

C 2003/3

Agosto de 2003

32º período de sesiones

de la Conferencia

29 de noviembre - 10 de diciembre de 2003

2004-05

Programa
de Labores
y Presupuesto
que presenta el
Director General

Organización
de las Naciones Unidas
para la Agricultura
y la Alimentación
Roma, 2003

Índice

INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL	VII
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN POR LA CONFERENCIA	1
PRESUPUESTO ESTRATÉGICO	3
Contexto	3
Enfoque general	3
Orientación intergubernamental	3
Hacia un presupuesto estratégico	4
Contribuciones a los objetivos estratégicos	6
Distribución de los recursos por objetivos estratégicos	6
Panorama general de las actividades previstas	7
Estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de la Organización	18
Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI)	23
RECURSOS	37
Perspectiva general de la disponibilidad total de recursos	38
Evaluación de riesgos	39
Evolución de los recursos extrapresupuestarios	41
Ahorros por eficiencia y cambios en la Organización	44
Medidas de ahorro por eficiencia plenamente aplicadas y operativas	44
Medidas en curso orientadas a la eficiencia	45
Nuevas medidas de ahorros por eficiencia	46
Puestos	47
Aumentos de los costos	50
Metodología	50
Análisis del aumento de los costos	54
Cuantía del presupuesto y financiación	60
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	63
Cuadros resumidos	63
PERSPECTIVA GENERAL DE LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA	71
Hipótesis de CR – Programa de labores propuesto	71
Hipótesis de CR – Consignación propuesta	73
Hipótesis de CRC – Programa de labores propuesto	73
Hipótesis de CRC – Consignación propuesta	75
CAPÍTULO 1: POLÍTICA Y DIRECCIÓN GENERALES	77
Programa principal 1.1: Órganos rectores	77
Programa 1.1.1: Conferencia y Consejo	78
Programa 1.1.2: Servicios de conferencias	79
Programa 1.1.3: Servicios de protocolo	80

Programa principal 1.2: Política, dirección y planificación	80
Programa 1.2.1: Oficina del Director General	81
Programa 1.2.2: Planificación, presupuestación y evaluación de programas	82
Programa 1.2.3: Comprobación de cuentas e inspección	83
Programa 1.2.4: Servicios jurídicos	85
Programa 1.2.5: Coordinación programática y operacional	86
Programa principal 1.3: Coordinación externa y enlace	87
Programa 1.3.1: Relaciones exteriores y coordinación	88
Programa 1.3.2: Oficinas de Enlace	89
CAPÍTULO 2: PROGRAMAS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	93
Programa principal 2.1: Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	93
Programa 2.1.0: Entidades intradepartamentales	97
Programa 2.1.1: Recursos naturales	101
Programa 2.1.2: Cultivos	106
Programa 2.1.3: Ganadería	117
Programa 2.1.4: Sistemas de apoyo a la agricultura	125
Programa 2.1.5: Aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología	132
Programa 2.1.9: Administración del programa	136
Programa principal 2.2: Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	136
Programa 2.2.0: Entidades intradepartamentales	141
Programa 2.2.1: Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos	145
Programa 2.2.2: Información sobre la alimentación y la agricultura	152
Programa 2.2.3: Seguimiento, evaluaciones y perspectivas de la alimentación y la agricultura	162
Programa 2.2.4: Agricultura, seguridad alimentaria y política comercial	168
Programa 2.2.9: Administración del programa	174
Programa principal 2.3: Pesca	174
Programa 2.3.1: Información sobre la pesca	177
Programa 2.3.2: Recursos pesqueros y acuicultura	181
Programa 2.3.3: Explotación y utilización de los recursos pesqueros	187
Programa 2.3.4: Política pesquera	192
Programa 2.3.9: Administración del programa	196
Programa principal 2.4: Montes	197
Programa 2.4.1: Recursos forestales	199
Programa 2.4.2: Productos y economía forestales	204
Programa 2.4.3: Política e instituciones forestales	208
Programa 2.4.4: Información y enlaces sobre el sector forestal	212
Programa 2.4.9: Administración del programa	215

Programa principal 2.5: Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	215
Programa 2.5.1: Investigación, gestión de los recursos naturales y transferencia de tecnología	218
Programa 2.5.2: Género y población	225
Programa 2.5.3: Desarrollo rural	229
Programa 2.5.6: Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los PBIDA	234
Programa 2.5.9: Administración del programa	237
CAPÍTULO 3: COOPERACIÓN Y ASOCIACIONES	239
Programa principal 3.1: Asistencia para las políticas	240
Programa 3.1.1: Coordinación de la asistencia para las políticas y desarrollo del Programa de Campo	242
Programa 3.1.2: Asistencia para las políticas en las distintas regiones	245
Programa 3.1.3: Asistencia jurídica a los Estados Miembros	248
Programa principal 3.2: Apoyo a la inversión	249
Programa 3.2.1: Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial	251
Programa 3.2.2: Programa de apoyo a la inversión	251
Programa principal 3.3: Operaciones de campo	252
Programa 3.3.1: Operaciones de campo en las distintas regiones	254
Programa 3.3.2: Apoyo central y actividades especiales	255
Programa 3.3.3: Operaciones de emergencia y rehabilitación	257
Programa principal 3.4: Representantes de la FAO	259
Programa principal 3.5: Cooperación con asociados externos	264
Programa 3.5.1: Organismos multilaterales y bilaterales	264
Programa 3.5.2: Sensibilización y participación de la sociedad civil	266
Programa 3.5.3: Acuerdos de asociación con los Estados Miembros y apoyo a la CEPD y la CTPD	268
Programa principal 3.9: Administración del programa	269
CAPÍTULO 4: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA	271
CAPÍTULO 5: SERVICIOS DE APOYO	281
Programa principal 5.1: Apoyo a la información y las publicaciones	281
Programa 5.1.1: Apoyo a la información pública y las publicaciones	282
Programa principal 5.2: Administración	284
Programa 5.2.1: Servicios financieros	285
Programa 5.2.2: Servicios de sistemas y tecnologías de la información	286
Programa 5.2.3: Servicios de recursos humanos	287
Programa 5.2.9: Administración del programa	290
CAPÍTULO 6: SERVICIOS COMUNES	291
CAPÍTULO 7: IMPREVISTOS	295
CAPÍTULO 8: TRANSFERENCIA AL FONDO DE NIVELACIÓN DE IMPUESTOS	297
DIMENSIONES REGIONALES	299
SIGLAS	317
ANEXOS	325

ANEXO I: PUESTOS CON CARGO AL PROGRAMA ORDINARIO NUEVOS Y SUPRIMIDOS	327
ANEXO II: FONDO ROTATORIO PARA PRODUCTOS DE INFORMACIÓN	333
ANEXO III: LISTA DE REUNIONES PREVISTAS	335

Introducción del Director General

Tengo el honor de presentar a la Conferencia las propuestas relativas al Programa de Labores y Presupuesto para 2004-2005.

Este documento refleja los notables progresos realizados en las esferas de planificación y presupuestación desde que se introdujo el nuevo Marco de Planificación, aprobado por la Conferencia en noviembre de 1999 como parte integrante del Marco Estratégico. La Dependencia Común de Inspección reconoció recientemente el valor y el carácter excepcional del Marco Estratégico cuando señaló que "la FAO constituye un caso especial por la claridad con que ha sabido plasmar en un único documento integrado sus objetivos estratégicos básicos en un horizonte cronológico de 15 años". Es menester recordar que esos objetivos básicos constan de 5 estrategias globales para toda la Organización y de 12 objetivos estratégicos para atender las necesidades de los Miembros, con el respaldo de estrategias complementarias destinadas a afrontar 6 importantes cuestiones intersectoriales de toda la Organización. En este PLP se ha hecho gran hincapié en este valioso aspecto estratégico del proceso de planificación, al incluir una sección titulada "Presupuesto estratégico" que, según espero, ayudará a los Miembros a ver cómo se relacionan coherentemente con el Marco Estratégico la multitud de actividades que se ha previsto realizar.

El PLP 2004-05 se basa en el Plan a Plazo Medio 2004-09 (PPM), aprobado por el Consejo de la FAO en su período de sesiones de octubre-noviembre y que responde a las orientaciones a más largo plazo del Marco Estratégico. El PPM representa la etapa en que la aplicación del nuevo modelo de programa cobra todo su significado, con la definición de las "entidades de los programas", o "piezas fundamentales" de la labor sustantiva de la FAO a mediano plazo. El modelo se inspira en los principios de presupuestación basados en los resultados, en particular a la hora de resaltar los resultados esperados. Además, el PPM pone de relieve la necesidad, en ciertos sectores, de una colaboración intersectorial, al destacar 16 esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI).

Desde que se elaboró y publicó el Resumen del PLP, se han recibido directrices sobre las prioridades sectoriales de los Comités Técnicos del Consejo a principios de 2003 y sobre las prioridades generales de los Comités del Programa y de Finanzas y del Consejo, que se reunieron en mayo y junio respectivamente. Es preciso señalar nuevamente la paradoja de que el aumento de las peticiones de los Miembros coincide con los llamamientos en pro de un mayor rigor presupuestario.

Si bien la Secretaría debe atender en primer lugar a las prioridades específicas de los Miembros, expresadas a través del mencionado proceso, también debe prestar atención a las declaraciones y compromisos internacionales relacionados con su mandato. Además de los llamamientos procedentes de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, se espera de la FAO que responda a los resultados de otras Conferencias y procesos internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones aprobado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, por no citar sino sólo dos de ellos.

Las propuestas del Resumen del PLP, presentadas en el 124º período de sesiones del Consejo, celebrado en junio de 2003, a través de los Comités del Programa y de Finanzas, estaban configuradas en modo preciso para responder en el grado más alto posible a esas peticiones, pero no podían tener en cuenta en ese momento las observaciones formuladas en los Comités Técnicos. En las propuestas se solicitaba un aumento porcentual del 5,5 por ciento de crecimiento real (CR) con respecto al presupuesto actual aprobado, con los mismos niveles de costo y tipo de cambio presupuestario. Este porcentaje se había mantenido expresamente por debajo del 8,4 por ciento señalado para el primer bienio 2004-05 en el PPM 2004-09, en un intento de limitar la carga de un incremento de las cuotas asignadas para los Miembros, tratando al mismo tiempo de financiar las máximas prioridades a niveles adecuados, si no óptimos. Las propuestas de CR iban acompañadas de indicaciones sobre cómo hacer realidad la hipótesis

de crecimiento real cero (CRC) al tiempo que se ponía de relieve, como era previsible, el impacto generalmente negativo que tendría sobre la capacidad de la Organización para hacer frente a una multitud de prioridades.

En el período de sesiones del Consejo de junio de 2003 no sólo no hubo acuerdo sobre el nivel del presupuesto para el bienio de 2004-05, sino que la divergencia entre las posiciones ha ido ahondándose entre, por una parte, el firme apoyo al crecimiento real y los llamamientos, por otra, al crecimiento nominal cero (CNC) o incluso "por debajo" del CNC. Y todo ello a pesar del hecho de que el CNC, si se toma como equivalente a la misma cifra total en dólares que la consignación aprobada para el bienio actual (es decir, 651,7 millones de dólares EE.UU.), tendría consecuencias desastrosas, habida cuenta de la debilidad del dólar estadounidense.

Estimo que debo recordar a los Miembros que el presupuesto de la FAO no ha experimentado ningún crecimiento en términos reales o nominales durante los diez últimos años a partir de 1994-95, cuando el presupuesto aprobado se elevó a 673,1 millones de dólares EE.UU.; es decir, 21,4 millones de dólares EE.UU. o el 3 por ciento más en términos nominales que el presupuesto actual de 651,7 millones de dólares EE.UU. Durante ese mismo período, la inflación en Italia ha ascendido a un 35,1 por ciento acumulativo. Afortunadamente, la pérdida de poder adquisitivo no ha tenido la misma gravedad, porque el fortalecimiento del dólar estadounidense durante ese mismo período ha contrarrestado en parte los efectos de la inflación. Partiendo de la base del nivel aprobado de los presupuestos y de los correspondientes incrementos de costos para la Organización desde 1993, la disminución en términos reales se ha cifrado en un 15 por ciento.

Los Miembros recordarán también que a lo largo de esos años se han mantenido en gran medida los programas más importantes, hazaña que sólo puede atribuirse a los ahorros por eficiencia sin precedentes, que afectan prácticamente a todas las facetas de la labor de esta Organización. Sin embargo, a la luz de los logros acumulados que se resumen en este documento, no queda más remedio que preguntarse si es realista esperar que estos ahorros se repitan hasta el infinito. No cabe la menor duda de que el concepto de "hacer más con menos" tiene sus límites lógicos y definidos.

Paso ahora a examinar los efectos de la evolución del tipo de cambio dólar estadounidense/euro en los distintos presupuestos, tema que constituye para mí un motivo de gran preocupación. El presupuesto actual fue aprobado con un tipo de cambio de 1 euro = 0,880 dólares EE.UU. En cambio, podríamos enfrentarnos ahora a un tipo de cambio de, por ejemplo, 1 euro = 1,15 dólares EE.UU., lo que significa que con la misma contribución en dólares EE.UU. se compra un 30 por ciento menos de euros que durante el presente bienio. ¡Y un 44 por ciento de los gastos de la FAO están expresados en euros!

La solución es evidente y ha sido recomendada tanto por el antiguo Auditor Externo, la Cour des Comptes de Francia, como la KPMG, una importante empresa internacional de contabilidad; y consiste en solicitar a los Miembros que abonen sus cuotas en las dos monedas fundamentales que están en uso, el dólar EE.UU. y el euro. De esa manera, su Organización dispondría de los dólares EE.UU. que necesita para hacer frente a sus obligaciones en dólares EE.UU. y de los euros que precisa para afrontar sus obligaciones en euros, y evitaría en general las pérdidas o ganancias cambiarias al comprar una moneda con la otra. Por consiguiente, podemos eliminar tanto el riesgo para el Programa de Labores como las fluctuaciones desmedidas y desconcertantes que se producen en las cantidades al analizar el presupuesto sólo en términos de montos nominales en dólares EE.UU. Confío en que las propuestas de cuotas en dos monedas que están siendo objeto de un examen activo por parte del Comité de Finanzas, serán aprobadas por la Conferencia, a fin de poder establecer el único medio viable de proteger el Programa de Labores de los riesgos inherentes a las fluctuaciones de los tipos de cambio.

He sido testigo en innumerables ocasiones de la diferencia que las actividades de la FAO pueden representar en la adopción de las normas y reglamentos necesarios para favorecer el comercio, la salud pública y la protección del medio ambiente. He visto también cómo la FAO está al servicio de la comunidad internacional a través de sus valiosos análisis normativos y su forma oportuna e imparcial de alertar sobre los riesgos y emergencias en el sector de la alimentación y la agricultura. Igualmente importante es su papel de catalizador de los cambios en las zonas más remotas y pobres de nuestro

planeta globalizado, aunque amenazado, mediante intervenciones modestas pero bien dirigidas. A mi juicio, mantener o incrementar la capacidad de la FAO para atender la amplia gama de necesidades de los Miembros, tanto de actividades normativas como operativas, requiere la reanudación del crecimiento real en el marco del Presupuesto Ordinario, tras tantos años de estrecheces presupuestarias. Todas esas consideraciones me impulsan a seguir presentando propuestas de crecimiento real por valor de 36 millones de dólares EE.UU. en el PLP completo como la opción que más probabilidades tiene de satisfacer la mayoría de las expectativas.

Al presentar la hipótesis de CRC, hemos tenido en cuenta los llamamientos de los Comités del Programa y de Finanzas y del Consejo, para continuar fortaleciendo ciertos sectores prioritarios incluso en condiciones de CRC. Se han transferido por ello los recursos del Programa principal 2.5 “Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales” a otros Programas principales, como el PP 2.1 “Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura” para la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), el PP 2.2 “Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación”, a fin de fortalecer el trabajo sobre el Codex y la inocuidad de los alimentos y el PP 2.3 “Pesca” y PP 2.4 “Montes”, con miras a incrementar el porcentaje relativo de esos sectores con respecto al correspondiente en la hipótesis de CRC del Resumen del PLP. Quiero poner de relieve que esas transferencias han llevado reducciones perjudiciales para programas valiosos, como se explica en las secciones correspondientes del presente documento.

Tomo nota de que el Consejo ha reconocido la necesidad de elaborar una hipótesis de CNC, lo que hace recaer una pesada carga sobre la Secretaría, al no existir ninguna indicación firme de los Miembros acerca de dónde deben introducirse las restricciones. A pesar de esas dificultades e incertidumbres a la hora de determinar el número exacto de recortes que se precisarían, he tomado disposiciones para que se prepare otro documento en el que se evalúen los efectos de esa hipótesis en el Programa de Labores y Presupuesto. Habida cuenta del tiempo necesario para llevar a cabo el análisis minucioso que requiere cualquier hipótesis suplementaria, no ha sido posible incorporarlo a este documento y seguir cumpliendo con la exigencia constitucional de presentar el Programa de Labores y Presupuesto a los Miembros con 60 días al menos de antelación al inicio de la Conferencia.

Para terminar, debe quedar meridianamente claro que la hipótesis de CR es la que más sinceramente espero pueda ser aceptada por la totalidad de los Miembros, ya que es la que permitiría atender más eficazmente todas las prioridades reconocidas. La opción de CRC es una opción viable pero tengo que señalar que, respetando los criterios de los Comités del Programa y de Finanzas, así como del Consejo, se decanta más claramente a favor de las actividades normativas.

Encomiendo estas propuestas del PLP a los Miembros confiando en su buen juicio. Estoy seguro de que pueden tomar una decisión que asegure el equilibrio óptimo entre la necesidad ineludible de poner coto al gasto público y la premisa indispensable de que esta Organización reciba los recursos suficientes para desarrollar con eficacia su misión.



Jacques Diouf

Director-General

Proyectos de resolución para su aprobación por la Conferencia

Consignaciones presupuestarias para 2004-05

LA CONFERENCIA

Habiendo examinado el Programa de Labores y Presupuesto presentado por el Director General:

1. Aprueba una consignación presupuestaria neta total de 721.678.000 dólares EE.UU. para el ejercicio económico de 2004-2005

- a) Los creditos se consignan para los fines siguientes:

	\$EE.UU.
Capítulo 1: Política y dirección generales	58 196 000
Capítulo 2: Programas técnicos y económicos	318 437 000
Capítulo 3: Cooperación y asociaciones	145 642 000
Capítulo 4: Programa de Cooperación Técnica	103 411 000
Capítulo 5: Servicios de apoyo	54 286 000
Capítulo 6: Servicios comunes	41 106 000
Capítulo 7: Imprevistos	600 000
Consignación total (neta)	721 678 000
Capítulo 8: Transferencia al Fondo de Nivelación de Impuestos	96 960 000
Consignación total (bruta)	818 638 000

- b) Las consignaciones (brutas) aprobadas en el párrafo a), más una cantidad de 14 100 000 dólares EE.UU. para financiar la amortización de la Asistencia Médica después del cese en el servicio, se financiarán mediante las asignación de cuotas a los Estados Miembros, previa deducción de Ingresos Diversos en la cuantía de 9 195 000 dólares EE.UU., resultando así un presupuesto de cuotas de 823 543 000 dólares EE.UU. para los Estados Miembros.
- c). Al establecer los importes efectivos de las cuotas que han de pagar los distintos Estados Miembros, la de cada uno de ellos se reducirá en la cantidad que figure en su haber en el Fondo de Nivelación de Impuestos, con la salvedad de que el haber de un Estado Miembro que perciba impuestos sobre los sueldos, emolumentos e indemnizaciones cobradas de la FAO por funcionarios, se reducirá en los importes estimados de los impuestos que reembolse la FAO al funcionario. Se ha retenido a tal efecto la suma estimada de 5 000 000 de dólares EE.UU.
- d). Las cuotas que correspondan a los Estados Miembros en 2004 y 2005 se pagarán de conformidad con la escala que apruebe la Conferencia en su 32º período de sesiones; dichas cuotas, una vez deducida la cantidad que figura en el haber de los Estados Miembros en el Fondo de Nivelación de Impuestos, arrojan un total neto pagadero de 731 583 000 dólares EE.UU.
- e). Las cuotas se establecerán en dólares EE.UU. y en euros como sigue: 381 390 000 dólares EE.UU. y 397 947 000 euros, que representan aproximadamente el 52 por ciento pagadero en dólares EE.UU. y el 48 por ciento en euros.
- f). Las consignaciones expuestas se han calculado al tipo aplicado para el presupuesto de 2002-03 de 1 euro = 0,880 dólares EE.UU.

Consignaciones presupuestarias para 2004-05

LA CONFERENCIA

Habiendo examinado el Programa de Labores y Presupuesto presentado por el Director General:

1. Aprueba una consignación presupuestaria neta total de 721 678 000 dólares EE.UU. para el ejercicio económico de 2004-2005

- a) Los créditos* se consignan para los fines siguientes:

	\$EE.UU.
Capítulo 1: Política y dirección generales	58 196 000
Capítulo 2: Programas técnicos y económicos	318 437 000
Capítulo 3: Cooperación y asociaciones	145 642 000
Capítulo 4: Programa de Cooperación Técnica	103 411 000
Capítulo 5: Servicios de apoyo	54 286 000
Capítulo 6: Servicios comunes	41 106 000
Capítulo 7: Imprevistos	600 000
Consignación total (neta)	721 678 000
Capítulo 8: Transferencia al Fondo de Nivelación de Impuestos	96 960 000
Consignación total (bruta)	818 638 000

- b) Las consignaciones (brutas) aprobadas en el párrafo a), más una cantidad de 14 100 000 dólares EE.UU. para financiar la amortización de la Asistencia Médica después del cese en el servicio, se financiarán mediante las asignación de cuotas a los Estados Miembros, previa deducción de Ingresos Diversos en la cuantía de 9 195 000 dólares EE.UU., resultando así un presupuesto de cuotas de 823 543 000 dólares EE.UU. para los Estados Miembros.
- c). Al establecer los importes efectivos de las cuotas que han de pagar los distintos Estados Miembros, la de cada uno de ellos se reducirá en la cantidad que figure en su haber en el Fondo de Nivelación de Impuestos, con la salvedad de que el haber de un Estado Miembro que perciba impuestos sobre los sueldos, emolumentos e indemnizaciones cobradas de la FAO por funcionarios, se reducirá en los importes estimados de los impuestos que reembolse la FAO al funcionario. Se ha retenido a tal efecto la suma estimada de 5 000 000 de dólares EE.UU.
- d). Las cuotas que correspondan a los Estados Miembros en 2004 y 2005 se pagarán de conformidad con la escala que apruebe la Conferencia en su 32º período de sesiones; dichas cuotas, una vez deducida la cantidad que figura en el haber de los Estados Miembros en el Fondo de Nivelación de Impuestos, arrojan un total neto pagadero de 731 583 000 dólares EE.UU.

*Calculados al tipo de 1 euro = 0,880 dólares EE.UU.

Presupuesto estratégico

Contexto

Enfoque general

1. En la formulación de este Programa de Labores y Presupuesto (PLP) se tienen en cuenta en primer lugar las orientaciones normativas establecidas en el Marco Estratégico 2000-2015 y ratificadas por la Conferencia de FAO. Además, en el PLP se amplía el contenido de fondo del Plan a Plazo Medio (PPM) para 2004-09, que examinó el Consejo en noviembre 2002. Este contenido de fondo se definió plenamente en forma de actividades programáticas constitutivas, con la especificación del fundamento, objetivos, productos importantes e indicadores, así como una indicación del calendario y los recursos totales necesarios. Así pues, la formulación de propuestas para el próximo bienio exigía entre otras cosas la definición de productos más precisos y de las necesidades de personal para dicho período, dentro de los parámetros de recursos establecidos.
2. En la formulación de las propuestas han influido notablemente diversos factores externos, entre ellos los resultados de acontecimientos y pronunciamientos intergubernamentales importantes, como la Cumbre Mundial sobre Alimentación: *cinco años después* (CMA:*cad*), celebrada en Roma en junio de 2002, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS), celebrada en Johannesburgo en agosto/septiembre de 2002, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ratificados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Plan de Aplicación aprobado por la CMDS contiene compromisos de la comunidad internacional de enorme interés para la FAO, por ejemplo en relación con los océanos y la pesca, la erradicación de la pobreza, la biodiversidad y otros muchos sectores.
3. Los ODM incorporan como objetivo nº 1 "Erradicar la pobreza y el hambre extremas", coincidente con la meta aprobada por la CMA y reiterada por la CMA:*cad*. También contienen otros objetivos comunes que son básicos para la humanidad y las metas correspondientes de interés directo para la FAO, como las vinculadas al mejoramiento de la salud, la sostenibilidad del medio ambiente y las asociaciones mundiales para el desarrollo.

Orientación intergubernamental

4. De acuerdo con el procedimiento establecido de examen en dos etapas en los órganos rectores, los Comités del Programa y de Finanzas y el Consejo examinaron el Resumen del PLP (RPLP) en la primavera de 2003 y los comités técnicos pertinentes hicieron lo mismo con sus "opiniones sectoriales" en sus períodos de sesiones de 2003.
5. Por consiguiente, el presente PLP completo trata de reflejar en la medida de lo posible las recomendaciones de los comités técnicos del Consejo, en particular las de los Comités de Agricultura (COAG), Pesca (COFI) y Montes (COFO), y en menor medida de los Comités de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y de Problemas de Productos Básicos (CPPB). Sin embargo, consideradas en conjunto, estas recomendaciones representarán un volumen de trabajo

adicional sustancial, como se advirtió en el 124º período de sesiones del Consejo en junio de 2003, por medio de un documento informativo preparado expresamente¹.

6. Naturalmente, se obtuvieron nuevas orientaciones de los propios Comités del Programa y de Finanzas y el Consejo, que también invitaron a que se fortalecieran determinadas esferas prioritarias. Las intervenciones de los Miembros expresaron en general la esperanza de que se "protegieran" las prioridades que prefería cada uno, con independencia de la cuantía del presupuesto. Como se ha indicado en la Introducción del Director General, la Secretaría ha tratado de responder a algunas de estas esperanzas desplazando recursos del Programa principal 2.5, *Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales*, hacia otros programas principales, como el 2.1, *Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura*, para aumentar los recursos vinculados a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), el 2.2, *Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación*, para fortalecer la labor relativa al Codex y la inocuidad de los alimentos, y el 2.3, *Pesca*, y 2.4, *Montes*, para aumentar la participación relativa de estos sectores por encima de la prevista en la hipótesis de crecimiento real cero (CRC) en el RPLP.

Hacia un presupuesto estratégico

7. La Organización ha recorrido un largo camino desde los primeros días, en que los presupuestos se presentaban básicamente por conceptos de gastos, asignaciones por dependencias orgánicas y listas de puestos. En consonancia con los esfuerzos semejantes realizados en las administraciones nacionales, la FAO ha buscado incorporar a sus prácticas de formulación del programa y el presupuesto los adelantos conseguidos en la aplicación de una planificación estratégica y los principios de la presupuestación basada en los resultados. La Organización puede recoger ahora todos los beneficios del nuevo modelo de programación orientado a una formulación mejorada, mejores justificaciones y mayor rendición de cuentas de los resultados, así como en conjunto jerárquico de documentos orientados al futuro, que ofrecen perspectivas complementarias sobre las realizaciones globales previstas con distintos horizontes cronológicos.

8. El Marco Estratégico se elaboró para presentar una opinión concertada de los Miembros sobre la función de la FAO, consistente en ayudarlos a conseguir los tres objetivos mundiales que refrendaron en ese documento:

- Acceso de todas las personas en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos para asegurar la reducción del número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015.
- La contribución ininterrumpida de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, con inclusión de la pesca y las actividades forestales, al progreso económico y social y al bienestar de todos.
- La conservación, el mejoramiento y la utilización sostenible de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, los bosques, las pesquerías y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

9. En el mismo documento se señalaron las respuestas que se esperaban de la FAO, en forma de cinco estrategias importantes para toda la Organización:

- A.* contribuir a la erradicación de la inseguridad alimentaria y de la pobreza rural;

¹ CL 124/INF/20

- B. promover, elaborar y reforzar marcos reglamentarios y de políticas para la alimentación, la agricultura, la pesca y las actividades forestales;
- C. conseguir aumentos sostenibles del suministro y la disponibilidad de alimentos y otros productos de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal;
- D. apoyar la conservación, la mejora y la utilización sostenible de los recursos naturales para la alimentación y la agricultura; y
- E. mejorar la adopción de decisiones mediante el suministro de información y evaluaciones, y fomentar la gestión de conocimientos para la alimentación y la agricultura.

10. Estas estrategias para toda la Organización, cuyo objetivo es abordar las necesidades de los Miembros, se traducen en 12 objetivos estratégicos que requieren conjuntos de medidas complementarias en el marco de los diversos programas técnicos de la Organización.

11. En el Marco Estratégico también se destacaron seis estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de toda la Organización: *Garantizar la excelencia, intensificar la interdisciplinariedad, ampliar las asociaciones y alianzas, seguir mejorando el proceso de gestión, multiplicar los efectos de los recursos para la FAO y sus Miembros y comunicar los mensajes de la FAO*. Las últimas estrategias afectan en diversas medidas tanto a esferas sustantivas como no sustantivas.

12. El contenido sustantivo del PPM 2004-09 se vio claramente impulsado por la necesidad de aplicar las estrategias antes mencionadas y los objetivos consiguientes, así como las seis estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de toda la Organización. Además, en las dos versiones del PPM preparadas después de la aprobación del Marco Estratégico por los órganos rectores de la FAO, es decir, para los períodos de 2002-07 y 2004-09, se ha destacado suficientemente la interdisciplinariedad, presentando 16 esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI), en las que se agruparon las contribuciones necesarias de todas las dependencias pertinentes de la FAO para abordar cuestiones importantes, superando las barreras orgánicas clásicas y al mismo tiempo respondiendo a los objetivos estratégicos de la Organización.

13. Aunque el proceso de formulación del PLP se ha descrito más arriba en pocas palabras como una cuestión de "puesta a punto" de los productos y las asignaciones de recursos bienales para el próximo período de dos años, es evidente que no se han perdido de vista estas dimensiones más complejas de la formulación de los programas y actividades propuestos. En efecto, la necesidad de relacionar las actividades futuras con las estrategias aprobadas para toda la Organización y los objetivos que les sirven de base y garantizar la cooperación necesaria con otras dependencias se ha convertido en una práctica imprescindible. El sistema de información de apoyo, el PIRES, contiene características amplias no sólo para respaldar la formulación de cada una de las entidades, sino también para permitir al personal seguir de cerca las contribuciones de los productos previstos tanto a los objetivos estratégicos como a las EPAI, de manera que ahora resulta más fácil presentar un panorama de las actividades previstas con arreglo a dimensiones más complejas, tal como se hace en las secciones siguientes. Sin embargo, debido a que los Miembros se han habituado a la estructura establecida por programas, la sección principal del documento, es decir, el Presupuesto del Programa, se sigue presentando en la misma forma.

14. Conviene recordar a continuación los principios del modelo de programación que sirve de base tanto al PPM como al PLP. Las entidades constitutivas de la labor sustantiva de la FAO están comprendidas en tres categorías:

- a) Proyectos técnicos (PT, que se pueden reconocer por los números de la escala comprendida entre 2XXA1 y 2XXO9 en el Capítulo 2). Los proyectos técnicos tienen una duración normal máxima de seis años; en su formulación deben figurar objetivos precisos con un plazo definido compatibles con los objetivos estratégicos globales de la Organización y con beneficios claros para los usuarios a los que están destinados; deben

- contar con productos importantes bien definidos y criterios e indicadores de eficacia demostrables;
- b) actividades programáticas continuas (APC, con numeración de 2XXP1 a 2XXR9), sin la limitación de tiempo de los proyectos técnicos (por ejemplo, recopilación de series cronológicas estadísticas), pero que siguen teniendo objetivos, indicadores y productos claros; y
- c) acuerdos de servicios técnicos (AST, con numeración de 2XXS1 a 2XXZ9), que abarcan básicamente los servicios orientados a la demanda, como los de asesoramiento a los Miembros o los de apoyo técnico a proyectos que no se pueden especificar con antelación, y pueden incluir la prestación de servicios a reuniones estatutarias.
15. En el PPM 2004-09 y en la base de datos correspondiente disponible en la página web de la FAO aparecen especificados sectores importantes de información para la formulación de las entidades, como el fundamento y los indicadores. En consecuencia, en aras de la brevedad, la descripción de cada una de las entidades en el Presupuesto del Programa se limita a la indicación del objetivo u objetivos, que normalmente son una reproducción de los que figuran en el PPM, y se enumeran los productos previstos para el próximo bienio.

16. Por consiguiente, la articulación de las propuestas en los programas sustantivos, por lo que se refiere a las entidades constitutivas, es prácticamente idéntica a la que aparece en el PPM 2004-09. El PLP presenta los productos y las necesidades de recursos de personal y de otra índole en consonancia con las hipótesis sobre los recursos especificadas por la administración superior, es decir, crecimiento real (CR), pero con un nivel inferior al previsto en el PPM para el bienio 2004-05, y crecimiento real cero (CRC).

17. Con fines de información, los niveles indicativos de recursos para el bienio 2004-05 incluidos en el PPM 2004-09 para los programas sustantivos de la FAO figuran en el cuadro siguiente, junto con los que aparecen en las presentes propuestas del PLP al nivel de CR.

Recursos programados para la labor sustantiva en 2004-05 (todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa principal	PPM 2004-09		PLP 2004-05 (CR)	
		Cantidad	%	Cantidad	%
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	100 619	28,3%	95 764	28,5%
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	93 066	26,2%	89 493	26,6%
2.3	Pesca	43 196	12,1%	40 912	12,2%
2.4	Montes	34 571	9,7%	32 262	9,6%
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	54 709	15,4%	47 912	14,3%
3.1	Asistencia para las políticas	29 513	8,3%	29 469	8,8%
Total		355 674	100,0%	335 812	100,0%

Contribuciones a los objetivos estratégicos

Distribución de los recursos por objetivos estratégicos

18. El PPM 2004-09 contenía información sobre la distribución de los recursos para los programas sustantivos (es decir, los del Capítulo 2, Programas técnicos y económicos, y el Programa principal 3.1, Asistencia para las políticas) con arreglo a los 12 objetivos del Marco Estratégico (enumerados de A1 a E3).

19. El siguiente cuadro complementa la información proporcionada en el PPM (ajustada al primer bienio 2004-05 con fines de comparación), con desgloses análogos para las propuestas del presente PLP.

Programas sustantivos: Distribución de los recursos por objetivos estratégicos

	Programa principal	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
Plan a Plazo Medio para 2004-2009													
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	●	○	●	●	●	●	●	●	○	●	○	○
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	○	●	●	●	●	●	○	○	○	●	●	○
2.3	Pesca	○	○	○	●	●	○	●	○	○	●	●	○
2.4	Montes	●	○	○	○	●	○	●	●	○	●	●	○
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	●	○	○		○	●	●	●	○	●	○	○
3.1	Asistencia para las políticas	●	○	○	○	●	●	○	○	○	○	○	○
Propuestas del Programa de Labores y Presupuesto													
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	●	○	●	●	●	●	●	●	○	●	○	○
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	○	●	●	●	●	●	○	○	○	●	●	○
2.3	Pesca	○	○	○	●	●	○	●	○	○	●	●	○
2.4	Montes	○	○	○	○	●	○	○	○	○	●	●	○
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	●	○	○	○	○	●	●	●	○	●	○	○
3.1	Asistencia para las políticas	●		○	○	●	●				○		○

20. Los desgloses de los recursos entre los objetivos estratégicos son en términos generales semejantes, si bien puede haber pequeñas diferencias debidas al hecho de que en las propuestas del PLP se utilizan niveles de recursos más bajos que los indicados en la distribución provisional de los recursos en el PPM 2004-09.

21. En el Capítulo 2 y para el Programa principal 3.1 se ofrecen, al comienzo de cada programa principal, cuadros por separado en los que se indica la distribución de los recursos en relación con cada uno de los doce objetivos estratégicos.

Panorama general de las actividades previstas

22. A continuación se presenta un panorama general de las principales actividades previstas para el próximo bienio que contribuyen al logro de los 12 objetivos.

A.1 *Medios de vida sostenibles en las zonas rurales y acceso más equitativo a los recursos*

23. En el Programa 2.1, las entidades 212A3, 213A3 y 214A1 tienen por objeto mejorar las oportunidades y los servicios necesarios para fortalecer y diversificar los medios de vida de la población rural pobre, por medio de: la promoción de técnicas de gestión para los sistemas de cultivo de los pequeños agricultores; instrumentos de apoyo a las decisiones para una utilización sostenible de los recursos en los sistemas de producción pecuarios de pequeños propietarios con escasos insumos; la evaluación de las oportunidades de aumento de los ingresos agrícolas; y el respaldo de los servicios de asesoramiento y apoyo que se ajusten a las condiciones de las comunidades de pequeños agricultores. El programa abordará las actividades generadoras de ingresos y de valor añadido en las explotaciones y las comunidades, con inclusión de los huertos escolares y la elaboración y comercialización de la leche. También será pertinente a este objetivo estratégico la elaboración de instrumentos y métodos para la planificación agrícola, la gestión financiera, la distribución de los recursos, el análisis del mercado y la evaluación de la rentabilidad con destino a los grupos de agricultores y las escuelas de campo para agricultores. La entidad 212A9 tratará de proporcionar un acceso más equitativo a los recursos fitogenéticos mediante el apoyo a la gestión, intercambio y mejoramiento de las semillas y el material de plantación en las explotaciones.

24. El programa principal sobre pesca contribuirá por medio de actividades encaminadas a una mayor producción de recursos acuáticos infrautilizados y las capturas de escaso valor, la reducción de los descartes y los efectos de la pesca en el medio ambiente, y más en general por medio de la insistencia en el desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala, que se extiende a varias entidades.

25. Una de las principales contribuciones del programa principal sobre montes corresponde a la entidad 243P4, *Actividad forestal participativa y medios de vida sostenibles*, que se concentra en el fomento de la participación de todos los interesados en los bosques, en particular quienes viven en ellos o en sus cercanías, en los procesos de adopción de decisiones que afectan a sus medios de vida.

26. Básicamente, el Programa principal 2.5 contribuye de manera apreciable a este objetivo estratégico. Por ejemplo, los productos previstos en las entidades 252P1, *Promoción del género y la población en las políticas, legislación e instituciones civiles*, y 252A4, *Ánalisis y mitigación del impacto del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural*, tienen por objeto un conocimiento mejor de las vinculaciones entre los factores de género y población, incluida la mortalidad/morbilidad a causa del VIH/SIDA, y de las diversas estrategias de supervivencia y las opciones en cuanto a medios de vida de la población rural pobre. Abordan las correspondientes medidas propicias que son necesarias en los planos normativo, legislativo e institucional a fin de respaldar un acceso más equitativo a los recursos necesarios para unos medios de vida sostenibles en el medio rural. Por medio de la entidad 253A1 el programa principal también abarca la elaboración de políticas y modelos de trabajo que mejoren el acceso de la población rural pobre a la tierra, incluso mediante reformas agrarias y transacciones apropiadas en el mercado de la tierra. Respalda el fortalecimiento de la seguridad de la tenencia, con especial referencia a los sistemas de tendencia de propiedad indígenas y comunales. La entidad 253A2 contribuye a mejorar los medios de vida de los pequeños agricultores y sus familias, promoviendo políticas y programas de agricultura y desarrollo rural sostenibles (ADRS) y fortaleciendo las instituciones rurales y las organizaciones locales de la sociedad civil y de productores voluntarios que les prestan servicios. Los productos de la entidad 253A4 promueven el uso de enfoques participativos en los proyectos de desarrollo rural, de manera que se ajusten a las necesidades de la población rural pobre. El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) (256P3) también ha de prestar atención a los enfoques participativos en todas las actividades sobre el terreno a las que presta apoyo.

A.2 *Acceso de los grupos vulnerables y desfavorecidos a alimentos suficientes, inocuos y nutricionalmente adecuados*

27. La principal contribución del Programa principal 2.2 se obtiene mediante el trabajo relativo a la nutrición. La *Mejora de la nutrición para el desarrollo sostenible* (221A2) tiene por objeto aumentar la eficacia y las sostenibilidad de los planes de acción nacionales para la seguridad alimentaria y la nutrición. La *Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares* (221A4) ayudará a las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo y a las organizaciones no gubernamentales (ONG) a participar de manera efectiva en los programas comunitarios de las zonas tanto urbanas como rurales, con inclusión de los enfoques orientados a la comunidad y la población que vive con el VIH/SIDA. La entidad de *Enseñanza, comunicaciones y capacitación sobre alimentación y nutrición* (221A5) fomentará la capacidad en las instituciones nacionales y locales para aplicar programas y actividades eficaces de educación y comunicación en materia de nutrición. Se concede prioridad a la promoción de las directrices para la alimentación basadas en los productos alimenticios, la educación sobre la nutrición en las escuelas (iniciativa de Alimentar la mente para combatir el hambre) y los huertos escolares. Las entidades del Programa 2.2.4 se refieren al análisis de las políticas sobre varios aspectos fundamentales: funciones de la agricultura y las actividades rurales no agrícolas en la reducción del hambre y la pobreza, fuentes de ingresos y de acceso a bienes por las familias rurales pobres, creación y evaluación de redes de seguridad y otros programas para fomentar el acceso directo a los alimentos y relación entre pobreza y agotamiento de los recursos naturales. Se elaboran las propuestas correspondientes sobre políticas.

28. En el Programa principal 2.4, Montes, el nuevo proyecto técnico 243A5, *Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria*, tiene por objeto destacar la función básica que desempeñan los bosques en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y el acceso a los alimentos.

A.3 *Preparación para emergencias alimentarias y agrícolas y respuesta eficaz y sostenible a éstas*

29. La principal contribución del Programa principal 2.1 procede claramente de los dos componentes del Sistema de prevención de emergencia de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES), 212A4 y 213A7. Estas entidades, junto con la 212P2, la 212P3 y los acuerdos de servicios técnicos correspondientes, abarcarán boletines mensuales sobre la situación de la langosta del desierto, asistencia a los sistemas de encuestas y alerta, apoyo a la creación inicial de capacidad de lucha contra la langosta, cooperación en la lucha contra la langosta del desierto, tecnologías nuevas y mejoradas con utilización de la teledetección y buenas prácticas de encuesta, pruebas sobre el terreno de técnicas de lucha contra la langosta inocuas para el medio ambiente y diversos servicios de información conexos.

30. Las entidades 213A6, 213A7 y 215A2 y los acuerdos de servicios técnicos correspondientes contribuirán a: apoyar la lucha contra las principales enfermedades zoonóticas y los sistemas de alerta funcionales para las enfermedades transfronterizas de los animales; ayudar a establecer capacidad de reacción rápida para la actuación de urgencia contra las enfermedades de los animales; aplicar biotecnología al diagnóstico, las vacunas y los análisis epidemiológicos estratégicos de las enfermedades transfronterizas de los animales; dirigir y coordinar el Programa mundial de erradicación de la peste bovina; y coordinar las estrategias para la lucha regional contra las enfermedades transfronterizas de los animales. Tiene importancia práctica un sistema operacional de alerta mundial para dichas enfermedades en colaboración con la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como un Marco mundial para la lucha progresiva contra la fiebre aftosa y para el Programa mundial de erradicación de la peste bovina con la OIE.

31. En el Programa principal 2.2, las entidades de *Mejora de la nutrición para el desarrollo sostenible* (221A2) y *Nutrición y seguridad alimentaria en los hogares en situaciones de emergencia* (221A6) respaldarán la creación de capacidad para tener debidamente en cuenta los aspectos nutricionales en la preparación, la respuesta y la recuperación ante las situaciones de urgencia mediante directrices y capacitación, incluidos mecanismos de supervivencia para proteger la seguridad alimentaria familiar. Es evidente que la principal contribución procede del *Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura* (223P6), a fin de facilitar la prestación de asistencia de socorro a la población afectada por catástrofes naturales y de origen humano, en particular: Informes y alertas especiales sobre situaciones de escasez de alimentos; misiones de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos en países afectados por catástrofes; y análisis de las solicitudes de ayuda alimentaria de urgencia recibidas de los gobiernos. También se llevarán a cabo estudios analíticos para la vinculación de las operaciones de urgencia con la recuperación y el desarrollo.

32. La principal contribución del sector forestal a este objetivo estratégico es la labor llevada a cabo sobre la preparación para hacer frente a los incendios forestales y la lucha contra los insectos y enfermedades de los bosques (entidad 241A1). Los Estados Miembros recibirán asistencia en particular en la elaboración de políticas y procesos de planificación eficaces para la prevención de las catástrofes naturales y de origen humano y la lucha contra ellas.

33. Por último, cabe señalar que en la labor sobre este objetivo estratégico interviene un componente importante de servicios de apoyo técnico a proyectos de urgencia.

B.1 Instrumentos internacionales relacionados con la alimentación, la agricultura, la pesca y las actividades forestales, y con la producción, utilización sin riesgo e intercambio equitativo de productos agrícolas, pesqueros y forestales

34. Por medio de varias entidades, el Programa principal 2.1 desempeña una función decisiva en el marco reglamentario internacional para la agricultura. Reciben apoyo varios instrumentos internacionales: el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TI-RFAA) (210P1 y 212P4); la CIPF, con un objetivo de ocho normas para el bienio y la puesta en marcha del Portal fitosanitario internacional (212P1); el Código internacional de conducta sobre la distribución y utilización de plaguicidas (212P2), con un fortalecimiento de la armonización regional del registro de plaguicidas; y el Convenio de Rotterdam sobre el Consentimiento Fundamentado Previo (CFP), con la adición de productos químicos y la capacitación sobre la aplicación. Estos instrumentos dependen de varios foros u órganos técnicos importantes a los que presta servicios el Programa principal 2.1: el COAG; la Comisión de Recursos Genéticos para Alimentación y la Agricultura (CRGAA) y sus grupos de trabajo técnicos intergubernamentales sobre los recursos zoogenéticos y fitogenéticos, que contribuyen a la elaboración de medidas normativas y reglamentarias concertadas; la Comisión Internacional del Arroz; la Reunión Conjunta del Codex sobre Residuos de Plaguicidas, que formula recomendaciones sobre límites máximos de residuos; las organizaciones regionales de protección fitosanitaria; y las comisiones regionales de sanidad animal.

35. El Programa principal 2.2 también tiene una intervención muy directa en instrumentos normativos fundamentales. La Comisión del Codex Alimentarius, a la que presta servicios el Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (221P2), seguirá elaborando normas alimentarias con una base científica aceptadas internacionalmente e instrumentos conexos para su uso por los gobiernos o como referencia en acuerdos bilaterales, regionales o internacionales y para proteger a los consumidores y garantizar prácticas leales en el comercio alimentario. Se establecen normas en relación con el etiquetado de los alimentos y la nutrición, la inocuidad de los alimentos, productos alimenticios específicos y la inspección, análisis y certificación de los alimentos. El trabajo de fijación de normas del Codex se ve facilitado por la entidad del *Sistema de*

evaluación y alerta rápida sobre inocuidad de los alimentos (221P6), que proporciona evaluaciones científicas de los riesgos relativos a los alimentos asociados con los aditivos y contaminantes, los residuos de medicamentos veterinarios y los peligros microbiológicos en los alimentos, así como métodos y procedimientos para la realización de tales evaluaciones, incluso de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos. La entidad de *Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos* (221P1) determina las estimaciones internacionales aceptadas para un alimentación sana y para la estimación del número de personas subnutridas y la formulación de programas de nutrición. En relación con el *Apoyo a las negociaciones comerciales* (224A2) y el *Ánalisis y búsqueda de consenso sobre las nuevas cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio* (224P4), el programa busca permitir a los países, especialmente los países en desarrollo, una participación efectiva en las negociaciones comerciales que afectan al marco reglamentario internacional para la agricultura. Esto ha de contribuir a un sistema comercial internacional basado en las normas y la mejora de la capacidad de los países en desarrollo para beneficiarse del comercio de productos alimenticios y agrícolas elaborados y semielaborados. Los estudios analíticos y las actividades de creación de capacidad han de abarcar las cuestiones relativas a las políticas comerciales en relación con determinados productos básicos, el medio ambiente, la política de competencia y la seguridad alimentaria.

36. El programa principal sobre pesca ha de contribuir sobre todo mediante la coordinación y supervisión de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y el apoyo a otros instrumentos relacionados con la pesca. La aplicación del Código es motivo de preocupación fundamental en las actividades relativas al consumo, la inocuidad y la calidad del pescado y los productos pesqueros (233A4), la promoción del comercio pesquero internacional y el apoyo y asesoramiento sobre la utilización del pescado. Además, se asesorará sobre cuestiones relativas a los recursos marinos y el medio ambiente y se fortalecerán los órganos y acuerdos pesqueros regionales.

37. La entidad del programa sobre montes 244A1, *Procesos forestales internacionales*, está orientada a respaldar el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y garantizar una participación activa de la FAO en los convenios mundiales que tienen repercusiones en los bosques, así como la función directiva de la Organización en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. La entidad 241A8, *Bosques y cambio climático*, ha de respaldar en concreto el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

B.2 Políticas, instrumentos jurídicos y mecanismos de apoyo nacionales que respondan a las necesidades internas y sean compatibles con el marco reglamentario y de políticas internacional

38. La mayor parte de los esfuerzos para ayudar a los países a crear el marco normativo y reglamentario nacional necesario se realizan por medio de la asistencia materia de políticas y el asesoramiento técnico a los Miembros.

39. En consonancia con el aumento natural de los instrumentos internacionales básicos comprendidos en el Programa principal 2.1, éste abarca una serie de entidades orientadas a la aplicación a nivel nacional: por ejemplo, para la organización de sistemas fitosanitarios nacionales y el intercambio de información fitosanitaria obligatoria (212P1); la difusión de un manejo racional de los plaguicidas y las tecnologías para la sustitución de los plaguicidas peligrosos (212P2); la promoción de medidas de inocuidad y control de calidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria; y la mejora de los procedimientos y la capacidad para la evaluación del riesgo y la lucha contra las plagas de los cultivos relacionadas con el comercio y las enfermedades transfronterizas de los animales importantes. Como ejemplo de otras actividades específicas cabe mencionar las siguientes: promoción de alternativas a los plaguicidas que son contaminantes orgánicos persistentes en dos regiones; incorporación de buenas prácticas de adquisición de

plaguicidas en los programas de desarrollo; instrumentos y mecanismos de análisis del riesgo para garantizar la bioseguridad con respecto a las sanidad animal y pública; y capacitación y creación de capacidad en la gestión de las enfermedades transfronterizas del ganado, los residuos de plaguicidas y la irradiación de los alimentos.

40. Muchos de los aspectos de la labor normativa que se lleva a cabo en el marco del Programa principal 2.2 se traducen en el análisis de las políticas y el asesoramiento al respecto y en la creación de capacidad a nivel nacional. Son los siguientes: normas para la calidad e inocuidad de los alimentos; funciones de la agricultura y el sector rural en el alivio del hambre y la pobreza; y estrategias nacionales de fomento de los productos básicos y el comercio en respuesta a la evolución del marco reglamentario internacional para la agricultura. En relación con la inocuidad de los alimentos y la nutrición, se debe realizar una labor amplia de asesoramiento sobre políticas y creación de capacidad para que los Miembros fortalezcan sus sistemas de control de los alimentos y adopten las normas del Codex para la inocuidad de los alimentos dentro del país y a fin de facilitar el comercio internacional. La entidad de *Ajuste agrícola y reformas de políticas* (224P1) tiene por objeto informar a las autoridades de las soluciones normativas para la agricultura, creando capacidad para formular, ajustar y evaluar estas soluciones y para negociar y aplicar los marcos normativos propicios para el desarrollo de la agricultura. En los sectores relacionados con el comercio, además de la asistencia sustancial en relación con el seguimiento de las negociaciones comerciales, se presta un asesoramiento complementario por medio de la entidad *Promoción de la diversificación y la competitividad de los productos básicos agrícolas* (224P5).

41. Un grupo importante de actividades del programa de pesca está orientado hacia el objetivo B2, incluidos el asesoramiento sobre la utilización del comercio del pescado y el análisis estratégico de la pesca continental y la acuicultura. También se han de abordar los aspectos económicos y sociales en la formulación de políticas para la acuicultura y la pesca.

42. Hay dos entidades del programa principal de montes que contribuyen por entero a este objetivo estratégico: la 243A3, *Fortalecimiento de la capacidad institucional nacional*, dedicada al fortalecimiento de las políticas nacionales y la promoción a nivel nacional de instrumentos jurídicos eficaces para conseguir una ordenación sostenible de los bosques, y la 243A4, *Políticas forestales y sistema de gobierno*, que también busca el fortalecimiento de las políticas nacionales y la mejora de la eficacia de las administraciones forestales nacionales para la aplicación de las políticas y el cumplimiento de la legislación. Además, la entidad 241A8 respalda las iniciativas nacionales para cumplir el Convenio Marco sobre el Cambio Climático.

43. El Programa principal 2.5 interviene activamente en la prestación de apoyo para la aplicación de los acuerdos internacionales en materia de medio ambiente, como los diversos convenios (251A6). También es importante la asistencia que se presta para mejorar la capacidad nacional en la adopción y aplicación de nuevas tecnologías (biotecnología, tecnologías de información y la comunicación [TIC]), incluidos marcos reglamentarios para la transferencia de tecnología y la bioinocuidad de los organismos modificados genéticamente.

C.1 *Opciones en materia de políticas y medidas institucionales para mejorar la eficiencia y la adaptabilidad de los sistemas de producción, elaboración y comercialización, y para satisfacer las nuevas necesidades de los productores y consumidores*

44. En el Programa principal 2.1, los programas relativos a los cultivos y la ganadería contribuyen en particular a este objetivo estratégico, abarcando las dimensiones fundamentales de la diversificación y adaptación de los sistemas de producción. Las actividades pertinentes para el próximo bienio serán las siguientes: evaluación y promoción de cultivos de valor elevado; promoción de sistemas de producción urbanos y periurbanos rentables y sostenibles; el Año

Internacional del Arroz; apoyo a los programas nacionales de mejoramiento de la fertilidad/productividad del suelo; servicios de asesoramiento y creación de capacidad para promover diversos cultivos hortícolas y de frutales con ventaja comparativa local, incluida la formulación de planes nacionales de desarrollo del sector; redes sobre ganadería y alivio de la pobreza; directrices para la incorporación de la elaboración y distribución de leche y productos lácteos de valor añadido en las estrategias de seguridad alimentaria; metodologías para las opciones en materia de políticas y tecnología que aborde la función de la ganadería en la deforestación y la degradación de los recursos de propiedad común. Además, todas las entidades del Programa 2.1.4 tienen interés directo para este objetivo estratégico, en relación con los siguientes aspectos: políticas y programas de apoyo a la competitividad de los pequeños agricultores; fortalecimiento de las vinculaciones entre los medios rural y urbano y mejora de la eficacia y la sostenibilidad de los sistemas de suministro y distribución de alimentos en las zonas rurales, urbanas y periurbanas; suministro de servicios comerciales adecuados a los agricultores, así como de herramientas, equipo y mecanización idóneos; servicios de financiación y comercialización; tecnologías de elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución no perjudiciales para el medio ambiente e inocuas; y fortalecimiento de las vinculaciones entre las explotaciones y las agroempresas.

45. En el Programa principal 2.2, la creación de capacidad sobre *Control de calidad de los alimentos y protección del consumidor* (221P5) ha de facilitar más a los países la gestión de sus sistemas de control de los alimentos, la armonización de sus normas y reglamentos alimentarios con el Codex Alimentarius y la participación en la labor de la Comisión del Codex Alimentarius. Asimismo, la entidad de *Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria* (221P8) ha de contribuir a la formulación de un marco estratégico para abordar los elementos y las medidas fundamentales que se requieren a lo largo de la cadena alimentaria para una alimentación sana y nutritiva. La entidad de *Evaluaciones de los mercados de productos alimenticios básicos* (223P3) tiene como finalidad aumentar la eficacia del mercado y mejorar la participación de los países en desarrollo en los mercados de productos básicos mediante políticas y la adopción de decisiones con una información mejor. Los informes periódicos sobre las *Proyecciones y análisis de los mercados mundiales de productos básicos* (223P4) desempeñarán una función directa mediante la información para el reajuste de las políticas, estrategias y planes a fin de aprovechar las oportunidades relacionadas con el comercio.

46. Las actividades predominantes de pesca en el marco de este objetivo se refieren a la promoción de la ordenación de la pesca costera, la formulación de políticas nacionales/regionales apropiadas para el desarrollo sostenible de la acuicultura, el apoyo a los países en desarrollo para aumentar su participación en el comercio pesquero internacional y el análisis mundial de las tendencias económicas y sociales de la pesca y la acuicultura.

47. En el Programa principal 2.4, la nueva entidad programática técnica 242A4, *Aspectos económicos del sector forestal*, aplicará análisis económicos para ayudar a formular e introducir políticas y prácticas forestales que mejoren la eficacia y la adaptabilidad del sector forestal.

48. En el Programa principal 2.5, el Programa 2.5.2 ha de contribuir a este objetivo estratégico mediante labor normativa en relación con las cuestiones de género y población pertinentes al uso y la ordenación de la tierra, los conocimientos indígenas y la ordenación de los recursos genéticos (vegetales y animales), el aprovechamiento del agua en las explotaciones, la energía rural y las tecnologías para la producción y elaboración de alimentos. Esta es una labor importante para orientar a los Miembros sobre las soluciones de orden normativo y las medidas institucionales para mejorar la eficacia y la adaptabilidad de los sistemas de producción, elaboración y comercialización y hacer frente a las nuevas necesidades de los productores y consumidores (tanto mujeres como hombres). También conviene mencionar el PESA, en

particular con respecto al análisis incorporado de las limitaciones para aumentar la producción de alimentos en los países interesados.

C.2 Adopción de tecnologías apropiadas para intensificar de modo sostenible los sistemas de producción y asegurar un suministro suficiente de alimentos y bienes y servicios agrícolas, pesqueros y forestales

49. Dada su orientación primordial hacia la evaluación, fomento y difusión de tecnologías agrícolas para una intensificación sostenible de los sistemas de producción agrícola y pecuaria, el Programa principal 2.1 contribuirá de manera significativa a este objetivo estratégico. Abarcará aspectos básicos, como los sistemas de producción integrada, las buenas prácticas agrícolas, la agricultura de conservación, el agua para los cultivos, la ordenación del suelo y los nutrientes, las tecnologías de riego, la planificación de los recursos de tierras, la ordenación de la producción y protección de los cultivos de invernadero, la Estrategia mundial sobre la yuca, los sistemas de producción urbanos y periurbanos, la lucha integrada contra las plagas, el fomento del arroz, los sistemas de pastizales con escasos insumos y la producción intensiva de forrajes, los sistemas de producción pecuaria de escasos insumos y pequeños propietarios y el fortalecimiento de los servicios de veterinaria. Son actividades concretas para el próximo bienio la supervisión y análisis de los adelantos en la tecnología y la información sobre el programa de investigación internacional, en particular: el estudio de los factores pertinentes a la agricultura de conservación, como la dinámica de los nutrientes y el agua, la retención de carbono y la erosión del suelo; la evaluación de las aplicaciones con una base biotecnológica para satisfacer las necesidades de desarrollo; y una guía anotada sobre asuntos relacionados con la biotecnología. Otras actividades respaldarán la adopción de técnicas mejoradas, como por ejemplo: modelos para mejorar los conocimientos de los agricultores sobre la gestión integrada de los cultivos por medio de escuelas de campo para agricultores; estudios monográficos sobre la aplicación de la lucha integrada contra las plagas que reduzca el riesgo para los agricultores y los consumidores; estudios piloto regionales con participación de los agricultores para examinar la integración horizontal y vertical de los sistemas de producción y posteriores a la recolección y hacer demostraciones al respecto; redes, talleres y lugares piloto regionales para la agricultura de conservación; metodologías y directrices sobre la productividad del agua en los cultivos y la modernización de los sistemas de riego; normas para una tecnología eficaz de invernadero; determinación y demostración de sistemas de microhuertos adaptados a los medios urbanos y periurbanos; y directrices y creación de capacidad para la alimentación inocua de los animales y la higiene de la leche y la carne.

50. El programa de pesca comprende diversas actividades relativas al aumento de la contribución de la acuicultura y la pesca continental a la seguridad alimentaria y de supervisión y análisis estratégico de la pesca continental y la acuicultura. Se ha de conseguir una mayor producción de los recursos acuáticos infrautilizados y las especies de escaso valor y una mejora de la tecnología para la pesca en pequeña escala.

51. La contribución del programa de montes comprende la entidad 242P2, Utilización apropiada de productos forestales, que se concentra en la preparación y aplicación de prácticas regionales de utilización de los productos madereros y no madereros a fin de garantizar un suministro sostenible de bienes y servicios en los Estados Miembros.

52. La contribución del Programa principal 2.5 está orientada principalmente a la mejora de la eficacia de las instituciones nacionales que intervienen en la educación, la investigación, la extensión y la transferencia de tecnología (Programa 2.5.1). Estas instituciones, a su vez, pueden apoyar la adopción de tecnologías apropiadas para sistemas nacionales sostenibles de producción en todos los sectores de la agricultura. Las secretarías del Foro Mundial sobre Investigación Agraria y del Consejo Científico, es decir, las entidades 251A5 y 251P4, también se concentran en este objetivo estratégico.

53. El PESA contribuirá también de manera importante a este objetivo, demostrando con un enfoque plenamente participativo las posibilidades de tecnologías sencillas bien ensayadas en una gama cada vez mayor de proyectos y países.

D.1 Ordenación integrada de la tierra, el agua y los recursos pesqueros, forestales y genéticos

54. Sobre todo por medio de su programa sobre los recursos naturales (2.1.1) y también de varias entidades de otros programas, el Programa principal 2.1 contribuirá de manera sustancial a este objetivo estratégico. En particular, abordará los siguientes temas: políticas de utilización de la tierra, el agua y los fertilizantes y prácticas de ordenación con la incorporación de elementos relativos al medio ambiente; políticas de lucha integrada contra las plagas; aplicación del enfoque de ecosistemas a las prácticas de ordenación de los cultivos y la biodiversidad asociada con ellos; aplicación nacional del Plan de acción mundial sobre los RFAA y la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja; buenas prácticas agrícolas como contribución a una producción inocua para el medio ambiente; y prácticas ecológicas de ordenación de la sanidad animal para las enfermedades transmitidas por insectos. Prestará apoyo a la lucha contra la mosca tse-tse y la tripanosomiasis en las zonas acordadas del Programa contra la tripanosomiasis africana y la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tse-tse y la tripanosomiasis.

55. El Programa principal 2.2 aporta una contribución conceptual mediante la entidad de *Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente* (224P3), que proporcionará información y métodos para la evaluación económica de la degradación del medio ambiente, que a su vez contribuye a mejorar las políticas agrarias teniendo en cuenta los costos ecológicos.

56. Las actividades pertinentes de pesca se refieren sobre todo a la promoción de la pesca continental y la acuicultura responsables, el suministro de asesoramiento sobre los recursos marinos y las cuestiones de medio ambiente y el asesoramiento sobre el fomento de la pesca en pequeña escala.

57. Por lo que se refiere al programa de montes, en el marco del programa de recursos forestales, la entidad 241A1, *Ordenación sostenible de los bosques y tierras arboladas naturales*, ha de respaldar los esfuerzos nacionales para incorporar otras dimensiones y factores externos pertinentes a la formulación de políticas y prácticas forestales. La entidad 241A5, *Plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques*, tratará de garantizar que se tengan debidamente en cuenta los bosques y árboles en la ordenación integrada de los recursos de tierras y naturales.

58. En el Programa principal 2.5, la entidad 251A6 ha de prestar asistencia en los estudios e instrumentos sobre políticas en relación con la planificación y ordenación integradas del medio ambiente, así como en la relación de la FAO con los convenios internacionales.

D.2 Conservación, rehabilitación y desarrollo de los entornos expuestos a mayores riesgos

59. El Programa principal 2.1 contribuirá mediante tecnologías y metodologías para el fomento y la conservación de los humedales; el control y la recuperación de las tierras anegadas y con sanidad; y estrategias y tecnologías para los sistemas de pastizales naturales con escasos insumos.

60. Las actividades del Programa principal 2.3 tienen por objeto reducir los descartes y los efectos de la pesca en el medio ambiente, además de promover una ordenación eficaz de la pesca costera.

61. Con respecto al Programa principal 2.4, la entidad 241A4, *Conservación en bosques y ecosistemas frágiles*, contribuirá a este objetivo insistiendo en la importancia de los enfoques de ecosistemas para proteger los que son frágiles, en particular las montañas y las tierras secas. La entidad 241A7, *Bosques y agua*, también contribuye a este objetivo estratégico, concentrándose en la ordenación de las cuencas hidrográficas que proporcionan una gran proporción del agua dulce en todo el mundo.

62. En el Programa principal 2.5, la entidad 251A1 seguirá respaldando la evaluación de los efectos de los proyectos de desarrollo (incluso en zonas con riesgo), mientras que también intervendrá el PESA (256P3) por medio de algunos de sus proyectos en medios frágiles.

E.1 Base integrada de recursos informativos, con estadísticas, información y conocimientos actualizados, pertinentes y fiables que sean accesibles para todos los clientes de la FAO

63. Hay un número muy elevado de entidades y productos vinculados a este objetivo estratégico, lo cual pone de manifiesto el carácter generalizado de la función de recopilación y difusión de información de la FAO.

64. El Programa principal 2.1 contribuye mediante portales de información mundial sobre buenas prácticas agrícolas, educación y salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos y piensos; bases de datos sobre recursos de tierras y su utilización y la creación de capacidad para los sistemas nacionales de información sobre la tierra y el agua; la base de datos sobre cultivos y pastizales; un sistema mundial de información sobre la ganadería, con estratos del Sistema de información geográfica (SIG) y apoyo a la adopción de decisiones, creación de modelos e instrumentos de difusión de información; la Red de información sobre operaciones poscosecha (INPHO), con la cobertura prevista de nuevos productos y nuevos módulos para la calidad e inocuidad de los alimentos; y la base de datos sobre finanzas agrícolas y rurales (Agribank-Stat).

65. El Programa principal 2.2 es claramente la fuerza motriz de la generación de un volumen elevado de estadísticas e información, en gran parte al alcance de los Miembros y otros usuarios, a cuyo beneficio se destinan, incluido el servicio a las necesidades internas de los programas de la FAO. La labor estadística fundamental está a cargo de las entidades de *Estadísticas sobre recursos e ingresos agrícolas* (222P1) y *Estadísticas de producción y comercio agrícolas y hojas de balance de alimentos* (222P2). Los principales medios de difusión son los anuarios estadísticos y la Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT). También se mantienen sistemas electrónicos de recopilación y difusión para los *Productos alimenticios básicos* y la *Seguridad alimentaria en relación con productos tropicales, hortícolas y materias primas* (223P3 y 223P5). Para esto se contará con el respaldo de ulteriores esfuerzos encaminados a proporcionar nuevos conjuntos de datos más fidedignos y con una base metodológica por medio de la *Evaluación sistemática y mejora de la calidad de los datos estadísticos* (222A4), incluida la modernización de FAOSTAT. Se proporciona creación de capacidad mediante el *Desarrollo de estadísticas agrícolas* (222P3), para mejorar la disponibilidad, fiabilidad, puntualidad y utilidad de las estadísticas a nivel nacional. Una actividad especial, sufragada con recursos extrapresupuestarios, es la *Iniciativa FAO/Banco Mundial/Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para estadísticas agrarias en África* (222A2). El Programa principal 2.2 también acoge actividades básicas en apoyo del Centro de información agraria mundial (WAICENT). El *Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura* (222A5) ha de proporcionar acceso a información sobre investigación y desarrollo, en particular con la creación de redes de sistemas nacionales de información sobre la agricultura y la investigación. Los *Sistemas del WAICENT para la gestión y difusión de la información de la Organización* (222P6) proporcionan acceso a información multilingüe sobre la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, mientras que la *Facilitación de la divulgación del WAICENT* (222P8) ha de fortalecer la capacidad de los usuarios a nivel nacional para el acceso a la información y su intercambio. Las *Normas, reglas y*

procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola (222P7) facilitarán la adopción de normas y metodologías internacionales para la recopilación, almacenamiento y difusión de información electrónica en relación con la alimentación y la agricultura, permitiendo así una mejor gestión de los sistemas de información nacionales. La consulta sobre gestión de la información agraria (COAIM) es el foro en el que los Miembros pueden debatir las estrategias de gestión de la información y las necesidades y prioridades nacionales en relación con la información sobre la agricultura. El *Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad* (SICIAV) (220A1, 222A3) es otra contribución importante al objetivo estratégico E1, puesto que proporciona a los Miembros y a la comunidad internacional los medios para generar información exacta y puntual sobre la incidencia, el carácter y las causas de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad a nivel nacional y subnacional. Además, el *Sistema de evaluación y alerta rápida sobre inocuidad de los alimentos* (221P6) mantiene bases de datos sobre las especificaciones de la identidad y la pureza de los aditivos alimentarios y los límites máximos de residuos para los medicamentos veterinarios y sobre la evaluación de los riesgos relacionados con los alimentos. La entidad de *Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos* (221P1) compila y pone a disposición la información disponible sobre las estimaciones aceptadas internacionalmente de la ingestión inocua mínima, óptima y máxima de diversos nutrientes necesaria para una alimentación sana.

66. En el Programa principal 2.3 hay una amplia variedad de actividades que han de contribuir a: la recopilación y difusión de información y estadísticas sobre pesca, el asesoramiento y apoyo técnico a los Estados Miembros y los órganos regionales de pesca, el apoyo a las asociaciones para el Sistema de supervisión de los recursos pesqueros (SSRP), la identificación de los recursos pesqueros marinos y los biodatos sobre ellos y los sistemas de información sobre la inocuidad y la calidad de los recursos pesqueros y el comercio.

67. El Programa principal 2.4 tiene dos entidades dedicadas a la recopilación y difusión de información, a saber, la 242P1, *Información sobre productos forestales*, y la 244P1, *Información forestal*, que se combinan para conseguir una base de información integrada y estadísticas fidedignas accesibles a todos los componentes de la FAO.

68. En el Programa principal 2.5, muchos de los productos de las entidades 251A1, 251A4 y 251P1 se refieren a los datos y la información, en particular el trabajo sobre la GeoNetwork y los sistemas de información geográfica, así como la teledetección.

E.2 Evaluaciones, análisis y estudios de perspectivas periódicos para la alimentación y la agricultura

69. El Programa principal 2.1 contribuye sobre todo mediante el análisis de los informes de los países y regionales de la Situación de los recursos zoogenéticos mundiales.

70. El Programa principal 2.2 se ocupa de las actividades básicas relativas al objetivo estratégico E2. Las *Evaluaciones y pronósticos de mercados a corto plazo para los productos alimenticios básicos* (223P3) y de *Productos tropicales, hortícolas y materias primas* (223P5) han de mantener a los principales protagonistas informados de las nuevas condiciones y oportunidades de los mercados de productos básicos. Una publicación periódica importante es la *Situación de los mercados mundiales de productos básicos*. Las conferencias sobre perspectivas de los productos básicos (224P4) y el Comité de Problemas de Productos Básicos y sus grupos intergubernamentales de productos básicos auxiliares (223S1) seguirán examinando las cuestiones que surjan en relación con los mercados de productos básicos, en particular los efectos de las nuevas tecnologías y las biotecnologías en el comercio, el etiquetado y el comercio leal, el fomento de la agricultura orgánica y la competitividad de los productos básicos agrícolas. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* (223P2) potenciará ulteriormente la sensibilización y el conocimiento de las tendencias, las

dificultades y las oportunidades mundiales u otras importantes en el desarrollo agrícola. Los *Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y agricultura* (223A2) informarán a quienes han de adoptar las decisiones fundamentales acerca de la evolución, las dificultades y las oportunidades a largo plazo en la alimentación, la nutrición y la agricultura mundiales.

71. Las actividades de pesca que contribuyen a este objetivo son las relativas a la evaluación, supervisión e información sobre los recursos marinos mundiales y sobre los cambios ecológicos y del medio ambiente, así como al análisis estratégico de las novedades relativas a la pesca continental y la acuicultura. La mayor parte de los productos aparecen plasmados en *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (SOFLA).

72. Las principales contribuciones del sector forestal provienen de las entidades 242A3, *Estudios de perspectivas del sector forestal, que comprende la Situación de los bosques del mundo* (SOFO), y la 241P1, *Evaluación y seguimiento de los recursos de bosques y tierras arboladas*.

E.3 Lugar central de la seguridad alimentaria en el programa internacional

73. El Programa principal 2.2 es el que más contribuye, mediante los servicios y el apoyo al *Comité de Seguridad Alimentaria Mundial* (220S1), principal foro en el que los Miembros y los asociados para el desarrollo pueden examinar la aplicación del Plan de Acción de la CMA. El Programa principal 2.2 también proporciona la secretaría al Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad, facilitando la documentación y la difusión de las enseñanzas aprendidas internacionalmente y a nivel nacional y regional. *El estado de la inseguridad alimentaria del mundo* es el principal documento de promoción. La entidad de *Ajuste agrícola y reformas de políticas* (224P1) ha de sensibilizar a las autoridades y las organizaciones internacionales para que ajusten y evalúen las políticas de interés para el desarrollo agrícola y rural. Por medio de la entidad 220P1, *Seguimiento y aplicación de la CMA y los ODM*, la FAO ha de respaldar la labor del Grupo de Acción sobre el Hambre y el Proyecto del Milenio, participar en la supervisión de los ODM en el sistema de las Naciones Unidas y presentar informes anuales sobre los progresos en la aplicación del Plan de Acción de la CMA.

Estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de la Organización

74. En el PPM 2004-09 se incluían respuestas amplias a las seis estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de la Organización que figuran en el Marco Estratégico 2000-2015:

- Garantizar la excelencia;
- intensificar la interdisciplinariedad;
- ampliar las asociaciones y alianzas;
- seguir mejorando el proceso de gestión;
- multiplicar los efectos de los recursos para la FAO y sus Miembros; y
- comunicar los mensajes de la FAO.

75. Conviene reiterar que estas estrategias no pueden considerarse como sectores “compartimentados”. Es evidente que se apoyan mutuamente y que abarcan necesariamente preocupaciones que se superponen (un ejemplo claro de esto es el desarrollo de los recursos humanos, que afecta a muchas de las medidas necesarias). Por su carácter también se presupone que las respuestas propuestas no son procesos lineales, extendiéndose claramente a lo largo de seis años (como en el caso de un proyecto técnico típico). Puede ser preciso ajustarlas constantemente, en función de los progresos inmediatos alcanzados en la introducción de las medidas administrativas necesarias, mediante mejoras del sistema y medidas similares.

76. Tampoco es posible asignar “etiquetas de precios” precisas a cada una de estas estrategias, es decir, la estimación de los recursos necesarios. Por una parte, su aplicación se integra en gran medida en la serie normal de responsabilidades de las dependencias que por su propia naturaleza están al frente (p. ej., el Departamento de Cooperación Técnica [TC] para las asociaciones, el Departamento de Administración y Finanzas [AF] para el proceso de gestión y el Departamento de Asuntos Generales e Información [GI] para la comunicación de los mensajes de la FAO). Por otra parte, requieren contribuciones bastante difusas y no fácilmente individualizables de las demás dependencias que tienen que intervenir (p. ej., todas las dependencias de la FAO tienen algún tipo de relación con las asociaciones).

77. Teniendo esto presente, a continuación se indica de manera resumida cómo contribuirán las propuestas de este PLP a los progresos en el próximo bienio en lo que se refiere a estas estrategias para las cuestiones intersectoriales.

Garantizar la excelencia

78. La atención inicial de esta estrategia se concentra en dos aspectos: el personal y los demás recursos humanos, y el aprendizaje e innovación institucionales. Por lo que se refiere al personal, la Dirección de Gestión de Recursos Humanos (AFH) se ocupa de la elaboración de políticas, los programas de acción y los procedimientos conexos. Como se indica en el Programa 5.2.3, se hace especial hincapié en las medidas para potenciar las perspectivas de carrera, mejorar los perfiles profesionales y la formación del personal mediante una gama más amplia de oportunidades de capacitación. Cabe prever que todo esto redundará en un entorno laboral más estimulante y, por consiguiente, contribuirá a la excelencia.

79. En lo que respecta al aprendizaje institucional, la AFH se ocupa de aquilatar los sistemas y procedimientos de evaluación del personal, de manera que se reflejen los objetivos convenidos y se retribuyan mejor los esfuerzos desplegados para alcanzarlos, mientras que la Oficina del Programa, del Presupuesto y de Evaluación (PBE) proseguirá su cooperación con cada dependencia en la aplicación del sistema de autoevaluación y en el fortalecimiento del intercambio de datos y el aprendizaje en las evaluaciones.

Intensificar la interdisciplinariedad

80. Las EPAI seguirán representando la manifestación más evidente del concepto de “interdisciplinariedad”. De las realizaciones previstas para 2004-05, que se enumeran en la siguiente sección, puede inferirse que la finalidad de muchas EPAI es garantizar que el trabajo correspondiente goce de un perfil mejorado en la información difundida por la Organización, especialmente a través del sitio web y de las publicaciones de la FAO, como se prevé en el PPM. Se continuará mejorando los sistemas de apoyo, como el PIRES, con el fin de facilitar su aplicación y supervisión. Si bien se ha insistido sistemáticamente en que no debe ser un sustitutivo para que las dependencias pertinentes comprometan asignaciones presupuestarias, en la entidad 210S5 se ha mantenido la consignación especial incluida en el PLP para proporcionar recursos catalizadores de la administración central en apoyo de los productos institucionales de las EPAI.

81. La interdisciplinariedad seguirá constituyendo una de las principales preocupaciones en el trabajo de formulación de proyectos de inversión de la FAO, que lleva a cabo la Dirección del Centro de Inversiones (TCI), y en la asistencia de carácter normativo prestada bajo los auspicios de la Dirección de Asistencia para las Políticas (TCA). Esto es especialmente importante, dado la creciente orientación bipolar de esta última Dirección en la ayuda a los países para ajustar sus marcos estratégicos nacionales relativos al sector alimentario y agrícola y en la cooperación con las organizaciones económicas regionales para formular programas regionales amplios de

seguridad alimentaria (véase el Programa 3.1). A tal efecto, tanto la TCI como la TCA seguirán confiando estas tareas a equipos de funcionarios y consultores, que reúnen la combinación necesaria de conocimientos técnicos para abordar la compleja serie de problemas que se plantean.

82. También se hará el debido hincapié en la interdisciplinariedad en los programas de capacitación del personal para la formulación, ejecución y evaluación los proyectos y también en las autoevaluaciones que llevarán a cabo los propios directores interesados y, de modo más general, en las evaluaciones previstas en el próximo bienio y más adelante. Recientemente, el Comité del Programa ha subrayado la conveniencia de someter las EPAI y los conjuntos de actividades que responden a objetivos estratégicos concretos de toda la Organización a la disciplina de la evaluación, para poder ajustar su alcance cuando sea necesario.

Ampliar las asociaciones y alianzas

83. En el PPM, la estrategia reconoce los siguientes grupos principales de asociados:

- asociados del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales;
- ONG y organizaciones de la sociedad civil (OSC), especialmente en el marco del seguimiento de los objetivos de la CMA:*cad*, con el fin de alcanzar los objetivos comunes de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola;
- el sector privado, para fortalecer la cooperación en posibles esferas de interés mutuo;
- como nueva vía, entidades descentralizadas (subnacionales y locales) interesadas, tanto en el Norte como en el Sur.

84. Proseguirá la participación activa de la FAO en los mecanismos interinstitucionales, en particular en su calidad de miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La FAO también participa en el mecanismo establecido para configurar una actuación coherente del sistema de las Naciones Unidas en orden a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esto concierne en particular a la Dirección ESA y a la Dependencia de Relaciones con el Sistema de las Naciones Unidas, encargada de la coordinación del sistema de las Naciones Unidas, que se está fortaleciendo (Programa principal 1.3, *Coordinación externa y enlace*). En el PLP también se ha tenido en cuenta el aumento de la cooperación en las cuestiones de seguridad sobre el terreno, que afecta sobre todo a la Oficina de Coordinación de las Actividades Normativas, Operacionales y Descentralizadas (OCD) y a los Representantes de la FAO.

85. En los países, una forma concreta de cooperación entre organismos consiste en suministrar aportaciones adecuadas a la labor de evaluación conjunta sobre el país y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con objeto de poner de manifiesto plenamente las cuestiones relativas a la agricultura y la seguridad alimentaria, que seguirán realizándose bajo la dirección de la TCA (y estarán presentes en la labor de diversas entidades del Programa principal 3.1).

86. Entre las esferas relativamente nuevas de cooperación interinstitucional se encuentra el VIH/SIDA (nueva entidad 252A4, *Ánalisis y mitigación del impacto del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural*), mientras que los estrechos vínculos existentes en la actualidad con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), y también con una serie de asociados, se impulsarán ulteriormente en el ámbito del apoyo a la Alianza Internacional contra el Hambre (AICH). Otro ejemplo de cooperación ampliada con organizaciones intergubernamentales regionales es el apoyo facilitado a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Asimismo, se espera que las instituciones financieras internacionales asociadas confirmen su creciente interés por el Programa 2.5.6, *Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA)* mediante aportaciones sustanciales. Es probable que se amplíe también la cooperación con el

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en esferas prioritarias relacionadas con los contaminantes orgánicos, la diversidad biológica, la ordenación sostenible de la tierra y el agua y las aguas internacionales.

87. En lo que se refiere a las ONG y las OSC, en particular en el Programa 3.5.2, el TC proseguirá con el conjunto de actividades previstas en el PPM, es decir, el intercambio de información, la facilitación del diálogo sobre políticas y la cooperación en el contexto de la labor normativa y operacional. Esto también se basa en la *Política y estrategia de la FAO para la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil*. Los efectos previstos se darán fundamentalmente a nivel nacional, subregional y regional. Entre los principales instrumentos para ese fin cabe citar los siguientes: un sitio web interactivo sobre las ONG y las OSC actualizado periódicamente; bases de datos y redes de información; y nuevas consultas regionales con las ONG y las OSC, basándose en la experiencia positiva del Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSC para la CMA:cad y del Foro paralelo de ONG. Además de esta función central de coordinación del TC, las relaciones con este importante grupo de asociados se extenderán a una serie de entidades sustantivas, incluida la participación creciente de las organizaciones de agricultores y las ONG en la aplicación del PESA a nivel nacional.

88. En el mismo Programa 3.5.2, el TC propiciará también el aumento de la colaboración con asociados del sector privado, sobre la base de los *Principios y directrices para la cooperación de la FAO con el sector privado* que ya se han aprobado. También se incluyen un sistema informativo de apoyo sobre los asociados del sector privado, el mantenimiento de un sitio web, y consultas técnicas y seminarios. En este caso los contactos con este grupo de asociados también son inherentes a la labor de muchas entidades, dependiendo del interés y la función del sector privado en esferas o disciplinas concretas.

89. El PLP presta especial atención a la cooperación con las entidades subnacionales y locales, para poder aprovechar las iniciativas satisfactorias recientes puestas en práctica en esta esfera (también en el Programa 3.5.2). Para ello será necesario: establecer un marco normativo viable para la cooperación con dichas entidades, incorporando información y experiencia sobre tal cooperación en los correspondientes sistemas de información de la FAO y potenciando el intercambio de información con esas entidades de los tanto países desarrollados como en desarrollo y entre ellas; y desplegar esfuerzos especiales de promoción con objeto de movilizar recursos financieros de esas entidades descentralizadas para los programas y los proyectos de la FAO en los países en desarrollo.

Seguir mejorando el proceso de gestión

90. En el marco de esta estrategia, el PPM da prioridad a diversos aspectos básicos: el primero es evidentemente la ulterior ampliación de los sistemas de administración, información y comunicación; el segundo se refiere al fomento de una cultura basada en los resultados, incluidos acuerdos adecuados para la delegación de facultades; el tercero corresponde a la amplia gama de medidas destinadas a garantizar una gestión eficaz de los recursos humanos (éstos últimos se enumeran en el Programa 5.2.3, por lo que no merece la pena repetirlos aquí).

91. Debido en gran medida a la disponibilidad de recursos procedentes del pago de atrasos, completada con esfuerzos y recursos asignados en el Presupuesto Ordinario en función de las necesidades, el bienio 2004-05 presenciará una ampliación significativa de los sistemas de información de la FAO que tienen repercusiones directas en la gestión de los recursos. Como se ha mencionado en las descripciones correspondientes, incluirán un nuevo sistema de gestión de los recursos humanos (Programa 5.2.3) para apoyar la gestión, la prestación de servicios y la administración de los recursos humanos de personal; la conclusión del Sistema de apoyo a la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa

(PIRES, Programa 1.2.2) y del Sistema de información sobre la gestión del Programa de Campo (FPMIS, Programa 3.3.2).

92. En cuanto a la Red de amplio alcance (WAN), que conecta las oficinas de la FAO de todo el mundo, en el Programa principal 3.4 se formulan propuestas para aprovechar al máximo los beneficios de esas conexiones con las Representaciones de la FAO, brindando oportunidades para aumentar la difusión de información a nivel local, utilizando para ello su acceso en línea a bases de datos e instrumentos con una administración central.

93. También son importantes para las Representaciones de la FAO las iniciativas previstas para facilitar el desempeño de sus funciones a los responsables del presupuesto. Se recuerda que el responsable del presupuesto se encarga del uso eficaz de los fondos asignados y tiene la facultad de aprobar transacciones con estos fondos, con sujeción a normas administrativas que se aplican a transacciones particulares.

94. Se llevarán a cabo actividades adicionales de capacitación en relación con el nuevo modelo de programación ratificado por los órganos rectores de la FAO, ya que el desplazamiento desde la atención tradicional al control de los insumos hacia una orientación primordial concentrada en los productos y los resultados necesita contar con el respaldo de una interpretación común de sus consecuencias en toda la Organización. Este modelo también se hará extensivo a las esferas “no técnicas”.

95. En consonancia con las directrices internas publicadas sobre el tema, se pondrán firmemente en práctica los diversos componentes del sistema de evaluación integral de la FAO, que además contarán con apoyo extrapresupuestario.

Multiplicar los efectos de los recursos para la FAO y sus Miembros

96. La estrategia prevé una serie de medidas complementarias, concebidas principalmente para despertar el interés de las fuentes de financiación, con vistas a movilizar una mayor cantidad de recursos para el Programa de Campo y, de forma más general, para la agricultura y el desarrollo rural.

97. Si bien todas las dependencias que tienen alguna relación con el Programa de Campo desde diversas perspectivas, incluidos los departamentos técnicos y las oficinas descentralizadas, comparten la preocupación por la movilización de recursos, es evidente que la principal función en esta labor corresponde al Programa 3.5.1: *Organismos multilaterales y bilaterales*. Se combinarán varias actividades e instrumentos para respaldar esta función: p. ej., exámenes periódicos de sectores de interés para los donantes, en consulta con los departamentos técnicos; reuniones periódicas con donantes múltiples, unidas a consultas con los principales donantes y reuniones especiales con determinados donantes; uso ulterior del Servicio de Identificación de Proyectos y otros instrumentos (en el Programa 3.3.2) con el fin de preparar una cartera de proyectos que atraigan apoyo de donantes y satisfagan sus exigencias; promoción de otros acuerdos de asociación a largo plazo con los principales donantes de fondos fiduciarios y modalidades y procedimientos adaptados relacionados con un creciente número de acuerdos de fondos fiduciarios unilaterales. En cuanto a las situaciones de urgencia, hay previsto un Fondo rotatorio para situaciones de urgencia que contribuirá a llenar el vacío de las operaciones en espera de que se materialice el apoyo de los donantes (Programa 3.3.3).

98. También merece la pena destacar la supervisión activa constante de la evolución del Comité del Programa de Campo y un sitio web de apoyo sobre los fondos fiduciarios y la cooperación técnica. Cabe señalar también que diversas dependencias, principalmente la TCI en relación con la formulación de proyectos de inversión, pero también el Departamento Económico y Social (ES), el Departamento de Desarrollo Sostenible (SD) y otros departamentos

técnicos, tratarán de recurrir a corrientes alternativas de capital que no creen deudas ni dependencia (p. ej., el mecanismo para un desarrollo limpio, el FMAM, los canjes de "deuda por naturaleza" y los canjes de deuda por seguridad alimentaria).

Comunicar los mensajes de la FAO

99. La estrategia descrita en el PPM se deriva a su vez en gran parte de la *Política y estrategia de comunicación de la Organización*, que ha guiado el trabajo del Departamento GI y de todas las demás dependencias interesadas en esta dimensión básica de la labor de la FAO en los últimos años. Los principios básicos son los siguientes: planificación basada en la participación, orientación institucional, aplicación descentralizada y seguimiento y evaluación sistemáticos. Está prevista la realización de una evaluación global de esta estrategia en el próximo bienio, en vista del gran interés manifestado por los órganos rectores. La Dirección de Información (GII) estará al frente de la aplicación de la estrategia en toda la Organización, mientras que las actividades de la dirección, tanto desde el punto de vista de las políticas y el apoyo en materia de publicaciones como desde el punto de vista de las noticias y multimedia, se describen en el Programa 5.1.1.

100. En el próximo bienio también será importante seguir mejorando los conocimientos técnicos y las competencias en materia de comunicación mediante nuevas oportunidades de capacitación para el personal de todos los lugares, por ejemplo sobre la realización de exposiciones, las relaciones con los medios de comunicación, el contacto con el público y el uso apropiado de la tecnología de la información. La planificación detallada de la comunicación es ya una práctica arraigada, sincronizada con todo el proceso de formulación del Programa de Labores y Presupuesto, con la orientación del Comité de Comunicación de la Organización y con la asistencia de los Comités de Comunicación y Publicaciones de los departamentos. El PLP 2004-05 contiene una importante consignación para la mejora de la cobertura de los idiomas oficiales de la Organización (entidad 222P5).

101. El sitio web de la FAO seguirá proporcionando la principal conexión con el público en general, así como con técnicos especializados en las esferas de competencia de la Organización. Ahora están recogidas en el sitio web prácticamente todas las facetas de las actividades de la FAO, gracias a las distintas secciones específicas.

102. Por último, las oficinas descentralizadas tendrán que desempeñar la función que les corresponde, así como las Representaciones de la FAO. En el PLP se prevé un aumento de los recursos para este fin, tanto en el Programa 5.2.1 (para los seminarios anuales de los oficiales regionales de información y un mayor apoyo al proceso de planificación regional de las comunicaciones) como en el Programa principal 3.4 (ampliación de las bibliotecas virtuales), por ejemplo con objeto de ampliar las redes de comunicación locales y orientar la opinión pública de manera más plena hacia las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos y los recursos naturales.

Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI)

103. Las esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI) se definieron por primera vez en el PPM 2002-07 y se aquilataron en el PPM 2004-09.

104. A continuación se recuerdan las estrategias para toda la Organización en las que se concentran fundamentalmente estas EPAI, aunque algunas de ellas pueden contribuir a otras estrategias:

A - Contribuir a la erradicación de la inseguridad alimentaria y de la pobreza rural

- Creación de instituciones locales para mejorar la capacidad de alcanzar medios de vida rurales sostenibles
- Prevención y mitigación de las catástrofes y preparación para afrontarlas, y socorros y rehabilitación después de las emergencias

B - Promover, elaborar y reforzar marcos reglamentarios y de políticas para la alimentación, la agricultura, la pesca y las actividades forestales

- Bioseguridad para la agricultura y la producción alimentaria
- Negociaciones comerciales multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la agricultura, la pesca y la actividad forestal
- Problemas del cambio climático en la agricultura

C - Conseguir aumentos sostenibles del suministro y la disponibilidad de alimentos y otros productos de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal

- Agricultura orgánica
- Alimentos para las ciudades
- Sistemas de producción integrada (ADRS/PESA)
- Aplicaciones de la biotecnología en la agricultura, la pesca y la actividad forestal

D - Apoyo a la conservación, la mejora y la utilización sostenible de los recursos naturales para la alimentación y la agricultura

- Ordenación integrada de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura
- Fortalecimiento de la capacidad para la ordenación integrada de los ecosistemas

E - Mejorar la adopción de decisiones mediante el suministro de información y evaluaciones y fomentar la gestión de conocimientos para la alimentación y la agricultura

- Definiciones, normas, metodologías y calidad de la información
- Gestión de la información espacial e instrumentos de apoyo a las decisiones
- Estudios de perspectivas mundiales

EPAI temáticas

105. Se proponen otras dos EPAI de carácter bastante diferente, si bien abordan las cinco estrategias para toda la Organización en el contexto de un tema específico:

- Género y desarrollo (conocida también como *Incorporación de la perspectiva de género*)
- Ética en la alimentación y la agricultura

106. Las descripciones siguientes se concentran esencialmente en las actividades y realizaciones previstas para el bienio 2004-05, sobre la base de la información más detallada introducida en el PIRES. Recuerdan de forma resumida la gama prevista de contribuciones de las dependencias sustantivas interesadas y los objetivos perseguidos en el marco de las EPAI.

107. Dado el carácter generalizado del Plan de Acción sobre Género y Desarrollo, se utiliza una técnica de presentación diferente para poner de relieve todos los productos bienales relacionados con la aplicación del Plan de Acción. Éstos últimos se indican con el símbolo ♀ en la sección del Presupuesto del Programa.

Creación de instituciones locales para mejorar la capacidad de alcanzar medios de vida rurales sostenibles (LHO0)

108. *Principales contribuyentes*

La Dirección de Desarrollo Rural (SDA) dirige el trabajo de esta EPAI y cuenta con el firme apoyo de las demás direcciones del SD. Entre los principales contribuyentes de otros departamentos cabe citar: la Dirección de Sistemas de Apoyo a la Agricultura (AGS), la Dirección de Alimentación y Nutrición (ESN) (Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares) y el Departamento de Montes (FO) (actividades forestales participativas).

109. *Objetivos*

- a) mejorar la eficacia de las políticas y programas nacionales orientados a reforzar la contribución de las instituciones locales a los medios de vida rurales y a ayudar a las poblaciones vulnerables;
- b) fomentar las instituciones locales y la correspondiente capacidad de organización para mejorar los medios de vida rurales y garantizar el acceso equitativo a los recursos; y
- c) fortalecer los vínculos de las instituciones locales, cuando proceda, con las instituciones regionales, nacionales e internacionales.

110. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) bases mejoradas de información a nivel nacional y local para la planificación y la supervisión intersectoriales, con orientación hacia los medios de vida;
- b) estrategias intersectoriales que abarcan, entre otras cosas: i) actuación ante las catástrofes naturales y las epidemias de enfermedades, ii) seguridad alimentaria familiar y nutrición de las comunidades, iii) reglamentación para la ordenación sostenible de su base de recursos naturales, iv) mejora de la prestación de servicios rurales, v) programas de diversificación de los ingresos, vi) incorporación de la perspectiva de género;
- c) facilitación de la transferencia de responsabilidades adicionales del sector público al privado, y de las instituciones nacionales a las descentralizadas, prestando atención a la participación de los múltiples interesados en los procesos de adopción de decisiones;
- d) creación de capacidad para el suministro de servicios de fomento de la comercialización, las finanzas y las empresas y asesoramiento a los pequeños agricultores a través de las organizaciones de agricultores, las cooperativas y otras organizaciones de la sociedad civil, extensionistas locales y medios de comunicación modernos;
- e) material de información sobre las innovaciones tecnológicas y otros asuntos técnicos que puedan potenciar la sostenibilidad de los sistemas de subsistencia rurales en las regiones afectadas por la pobreza;
- f) apoyo a los enfoques participativos para la ordenación de los recursos naturales y la solución de conflictos, con especial atención a las regiones expuestas a catástrofes y enfermedades.

Prevención y mitigación de las catástrofes y preparación para afrontarlas y socorro y rehabilitación después de las emergencias (REHA)

111. *Principales contribuyentes*

Las contribuciones fundamentales provienen de la nueva Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE), que se ocupa de las operaciones de 100 y de la recuperación, mientras que hay otras contribuciones sustanciales del Departamento de Agricultura (AG) (p. ej., situaciones de urgencia relacionadas con las plagas de las plantas y las plagas migratorias), el ES (nutrición en situaciones de urgencia) y el FO (labor relacionada con los incendios forestales).

112. *Objetivos*

- a) fomentar la capacidad de la FAO como fuente diversificada de información sobre aspectos relacionados con el tema de esta EPAI;
- b) aumentar las sinergias entre las dependencias técnicas y operacionales correspondientes de la FAO; y
- c) aumentar la eficacia de la FAO en relación con la preparación y respuesta sobre el terreno ante las situaciones de urgencia.

113. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) un sitio web especializado, con inclusión de las distintas fases del ciclo de las situaciones de urgencia y los distintos tipos de catástrofes;
- b) Sistema de información sobre situaciones de urgencia, para respaldar la labor de la FAO sobre preparación y respuesta ante casos de urgencia, proporcionando un acceso fácil a la información adaptada al país o países/dependencia o dependencias subnacionales pertinentes;
- c) familiarización con un ejercicio de “simulacro de incendio” en situaciones de urgencia, preparación de una serie de medidas coordinadas en todos los niveles destinadas a facilitar una respuesta rápida y eficaz a las solicitudes de intervención de la FAO;
- d) orientación, material de capacitación e instrumentos interactivos sobre la mitigación de la sequía, aprovechando los conocimientos acumulados por la FAO, con una vinculación a iniciativas como la Evaluación de la degradación de tierras secas (LADA) y en colaboración con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes;
- e) mecanismos e instrumentos para mejorar la formulación de los proyectos de socorro de urgencia y recuperación, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de anteriores experiencias y de los resultados de las misiones de evaluación de las necesidades; y
- f) aplicación de los acuerdos de cooperación firmados en mayo de 2003 por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la FAO sobre el intercambio de información y apoyo técnico en relación con la alimentación y la agricultura en el caso de una emergencia nuclear o radiológica.

Bioseguridad para la agricultura y la producción alimentaria (BIOS)

114. *Principales contribuyentes*

Los dos principales contribuyentes son la Dirección de Producción y Protección Vegetal (AGP) y la ESN, debido a la actividad de la CIPF y las cuestiones de inocuidad de los alimentos y las

normas del Codex. El Departamento de Pesca (FI) también interviene (control de calidad de los productos pesqueros), así como el FO en aspectos pertinentes a la ordenación y conservación de los bosques.

115. **Objetivos**

- a) proporcionar asesoramiento normativo a los gobiernos sobre cuestiones relacionadas con la bioseguridad;
- b) apoyar el intercambio de información entre los Miembros; y
- c) ayudar a los países a conseguir programas de bioseguridad eficaces y a participar en actividades conexas de fijación de normas.

116. **Realizaciones previstas para 2004-05**

- a) apoyo a la cooperación entre los organismos de normalización (CIPF, Codex, OIE);
- b) preparación de un mecanismo internacional de intercambio de información (Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal);
- c) sitio web de la FAO sobre bioseguridad, con enlaces a otros sitios pertinentes de dentro y fuera de la FAO;
- d) manuales y directrices para la aplicación de los principios de análisis del riesgo; y
- e) elaboración de un enfoque común para la creación de la capacidad entre los diversos sectores que interviene en la bioseguridad a nivel nacional, a fin de garantizar que haya sinergias entre ellos, con la debida flexibilidad en cuanto a los acuerdos de infraestructura que los gobiernos tal vez deseen concertar.

Negociaciones comerciales multilaterales de la OMC sobre la agricultura, la pesca y la actividad forestal (AWTO)

117. **Principales contribuyentes**

La mayor parte del trabajo recae en el Departamento Económico y Social (ES), en particular en la Dirección de Productos Básicos y Comercio (ESC) (asuntos de comercio agropecuario y seguimiento de las negociaciones comerciales multilaterales). En él toman parte otras dependencias que realizan actividades relacionadas con el comercio: ESN (Codex), FI (debido a la importancia creciente del comercio de productos pesqueros) y FO.

118. **Objetivo**

Ayudar a los Miembros, especialmente los países en desarrollo y en transición, a participar efectivamente en las negociaciones comerciales multilaterales sobre productos agrícolas, pesqueros y forestales, así como a integrarse en el comercio mundial de esos productos.

119. **Realizaciones previstas para 2004-05**

- a) facilitación del flujo de información relativa a cuestiones comerciales objeto de negociación y a las repercusiones de las propuestas alternativas de negociación;
- b) asistencia a los países mediante estudios analíticos, bases de datos y capacitación, de manera que:
 - i) tengan los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para evaluar sus intereses y formular su posición en las negociaciones;
 - ii) cumplan los requisitos técnicos de las negociaciones, como la conclusión de las listas de compromisos de los países y la evaluación de las listas de otros Miembros de la OMC;

- iii) cumplan los compromisos contraídos en los acuerdos finales;
- c) análisis de la relación entre comercio y seguridad alimentaria;
- d) apoyo a los países, especialmente en la capacitación y la creación de capacidad institucional para cumplir las prescripciones de la OMC en relación con las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y los obstáculos técnicos al comercio (OTC);
- e) asistencia en las negociaciones comerciales relacionadas con el pescado;
- f) estrategias para abordar las cuestiones relativas a la oferta en el comercio, incluida la diversificación vertical y horizontal; y
- g) apoyo al debate intergubernamental sobre las políticas del comercio de productos forestales y las cuestiones de la certificación forestal.

Problemas del cambio climático en la agricultura (CLIM)

120. *Principales contribuyentes*

El Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre el Cambio Climático está presidido actualmente por el FO y recibe contribuciones significativas del ES y el SD, que supervisa el apoyo de la FAO a los convenios y protocolos posteriores a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD).

121. *Objetivo*

Fortalecer la contribución de la FAO a las actividades nacionales e internacionales vinculadas a la adaptación y mitigación del cambio climático

122. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) apoyo para que las cuestiones agrícolas se tengan debidamente en cuenta en las reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC) (incluidas las reuniones de la Conferencia de las Partes, los órganos científicos y técnicos y la Secretaría) y del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC), así como en otras reuniones técnicas de alto nivel en las que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean o deban ser un componente importante;
- b) apoyo técnico a los países para la aplicación de la CMCC en lo relativo a los sectores agrícola, forestal y pesquero, incluida la reducción de las emisiones de gases de invernadero y la retención del carbono;
- c) creación de capacidad sobre las cuestiones del cambio climático relacionadas con los sectores agrícola, forestal y pesquero y con la seguridad alimentaria, prestando especial atención al Mecanismo para un desarrollo limpio;
- d) compilación, análisis y difusión de datos agrícolas y forestales pertinentes al proceso de la CMCC;
- e) asistencia a los países en la formulación y ejecución de proyectos, así como información y análisis en relación con la presentación de informes nacionales;
- f) evaluación de las interacciones entre la actividad forestal y el cambio climático; y
- g) promoción de las mejores prácticas y técnicas que ayuden a reducir y adaptar el cambio climático potencial, incluida la gestión del carbono en la biomasa y los suelos, p. ej., la agricultura de conservación y la sustitución de los combustibles fósiles por biocombustibles y otras fuentes renovables de energía.

Agricultura orgánica (ORGA)

123. *Principales contribuyentes*

Los dos principales protagonistas son el AG (que abarca la producción) y el ES (que abarca la nutrición, la información, el comercio y las políticas).

124. *Objetivo*

Ayudar a los países en el fomento de la producción, la comercialización y el comercio de productos agrícolas, forestales y pesqueros orgánicos mediante la compilación y difusión de información, asesoramiento normativo e institucional y asistencia técnica.

125. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) apoyar los intercambios de información y las redes de agricultura orgánica para mejorar el acceso de los productores, operadores y gobiernos a información técnica y económica fidedigna sobre la agricultura orgánica para la adopción de decisiones mejor fundamentadas;
- b) compilación y difusión de conocimientos e instrumentos para apoyar la protección de las plantas orgánicas, la gestión del suelo y los nutrientes, la zootecnia y las operaciones poscosecha en los países en desarrollo;
- c) compilación y difusión de información estadística sobre la producción orgánica y el comercio;
- d) análisis de los aspectos económicos de la producción, el comercio y la comercialización de productos orgánicos tropicales y hortícolas;
- e) estudios comparativos del rendimiento técnico y económico de los sistemas de cultivo orgánicos, tradicionales y convencionales;
- f) asistencia a los gobiernos en la formulación de marcos jurídicos y normativos destinados a facilitar la comercialización y el comercio de productos orgánicos certificados que se ajusten a las normas internacionales de inspección y certificación;
- g) compilación y difusión de información sobre normas de producción, inspección, certificación y acreditación en relación con los sectores de los pequeños productores;
- h) estudios sobre la contribución de la agricultura orgánica a la protección del medio ambiente, los medios de vida rurales y la seguridad alimentaria en los países en desarrollo; y
- i) publicaciones, conferencias y seminarios sobre cuestiones esenciales de importancia para la agricultura orgánica, en particular la función de ésta en los países en desarrollo y en los mercados de productos orgánicos.

Alimentos para las ciudades (FCIT)

126. *Principales contribuyentes*

La principal responsabilidad recae en el Departamento AG (Dirección de Fomento de Tierras y Aguas [AGL] en lo relativo a la gestión de la calidad del agua, la AGP para la intensificación de los sistemas de producción, la Dirección de Producción y Sanidad Animal [AGA] para una zootecnia segura y la AGS para la formulación de políticas y los aspectos de la elaboración y la comercialización). La ESN también aporta una contribución destacada (por ejemplo, en relación con los aspectos del control de calidad de los alimentos).

127. *Objetivo*

Abordar todas las cuestiones relacionadas con la alimentación y la agricultura en las zonas urbanas y periurbanas.

128. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) materiales de promoción y talleres para sensibilizar a los encargados de la formulación de políticas, así como a las autoridades nacionales, de las ciudades y locales, sobre las cuestiones fundamentales relativas a la ordenación de los recursos naturales y la seguridad alimentaria y estrategias encaminadas a fomentar la actuación integrada de las instituciones pertinentes (con inclusión de la sociedad civil y el sector privado) para garantizar medios de vida sostenibles y una nutrición adecuada en las zonas urbanas en rápida expansión;
- b) publicaciones, reuniones y capacitación para garantizar (y supervisar) los marcos normativos y reglamentarios, con especial atención a los sistemas urbanos de suministro de alimentos, el aprovechamiento apropiado del agua, las cuestiones relativas al medio ambiente, las vinculaciones entre los sectores rural y urbano, las cuestiones de tenencia de la tierra y la forma de gobierno; y
- c) difusión (mediante publicaciones, material audiovisual y el sitio web) de tecnologías y mejores prácticas para su empleo en las zonas urbanas y periurbanas, incluidas la producción, la elaboración y la comercialización (oficial o no) de alimentos inocuos, variados y asequibles (como frutas, hortalizas, carne y productos lácteos y pescado), la ordenación adecuada de las aguas y los recursos arbóreos y el apoyo a actividades de comunicación por canales múltiples en los países.

Sistemas de producción integrada (ADRS/PESA) (PROD)**129. *Principales contribuyentes***

Es evidente que esta EPAI tiene un gran interés para el AG, dada la enorme importancia que se concede a la intensificación de los sistemas de producción y las tecnologías mejoradas. Es necesaria la contribución de otros departamentos, por ejemplo el ES en la labor analítica y el SD en las cuestiones institucionales y de género.

130. *Objetivos*

- a) ayudar en las estrategias de intensificación de la agricultura y la ganadería en las pequeñas explotaciones y en las tecnologías de producción integrada;
- b) ofrecer a los Miembros opciones viables de diversificación de la agricultura y la ganadería;
- c) fomentar la integración de la producción, la elaboración, el envasado, el transporte y el almacenamiento de productos básicos comercializables y productos de valor añadido, desde la explotación agrícola hasta el consumidor;
- d) ayudar a los empresarios en la creación de agroempresas rurales y periurbanas; y
- e) facilitar la adopción de enfoques novedosos para la intensificación de la agricultura y la ganadería y la elaboración de productos.

131. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) ulterior organización de lugares regionales de experimentación, en cooperación con el PESA, como centros de aprendizaje en apoyo de los países y organizaciones que trabajan en la integración sostenible de los sistemas de producción agrícola y pecuaria (incluidas la acuicultura y la agrosilvicultura cuando proceda);
- b) evaluación de las buenas prácticas agrícolas y una base de datos de estudios monográficos sobre sistemas concretos de producción en determinadas agroecozonas;
- c) difusión de los conceptos y tecnologías de la agricultura de conservación mediante el asesoramiento sobre políticas, la evaluación previa y proyectos piloto, así como con las correspondientes actividades de capacitación;
- d) difusión de tecnologías para la producción intensiva de cultivos y forraje, con inclusión de la agrosilvicultura, la acuicultura y las medidas de conservación en sistemas integrados;
- e) publicación del análisis económico de la dinámica de los sistemas agrícolas y de los efectos de la producción integrada intensiva en las explotaciones;
- f) material de capacitación y creación de capacidad para reforzar los vínculos entre productores y elaboradores; y
- g) sistemas de datos e información sobre explotaciones agrícolas basados en los países, con inclusión de la formulación, la elaboración experimental y la promoción de guías de campo, programas informáticos y material de capacitación, especialmente en apoyo del PESA.

Aplicaciones de la biotecnología en la agricultura, la pesca y la actividad forestal (BTEC)

132. *Principales contribuyentes*

La mayor participación del AG se debe al fomento de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (vegetales y animales) y de las semillas, así como a la labor de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación y de la AGS en las aplicaciones de la biotecnología. El FO contribuye desde la perspectiva de los recursos genéticos forestales y el SD desde los ángulos de la investigación y la difusión.

133. *Objetivo*

Ayudar a los Miembros, en particular los países en desarrollo, a aplicar de forma inocua y responsable la biotecnología, con el fin de aumentar la seguridad alimentaria.

134. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) publicación de un compendio de políticas sobre biotecnología agrícola que abarque estrategias para satisfacer las necesidades concretas de los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero y promover la coordinación sectorial;
- b) talleres regionales sobre opciones de estrategias;
- c) consulta de expertos y publicación sobre las aplicaciones de los marcadores moleculares;
- d) una base de datos o inventario impulsados por los países sobre las aplicaciones de la biotecnología en los países en desarrollo y los países en transición, que progresivamente se extienda a todos los sectores;
- e) un sitio web actualizado periódicamente sobre las aplicaciones de la biotecnología y sobre cuestiones normativas y reglamentarias conexas y de cuatro a seis conferencias

- por correo electrónico sobre cuestiones técnicas y normativas intersectoriales actuales y nuevas;
- f) un Glosario de biotecnología para la alimentación y la agricultura revisado y actualizado; y
- g) asesoramiento interdisciplinario a los Miembros para la elaboración de estrategias nacionales de agrobiotecnología y la planificación y ejecución de proyectos concretos.

Ordenación integrada de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura (BIOD)

135. *Principales contribuyentes*

Esta EPAI también depende de las contribuciones sustanciales de la AGA y la AGP (ordenación y conservación de recursos zoogenéticos y fitogenéticos), así como de las aportaciones pertinentes de otros Departamentos. El SD garantiza la vinculación con los instrumentos internacionales conexos posteriores a la CNUMAD.

136. *Objetivos*

- a) mejorar la comprensión de: las funciones ecológicas de la biodiversidad agrícola; las interacciones entre sus componentes, el entorno físico y los factores socioeconómicos en todas las escalas; y los efectos de las prácticas agrícolas en la biodiversidad y los ecosistemas;
- b) promover prácticas mejoradas y de adaptación para la ordenación de los ecosistemas, con inclusión de sistemas de asignación de recursos y solución de conflictos que permitan aumentar los beneficios para las partes interesadas en los planos local, nacional y mundial;
- c) ayudar a la creación de capacidad de las comunidades y organizaciones locales para la ordenación de la biodiversidad agrícola; y
- d) respaldar las políticas e instrumentos nacionales e internacionales relacionados con la conservación, la utilización sostenible y la ordenación de adaptación de la biodiversidad agrícola.

137. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) estudios monográficos sobre la comprensión y la ordenación fundamentadas de la agrobiodiversidad mediante la utilización de enfoques de ecosistemas, con especial referencia a las plantas, los animales domésticos, los suelos, los pastizales, los bosques, la pesca continental, la agricultura orgánica, el agua y la polinización;
- b) aplicaciones documentadas de enfoques participativos de ámbito comunitario en lugares de experimentación de países, tales como las escuelas de campo para agricultores y el fomento de tecnologías participativas; éstas abarcan: la conservación *in situ*, el acceso a los recursos genéticos y su intercambio; la ordenación de la biodiversidad en relación con los suelos; y los sistemas mejorados de conocimientos indígenas;
- c) orientación para los profesionales de la ordenación sostenible de la agrobiodiversidad sobre el terreno y para los responsables de políticas, mediante publicaciones impresas o en Internet, talleres y programas de estudios basados en la experiencia práctica en varios países;
- d) apoyo a los planes de acción nacionales sobre la biodiversidad para el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras iniciativas mundiales sobre la agrobiodiversidad.

Fortalecimiento de la capacidad para la ordenación integrada de los ecosistemas (ECOM)

138. *Principales contribuyentes*

Esta EPAI se concentra ahora en la desertización y el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, de ahí que esté dirigida por el FO, con una contribución sustancial del AG y el SD, que garantiza la vinculación con los convenios de la CNUMAD.

139. *Objetivo*

Promover el enfoque de ordenación de los ecosistemas (ECOM) para que puedan utilizarlo los Miembros y otros asociados.

140. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) incorporación del enfoque de ecosistemas a los programas de la FAO:
 - i) perfeccionamiento de los conceptos y las cuestiones metodológicas afines, mediante consultas técnicas y el examen de documentos científicos;
 - ii) supervisión y análisis de iniciativas y programas en apoyo de la ordenación integrada de los ecosistemas y/o para su aplicación;
 - iii) mejora de la capacidad interna para poner en práctica la ordenación integrada de los ecosistemas, junto con la creación de capacidad en los países y el intercambio de información, utilizando en particular instrumentos basados en Internet;
 - iv) garantía de sinergias entre la labor de la FAO sobre el enfoque de ecosistemas y los convenios pertinentes (Biodiversidad, Desertificación);
- b) medidas especiales para los ecosistemas frágiles:
 - i) apoyo a la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD) mediante:
 - 1) la preparación de directrices integradas, junto con un sitio web y CD ROM sobre temas de desertización,
 - 2) la participación en los comités pertinentes y en las principales reuniones de la CLD,
 - 3) el apoyo a la preparación y la aplicación de programas de acción a nivel internacional, regional, subregional y nacional; y
 - ii) apoyo al seguimiento del Año Internacional de las Montañas, utilizando el enfoque de ecosistemas: i) en los programas de ordenación integrada de cuencas hidrográficas, ii) en los proyectos piloto sobre el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, y iii) en la comprensión de las vinculaciones entre las tierras altas y bajas.

Gestión de la información espacial e instrumentos de apoyo a las decisiones (SPAT)

141. *Principales contribuyentes*

Esta EPAI refleja las numerosas posibilidades de uso de la información espacial y los instrumentos conexos en la labor sustantiva de la FAO. El SD es el centro de coordinación del perfeccionamiento del Sistema de información geográfica (SIG), siendo el AG una de las principales fuentes de datos.

142. *Objetivo*

Facilitar el acceso a información espacial armonizada preparada dentro y fuera de la FAO, por ejemplo para su utilización en los estudios de perspectivas mundiales y regionales y para la aplicación nacional por los Miembros.

143. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) difusión interna de directrices sobre normas morales para la labor del SIG;
- b) finalización de una base de datos/mapas comunes de las Naciones Unidas relativos a las “zonas en litigio”, las fronteras internacionales y la superficie hidrográfica básica y de la primera fase de un mapa de fronteras subnacionales;
- c) mantenimiento y ampliación ulterior de GeoNetwork;
- d) publicación de una versión Beta de una base de datos mundial sobre la utilización subnacional de la tierra;
- e) inventarios nacionales experimentales de la utilización de la tierra en determinados países, con todos los aspectos de la agricultura (ganadería y actividades forestales); y
- f) sitio web integrado.

Definiciones, normas, metodologías y calidad de la información (QINF)

144. *Principales contribuyentes*

Todos los departamentos técnicos que mantienen estadísticas sobre producción y comercio (es decir, la Dirección de Estadística [ESS], el FI y el FO) toman parte activamente, así como la Dirección de la Biblioteca y Sistemas de Documentación (GIL), responsable del WAICENT. Por otra parte, el AG (tierra, agua, ganadería), la ESD y la ESN (SICIAV, inocuidad de los alimentos y nutrientes) y el SD (tenencia de la tierra) aportan contribuciones concretas.

145. *Objetivo*

Promover el uso de normas convenientes y metodologías comunes, con el fin de garantizar una calidad elevada de la información distribuida, su idoneidad y su interpretación.

146. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) Procedimientos actualizados para documentar y asegurar la calidad y coherencia de los datos estadísticos sobre producción y comercio agrícolas, hojas de balance de alimentos, insumos, productos forestales y pesqueros, datos de las explotaciones agrícolas e indicadores de la tierra y el agua;
- b) normalización ulterior de términos, definiciones y planes de categorización en relación con la información sobre uso de la tierra, la producción y protección vegetal, la ganadería, el sector forestal y la pesca, así como los aspectos de la nutrición humana, estableciendo las vinculaciones apropiadas entre tales sectores;
- c) normas sobre la información específica de los países para facilitar la difusión de los datos y su integración por países;
- d) modelos normalizados de datos para describir los recursos de información, como expertos, instituciones, especies y mapas, con el fin de contribuir al intercambio de datos dentro y fuera de la Organización; y
- e) métodos mejorados de compilación de información estadística nacional y directrices sobre las normas para la publicación electrónica y las mejores prácticas para los Miembros.

Estudios de perspectivas mundiales (GLOP)

147. *Principales contribuyentes*

Esta EPAI reúne todos los departamentos que realizan estudios progresivos en sus respectivos sectores (el AG, el FI, el FO y el ES en particular).

148. *Objetivos*

- a) armonizar, en la medida de lo posible, las hipótesis y los horizontes cronológicos más importantes utilizados en los análisis de perspectivas de la FAO y las declaraciones sobre políticas en relación con cuestiones fundamentales de interés internacional;
- b) determinar y analizar cuestiones de carácter prolongado e interdisciplinario acerca de las cuales la FAO tiene que manifestar su posición, y
- c) determinar instrumentos analíticos (adicionales) y aumentar la capacidad de la FAO para realizar análisis de perspectivas a largo plazo.

149. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) estudios de perspectivas del sector ganadero en determinadas regiones;
- b) estudios de perspectivas del sector forestal en determinadas regiones;
- c) análisis de las perspectivas del consumo, el suministro y el comercio de pescado por principales regiones geográficas, incluido el suministro tanto de la acuicultura como de la pesca de captura;
- d) estimaciones nuevas y mejoradas de la prevalencia de la subnutrición;
- e) nuevo marco analítico para hacer proyecciones de la alimentación y la agricultura y análisis de hipótesis de los sectores agrícola y ganadero, incluido el sector pesquero;
- f) mejora de las bases de datos sobre tierras y aguas (riego);
- g) análisis de la eficacia del uso de agua y fertilizantes;
- h) estimaciones nuevas y mejoradas de los aspectos ecológicos de la producción alimentaria y agrícola para su utilización en los estudios de perspectivas; y
- i) análisis de los éxitos y los fracasos en la reducción de la inseguridad alimentaria para su utilización en los estudios de perspectivas.

Ética en la alimentación y la agricultura (ETHI)

150. *Principales contribuyentes*

El AG y la Oficina Jurídica (LEG) prestan servicios al Cuadro de expertos sobre la ética en la alimentación y la agricultura. Las contribuciones dependen de los temas que se aborden en un bienio determinado.

151. *Objetivos*

- a) integrar las actividades relacionadas con la ética en la alimentación y la agricultura en la FAO, con el fin de incorporar los aspectos éticos, cuando proceda, a la labor normativa y técnica habitual de la Organización; y
- b) contribuir a la sensibilización sobre las cuestiones éticas en la alimentación y la agricultura y facilitar intercambios con otras organizaciones intergubernamentales.

152. *Realizaciones previstas para 2004-05*

- a) dos publicaciones en la serie *Estudios FAO: Cuestiones de ética*;
- b) una reunión del Cuadro de expertos eminentes sobre la ética en la alimentación y la agricultura;
- c) sección de ética en el sitio web de la FAO e instrumentos correspondientes de gestión de la información; y
- d) relaciones estrechas con otros organismos intergubernamentales y de las Naciones Unidas, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en asuntos de interés común.

Recursos

153. En el cuadro que figura a continuación se resume de forma simplificada la proyección de los ingresos y de la utilización de los recursos en todas las fuentes de fondos en el bienio 2004-05, con arreglo a las hipótesis de crecimiento real (CR) y de crecimiento real cero (CRC), junto con información comparativa del bienio 2002-03.

Ingresos presupuestados y utilización de los recursos (cantidades en miles de \$EE.UU. a 1 € = 0,880 \$EE.UU.)

	PLP 2002-03	Propuestas a costos de 2002-03		Propuestas a costos de 2004-05	
		CR a costos de 2002-03	CRC a costos de 2002-03	CR a costos de 2004-05	CRC a costos de 2004-05
Ingresos/recursos:					
Cuotas netas de los Estados Miembros	645 063	678 514	642 563	726 583	689 710
Ingresos diversos	6 695	9 195	9 195	9 195	9 195
Contribuciones voluntarias:					
Otros ingresos	84 390	85 235	85 334	85 235	85 334
Fondos fiduciarios	553 065	515 480	515 480	515 480	515 480
Total de ingresos estimados	1 289 213	1 288 424	1 252 572	1 336 493	1 299 719
Gastos/utilización de recursos:					
Programa de labores	736 148	772 944	737 092	821 013	784 239
Fondos fiduciarios	553 065	515 480	515 480	515 480	515 480
Total de gastos estimados	1 289 213	1 288 424	1 252 572	1 336 493	1 299 719

154. El Programa de labores del cuadro anterior abarca las actividades cuya realización se propone sobre la base de las cuotas previstas de los *Estados Miembros*, *Ingresos diversos* y *Otros ingresos*. Las contribuciones voluntarias correspondientes a la subcategoría de *Otros ingresos* comprenden los recursos disponibles para ejecutar el Programa de labores, ya que se hallan a disposición de la Organización y/o se administran en estrecha relación con la consignación del presupuesto ordinario.

155. Las estimaciones de gastos con cargo a *Fondos fiduciarios* responden al pronóstico de la Secretaría sobre los recursos de fondos fiduciarios que se espera pongan a disposición los donantes para ejecutar el programa extrapresupuestario.

Perspectiva general de la disponibilidad total de recursos

156. En el cuadro que sigue se ponen de relieve las variaciones en los recursos presupuestarios.

Perspectiva general de la disponibilidad total de recursos (antes de los aumentos de costos)

Origen de los fondos	2002-03 miles de \$EE.UU.	2004-05 miles de \$EE.UU.	2004-05 miles de \$EE.UU.	2004-05 miles de \$EE.UU.
Cuotas netas de los Estados Miembros		645 063		678 514
<i>Ingresos diversos</i>				
Alquiler de instalaciones de conferencia y oficina	100		100	
Ingresos por inversiones	4 500		4 500	
Menos: descuentos por pagar	(600)		(600)	
Caducidad de pasivo acumulado	2 500		5 000	
Cuotas de nuevos Estados Miembros/Miembros Asociados	100		100	
Superávit del Fondo Rotatorio de Productos de Información	0		0	
Ingresaos varios	95		95	
Total de los ingresos diversos		6 695		9 195
Consignación neta aprobada par la Conferencia		651 758		687 709
<i>Contribuciones voluntarias con arreglo al Artículo 6.7 del Reglamento Financiero:</i>				
<i>otros ingresos</i>				
<i>Otros ingresos acreditados al Fondo General en el estado de cuentas</i>				
Banco Mundial	18 812		21 587	
Otras instituciones financieras	8 963		6 470	
Servicios de apoyo técnico	5 575		5 630	
Gastos de servicios a proyectos y otros servicios de apoyo administrativo y operacional	34 573		31 897	
Organización Mundial de la Salud (CODEX)	969		1 123	
Contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos	1 670		1 670	
Informes finales	664		1 065	
Otras partidas (p.ej. reembolsos por servicios administrativos al PMA)	2 298		1 774	
Total de otros ingresos acreditados al Fondo General en el Estado de cuentas		73 524		71 216
<i>Otros ingresos no acreditados al Fondo General en el estado de cuentas</i>				
Copatrocinadores del CAT	3 041		3 000	
FNUAP	365		0	
Gastos de funcionamiento directos adeudados a proyectos de emergencia	6 327		10 004	
Otras partidas (p.ej. cesiones diversas)	1 133		1 015	
Total de otros ingresos no acreditados al Fondo General en el Estado de cuentas		10 866		14 019
Total de otros ingresos		84 390		85 235
Recursos disponibles para el Programa de labores		736 148		772 944
<i>Contribuciones voluntarias con arreglo al Artículo 6.7 del Reglamento Financiero:</i>				
<i>ingresos de fondos fiduciarios</i>				
Proyectos del PNUD – Total	11 000		13 370	
Menos: gastos de servicios a proyectos	(1 000)		(1 200)	
Proyectos de emergencia – total	259 876		231 671	
Menos: gastos de funcionamiento directos adeudados a proyectos de emergencia	(6 327)		(10 004)	
Menos: gastos de servicios a proyectos	0		(667)	
Otros proyectos de fondos fiduciarios	323 069		316 779	
Menos: gastos de servicios a proyectos	(33 573)		(30 030)	
Menos: servicios de apoyo técnico	(4 480)		(4 439)	
Proyectos de SAT/AST/SPPD del PNUD	4 500		0	
Total de los ingresos estimados de los fondos fiduciarios		553 065		515 480
TOTAL DE RECURSOS ESTIMADOS DISPONIBLES		1 289 213		1 288 424

157. En general, se prevé que los *Ingresos diversos* aumentarán a apenas algo más de 9,5 millones de dólares EE.UU. sobre la base de la experiencia adquirida con las cantidades generadas en concepto de caducidad de pasivo acumulado. Hay que señalar que no se espera obtener ningún

superávit del *Fondo Rotatorio de Productos de Información* y el presupuesto correspondiente a 2004-05 para este Fondo se ha incluido en el *Anexo II*.

158. El cuadro muestra también un ligerísimo incremento en la partida de *Otros ingresos*, resultado de una serie de variaciones, las más importantes de las cuales se resumen de la siguiente manera:

- a) un crecimiento previsto de 3,7 millones dólares EE.UU. en los reembolsos de gastos directos de funcionamiento relativos a actividades de emergencia de fondos fiduciarios, realizadas por la Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE);
- b) una reducción de 2,7 millones de dólares EE.UU. en los reembolsos presupuestados de gastos de prestación de servicios a proyectos y servicios de apoyo administrativo y operacional (AAO) con cargo a proyectos no de emergencia de fondos fiduciarios y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y
- c) un cambio en el origen de los ingresos obtenidos: de Instituciones financieras con excepción del Banco Mundial a Banco Mundial propiamente dicho, donde la demanda es especialmente fuerte y donde se han implantado acuerdos más favorables de participación en los gastos.

Evaluación de riesgos

159. En el pasado los Miembros han manifestado interés en ser informados de los riesgos relacionados con la aplicación del Programa de Labores propuesto que puede servir de base a las propuestas del Director General. A continuación figura una breve lista de los principales riesgos que reconoce la Secretaría:

160. *Nivel de financiación* (a 1 euro = 0,880 dólares EE.UU.): La medida en que los Estados Miembros están dispuestos a llegar a un acuerdo sobre el nivel de recursos solicitados. En esta ocasión, los aumentos de los costos y la amortización de la asistencia médica después del cese en el servicio intensificaría la necesidad de aumentar las cuotas de contribución. El crecimiento nominal cero, incluso si la Conferencia decide no financiar la amortización de la asistencia médica después del cese en el servicio, determinaría un corte radical de 33 millones de dólares EE.UU. en el presupuesto de la FAO, equivalente a 230 puestos.

161. *Cuotas en dos monedas*: La posibilidad de que los Miembros rechacen la propuesta de aplicar cuotas en dos monedas a las cuotas asignadas de la Organización. Esta posibilidad requeriría que los Miembros examinaran la necesidad de un aumento sustancial del presupuesto si se expresa en dólares EE.UU. (la cantidad dependería del tipo de cambio euro/dólar EE.UU. hacia final de noviembre). Se está preparando un documento aparte para evaluar los efectos de esta cantidad y la forma de hacer frente a ello.

162. *Aprobación y ejecución del Programa de Campo*: Probabilidad de que se puedan materializar las hipótesis relativas a la ejecución y, por ende, de que se alcancen los niveles previstos de ingresos para gastos de apoyo. En este caso, el riesgo estriba en que el optimismo excesivo en lo que respecta a las previsiones de ejecución nos pueda colocar en una posición de subpresupuestación en esta esfera. Este fenómeno ha sido corriente en los últimos bienios, pero se ve aún más acentuado por el carácter inestable de los grandes programas de emergencia. Se tiene la esperanza de que las estimaciones realistas en las previsiones de ejecución formuladas en este presupuesto, unidas a planes para situaciones imprevistas relativos a una reducción importante de la ejecución de emergencia, bastarán para hacer que los ingresos coincidan con los gastos conexos.

163. *Seguridad y protección del personal de campo*: El Director General está encargado de la plena aplicación del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, aprobado por la Junta

Ejecutiva Principal en la forma aplicable al personal de la FAO. Esto entraña la responsabilidad de su protección y seguridad, por lo que se han asignado fondos a varias actividades explícitas en estas propuestas. Se corre el riesgo de que haya que tomar nuevas medidas de gran alcance que lleven consigo consecuencias económicas cuyo costo aún se desconoce, aunque en este PLP completo las dotaciones (es decir, 4 millones de dólares EE.UU. para la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas [UNSECOORD]) son más elevadas que las que figuran en el anterior Resumen del PLP e incluyen todos los gastos conocidos hasta la fecha.

164. *Gestión de los costos:* El grado en que los costos quedan fuera del control de la Secretaría puede ejercer una presión no prevista sobre la capacidad de la Organización para ejecutar su Programa de labores (p. ej., decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)). La Cuenta Especial de Reserva contiene ahora un saldo mucho más sustancial (es decir, 15,4 millones de dólares EE.UU. al 30 de junio de 2003) que nos permitiría hacer frente a esa eventualidad, de ser necesario.

165. *Gestión de los costos:* Obligaciones no financiadas a largo plazo y sus posibilidades de absorción de una parte cada vez mayor de los recursos totales a menos que se adopte conscientemente la decisión de financiarlas. Este presupuesto incluye una propuesta concreta de financiar la mayor parte de esas obligaciones a largo plazo.

166. *Gestión de la creación de sistemas:* Una esfera de riesgo para todas las grandes organizaciones y al que la FAO ha tenido que hacer frente en el pasado. En particular, el nuevo sector principal de trabajo será el de la realización de la Fase II de Oracle, que incluye los Sistemas de Gestión de los Recursos Humanos y el módulo de la nómina de sueldos. Se confía en que las enseñanzas extraídas de las experiencias anteriores reducirán este riesgo.

167. *Dificultades de la gestión interdisciplinaria:* Un aspecto al que hace falta prestar más atención es el de las cuestiones de gestión relacionadas con las esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI) y las de las Estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de la Organización. El peligro estriba en que los procesos de gestión horizontal y los incentivos para las actividades interdisciplinarias puedan no ser lo suficientemente fuertes para superar las estructuras verticales tradicionales de la gestión de los programas. En los próximos meses se va a prestar mayor atención a este asunto.

168. *Cambio de la demanda y flexibilidad para satisfacerla:* La Organización parece enfrentarse, quizás más que nunca, a un cambio creciente y rápido de la demanda de servicios adicionales o de nuevas esferas de interés. A menudo, éstas han sido creadas legítimamente por otras organizaciones intergubernamentales (por ejemplo, la CITES, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Nueva Alianza para el Desarrollo en África, el Convenio sobre la diversidad biológica, etc.). Cada vez tenemos menos capacidad para reaccionar de manera adecuada, simplemente porque debemos actuar dentro del marco de unos recursos fijos o en disminución. Otras formas de demanda reflejan la intensificación de la interdependencia del entorno internacional y el crecimiento de la demanda de bienes públicos mundiales que deben equilibrarse con la necesidad de crear capacidad. Este es un fenómeno que se advierte con claridad en la FAO a través de las peticiones de que se preste un mayor apoyo al establecimiento de normas (p. ej., el Codex, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, etc.). Aparte del suministro de recursos adicionales, los esfuerzos actuales por precisar los métodos de establecimiento de prioridades pueden contribuir a abordar esta cuestión.

Evolución de los recursos extrapresupuestarios

169. A continuación se indica la fuente de financiación de la ejecución de los proyectos y se especifica que la del Programa de Campo ha disminuido un tanto en 2002, tras un incremento sostenido desde el nivel reducido de 199 millones de dólares EE.UU. registrado en 1996. No obstante, este aumento reflejaba principalmente un crecimiento de la asistencia de emergencia, que había pasado de 15,8 millones de dólares EE.UU. en 1996 a más de 160 millones en 2000, antes del descenso a 140 millones de dólares EE.UU. en 2002.

Financiación extrapresuestaria del Programa de Campo (*todas las cantidades en millones de \$EE.UU., sin contar los servicios a los proyectos*)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (estimaciones)	2004-05 (estimaciones)
Programa FAO/PNUD	42,8	41,7	28,6	20,5	13,2	17,2	14,9	9,2	12,2
Fondos fiduciarios (no de emergencia)	140,4	129,9	128,5	118,6	115,9	142,6	135,0	148,2	282,3
Total parcial PNUD y fondos fiduciarios para operaciones que no son de urgencia	183,2	171,6	157,1	139,1	129,1	159,8	149,9	157,4	294,5
Fondos fiduciarios (operaciones de urgencia)	15,8	35,2	78,2	96,7	164,8	160,5	139,9	176,5	221,0
Total	199,0	206,8	235,3	235,8	293,9	320,3	289,8	333,9	515,5

170. La ejecución de proyectos con cargo al PNUD ha disminuido constantemente, pasando de 42,8 millones de dólares EE.UU. en 1996 a 14,9 millones de dólares EE.UU. en 2002. La disminución desde 2000 se ha producido principalmente en la esfera del apoyo a la elaboración de políticas y programas, manteniéndose constante la ejecución por la FAO de los proyectos del PNUD en unos 6 millones de dólares EE.UU. Se prevé que la ejecución de proyectos con cargo al PNUD se estabilizará en unos 12 millones de dólares EE.UU. durante 2004-05.

171. La asistencia no de emergencia remontó del bajo nivel de 115,9 millones de dólares EE.UU. alcanzado en 2000 a 135,0 millones de dólares EE.UU. en 2002. La ejecución total de proyectos con cargo al PNUD y a fondos fiduciarios que no son de emergencia, que había disminuido de forma sostenida de 183,2 millones de dólares EE.UU. en 1996 a 129,1 millones en 2000, se recuperó hasta llegar a 159,8 millones de dólares EE.UU. en 2001, pero retrocedió a 149,9 millones de dólares EE.UU. en 2002. El aumento de 2001 puede imputarse en parte a la recuperación de la ejecución a raíz de la transferencia de responsabilidades operativas de la Dirección de Operaciones de Campo (TCO) y las Subdirecciones de Operaciones Regionales a las oficinas de la FAO en los países y a las dificultades inevitables que surgieron durante el período inicial de transición. Los saldos no utilizados correspondientes a proyectos en curso están disponibles y los de proyectos recién aprobados siguen siendo superiores a los del pasado reciente y se prevé que la ejecución de proyectos con cargo a fondos fiduciarios no de emergencia se estabilizará durante 2004-05 en torno a los 294 millones de dólares EE.UU.

172. Las actividades de los fondos fiduciarios de emergencia, de los que se encarga principalmente la nueva Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE) en el Departamento de Cooperación Técnica, varían en función de las necesidades. El auge adquirido por los programas de emergencia desde 1997 está relacionado con el programa petróleo por alimentos del Iraq. En 2002, la ejecución de este programa se redujo a 88,6 millones de dólares EE.UU. en comparación con el nivel máximo de 127,6 millones de dólares EE.UU. en 2000. Se ha previsto que el programa petróleo por alimentos del Iraq concluirá en noviembre de 2003, aunque se espera que se mantengan otras formas de ayuda de emergencia al Iraq en 2004-05. La

ejecución de otras operaciones de emergencia ascendió de 37,2 millones de dólares EE.UU. en 2000 a 51,3 millones de dólares EE.UU. en 2002, con lo que la ejecución global de la ayuda de emergencia se mantuvo en torno a los 140 millones de dólares EE.UU. o incluso rebasó esa cifra por quinto año consecutivo. Según las estimaciones, la ayuda de emergencia en 2004-05 se cifrará en unos 220 millones de dólares EE.UU., lo que representa un ligero crecimiento con respecto a la actividad actual.

173. Al planificar los recursos extrapresupuestarios para 2004-05, se ha puesto en marcha un amplio proceso de recopilación de datos, utilizando un enlace común entre el Sistema de información sobre la gestión del Programa de Campo (FPMIS) y el Sistema de apoyo a la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa (PIRES) en el que intervienen el personal técnico y el encargado de las operaciones tanto en la Sede como en las Oficinas Regionales. Se espera que este planteamiento de basar los recursos extrapresupuestarios previstos en los datos recopilados entre los que participan directamente en el desarrollo y la ejecución de los proyectos extrapresupuestarios realzará considerablemente la calidad y fiabilidad de la información facilitada en el documento.

174. En el cuadro que figura a continuación se presentan, por tanto, las previsiones más fidedignas de la Secretaría acerca de lo que será probablemente el programa financiado con cargo a fondos extrapresupuestarios para 2004-05. En él se recoge inevitablemente no sólo la demanda de asistencia técnica de los Miembros, sino también las políticas de los donantes que a menudo dejan traslucir sus preferencias geográficas y sectoriales.

175. En el cuadro se muestra la distribución de las previsiones por programas y regiones. El Programa principal 2.1 *Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura* representa más del 60 por ciento de las previsiones totales. No obstante, hay que contar entre ellas la ejecución de proyectos en Iraq, que se estima en 120 millones de dólares EE.UU., o sea, el 23 por ciento de la ejecución total. Los programas de pesca, por valor de 47,4 millones de dólares EE.UU. y el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), por valor de 49,1 millones de dólares EE.UU. han experimentado un aumento del 63 por ciento y el 100 por ciento respectivamente. Por otra parte, los programas restantes han sufrido una reducción de diversas cuantías.

176. La distribución regional se ha modificado asimismo considerablemente con respecto a las previsiones incluidas en el PLP de 2002-03. El Iraq es la causa de que el Cercano Oriente siga siendo la región con las previsiones más altas. Sin embargo, África que era la segunda región beneficiaria por orden de importancia, ha pasado a ocupar ahora el tercer lugar detrás de Asia y el Pacífico. Han aumentado las de Todo el mundo y las Interregionales, mientras que Europa y América Latina y el Caribe se han mantenido a niveles similares.

Gasto extrapresupuestario por región y programa

Programa y Programa principal		Mundial	Interre-gional	África	Asia y el Pacífico	Cercano Oriente	Europa	América Latina y el Caribe		Total
1.2.2	Planificación, presupuestación y evaluación de programas	211	0	0	0	0	0	0	0	211
1.3.2	Oficinas de Enlace	0	0	0	0	0	539	0	0	539
TOTAL CAPÍTULO 1		211	0	0	0	0	539	0	750	
2.1.0	Entidades de programa intradepartamentales para los sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	1 779	0	0	0	131	0	0	0	1 910
2.1.1	Recursos naturales	765	1 765	3 584	8 413	15 044	577	3 875	34 023	
2.1.2	Cultivos	1 090	3 347	49 460	26 195	112 980	13 906	5 271	212 249	
2.1.3	Ganadería	3 290	1 379	4 976	8 825	31 847	2 834	932	54 083	
2.1.4	Sistemas de apoyo a la agricultura	115	90	275	5 074	988	7 715	0	14 257	
2.1.5	Aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología	289	0	0	438	0	0	0	727	
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	7 328	6 581	58 295	48 945	160 990	25 032	10 078	317 249	
2.2.0	Entidades de programa intradepartamentales para las políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	3 893	2 128	0	0	0	181	0	0	6 202
2.2.1	Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos	1 905	3 188	1 491	950	1 606	235	0	0	9 375
2.2.2	Información sobre la alimentación y la agricultura	675	425	31	1 118	3 415	0	0	0	5 664
2.2.3	Seguimiento, evaluaciones y perspectivas de la alimentación y la agricultura	223	364	117	41	6 129	0	0	0	6 874
2.2.4	Políticas relativas a la agricultura, la seguridad alimentaria y el comercio	136	1 813	1 268	0	815	47	0	0	4 079
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	6 832	7 918	2 907	2 109	11 965	463	0	0	32 194
2.3.1	Información sobre la pesca	176	1 253	0	940	180	0	0	0	2 549
2.3.2	Recursos pesqueros y acuicultura	407	1 107	1 159	3 796	959	2 024	1 358	10 810	
2.3.3	Explotación y utilización de los recursos pesqueros	0	8 395	28	155	1 222	0	0	0	9 800
2.3.4	Política pesquera	5 092	15 381	186	3 470	154	0	0	0	24 283
2.3	Pesca	5 675	26 136	1 373	8 361	2 515	2 024	1 358	47 442	
2.4.1	Recursos forestales	3 005	4 104	30	3 064	799	480	453	0	11 935
2.4.2	Productos y economía forestales	0	91	0	772	0	0	0	0	863
2.4.3	Políticas e instituciones forestales	2 413	3 440	544	538	310	0	91	0	7 336
2.4.4	Información y enlace sobre cuestiones forestales	529	0	45	9	182	0	72	0	837
2.4	Montes	5 947	7 635	619	4 383	1 291	480	616	0	20 971
2.5.1	Investigación, gestión de los recursos naturales y transferencia de tecnología	1 230	335	188	36	4 001	56	407	0	6 253
2.5.2	Género y población	460	0	29	465	0	0	0	0	954
2.5.3	Desarrollo rural	149	1 931	3 006	4 178	2 181	0	7 459	0	18 904
2.5.6	Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los PBIDA	0	3 078	8 547	7 370	2 103	0	27 980	0	49 078
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	1 839	5 344	11 770	12 049	8 285	56	35 846	0	75 189
TOTAL CAPÍTULO 2		27 621	53 614	74 964	75 847	185 046	28 055	47 898	493 045	
3.1.1	Coordinación de la asistencia para las políticas y desarrollo del Programa de Campo	1 005	4 055	0	504	2 586	267	380	0	8 797
3.1.2	Asistencia para las políticas en las distintas regiones	0	54	0	6 012	0	453	1 358	0	7 877
3.1.3	Asistencia jurídica a los Estados Miembros	894	0	0	0	0	0	0	0	894
3.1	Asistencia para las políticas	1 899	4 109	0	6 516	2 586	720	1 738	0	17 568
3.2.2	Programa de apoyo a la inversión	395	0	0	0	0	0	0	0	395
3.3.1	Operaciones de campo en varias regiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.3.3	Operaciones en respuesta a emergencias	132	0	0	181	0	0	0	0	313
3.5.1	Organismos multilaterales y bilaterales	751	0	0	0	20	0	0	0	771
3.5.2	Sensibilización y participación de la sociedad civil	1 370	0	0	0	0	0	0	0	1 370
3.9.0	Administración del programa	0	634	0	0	0	0	0	0	634
TOTAL CAPÍTULO 3		4 547	4 743	0	6 697	2 606	720	1 738	21 051	
6.0.0	Servicios comunes	0	0	0	0	0	0	634	0	634
TOTAL CAPÍTULO 6		0	0	0	0	0	0	634	0	634
TOTAL GENERAL		32 379	58 357	74 964	82 544	187 652	29 314	50 270	515 480	

Ahorros por eficiencia y cambios en la Organización

177. Desde que el Director General asumió su cargo en enero de 1994, se han hecho considerables esfuerzos por mejorar la eficiencia de la Organización mediante la obtención de ahorros definidos por el Consejo de la FAO como “reducciones en los costos de los insumos sin una repercusión negativa importante en los productos”. Entre los ahorros obtenidos figuran los siguientes:

- a) cambios destinados a sacar partido de las diferencias de costos favorables para reducir los costos de los insumos;
- b) cambios en las políticas, los procedimientos y los métodos de trabajo destinados a simplificar las funciones operativas y administrativas; e
- c) incremento de la recuperación de los costos de los servicios de apoyo técnico prestados por la Organización a los proyectos.

178. Estos ahorros han permitido a la Organización reducir el efecto negativo sobre los servicios que se le han encomendado de la serie de presupuestos de “crecimiento nominal cero” aprobada por la Conferencia.

Medidas de ahorro por eficiencia plenamente aplicadas y operativas

179. A continuación figura un resumen de las principales medidas adoptadas en los cinco últimos bienios. Estas medidas se han comunicado anteriormente en el Programa de Labores y Presupuesto para 2002-2003 y en un informe presentado a la 119^a reunión del Consejo de la FAO [CL 119/INF/12].

Ahorros por eficiencia plenamente realizados	Ahorros anuales estimados
Nuevos acuerdos de asociación: sustitución de los consultores internacionales por otros dispositivos más eficaces en función de los costos como la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), el plan académico, los jubilados, etc. (Nota: esta es una cifra “óptima”, dado que parte del supuesto de una sustitución al del 100 por ciento).	11,0 millones
Sustitución de funcionarios del Programa de contratación internacional adscritos a las oficinas en los países por profesionales de contratación nacional	6,0 millones
Reducción de la categoría media de los puestos profesionales	5,0 millones
Reducción del personal de apoyo mediante la automatización de la oficina y el recurso a la contratación externa	12,0 millones
Descentralización de las oficinas técnicas de asistencia, en materia de políticas y operacionales a las Oficinas Regionales	2,0 millones
Cambios a la utilización de billetes de líneas aéreas no endosables y ampliación de la opción del 80 por ciento a todos los viajes a que se tiene derecho.	2,0 millones
Reducción de los gastos unitarios de comunicación	1,0 millones
Total parcial de las medidas orientadas a los insumos	39,0 millones
Dispositivos de gestión más reducidos, con inclusión de la eliminación de los asistentes tanto de los puestos de subdirector general (ADG) como de director y la creación del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS)	6,0 millones
Aumento del recurso a la contratación externa para la publicación y producción de documentos y utilización ampliada de traductores externos con residencia local para las conferencias regionales	6,0 millones
Reducción de la extensión de la documentación para las reuniones de los órganos rectores de la FAO	2,0 millones
Reestructuración de las operaciones del Programa de Campo	5,0 millones
Total parcial de medidas orientadas a los procesos	19,0 millones
Aumento de la recuperación de los costos de los servicios de apoyo técnico a los proyectos	4,0 millones
Total parcial de las medidas de recuperación de los costos	4,0 millones
Ahorros totales por eficiencia plenamente realizada	55 a 62 millones

180. El éxito de las medidas aplicadas para incrementar la eficacia ha permitido a la Organización seguir prestando los servicios que le han sido encomendados sin que ello vaya en detrimento de su calidad, a pesar de la necesidad de atenerse a un presupuesto de crecimiento nominal cero de 650 millones de dólares EE.UU. hasta el bienio 2002-03, lo que supone una reducción en términos reales de 95 millones de dólares EE.UU. en el presupuesto bienal. Ello permitió asimismo a los Miembros introducir nuevos programas, como el PESA y el EMPRES durante un período de disminución de los recursos.

181. Sin embargo, es preciso reconocer que la tasa de ahorros descendió sin lugar a dudas en comparación con la lograda en el período transcurrido hasta finales del decenio de 1990. De hecho, parte de los ahorros inicialmente previstos no se han producido o han tenido que anularse. Por ejemplo, cabe considerar que la reciente ampliación de la dotación de personal de la Dirección de Finanzas (AFF) y de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información (AFI), tal como lo recomendó una empresa de contabilidad internacional, representa un cambio de signo en relación con las reducciones anteriores, aunque no se ha reflejado como tal en los cálculos anteriormente mencionados.

Medidas en curso orientadas a la eficiencia

182. Además de las medidas más arriba mencionadas que se han ejecutado plenamente, la Organización prosigue el proceso de simplificación de los procedimientos administrativos, operacionales y financieros para eliminar los que no son imprescindibles y reducir las necesidades de personal. El proceso se está realizando sobre la base del sistema Oracle, junto con nuevas mejoras del sistema y otros mecanismos complementarios que incrementarán la capacidad global de que dispone la Organización.

Reestructuración de las operaciones del Programa de Campo

183. A partir de 1994-1995, la Organización empezó a aplicar un procedimiento destinado a disminuir los gastos de prestación de servicios a los proyectos y, al mismo tiempo, mejorar la ejecución y eficiencia de los servicios operacionales. El procedimiento entrañaba en primer lugar la centralización de las dependencias operacionales de los departamentos en una única Dirección de Operaciones de Campo en el marco del Departamento de Cooperación Técnica. A ello siguió, en el período 1996-1998, la descentralización del apoyo operacional regional y nacional a los proyectos a dependencias encargadas de las operaciones dentro de las Oficinas Regionales. La última etapa, en 2000-2001, entrañó una intensificación de la descentralización de la responsabilidad de gestión de los proyectos nacionales a las oficinas nacionales de los Representantes de la FAO cuando era posible. Se han logrado ahorros anuales de 5,0 millones de dólares EE.UU. a lo largo de las dos primeras fases de reestructuración. Se tiene previsto conseguir ahorros adicionales anuales de 4,0 millones de dólares EE.UU. en la última fase de descentralización a las oficinas en los países.

184. La obtención de nuevos ahorros se ha visto complicada por dificultades en los procedimientos de adaptación a las nuevas condiciones de funcionamiento y debido a problemas relacionados con la descentralización de los sistemas de tecnologías de la información con respecto a la financiación de los viajes, los servicios de personal y los proyectos en las oficinas en los países. Con 78 oficinas nacionales, muchas de ellas situadas en países que no disponen de redes de comunicación modernas, la aplicación de los sistemas ha resultado compleja. Esto ha requerido el restablecimiento de la mayor parte de los ahorros previstos en el PLP para 2004-05.

185. Se ha establecido un grupo interdepartamental de tareas para examinar las operaciones de las dependencias de apoyo a la gestión de las Oficinas Regionales y de las dependencias regionales

encargadas de las operaciones de los proyectos de campo. El grupo de tareas formulará recomendaciones sobre la ampliación de los sistemas existentes o nuevos de tecnología de la información y la comunicación para simplificar los procedimientos y eliminar las duplicaciones en la realización de transacciones relativas a proyectos de campo por parte de las Oficinas Regionales, las oficinas en los países de los Representantes de la FAO y la Sede. Se prevé que, con el tiempo, podrá alcanzarse la plena aplicación de las recomendaciones, a condición de que se disponga de la posibilidad de materializar algunos, si no todos, los ahorros programados.

Nuevas medidas de ahorros por eficiencia

186. Tal como se desprende del análisis anterior, la Organización ha realizado recortes masivos en sus gastos y ha mejorado notablemente su eficiencia. Existen, sin embargo, limitaciones evidentes en cuanto a la magnitud de los ahorros que pueden obtenerse y parece claro que, en ocasiones, la Organización podría haberse excedido en este empeño y tendría ahora que dar marcha atrás en alguna de las reducciones presupuestarias efectuadas originalmente.

187. Ello no significa que deba interrumpirse la búsqueda de mayores ahorros eficientes, sino más bien que es necesario desarrollar e institucionalizar un enfoque más sistemático mediante la mejora de los procedimientos de planificación correspondientes. La necesidad de adoptar medidas positivas a este respecto coincide con la aplicación a programas no técnicos del nuevo modelo de programa. Este enfoque de la planificación basado en los resultados se ha aplicado ya a toda la labor técnica de la FAO, pero tiene que adaptarse a las necesidades, que son bastante diferentes, de los programas no técnicos orientados a los servicios.

188. Ello requiere cierta adaptación conceptual del modelo básico para tener en cuenta la índole muy distinta de las tareas así como las conexiones necesarias con las Estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de la Organización. Parte del diseño conceptual tendrá que basarse en un análisis periódico de las “virtudes, insuficiencias, oportunidades y dificultades” de cada entidad encargada de un programa no técnico destinado concretamente a garantizar la eficacia y eficiencia del servicio.

189. Esos esfuerzos, si se realizan a fondo, requieren una considerable inversión en recursos, entre ellos de tiempo de personal. Además, es igualmente probable que disminuyan los ingresos a menos que se prevea un período razonable entre análisis y análisis. Por este motivo, se prevé que, si bien el nuevo modelo de programa adaptado se aplicará a todos los programas no técnicos durante 2004-05, aunque dejando al margen al Programa de Labores y Presupuesto, la tercera parte al menos de todas las entidades encargadas de programas no técnicos estará sometida al análisis de virtudes, insuficiencias, oportunidades y dificultades. Este ejercicio se repetiría cíclicamente de forma que todas las entidades tendrían cabida en él durante un período no superior a tres bienios y es de esperar que algo inferior, al menos para el primer ciclo completo.

190. Se confía en que esta estrategia ponga al descubierto otras posibilidades de lograr ahorros por medio de mejoras de la eficiencia así como de mejoras en la ejecución de los servicios. No obstante, dada la hipótesis excesivamente optimista de determinados ahorros por eficiencia en el Programa de Labores y Presupuesto para 2002-03 y el consiguiente déficit en la presupuestación, no se pretende cuantificar la magnitud de los ahorros que se puedan lograr por este procedimiento ni establecer el momento de hacerlos.

Puestos

Evolución de los puestos

Categoría	Presupuesto aprobado 2002-03	Cambios netos en el programa-CR	CR propuesto	Cambios netos en el programa-CRC	CRC propuesto
Programa Ordinario (PO)					
Sede					
Profesionales	933	118	1 051	(20)	1 031
Servicios Generales	989	34	1 022	(10)	1 012
Total	1 922	152	2 073	(30)	2 043
Oficinas Regionales/Subregionales y Oficinas de Enlace					
Profesionales*	265	5	270	(4)	266
Servicios Generales	320	(2)	318	-	318
Total	585	3	588	(4)	584
Representaciones de la FAO					
Profesionales internacionales	92	2	94	(2)	92
Profesionales de contratación nacional	92	24	116	(8)	108
Servicios Generales	577	(8)	569	(8)	561
Total	761	18	779	(18)	761
Total del Programa Ordinario					
Profesionales internacionales	1 290	125	1,415	(26)	1 389
Profesionales de contratación nacional	92	24	116	(8)	108
Servicios Generales	1 886	24	1 909	(18)	1 891
Total	3 268	173	3 440	(52)	3 388
Cuentas comunes y otros fondos					
Profesionales	86	(45)	41	-	41
Servicios Generales	138	(41)	97	-	97
Total	224	(86)	138	-	138
Total general de todos los fondos					
Profesionales internacionales	1 376	80	1 456	(26)	1 430
Profesionales de contratación nacional	92	24	116	(8)	108
Servicios Generales	2 024	(17)	2,006	(18)	1,988
TOTAL	3 492	87	3 578	(52)	3,526

* La propuesta incluye destacar a 16 funcionarios de categoría profesional de la Sede: 4 de la Oficina del Inspector General, 8 de la Dirección del Centro de Inversiones y 4 de distintos departamentos técnicos de la Sede. El PLP 2002-03 incluía a 11 funcionarios técnicos destacados.

191. El Cuadro de evolución de los puestos que se ha expuesto pone de relieve la variación de los puestos respecto del PLP 2002-03 en función de las dos hipótesis (CR y CRC) del PLP 2004-05, por categorías y ubicación.

192. Cabe destacar las siguientes variaciones con respecto al programa CR:

- a) Se mantiene la tendencia a reducir los puestos de Servicios Generales y a aumentar los de la categoría profesional, aunque en menor medida que en el PLP 2002-03. La propuesta de crecimiento real arroja un incremento neto de 80 puestos de la categoría

profesional y 24 de profesionales de contratación nacional, junto con una reducción neta de 17 puestos de Servicios Generales.

- b) una reducción neta de 8 puestos de Servicios Generales en las Representaciones de la FAO y la creación de 24 puestos profesionales de contratación nacional y de 2 puestos profesionales, principalmente vinculados con la extensión de la descentralización de las actividades de los proyectos a las oficinas en los países y el mejoramiento de la gestión de los recursos de información para la transferencia de conocimientos y tecnología en apoyo de las oficinas descentralizadas;
- c) La mayoría de los cambios en los puestos incluidos en el epígrafe Cuentas comunes y otros fondos se debe a transferencias al Programa Ordinario relacionadas con la reestructuración de las Cuentas comunes de la Dirección de Sistemas y Tecnología de la Información (AFI) (47 puestos de la categoría profesional y 42 de Servicios Generales).

193. Dejando de lado la propuesta relativa al crecimiento real, la hipótesis de crecimiento real cero del PLP para 2004-05 parte de una reducción neta de 26 puestos profesionales y 8 puestos profesionales de contratación nacional y 18 puestos de Servicios Generales. Las reducciones de puestos en la categoría profesional incluyen desgraciadamente a 19 que podrían haber redundado en beneficio de programas técnicos de la máxima prioridad.

194. En el cuadro siguiente se muestran los cambios relativos a los puestos que figuran en el PLP para 2004-05 por categorías de puestos.

Evolución de los puestos por categoría

Categoría	Grado	Presupuesto aprobado 2002-03	Variación neta del programa en CR	Propuesta de CR	Variación neta del programa en CRC	Propuesta de CRC
Profesionales y categorías superiores	DG	1	-	1	-	1
	DDG	1	-	1	-	1
	ADG	13	-	13	-	13
	D-2	41	1	42	-	42
	D-1	138	5	143	(1)	142
	P-5	357	2	359	(2)	357
	P-4	433	21	454	(7)	447
	P-3	276	21	297	(16)	281
	P-2	114	24	138	-	138
	P-1	2	6	8	-	8
	N-4		5	5	-	5
	N-3	11	(1)	10	-	10
	N-2	14	16	30	-	30
	N-1	67	4	71	(8)	63
Total parcial		1 468	104	1 572	(34)	1 538
Servicios Generales	G-7	57	(15)	42	-	42
	G-6	255	16	271	(12)	259
	G-5	433	7	440	(1)	439
	G-4	574	14	588	(2)	586
	G-3	404	(34)	370	(2)	368
	G-2	252	(1)	251	(1)	250
Total parcial SG		2 024	(17)	2 006	(18)	1 988
TOTAL		3 492	87	3 578	(52)	3 526

195. Se ha hecho especial hincapié, en el PLP para 2004-05, en crear puestos de nivel inicial, con el fin de ofrecer oportunidades para atraer a profesionales jóvenes, dado que se prevé una notable rotación de personal en los próximos años debido a jubilaciones. Como puede observarse en el cuadro anterior, la mayoría de los cambios de puestos se introducen en las categorías P-1 a P-3, lo que produce una reducción en el conjunto medio de categorías del personal profesional.

Por consiguiente, la tasa media de crecimiento real de las categorías del grupo de puestos financiados con cargo al Programa Ordinario se redujo de 4,09 a 3,98 (en el que 4 equivale a un puesto P-4).

196. La categoría de Servicios Generales ha soportado el grueso de las reducciones de puestos en el último bienio como resultado de la disminución de la carga de trabajo y el aumento de la productividad logrado con la ayuda de los nuevos avances tecnológicos en la Organización. El personal restante ha asumido tareas adicionales y más exigentes por lo que en las propuestas presupuestarias figura un número reducido de promociones muy justificadas en los puestos de Servicios Generales. Esto se considera adecuado asimismo en comparación con todo el sistema de las Naciones Unidas puesto que, en lo concerniente a los puestos de Servicios Generales financiados con cargo al Programa Ordinario, la media de crecimiento real de la FAO de 4,07 es inferior a la media general. Es de advertir que es posible que se requieran otros aumentos con respecto a esta categoría a medida que avance el examen en curso de las clasificaciones de los servicios generales.

197. Se proponen cambios en la estructura de la Organización en el Departamento de Montes, en el que las dependencias adscritas a la oficina del Subdirector General se han trasladado a las direcciones técnicas y se ha llevado a cabo cierta reordenación de las dependencias entre direcciones para mejorar el equilibrio de los recursos y la responsabilidad de la gestión. En el Departamento de Administración y Finanzas se propone trasladar la dependencia de viajes de la Dirección de Finanzas (AFF) al Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS). Se han propuesto también cambios dentro de las direcciones en la Dirección de Sistemas de Apoyo a la Agricultura (AGS), la Dirección de Estadísticas (ESS) y la Dirección de Información (GII). En el Departamento de Cooperación Técnica, han culminado ya las últimas etapas de la reestructuración, emprendida en gran medida en el PLP 2002-03. Como parte de la reestructuración, se creó la Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación para que la Organización pudiera responder mejor a las emergencias humanitarias y naturales. El PLP para 2004-05 propone crear puestos esenciales para la división con cargo a recursos extrapresupuestarios. Estas modificaciones se examinan con más detenimiento, cuando procede, en la sección correspondiente del presupuesto por programas del presente documento.

198. En el *Anexo I* se enumeran todos los puestos nuevos y suprimidos en el Programa Ordinario, con exclusión de los puestos profesionales de contratación nacional y de Servicios Generales en las Representaciones de la FAO. En total, se han creado 141 puestos nuevos y se han suprimido 72 puestos. Los departamentos técnicos han aprovechado las oportunidades generadas por la reestructuración del personal y las vacantes surgidas tanto en la categoría de Servicios Generales como en la categoría profesional, para reforzar y dotar de una nueva configuración a los servicios de asesoramiento técnico. La Dirección de Operaciones de Campo (TCO) ha creado puestos destinados a consolidar la capacidad de la Dirección de formular y aplicar los proyectos del PESA, dada la rápida expansión del Programa, así como para reforzar el personal de la Dependencia del Programa de Cooperación Técnica, con objeto de acelerar el examen y aprobación de los proyectos de dicha Dependencia. En consonancia con la creciente importancia atribuida a la seguridad de la información en todo el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información (AFI) ha creado puestos en este sector para dar cabida a la evaluación de los riesgos e incrementar la protección de los datos con miras a hacer frente a las amenazas que pesan sobre su seguridad. La Dirección ha agregado también nuevos puestos para robustecer su capacidad de dar apoyo a las necesidades de comunicación electrónica de las oficinas descentralizadas a través de la Red de Amplio Alcance.

199. En las Oficinas Regionales pueden surgir nuevos cambios en los puestos a raíz de los resultados del examen de las Subdirecciones de Operaciones y de las Dependencias de Apoyo a la

Gestión en dichas Oficinas. En la región de Asia-Pacífico se ha emprendido recientemente un estudio que dará lugar a un informe que se presentará al Comité del Programa de Campo en su período de sesiones de septiembre. Este examen, realizado por un grupo de acción interdepartamental, analiza las estructuras orgánicas y la dotación de personal ideales en las regiones, con miras a garantizar un alto nivel operativo para los proyectos de diferentes tipos y magnitudes centrándose en el enfoque más económico y eficiente para prestar esos servicios.

Aumentos de los costos

Metodología

200. Según la práctica habitual, el presupuesto del programa se elabora aplicando las tasas de costos y el tipo de cambio aprobados para el presupuesto anterior, lo que permitirá en la sección del *Presupuesto del Programa* de este documento llevar a cabo una comparación válida entre el presupuesto aprobado para el bienio actual y el presupuesto propuesto para el próximo. En esta sección se exponen tanto la metodología como los resultados del cálculo de los aumentos de costos que figurarán en el Programa de Labores y Presupuesto para el bienio 2004-05. La metodología utilizada es la misma que la empleada para el bienio de 2002-03 y otros bienios anteriores y aprobada por el Comité de Finanzas, el Consejo y la Conferencia.

201. Las variaciones de costos estimadas en el presente documento se elaboran a partir de cálculos minuciosos correspondientes a cada partida de gastos utilizando una metodología aceptada y basándose en supuestos establecidos. Siempre que ha resultado posible, se ha hecho uso de fuentes independientes verificables, tales como la *Economist Intelligence Unit* y los datos publicados de órganos de solvencia reconocida como la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación – Comité de Alto Nivel sobre Gestión (JJE-HLCM). Los cálculos del aumento de los costos que se incluyen en este documento se basan en datos reales correspondientes a junio de 2003 y cuentan con el respaldo de un modelo informático complejo.

Repercusión del tipo de cambio – Procedimiento actual

202. El presupuesto se prepara en dólares EE.UU., por lo que la relación del dólar EE.UU. con las otras monedas en que se efectúan gastos puede tener una repercusión considerable sobre los costos cuando las cantidades se traducen a dólares. Esta repercusión es especialmente importante para los gastos realizados en países de la zona del euro, especialmente en Italia, donde se halla la mayor parte del personal.

203. Como se ha indicado más arriba, y para calcular los aumentos de costos en 2004-05, se ha utilizado un tipo de cambio de 0,880 dólares EE.UU. por 1 euro, que es la tasa presupuestaria aprobada para 2002-03.

204. Cualquier variación con respecto a este tipo de cambio influirá del siguiente modo en el costo presupuestado de los servicios de personal cuando se exprese en dólares EE.UU.:

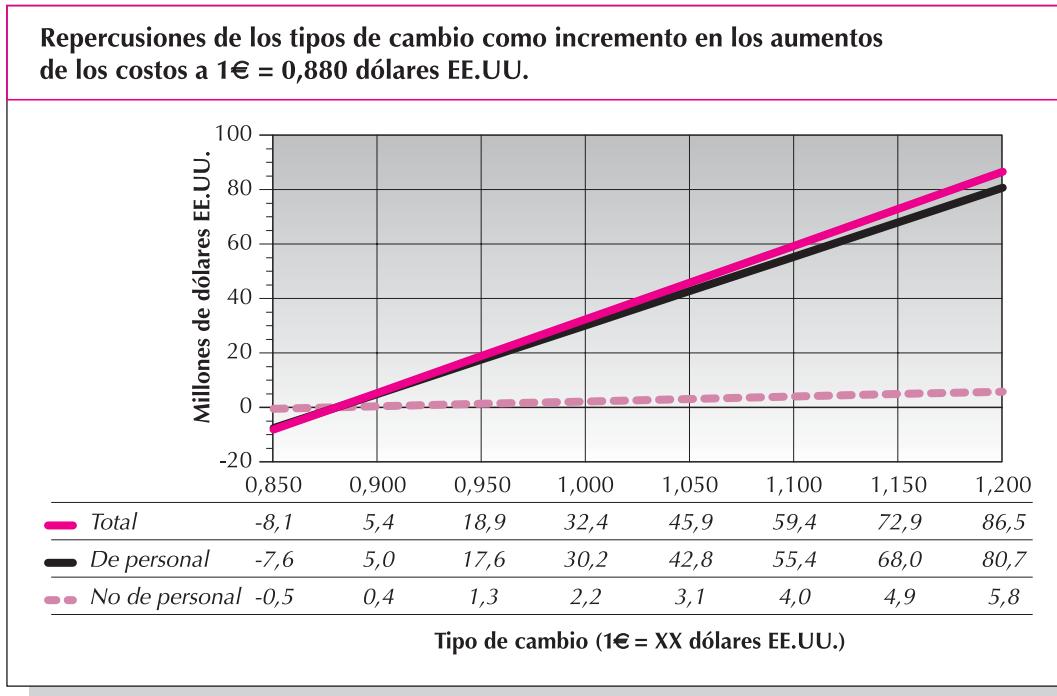
- a) en primer lugar, por sus efectos sobre los costos del personal profesional como se advierte en los multiplicadores del ajuste por lugar de destino y algunas prestaciones del personal en los países de la zona del euro, sobre todo Italia; y
- b) en segundo lugar, a través de los costos en dólares EE.UU. de los gastos en concepto de sueldos del personal de Servicios Generales que se realizan en euros.

205. La repercusión del tipo de cambio obedece al hecho de que las cuotas se formulan y abonan en dólares EE.UU., mientras que los gastos correspondientes al personal con base en

Roma, descritos en el párrafo anterior, representan obligaciones expresadas en euros. Cuando llega el momento de efectuar un pago, la Organización debe comprar euros al tipo vigente en el mercado en ese momento. Si ese tipo es distinto del que se tomó como base para elaborar y aprobar el presupuesto se producirá una pérdida o una ganancia cambiaria.

206. Con arreglo a la práctica actual, la Conferencia establece el tipo de cambio del presupuesto. Se basa normalmente en el tipo de cambio al contado del día en que se aprueba la Resolución de la Conferencia sobre el presupuesto, aunque en el caso del PLP 2002-03, el tipo de cambio presupuestario coincidió con el tipo a término obtenido en el contrato para la compra a término de euros a fin de satisfacer las necesidades futuras de dicha moneda, que suscribió con carácter excepcional antes de la aprobación del presupuesto. No se ha propuesto establecer ningún tipo de contrato de compra a término de esa índole antes de la aprobación del presupuesto por la Conferencia en la primera semana de diciembre de 2003.

207. En el gráfico que figura a continuación se observa la repercusión del tipo de cambio sobre el aumento de los costos, que parte de cero millones al tipo presupuestario actual de 1 euro = 0,880 dólares EE.UU. y va subiendo luego en función del tipo de cambio aplicable. Por ejemplo, el tipo vigente en el momento en que se preparó este documento oscilaba en torno a 1 euro = 1,15 dólares EE.UU., lo que encarecería el incremento de los costos en 68 millones de dólares EE.UU. sólo para el capítulo de gastos de personal.



208. La fórmula normalizada para ajustar la Consignación no incluye, con arreglo a la práctica actual, los gastos no correspondientes al personal. Sin embargo, hay dos sectores en los que no cabe ignorar el efecto monetario sobre los gastos no correspondientes al personal. El primero es el de las categorías de gastos donde la Organización no tiene prácticamente más remedio que procurarse los bienes y servicios necesarios en un solo país, especialmente en el país huésped (por ejemplo, los servicios generales, el costo de las instalaciones, etc.). De forma análoga, en Austria, donde la FAO apoya al programa conjunto con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), abonando concretamente un porcentaje del costo del personal de Servicios Generales en

los laboratorios, es preciso mantener una cantidad considerable en euros. Al tipo de cambio de 1 euro=0,880 dólares EE.UU., no habría que introducir ningún ajuste en esos dos sectores, pero con un tipo de cambio nuevo, sí habría que hacerlo para tener en cuenta el tipo presupuestario, a fin de que su poder adquisitivo no sufriera un deterioro espectacular. Los montos no son cuantiosos si se comparan con el ajuste que hay que introducir para los gastos de personal (véase gráfico anterior), pero son muy importantes para las dependencias de que se trata. Se propone, por tanto, incluir esos dos ajustes en el cálculo del ajuste de la Consignación.

Repercusión del tipo de cambio – Sistema de cuotas en dos monedas

209. El Comité de Finanzas está estudiando en la actualidad la recomendación del Director General al Consejo y a la Conferencia en el sentido de que la Organización adopte un sistema de cuotas en dos monedas para proteger el Programa de Labores, tanto a lo largo del período bienal como entre bienios sucesivos, de la repercusión de las fluctuaciones de los tipos de cambio euro/dólar EE.UU.

210. Esta propuesta reconoce que, en conjunto, la FAO realiza un alto porcentaje de sus gastos en euros (por ejemplo, el 44 por ciento en 2002) y requiere por tanto que las cuotas correspondientes a la porción de euros se denominen y abonen en euros y no en dólares EE.UU. Una consecuencia favorable de esa propuesta sería que ya no se necesitaría comprar euros con dólares EE.UU., eliminando así en gran medida las ganancias o pérdidas cambiarias.

211. Existen varias opciones para modificar el tipo de cambio con arreglo al sistema de cuotas en dos monedas entre las que está la de no variar nada (práctica que es frecuente entre los que utilizan el sistema de cuotas en dos monedas en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas), la de adoptar un promedio móvil durante un año o dos, la de establecer un tipo nominal con antelación al PLP (por ejemplo un tipo a término en una fecha determinada) o la de seguir dependiendo del tipo de cambio al contado del día de la aprobación.

212. Este tema se aborda nuevamente en otro documento y será objeto de una Recomendación del Comité de Finanzas en su próximo período de sesiones. Es menester llamar la atención sobre el texto relativo a Cuantía y financiación del presupuesto al final de la sección de Recursos del presente documento, en donde se compara el sistema de cuotas en dos monedas con el actual sistema basado en una sola moneda.

Bienalización e inflación

213. Como en bienios anteriores, se analizan los aumentos de los costos en los apartados de *Bienalización e Inflación*.

214. La *Bienalización* refleja los efectos totales en el bienio del aumento de los gastos que ha tenido lugar en algún momento del bienio en curso (y por consiguiente sólo en una parte del período de 24 meses), pero que se realizarán en los 24 meses del período 2004-05. Incluye ajustes en dólares de los costos de las oficinas descentralizadas para reflejar los tipos de cambio vigentes del dólar EE.UU. y la experiencia real de los costos locales. Por consiguiente, la bienalización refleja las repercusiones financieras en 2004-05 de los cambios que se hayan registrado antes del final de 2003.

215. La *Inflación*, en cambio, representa la repercusión que tendrán sobre los gastos correspondientes al bienio 2004-05 los aumentos que se prevé tendrán lugar en varios puntos durante el próximo bienio (es decir, a partir del 1º de enero de 2004 y antes del 31 de diciembre de 2005).

Coeficiente de descuento por vacantes

216. El coeficiente de descuento por vacantes es una técnica empleada por varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que repercuten en las estimaciones presupuestarias de los costos de personal. Consiste en una reducción de la partida presupuestaria para el costo estimado de los puestos de plantilla a fin de tener en cuenta que algunos de ellos estarán vacantes durante algún tiempo como consecuencia de movimientos de personal. La metodología del coeficiente de descuento por vacantes aprobada por el Consejo en su 107º período de sesiones para su aplicación a partir del presupuesto de 1996-97 se ha aplicado sistemáticamente desde entonces a todos los presupuestos y se ha vuelto a aplicar al Programa de Labores y Presupuesto para el 2004-05.

217. De conformidad con esta metodología, en el presupuesto del programa se han calculado los costos de varios nuevos puestos sólo para la parte del próximo bienio, durante el cual se prevé que se cubrirán los puestos.

218. La metodología para los puestos actuales se basa en tres factores:

- a) tasas de movimientos de personal, calculadas según los ceses en el servicio;
- b) tiempos del plazo normal para la contratación; y
- c) el grado en que se prevén los ceses, de manera que puedan también preverse las medidas de contratación y reducirse por lo tanto el tiempo real para cubrir la vacante.

219. De acuerdo con la metodología establecida, se ha aplicado un promedio rotatorio de cinco años (es decir, de 1998 a 2002 inclusive) para calcular las tasas de movimiento de personal. Esto arroja una tasa media de rotación del 7,71 por ciento para el personal profesional y del 6,17 por ciento para el de Servicios Generales. Las tasas anuales de rotación profesional en la Sede, que alcanzaron cotas elevadas en los momentos álgidos del proceso de reducción de efectivos en 1996-97, comenzaron a bajar a partir de 1998. De ahí que el promedio rotatorio de cinco años para el personal profesional haya disminuido en un 0,85 por ciento en comparación con el utilizado en el PLP 2002-03. En cambio, los ceses en los Servicios Generales, con una tendencia al alza en los últimos años, reflejan unas tasas de jubilación más elevadas, de forma que el promedio rotatorio de cinco años ha experimentado un crecimiento del 1,02 por ciento.

220. En la actualidad, los plazos habituales para la contratación son los siguientes:

- profesionales - 42 semanas, o sea, 0,81 años; y
- Servicios Generales - 25 semanas, o sea, 0,48 años.

221. La amplitud de los ceses que pueden preverse se deriva de un estudio de las razones para el cese, cuyos resultados se resumen a continuación:

Grado en que pueden preverse medidas de contratación

Tipos de ceses	Profesionales		Servicios Generales	
	% de plantilla	Núm. de semanas previsto	% de plantilla	Núm. de semanas previsto
Ceses previstos (por ej., jubilaciones obligatorias)	44%	42 semanas o más (0 semanas transcurridas)	22%	25 semanas o más (0 semanas transcurridas)
Ceses previstos para un período limitado (por ej., renuncias con notificación)	54%	12 semanas (30 semanas transcurridas)	72%	8 semanas (17 semanas transcurridas)
Ceses imprevistos (por ej., fallecimientos)	2%	0 semanas (42 semanas transcurridas)	6%	0 semanas (25 semanas transcurridas)

222. Estos factores se han utilizado para obtener una reducción presupuestaria general del 2,52 por ciento en 2004-05 para los costos del personal profesional y del 1,63 por ciento para los costos de Servicios Generales, respectivamente, y así llegar a las estimaciones financieras para el 2004-05. Si se ponderan estos coeficientes con arreglo a los costos respectivos de la base del programa revisado, resulta un coeficiente medio de descuento por vacantes del 2,27 por ciento.

Análisis del aumento de los costos

223. En el cuadro que sigue se consignan los aumentos de los costos resumidos por componentes principales, indicándose por separado las sumas atribuibles a la bienalización de los aumentos de los costos registrados en 2002-03 y los aumentos que se deben a la inflación en 2004-05. A continuación se describen las causas de los aumentos más importantes y los principales supuestos en que se basan las previsiones de las cifras consignadas.

Resumen de los aumentos de costos para 2004-05 (todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Propuesta base 2004-05 CR	Coeficiente de descuento por vacantes	Bienalización	Inflación	Aumento total para 2004-05	Presupuesto propuesto 2004-05 CR
Servicios de personal						
Sueldos básicos y ajustes por lugar de destino del personal profesional	221 638	570	1 611	7 181	9 362	231 000
Sueldos de Servicios Generales	101 132	-256	-535	2 618	1 827	102 959
Aportaciones a la Caja de pensiones	73 383	94	5 999	1 768	7 861	81 244
Prestaciones por familiares a cargo	7 912	7	-543	434	-102	7 810
Seguridad social	17 674	-8	-1 004	2 952	1 940	19 614
Subsidio de educación, viajes y otras prestaciones	43 809	103	816	1 245	2 164	45 973
Total de sueldos y prestaciones	465 548	510	6 344	16 198	23 052	488 600
Prestaciones después del servicio						
Indemnizaciones	673	1	71	8	80	753
Asistencia médica	11 635	10	-1 225	261	-954	10 681
Pagos de separación	8 680	16	1 071	735	1 822	10 502
Plan de indemnizaciones para Servicios Generales	5 555	-12	-968	136	-844	4 711
Total de prestaciones después del servicio	26 543	15	-1 051	1 140	104	26 647
Total de los servicios de personal	492 091	525	5 293	17 338	23 516	515 247
BIENES Y SERVICIOS						
Otros recursos humanos	157 840			7 569	7 569	165 409
Viajes en comisión de servicio	37 147			559	559	37 706
Gastos generales de funcionamiento	65 753			2 138	2 138	67 891
Mobiliario, equipo y vehículos	20 113			547	547	20 660
Total de bienes y servicios	280 853	0	0	10 813	10 813	291 666
Programa de labores	772 944	525	5 293	28 151	33 969	806 913
Menos: ingresos	-85 235				0	-85 235
PRESUPUESTO NETO	687 709	525	5 293	28 151	33 969	721 678
Amortización del pasivo acumulado en concepto de asistencia médica después del cese en el servicio				14 100	14 100	14 100
Total de necesidades adicionales	687 709	525	19 393	28 151	48 069	735 778

Servicios de personal

224. En la partida de *Sueldos básicos del personal profesional y ajuste por lugar de destino*, la bienalización surge de la decisión de la Asamblea General (78^a sesión plenaria del 57^o período de sesiones) que aprobó una nueva escala de sueldos básicos/mínimos para el personal de las categorías profesional y superiores a partir del 1^o de enero de 2003. La nueva escala de sueldos refleja los aumentos netos diferenciados por categorías y no estaba presupuestada. La consignación para inflación incluye un ajuste por costo de la vida al año para cada emplazamiento cuando estaba justificado por encuestas sobre el costo de la vida que preveían un aumento mayor. En particular, los supuestos relativos al personal que trabaja en la Sede son de aumentos del 2,0 por ciento en 2003 y 2004 con una previsión del 3 por ciento a finales de 2005 con arreglo a la encuesta planificada lugar por lugar.

225. La bienalización de los *Sueldos del personal de Servicios Generales* muestra una ligera disminución debido a que los aumentos presupuestados se han ajustado estrechamente a los aumentos efectivos. Además, en las oficinas descentralizadas hubo pequeñas diferencias favorables. En concepto de inflación, se prevé un aumento estimado del 3 por ciento en los sueldos del personal de Servicios Generales a partir de noviembre de 2004 y noviembre de 2005 a un nivel ligeramente inferior al pronóstico del Economist Intelligence Unit (EIU) para el índice de sueldos nominales italianos.

226. La bienalización sustancial de las *aportaciones a la Caja de Pensiones* es imputable en gran medida a la subdotación correspondiente a la bienalización en 2002-03, lo que ha repercutido en un presupuesto básico demasiado reducido. Además, se ha incrementado en un 3,76 por ciento la remuneración pensionable del personal profesional promulgada por la CAPI en octubre de 2002 (en comparación con el incremento del 3,6 por ciento en el PLP para 2002-03) a lo que ha venido a añadirse el efecto negativo de los nuevos aumentos del sueldo base más arriba descritos. Además, los aumentos en 2002-03 de los sueldos del personal de Servicios Generales en la Sede y sobre el terreno han repercutido en las aportaciones a la caja de pensiones. Por lo que respecta a la inflación, los incrementos estimados están en consonancia con el aumento estimado de los sueldos del personal profesional y de Servicios Generales en 2004-05.

227. En la partida *Prestaciones por familiares a cargo*, la disminución producida por la bienalización compensa con creces el aumento previsto debido a la inflación, con el resultado de un ligero descenso neto.

228. En lo que respecta a la *Seguridad social*, que abarca el pago de la Organización a los planes de seguro médico, la bienalización refleja una ligera disminución debido al ajuste de las primas en un 11 por ciento en 2002 y en un 10 por ciento en 2003, por debajo del 15 por ciento previsto en el presupuesto bienal. La Organización tiene que tomar en consideración los efectos adversos de la inflación de los costos médicos, que se mantiene a un ritmo superior a los niveles generales de inflación y ha provocado un aumento general de las primas de alrededor del 12 por ciento para 2004 y del 12 por ciento para 2005, que se refleja con cargo a la inflación.

229. Con respecto a los *Subsidios de educación, viajes y otras prestaciones*, la CAPI revisa cada dos años las consignaciones en concepto de subsidios de educación, y el 1^o de enero de 2003 se hizo efectivo un aumento del 2,1 por ciento en el límite máximo del subsidio de educación. El aumento previsto en 2005 está presupuestado en la partida inflación al 5 por ciento. Los últimos datos sobre la estructura de los gastos de contratación, viajes y la correspondiente prima de instalación apuntan a una elevación en 2003.

230. La disminución de los costos del *Seguro médico después del cese en el servicio* en la bienalización refleja los resultados de la última valoración actuarial de 31 de diciembre de 2001, que ha determinado una consignación menor para los costos corrientes del servicio. Esta consignación

ha variado considerablemente desde la primera valoración actuarial realizada en 1996, y se considera prudente incluir un modesto aumento debido a la inflación para 2004-05 con el fin de cubrir la inflación médica.

231. Los *Pagos por cese en el servicio* (incluida la prima de repatriación, la indemnización por rescisión del nombramiento, los gastos de viaje y mudanza por repatriación, el pago en caso de fallecimiento y los días acumulados de vacaciones anuales) están ahora abarcados por los principios de contabilidad en valores devengados y sometidos a valoraciones actariales. Los resultados de la última valoración actuarial realizada el 31 de diciembre de 2001 se han incluido en las estimaciones, con una consignación para cubrir el aumento efectivo en los gastos en concepto de servicios que se han producido entre las valoraciones de 1999 y 2001.

232. La consignación para el *Plan de indemnizaciones por cese en el servicio de Servicios Generales* está en consonancia con la última valoración actuarial hecha el 31 de diciembre de 2001 y refleja la constante disminución de la base de personal de la categoría de Servicios Generales.

233. A continuación se han desglosado los aumentos de los costos presentados anteriormente para los funcionarios de las categorías profesional y superiores y de la categoría de Servicios Generales:

Aumento de los costos del personal profesional para 2004-05

	Propuesta base 2004-05 CR	Ajuste del coeficiente de descuento por vacantes	Bienalización	Inflación	Aumento total para 2004-05	Presupuesto propuesto 2004-05 CR
Sueldos básicos y ajustes por lugar de destino del personal profesional	221 638	570	1 611	7 181	9 362	231 000
Aportaciones a la Caja de Pensiones	54 747	141	5 088	1 249	6 478	61 225
Prestaciones por familiares a cargo	5 332	14	-387	373	0	5 332
Seguridad social	7 319	19	-992	1 194	221	7 540
Subsidio de educación, viajes y otras prestaciones	42 660	110	1 296	1 207	2 613	45 273
Indemnizaciones	506	1	29	6	36	542
Asistencia médica después del servicio	7 836	20	-838	176	-642	7 194
Pagos de separación	7 306	19	885	618	1 522	8 828
Ajuste del coeficiente de descuento por vacantes	0				0	0
Total	347 344	894	6 692	12 004	19 590	366 934

234. Esto supone un promedio de incremento bienal del 5,6 por ciento para los funcionarios de las categorías profesional y superiores, que equivale a una tasa anual del 3,7 por ciento.

Aumento de los costos del personal de Servicios Generales para 2004-05

	Propuesta base 2004-05 CR	Ajuste del coeficiente de descuento por vacantes	Bienalización	Inflación	Aumento total para 2004-05	Presupuesto propuesto 2004-05 CR
Sueldos del personal de Servicios Generales	101 132	-256	-535	2 618	1 827	102 959
Aportaciones a la Caja de pensiones	18 636	-47	911	519	1 383	20 019
Prestaciones por familiares a cargo	2 580	-7	-156	61	-102	2 478
Seguridad social	10 355	-27	-12	1 758	1 719	12 074
Subsidio de educación, viajes y otras prestaciones	1 149	-7	-480	38	-449	700
Indemnizaciones	167	0	42	2	44	211
Asistencia médica después del servicio	3 799	-10	-387	85	-312	3 487
Pagos de separación	1 374	-3	186	117	300	1 674
Indemnizaciones por cese en el servicio	5 555	-12	-968	136	-844	4 711
Ajuste del coeficiente de descuento por vacantes	0				0	0
Total	144 747	-369	-1 399	5 334	3 566	148 313

235. Esto supone un promedio de incremento bienal del 2,5 por ciento para los funcionarios de la categoría de Servicios Generales, que equivale a una tasa anual del 1,7 por ciento.

236. La Organización sigue aplicando tarifas normalizadas diferenciadas por grado para todos los puestos, que tienen en cuenta los diferentes tipos y tendencias de los costos en los distintos lugares de destino del personal de la FAO.

Bienes y servicios

237. *Otros recursos humanos* consisten en recursos humanos distintos del personal de plantilla en forma de personal supernumerario, consultores y contratados. En lo que respecta a la inflación, un aumento de los costos del 1,5 por ciento al año a partir de enero de 2004 y enero de 2005 se considera apropiado. Ese aumento es inferior a las tendencias generales del aumento de los ingresos y posiblemente puede resultar bastante inferior a la revisión en las tasas de los servicios de consultores que se está llevando a cabo en Roma, para ajustarse al nivel de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

238. En esta partida (*Otros recursos humanos*) se incluye, no obstante, el aumento de la parte correspondiente a la FAO de los costos de las actividades financiadas conjuntamente de UNSECOORD, así como el aumento de otros costos relacionados con la seguridad del personal de campo. En comparación con el PLP 2002-03, esto representa una cifra adicional de 4 millones de dólares EE.UU. para el logro del mismo resultado; es decir, un entorno seguro para el personal de campo. Todos los demás costos adicionales, como los nuevos puestos de seguridad sobre el terreno en la OCD, se han tratado como cambios del programa en la hipótesis de crecimiento real cero.

239. El aumento de los costos relacionados con la seguridad del personal de campo ha ascendido de 2,1 millones de dólares EE.UU. en el Resumen del PLP 2004-05 a 4 millones de dólares EE.UU. en el PLP 2004-05. Este aumento de los costos obedece en gran parte a:

- un incremento significativo en el costo de las actividades financiadas conjuntamente de UNSECOORD, de las que la FAO sufraga una parte proporcional, junto con las Naciones Unidas y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, e incluye la financiación de la póliza de seguro sobre actos delictivos que cubre al personal de las Naciones Unidas en 88 lugares de destino. Ese incremento queda parcialmente compensado por el marcado descenso de las previsiones de evolución de las tasas de inflación de los EE.UU. desde que se redactó el Resumen del PLP para 2004 y 2005;
- la contribución de la FAO al costo creciente del funcionamiento de las instalaciones de radio compartidas por el sistema de las Naciones Unidas en cada lugar de destino en donde se haya implantado una Fase de Seguridad; y
- el incremento de los costos derivados de la necesidad de mantener las Normas Mínimas de Seguridad Tecnológica (NMST) en las oficinas descentralizadas con objeto de cumplir con las normas mínimas de seguridad operacional (NMSO) prescritas para los lugares de destino de la Fase de Seguridad, incluidos los costos de funcionamiento de los teléfonos vía satélite cuando proceda.

240. Se ha previsto un incremento en gastos de *Viajes* de un 1,0 por ciento al año en 2004 y 2005 por concepto de inflación.

241. La inflación en *Gastos generales de funcionamiento* se ha calculado sobre la base de tasas inferiores a las estimadas para Italia que, según el Economist Intelligence Unit, serán del 2 por ciento en 2004 y del 2,1 por ciento en 2005.

242. En lo que respecta a *Mobiliario, equipo y vehículos*, se ha supuesto que la mayor parte de los gastos se efectuarán con arreglo a mecanismos de licitación internacional, por lo cual se considera más apropiada la tasa de inflación de los Estados Unidos. Por consiguiente, se ha aplicado una tasa de inflación estimada en el 1,3 por ciento para 2004 y el 2,8 por ciento para 2005.

Amortización del pasivo acumulado del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC)

243. Cabe recordar que se trata de una partida de gastos que no está financiada en su totalidad². Inicialmente la FAO adoptó la fórmula de “cobertura inmediata” (es decir, asignar fondos en la cuantía suficiente para cubrir las solicitudes de pago en cada momento). Sin embargo, tras las valoraciones actuariales se reconoció la existencia de dos problemas:

- la FAO tenía cantidades por pagar en concepto de ASMC (por ejemplo, más de 200 millones de dólares EE.UU. al 31 de diciembre de 2001), que desde el punto de vista contable debían ser consignadas en las cuentas de la Organización; y
- una consecuencia práctica era que los pagos en concepto de “cobertura inmediata” aumentarían de forma exponencial en los años venideros, habida cuenta de que la proporción entre jubilados y contribuyentes activos hará aumentar la parte de las primas de la Organización en unas proporciones que distorsionarían el presupuesto en una cuantía muy elevada.

244. La fórmula que se ha adoptado con el refrendo de los órganos rectores consiste en:

- presupuestar el costo actual del servicio, así como el costo de la “cobertura inmediata” (lo que impedirá que aumente el pasivo pendiente); y

² Se presenta información más detallada en el documento FC 104/12.

- permitir que se reserven excedentes sobre las inversiones en el Fondo General para cubrir el pasivo acumulado en concepto de ASMC (se han reservado para este fin 78 millones de dólares EE.UU.).

245. Sin embargo, aparte de utilizar ingresos por inversiones, que en los próximos años no alcanzarán probablemente las tasas de los años noventa, los órganos rectores no han decidido una fórmula de financiación para cubrir la cuantía restante del pasivo pendiente. Se propone, en consecuencia, que se incluya una consignación de 14,1 millones de dólares EE.UU. por bienio con cargo a los aumentos de los costos, cantidad necesaria para la amortización durante los 24 años que restan, que se efectuará en las cuentas bienales. Es menester señalar que, en su período de sesiones de septiembre de 2003, el Comité de Finanzas seguirá examinando esta cuestión, dado que prevé formular una recomendación específica al Consejo sobre dicha propuesta.

Tasas bienales de aumento de los costos

246. La tasa bienal de aumento de los costos es el efecto neto de la aplicación de aumentos anuales a cada año del bienio. Por ejemplo, suponiendo un aumento del 2 ciento en 2004 y de un 3 por ciento en 2005 en un presupuesto bienal de 100 dólares EE.UU., el cálculo de la tasa bienal es el siguiente:

247. Datos del ejemplo:

Costo en 2004 de 50 \$EE.UU. x 2% =	51,00
Costo en 2005 de 51 \$EE.UU. x 3% =	52,53
Total	103,53

248. Por consiguiente, la tasa bienal en este ejemplo es del 3,53 por ciento. En sentido inverso, se puede seguir el mismo proceso para convertir la tasa bienal en una tasa anual de inflación. En este ejemplo, la tasa bienal del 3,53 por ciento es equivalente a una tasa media anual del 2,35 por ciento.

249. La tasa bienal de aumento de los costos para 2004-05, con exclusión de la financiación de la amortización del seguro médico después del cese en el servicio, asciende al 4,3 por ciento del Programa de Labores propuesto. El aumento de costos propuesto para 2004-05 es equivalente a una tasa anual media del 2,84 por ciento del Programa de Labores.

Cuantía del presupuesto y financiación

250. Los dos cuadros que figuran a continuación muestran la financiación de los presupuestos de CR y de CRC, conforme a las propuestas realizadas. En el primer cuadro se parte del supuesto de utilizar el tipo de cambio adoptado por la Conferencia en 2001 para el presupuesto 2002-03 de 1 euro = 0,880 dólares EE.UU., lo que no entraña repercusiones del tipo de cambio.

Cuantía del presupuesto y financiación (con arreglo a la hipótesis de 1 euro = 0,880 \$EE.UU.)

Cantidades en miles de \$EE.UU.	PLP 2002-03	PLP 2004-05 CR	PLP 2004-05 CRC
Programa de labores (antes del cambio del Programa en 2004-05)	736 148	736 993	737 092
Menos: otros ingresos	(84 390)	(85 235)	(85 334)
Cambio neto del Programa	0	35 951	0
Necesidades netas (a los niveles de costos de 2002-03)	651 758	687 709	651 758
Más: aumentos estimados de los costos		48 069	47 147
Más: repercusión del tipo de cambio (a 1 euro = 0,880 dólares EE.UU.)		0	0
Consignación neta	651 758	735 778	698 905
Menos: ingresos diversos	(6 695)	(9 195)	(9 195)
Cuotas asignadas	645 063	726 583	689 710
Cuotas en dos monedas		Monto en \$EE.UU.	376 390
		Monto en euros	397 947
			372 508

251. El segundo cuadro parte del supuesto de utilizar un tipo de cambio de 1 euro = 1,15 dólares EE.UU., lo que conlleva una repercusión del tipo de cambio de 10,74 y de 100,6 millones de dólares EE.UU. respectivamente para las propuestas de presupuesto de CR y de CRC. Los aumentos de los costos son idénticos en ambos cuadros.

Cuantía del presupuesto y financiación (con arreglo a la hipótesis de 1 euro = 1,15 dólares EE.UU.)

Cantidades en miles de \$EE.UU.	PLP 2002-03	PLP 2004-05 CR	PLP 2004-05 CRC
Programa de labores (antes del cambio del Programa en 2004-05)	736 148	736 993	737 092
Menos: otros ingresos	(84 390)	(85 235)	(85 334)
Cambio neto del Programa	0	35 951	0
Necesidades netas (a los niveles de costos de 2002-03)	651 758	687 709	651 758
Más: aumentos estimados de los costos		48 069	47 147
Más: repercusión del tipo de cambio (a 1 euro = 1,15 dólares EE.UU.)		107 446	100 577
Consignación neta	651 758	843 224	799 482
Menos: ingresos diversos	(6 695)	(9 195)	(9 195)
Cuotas asignadas	645 063	834 029	790 287
Cuotas en dos monedas		Monto en \$EE.UU.	376 390
		Monto en euros	397 947
			372 508

252. Ambos cuadros muestran el nivel de las cuotas asignadas en función de si se aplica una sola moneda (es decir dólares EE.UU.) o dos monedas, o sea dólares EE.UU. y euros.

253. El sistema de las cuotas en dos monedas como método de posible aplicación, se encuentra aún en fase de estudio en el Comité de Finanzas y representa una manera de proteger el Programa de Labores no sólo durante el bienio sino también entre los bienios sucesivos de los efectos de la fluctuación de los tipos de cambio. Con arreglo al sistema de cuotas en dos monedas, los miembros pagaría en euros las cantidades especificadas en esa moneda y, en consecuencia, este efecto del tipo de cambio no entraría en juego. Como se indica en los cuadros, las contribuciones en euros y dólares EE.UU. no varían con arreglo a los diferentes supuestos de tipo de cambio. En efecto, conforme a un método de cuotas en dos monedas, la cifra global en dólares EE.UU. de las contribuciones asignadas se convierte en una cantidad nominal.

254. El Cuadro que figura a continuación muestra la variación en el valor nominal del presupuesto con una serie de tipos de cambio diferentes, asumiendo la propuesta de CR tras el aumento de los costos.

**Repercusión de los tipos de cambio fluctuantes dólares EE.UU./euros en el presupuesto de la FAO
(cantidades en millones de \$EE.UU. o de euros)**

	1€ = 0,880 \$EE.UU.	1€ = 1,000 \$EE.UU.	1€ = 1,050 \$EE.UU.	1€ = 1,100 \$EE.UU.	1€ = 1,150 \$EE.UU.	1€ = 1,200 \$EE.UU.
Euros necesarios	€ 398,0	€ 398,0	€ 398,0	€ 398,0	€ 398,0	€ 398,0
Dólares EE.UU. necesarios para financiar las necesidades en euros	US\$ 350,2	US\$ 398,0	US\$ 417,9	US\$ 437,8	US\$ 457,7	US\$ 477,6
Dólares EE.UU. necesarios para cubrir los gastos en dólares EE.UU. y otros gastos no expresados en euros	US\$ 376,4					
Consignación total en dólares EE.UU.	US\$ 726,6	US\$ 774,4	US\$ 794,3	US\$ 814,2	US\$ 834,1	US\$ 854,0
Variación en la consignación derivada exclusivamente de las fluctuaciones de los tipos de cambios		US\$ 47,8	US\$ 67,7	US\$ 87,6	US\$ 107,5	US\$ 127,4

255. Es preciso señalar que la metodología utilizada para calcular las cifras indicadas es de un alcance mucho más amplio que el enfoque empleado hasta ahora para ajustar la consignación al tipo de cambio al contado del día en que se aprueba el presupuesto, pues éste último sólo afecta a la repercusión en los sueldos del personal destinado a la Sede.

256. El costo real para cada Miembro en términos de su propia moneda dependerá, como siempre, del tipo de cambio entre la moneda del Miembro y la moneda de la cuota asignada. Con arreglo al sistema de cuotas en dos monedas, se ha reducido el riesgo de fluctuaciones, ya que una fluctuación de la cantidad en dólares EE.UU. de un bienio a otro quedará compensada a menudo por una fluctuación en dirección opuesta del euro.

Presupuesto del Programa

Cuadros resumidos

Presupuesto para 2002-03

Cuadro 1: Resumen del Programa de labores y las consignaciones para 2002-03, por capítulos y programas principales: Comparación del presupuesto para 2002-03 con los gastos previstos en 2002-03

Presupuesto para 2004-05

Cuadro 2: Resumen de las estimaciones de otros ingresos por fuentes y programas principales: Comparación del presupuesto para 2002-03 con el presupuesto para 2004-05 a los costos de 2002-03

Cuadro 3: Resumen del Programa de labores y las consignaciones para 2004-05, por capítulos y programas principales, a los costos de 2002-03

Cuadro 4: Estimaciones del Programa de labores y actividades con cargo a fondos fiduciarios para 2004-05, por capítulos y programas principales, a los costos de 2002-03

Cuadro 5: Resumen de los aumentos de costos en el Programa de labores y las consignaciones para 2004-05 por capítulos y programas principales

Cuadro 6: Resumen del Programa de labores y las consignaciones, por capítulos y programas principales, a los costos de 2004-05 reducidos al crecimiento real cero

Cuadro 1: Resumen del Programa de labores y las consignaciones para 2002-03 por capítulos y programas principales: Comparación del presupuesto de 2002-03 con los gastos previstos en 2002-03 (todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal y capítulo	Descripción	Presupuesto para 2002-03			Gasto previsto en 2002-03			Variación (más)/menos del presupuesto		
		Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Gasto bruto	Menos: ingresos	Gasto neto	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación
1.1	Órganos rectores	17 030	0	17 030	16 827	0	16 827	203	0	203
1.2	Política, dirección y planificación	22 623	2 633	19 990	21 938	2 303	19 635	685	330	355
1.3	Coordinación externa y enlace	14 509	437	14 072	15 414	437	14 977	(905)	0	(905)
1.9	Administración del programa	731	0	731	837	0	837	(106)	0	(106)
1	Política y dirección generales	54 893	3 070	51 823	55 016	2 740	52 276	(123)	330	(453)
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	91 826	1 282	90 544	89 334	1 367	87 967	2 492	(85)	2 577
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	86 469	1 505	84 964	85 369	1 975	83 394	1 100	(470)	1 570
2.3	Pesca	39 607	623	38 984	38 104	645	37 459	1 503	(22)	1 525
2.4	Montes	30 629	451	30 178	30 131	737	29 394	498	(286)	784
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	52 126	4 448	47 678	50 518	4 138	46 380	1 608	310	1 298
2	Programas técnicos y económicos	300 657	8 309	292 348	293 456	8 862	284 594	7 201	(553)	7 754
3.1	Asistencia para las políticas	28 063	723	27 340	27 536	633	26 903	527	90	437
3.2	Apoyo a la inversión	47 019	28 847	18 172	49 482	31 207	18 275	(2 463)	(2 360)	(103)
3.3	Operaciones de campo	18 438	15 825	2 613	20 759	13 634	7 125	(2 321)	2 191	(4 512)
3.4	Representantes de la FAO	76 434	12 457	63 977	79 923	11 418	68 505	(3 489)	1 039	(4 528)
3.5	Cooperación con asociados externos	9 538	2 415	7 123	9 883	1 935	7 948	(345)	480	(825)
3.9	Administración del programa	1 777	184	1 593	1 913	145	1 768	(136)	39	(175)
3	Cooperación y asociaciones	181 269	60 451	120 818	189 496	58 972	130 524	(8 227)	1 479	(9 706)
4.1	Programa de Cooperación Técnica	92 457	0	92 457	89 654	0	89 654	2 803	0	2 803
4.2	Dependencia del PCT	2 738	0	2 738	2 841	0	2 841	(103)	0	(103)
4	Programa de Cooperación Técnica	95 195	0	95 195	92 495	0	92 495	2 700	0	2 700
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 081	0	16 081	16 050	19	16 031	31	(19)	50
5.2	Administración	44 531	8 033	36 498	43 853	6 993	36 860	678	1 040	(362)
5	Servicios de apoyo	60 612	8 033	52 579	59 903	7 012	52 891	709	1 021	(312)
6.0	Servicios comunes	42 922	4 527	38 395	42 450	4 074	38 376	472	453	19
6	Servicios comunes	42 922	4 527	38 395	42 450	4 074	38 376	472	453	19
7.0	Imprevistos	600	0	600	471	0	471	129	0	129
7	Imprevistos	600	0	600	471	0	471	129	0	129
Total		736 148	84 390	651 758	733 287	81 660	651 627	2 861	2 730	131

Cuadro 2: Resumen de las estimaciones de otros ingresos por fuentes y programas principales: Comparación del presupuesto de 2002-03 con el presupuesto para 2004-05 a los costos de 2002-03 (todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal y capítulo	Descripción	Presupuesto para 2002-03					Presupuesto para 2004-05 (a los costos de 2002-03)					Variación más/(menos) respecto de 2002-03	
		Actividades financieradas conjuntamente	Servicios de apoyo técnico	Servicios de apoyo administrativo	Otras partidas	Total de otros ingresos	Actividades financieradas conjuntamente	Servicios de apoyo técnico	Servicios de apoyo administrativo	Otras partidas	Total de otros ingresos	miles \$EE.UU.	Porcent.
1.1	Órganos rectores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
1.2	Política, dirección y planificación	0	0	1 658	975	2 633	0	0	0	1 321	724	2 045	(58%) (22%)
1.3	Coordinación externa y enlace	0	0	0	0	437	0	0	0	0	437	437	0 (0%)
1.9	Administración del programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (0%)
1	Política y dirección generales	0	0	1 658	1 412	3 070	0	0	0	1 321	1 161	2 482	(588) (19%)
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	0	266	225	791	1 282	0	345	1 524	775	2 644	1 362	106%
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	1 086	77	93	249	1 505	1 240	189	513	239	2 181	676	45%
2.3	Pesca	71	162	106	284	623	71	828	666	302	1 867	1 244	200%
2.4	Montes	17	14	115	305	451	0	0	555	107	662	211	47%
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	3 041	441	99	867	4 448	3 000	120	439	556	4 115	(333)	(7%)
2	Programas técnicos y económicos	4 215	960	638	2 496	8 309	4 311	1 482	3 697	1 979	11 469	3 160	38%
3.1	Asistencia para las políticas	0	323	140	260	723	0	373	112	263	748	25	3%
3.2	Apoyo a la inversión	28 789	58	0	0	28 847	29 060	0	0	0	29 060	213	1%
3.3	Operaciones de campo	0	668	15 007	150	15 825	0	1 065	17 159	3	18 227	2 402	15%
3.4	Representantes de la FAO	0	0	10 787	1 670	12 457	0	0	9 513	1 670	11 183	(1 274)	(10%)
3.5	Cooperación con asociados externos	0	0	2 415	0	2 415	0	0	0	1 925	0	(490)	(20%)
3.9	Administración del programa	0	0	184	0	184	0	0	0	147	0	147	(37) (20%)
3	Cooperación y asociaciones	28 789	1 049	28 533	2 080	60 451	29 060	1 438	28 856	1 936	61 290	839	1%
4.1	Programa de Cooperación Técnica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (0%)
4.2	Dependencia del PCT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (0%)
4	Programa de Cooperación Técnica	0	0	5 954	2 079	8 033	0	0	4 746	1 557	6 303	(1 730)	(22%)
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (0%)
5.2	Administración	0	0	5 954	2 079	8 033	0	0	4 746	1 557	6 303	(1 730)	(22%)
5	Servicios de apoyo	0	0	5 954	2 079	8 033	0	0	4 746	1 557	6 303	(1 730)	(22%)
6.0	Servicios comunes	0	0	4 117	410	4 527	0	0	3 281	410	3 691	(836)	(18%)
6	Servicios comunes	0	0	4 117	410	4 527	0	0	3 281	410	3 691	(836)	(18%)
7.0	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (0%)
7	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (0%)
Total		33 004	2 009	40 900	8 477	84 390	33 371	2 920	41 901	7 043	85 235	845	1%

Cuadro 3: Resumen del Programa de labores y las consignaciones para 2004-05, por capítulos y programas principales, a los costos de 2002-03
 (todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal y capítulo	Descripción	Presupuesto para 2002-03			Cambios en el Programa			Propuesta para 2004-05		
		Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación
1.1	Órganos rectores	17 030	0	17 030	98	0	98	17 128	0	17 128
1.2	Política, dirección y planificación	22 623	2 633	19 990	769	(588)	1 357	23 392	2 045	21 347
1.3	Coordinación externa y enlace	14 509	437	14 072	649	0	649	15 158	437	14 721
1.9	Administración del programa	731	0	731	(731)	0	(731)	0	0	0
1	Política y dirección generales	54 893	3 070	51 823	785	(588)	1 373	55 678	2 482	53 196
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	91 826	1 282	90 544	6 582	1 362	5 220	98 408	2 644	95 764
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	86 469	1 505	84 964	5 205	676	4 529	91 674	2 181	89 493
2.3	Pesca	39 607	623	38 984	3 172	1 244	1 928	42 779	1 867	40 912
2.4	Montes	30 629	451	30 178	2 295	211	2 084	32 924	662	32 262
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	52 126	4 448	47 678	(99)	(333)	234	52 027	4 115	47 912
2	Programas técnicos y económicos	300 657	8 309	292 348	17 155	3 160	13 995	317 812	11 469	306 343
3.1	Asistencia para las políticas	28 063	723	27 340	2 154	25	2 129	30 217	748	29 469
3.2	Apoyo a la inversión	47 019	28 847	18 172	1 584	213	1 371	48 603	29 060	19 543
3.3	Operaciones de campo	18 438	15 825	2 613	3 934	2 402	1 532	22 372	18 227	4 145
3.4	Representantes de la FAO	76 434	12 457	63 977	4 986	(1 274)	6 260	81 420	11 183	70 237
3.5	Cooperación con asociados externos	9 538	2 415	7 123	1 729	(490)	2 219	11 267	1 925	9 342
3.9	Administración del programa	1 777	184	1 593	(67)	(37)	(30)	1 710	147	1 563
3	Cooperación y asociaciones	181 269	60 451	120 818	14 320	839	13 481	195 589	61 290	134 299
4.1	Programa de Cooperación Técnica	92 457	0	92 457	5 024	0	5 024	97 481	0	97 481
4.2	Dependencia del PCT	2 738	0	2 738	881	0	881	3 619	0	3 619
4	Programa de Cooperación Técnica	95 195	0	95 195	5 905	0	5 905	101 100	0	101 100
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 081	0	16 081	555	0	555	16 636	0	16 636
5.2	Administración	44 531	8 033	36 498	(2 870)	(1 730)	(1 140)	41 661	6 303	35 358
5	Servicios de apoyo	60 612	8 033	52 579	(2 315)	(1 730)	(585)	58 297	6 303	51 994
6.0	Servicios comunes	42 922	4 527	38 395	946	(836)	1 782	43 868	3 691	40 177
6	Servicios comunes	42 922	4 527	38 395	946	(836)	1 782	43 868	3 691	40 177
7.0	Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
7	Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
Total		736 148	84 390	651 758	36 796	845	35 951	772 944	85 235	687 709

Cuadro 4: Estimaciones del Programa de labores y actividades con cargo a fondos fiduciarios para 2004-05, por capítulos y programas principales, a los costos de 2002-03
(todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal y capítulo	Descripción	2002-03			Cambios en el Programa			Propuesta para 2004-05 sin los aumentos de costos				
		Programa de labores	Activ. fondos fiduci.	Total de actividades	Porcent. del total	Programa de labores	Activ. fondos fiduci.	Total de actividades	Programa de labores	Activ. fondos fiduci.	Total de actividades	
1.1	Órganos rectores	17 030	17	17 047	1,3%	98	(17)	81	17 128	0	17 128	1,3%
1.2	Política, dirección y planificación	22 623	284	22 907	1,8%	769	(73)	696	23 392	211	23 603	1,8%
1.3	Coordinación externa y enlace	14 509	813	15 322	1,2%	649	(274)	375	15 158	539	15 697	1,2%
1.9	Administración del programa	731	0	731	0,1%	(731)	0	(731)	0	0	0	0,1%
1	Política y dirección generales	54 893	1 114	56 007	4,3%	785	(364)	421	55 678	750	56 428	4,4%
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	91 826	360 898	452 724	35,1%	6 582	(43 649)	(37 067)	98 408	317 249	415 657	35,1%
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	86 469	43 164	129 633	10,1%	5 205	(10 970)	(5 765)	91 674	32 194	123 868	10,1%
2.3	Pesca	39 607	29 111	68 718	5,3%	3 172	18 331	21 503	42 779	47 442	90 221	5,3%
2.4	Montes	30 629	46 180	76 809	6,0%	2 295	(25 209)	(22 914)	32 924	20 971	53 895	6,0%
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	52 126	57 962	110 088	8,5%	(99)	17 227	17 128	52 027	75 189	127 216	8,5%
2	Programas técnicos y económicos	300 657	537 315	837 972	65,0%	17 155	(44 270)	(27 115)	317 812	493 045	810 857	62,9%
3.1	Asistencia para las políticas	28 063	9 187	37 250	2,9%	2 154	8 381	10 535	30 217	17 568	47 785	2,9%
3.2	Apoyo a la inversión	47 019	476	47 495	3,7%	1 584	(81)	1 503	48 603	395	48 998	3,7%
3.3	Operaciones de campo	18 438	0	18 438	1,4%	3 934	313	4 247	22 372	313	22 685	1,4%
3.4	Representantes de la FAO	76 434	93	76 527	5,9%	4 986	(93)	4 893	81 420	0	81 420	5,9%
3.5	Cooperación con asociados externos	9 538	2 831	12 369	1,0%	1 729	(690)	1 039	11 267	2 141	13 408	1,0%
3.9	Administración del programa	1 777	67	1 844	0,1%	(67)	567	500	1 710	634	2 344	0,1%
3	Cooperación y asociaciones	181 269	12 654	193 923	15,0%	14 320	8 397	22 717	195 589	21 051	216 640	16,8%
4.1	Programa de Cooperación Técnica	92 457	0	92 457	7,2%	5 024	0	5 024	97 481	0	97 481	7,2%
4.2	Dependencia del PCT	2 738	0	2 738	0,2%	881	0	881	3 619	0	3 619	0,2%
4	Programa de Cooperación Técnica	95 195	0	95 195	7,4%	5 905	0	5 905	101 100	0	101 100	7,8%
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 081	0	16 081	1,2%	555	0	555	16 636	0	16 636	1,2%
5.2	Administración	44 531	0	44 531	3,5%	(2 870)	0	(2 870)	41 661	0	41 661	3,5%
5	Servicios de apoyo	60 612	0	60 612	4,7%	(2 315)	0	(2 315)	58 297	0	58 297	4,5%
6.0	Servicios comunes	42 922	1 982	44 904	3,5%	946	(1 348)	(402)	43 868	634	44 502	3,5%
6	Servicios comunes	42 922	1 982	44 904	3,5%	946	(1 348)	(402)	43 868	634	44 502	3,5%
7.0	Imprevistos	600	0	600	0,0%	0	0	0	600	0	600	0,0%
7	Imprevistos	600	0	600	0,0%	0	0	0	600	0	600	0,0%
Total		736 148	553 065	1 289 213	100,0%	36 796	(37 585)	(789)	772 944	515 480	1 288 424	100,0%

Cuadro 5: Resumen de los aumentos de costos en el Programa de labores y las consignaciones para 2004-05 por capítulos y programas principales
 (todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal y capítulo	Descripción	Propuestas para 2004-05 sin los aumentos de costos			Aumentos de costos			Propuestas para 2004-05 con los aumentos de costos		
		Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación
1.1	Órganos rectores	17 128	0	17 128	558	0	558	17 686	0	17 686
1.2	Política, dirección y planificación	23 392	2 045	21 347	1 126	0	1 126	24 518	2 045	22 473
1.3	Coordinación externa y enlace	15 158	437	14 721	3 316	0	3 316	18 474	437	18 037
1.9	Administración del programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	Política y dirección generales	55 678	2 482	53 196	5 000	0	5 000	60 678	2 482	58 196
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	98 408	2 644	95 764	3 535	0	3 535	101 943	2 644	99 299
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	91 674	2 181	89 493	3 671	0	3 671	95 345	2 181	93 164
2.3	Pesca	42 779	1 867	40 912	1 687	0	1 687	44 466	1 867	42 599
2.4	Montes	32 924	662	32 262	1 284	0	1 284	34 208	662	33 546
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	52 027	4 115	47 912	1 917	0	1 917	53 944	4 115	49 829
2	Programas técnicos y económicos	317 812	11 469	306 343	12 094	0	12 094	329 906	11 469	318 437
3.1	Asistencia para las políticas	30 217	748	29 469	893	0	893	31 110	748	30 362
3.2	Apoyo a la inversión	48 603	29 060	19 543	2 233	0	2 233	50 836	29 060	21 776
3.3	Operaciones de campo	22 372	18 227	4 145	699	0	699	23 071	18 227	4 844
3.4	Representantes de la FAO	81 420	11 183	70 237	6 816	0	6 816	88 236	11 183	77 053
3.5	Cooperación con asociados externos	11 267	1 925	9 342	603	0	603	11 870	1 925	9 945
3.9	Administración del programa	1 710	147	1 563	99	0	99	1 809	147	1 662
3	Cooperación y asociaciones	195 589	61 290	134 299	11 343	0	11 343	206 932	61 290	145 642
4.1	Programa de Cooperación Técnica	97 481	0	97 481	2 145	0	2 145	99 626	0	99 626
4.2	Dependencia del PCT	3 619	0	3 619	166	0	166	3 785	0	3 785
4	Programa de Cooperación Técnica	101 100	0	101 100	2 311	0	2 311	103 411	0	103 411
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 636	0	16 636	569	0	569	17 205	0	17 205
5.2	Administración	41 661	6 303	35 358	1 723	0	1 723	43 384	6 303	37 081
5	Servicios de apoyo	58 297	6 303	51 994	2 292	0	2 292	60 589	6 303	54 286
6.0	Servicios comunes	43 868	3 691	40 177	929	0	929	44 797	3 691	41 106
6	Servicios comunes	43 868	3 691	40 177	929	0	929	44 797	3 691	41 106
7.0	Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
7	Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
Total		772 944	85 235	687 709	33 969	0	33 969	806 913	85 235	721 678

Cuadro 6: Resumen del Programa de labores y las consignaciones, por capítulos y programas principales, a los costos de 2004-05 reducidos al crecimiento real cero
 (todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal y capítulo	Descripción	2004-05 - Crecimiento real			Cambios en el Programa			2004-05 - Crecimiento real cero		
		Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación
1.1	Órganos rectores	17 686	0	17 636	(296)	0	(296)	17 390	0	17 390
1.2	Política, dirección y planificación	24 518	2 045	22 473	(913)	0	(913)	23 605	2 045	21 560
1.3	Coordinación externa y enlace	18 474	437	18 037	(159)	0	(159)	18 315	437	17 878
1.9	Administración del programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	Política y dirección generales	60 678	2 482	58 196	(1 368)	0	(1 368)	59 310	2 482	56 828
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	101 943	2 644	99 299	(5 292)	0	(5 292)	96 651	2 644	94 007
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	95 345	2 181	93 164	(4 663)	0	(4 663)	90 682	2 181	88 501
2.3	Pesca	44 466	1 867	42 599	(2 621)	0	(2 621)	41 845	1 867	39 978
2.4	Montes	34 208	662	33 546	(2 342)	(1)	(2 341)	31 866	661	31 205
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	53 944	4 115	49 829	(2 325)	100	(2 425)	51 619	4 215	47 404
2	Programas técnicos y económicos	329 906	11 469	318 437	(17 243)	99	(17 342)	312 663	11 568	301 095
3.1	Asistencia para las políticas	31 110	748	30 362	(1 129)	0	(1 129)	29 981	748	29 233
3.2	Apoyo a la inversión	50 836	29 060	21 776	(1 649)	0	(1 649)	49 187	29 060	20 127
3.3	Operaciones de campo	23 071	18 227	4 844	(1 073)	0	(1 073)	21 998	18 227	3 771
3.4	Representantes de la FAO	88 236	11 183	77 053	(3 939)	0	(3 939)	84 297	11 183	73 114
3.5	Cooperación con asociados externos	11 870	1 925	9 945	(1 267)	0	(1 267)	10 603	1 925	8 678
3.9	Administración del programa	1 809	147	1 662	(3)	0	(3)	1 806	147	1 659
3	Cooperación y asociaciones	206 932	61 290	145 642	(9 060)	0	(9 060)	197 872	61 290	136 582
4.1	Programa de Cooperación Técnica	99 626	0	99 626	(5 839)	0	(5 839)	93 787	0	93 787
4.2	Dependencia del PCT	3 785	0	3 785	(171)	0	(171)	3 614	0	3 614
4	Programa de Cooperación Técnica	103 411	0	103 411	(6 010)	0	(6 010)	97 401	0	97 401
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	17 205	0	17 205	(725)	0	(725)	16 480	0	16 480
5.2	Administración	43 384	6 303	37 081	(1 764)	0	(1 764)	41 620	6 303	35 317
5	Servicios de apoyo	60 589	6 303	54 286	(2 489)	0	(2 489)	58 100	6 303	51 797
6.0	Servicios comunes	44 797	3 691	41 106	(604)	0	(604)	44 193	3 691	40 502
7.0	Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
7	Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
Total		806 913	85 235	721 678	(36 774)	99	(36 873)	770 139	85 334	684 805

Perspectiva general de las propuestas presupuestarias del Programa

257. Las asignaciones propuestas en las dos hipótesis (CR y CRC) se indican en los cuadros detallados que figuran a continuación, mientras que los resultados indicados en las entidades individuales corresponden a los recursos de CR. Los efectos de la disminución de los recursos como consecuencia del CRC aparecen ilustrados en “recuadros” situados al final de cada sección. Para indicar de manera más detallada la repercusión del CRC, los resultados afectados se marcan como reducidos o eliminados.

Hipótesis de CR – Programa de labores propuesto

258. Es necesario reconocer que una hipótesis de CR representa para las dependencias de la FAO la posibilidad de abordar los problemas más apremiantes, de los que no podían ocuparse con el presupuesto existente. En el caso de las dependencias técnicas, esto entraña la asignación de recursos adicionales a las esferas de más alta prioridad, como se verá en los textos que figuran a continuación.

259. El Cuadro 3 anterior indica la distribución de los recursos entre las principales partidas presupuestarias en la hipótesis de CR: en primer lugar, a nivel del Programa de labores (es decir, el presupuesto bruto, incluidos los recursos procedentes de otros ingresos) con anterioridad a la adición de los aumentos de los costos previstos; y en segundo lugar, a nivel de la consignación al mismo tipo de cambio adoptado para el PLP de 2002-03. A continuación figura una explicación resumida de los principales cambios que se han producido en cada capítulo presupuestario. Los cambios se explican de manera más pormenorizada en las secciones respectivas.

Capítulo 1 - Política y dirección generales

260. El aumento es necesario, en particular, para dar carácter permanente a varios puestos temporales de servicios generales, y también para que el puesto de Oficial de enlace de categoría P-3 en SAD se asiente sobre una base sólida, en sustitución de los arreglos temporales anteriores. La SAD abarca la dependencia encargada de coordinar la participación de la FAO en el mecanismo de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. Tiene que ocuparse de un número creciente de iniciativas del sistema de las Naciones Unidas, lo que entraña una fuerte carga de trabajo de análisis y seguimiento. Esto se ve en parte compensado por la eliminación del crédito presupuestario por una sola vez destinado a incorporar el sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre ejecución y la evaluación del programa en el PLP de 2002-03.

261. Como se observa también en el Cuadro 3, se ha eliminado el anterior encabezamiento independiente 1.9 *Administración del programa* y los recursos correspondientes se han dividido entre los otros programas principales de este Capítulo. En consecuencia, el costo de la pequeña dependencia administrativa que sufraga varias oficinas independientes en la Oficina del Director General (ODG) en sentido lato está ahora más estrechamente relacionado con los programas pertinentes, en armonía con el criterio adoptado por el Servicio de Apoyo a la Gestión de la AFD que desempeña funciones similares con respecto a las demás oficinas de la Sede.

Capítulo 2: Programas Técnicos y Económicos

262. Con arreglo a los objetivos y prioridades principales resumidos al comienzo del texto de cada programa principal, el presente capítulo se beneficia de importantes aumentos de recursos, aunque a un nivel inferior al indicado para el bienio 2004-05 en el PPM. Se ha prestado especial atención, en lo que se refiere a los programas principales, a los de Pesca y Montes, donde se observan aumentos del 8,1 y el 7,5 por ciento, respectivamente. El Programa principal 2.1, Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura, muestra asimismo un aumento del 7,2 por ciento, que incluye unos recursos adicionales considerables para la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR), así como para la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) actuando como Comité Interino del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. El Programa principal 2.2: *Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación*, incluye considerables recursos adicionales para el Codex y otras labores relacionadas con la seguridad alimentaria. Lamentablemente, para dar entrada a los aumentos mencionados, fue necesario reducir las asignaciones al Programa principal 2.5, *Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales*, particularmente al Programa 2.5.1, *Investigación, gestión de los recursos naturales y transferencia de tecnología*, y al 2.5.3: *Desarrollo rural*.

Capítulo 3 - Cooperación y asociaciones

263. Como se observa claramente en el Cuadro 3, se asignan recursos adicionales para:

- a) la labor de asistencia para las políticas realizada por la Dirección TCA, incluidos sus equipos destacados en las Oficinas Regionales y Subregionales;
- b) un mayor número de actividades del Centro de Inversiones, con cargo al Programa Cooperativo del Banco Mundial, que refleja el aumento previsto de las solicitudes de esta institución financiera asociada esencial, que requiere ser respaldado con un aumento de la consignación; lamentablemente, es preciso reducir la asignación para el Programa de Apoyo a la Inversión que se ocupa de otros asociados;
- c) el fortalecimiento y la consolidación de la red de Representantes de la FAO, incluida la capacitación.

264. El aumento en el marco de 3.3 Operaciones de campo y 3.5 Cooperación con asociados externos se debe, en el primer caso, sobre todo al aumento previsto de los recursos para la Dirección TCE, encargada de la labor de emergencia sobre el terreno, (cuyos recursos proceden fundamentalmente de los cargos en concepto de los proyectos que ejecuta) y, en el segundo caso, a la necesidad de absorber, en el marco de la consignación, el costo de los puestos financiados hasta ahora con los recursos procedentes del reembolso de los gastos de apoyo (véanse más abajo las explicaciones correspondientes a la hipótesis CRC).

Capítulo 4 - Programa de Cooperación Técnica

265. El aumento sitúa la parte de este Capítulo en el 14,7 por ciento de la consignación, lo que representa un paso en la buena dirección, aunque todavía se esté muy lejos de las expectativas de los órganos rectores. Dentro del crédito total para este Capítulo, se prevé un aumento para la dependencia del Programa de Cooperación Técnica (PCT), que debe reforzarse con el fin de que pueda mejorar el apoyo analítico al Programa y su seguimiento.

Capítulo 5 - Servicios de apoyo

266. El cambio principal en el Programa principal 5.1: Apoyo a la información y publicaciones, es atribuible al fortalecimiento de las actividades de información pública en las regiones y en la Sede, de conformidad con la estrategia sobre comunicación de los mensajes de la FAO.

267. El descenso sensible en el marco del Programa principal 5.2: Administración, se explica por varios factores, en particular: 1) la posibilidad de eliminar de las asignaciones básicas la aportación excepcional para el desarrollo del proyecto de la Fase II de Oracle; y 2) un ajuste técnico, que refleja la transferencia de la dependencia que se ocupa de los viajes y del envío de los enseres domésticos de la Dirección de Finanzas (AFF) al Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS), cuyos costos se distribuyen entre los presupuestos de todas las dependencias que reciben sus servicios. No obstante, ello se ve compensado por un aumento para la AFF, en apoyo de la aplicación parcial de las recomendaciones de una prestigiosa empresa de consultores, que ha propuesto su necesario reforzamiento.

Capítulo 6 - Servicios comunes

268. El aumento patente es también fundamentalmente de carácter técnico, y se debe a la revisión de las fórmulas de distribución de los costos indirectos. En particular, el Capítulo 6 incluye ahora una mayor proporción de los costos de infraestructura informática, debido a la repercusión de los crecientes costos de la red de amplio alcance en las oficinas descentralizadas.

Hipótesis de CR – Consignación propuesta

269. El Cuadro 3 muestra también la repercusión neta en la consignación antes de aplicar los aumentos de los costos, cálculo al que se llega deduciendo “Otros ingresos” del Programa de Labores que, a su vez, reduce la consignación neta. Se destacan los principales cambios en los ingresos como sigue:

- disminución de los ingresos previstos por gastos de apoyo y cesiones de personal a proyectos debido a la reducción de la labor de evaluación sobre los proyectos extrapresupuestarios (Programa principal: 1.2);
- un aumento general en la proporción de los ingresos por gastos de apoyo administrativo y operacional asignados a los programas técnicos como consecuencia de su contribución a la labor operacional;
- en el Programa principal 3.3, el aumento de los ingresos refleja los reembolsos por servicios de apoyo técnico y por apoyo administrativo y operacional prestados a proyectos de emergencia, contrarrestados en parte con una disminución de los ingresos procedentes de proyectos que no son de emergencia;
- una disminución de los ingresos previstos por gastos de apoyo en los Programa principales 3.4 y 5.2.

Hipótesis de CRC – Programa de labores propuesto

270. El Cuadro 6 que precede muestra la distribución de los recursos en las principales partidas presupuestarias en la hipótesis de CRC tanto con respecto al Programa de labores como a la Consignación, en comparación con la misma distribución en la hipótesis de CR.

271. La hipótesis de CRC entraña la eliminación de la totalidad de la propuesta de CR de un aumento neto del programa de 36 millones de dólares EE.UU. Aunque esto vuelve a situar el presupuesto total a los niveles existentes en términos reales, no significa una hipótesis de “ningún

cambio". Al contrario, la hipótesis de CRC comportaba ajustes sustanciales al presupuesto aprobado para 2002-03 con el fin de reflejar la experiencia adquirida durante ese bienio, (es decir, los sectores reconocidos de presupuestación insuficiente o excesiva), la reevaluación de factores fundamentales (p. ej., los niveles probables de otros ingresos, incluidos los gastos de apoyo) y las prioridades señaladas por los Miembros para 2004-05.

272. Las breves notas que siguen resumen las consecuencias por capítulo.

Capítulo 1 - Política y dirección generales

273. La hipótesis de CRC implica una reducción de los recursos para estudios de grupos de expertos como parte del proceso de evaluación y de recursos distintos de los de personal de la Oficina del Inspector General que afectan negativamente al plan de trabajo de esa Oficina y a las actividades relacionadas con el protocolo de la Dirección de Asuntos de la Conferencia y el Consejo y de Protocolo (GIC).

Capítulo 2: Programas técnicos y económicos

274. A nivel de programas principales, el CRC comporta inevitablemente una reducción muy importante de todos los programas técnicos, ya que eran los que más se beneficiaban del crecimiento propuesto en la hipótesis de CR. De hecho, como se ha mencionado anteriormente, el crecimiento real se aplicaba en apoyo de los programas de más alta prioridad señalados por los Miembros. Aunque en los recuadros de los textos se dan detalles completos de los efectos de las reducciones, al final de cada texto del programa técnico, se señala a la atención del lector la reducción del Programa principal 2.5, que sitúa a este programa principal muy por debajo de los niveles del presupuesto actual. Ello era necesario para permitir los aumentos muy solicitados para la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), el Codex, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, etc.

Capítulo 3 - Cooperación y asociaciones

275. El CRC generalmente conduce a una reducción de los servicios de asistencia para las políticas y de apoyo a las inversiones que se pueden prestar a los Miembros. La reducción en el Programa principal 2.3 eliminará el fortalecimiento propuesto de la labor de rehabilitación, mientras que en el caso de las oficinas en los países no será posible realizar la mayor parte del fortalecimiento proyectado.

Capítulo 4 - Programa de Cooperación Técnica

276. A falta de todo aumento general, el Programa de Cooperación Técnica (PCT) es uno de los principales perdedores, en el sentido de que los recursos volverían a su nivel de 2002-03.

Capítulo 5 - Servicios de apoyo

277. La hipótesis de CRC reducirá el alcance y el volumen de los servicios que la Dirección de Información puede prestar en su apoyo a la Estrategia intersectorial sobre la comunicación de los mensajes de la FAO. Las reducciones en el Programa principal 5.2 afectarán a la Dirección de Finanzas (AFF) y a los planes de elaboración de sistemas de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información (AFI), mientras que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos (AFH) restringirá fuertemente la formación profesional del personal prevista en apoyo de estrategias para asegurar la excelencia e intensificar la interdisciplinariedad.

Capítulo 6 - Servicios comunes

278. Las reducciones repercutirán principalmente en las mejoras previstas de las infraestructuras.

Hipótesis de CRC – Consignación propuesta

279. Como la partida “Otros ingresos” no se ve demasiado afectada por la cuantía de la Consignación, la deducción de “Otros ingresos” da lugar a disminuciones generalmente idénticas de las asignaciones de CR para el Programa de labores y, por lo tanto, afecta a la capacidad de la Consignación para atender las prioridades reconocidas.

Capítulo 1: Política y dirección generales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
1.1	Órganos rectores	17 030	98	17 128	(285)	16 843	0
1.2	Política, dirección y planificación	22 623	769	23 392	(895)	22 497	211
1.3	Coordinación externa y enlace	14 509	649	15 158	(153)	15 005	539
1.9	Administración del programa	731	(731)	0	0	0	0
Total		54 893	785	55 678	(1 333)	54 345	750
Aumentos de costos				5 000		4 965	
Total - nuevo cálculo de costos				60 678		59 310	

280. Este capítulo se refiere a las disposiciones relativas a los órganos rectores, así como a varias oficinas, sobre todo de la Sede, pero también de fuera de Roma (Oficinas de Enlace). El principal cambio evidente se deriva de la supresión del título *Administración del programa*, 1.9, que hasta ahora estaba separado. Los recursos correspondientes se han distribuido entre todos los programas principales del capítulo a los que presta servicios la pequeña dependencia administrativa antes presupuestada en el Programa principal 1.9. Los demás cambios de recursos se explican a continuación.

Programa principal 1.1: Órganos rectores

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
1.1.1	Conferencia y Consejo	6 786	(7)	6 779	(59)	6 720	0
1.1.2	Servicios de conferencias	7 253	(33)	7 220	(161)	7 059	0
1.1.3	Servicios de protocolo	1 840	(43)	1 797	(42)	1 755	0
1.1.9	Administración del programa	1 151	181	1 332	(23)	1 309	0
Total		17 030	98	17 128	(285)	16 843	0
Aumentos de costos				558		547	
Total - nuevo cálculo de costos				17 686		17 390	

281. Se ha hecho una transferencia de recursos hacia el Programa 1.1.9, junto con una cantidad limitada de fondos adicionales, para contribuir a los gastos del nuevo puesto de Oficial de tecnología de la información (OTI) del Departamento de Asuntos Generales e Información (GI). Las reducciones de recursos distintos de los de personal, relativos a la Dirección de Asuntos de la Conferencia y el Consejo y de Protocolo (GIC) sufragarán con creces la reclasificación necesaria de un puesto de Oficial de enlace de protocolo y la creación de un nuevo puesto de secretaria del Presidente Independiente del Consejo, G-3.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de crecimiento real cero (CRC)

La hipótesis de CRC implica una notable reducción de los recursos disponibles para la Dirección GIG, incluida su contribución a los gastos del puesto de OTI en la Oficina del Subdirector General (GID). Influirá negativamente en la capacidad de la Dirección para intensificar las actividades de Protocolo, así como en la mejora prevista del apoyo al Presidente Independiente del Consejo.

Programa 1.1.1: Conferencia y Consejo

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.1.1.1	Conferencia	1 665	53	1 718	(55)	1 663
1.1.1.2	Consejo	1 997	(53)	1 944	(2)	1 942
1.1.1.3	Comité de Finanzas	666	0	666	(1)	665
1.1.1.4	Comité del Programa	541	0	541	(1)	540
1.1.1.5	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	112	0	112	0	112
1.1.1.6	Otros comités del Consejo	225	0	225	0	225
1.1.1.7	Conferencias Regionales	1 088	(7)	1 081	0	1 081
1.1.1.8	Reuniones de los Representantes Permanentes	409	0	409	0	409
1.1.1.9	Disertación en memoria de McDougall y premios conmemorativos	83	0	83	0	83
Total		6 786	(7)	6 779	(59)	6 720
Aumentos de costos				173		172
Total - nuevo cálculo de costos				6 952		6 892

282. Este programa abarca los costos directos de los períodos de sesiones de la Conferencia y el Consejo, así como de algunos comités del Consejo y las Conferencias Regionales de la FAO. Los gastos corresponden principalmente a los costos de documentación, interpretación y personal supernumerario, así como a los viajes de representantes de los gobiernos, según lo estipulado en el Reglamento Financiero. En el programa están incluidas también las consignaciones correspondientes a la disertación en memoria de McDougall y los premios conmemorativos.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		GIC	5 698	0	5 698	Mundial
Programa Ordinario	6 779	RO	1 081	0	1 081	África
Programa de labores	6 779					Asia y el Pacífico
Actividades de fondos fiduciarios						Cercano Oriente
Fondos fiduciarios	0					Europa
Actividades de fondos fiduciarios	0					América Latina y el Caribe
Programa 1.1.1 Total	6 779		6 779	0	6 779	

Programa 1.1.2: Servicios de conferencias

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.1.2.1	Apoyo a los órganos rectores y relaciones con los gobiernos	3 801	46	3 847	(128)	3 719
1.1.2.2	Servicios de programación y documentación de reuniones	3 452	(79)	3 373	(33)	3 340
Total		7 253	(33)	7 220	(161)	7 059
Aumentos de costos				260		252
Total - nuevo cálculo de costos				7 480		7 311

283. El Programa 1.1.2 comprende los gastos de la Secretaría para los períodos de sesiones de la Conferencia y del Consejo, en particular la preparación de los programas, la programación de los documentos y el suministro de locales para las reuniones. También se prestan estos servicios para otras reuniones en la Sede. Sirve asimismo como centro de coordinación de las relaciones con todas las organizaciones intergubernamentales (OIG) no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, con exclusión de las instituciones de financiación, tales como los bancos regionales. Esto implica el asesoramiento sobre políticas y el enlace, el mantenimiento de materiales de referencia y la documentación.

284. La GIC seguirá garantizando la gestión efectiva de las reuniones y la utilización eficaz de los servicios de traducción, interpretación e impresión, incluidos los sistemas de información informatizada de apoyo. La utilización más equilibrada de los idiomas ha dado lugar a un incremento notable del volumen de traducción; se han aplicado nuevas tecnologías y se han reorganizado los procedimientos de trabajo para realizar esta labor y mejorar los servicios prestados a los clientes.

285. Se recuerda que los servicios de interpretación y las actividades de traducción de documentos y de impresión interna se realizan con cargo a dos cuentas comunes autofinanciadas. El nivel previsto de los recursos que se administrarán por medio de estas cuentas comunes es superior a 10 millones de dólares EE.UU.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	505	0	505	Mundial	7 220
Programa Ordinario	7 220	GIC	6 715	0	6 715		
Programa de labores	7 220						
Actividades de fondos fiduciarios							
Fondos fiduciarios	0						
Actividades de fondos fiduciarios	0						
Programa 1.1.2 Total	7 220		7 220	0	7 220		7 220

Programa 1.1.3: Servicios de protocolo

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.1.3.0 Servicios de protocolo	1 840	(43)	1 797	(42)	1 755
Total	1 840	(43)	1 797	(42)	1 755
Aumentos de costos			59		57
Total - nuevo cálculo de costos			1 856		1 812

286. Este programa abarca las actividades de enlace y protocolo en la Sede, es decir el enlace con los Representantes Permanentes y las misiones acreditadas ante la FAO, el enlace con el gobierno anfitrión en lo que respecta a la aplicación del Acuerdo sobre la Sede y la expedición de documentos de viaje, visados y tarjetas de identidad.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación	Total	Dependencia orgánica			Región	
		Depen- dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Región	Total
Programa de labores		AFI	152	0	152	Mundial
Programa Ordinario	1 797	GIC	1 645	0	1 645	
Programa de labores	1 797					
Actividades de fondos fiduciarios						
Fondos fiduciarios	0					
Actividades de fondos fiduciarios	0					
Programa 1.1.3 Total	1 797		1 797	0	1 797	1 797

Programa principal 1.2: Política, dirección y planificación

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
1.2.1 Oficina del Director General	6 194	151	6 345	(188)	6 157	0
1.2.2 Planificación, presupuestación y evaluación de programas	7 107	192	7 299	(419)	6 880	211
1.2.3 Comprobación de cuentas e inspección	5 478	350	5 828	(213)	5 615	0
1.2.4 Servicios jurídicos	2 391	87	2 478	(68)	2 410	0
1.2.5 Coordinación programática y operacional	1 453	(11)	1 442	(7)	1 435	0
Total	22 623	769	23 392	(895)	22 497	211
Aumentos de costos			1 126		1 108	
Total - nuevo cálculo de costos			24 518		23 605	

287. Este programa principal abarca las consignaciones para la Oficina inmediata del Director General (ODG), la Oficina del Programa, del Presupuesto y de Evaluación (PBE) y la Oficina del Inspector General (AUD). Incluye también la parte de los costos totales de la Oficina Jurídica (LEG) en relación con los servicios jurídicos prestados a la Organización y la parte de los costos de la Oficina de Coordinación de las Actividades Normativas, Operacionales y Descentralizadas (OCD) en relación con sus atribuciones generales en materia de coordinación. Los costos restantes de estas dos últimas oficinas están presupuestados con cargo al Programa 3.1.3, *Asistencia jurídica a los Estados Miembros*, el Programa principal 3.4, *Representantes de la FAO*, y el Programa 3.5.3, *Acuerdos de cooperación con los Estados Miembros y apoyo a la CEPD y la CTPD*.

288. La asignación para 2002-03 en el Programa 1.2.2: *Planificación, presupuestación y evaluación de programas*, incluía una cantidad consignada una sola vez para el mejoramiento del sistema general de preparación del presupuesto y planificación del trabajo (Sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa [PIRES]) que, por lo tanto, se puede volver a programar para otros fines en 2004-2005. Se ha utilizado en parte para convertir en ordinarios tres puestos temporales en el Programa 1.2.1, *Oficina del Director General* y también para fortalecer la labor en el Programa 1.2.3: *Comprobación de cuentas e inspección*.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Las consecuencias se dejarán sentir fundamentalmente en el Programa 1.2.2, con una reducción de la capacidad para realizar exámenes colegiados de los principales resultados de las evaluaciones y los estudios de referencia; y en el Programa 1.2.3, en el que se producirá una reducción del apoyo a las operaciones de licitación y disminuirá la consignación para viajes y consultores, lo que influirá negativamente en el plan de trabajo de la AUD, especialmente en los lugares descentralizados.

Programa 1.2.1: Oficina del Director General

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.2.1.0	Oficina del Director General	6 194	(78)	6 116	(157)	5 959
1.2.1.S9	Servicios de apoyo a la gestión	0	229	229	(31)	198
Total		6 194	151	6 345	(188)	6 157
Aumentos de costos				341		337
Total - nuevo cálculo de costos				6 686		6 494

289. Este programa abarca las Oficinas inmediatas del Director General y del Director General Adjunto, con inclusión del Gabinete.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	314	0	314	Mundial
Programa Ordinario	6 345	ODG	6 031	0	6 031	
Programa de labores	6 345					
Actividades de fondos fiduciarios						
Fondos fiduciarios	0					
Actividades de fondos fiduciarios	0					
Programa 1.2.1 Total	6 345		6 345	0	6 345	
						6 345

Programa 1.2.2: Planificación, presupuestación y evaluación de programas

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.2.2.1	Planificación y presupuestación del programa	4 635	(4 635)	0	0	0
1.2.2.2	Evaluación	2 472	337	2 809	(299)	2 510
1.2.2.A1	Proyecto de Sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa (PIRES)	0	765	765	(4)	761
1.2.2.P1	Planificación, programación y presupuestación	0	1 591	1 591	(38)	1 553
1.2.2.P2	Apoyo a la ejecución del programa y seguimiento de dicha ejecución	0	1 270	1 270	(37)	1 233
1.2.2.S2	Enlace con el exterior	0	346	346	(2)	344
1.2.2.S3	Formulación de políticas	0	241	241	(1)	240
1.2.2.S9	Servicios de apoyo a la gestión	0	277	277	(38)	239
Total		7 107	192	7 299	(419)	6 880
Aumentos de costos				384		375
Total - nuevo cálculo de costos				7 683		7 255

290. Este programa comprende la coordinación de la formulación de programas para la elaboración de documentos de planificación como el Marco Estratégico, el Plan a Plazo Medio (PPM) y el Programa de Labores y Presupuesto (PLP) bienal. Comprende el ciclo completo de programación, desde el establecimiento de asignaciones hasta la vigilancia y evaluación de la ejecución. Esta labor se ve facilitada por los sistemas apropiados de información de toda la Organización, tanto a nivel central como descentralizado (p. ej. el PIRES). Se asesora sobre la formulación de los presupuestos de los proyectos de campo y sobre la aplicación de las políticas aprobadas para la recuperación de los gastos de apoyo.

291. La PBE vigila y evalúa también la corriente probable de recursos de todas las procedencias, así como los factores externos (por ejemplo, la inflación, los tipos de cambio, etc.) que pueden influir en el programa de labores y actúa como centro de coordinación para mantener contactos con la Dependencia Común de Inspección (DCI).

292. Seguirá adelante la labor de evaluación general de la FAO de conformidad con el nuevo régimen aprobado por el Consejo. Esto supone también una mayor atención a las evaluaciones estratégicas, así como a la realización completa de las evaluaciones anuales y la autoevaluación de los propios oficiales encargados. Las misiones de evaluación de los proyectos y programas de campo tratarán de mejorar el enfoque global de la asistencia técnica, así como la eficacia de los distintos proyectos.

293. Además de los documentos fundamentales de planificación antes mencionados, la Oficina preparará informes de evaluación para su examen por el Comité del Programa, el Informe sobre la Evaluación del Programa (PER) y el Informe sobre la Ejecución del Programa (PIR) como informes principales de rendición de cuentas, en cooperación con todas las dependencias pertinentes.

294. En un experimento de aplicación del nuevo modelo de programación esferas “no técnicas”, se ha desglosado el anterior Subprograma 1.2.2.1 en las principales actividades componentes (con los mismos símbolos que en las esferas técnicas).

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	327	0	327	Mundial
Programa Ordinario	6 369	ODG	268	0	268	
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	730	PBE	6 704	211	6 915	
Cesiones de personal	180					
Otros ingresos diversos	20					
Programa de labores	7 299					
Actividades de fondos fiduciarios						
Fondos fiduciarios	211					
Actividades de fondos fiduciarios	211					
Programa 1.2.2 Total	7 510		7 299	211	7 510	7 510

Programa 1.2.3: Comprobación de cuentas e inspección

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)						
Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.2.3.1	Comprobación interna de cuentas	4 623	223	4 846	(190)	4 656
1.2.3.2	Comprobación externa de cuentas	855	(43)	812	0	812
1.2.3.S9	Servicios de apoyo a la gestión	0	170	170	(23)	147
Total		5 478	350	5 828	(213)	5 615
Aumentos de costos				184		182
Total - nuevo cálculo de costos				6 012		5 797

295. Tal como se especifica en los Textos Fundamentales de la FAO, la labor de comprobación de cuentas incluye una auditoría externa, que está a cargo del Auditor General (o la persona que ejerza una función equivalente) de un Estado Miembro, nombrado por los

órganos rectores de la Organización y que les presenta informes directamente, y una auditoría interna, que está a cargo de la Oficina del Inspector General (AUD), ubicada en la Oficina del Director General. El principal objetivo del Auditor Externo es presentar un dictamen sobre los estados de cuentas y los controles internos de la Organización. La AUD funciona como parte integrante del sistema de controles internos de la Organización, aplicando las mejores prácticas y con arreglo a las políticas establecidas por la administración superior. Existe una cooperación total entre el Auditor Externo y el Inspector General para garantizar la planificación, coordinación y complementariedad de acción apropiadas en el Programa de Labores. El Auditor Externo recibe copias de todos los informes de auditoría del Inspector General. Además, se transmite al Comité de Finanzas el informe anual del Inspector General, así como todos los demás informes que se considere necesario.

296. La estrategia en materia de comprobación de cuentas y el ámbito de actuación de la AUD se basan en el concepto de una auditoría amplia, que incorpora características financieras, de cumplimiento, de ejecución y de eficacia en el uso de los recursos. En consecuencia, la función de auditoría interna seguirá ocupándose de las actividades y programas de la Sede, concentrándose en aspectos como la fiabilidad e integridad de las operaciones financieras, el cumplimiento de las normas y reglamentos de la Organización y la debida salvaguardia del activo. Las auditorías de las actividades descentralizadas seguirán garantizando la administración de las operaciones de campo de forma económica, eficaz y efectiva, con especial atención a las prioridades más destacadas del programa. En este sentido, el programa de auditorías locales (supervisado por la Dirección de Finanzas y presupuestado con cargo al Programa 5.2.1) formará parte integrante del ámbito en el que se realizan los controles. Se realizarán exámenes, estudios e investigaciones especiales para evaluar los aspectos relacionados con los resultados y la eficacia en el uso de los recursos, incluidos los casos de fraude o de posible fraude. La AUD seguirá desempeñando una tarea de supervisión independiente de las operaciones del grupo de licitaciones en relación con la apertura de unas 800 licitaciones durante el bienio.

297. Además, el programa de auditorías interna seguirá ayudando a la administración a mejorar las operaciones de la Organización, a promover el control con un costo razonable y a realizar un seguimiento activo de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría. Se proporcionarán servicios de asesoramiento a las dependencias de la FAO para que estén en condiciones de desempeñar sus funciones de la forma más eficaz posible y se seguirá garantizando la participación en varios comités internos y grupos de trabajo, según proceda.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Región	Total
Programa de labores		AFD	812	0	812	Mundial
Programa Ordinario	5 132	AFI	240	0	240	África
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	591	AUD	4 607	0	4 607	Asia y el Pacífico
Otros ingresos diversos	105	ODG	165	0	165	Cercano Oriente
Programa de labores	5 828	RO	4	0	4	Europa
Actividades de fondos fiduciarios						América Latina y el Caribe
Fondos fiduciarios	0					581
Actividades de fondos fiduciarios	0					
Programa 1.2.3 Total	5 828		5 828	0	5 828	5 828

Programa 1.2.4: Servicios jurídicos

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.2.4.0 Servicios jurídicos	2 391	(94)	2 297	(43)	2 254
1.2.4.S9 Servicios de apoyo a la gestión	0	181	181	(25)	156
Total	2 391	87	2 478	(68)	2 410
Aumentos de costos			139		136
Total - nuevo cálculo de costos			2 617		2 546

298. Las actividades del Programa 1.2.4 corresponden al Asesor Jurídico y el Servicio de Asuntos Jurídicos Generales, aunque mantiene una intensa interacción con el Programa 3.1.3, *Asistencia jurídica a los Estados Miembros*, correspondiente al Servicio de Derecho para el Desarrollo.

299. El Programa 1.2.4 abarca las actividades de “asesoramiento interno” de la Oficina Jurídica (LEG), comprendido el asesoramiento al Director General, los departamentos técnicos y administrativos y los órganos rectores de la Organización sobre cuestiones jurídicas; la prestación de servicios al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CACJ); la preparación de acuerdos jurídicos internacionales a nivel mundial y regional; y el desempeño de las funciones del Director General como depositario; el asesoramiento sobre aspectos jurídicos de las relaciones con el gobierno anfitrión y con otros gobiernos y organizaciones internacionales; y la representación de la FAO en procedimientos judiciales y en soluciones de controversias y, en particular, la tramitación de causas ante el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Oficina Jurídica presta también servicios a la Secretaría y a la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el marco de este programa.

300. El programa trata de responder a las solicitudes de "sus clientes". Se prevé que durante el bienio 2004-05 los asuntos de prioridad elevada de que se ocupará serán, entre otros, los siguientes:

- a) seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* (CMA:cad), en particular prestación de asistencia a los Estados Miembros en sus esfuerzos por conseguir la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional;
- b) nuevas actividades relacionadas con los aspectos jurídicos de la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, en particular el ulterior perfeccionamiento de la Red internacional de bancos de germoplasma de la FAO mediante la concertación de una serie de acuerdos bilaterales y nuevas actividades sobre los recursos zoogenéticos, incluidos acuerdos de transferencia de material;
- c) apoyo a los instrumentos internacionales de pesca; en particular, algunos acuerdos vinculantes, como el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces y el Acuerdo de la FAO sobre el Cumplimiento, e instrumentos voluntarios, como el Código de Conducta para la Pesca Responsable, se están complementando actualmente con una serie de instrumentos voluntarios (denominados planes de acción internacionales [PAI]) negociados bajo los auspicios de la FAO;
- d) asesoramiento jurídico sobre cuestiones de propiedad intelectual, especialmente las relativas a los derechos de autor, patentes y marcas de fábrica;
- e) asesoramiento jurídico relativo al funcionamiento de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

en su calidad de Comité Interino del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, la Comisión del Codex Alimentarius, la participación de la Comunidad Europea (CE) en los órganos y los acuerdos establecidos en virtud de la Constitución de la FAO;

- f) los aspectos jurídicos de los asuntos de personal; y
- g) servicios jurídicos al PMA.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	128	0	128	Mundial
Programa Ordinario	2 059	LEG	2 175	0	2 175	
Cesiones de personal	159	ODG	175	0	175	
Otros ingresos diversos	260					
Programa de labores	2 478					
Actividades de fondos fiduciarios						
Fondos fiduciarios	0					
Actividades de fondos fiduciarios	0					
Programa 1.2.4 Total	2 478		2 478	0	2 478	
						2 478

Programa 1.2.5: Coordinación programática y operacional

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.2.5.0	Coordinación programática y operacional	1 453	(11)	1 442	(7)	1 435
Total		1 453	(11)	1 442	(7)	1 435
Aumentos de costos				78		78
Total - nuevo cálculo de costos				1 520		1 513

301. En el Programa 1.2.5, la OCD seguirá prestando apoyo a la política de descentralización, es decir, garantizando que las relaciones funcionales entre la Sede y las oficinas descentralizadas conduzcan a una eficacia general en función de los costos y a la prestación de servicios dando la debida respuesta a los Miembros. Por consiguiente, la OCD continuará supervisando la aplicación de la política de descentralización y los correspondientes acuerdos de coordinación y facilitará información y orientaciones a otras dependencias de la FAO, tanto en la Sede como sobre el terreno, sobre las cuestiones de coordinación.

302. Esta labor incluye, entre otras cosas, la preparación de documentos sobre cuestiones relativas a la descentralización para su examen por los órganos rectores y la administración superior y la prestación de apoyo a las Oficinas Regionales en la organización de las Conferencias Regionales. Otras actividades son las cartas semestrales sobre gestión dirigidas a los Representantes de la FAO con retroinformación y orientaciones de la Sede y la administración del mecanismo en pequeña escala para los Representantes de la FAO. La labor sobre los programas de asociación se realiza en el ámbito del Programa 3.5.3.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	73	0	73	Mundial
Programa Ordinario	1 442	OCD	1 369	0	1 369	
Programa de labores	1 442					
Actividades de fondos fiduciarios						
Fondos fiduciarios	0					
Actividades de fondos fiduciarios	0					
Programa 1.2.5 Total	1 442		1 442	0	1 442	
						1 442

Programa principal 1.3: Coordinación externa y enlace

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
1.3.1	Relaciones exteriores y coordinación	5 020	492	5 512	(52)	5 460	0
1.3.2	Oficinas de Enlace	9 489	157	9 646	(101)	9 545	539
Total		14 509	649	15 158	(153)	15 005	539
Aumentos de costos				3 316		3 310	
Total - nuevo cálculo de costos				18 474		18 315	

303. El Programa 1.3.1 comprende un nuevo puesto para la Oficina del Asesor Especial del Director General (SAD), que permite a esta dependencia hacer frente al creciente volumen de trabajo vinculado a la cooperación y la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, regularizando así el mecanismo temporal al que se venía recurriendo. También se realizó un reajuste técnico, consistente en transferir puestos del Programa 1.2.1 al Programa 1.3.1, con cuyo trabajo tienen una relación más directa.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La hipótesis de CRC traería como consecuencia pequeñas reducciones, sobre todo para las consignaciones no relacionadas con el personal.

Programa 1.3.1: Relaciones exteriores y coordinación

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.3.1.1	Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	1 372	819	2 191	(37)	2 154
1.3.1.3	Aportaciones a mecanismos de coordinación entre organismos	3 648	(424)	3 224	(2)	3 222
1.3.1.S9	Servicios de apoyo a la gestión	0	97	97	(13)	84
Total		5 020	492	5 512	(52)	5 460
Aumentos de costos				2 327		2 328
Total - nuevo cálculo de costos				7 839		7 788

304. El Subprograma 1.3.1.1 abarca las actividades de la dependencia encuadrada en la SAD, que presta apoyo a la cooperación de la FAO con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mediante la supervisión de la evolución y el intercambio de información y facilitando la participación de la FAO en la Junta de Jefes Ejecutivos (CEB) y en el mecanismo auxiliar.

305. El Subprograma 1.3.1.3 abarca las aportaciones de la FAO a diversos mecanismos interinstitucionales de financiación conjunta, entre ellos la Dependencia Común de Inspección (DCI), la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), el Tribunal Administrativo de la OIT y los Comités de Alto Nivel de la CEB sobre Programas y Gestión.

306. El mismo subprograma contiene una asignación para que la FAO pueda hacer frente al aumento de los costos de seguridad del personal de las Naciones Unidas en los países.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación	Total	Dependencia orgánica			Región	
		Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores	AFI	153	0	153	Mundial	5 512
Programa Ordinario	ODG	94	0	94		
Programa de labores	PBE	3 216	0	3 216		
Actividades de fondos fiduciarios	SAD	2 049	0	2 049		
Fondos fiduciarios	0					
Actividades de fondos fiduciarios	0					
Programa 1.3.1 Total	5 512		5 512	0	5 512	5 512

Programa 1.3.2: Oficinas de Enlace

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.3.2.1	Naciones Unidas	4 377	35	4 412	(22)	4 390
1.3.2.2	América del Norte	2 919	104	3 023	(71)	2 952
1.3.2.3	Otras oficinas de enlace	2 193	18	2 211	(8)	2 203
Total		9 489	157	9 646	(101)	9 545
Aumentos de costos				989		982
Total - nuevo cálculo de costos				10 635		10 527

307. Este programa incluye las Oficinas de Enlace con las Naciones Unidas (en Nueva York y Ginebra), para América del Norte (en Washington DC), con la Unión Europea y Bélgica (en Bruselas) y con el Japón (en Yokohama).

Enlace en la Sede de las Naciones Unidas y Ginebra

308. La función principal es ayudar a tomar decisiones en la Sede de la FAO en relación con las novedades en el sistema de las Naciones Unidas, principalmente a través de la representación en reuniones en Nueva York y Ginebra, mediante el enlace con los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y organismos especializados y por medio del enlace con las secretarías de dichas organizaciones. Estas oficinas contribuyen al fortalecimiento de una cooperación y coordinación activas y al intercambio de información.

309. Las actividades concretas consisten en:

- representar a la FAO en reuniones intergubernamentales, sobre todo en las reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social (ECOSOC), así como en los órganos correspondientes, e informar sobre esas reuniones a la Sede de la FAO;
- representar a la FAO en las reuniones interinstitucionales en caso necesario y mantener relaciones de trabajo con todas las organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra y con sus secretarías, incluido el apoyo a la participación de la FAO en el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (GNUD);
- mantener el enlace con instituciones intergubernamentales, no gubernamentales y privadas, incluidas fundaciones, que estén asociadas con las actividades del sistema de las Naciones Unidas y con el desarrollo en general;
- contribuir a la información pública y a las relaciones públicas en la Sede de las Naciones Unidas; y
- prestar servicios a los funcionarios de la FAO visitantes, en particular instruyéndolos sobre los acontecimientos relativos al objeto de su misión.

Enlace con América del Norte

310. Las funciones consisten en ayudar a la Sede de la FAO a formular y aplicar políticas y a mantener las comunicaciones y la cooperación entre la FAO y los gobiernos y el público de América del Norte, así como con las organizaciones internacionales con sede en Washington, y en concreto:

- representar al Director General ante los Gobiernos del Canadá y de los Estados Unidos de América y ante las organizaciones internacionales con sede en Washington;

- b) dar información general sobre los problemas de la alimentación y las actividades de la FAO en todo el mundo, a los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales (ONG) de América del Norte;
- c) determinar y analizar las novedades relativas a políticas, financiación, legislación, programas, acontecimientos y opinión pública en la región pertinentes para los objetivos y programas de la FAO e informar sobre ellas a la Sede;
- d) proporcionar la secretaría y prestar servicios al Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes en apoyo de las actividades de la Organización para seguir de cerca los programas de ayuda alimentaria;
- e) llevar a cabo una amplia variedad de funciones de apoyo administrativo en América del Norte, incluidas las relacionadas con el Fondo de Nivelación de Impuestos;
- f) participar en nombre de la FAO en grupos y reuniones gubernamentales y no gubernamentales, y en particular trabajar con grupos voluntarios privados que intervienen en la lucha contra el hambre; y
- g) organizar visitas y consultas oficiales en América del Norte para personal regional, nacional y de la Sede de la FAO.

Oficinas de Enlace en Bélgica y el Japón

311. La Oficina de Enlace con la Unión Europea en Bruselas y con el país anfitrión, Bélgica, sigue de cerca la labor de la Comisión Europea y demás órganos de la Comunidad Europea (CE) en las esferas de competencia de la FAO con miras a lograr una mayor cooperación entre la FAO y la Unión Europea. Facilita la comunicación y la cooperación entre la FAO y el Gobierno de Bélgica y otras instituciones con sede en Bruselas. Más en concreto, su función consiste en:

- a) representar a la FAO ante la Comisión Europea y seguir de cerca la evolución de las políticas, legislación y programas de desarrollo de la CE ;
- b) proporcionar información sobre cuestiones relativas a la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural y sobre las políticas y los programas de la FAO;
- c) servir de enlace, mantener contactos y representar a la Organización en las diversas reuniones;
- d) fomentar la colaboración entre la FAO y la CE y responder a las necesidades de información sobre los programas y actividades de la Organización; y
- e) organizar, cuando proceda, visitas de funcionarios de la FAO a la Comunidad y a Bélgica.

312. La Oficina de Enlace en el Japón trata de lograr una comunicación y una cooperación más estrechas entre la FAO y el Gobierno, la sociedad civil y el público del Japón, así como las organizaciones internacionales con sede en ese país. Más en concreto, su función consiste en:

- a) representar a la FAO ante el Gobierno del Japón y las organizaciones internacionales con sede en el país;
- b) proporcionar información general sobre problemas de la alimentación y las actividades de la FAO en todo el mundo al Gobierno del Japón y a las organizaciones de la sociedad civil;
- c) determinar y analizar las novedades pertinentes relativas a políticas, legislación, programas, acontecimientos y evolución de la opinión pública en el país e informar sobre ellas a la Sede;
- d) desempeñar una amplia variedad de funciones de apoyo administrativo en el Japón;
- e) participar en nombre de la FAO en grupos y reuniones pertinentes para los objetivos y programas de la FAO, o que puedan respaldarlos;
- f) organizar visitas y consultas oficiales en el Japón para personal de la FAO; y
- g) mantener relaciones estrechas con la Asociación Japón-FAO.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	390	0	390	Mundial	5 697
Programa Ordinario	9 209	LOBR	945	539	1 484	Asia y el Pacífico	1 232
Otras cesiones a fondos fiduciarios varios	437	LOGE	1 677	0	1 677	Europa	3 255
Programa de labores	9 646	LOJA	1 193	0	1 193		
Actividades de fondos fiduciarios		LONY	2 569	0	2 569		
Fondos fiduciarios	539	LOWA	2 872	0	2 872		
Actividades de fondos fiduciarios	539						
Programa 1.3.2 Total	10 185		9 646	539	10 185		10 185

Capítulo 2: Programas técnicos y económicos

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	91 826	6 582	98 408	(5 192)	93 216	317 249
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	86 469	5 205	91 674	(4 526)	87 148	32 194
2.3	Pesca	39 607	3 172	42 779	(2 522)	40 257	47 442
2.4	Montes	30 629	2 295	32 924	(2 296)	30 628	20 971
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	52 126	(99)	52 027	(2 269)	49 758	75 189
Total		300 657	17 155	317 812	(16 805)	301 007	493 045
Aumentos de costos				12 094		11 656	
Total - nuevo cálculo de costos				329 906		312 663	

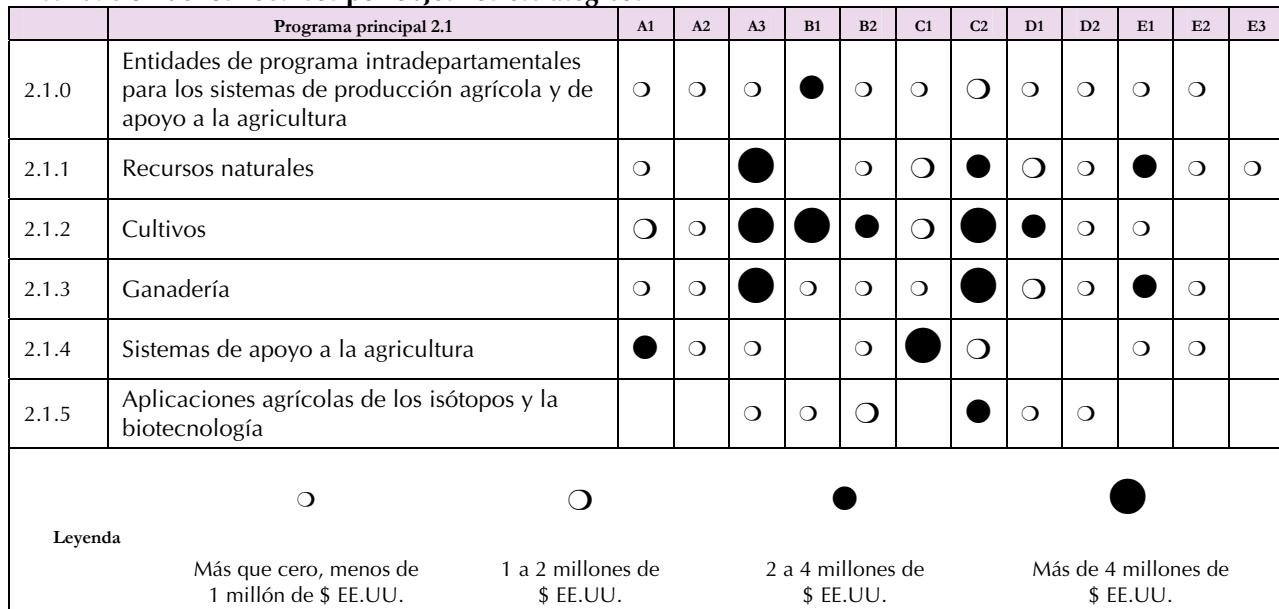
313. Como se pone de manifiesto en el cuadro anterior, el crecimiento real (CR) favorece decididamente los programas técnicos, que los órganos rectores consideran de la máxima prioridad. Sin embargo, esto tiene un efecto particularmente negativo sobre el Programa principal 2.5, *Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales*, en el que con un crecimiento real cero (CRC) se ha impuesto una reducción del 4,3 por ciento, mientras los otros programas principales de este capítulo están totalmente protegidos, o incluso registran crecimiento.

Programa principal 2.1: Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
2.1.0	Entidades de programa intradepartamentales para los sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	4 534	782	5 316	(431)	4 885	1 910
2.1.1	Recursos naturales	15 995	482	16 477	(618)	15 859	34 023
2.1.2	Cultivos	23 700	3 519	27 219	(2 212)	25 007	212 249
2.1.3	Ganadería	16 928	875	17 803	(1 018)	16 785	54 083
2.1.4	Sistemas de apoyo a la agricultura	14 929	459	15 388	(582)	14 806	14 257
2.1.5	Aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología	5 508	128	5 636	(207)	5 429	727
2.1.9	Administración del programa	10 232	337	10 569	(124)	10 445	0
Total		91 826	6 582	98 408	(5 192)	93 216	317 249
Aumentos de costos				3 535		3 435	
Total - nuevo cálculo de costos				101 943		96 651	

Distribución de los recursos por objetivos estratégicos



Principales actividades y prioridades sustantivas

314. El Programa principal 2.1 tiene por objeto hacer frente al enorme reto que se presenta para la agricultura a medio y largo plazo, es decir, satisfacer las demandas crecientes y diversificadas de alimentos y otros productos, reduciendo de esa manera el número de personas vulnerables y subnutridas y mejorando los medios de vida rurales, al mismo tiempo que se conservan los recursos naturales y se vela por la calidad e inocuidad de los alimentos obtenidos mediante las nuevas tecnologías. Esto entraña una atención primordial a las tecnologías y métodos nuevos, teniendo como objetivo la mayor productividad de la tierra, el agua y la mano de obra, las aplicaciones de la biotecnología, la utilización sostenible de los recursos genéticos, la diversificación de los medios de vida y la promoción de las empresas. Todo ello debería constituir la base para futuros aumentos sostenidos de la producción de alimentos, con el fin de satisfacer la demanda prevista más allá del plazo medio.

315. Los cinco programas que abarca son los recursos naturales, los cultivos, la ganadería, los sistemas de apoyo a la agricultura y las aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología, complementados por cinco entidades de programa intradepartamentales para abordar las cuestiones y los servicios intersectoriales. El programa principal sigue contribuyendo de manera significativa a las esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI), en particular en lo relativo a biotecnología, bioseguridad, biodiversidad, sistemas integrados de producción, medios de vida rurales sostenibles, alimentos para las ciudades, prevención y mitigación de las catástrofes y preparación para afrontarlas y socorro y rehabilitación después de las situaciones de urgencia.

316. Se da prioridad general a las esferas que han atraído constantemente un fuerte apoyo de los Miembros, en primer lugar el establecimiento de normas y la mejora ulterior del sistema de información de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), y a las reuniones conjuntas FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas del Codex (JMPR). También se concede una prioridad elevada al Sistema de prevención de emergencia de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES), así como a las reuniones bienales de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) en su calidad de Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la

Alimentación y la Agricultura (TI-RFAA). Otras esferas prioritarias son la ordenación de la tierra y el agua, con inclusión de la agricultura de conservación, el uso sostenible de los recursos genéticos, la inocuidad de los alimentos y los piensos, el Programa contra la tripanosomiasis africana (PCTA), el código de conducta sobre los plaguicidas, la diversificación de la producción, con especial atención a la horticultura y las buenas prácticas agrícolas y de fabricación con respecto a la calidad e inocuidad de los alimentos.

Variaciones de los recursos

317. Entre las entidades interdepartamentales, hay un aumento neto de recursos (272 000 dólares EE.UU.) para la CRGAA en su calidad de Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los RFGAA (210P1), complementado, como se indica en el Plan a Plazo Medio (PPM) para 2004-09, con recursos extrapresupuestarios. Las diversas dependencias que colaboran han asignado recursos adicionales para actividades relacionadas con la agricultura de conservación (210A2). Hay una reducción de las actividades piloto relativas a la intensificación sostenible de los sistemas integrados de producción (210A1) en comparación con el PPM, y se basarán más en asociaciones con iniciativas locales y regionales.

318. En el marco del programa sobre recursos naturales, el componente de recursos hídricos se concentrará en la mejora de las tecnologías de riego y aprovechamiento del agua, la ordenación eficaz del agua y la reforma normativa e institucional conexa de los recursos hídricos (211A1). El componente de tierras (211A2) se ocupará de mejorar la productividad del suelo y la utilización sostenible de las tierras mediante una ordenación integrada de los nutrientes de las plantas y el mejoramiento de la fertilidad del suelo, las tecnologías de ordenación y conservación del suelo y las políticas relativas a las opciones del uso de la tierra. Las actividades relativas a la gestión de la calidad de la tierra y el agua pasan de las entidades 211A1 y 211A3 a la nueva entidad 211A5. Se suministran recursos adicionales para servicios técnicos (211S1) al Programa de Campo, con inclusión del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y las operaciones de urgencia y rehabilitación, en particular la aplicación de metodologías integradas del agua y la tierra para mejorar la ordenación de los recursos.

319. En el marco del programa de cultivos, se han asignado recursos adicionales sustanciales a la entidad 212P1 para la CIPF (2 000 000 de dólares EE.UU.) y a la entidad 212P2 para la JMPR (550 000 dólares EE.UU.) y el código de conducta sobre los plaguicidas. Se concede más importancia con recursos adicionales a la aplicación del Plan de acción mundial (PAM) sobre los RFAA por medio de la nueva entidad 212A9, en sustitución de la entidad 212A7 sobre producción de semillas y seguridad en materia de semillas. La manifiesta reducción en 212P4 (apoyo técnico al TI-RFAA) se debe a un desplazamiento hacia los servicios técnicos del programa de campo en la entidad 212S1. Las actividades relativas a la lucha integrada contra las plagas (212A5) se beneficiarán de los mayores recursos para apoyo técnico al programa de campo. Se fortalecerá el componente de plagas de las plantas del EMPRES en el África occidental y se pondrán en marcha nuevas actividades en Asia central, aunque no será posible ampliar a otras plagas migratorias y transfronterizas el trabajo ahora limitado a la langosta (212A4). Para dar cabida a los aumentos de prioridad indicados, se pueden aprovechar los sistemas de gestión de bases de datos actualmente bien establecidos (212A8) y reducir el trabajo sobre los cultivos infrautilizados (212A3), incluida la supresión de un puesto sobre sistemas de cultivo.

320. El programa de ganadería va a fortalecer, con apoyo extrapresupuestario, la labor relativa a las dimensiones de información, análisis sectorial y políticas de la ganadería. En las ocho entidades del programa actuales, se presta particular atención a: el control transfronterizo de las enfermedades de los animales (213A7 - EMPRES-Ganadería); la salud pública veterinaria, la

inocuidad de los alimentos y los piensos y las zoonosis (213A6); la gestión ambiental de las enfermedades transmitidas por insectos, con inclusión del Programa contra la tripanosomiasis africana (PCTA) (213A9); y las buenas prácticas para la utilización sostenible de los recursos tanto en la intensificación como en la ampliación de los sistemas de producción pecuaria (en 213A8). Será importante prestar asistencia a los países, principalmente utilizando fondos extrapresupuestarios, en la preparación del primer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales y en la definición de actividades prioritarias para mejorar su utilización y conservación.

321. En el Programa 2.1.4, los principales cambios corresponden a la conversión de los proyectos técnicos (PT) 214A5 en una actividad programática continua (APC) 214P2 - Servicios agrícolas: Datos y sistemas de información, con recursos reducidos, y el establecimiento de un nuevo PT 214A9 sobre Aumento de la calidad e inocuidad de los alimentos mediante la mejora de la manipulación, la elaboración y la comercialización en la cadena alimentaria. Esta nueva entidad se ocupará fundamentalmente de la creación de capacidad y de las necesidades de los países en desarrollo con respecto al suministro de alimentos inocuos a los mercados nacionales, regionales e internacionales. Debido a la disminución gradual de la labor a plazo medio, se está reduciendo la asignación de recursos a 214A2, Satisfacción de las necesidades alimentarias urbanas.

322. El programa relativo a las aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología, a cargo de la División Conjunta FAO/OIEA de Viena, reducirá su labor sobre agrosilvicultura, cultivo de tejidos y procedimientos para la inducción de mutaciones. Con respecto a la ganadería, los recursos se concentrarán en las metodologías moleculares y en diversos aspectos de la salud pública veterinaria, en particular los métodos de diagnóstico y vigilancia de infecciones zoonóticas y la detección de residuos de medicamentos veterinarios (215A2). También se ha asignado un mayor volumen de recursos al Programa contra la tripanosomiasis africana (PCTA) en apoyo de la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tse-tse y la tripanosomiasis (PATTEC), mientras que se ha reducido el trabajo sobre el gusano barrenador. La labor relativa a la irradiación de los alimentos se limitará a proporcionar información con una base científica, mientras que se reducirá gradualmente el establecimiento y la transferencia de métodos para analizar los contaminantes de los alimentos en los productos finales, abriendo el camino a la elaboración de sistemas para utilizar los resultados analíticos en la mejora de las buenas prácticas agrícolas y para rastrear los productos que no cumplen las normas (215P1).

Programa 2.1.0: Entidades intradepartamentales

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.0.A1	Intensificación sostenible de sistemas de producción integrados	522	39	561	(11)	550
2.1.0.A2	Promoción de la agricultura de conservación	944	25	969	(9)	960
2.1.0.P1	Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA)	1 620	269	1 889	(192)	1 697
2.1.0.S1	Comité de Agricultura (COAG)	439	2	441	(1)	440
2.1.0.S2	Servicios técnicos para el fomento de asociaciones y la mejora de la información	599	66	665	(194)	471
2.1.0.S5	Apoyo central a las EPAI	410	381	791	(24)	767
Total		4 534	782	5 316	(431)	4 885
Aumentos de costos				219		209
Total - nuevo cálculo de costos				5 535		5 094

323. Cinco entidades intradepartamentales seguirán abordando las nuevas cuestiones intersectoriales y darán coherencia a las actividades y servicios del departamento. La sexta entidad apoya la puesta en práctica de las EPAI.

210A1 - Intensificación sostenible de sistemas de producción integrados

324. **Objetivo:** fomentar y respaldar una actuación coordinada en algunos sitios piloto del PESA en varias regiones y el intercambio de información y de enseñanzas, con el fin de comprobar y demostrar y promover sistemas integrados de producción.

Productos bienales

- Foro de información electrónico y servicio de intercambio donde las partes interesadas puedan obtener y compartir información sobre sistemas integrados de producción y buenas prácticas agrícolas (BPA)
- Explotación agrícola participativa piloto, establecida por medio del PESA, para estudiar y demostrar la integración horizontal y vertical de sistemas de producción y postcosecha (Asia)
- Difusión de los resultados de la integración horizontal y vertical de sistemas de producción y postcosecha por medio de reuniones y talleres locales y nacionales en colaboración con asociados (África occidental) (Reducido por el CRC)
- Explotación agrícola participativa piloto, establecida por medio del PESA, para estudiar y demostrar la integración horizontal y vertical de sistemas de producción y postcosecha (Kenya occidental)
- Explotación agrícola participativa piloto, establecida por medio del PESA, para estudiar y demostrar la integración horizontal y vertical de sistemas de producción y postcosecha (Cercano Oriente)
- Explotación agrícola participativa piloto, establecida por medio del PESA, para estudiar y demostrar la integración horizontal y vertical de sistemas de producción y postcosecha (América Latina y el Caribe)
- Evaluación de la gestión de los recursos, productividad y rentabilidad de los sistemas de explotación agrícola en lugares piloto de sistemas integrados de producción ♀

- Análisis de las pautas y dinámica de la intensificación en importantes sistemas de explotación agrícola para determinar vías y estrategias de desarrollo diferenciadas ♀
- Síntesis y difusión de información sobre los aspectos económicos de los sistemas de producción intensificada (Reducido por el CRC)
- Portal de información mundial sobre Buenas Prácticas Agrícolas ♀
- Directrices sobre buenas prácticas agrícolas para determinados cultivos y ganado en diferentes agroecosistemas ♀
- Creación de capacidad nacional y regional para la aplicación de buenas prácticas agrícolas en diferentes agroecosistemas, en colaboración con asociados de los sectores público y privado y OSC

210A2 - Promoción de la agricultura de conservación

325. **Objetivo:** un proceso de desarrollo participativo de los métodos de producción agrícola sostenibles basados en el concepto de agricultura de conservación se instaura firmemente dentro de una región definida, lo que daría lugar al aumento progresivo del número de gobiernos, proyectos y agricultores que utilizan y promueven la agricultura de conservación.

Productos bienales

- Material de información y capacitación sobre herramientas y equipo para la agricultura de conservación
- Apoyo a actividades de capacitación, redes, talleres y lugares piloto regionales para la agricultura de conservación
- Talleres/cursos de capacitación regionales en África occidental y Asia central sobre desarrollo de sistemas de cultivo para la agricultura de conservación
- Estudios de casos por países en Asia y/o África sobre la adopción con éxito de sistemas de cultivo apropiados en la agricultura de conservación
- Apoyo a la Red de Agricultura de Conservación de Eurasia (ECAN) y a la Red de Agricultura de Conservación de Asia Meridional (SACAN)
- Publicación y manual de capacitación sobre los progresos de la Agricultura de Conservación en Asia central
- Directrices, materiales de capacitación, talleres y apoyo relacionados con redes sobre conservación de los suelos y la humedad en los sistemas de producción
- Iniciativas piloto, adaptación y evaluación del impacto de una mejor gestión de los suelos y el agua en las explotaciones agrícolas (dos países de África del Norte y Cercano Oriente)
- Base de conocimientos en línea (página web) sobre conservación de la humedad del suelo en sistemas de producción
- Marco para el seguimiento del régimen hídrico del suelo y evaluación de los efectos de las prácticas de agricultura de conservación en la dinámica del agua y la estructura del suelo
- Conferencia por correo electrónico sobre evaluación de la humedad del suelo
- Información y orientaciones sobre la contribución de la ganadería a la aplicación de prácticas de agricultura de conservación ♀
- Modelos convalidados y perfeccionados de la dinámica de los nutrientes y el agua en la agricultura de conservación
- Modelos convalidados y perfeccionados de absorción del carbono y erosión del suelo en la agricultura de conservación

210P1 - Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA)

326. **Objetivo:** la negociación, aplicación y gestión de los marcos normativos y reguladores nacionales e internacionales, los acuerdos intergubernamentales y los códigos de conducta para la conservación y utilización sostenible de los RGAA. Orientación adecuada sobre la labor de la FAO en relación con los RGAA, y la inclusión de consideraciones éticas pertinentes en la labor de la Organización.

Productos bienales

- Una reunión ordinaria de la Comisión y apoyo a sus Grupos de Trabajo Técnicos Intergubernamentales (GTII) sobre Recursos Zoogenéticos y Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
- En espera de la entrada en vigor del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, apoyo a la CRGAA como Comité Interino, financiando sus actividades con recursos extrapresupuestarios, y a las reuniones que fueran necesarias (Reducido por el CRC)
- Coordinación con procesos internacionales pertinentes
- Reunión del Cuadro de expertos eminentes sobre la ética en la alimentación y la agricultura y dos publicaciones, con productos adicionales a reserva de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios ♀

210S1 - Comité de Agricultura (COAG)

327. **Objetivo:** evaluación técnica de programas pertinentes y asuntos específicos relacionados con la alimentación y la agricultura y posteriores recomendaciones al Consejo.

Productos bienales

- Planificación y organización del 18º período de sesiones del COAG ♀

210S2 - Servicios técnicos para el fomento de asociaciones y la mejora de la información

328. **Objetivo:** integración de aspectos agrícolas en iniciativas y asociaciones intersectoriales pertinentes por medio de contribuciones coordinadas de las dependencias de AG. Mejora de la comprensión de cuestiones y soluciones agrícolas por medio de productos y mensajes de información.

Productos bienales

- Contribuciones coordinadas a la labor sobre ADRS en lo relacionado con el Programa 21 de la CNUMAD y con el componente de agricultura del AESAB (el agua, la energía, la salud, la agricultura y la biodiversidad), en aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
- Contribuciones coordinadas a estudios de perspectivas mundiales
- Planificación de publicaciones y comunicaciones y servicios de gestión a las direcciones para mejorar la calidad editorial, presentación y selectividad de las publicaciones y mensajes conexos (Reducido por el CRC)
- Sitio web del Departamento AG "Agricultura 21" y material publicitario conexo, producidos y coordinados con las páginas web de las direcciones (Reducido por el CRC)

- Enlace con grupos de oficinas regionales, así como la organización y preparación del informe de la reunión semestral de los dirigentes del grupo técnico del departamento AG

210S5 - Apoyo central a las EPAI

329. **Objetivo:** hacer que los programas de la FAO en su conjunto reflejen un enfoque sinérgico y mejor coordinado de la asistencia para el desarrollo, en particular en los sectores señalados como esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI).

Productos bienales

- Contribuciones catalizadoras para apoyar la aplicación eficaz de las EPAI
- Apoyo interdisciplinario para organizar una conferencia sobre desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

En el marco de la entidad 210P1 se proporcionarían menos recursos a la CRGAA en su calidad de Comité Interino del TI-RFAA, que dependería más de la financiación extrapresupuestaria. Se reduciría la planificación de las publicaciones y comunicaciones y los servicios de coordinación conexos en el marco de 210S2, cuyo objetivo es mejorar la calidad editorial, la presentación y el control de las publicaciones y de los mensajes conexos, y no se crearía un puesto de Oficial de publicaciones con categoría P-3.

Recursos extrapresupuestarios

330. Se ha establecido un fondo fiduciario de donantes múltiples para respaldar la labor de la CRGAA en su calidad de Comité Interino del TI-RFAA, incluida la ayuda para la participación de los países en desarrollo.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	53	0	53	Mundial	5 727
Programa Ordinario	5 316	AGA	45	0	45	África	718
Programa de labores	5 316	AGD	2 936	1 779	4 715	Asia y el Pacífico	270
Actividades de fondos fiduciarios		AGE	217	0	217	Cercano Oriente	288
Fondos fiduciarios	1 910	AGL	67	0	67	Europa	66
Actividades de fondos fiduciarios	1 910	AGP	222	0	222	América Latina y el Caribe	157
		AGS	641	0	641		
		ESD	64	0	64		
		PBEC	791	0	791		
		RO	181	131	312		
		SDD	56	0	56		
		SO	43	0	43		
Programa 2.1.0 Total	7 226		5 316	1 910	7 226		7 226

Programa 2.1.1: Recursos naturales

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.1.A1 Utilización eficiente y conservación del agua en la agricultura	2 648	111	2 759	(123)	2 636
2.1.1.A2 Productividad de las tierras y suelos	2 311	270	2 581	(134)	2 447
2.1.1.A3 Políticas, planificación y ordenación integradas de las tierras y aguas y de la nutrición de las plantas	2 489	(1 112)	1 377	(7)	1 370
2.1.1.A5 Mejora de la calidad de la tierra y el agua	0	817	817	(71)	746
2.1.1.P7 Sistemas de información, bases de datos y estadísticas sobre tierras y aguas	1 682	(20)	1 662	(16)	1 646
2.1.1.P8 Gestión de los conocimientos y acuerdos de asociación	1 253	(27)	1 226	(8)	1 218
2.1.1.S1 Apoyo directo a los Estados Miembros y al Programa de Campo	5 081	459	5 540	(257)	5 283
2.1.1.S2 Programa Internacional para la Investigación y la Tecnología sobre Riego y Avenamiento (IPTRID)	531	(16)	515	(2)	513
Total	15 995	482	16 477	(618)	15 859
Aumentos de costos			625		650
Total - nuevo cálculo de costos			17 102		16 509

331. El programa se ocupa de la utilización, la ordenación y la conservación sostenibles de los recursos de tierras y aguas y de los nutrientes de las plantas. Los proyectos técnicos abordan el mejoramiento sostenible de la productividad de la tierra y el agua; la conservación del suelo y el agua y la recuperación de los recursos degradados de tierras y aguas; y la planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras, aguas y nutrientes de las plantas. Las actividades programáticas comprenden el fomento y la gestión de los sistemas de información sobre tierras y aguas y una asistencia institucional integrada y orientada hacia las políticas. Se presta una asistencia técnica sustancial al programa de campo, el PESA y las actividades de urgencia y recuperación. La colaboración interdisciplinaria está orientada a facilitar las contribuciones a las distintas EPAI, así como a los foros y convenios internacionales, como el seguimiento del Tercer Foro Mundial sobre el Agua, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y la Convención de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.

211A1 - Utilización eficiente y conservación del agua en la agricultura

332. **Objetivo:** disponibilidad de tecnologías para la utilización y conservación eficiente del agua, ordenación participativa, equitativa y eficaz de los recursos hídricos; mejora de la política de riego y reformas institucionales conexas.

Productos bienales

- Directrices actualizadas, materiales de capacitación, seminarios regionales y apoyo a las redes sobre técnicas de control del agua y gestión integrada de los recursos hídricos en la explotación agrícola

- Directrices sobre productividad del agua para los cultivos, incluyendo aplicaciones de riego complementario y biotecnología, más servicios de asesoramiento para incrementar la participación del sector privado en la gestión del riego (Reducido por el CRC)
- Desarrollo de recursos hídricos y tecnologías de riego, incluyendo la recogida del agua y la gestión de aguas freáticas (Reducido por el CRC)
- Preparación de directrices y un manual sobre modernización, gestión y programación de los sistemas de riego
- Evaluaciones de sectores y sistemas de riego, como base para la reestructuración y creación de capacidad
- Fomento de políticas de riego apropiadas, incluyendo el análisis de la gestión de la demanda y el mercado en la agricultura de regadío
- Asistencia para la gestión de cuencas hidrográficas transfronterizas y la prevención de conflictos (Cancelado por el CRC)

211A2 - Productividad de las tierras y suelos

333. **Objetivo:** en el marco de las convenciones y convenios posteriores a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y del conjunto de medidas de ordenación de la tierra contenidas en el Programa 21 de la CNUMAD, comprobar y difundir opciones mejoradas de ordenación de la tierra, la fertilidad y la humedad y respaldar la rehabilitación de las tierras degradadas en diferentes zonas agroecológicas.

Productos bienales

- Apoyo a programas nacionales de mejora de la fertilidad/productividad de los suelos, incluyendo metodologías, estudios de casos, conferencias y capacitación en el manejo integrado de nutrientes de plantas (Reducido por el CRC)
- Metodologías para evaluar la degradación de las tierras, su mitigación y la conservación y rehabilitación de suelos degradados y con problemas, vinculadas a la evaluación de la degradación de tierras secas, al PESA y al IFS (Reducido por el CRC)
- Instrumentos y modelos específicos preparados para la planificación y utilización de los recursos de tierras (incluida la absorción del carbono)
- Apoyo a programas de acción nacionales sobre estrategias y técnicas de agricultura de conservación

211A3 - Políticas, planificación y ordenación integradas de las tierras y aguas y de la nutrición de las plantas

334. **Objetivo:** promover planteamientos integrados, multidisciplinarios y con intervención de varias partes interesadas para el desarrollo y ordenación sostenible de los recursos de tierras y aguas.

Productos bienales

- Directrices sobre desarrollo y ordenación integrados de tierras húmedas, y manuales y actividades de capacitación, incluido el apoyo para la adopción de decisiones sobre gestión del agua y los nutrientes
- Apoyo a políticas de utilización integrada de tierras y aguas y análisis de los aspectos de la ordenación de cuencas hidrográficas, incluidas las medidas para mitigar las sequías e inundaciones
- Desarrollo de programas para la mitigación de la sequía en África austral

- Preparación de indicadores mundiales del fomento de tierras sostenible
- Directrices sobre planificación, utilización y políticas de los recursos de tierras
- Documentos de exposición de problemas sobre medidas para planificación y gestión integradas de los recursos de tierras, aguas y nutrientes

211A5 - Mejora de la calidad de la tierra y el agua

335. **Objetivo:** sistemas y métodos mejorados de producción puestos en marcha para mitigar los efectos ambientales derivados de la mala calidad del agua y las catástrofes naturales; mejora de los sistemas de drenaje y planes de riego, y mayor calidad de las aguas de desecho tratadas y utilizadas en el riego periurbano.

Productos bienales

- Directrices y estudios de casos sobre drenaje, uso seguro de aguas residuales tratadas y aspectos sanitarios del riego (Reducido por el CRC)
- Formulación de propuestas para una mejor gestión del agua en la agricultura y para reducir y recuperar zonas afectadas
- Directrices sobre gestión de catástrofes naturales, especialmente sequías e inundaciones

211P7 - Sistemas de información, bases de datos y estadísticas sobre tierras y aguas

336. **Objetivo:** recursos de tierras y aguas mejor gestionados mediante sistemas de información para supervisar y sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones acerca de la situación mundial de dichos recursos.

Productos bienales

- Apoyo a la creación de capacidad de sistemas nacionales de información sobre tierras y aguas, incluyendo ZAE con base en Internet
- Bases de datos sobre recursos y utilización de tierras (SOTER, Terrastat, WOCAT y Global AEZ)
- Varios programas informáticos para actualizar la información de los países sobre AQUASTAT, agua y agricultura, y control del agua
- Sección sobre el agua en el informe sobre el estado mundial de los recursos de tierras y aguas
- Secciones sobre tierras y nutrición de plantas del informe sobre el estado mundial de los recursos de tierras y aguas

211P8 - Gestión de los conocimientos y acuerdos de asociación

337. **Objetivo:** toma de decisiones de alcance internacional, nacional y local con mayor conocimiento de causa; mayor sensibilidad sobre los temas y acciones relacionadas con la ordenación y conservación de las tierras y aguas.

Productos bienales

- Centro de información basado en Internet y estudios prospectivos regionales a nivel mundial y regional sobre cuestiones de tierras y aguas
- Actualización periódica de la base de conocimientos

211S1 - Apoyo directo a los Estados Miembros y al Programa de Campo

338. **Objetivo:** la entidad incluye todas las actividades relacionadas con la función de la FAO como centro de referencia sobre todas las cuestiones decisivas en materia de tierras y aguas. Se sintetizará el estado de los conocimientos en sectores decisivos de las tierras y aguas y se facilitará la información pertinente por medio de Internet. La entidad incluye también servicios a convenciones y acuerdos de asociación internacionales tales como la CDS y la Alianza Mundial a favor del Agua.

Productos bienales

- Apoyo directo a los Estados Miembros (Reducido por el CRC)
- Apoyo atendiendo a solicitudes de actividades de emergencia y socorro (Reducido por el CRC)
- Apoyo continuo al desarrollo y respaldo del programa de campo, incluido el PESA (Reducido por el CRC)

211S2 - Programa Internacional para la Investigación y la Tecnología sobre Riego y Avenamiento (IPTRID)

339. **Objetivo:** compilación de información completa, análisis y transferencia de tecnología e información.

Productos bienales

- Apoyo a la formulación de estrategias y programas
- Contribuciones para la determinación, formulación y ejecución de proyectos
- Preparación de materiales y aportación al sistema integrado de información del IPTRID

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Las reducciones en 211A1 frenarían el trabajo en el importante sector de los recursos hídricos y las tecnologías de riego, con la publicación de un número menor de directrices y manuales para la modernización, ordenación y programación de los sistemas de riego. La reducción de los recursos para 211A2 afectaría a los estudios previstos sobre metodologías de evaluación de la tierra y diversos productos de información y capacitación sobre prácticas de ordenación de los suelos y los nutrientes de las plantas, que se habrían concentrado en los suelos con problemas y en la conservación de la humedad en las tierras secas. En la entidad 211A5 se reduciría el trabajo relativo a la utilización sin riesgos de las aguas residuales tratadas, el control de la salinidad y los aspectos sanitarios del riego, con una disminución del número de directrices relativas a la preparación para casos de catástrofes naturales relacionadas con la sequía y las inundaciones. La disminución de los recursos de apoyo al programa de campo y para servicios de asesoramiento directo a los Estados Miembros (211S1) repercutiría negativamente en la creación de capacidad sobre la planificación y ordenación de los recursos hídricos, la productividad del suelo y la ordenación de los nutrientes de las plantas y el apoyo a los proyectos en curso.

Recursos extrapresupuestarios

340. La contribución del programa ordinario al IPTRID en el marco de la entidad 211S2 catalizará un volumen sustancial de contribuciones voluntarias en apoyo de las actividades de esta iniciativa con asociados múltiples. Los recursos proporcionados mediante el Fondo para el Medio

Ambiente Mundial (FMAM) respaldarán las actividades de las entidades 211A1 y 211A2 sobre evaluación de la degradación de tierras secas y sistemas ingeniosos del patrimonio agrícola mundialmente importante. Los proyectos interregionales y regionales sobre riego del arroz durante los monzones, análisis de las cuestiones de género en la ordenación del agua de los agricultores, creación de capacidad para la gestión de los recursos hídricos en la cuenca del Nilo y protección del medio ambiente y ordenación sostenible de la cuenca del río Okavango respaldarán ulteriormente la labor normativa y de campo en el marco de la entidad 211A1. Se está negociando una nueva fase del Programa relativo al mecanismo de incentivos para la retención de carbono a fin de combatir la degradación de la tierra y la desertización del suelo.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	593	0	593	Mundial	6 508
Programa Ordinario	15 776	AGL	10 402	1 892	12 294	Interregional	3 550
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	286	FAOR	14	18 513	18 527	África	7 313
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	118	RO	3 553	9 791	13 344	Asia y el Pacífico	10 441
Cesiones de personal	297	SO	1 915	0	1 915	Cercano Oriente	16 990
Programa de labores	16 477	TCE	0	3 827	3 827	Europa	719
Actividades de fondos fiduciarios						América Latina y el Caribe	4 980
Fondos fiduciarios	34 023						
Actividades de fondos fiduciarios	34 023						
Programa 2.1.1 Total	50 500		16 477	34 023	50 500		50 500

Programa 2.1.2: Cultivos

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.2.A1 Cultivos y variedades alternativas para nuevas oportunidades	1 307	(24)	1 283	(7)	1 276
2.1.2.A3 Estrategias y tecnologías para sistemas de producción sostenible de cultivos y pastos	3 628	(397)	3 231	(12)	3 219
2.1.2.A4 EMPRES - Componente de plagas de las plantas	1 840	33	1 873	(3)	1 870
2.1.2.A5 "Incorporación de la LIP" intensificando procesos ecológicos esenciales	2 062	277	2 339	(207)	2 132
2.1.2.A7 Fortalecimiento de sistemas nacionales de producción de semillas y seguridad en materia de semillas	1 904	(1 904)	0	0	0
2.1.2.A8 Facilitar la adopción de decisiones sobre producción y protección vegetal	900	(492)	408	(2)	406
2.1.2.A9 Conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, en particular mediante la biotecnología y el desarrollo del sector de las semillas	0	2 170	2 170	(63)	2 107
2.1.2.P1 Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)	2 763	2 604	5 367	(1 507)	3 860
2.1.2.P2 Manejo de plaguicidas	2 517	822	3 339	(351)	2 988
2.1.2.P3 Manejo de plagas migratorias	1 868	(43)	1 825	(7)	1 818
2.1.2.P4 Apoyo técnico al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	2 613	(79)	2 534	(44)	2 490
2.1.2.P5 Apoyo a la formulación de estrategias y promoción de actividades específicas para el fomento arrocero en los Estados Miembros de la Comisión Internacional del Arroz (CIA)	602	(5)	597	(2)	595
2.1.2.S1 Asesoramiento a los países y apoyo al programa de campo	1 696	557	2 253	(7)	2 246
Total	23 700	3 519	27 219	(2 212)	25 007
Aumentos de costos			880		809
Total - nuevo cálculo de costos			28 099		25 816

341. El programa se ocupa de la mejora y la sostenibilidad de la producción de cultivos, en particular la reducción de las pérdidas debidas a las plagas, la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos y la producción sostenible de semillas. El programa de labores comprende seis proyectos técnicos y cinco actividades programáticas, con un acuerdo de servicios técnicos para prestar asistencia directa a los Estados Miembros en relación con la producción de cultivos y de semillas. Las actividades normativas están estrechamente vinculadas al trabajo técnico sobre el terreno y la creación de capacidad en el ámbito de las entidades mencionadas más arriba y mediante el respaldo técnico de una parte sustancial del programa de campo de la Organización. También se proporcionan servicios técnicos para responder a las situaciones de urgencia, y posteriormente para la recuperación de la producción y la protección de los cultivos.

342. La labor relativa a los sistemas de producción de cultivos y pastizales comprenderá en particular: horticultura para la mejora de los ingresos y la salud; sistemas integrados de cultivos/pastos/ganado; agricultura de conservación; buenas prácticas agrícolas; redes de cultivos

prioritarios; y orientaciones específicas de cultivos, como la Estrategia mundial de fomento de la yuca. Se aplicarán enfoques participativos, por ejemplo mediante escuelas de campo para agricultores, así como protocolos para huertos escolares que estarán vinculados a la iniciativa de alimentación escolar del Programa Mundial de Alimentos. El trabajo sobre cultivos alternativos se concentrará en la mejora de los ingresos mediante la diversificación de los cultivos y la introducción de cultivos de valor elevado, junto con asesoramiento sobre elaboración y comercialización. La Comisión Internacional del Arroz se encargará de la celebración y el seguimiento del Año Internacional del Arroz (2004).

343. El trabajo sobre la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) respaldará la aplicación del Tratado Internacional sobre los RFAA, junto con las esferas de actividad conexas del Plan de acción mundial y basándose en el Sistema mundial de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos que a su vez constituye la base para la actualización del informe sobre la Situación de los RFAA mundiales. Son actividades importantes un estudio sobre la capacidad nacional de fitomejoramiento para elaborar una estrategia relativa a la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, con inclusión de las aplicaciones de biotecnología vegetal y sistemas de producción de semillas de calidad elevada, en particular la rehabilitación de los sistemas de semillas antes y después de las situaciones de urgencia mediante mecanismos oficiales y no oficiales.

344. Se otorga la máxima prioridad a la CIPF mediante la financiación completa de su plan de actividades en la hipótesis de crecimiento real. El trabajo se concentrará en el establecimiento de normas fitosanitarias internacionales, el intercambio de información, la solución de diferencias y el apoyo técnico al establecimiento de sistemas fitosanitarios nacionales en un marco global de bioseguridad. Va en aumento la participación de los países en desarrollo y los países con economía en transición en la fijación de normas. También se prestará especial atención a la aplicación del Código internacional de conducta para la distribución y utilización de plaguicidas, particularmente en los países en desarrollo, y al Convenio de Rotterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, cuya entrada en vigor está prevista para finales de 2003/comienzos de 2004.

345. Se suministran recursos adicionales a la JMPR, que es uno de los comités científicos que prestan asistencia al Codex Alimentarius, que formula recomendaciones sobre niveles máximos de residuos. Se prevé asimismo que se seguirá abordando el problema de los plaguicidas en desuso mediante recursos extrapresupuestarios, en particular gracias a la ayuda técnica al Programa de existencias africanas con organismos y donantes múltiples. Se seguirá fomentando la lucha integrada contra las plagas por medio del Servicio mundial correspondiente, iniciativa multidisciplinaria que llevan a cabo conjuntamente donantes multilaterales y bilaterales. La experiencia adquirida con dicha lucha en las escuelas de campo para agricultores se ampliará a otras regiones y países. El programa del EMPRES sobre alerta/lucha y apoyo a la investigación pertinente relativa a la langosta del desierto continuará funcionando, dependiendo de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, en la zona circundante del Mar Rojo y se ampliará posteriormente al África occidental y nordoccidental.

212A1 - Cultivos y variedades alternativas para nuevas oportunidades

346. **Objetivo:** ampliación del programa de servicios de extensión y de especialización en variedades y cultivos comerciales y alimentarios alternativos y aumento de las superficies dedicadas a dichos cultivos (diversificación) en ecozonas seleccionadas.

Productos bienales

- Boletines para colmar las lagunas en los conocimientos sobre cultivos infrautilizados
- Actualización de la base de datos sobre cultivos/medio ambiente (Ecocrop) con más especies y campos de búsqueda y en CD-ROM
- Informes de reuniones sobre especies infrautilizadas, tales como las de la Dependencia de facilitación mundial del FMIA relativas a cultivos infrautilizados
- Publicación de descripciones sobre buenas prácticas de comercialización tales como la producción orgánica de plantas medicinales ♀
- Ampliación del sistema Hortivar para incluir más especies, variedades e información sobre producción y protección integradas (PPI)
- Creación de capacidad y directrices sobre sistemas eficientes de propagación de material de plantación sano de variedades hortícolas mejoradas ♀
- Expansión continua de la tecnología del aceite de palma tolerante al frío en África y del nuevo sorgo dulce tolerante a la sequía y a la salinidad en todo el mundo
- Difusión electrónica de información sobre nuevas variedades
- Servicios de asesoramiento y creación de capacidad para promover varios cultivos hortícolas y frutícolas con ventajas comparativas según el entorno agroecológico y el contexto socioeconómico, incluida la formulación de planes nacionales de desarrollo sectorial ♀
- Directrices técnicas sobre normas y reglamentos para aplicar una tecnología de invernadero rentable de conformidad con las necesidades de los cultivos y las condiciones ambientales ♀
- Intercambio de información y creación de capacidad sobre gestión de la producción y protección integradas (PPI) para obtener una producción hortícola inocua y de alta calidad de acuerdo con los reglamentos internacionales ♀
- Evaluación de las opciones de diversificación de cultivos a fin de crear ventajas comparativas para nuevas oportunidades de mercado
- Creación de capacidad para que los productores se familiaricen con los protocolos y mantenimiento de registros de los cultivos a efectos de determinar su origen, como componente esencial de una estrategia eficaz de mercadeo

212A3 - Estrategias y tecnologías para sistemas de producción sostenible de cultivos y pastos

347. **Objetivo:** adopción de estrategias y comprobación y difusión de tecnologías para los sistemas de producción y protección sostenible de cultivos y pastos.

Productos bienales

- Directrices para el desarrollo de programas de estudios sobre huertos familiares en la enseñanza agraria superior ♀
- Apoyo a la creación de redes y de capacidad sobre horticultura familiar para mejorar los niveles de vida ♀
- Servicio/conjunto de apoyo técnico para el programa de huertos escolares ♀
- Apoyo a la red del maíz asiático tropical (TAMNET) y a los sistemas de producción de trigo y arroz en Asia meridional

- Creación de capacidad sobre programas de mejoramiento genético en entornos difíciles y sobre fitomejoramiento participativo, para completar y fortalecer programas nacionales
- Publicaciones sobre producción sostenible de cereales y sistemas mixtos de producción de cultivos perennes/anuales/de animales
- Modelos para mejorar los conocimientos de los agricultores sobre gestión integrada de los cultivos por medio de escuelas de campo y demostraciones en la explotación agrícola vinculadas al PESA y las correspondientes EPAI ♀
- Estudios y talleres de capacitación sobre asociación de especies simbióticas de hongos (micorrizas) para mejorar la productividad de los sistemas hortícolas ♀
- Creación de capacidad participativa sobre prácticas racionales de gestión de los cultivos de frutas
- Estudios de casos y publicaciones sobre diferentes ecosistemas de pastizales y dinámica de la biodiversidad
- Directrices sobre ordenación de pastizales en entornos degradados, incluido el fomento de políticas y proyectos nacionales y regionales
- Promoción y creación de redes sobre sistemas tradicionales de mantenimiento y utilización de recursos genéticos locales de pastizales
- Creación de redes sobre sistemas integrados de cultivos y forrajes
- Base de conocimientos sobre conservación de forrajes y difusión de información en varios formatos
- Estudios de casos y publicaciones sobre sistemas de pastos/cultivos/ganadería y cuestiones relacionadas con los pastizales
- Apoyo a la ordenación sostenible, incluida la de baja energía, de pastos y cultivos forrajeros en zonas de alto potencial, incluido el arroz de regadío
- Mejora de la información estadística sobre los recursos de cultivos forrajeros y pastizales en el mundo y por países
- Base de conocimientos sobre fomento integrado y utilización de la yuca con publicaciones sobre temas relacionados con la yuca, en calidad de Secretaría de la Estrategia mundial de fomento de la mandioca ♀
- Servicios de asesoramiento para la formulación de proyectos nacionales, subregionales y regionales en apoyo de estrategias de fomento de la yuca, incluido su suministro como alimento a zonas urbanas ♀
- Cooperación con el IITA en la prestación de asistencia a los Estados Miembros para la determinación y difusión rápida de material de plantación de yuca resistente a las plagas y enfermedades
- Directrices y creación de capacidad profesional para la aplicación de la gestión de la producción y protección integrada (PPI) de cultivos hortícolas al aire libre y bajo protección
- Talleres y proyectos de creación de capacidad sobre prácticas sólidas de cultivo para la utilización de especies de hongos saprófitos ♀
- Estudios, directrices y hojas de datos sobre la sostenibilidad de sistemas de gestión de la agricultura/horticultura orgánica
- Series de consultas de partes interesadas para elaborar protocolos de buenas prácticas agrícolas para productos hortícolas básicos

- Integración de la agricultura urbana y periurbana en planes de desarrollo agrícolas como componente de la estrategia general para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, y crear la capacidad correspondiente ♀
- Identificación y demostración de cultivos y tecnologías de producción adaptados, incluido sistemas de huertos pequeños adaptados a entornos urbanos y periurbanos ♀

212A4 - EMPRES - Componente de plagas de las plantas

348. **Objetivo:** reducir el riesgo de brotes de plagas transfronterizas de plantas, con atención inicial a la langosta del desierto, mediante el apoyo a los sistemas de alerta y reacción tempranas y a las capacidades de investigación.

Productos bienales

- Asistencia a los programas del EMPRES (langosta del desierto) en las regiones central y occidental e inicio de un programa en la Región oriental, incluyendo reuniones de coordinación con los interesados, documentos anuales de planificación y actividades de capacitación ♀
- Apoyo a sistemas eficaces de alerta en países afectados por la langosta del desierto, incluido tecnologías nuevas y mejoradas con uso de la teledetección, transmisión electrónica de datos, sistemas mundiales de localización y buenas prácticas de reconocimientos ♀
- Apoyo a las capacidades nacionales de lucha contra la langosta mediante una mejora de la planificación para imprevistos, la capacitación, el suministro de equipo y recursos operativos, y las pruebas sobre el terreno de nuevas técnicas de lucha más respetuosas con el medio ambiente, en especial los plaguicidas biológicos ♀
- Mejora de las estrategias de prevención de emergencias relativas a la langosta del desierto y apoyo a la cooperación entre países y a la asistencia técnica para la alerta temprana y la lucha contra otras especies de langosta y otras plagas transfronterizas

212A5 - "Incorporación de la LIP" intensificando procesos ecológicos esenciales

349. **Objetivo:** el MIP se convierte, antes de 2012, en la estrategia preferida de manejo de plagas para la mayoría de países miembros, y las escuelas de campo de agricultores asumirán el papel de modelo para el desarrollo de tecnologías participativas de base comunitaria.

Productos bienales

- Estudios de casos sobre la aplicación de la LIP que reduce los riesgos para los agricultores y consumidores, fortalece la formulación de políticas locales y nacionales, incluidas oportunidades de exportación en el ámbito de la CIPF, OMC y otros acuerdos comerciales e interregionales ♀
- Directrices técnicas y capacitación de personal nacional en análisis y gestión de riesgos en relación con la resistencia a los herbicidas y estudios sobre las repercusiones de la resistencia a los herbicidas ♀
- Directrices técnicas sobre programas nacionales de MIP para adoptar conceptos ecológicos en programas de capacitación ♀
- Estudios de casos sobre aplicaciones con éxito de la LIP a nivel local a través de comunidades y su difusión a los responsables de las políticas nacionales ♀

- Red operativa entre programas nacionales de campo de MIP (Reducido por el CRC) ♀
- Orientaciones para actividades de emergencia, del PESA y otros proyectos con objeto de asegurar una rehabilitación sostenible ♀
- Apoyo a la expansión de programas nacionales/locales de MIP, especialmente en países donde se ejecuta el PESA que permitan identificar, analizar y fortalecer de forma sostenible procesos ecológicos esenciales mediante la adopción local de decisiones vinculada a la facilitación de cambios de política o institucionales (Reducido por el CRC) ♀
- Insumos técnicos al análisis ambiental de nuevas opciones posibles de protección de las plantas, incluidas las biotecnológicas (Reducido por el CRC)

212A8 - Facilitar la adopción de decisiones sobre producción y protección vegetal

350. **Objetivo:** sistemas de extensión que garanticen el suministro de asesoramiento técnico y material de plantación teniendo en cuenta la demanda, con espíritu de colaboración y en forma oportuna, mejorando la disponibilidad, calidad y pertinencia de la información técnica y reduciendo los costos de transacción durante la recopilación y difusión de la información.

Productos bienales

- Desarrollo de otras asociaciones estratégicas con los suministradores de datos (instituciones y científicos)
- Colaboración entre departamentos de la Organización e interfaces con sistemas de la FAO
- Información técnica relacionada con cuestiones fitosanitarias y EcoPort ♀
- Bases de datos e información sobre cultivos y pastizales
- Publicaciones derivadas de bases de datos e información sobre cultivos y pastizales
- Sitios web interactivos sobre programas y proyectos de cultivos y pastizales
- Evaluación de las aplicaciones basadas en la biotecnología para dar respuesta a las necesidades de desarrollo
- Orientaciones para mejorar la eficiencia de los programas de fitomejoramiento en determinados países en desarrollo

212A9 - Conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, en particular mediante la biotecnología y el desarrollo del sector de las semillas

351. **Objetivo:** amplia difusión y utilización, así como conservación, de los recursos fitogenéticos y de la biodiversidad, mediante el fortalecimiento del sector de las semillas y de las capacidades fitogenéticas en el plano nacional, y la aplicación eficaz del Plan de Acción Mundial para la Conservación y Utilización Sostenible de los RFAA.

Productos bienales

- Evaluación de encuestas y consultas sobre las capacidades nacionales (puntos fuertes y necesidades) en materia de fitogenética y biotecnología (Reducido por el CRC)
- Publicaciones sobre utilización sostenible de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidas directrices sobre la asignación de recursos y formulación de políticas
- Guía (conjunto de instrumentos para la adopción de decisiones) anotada sobre asuntos relacionados con la biotecnología (Reducido por el CRC)

- Asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica sobre la utilización de los RFAA, en particular, asuntos de fitomejoramiento y biotecnología
- Estudios de casos sobre conservación y utilización de los cultivos y de la biodiversidad asociada con los cultivos para mantener la productividad agrícola y mejorar los medios de vida
- Desarrollo de indicadores para la gestión de los RFAA y componentes conexos de la biodiversidad agrícola en apoyo del CDB (Reducido por el CRC)
- Capacitación y directrices para promover la complementariedad entre los sectores privado, público y oficioso de las semillas ♀
- Análisis y asesoramiento a los países sobre el acceso a los beneficios y su repartición; entrega de variedades y certificación de semillas y otros aspectos de política
- Apoyo a la ejecución del programa de trabajo del CDB sobre la biodiversidad agrícola
- Metodologías, notas de orientación técnica y estudios de casos ilustrativos sobre enfoques tales como ferias de semillas, escuelas de campo para agricultores, planes de cupones, métodos participativos en la tecnología de semillas y empresas de base comunitaria ♀
- Análisis de sistemas de semillas, su capacidad de adaptación y función en situaciones de crisis, incluidas medidas de respuesta de emergencia compatibles con la seguridad a largo plazo en materia de semillas e inventarios de variedades de cultivos adaptadas localmente que se producen normalmente en regiones expuestas a catástrofes ♀
- Estudios de casos sobre el acceso a las tecnologías y la función de éstas, incluidas las biotecnologías, para la conservación y utilización de los RFAA, incluidos los aspectos socioeconómicos, situación de las patentes, oportunidades de mercado y otras dimensiones de política

212P1 - Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

352. **Objetivo:** promover marcos reguladores adecuados y medidas fitosanitarias nacionales e internacionales eficaces para combatir las plagas de las plantas.

Productos bienales

- Fijación de normas (al menos 8 por bienio) mediante grupos de trabajo de expertos para elaborar proyectos de normas y mediante la organización de dos reuniones de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias y cuatro reuniones del Comité de Normas (Reducido por el CRC)
- Servicios de Secretaría a la CIPF (Reducido por el CRC)
- Apoyo a organizaciones regionales de protección fitosanitaria y a sus reuniones (Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico y Comisión de Protección Fitosanitaria del Caribe), incluido apoyo para la elaboración de normas fitosanitarias regionales (Reducido por el CRC)
- Cooperación con la OMC, el CDB, la OMS, el Banco Mundial, el Codex Alimentarius y la OIE sobre políticas, armonización del intercambio de información y creación de capacidad
- Cooperación con organizaciones regionales de protección fitosanitaria
- Portal fitosanitario en Internet (PFI) para intercambiar la información oficial señalada en la CIPF, como componente de un Portal sobre inocuidad de los alimentos/sanidad animal y vegetal, incluidos cursos de capacitación regionales y nacionales para fomentar la participación (Reducido por el CRC)

- Asistencia a los puntos de contacto nacionales para darles acceso al PFI
- Iniciación de un sistema regional de información fitosanitaria para el Acuerdo de Protección Fitosanitaria para la región de Asia y el Pacífico
- Asistencia a los países para fortalecer sus servicios fitosanitarios nacionales cuando sea posible mediante un enfoque integrado con los servicios de sanidad animal e inocuidad de los alimentos

212P2 - Manejo de plaguicidas

353. **Objetivo:** prácticas racionales y seguras de manejo de plaguicidas de conformidad con las normas internacionales.

Productos bienales

- Directrices en apoyo de la versión revisada del Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas
- Fortalecimiento de la armonización regional sobre registro de plaguicidas en dos subregiones
- Normas sobre calidad de los plaguicidas (juntamente con la OMS)
- Aumento considerable del número de recomendaciones de niveles máximos de residuos al Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (juntamente con la OMS). Reunión conjunta sobre residuos de plaguicidas (JMPR) (Reducido por el CRC)
- Sistema innovador de la JMPR que puede proporcionar un número mucho mayor de recomendaciones de LMR al Codex (Reducido por el CRC)
- Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam y sus órganos auxiliares
- Mediante la prestación de servicios de secretaría al Convenio de Rotterdam (junto con el PNUMA): adición de productos químicos al Procedimiento de consentimiento fundamentado previo (CFP) e intercambio de información exigido para aplicar el procedimiento CFP
- Talleres de capacitación sobre la aplicación del Convenio
- Reuniones con las partes interesadas para facilitar la evacuación de plaguicidas
- Asesoramiento técnico a los países sobre plaguicidas y plaguicidas en desuso, incluyendo en particular el seguimiento de las operaciones de evacuación
- Talleres de capacitación sobre la sustitución de plaguicidas que reduzcan el ozono ♀
- Promoción de alternativas para plaguicidas que son contaminantes orgánicos persistentes en dos regiones ♀
- Orientaciones para determinar deficiencias en los programas nacionales de control de plaguicidas, junto con asistencia técnica a los países para la aplicación de la gestión de plaguicidas
- Incorporación de buenas prácticas de adquisición de plaguicidas en los programas de desarrollo

212P3 - Manejo de plagas migratorias

354. **Objetivo:** cooperación y coordinación regional e interregional para el manejo de las plagas migratorias, en particular la langosta del desierto, pero también otras langostas, aves que se alimentan de cereales y orugas.

Productos bienales

- Boletines mensuales con inclusión de pronósticos, alertas especiales y resúmenes sobre la situación respecto de la langosta del desierto y otros brotes de langosta, basados en informes remitidos por países afectados y en información obtenida mediante satélites sobre precipitaciones y vegetación
- Directrices y metodologías sobre la lucha contra la langosta del desierto
- Bases de datos sobre la langosta del desierto, especialmente el sistema RAMSES (Desarrollo de un sistema de reconocimiento y gestión del entorno de la Schistocerca) introducido en países afectados como instrumento para mejorar el análisis de la situación respecto de la langosta del desierto y como apoyo a la toma de decisiones
- Instalación del sistema de transmisión rápida de datos sobre la langosta (eLocust) en la Región occidental y en la Región central
- Decisiones técnicas y de política sobre metodologías estandarizadas de potenciación de la gestión de la langosta del desierto, prioridades de investigación y programas entre países
- Secretaría del Comité de Lucha contra la Langosta del Desierto, incluidas las reuniones del Comité y de su Grupo Técnico y del Grupo Consultivo sobre Plaguicidas
- Servicios de secretaría a las tres Comisiones regionales de lucha contra la langosta del desierto, incluidas sus reuniones
- Apoyo técnico a proyectos nacionales sobre plagas migratorias y supervisión de las operaciones coordinadas/apoyadas por la FAO para afrontar emergencias causadas por plagas migratorias

212P4 - Apoyo técnico al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

355. **Objetivo:** ayudar a las partes a aplicar el Tratado y sus componentes básicos (el Plan de Acción Mundial, colecciones ex situ, redes de RFAA y sistema de información mundial), y de esa manera contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los RFAA, al acceso más fácil a estos recursos y a la participación en los beneficios derivados de su utilización.

Productos bienales

- Estudios temáticos sobre erosión y/o vulnerabilidad de la diversidad genética y elaboración de los indicadores pertinentes, como contribución a los preparativos del segundo informe sobre El estado de los RFAA en el mundo ♀
- Mecanismo para facilitar a los países la aplicación del Plan de acción mundial (PAM) para la conservación y utilización sostenible de los RFAA (Reducido por el CRC) ♀
- Apoyo técnico y operativo a la Red internacional de colecciones ex situ bajo los auspicios de la FAO, incluida la negociación de nuevos acuerdos con instituciones y países
- Actualización de evaluaciones, promovidas por los países, del estado de los recursos fitogenéticos
- Sistema Mundial de Información y Alerta (WIEWS), con un Sistema de información sobre semillas (SIS) integrado y un sistema interactivo de información en línea para facilitar el seguimiento de la aplicación del PAM y la evaluación del estado de los RFAA en el mundo
- Apoyo técnico y operativo a las redes de seguridad sobre semillas ♀

- Preparación de los documentos y estudios que soliciten la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) y su Grupo de trabajo intergubernamental sobre los RFAA

212P5 - Apoyo a la formulación de estrategias y promoción de actividades específicas para el fomento arrocero en los Estados Miembros de la Comisión Internacional del Arroz (CIA)

356. **Objetivo:** ajuste de los programas nacionales de fomento arrocero y aplicación general de las recomendaciones de la Comisión con el fin de aumentar la producción de arroz en forma sostenible y ecológica.

Productos bienales

- Preparativos para la 21^a reunión de la Comisión Internacional del Arroz (que se celebrará en Perú en marzo de 2006)
- Coordinación de las actividades relacionadas con el arroz entre las dependencias técnicas de la FAO y apoyo a la red cooperativa interregional sobre sistemas de producción arrocera
- Aplicación de las recomendaciones de la Comisión sobre arroz híbrido, gestión del cultivo integrado de arroz (Rice Check) y Nuevo arroz para África (NERICA)
- Difusión de información sobre innovaciones tecnológicas, problemas, limitaciones y oportunidades de los distintos agroecosistemas de producción arrocera y creación de capacidad
- Armonización y facilitación de la organización del Año Internacional del Arroz a todos los niveles
- Apoyo técnico para la formulación de estrategias y programas nacionales para la producción sostenible de arroz dentro de los Estados Miembros
- Aumento de los conocimientos y suministro de información sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la producción arrocera sostenible

212S1 - Asesoramiento a los países y apoyo al programa de campo

357. **Objetivo:** asesoramiento técnico y respaldo para fortalecer el sector de los cultivos.

Productos bienales

- Apoyo a programas nacionales de desarrollo, incluidos proyectos del PESA y otros proyectos de campo, en el marco de la gran variedad de disciplinas, incluidas las de las semillas, que abarca el programa sobre cultivos
- Apoyo a actividades de emergencia y de socorro

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

El incremento sustancial de los recursos para la entidad 212P1 a fin de apoyar la aplicación de la CIPF se reduciría parcialmente en la hipótesis de CRC. Sin embargo, se utilizan recursos procedentes de atrasos para cubrir por una sola vez los costos relativos al establecimiento del Portal fitosanitario internacional y su acceso y al aumento del ritmo de fijación de normas. Habría una ligera reducción en los resultados de la entidad 212A9 para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos y en 212P4 para la ayuda técnica al TI-RFAA. La contribución a los programas nacionales de lucha integrada contra las plagas, con inclusión de apoyo técnico al programa de campo, se reduciría en la entidad 212A5, así como el trabajo sobre plaguicidas en la 212P2.

Recursos extrapresupuestarios

358. Un proyecto financiado por la Fundación de las Naciones Unidas apoyará la preparación de acuerdos sobre sistemas de gobierno, el marco jurídico y una campaña de recaudación de fondos para el recientemente establecido Fondo Mundial para la Diversidad de los Cultivos (antes Fondo Mundial para la Conservación), en conformidad con la estrategia financiera del TI-RFAA (212P4). Un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) contribuirá a la ordenación de los polinizadores para la producción de semillas y la agricultura sostenible, bajo los auspicios de la biodiversidad asociada con los cultivos y el PAM. Se espera contar con la ayuda de donantes en apoyo de las actividades de la Comisión Internacional del Arroz y el Año Internacional del Arroz (212P5). Se buscarán recursos extrapresupuestarios para realizar una encuesta mundial sobre la capacidad nacional en relación con el fitomejoramiento y la biotecnología, con objeto de establecer prioridades para fomentar la mejora de los cultivos (212A9).

359. En cuanto al EMPRES (212A4), la Fase II del programa en la Región Central concluirá en diciembre de 2003. Se está preparando una propuesta de Fase III. Además, varios donantes han indicado su interés por ampliar el EMPRES a cuatro países de la Región Occidental. Los países cooperarán para impedir los brotes de langosta del desierto y para luchar contra ellos mediante el Comité de Lucha contra la Langosta del Desierto y tres comisiones subregionales, todo ello gracias a los fondos fiduciarios aportados por los países afectados por la langosta (212P3).

360. El servicio de lucha integrada contra las plagas (212A5) tendrá que recibir nueva financiación para proyectos destinados a reducir la dependencia de la utilización de plaguicidas agrícolas mediante actividades piloto sobre el terreno, estudios de políticas y planificación de la aplicación nacional de la lucha integrada contra las plagas. En el próximo bienio se pondrá en marcha un programa de lucha contra el coquito pintado del maíz en Europa central y oriental, y con toda probabilidad también un programa regional de lucha integrada contra las plagas en el Cercano Oriente.

361. La Secretaría PNUMA/FAO del Convenio de Rotterdam se seguirá financiando en parte mediante un fondo fiduciario administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Se seguirá prestando apoyo técnico para facilitar la eliminación de los plaguicidas y la introducción de medidas preventivas a fin de evitar las existencias de plaguicidas en desuso, especialmente en África, mediante el Programa de existencias africanas con organismos y donantes múltiples (212P2). También se prestará asistencia a los países para la evaluación de su capacidad fitosanitaria nacional con objeto de formular programas de mejoramiento (212P1). Un fondo fiduciario multilateral respaldará la participación de los países en desarrollo en el proceso de fijación de normas internacionales de la CIPF.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	1 034	0	1 034	Mundial	17 956
Programa Ordinario	26 130	AGP	20 515	10 072	30 587	Interregional	6 283
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	815	FAOR	21	11 960	11 981	África	51 100
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	62	RO	4 027	18 950	22 977	Asia y el Pacífico	28 208
Cesiones de personal	212	SO	1 622	0	1 622	Cercano Oriente	115 618
Programa de labores	27 219	TCE	0	171 267	171 267	Europa	13 988
Actividades de fondos fiduciarios						América Latina y el Caribe	6 315
Fondos fiduciarios	212 249						
Actividades de fondos fiduciarios	212 249						
Programa 2.1.2 Total	239 468		27 219	212 249	239 468		239 468

Programa 2.1.3: Ganadería

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.3.A3	Contribución del ganado a la mitigación de la pobreza	2 009	157	2 166	(200)	1 966
2.1.3.A5	Desarrollo de la estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de animales de granja	1 722	100	1 822	(50)	1 772
2.1.3.A6	Gestión de la salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos y piensos	1 158	125	1 283	(14)	1 269
2.1.3.A7	EMPRES - Componente de ganadería	2 583	309	2 892	(268)	2 624
2.1.3.A8	Tecnologías y sistemas para la utilización eficiente de los recursos naturales en la producción ganadera	2 715	(370)	2 345	(25)	2 320
2.1.3.A9	Gestión ambiental de enfermedades transmitidas por insectos	892	207	1 099	(217)	882
2.1.3.B1	Ánalisis y desarrollo de estrategias para el sector ganadero	895	108	1 003	(30)	973
2.1.3.P1	Sistema de información y marco de conocimientos mundiales para el sector ganadero	1 940	(77)	1 863	(34)	1 829
2.1.3.S1	Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de Campo	3 014	316	3 330	(180)	3 150
Total		16 928	875	17 803	(1 018)	16 785
Aumentos de costos				664		638
Total - nuevo cálculo de costos				18 467		17 423

362. El programa trata de facilitar la expansión y evolución rápidas del sector ganadero mundial y aclarar su contribución a la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos, el

alivio de la pobreza y el uso sostenible de la base de recursos naturales que interviene en la producción animal. Situando el sector pecuario en el contexto internacional de los bienes públicos, y con recursos extrapresupuestarios sustanciales, el programa se ocupa de la información, el análisis y las prescripciones normativas en el sector pecuario, concentrándose fundamentalmente en la mejora de su contribución al alivio de la pobreza.

363. Además de lo expuesto, las entidades componentes abarcan: la lucha contra las enfermedades transfronterizas de los animales (EMPRES- Ganadería), donde, en asociación con la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), se tratará de establecer un marco mundial para la eliminación progresiva de la fiebre aftosa y otras enfermedades transfronterizas de los animales; la salud pública veterinaria, la inocuidad de los alimentos y los piensos y las zoonosis; la gestión ambiental de las enfermedades transmitidas por insectos, con inclusión del Programa contra la tripanosomiasis africana y la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tse-tse y la tripanosomiasis; y la utilización de recursos sostenibles tanto en la intensificación como en los sistemas de producción animal extensiva. El programa prestará asistencia a los países en la preparación del primer Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales y en la definición de las actuaciones prioritarias para mejorar la utilización y conservación de estos recursos.

213A3 - Contribución del ganado a la mitigación de la pobreza

364. **Objetivo:** técnicas mejoradas para la ganadería y la sanidad animal, la elaboración de productos pecuarios y el acceso a los mercados utilizadas en programas orientados a los hogares agrícolas pobres; estrategias nacionales de reducción de la pobreza en que se tengan cada vez más en cuenta las posibles mejoras de la ganadería en pequeña escala.

Productos bienales

- Informe sobre el desarrollo ganadero: serie actualizada de análisis, estudios de casos, estrategias y mejores prácticas de gestión (Reducido por el CRC) ♀
- Directrices para ayudar a los países a afrontar catástrofes naturales y de origen humano que afectan a los recursos ganaderos nacionales y a combatir los efectos negativos de la pandemia del VIH/SIDA ♀
- Un foro interactivo, incluidas redes internacionales, para afrontar cuestiones relacionadas con la ganadería y la mitigación de la pobreza ♀
- Contribuciones y apoyo técnico al proyecto GCP/INT/804/UK (Mecanismo de política ganadera en favor de la población pobre) ♀
- Examen y evaluación de tecnologías innovadoras para la elaboración de leche con valor añadido y la reducción de las pérdidas después de la recolección, para uso del sector lechero en pequeña escala, tanto oficial como oficioso (Reducido por el CRC) ♀
- Directrices y estrategias para incorporar la elaboración de leche y productos lácteos con valor añadido y su distribución en las estrategias de mitigación de la pobreza (DELP) y seguridad alimentaria (PESA) ♀
- Redes sobre elaboración y comercialización de leche y productos lácteos en pequeña escala para grupos de productores de leche y para el sector lechero en pequeña escala ♀
- Directrices y estudios de casos para hacer que las comunidades tengan acceso a bienes y servicios ganaderos (Reducido por el CRC) ♀
- Directrices, estudios de casos y mejores prácticas de gestión para el desarrollo del método de escuelas de campo de productores ganaderos ♀

213A5 - Desarrollo de la estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de animales de granja

365. **Objetivo:** mejorar la ordenación y conservación de los recursos genéticos de animales de granja en el plano local, nacional, regional e internacional, incluida la aplicación de programas y planes de acción prioritarios, y la ratificación de un tratado internacional sobre los recursos zoogenéticos.

Productos bienales

- Capacitación de puntos de contacto y apoyo a redes de países para la preparación del primer informe sobre el estado mundial de los recursos zoogenéticos (SoW-AnGR)
- Determinación de problemas y medidas prioritarias para mejorar la utilización y conservación de los recursos zoogenéticos ♀
- Análisis de los informes de los países sobre el estado mundial de los recursos zoogenéticos ♀
- Síntesis regionales y preparación de medidas prioritarias regionales en relación con los recursos zoogenéticos (Reducido por el CRC) ♀
- Preparativos para la síntesis mundial de los informes regionales (Reducido por el CRC) ♀
- Difusión de instrumentos de seguimiento y gestión de situaciones de emergencia en relación con los recursos zoogenéticos y apoyo a la formulación de políticas ♀
- Datos por países complementados con estudios técnicos sobre los recursos zoogenéticos e interacciones ambientales, valoración de los recursos zoogenéticos y gestión de situaciones de emergencia ♀
- Análisis interregional de los efectos de la migración de genes y el comercio de los recursos zoogenéticos
- Instrumentos de apoyo a las decisiones para la conservación y utilización sostenible de los recursos zoogenéticos ♀
- Documentación e informes de situación para la Tercera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre recursos zoogenéticos de la CRGAA ♀
- Informes de situación sobre la elaboración de la Estrategia Mundial sobre la Gestión de los Recursos Zoogenéticos para la 10^a reunión de la CRGAA ♀

213A6 - Gestión de la salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos y piensos

366. **Objetivo:** establecimiento o fortalecimiento de estructuras nacionales de salud pública veterinaria para combatir las enfermedades zoonóticas prioritarias.

Productos bienales

- Portal de información mundial sobre educación y salud pública veterinaria ♀
- Redes mundial y regionales para la prevención, planificación de imprevistos y evaluación de riesgos de enfermedades zoonóticas y enfermedades transmitidas por alimentos (Reducido por el CRC) ♀
- Directrices sobre medidas apropiadas de control y sobre las mejores estrategias de prevención de enfermedades zoonóticas ♀

- Creación de capacidad nacional y regional para la vigilancia, el diagnóstico y el control de enfermedades zoonóticas (Reducido por el CRC) ♀
- Directrices para la utilización prudente de medicamentos antimicrobianos y antiparasitarios ♀
- Portal de información mundial sobre alimentos de origen animal e inocuidad de los alimentos y piensos ♀
- Directrices sobre inocuidad en la cadena alimentaria y mecanismos de control de calidad de la producción primaria, los piensos y las industrias lecheras y cárnicas ♀
- Creación de capacidad nacional y regional para la aplicación de directrices sobre alimentación inocua de los animales e higiene de la leche y la carne (Reducido por el CRC) ♀
- Desarrollo de instrumentos y mecanismos de análisis de riesgos para garantizar la bioseguridad con respecto a la salud y vida de los animales, la salud pública y el medio ambiente ♀

213A7 - EMPRES - Componente de ganadería

367. **Objetivo:** estrategias y capacidades nacionales y regionales eficaces de lucha y erradicación para las enfermedades transfronterizas de animales, y mejora de la planificación de emergencia de los países miembros para evitar y/o limitar la difusión de las enfermedades transfronterizas de animales.

Productos bienales

- Sistema de información sobre enfermedades transfronterizas de animales (ETAinfo) para su uso a nivel regional, nacional y subnacional (Reducido por el CRC) ♀
- Serie completa de manuales para el reconocimiento de las principales enfermedades transfronterizas de los animales (ETA) en forma impresa y electrónica y actualización de la guía sobre buena gestión de situaciones de emergencia ♀
- Sistema mundial de alerta sobre las ETA en colaboración con la OIE y la OMS (Reducido por el CRC)
- Análisis de datos epidemiológicos de emergencias de enfermedades de animales y difusión en los Estados Miembros de información sobre las tendencias, inclusive mediante la publicación del boletín del EMPRES (Reducido por el CRC)
- Instrumentos informáticos para la reacción temprana a los brotes de enfermedades y la gestión de los mismos (Reducido por el CRC)
- Directrices específicas sobre enfermedades para respuestas en situaciones de emergencia ♀
- Asistencia a los Estados Miembros mediante análisis de las situaciones de emergencia y asesoramiento sobre formulación de opciones de lucha contra las enfermedades (Reducido por el CRC) ♀
- Establecimiento de procedimientos de planificación de la preparación para afrontar emergencias y su notificación en foros internacionales ♀
- Apoyo a laboratorios de referencia mundiales para morbillivirus, fiebre aftosa y pleuroneumonía bovina contagiosa
- Directrices para el diagnóstico de enfermedades transfronterizas de los animales

- Transferencia a los países de técnicas de diagnóstico primario y vigilancia de calidad garantizada (Reducido por el CRC)
- Mecanismo de seguimiento de acontecimientos epidemiológicos importantes para detectar la posible reaparición y/o propagación de la peste bovina a partir de reservorios de infección conocidos o no detectados (Reducido por el CRC) ♀
- Consultas técnicas del PMEPB para guiar el proceso hacia la liberación mundial
- Material de promoción y técnico para el PMEPB ♀
- Mecanismo para la coordinación técnica de las actividades nacionales y regionales del PMEPB (Reducido por el CRC)
- Establecimiento de un marco mundial para el control progresivo de la fiebre aftosa y otras ETA, en colaboración estrecha con la OIE (Reducido por el CRC) ♀
- Consultas internacionales para la evaluación y orientación del EMPRES en la lucha contra las ETA y su erradicación (Reducido por el CRC) ♀
- Estrategia de lucha contra la pleuroneumonía bovina contagiosa en África por medio de consultas internacionales periódicas
- Apoyo a programas regionales de lucha contra las enfermedades ♀
- Comunicación a las partes interesadas de los resultados de las reuniones ordinarias de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, su Comité Ejecutivo y el Grupo de Investigación

213A8 - Tecnologías y sistemas para la utilización eficiente de los recursos naturales en la producción ganadera

368. **Objetivo:** aplicación de políticas para fomentar el desarrollo ganadero al mismo tiempo que se protege la salud pública y el medio ambiente; servicios nacionales veterinarios y ganaderos y otros proyectos populares que promueven prácticas agrícolas recomendables para los sistemas ganaderos intensivos y semiintensivos.

Productos bienales

- Instrumentos de apoyo a las decisiones para evaluar opciones de políticas y tecnología relativas a la función de la ganadería en el proceso de deforestación ♀
- Instrumentos de apoyo a las decisiones para evaluar opciones de políticas y tecnología relativas a la función de la ganadería de pastos en la degradación de los recursos de propiedad común ♀
- Instrumentos de apoyo a las decisiones para evaluar opciones de políticas y tecnología relativas a la función de la producción ganadera industrial en la contaminación de las tierras y el agua ♀
- Instrumentos de apoyo a las decisiones para evaluar opciones de política y reglamentación relativas a la función de la industria farmacéutica en la lucha contra las enfermedades de los animales ♀
- Portal de información mundial sobre buenas prácticas agrícolas para la ganadería ♀
- Directrices sobre buenas prácticas agrícolas para la ganadería intensiva y semiintensiva, incluidos la alimentación y mejoramiento genético del ganado, la producción, la sanidad y la lucha integrada contra los parásitos, y la elaboración y distribución de los productos ♀

- Creación de capacidad nacional y regional para la aplicación de buenas prácticas agrícolas en la producción ganadera intensiva y semiintensiva y en la elaboración de carne y leche (Reducido por el CRC) ♀
- Creación de capacidad nacional y regional para la aplicación de buenas prácticas agrícolas para la prevención y control de la resistencia de los parásitos a los plaguicidas y la contaminación ambiental (Reducido por el CRC) ♀
- Formulación de estrategias y técnicas de apoyo a las decisiones para mejorar los servicios veterinarios y de extensión ganadera de los sectores público y privado ♀
- Comprobación sobre el terreno de estrategias y técnicas de apoyo a las decisiones y su aplicación en los servicios veterinarios y de extensión ganadera del sector privado (Reducido por el CRC) ♀

213A9 - Gestión ambiental de enfermedades transmitidas por insectos

369. **Objetivo:** ajustes en la producción, elaboración y entorno comercial, que sería más inocuo, más limpio y menos expuesto a la transmisión de enfermedades transmitidas por insectos, como la tripanosomiasis y el gusano barrenador.

Productos bienales

- Apoyo a los programas de gestión sobre la mosca tsetse y la tripanosomiasis en las zonas prioritarias acordadas en el PCTA y la CPEMTT en África oriental y occidental ♀
- Secretaría del PCTA (incluidos sus órganos estatutarios e instrumentos de información) ♀
- Evaluación de la propagación de enfermedades en la ruta de los rumiantes euroasiáticos y la correspondiente creación de capacidad regional (Reducido por el CRC) ♀
- Análisis de las relaciones entre cambio climático, agroecología, ganadería y enfermedades en África, Asia y la cuenca del Mediterráneo, y estrategias de gestión ambiental de las enfermedades (Reducido por el CRC) ♀

213B1 - Análisis y desarrollo de estrategias para el sector ganadero

370. **Objetivo:** mayor conciencia de la sociedad civil y las autoridades sobre los costos ocultos de la revolución ganadera, lo que daría lugar a cambios normativos en favor de una ganadería equitativa, y sobre bienes públicos como la equidad, la salud pública y el medio ambiente.

Productos bienales

- Estudios prospectivos regionales del sector ganadero (Reducido por el CRC) ♀
- Instrumentos y metodologías de apoyo a las decisiones para la evaluación de las repercusiones sociales y ambientales de distintas opciones de política ganadera ♀
- Medidas concretas de política ganadera a favor de la población pobre, comprobadas en diferentes entornos agroecológicos y socioeconómicos ♀
- Directrices sobre mecanismos para la asimilación de las políticas ♀
- Apoyo al diálogo eficaz para la integración de cuestiones ambientales y de salud animal y aspectos de equidad y distribución en la formulación de políticas nacionales y en la armonización internacional ♀

213P1 - Sistema de información y marco de conocimientos mundiales para el sector ganadero

371. **Objetivo:** mejora del proceso de toma de decisiones en el plano local, nacional, regional e internacional con respecto a las políticas y tecnologías ganaderas que mejoren los medios de vida y las oportunidades de ingresos para los productores ganaderos en pequeña escala, al mismo tiempo que promuevan la utilización sostenible de los recursos naturales.

Productos bienales

- Marco de conocimientos para el sector ganadero como conjunto completo de información y directrices técnicas sobre producción y sanidad pecuarias (Reducido por el CRC) ♀
- Revista electrónica AGRIPPA y colocación de estudios e información científica y de extensión en el depósito de documentos de la FAO
- Apoyo a redes, sistemas de información y sitios web regionales
- Bases de datos y de conocimientos, conjuntos de datos del SIG e instrumentos de difusión de información sobre producción ganadera, enfermedades, recursos zoogenéticos e interacciones entre ganadería y pobreza y ganadería y medio ambiente ♀
- Instrumentos de apoyo a las decisiones y creación de modelos para la planificación del desarrollo ganadero ♀
- Contribución al desarrollo de una nueva base de datos de estadísticas alimentarias y agrarias (STAT2000) (componente de ganadería) ♀

213S1 - Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de Campo

372. **Objetivo:** sectores ganaderos nacionales más sólidos y con mayor capacidad de adaptación.

Productos bienales

- Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de Campo (Reducido por el CRC) ♀
- Apoyo técnico a proyectos sobre desarrollo de servicios veterinarios y de sanidad animal ♀
- Apoyo técnico al PESA en todos los aspectos del desarrollo ganadero y la producción pecuaria ♀
- Apoyo técnico a operaciones de emergencia y socorro en lo relativo a la producción pecuaria y al desarrollo ganadero ♀

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Las reducciones en la entidad 213A3 frenarían los progresos en la difusión de información, las opciones de tecnología y los mecanismos organizativos/institucionales para ayudar a los productores ganaderos pobres a salir de la pobreza. La entidad 213A7 (EMPRES- Ganadería) tendría una capacidad más limitada para utilizar con eficacia la información sobre las enfermedades de los animales para los procedimientos de alerta y respuesta rápida en apoyo de los países en el caso de brotes de enfermedades transfronterizas de los animales. El Programa mundial de erradicación de la peste bovina (PMEPB) no recibiría el respaldo adecuado en la fase esencial del proceso de verificación para establecer la condición de libre de este virus, que llevaría a la declaración prevista por la FAO de erradicación mundial de la enfermedad en 2010. Las reducciones en 213A9 disminuirían el apoyo de la FAO a la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tse-tse y la tripanosomiasis, junto con enfoques del Programa contra la tripanosomiasis africana para la lucha integrada, en particular en África occidental. Se haría más lenta la investigación de nuevos enfoques para la explicación y gestión de las enfermedades de los animales y la propagación de las zoonosis teniendo en cuenta el cambio climático. Se verían afectadas negativamente la asistencia técnica a los Estados Miembros, las actividades de creación de capacidad profesional, los servicios de información, la mejora de las tecnologías, la difusión de buenas prácticas y las políticas ganaderas favorables a la población pobre.

Recursos extrapresupuestarios

373. Varias entidades esperan beneficiarse de recursos adicionales asignados en el marco de diversos acuerdos de asociación estratégicos con distintos donantes para respaldar las actividades normativas de la Organización. Son, en particular: 213A3 (*Contribución del ganado a la mitigación de la pobreza*), 213B1 (*Ánalisis y desarrollo de estrategias para el sector ganadero*) y 213P1 (*Sistema de información y marco de conocimientos mundiales para el sector ganadero*), que se benefician del Servicio de política ganadera en favor de la población pobre, financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional.

374. La entidad 213A3 se beneficia también de la labor sobre la ordenación sostenible de la inocuidad de la leche y los productos lácteos para los propietarios de ganado con escasos recursos en el marco del Programa de prevención de las pérdidas de alimentos en África y el Cercano Oriente. La entidad 213A5 (*Elaboración de la estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales granja*) está recibiendo apoyo por conducto del Programa de Asociación FAO-Países Bajos. La entidad 213B1 (*Ánalisis y desarrollo de estrategias para el sector ganadero*) dispondrá de financiación del FMAM para la preparación de un programa regional importante de gestión de los desechos del ganado en el Asia sudoriental.

375. Las negociaciones con el Gobierno de Suiza para el apoyo extrapresupuestario al programa de vigilancia de la encefalopatía espongiforme bovina en el marco de la entidad 213A6 (*Gestión de la salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos y piensos*) están en una fase avanzada, aunque esta entidad recibe también una ayuda considerable de los Estados Unidos y la Comunidad Europea en la región del Caribe para el proyecto de erradicación de la garrapata *Amblyomma variegatum*. Se presta asistencia técnica al componente de epidemiología del Programa panafricano para el control de las epizootias con ayuda de la Comunidad Europea. La entidad 213A7 (EMPRES- Ganadería) probablemente recibirá ayuda de los Gobiernos de Italia y la Arabia Saudita a través del Fondo fiduciario de la FAO para la seguridad alimentaria. Además, la Comunidad Europea sigue prestando un apoyo sustancial en el marco de las actividades de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa en Europa y zonas circundantes.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	623	0	623	Mundial	8 955
Programa Ordinario	17 340	AGA	13 582	5 973	19 555	Interregional	2 114
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	183	FAOR	22	9 100	9 122	África	8 549
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	69	RO	2 874	4 222	7 096	Asia y el Pacífico	12 048
Cesiones de personal	211	SO	702	0	702	Cercano Oriente	33 383
Programa de labores	17 803	TCE	0	34 788	34 788	Europa	4 020
Actividades de fondos fiduciarios						América Latina y el Caribe	2 817
Fondos fiduciarios	54 083						
Actividades de fondos fiduciarios	54 083						
Programa 2.1.3 Total	71 886		17 803	54 083	71 886		71 886

Programa 2.1.4: Sistemas de apoyo a la agricultura

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.4.A1	Mejora de los medios de vida de los pequeños agricultores	2 431	130	2 561	(87)	2 474
2.1.4.A2	Satisfacción de las necesidades alimentarias urbanas	1 590	(270)	1 320	(43)	1 277
2.1.4.A3	Prestación comercial sostenible de servicios de suministro de insumos, mecanización, apoyo a la inversión y comercialización	1 849	175	2 024	(65)	1 959
2.1.4.A4	Fomento de agroindustrias orientado a las pequeñas y medianas empresas de postproducción	2 324	(162)	2 162	(67)	2 095
2.1.4.A5	Servicios agrícolas - Sistemas de datos e información	1 881	(1 881)	0	0	0
2.1.4.A9	Aumento de la calidad e inocuidad de los alimentos mejorando los procesos de manipulación, elaboración y comercialización en la cadena alimentaria	0	1 230	1 230	(41)	1 189
2.1.4.P2	Servicios agrícolas - Sistemas de datos e información	0	1 182	1 182	(102)	1 080
2.1.4.S1	Apoyo al programa de campo y servicios de asesoramiento a los países	4 854	55	4 909	(177)	4 732
Total		14 929	459	15 388	(582)	14 806
Aumentos de costos				558		547
Total - nuevo cálculo de costos				15 946		15 353

376. El programa facilita un entorno propicio para los agricultores comerciales y las empresas competitivos, contribuyendo al suministro de alimentos y productos agropecuarios. La ayuda se proporciona con objeto de potenciar la capacidad empresarial y la creación de agroindustrias para

garantizar el suministro de servicios de apoyo a los agricultores, en particular en relación con la comercialización, las finanzas, los servicios de infraestructura rural, el suministro de insumos, la mecanización y la manipulación, tratamiento y almacenamiento después de la recolección. Otros aspectos son los siguientes: satisfacer las necesidades de alimentos de la población urbana mediante sistemas eficaces de distribución de los alimentos, así como fomentar la calidad e inocuidad de los alimentos por medio de intervenciones técnicas durante la manipulación, elaboración, almacenamiento y comercialización; sistemas de información para los servicios agropecuarios, financieros y de gestión después de la recolección y comercialización; y fomento de la plena participación de la mujer y del crecimiento de la empresa rural.

377. Las entidades se han concebido teniendo en cuenta la necesidad de:

- a) potenciar la capacidad de los sectores público y privado, así como de las organizaciones de la sociedad civil, para ayudar a los agricultores en pequeña escala y promover la generación de ingresos en el marco de la comercialización agrícola y la mundialización;
- b) permitir a las instituciones públicas nacionales y locales reconocer y abordar los problemas de la inseguridad alimentaria derivados de una urbanización rápida, en particular la distribución y comercialización de los alimentos en el marco de las vinculaciones rurales-urbanas;
- c) ayudar a las organizaciones encargadas de los servicios de infraestructura rural y el suministro de insumos agrícolas, así como a las que participan en la comercialización de los productos, a proporcionar servicios más eficaces y competitivos a los agricultores en pequeña y media escala;
- d) asesorar a los gobiernos y a las organizaciones de la sociedad civil (por ejemplo juntas de comercio, asociaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales [ONG] que ayudan a las pequeñas empresas) con respecto a políticas favorables y marcos institucionales, información y requisitos de capacitación para una ampliación del sector de las pequeñas empresas;
- e) evaluar y difundir tecnologías mejoradas para la manipulación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y comercialización de productos agrícolas de mejor calidad y más inocuos;
- f) ayudar a los países en la recopilación de datos, el acceso a la información, la adopción de decisiones y la formulación de políticas para servicios de apoyo a la agricultura en relación con la mecanización agrícola, los servicios financieros, las agroindustrias y las estructuras y servicios rurales.

214A1 - Mejora de los medios de vida de los pequeños agricultores

378. **Objetivo:** mejorar el apoyo ofrecido por el sector público y las organizaciones de la sociedad civil a los pequeños agricultores, incluidos los ajustes en sus estrategias de supervivencia, la mejora de la gestión de empresas agrícolas y la generación de ingresos en el contexto de la comercialización agrícola y la globalización.

Productos bienales

- Materiales sobre estrategias y políticas de apoyo para incrementar la competitividad de los pequeños agricultores y crear oportunidades de ingresos en relación con la globalización y la liberalización del mercado ♀
- Directrices y conjuntos de herramientas para la formulación de programas de ingresos y medios de vida alternativos en las pequeñas explotaciones agrícolas ♀
- Materiales y talleres sobre producción de los pequeños agricultores para la exportación

- Estrategias para mejorar los medios de vida de los hogares agrícolas muy vulnerables, especialmente en zonas afectadas por el VIH/SIDA y las sequías (Cancelado por el CRC) ♀
- Evaluaciones técnicas, económicas y ambientales de nuevas actividades para obtener ingresos y valor añadido en las explotaciones agrícolas y las comunidades (Reducido por el CRC) ♀
- Folletos de promoción sobre oportunidades para incrementar los ingresos agrícolas y no agrícolas
- Información sobre oportunidades de los agricultores en situaciones económicas y ambientales menos favorables (Cancelado por el CRC)
- Guías de campo para los extensionistas (mantenimiento de registros, evaluación de la rentabilidad, gestión de riesgos por parte de los agricultores) (Reducido por el CRC) ♀
- Estrategias regionales de capacitación y manuales de capacitación sobre planificación y gestión de las explotaciones agrícolas (Reducido por el CRC)
- Módulos sobre planificación, gestión financiera, repartición de los recursos, análisis de mercado y evaluación de la rentabilidad en las explotaciones agrícolas para grupos de agricultores y escuelas de campo de agricultores
- Directrices sobre estrategias y políticas de mecanización agraria con inclusión de consideraciones de ingeniería y económicas
- Información y guías sobre tecnologías apropiadas poscosecha para los hogares, con inclusión de consideraciones de ingeniería y económicas ♀
- Materiales de examen e información sobre transporte agrícola y rural en Asia, con particular atención a los vínculos entre la explotación y la comercialización
- Evaluación de los rendimientos y repercusión de los servicios de desarrollo de empresas rurales y de asesoramiento sobre gestión agraria (Reducido por el CRC)
- Guías de campo para reforzar la prestación de servicios de comercialización, financieros y de asesoramiento por parte de las organizaciones de agricultores, cooperativas y otras organizaciones de la sociedad civil ♀

214A2 - Satisfacción de las necesidades alimentarias urbanas

379. **Objetivo:** sensibilizar al gobierno y a las autoridades municipales acerca de la necesidad de mejorar los sistemas de suministro y distribución de alimentos para la seguridad alimentaria urbana y acerca de las posibles soluciones. Personal de extensión que utilice técnicas y opciones para promover la elaboración con valor añadido, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y aumentar la producción alimentaria urbana y periurbana.

Productos bienales

- Directrices de planificación para fortalecer los vínculos entre las zonas rurales y urbanas
- Directrices para afrontar los efectos de los sistemas modernos de distribución de alimentos frescos
- Material de información y capacitación para sensibilizar a las autoridades locales y fortalecer su capacidad para afrontar los problemas de seguridad alimentaria urbana (Reducido por el CRC)
- Talleres para promover la adopción de medidas y ayudar a determinar políticas y programas que contribuyan a mejorar el acceso a los alimentos por parte de los hogares urbanos de bajos ingresos (Reducido por el CRC)

- Directrices para mejorar la elaboración de alimentos en pequeña escala y de bajo costo en entornos urbanos y periurbanos
- Publicación sobre los aspectos económicos de la ganadería periurbana en África
- Manual de economía agrícola en relación con la agricultura periurbana ♀

214A3 - Prestación comercial sostenible de servicios de suministro de insumos, mecanización, apoyo a la inversión y comercialización

380. **Objetivo:** mayor posibilidad de elección y suministro de insumos para los agricultores; mejores servicios de comercialización para los agricultores; mayor competencia entre los proveedores de insumos y servicios, lo que dará lugar a precios más favorables.

Productos bienales

- Directrices para mejorar el acceso de los productores y elaboradores a los mercados nacional e internacional (Reducido por el CRC)
- Estrategias y políticas para apoyar el suministro de servicios de mercadeo por parte del sector privado
- Estrategias para promover servicios financieros descentralizados apropiados destinados a pequeños agricultores y hogares rurales ♀
- Publicación sobre los efectos y la aplicación de la liberalización de la comercialización de insumos agrícolas en África
- Orientaciones sobre políticas y estrategias para el suministro y la utilización de servicios e insumos apropiados de mecanización agrícola ♀
- Información y orientaciones sobre la cadena de suministro (fabricación, distribución y venta al por menor) de maquinaria, aperos y equipos agrícolas
- Normalización y fomento del sistema microbancario y capacitación al respecto (Reducido por el CRC)
- Sistemas de gestión de conocimientos para CABFIN (Programa de colaboración para la creación de capacidad en materia de finanzas rurales) (Reducido por el CRC)
- Directrices y material de capacitación para instituciones financieras sobre la evaluación de propuestas de financiación a plazo fijo
- Apoyo a redes regionales de finanzas rurales y talleres sobre cuestiones de finanzas rurales (Reducido por el CRC)
- Directrices para mejorar la prestación de servicios de mercadeo comercial
- Guías de campo relacionadas con los servicios de apoyo gubernamentales en materia de comercialización agrícola ♀
- Apoyo a redes regionales de comercialización agrícola y talleres sobre cuestiones de comercialización agrícola (Reducido por el CRC)

214A4 - Fomento de agroindustrias orientado a las pequeñas y medianas empresas de postproducción

381. **Objetivo:** las pequeñas y medianas empresas y los empresarios de los Estados Miembros han aumentado la capacidad y eficiencia de ofrecer a los consumidores productos alimentarios y agrícolas mediante agroempresas sostenibles y rentables.

Productos bienales

- Manual para elaboradores de productos agrícolas sobre buena gestión empresarial

- Material de capacitación y apoyo a la adopción de decisiones sobre gestión de empresas pequeñas y medianas (Reducido por el CRC)
- Estrategias y directrices para desarrollar servicios de extensión para la agroindustria y las empresas de postproducción ♀
- Manuales prácticos y guías de capacitación sobre tecnologías apropiadas y rentables y su aplicación en empresas pequeñas y medianas (Reducido por el CRC) ♀
- Estudios técnicos y de comercialización sobre tecnologías postproducción para productos no tradicionales, incluidos alimentos orgánicos y productos de insectos benéficos (Reducido por el CRC)
- Material de capacitación para fortalecer la capacidad de las asociaciones de agricultores con el fin de que se conviertan en intermediarios agroindustriales
- Talleres para fomentar y desarrollar programas de vinculación entre la explotación agrícola y las agroempresas (Reducido por el CRC)
- Estudio sobre los factores que influyen en la rentabilidad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas
- Directrices sobre disposiciones logísticas de postproducción para facilitar las exportaciones de países en desarrollo
- Evaluación de las necesidades y alternativas de política para mejorar el apoyo a empresas de postproducción (Reducido por el CRC)

214A9 - Aumento de la calidad e inocuidad de los alimentos mejorando los procesos de manipulación, elaboración y comercialización en la cadena alimentaria

382. **Objetivo:** medidas concretas, económicamente viables y ecológicamente racionales adoptadas en el plano técnico para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos durante su manipulación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y comercialización.

Productos bienales

- Estudios sobre prioridades para asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos en las etapas de manipulación, elaboración y comercialización de la cadena alimentaria (Reducido por el CRC)
- Examen y evaluación de metodologías para determinar los problemas y mejorar la calidad e inocuidad en los países en desarrollo
- Directrices y estrategias para los gobiernos y organizaciones sobre sistemas de gestión viables y rentables para mejorar la calidad, inocuidad y competitividad de los alimentos en los países en desarrollo (Reducido por el CRC)
- Evaluación y fomento de tecnologías rentables y buenas prácticas para mejorar la calidad e inocuidad en la manipulación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos (Reducido por el CRC)

214P2 - Servicios agrícolas - Sistemas de datos e información

383. **Objetivo:** mayor capacidad en los países para la recopilación de datos, acceso a la información y toma de decisiones en la agricultura.

Productos bienales

- Normas y códigos de conducta sobre aperos y maquinaria agrícolas (Reducido por el CRC)

- Información y datos mundiales sobre energía y mecanización agrícolas (Reducido por el CRC)
- Nuevos módulos para el sitio web INPho sobre calidad e inocuidad de los alimentos para nuevos productos y sobre comercialización (Reducido por el CRC)
- Cobertura de nuevos productos en INPho (alimentos orgánicos y normas, cultivos huérfanos, mercados nicho, etc.) (Reducido por el CRC)
- Ulterior desarrollo y mantenimiento de la base de datos sobre finanzas agrícolas y rurales (AgriBank-Stat)
- Plataforma de información en Internet sobre los aspectos económicos de las explotaciones y sistemas de explotación agrícola (InFarm) (Reducido por el CRC) ♀
- Datos presupuestarios para determinadas empresas agrarias y productos agrícolas (Reducido por el CRC) ♀

214S1 - Apoyo al programa de campo y servicios de asesoramiento a los países

384. **Objetivo:** asesoramiento técnico y ayuda para la prestación de servicios de apoyo eficientes y eficaces.

Productos bienales

- Apoyo del Programa de campo en materia de gestión agraria, comercialización y finanzas rurales
- Apoyo del programa de campo en materia de mecanización agrícola e industrias agroalimentarias
- Servicios de asesoramiento directo a los países sobre gestión y comercialización agrarias y finanzas rurales
- Servicios de asesoramiento directo a los países sobre mecanización agrícola, alimentación e industrias agroalimentarias
- Apoyo técnico y capacitación en relación con la planificación, seguimiento y evaluación en el PESA (Reducido por el CRC)
- Apoyo técnico en relación con la prestación de servicios en programas de emergencia, especialmente en Iraq y Afganistán (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Un volumen inferior de recursos para publicaciones llevaría a un menor número de directrices y a una menor difusión de información útil para las partes interesadas de los Estados Miembros. También en la entidad 214A1, no se iniciaría la labor sobre las estrategias para aumentar los ingresos agrícolas en zonas marginales. En 214P2 se reduciría la elaboración de normas mejoradas sobre calidad e inocuidad para el equipo de aplicación de plaguicidas. La insuficiencia de recursos para servicios de apoyo y asesoramiento directo del programa de campo a los Estados Miembros en el marco de la entidad 214S1 del programa afectaría a esferas como la comercialización agrícola y las agroempresas y los servicios financieros rurales, así como la mecanización y las agroindustrias.

Recursos extrapresupuestarios

385. El programa proporcionará apoyo técnico al Programa de desarrollo socioeconómico para la zona libre de oncocercosis transfronteriza de Burkina Faso y Ghana, financiado por Bélgica. Uno de los objetivos es fortalecer las modalidades de cooperación entre la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y los países del Programa de lucha contra la oncocercosis/Nueva alianza para el desarrollo de África a nivel transnacional, nacional y local, a fin de garantizar la seguridad alimentaria y un aumento significativo de los ingresos de los hogares rurales de manera sostenible.

386. Además, se espera que varias entidades puedan beneficiarse de los recursos extrapresupuestarios facilitados por diversos organismos donantes. Se destinan a mejorar los servicios comerciales y de apoyo a los pequeños agricultores en los servicios financieros rurales y los sistemas de comercialización agrícola en el marco de la entidad 214A3, el fomento de las actividades de sericultura en 214A1 y 214A4, la diversificación de los medios de vida en 214A1 y las pequeñas y medianas agroempresas en 214A3 y 214A4.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	631	0	631	Mundial	3 197
Programa Ordinario	15 176	AGP	215	0	215	Interregional	1 735
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	61	AGS	10 016	225	10 241	África	3 841
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	96	FAOR	16	5 980	5 996	Asia y el Pacífico	7 931
Cesiones de personal	55	RO	3 667	6 341	10 008	Cercano Oriente	2 401
Programa de labores	15 388	SO	843	0	843	Europa	8 603
Actividades de fondos fiduciarios		TCE	0	1 711	1 711	América Latina y el Caribe	1 938
Fondos fiduciarios	14 257						
Actividades de fondos fiduciarios	14 257						
Programa 2.1.4 Total	29 645		15 388	14 257	29 645		29 645

Programa 2.1.5: Aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.5.A1	Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos mediante tecnologías y creación de capacidad	2 004	128	2 132	(73)	2 059
2.1.5.A2	Intensificación sostenible de sistemas de producción ganadera mediante tecnologías y creación de capacidad	1 713	(18)	1 695	(61)	1 634
2.1.5.P1	Creación de capacidad y metodologías de análisis de riesgos para cumplir las normas de inocuidad de los alimentos y control de plaguicidas y refuerzo de las medidas sanitarias y fitosanitarias mediante la irradiación de productos alimenticios y agrícolas	1 791	18	1 809	(73)	1 736
Total		5 508	128	5 636	(207)	5 429
Aumentos de costos				174		169
Total - nuevo cálculo de costos				5 810		5 598

387. Este programa se aplica conjuntamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y abarca los servicios de investigación, capacitación y de otro tipo del Laboratorio FAO/OIEA de Agricultura y Biotecnología de Seibersdorf, cerca de Viena. Sus dos proyectos técnicos y su actividad programática tratan de fortalecer la capacidad de los países con objeto de aprovechar el potencial que ofrecen las técnicas nucleares y la biotecnología para mejorar y diversificar los sistemas de producción agrícola y ganadera y para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.

388. El programa, en estrecha colaboración con los Programas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4 y 2.2.1, presta particular atención al pronóstico de la productividad del agua de los cultivos, el estudio de la dinámica de la retención del carbono, el agua y los nutrientes en los sistemas de agricultura de conservación y la utilización y evaluación comparativa de los métodos de isótopos y moleculares como prueba para la identificación de los cultivos con tolerancia a la sequía y la salinidad. Seguirá fomentando la adopción de la técnica de los insectos estériles contra las moscas de la fruta, concentrándose en los aspectos de garantía de la calidad de la producción masiva y la distribución. Completará la labor sobre los métodos para diferenciar los animales vacunados contra la fiebre aftosa de los infectados de manera natural, apoyará una encuesta serológica mundial para determinar los progresos en el Programa mundial de erradicación de la peste bovina, elaborará con la OIE un procedimiento para la validación y certificación de los ensayos de diagnóstico para las enfermedades infecciosas de los animales y proporcionará orientación científica y normativa sobre la utilización de la técnica de los insectos estériles en el ámbito de la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tse-tse y la tripanosomiasis.

389. Con la adopción de las directrices de la CIPF sobre la irradiación como tratamiento fitosanitario y de una norma revisada del Codex sobre irradiación de los alimentos, la labor en esta esfera se limitará al suministro de información con una base científica. El establecimiento y la transferencia de métodos para analizar contaminantes y residuos de los alimentos en los productos finales abrirá el camino a la elaboración de sistemas para utilizar los métodos analíticos en la mejora de las buenas prácticas agrícolas y para rastrear los productos que no cumplen las normas. También se ayudará a los países a prepararse para las situaciones de urgencia nucleares o radiológicas y responder a ellas.

215A1 - Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos mediante tecnologías y creación de capacidad

390. **Objetivo:** tecnologías avanzadas, productos y prácticas para el análisis de los suelos, recursos hídricos y nutrientes, la mejora del germoplasma agrícola y la evaluación y gestión de riesgos de las principales plagas relacionadas con el comercio, con vistas a su utilización por los Sistemas nacionales de investigaciones agronómicas (SNIA) y autoridades encargadas de la protección vegetal, y su transferencia a los servicios de extensión, ONG y proyectos conexos.

Productos bienales

- Directrices para determinar las reservas y el balance de C en sistemas de cultivos y pastos
- Directrices para determinar la eficiencia de los fertilizantes nitrogenados y el balance de N en sistemas de cultivo
- Metodologías para determinar la productividad del agua para los cultivos
- Mejora de la capacidad nacional para la experimentación y demostración de prácticas de gestión integrada de suelos, aguas y nutrientes
- Protocolos para la caracterización molecular de genes sometidos a mutación y recursos fitogenéticos para la selección de germoplasma (Reducido por el CRC)
- Metodologías de biología celular y molecular y de inducción de mutaciones para el mejoramiento del banano
- Base de datos de variedades mutantes difundidas oficialmente
- Análisis de la repercusión mundial de variedades derivadas de mutaciones
- Capacitación y refuerzo de las infraestructuras para integrar las biotecnologías modernas en los programas nacionales de fitomejoramiento
- Directrices sobre producción, manipulación y transporte de enemigos naturales
- Directrices sobre garantía de la calidad de moscas de la fruta producidas y liberadas en gran escala en programas de intervención en toda una zona (Reducido por el CRC)
- Proyecto de norma sobre transporte transfronterizo de insectos estériles
- Manual para evaluar los rendimientos económicos de los programas de lucha contra la mosca de la fruta basados en la TIE
- Nuevos y mejores procedimientos para la aplicación de la TIE en la lucha contra las plagas de polillas
- Mejora de las capacidades nacionales y regionales para la planificación y ejecución de intervenciones con la TIE en toda una zona

215A2 - Intensificación sostenible de sistemas de producción ganadera mediante tecnologías y creación de capacidad

391. **Objetivo:** mejora de la productividad ganadera y productos pecuarios más seguros por medio de tecnologías y estrategias que incrementen la eficiencia reproductiva y de la conversión de los piensos y permitan combatir progresivamente las principales enfermedades e insectos vectores.

Productos bienales

- Deliberaciones de un simposio internacional sobre tecnologías a base de genes para mejorar la producción y sanidad pecuarias (Reducido por el CRC)
- Manual sobre tecnologías a base de genes en la nutrición y genética de los animales
- Directrices para potenciar la mejora artificial del ganado vacuno en África

- Capacitación sobre evaluación y gestión más eficiente de los recursos de piensos, el mejoramiento genético y los genotipos locales
- Resultados de reconocimientos serológicos en apoyo del PMEPB e información sobre ensayos de diagnóstico y reactivos para enfermedades relacionadas con el EMPRES, incluidos el ADN de referencia y los bancos de suero (Reducido por el CRC)
- Métodos convalidados para separar los animales vacunados de los naturalmente infectados por la fiebre aftosa y para evaluar la eficacia de las estrategias de vacunación contra la enfermedad de Newcastle en la avicultura rural
- Manual para el muestreo y análisis de medicamentos veterinarios en carne y leche
- Asesoramiento al Comité de Normas de la OIE sobre criterios de validación para los ensayos de diagnóstico y la acreditación de laboratorios
- Capacitación y creación de capacidad en gestión de enfermedades transfronterizas del ganado
- Tecnologías y directrices para la adopción de decisiones sobre intervenciones en amplias zonas contra la mosca tse-tsé en África
- Métodos convalidados para determinar la compatibilidad del apareamiento y definir genéticamente las poblaciones de mosca tse-tsé
- Resultados de una red internacional sobre genética de poblaciones de gusanos barrenadores
- Apoyo al PCTA y a la CPEMTT
- Creación de capacidad institucional para la planificación y realización de intervenciones

215P1 - Creación de capacidad y metodologías de análisis de riesgos para cumplir las normas de inocuidad de los alimentos y control de plaguicidas y refuerzo de las medidas sanitarias y fitosanitarias mediante la irradiación de productos alimenticios y agrícolas

392. **Objetivo:** mayor capacidad de los laboratorios de control de los alimentos de los países en desarrollo para tomar muestras y analizar productos con vistas a detectar residuos y contaminantes incluidos en las normas del Codex; mayor aplicación de buenas prácticas agrícolas y de fabricación.

Productos bienales

- Módulos y cursos de capacitación sobre análisis de residuos de plaguicidas, micotoxinas y radionucleidos y sobre el control de la formulación de plaguicidas (Reducido por el CRC)
- Documentos de orientación sobre: planes de muestreo para encuestas de campo; estimación de la incertidumbre en el muestreo y resultados del análisis de residuos de plaguicidas y micotoxinas; ensayo de la estabilidad de los residuos de plaguicidas
- Actualización periódica en Internet del Sistema Internacional de Información sobre Contaminantes y Residuos en los Alimentos (INFOCRIS), disponible también en CD-ROM (Reducido por el CRC)
- Capacitación de analistas y responsables de formular políticas mediante talleres, redes y proyectos de campo sobre los principios de la gestión de la calidad y buenas prácticas analíticas y agrícolas, y procedimientos para facilitar la acreditación de labora
- Capacitación sobre el Plan de Acción Conjunto FAO/OIEA para prevenir y afrontar emergencias nucleares o radiológicas en relación con la agricultura y la alimentación

- Publicación sobre la eficacia del procedimiento de irradiación de los alimentos para garantizar la calidad higiénica de los alimentos frescos de origen vegetal que han sido objeto de una elaboración mínima
- Publicación sobre la eficacia de la irradiación para garantizar la seguridad de la cuarentena contra plagas de insectos presentes en productos alimenticios y agrícolas
- Capacitación del personal encargado del control alimentario y la cuarentena de las plantas y suministro de información científica actualizada periódicamente sobre irradiación de los alimentos

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

En la entidad 215A1, se reduciría la labor sobre métodos moleculares para identificar los genes y los genotipos de resistencia a la sequía y la salinidad, así como las directrices previstas para la producción y liberación masivas de moscas de la fruta estériles con el fin de crear zonas libres de moscas o con una prevalencia baja de las plagas. En la entidad 215A2 se reduciría el número de idiomas utilizados en las deliberaciones de un simposio internacional sobre tecnologías basadas en los genes para mejorar la producción y la sanidad pecuarias, así como los países abarcados por la encuesta serológica para confirmar la condición de libres de la peste bovina. En la entidad 215P1 disminuirían los módulos de capacitación sobre el análisis y muestreo de contaminantes y residuos en los alimentos y de la información puesta a disposición por medio del sistema internacional de información sobre contaminantes y residuos en los alimentos.

Recursos extrapresupuestarios

393. Se prevé una contribución del OIEA de unos 23 millones de dólares EE.UU., con inclusión del Laboratorio FAO/OIEA de Agricultura y Biotecnología de Seibersdorf. El programa también seguirá proporcionando servicios técnicos a los proyectos y los cursos de capacitación en todos los sectores, con cargo al programa de cooperación técnica de la OIEA, por un valor estimado de 29 millones de dólares. Esta cantidad no aparece en el cuadro que figura a continuación porque se registra en las cuentas del OIEA. Además, el programa se beneficia de los recursos disponibles a través de dos proyectos de prevención de las pérdidas de alimentos para promover buenas prácticas de gestión de los plaguicidas y los medicamentos veterinarios y mediante el apoyo de la Comunidad Europea para trabajar sobre la mejora del diagnóstico en el ámbito del Programa panafricano para el control de las epizootias.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	35	0	35	Mundial	1 214
Programa Ordinario	5 636	AGE	5 601	289	5 890	África	1 542
Programa de labores	5 636	RO	0	438	438	Asia y el Pacífico	1 948
Actividades de fondos fiduciarios						Cercano Oriente	564
Fondos fiduciarios	727					Europa	181
Actividades de fondos fiduciarios	727					América Latina y el Caribe	914
Programa 2.1.5 Total	6 363		5 636	727	6 363		6 363

Programa 2.1.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.9.S1	Gestión del Departamento	2 787	306	3 093	(78)	3 015
2.1.9.S2	Gestión de las direcciones	2 906	(56)	2 850	(27)	2 823
2.1.9.S3	Gestión regional y subregional	4 539	87	4 626	(19)	4 607
Total		10 232	337	10 569	(124)	10 445
Aumentos de costos				415		413
Total - nuevo cálculo de costos				10 984		10 858

394. Este programa comprende la oficina inmediata del Subdirector General (AGD), incluida la Dependencia de Coordinación del Programa (AGDP), las oficinas de los jefes de las direcciones y las partes de la dirección de las Oficinas Regionales correspondientes a este programa principal. El aumento de la administración del programa en la entidad 219S1 se debe a un ajuste técnico en la distribución del Servicio de Apoyo a la Gestión del Departamento de Administración y Finanzas.

Programa principal 2.2: Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
2.2.0	Entidades de programa intradepartamentales para las políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	0	6 000	6 000	(129)	5 871	6 202
2.2.1	Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos	17 050	1 811	18 861	(1 032)	17 829	9 375
2.2.2	Información sobre la alimentación y la agricultura	33 362	(1 982)	31 380	(1 772)	29 608	5 664
2.2.3	Seguimiento, evaluaciones y perspectivas de la alimentación y la agricultura	13 229	506	13 735	(537)	13 198	6 874
2.2.4	Políticas relativas a la agricultura, la seguridad alimentaria y el comercio	14 138	(2 118)	12 020	(662)	11 358	4 079
2.2.9	Administración del programa	8 690	988	9 678	(394)	9 284	0
Total		86 469	5 205	91 674	(4 526)	87 148	32 194
Aumentos de costos				3 671		3 534	
Total - nuevo cálculo de costos				95 345		90 682	

Distribución de los recursos por objetivos estratégicos

Programa principal 2.2		A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
2.2.0	Entidades de programa intradepartamentales para las políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación										●	○	○
2.2.1	Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos	○	●	○	●	●	○				●	○	
2.2.2	Información sobre la alimentación y la agricultura	○				○					●	○	
2.2.3	Seguimiento, evaluaciones y perspectivas de la alimentación y la agricultura			●	○	○	○	○			●	●	○
2.2.4	Políticas relativas a la agricultura, la seguridad alimentaria y el comercio	○	○	○	●	●	○	○	○	○	○	○	○

Principales actividades y prioridades sustantivas

395. De la ejecución del Programa principal 2.2 se encargan el Departamento Económico y Social (ES) y la Dirección de la Biblioteca y Sistemas de Documentación (GIL). Su objetivo general es contribuir a la erradicación de la inseguridad alimentaria y la pobreza rural. Basándose en su trabajo estadístico básico supervisa y analiza las razones de los progresos insuficientes en la lucha contra el hambre, la malnutrición y la inseguridad alimentaria, y propone políticas y programas que puedan aplicarse en los planos nacional e internacional para resolver estos problemas. Difunde información sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. El Programa principal 2.2 contribuye también de manera significativa a garantizar una mayor participación de los países en desarrollo en la formulación de un sistema de comercio alimentario y agrícola basado en normas que favorezca la seguridad alimentaria, así como a ayudar a todos sus miembros a mejorar la calidad y la inocuidad de los alimentos para los consumidores. Se presta particular atención a la creación de capacidad en los Estados Miembros para abordar estas cuestiones prioritarias.

396. Esto se traduce en prioridades sustantivas en cuatro esferas principales de trabajo:

(i) Estadísticas e información sobre los alimentos, la nutrición y la agricultura

- a) producción y difusión de estadísticas e información globales y de alta calidad basadas en conceptos, normas y definiciones comunes (FAOSTAT) y fortaleciendo los sistemas estadísticos nacionales para el análisis de políticas y la formulación y adopción de decisiones;
 - b) facilitando el acceso internacional y nacional a la información (WAICENT), colmando el vacío digital en el medio rural, reforzando los sistemas nacionales de información agrícola y promoviendo la cooperación internacional con respecto a las políticas y los sistemas de gestión de la información;
 - c) promoviendo los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria (SICIAV), en colaboración con los asociados, y prestando apoyo a los sistemas nacionales de información para mejorar la adopción de decisiones y la orientación de las políticas y los programas hacia las personas pobres y desnutridas.

(ii) Evaluaciones, previsiones y perspectivas a largo plazo

- a) mejorar la preparación y la capacidad de reacción ante emergencias alimentarias, con inclusión del perfeccionamiento de las metodologías y los indicadores del Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) para realizar evaluaciones de los cultivos y de suministro de alimentos, especialmente en situaciones complejas de urgencia;
- b) realizar evaluaciones periódicas y oportunas sobre la situación de la oferta y la demanda de alimentos, las perspectivas de los productos agrícolas y análisis y perspectivas estratégicos sobre la agricultura y la alimentación a más largo plazo y la seguridad alimentaria en el plano nacional, regional y mundial;
- c) presentar informes sobre el logro de la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) en el Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI);
- d) difundir análisis, evaluaciones y conocimientos orientados a las políticas sobre los nuevos problemas de la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y el desarrollo agrícola, entre otras formas en el Estado de la agricultura y la alimentación (SOFA).

(iii) Análisis de las cuestiones de la alimentación, la agricultura y la política comercial

- a) contribuir al mejoramiento de los marcos normativos de la agricultura y el desarrollo rural y de los marcos normativos e institucionales para que los mercados favorezcan a los grupos más pobres y más desfavorecidos;
- b) sensibilizar acerca de los beneficios económicos de aliviar el hambre y la pobreza y determinar zonas prioritarias para que las intervenciones en materia de políticas y las inversiones alcancen la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM);
- c) tener en cuenta las cuestiones de los recursos ambientales y naturales en la agricultura y el desarrollo rural y señalar de qué manera las subvenciones ambientales y los acuerdos ambientales multilaterales pueden utilizarse para aliviar la pobreza y el hambre;
- d) promover mejoras duraderas en el bienestar nutricional mediante actividades basadas en la comunidad que aborden las causas locales de la malnutrición, con inclusión de las situaciones de urgencia y las familias afectadas por el VIH/SIDA.

(iv) Actividad normativa, creación de consenso y asesoramiento en materia de políticas

- a) como parte del seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, contribuir a la elaboración de directrices voluntarias para apoyar los esfuerzos de los miembros destinados a lograr la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional;
- b) facilitar la integración de los países en desarrollo en los mercados internacionales para que puedan participar como asociados adecuadamente informados y en pie de igualdad en las negociaciones comerciales multilaterales sobre la agricultura y mejorar la competitividad de sus productos agropecuarios mediante políticas nacionales y comerciales más adecuadas;
- c) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), establecer normas de seguridad alimentaria por conducto de la Comisión del Codex Alimentarius;
- d) proporcionar asesoramiento independiente y científico sobre las cuestiones de calidad e inocuidad de los alimentos con miras a lograr la armonización internacional del análisis de los riesgos, la evaluación de los riesgos relacionados con los alimentos en colaboración con la OMS, y crear capacidad en los países en desarrollo para organizar y administrar los sistemas de control de los alimentos.

Variaciones de los recursos

397. Como ya se ha reflejado en general en el Plan a Plazo Medio 2004-2009, se introducen varios cambios en la estructura programática básica, las actividades y el equilibrio entre las asignaciones de recursos en el Programa principal 2.2. Los aspectos más importantes son los siguientes:

Programa 2.2.0: Entidades intradepartamentales

- a) se crea un nuevo programa 2.2.0, que agrupa las entidades de carácter interdisciplinario más directamente relacionadas con el objetivo de la CMA de reducir a la mitad el número de personas subnutridas para 2015;
- b) se aumenta la asignación presupuestaria para 220S1 – *Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial*, para tener en cuenta sus responsabilidades adicionales dimanantes de la CMA:cad.

Programa 2.2.1: Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos

- a) El nuevo título refleja la gran prioridad atribuida a las cuestiones de calidad e inocuidad de los alimentos;
- b) se reestructuran las actividades relacionadas con las necesidades nutricionales humanas y la composición de los alimentos en el marco de la nueva entidad 221P1, *Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos*;
- c) los recursos asignados al Codex (221P2) y a la labor relacionada con el Codex (221P6) se aumentan sustancialmente, para que las recomendaciones del informe de evaluación del Codex de 2002 puedan aplicarse plenamente (en los niveles de crecimiento real cero y de crecimiento real);
- d) se introduce la nueva entidad 221P8 – *Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria*, si bien los productos se limitan a la elaboración de un documento marco que aborde los elementos esenciales de asesoramiento en materia de políticas, la creación de capacidad y la asistencia técnica, y las medidas que se han de adoptar en los planos nacional e internacional.

Programa 2.2.2: Información sobre la alimentación y la agricultura

- a) Dada la importancia de las estadísticas de alta calidad y más oportunas que tengan una cobertura mundial, la Subdirección de Datos Básicos (Dirección de Estadística) ha pasado a ser un Servicio;
- b) se seguirá desarrollando FAOSTAT (2003-05), con un ámbito que abarcará toda la Organización, gracias a los fondos disponibles procedentes del pago de atrasos, según se especificaba en la Resolución 6/2001 de la Conferencia;
- c) se reestructuran en parte las entidades de GIL para eliminar la duplicación de actividades;
- d) se amplía la labor relativa al Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura (WAIR) (222A5) para incluir las actividades integradas de redes de información, como el Sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas (AGRIS) y la Red mundial de bibliotecas agrícolas (AGLINET), con inclusión del proyecto de acceso a la investigación mundial en línea sobre la agricultura (AGORA) y de actividades de intercambio de información con asociados internacionales;
- e) se reduce el ámbito de la entidad 222P7 – *Normas, reglas y procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola*, mientras que se amplía la entidad 222P9 – *Biblioteca virtual y*

servicios de información de la biblioteca en apoyo del WAICENT para crear capacidad en las oficinas de la FAO en los países.

Programa 2.2.3: Seguimiento, evaluación y perspectivas de la alimentación y la agricultura

- a) en el marco del Programa 2.2.3, se destinan más recursos a la entidad 223P6 - *Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura* para atender el número creciente de peticiones de misiones de evaluación formuladas por los Estados Miembros;
- b) se da mayor prioridad al apoyo de la formulación de estrategias sobre productos básicos agrícolas y comercio centradas en la competitividad de los sectores y las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo y la gestión de los riesgos de inestabilidad internacional (tanto para los países exportadores de productos básicos como para los países importadores de alimentos);
- c) con cargo a la entidad 223A2 – *Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y la agricultura* se va a iniciar la labor sobre un nuevo estudio relativo a las perspectivas de la agricultura y la alimentación mundiales a largo plazo, (quedá por determinar el horizonte temporal) que se completará hacia finales del período del Plan a Plazo Medio 2004-09.

Programa 2.2.4: Agricultura, seguridad alimentaria y política comercial

- a) El título de la Dirección ESDA se cambió por el de Dirección de Economía Agraria y del Desarrollo para mayor claridad;
- b) la labor analítica básica se concentrará más específicamente en los beneficios económicos del alivio del hambre y en las conexiones entre pobreza, inseguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural, en el contexto de los esfuerzos generales realizados en todo el sistema de las Naciones Unidas en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- c) se asignarán recursos adicionales a la entidad 224P3 para realizar trabajos sobre los aspectos económicos de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental, con inclusión del análisis de la utilización de subvenciones ambientales para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria;
- d) se sigue atribuyendo una alta prioridad al 224A2 – *Apoyo a países en desarrollo en materia de políticas sobre productos básicos y comercio para las negociaciones comerciales*, con respecto al análisis de las políticas relacionadas con el comercio y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para participar plenamente en las negociaciones comerciales multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Programa 2.2.9: Administración del programa

- a) Se ha creado un puesto de Oficial de comunicaciones para mejorar sustancialmente la comunicación de productos a las audiencias destinatarias y para que todas las actividades emprendidas por el Departamento ES tengan una mayor repercusión.

Programa 2.2.0: Entidades intradepartamentales

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.0.A1	Información sobre la inseguridad y la vulnerabilidad para una mejor orientación de las políticas (SICIAV)	0	3 835	3 835	(75)	3 760
2.2.0.P1	Seguimiento y aplicación las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	0	1 641	1 641	(54)	1 587
2.2.0.S1	Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	0	524	524	0	524
Total		0	6 000	6 000	(129)	5 871
Aumentos de costos				221		217
Total - nuevo cálculo de costos				6 221		6 088

398. Este Programa agrupa a las entidades del Programa principal 2.2 que están relacionadas muy directamente con el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad el número de personas desnutridas para 2015 y los esfuerzos realizados en todo el sistema de las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es de carácter interdisciplinario y sus componentes los llevan a cabo las dependencias de todo el Departamento ES. La prestación de servicios al Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la elaboración de directrices voluntarias para respaldar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional corresponde a este programa, pero se financia con recursos extrapresupuestarios.

220A1 - Información sobre la inseguridad y la vulnerabilidad para una mejor orientación de las políticas (SICIAV)

399. **Objetivo:** ayuda a los miembros y a la comunidad internacional en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y programas para alcanzar los objetivos de la seguridad alimentaria de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de otras conferencias internacionales, ofreciendo información precisa y oportuna sobre la incidencia, naturaleza y causas de la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria en el plano nacional y subnacional.

Productos bienales

- Apoyo a las oficinas estadísticas nacionales mediante instrumentos metodológicos para analizar datos de consumo de alimentos derivados de encuestas sobre presupuestos de los hogares
- Desarrollo de la base de datos común internacional de los SICIAV mundiales
- Metodología para la utilización de datos cartográficos en evaluaciones de la vulnerabilidad
- Base de datos y compilación/conversión de datos digitales para el sistema de difusión de información y cartografía del SICIAV
- Desarrollo de metodología para la compilación y análisis rápidos de datos (dietéticos y antropométricos)
- Base de datos de antropometría de adolescentes, adultos y ancianos
- Coordinación del Grupo de Acción sobre aplicaciones del SICIAV en los países

- Creación de capacidad sobre metodologías de evaluaciones dietéticas y reconocimientos nutricionales (Reducido por el CRC)
- Desarrollo de instrumentos de evaluaciones dietéticas y reconocimientos nutricionales (Reducido por el CRC)
- Directrices metodológicas sobre el diseño de SICIAV nacionales, análisis de la situación en cuanto a inseguridad alimentaria y vulnerabilidad y cuestiones institucionales
- Directrices metodológicas sobre utilización de la información para fines de evaluación, seguimiento y planificación
- Análisis, documentación y difusión de las lecciones aprendidas de la evaluación de los rendimientos de los sistemas de los SICIAV nacionales
- Directrices para utilizar la información del SICIAV en relación con la planificación nacional, incluso en el contexto del MANUD/ECP y de los DELP
- Descripciones e informes sobre grupos vulnerables para la evaluación de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad en los países
- Capacidad técnica y metodológica de gestión y utilización de la información en países prioritarios
- Plan estratégico para la iniciativa del SICIAV basado en una evaluación en profundidad del rendimiento pasado y presente del SICIAV
- Comunicación eficaz con los asociados nacionales e internacionales del SICIAV que contribuyen a incrementar la capacidad técnica mediante la difusión e intercambio de metodologías y experiencias de los países (publicaciones, talleres, consultas técnicas)
- Desarrollo, actualización y mantenimiento de instrumentos de comunicación, especialmente el sitio web de los SICIAV, para facilitar una comunicación eficaz entre los asociados del Grupo de Trabajo Interinstitucional de los SICIAV y entre la iniciativa de los SICIAV y los asociados a nivel nacional y regional (Cancelado por el CRC)
- Prestación de servicios de secretaría para el Grupo de Trabajo Interinstitucional del SICIAV (Cancelado por el CRC)
- Actualización periódica de estimaciones de la prevalencia de la subnutrición a nivel mundial, regional y nacional
- Análisis de las tendencias en las estadísticas sobre consumo de alimentos derivadas de encuestas de ingresos gastos
- Publicación de estadísticas sobre consumo de alimentos derivados de encuestas de ingresos gastos
- Sesión de capacitación para realizar estimaciones de la subnutrición a nivel subnacional, basándose en la utilización sobre datos sobre consumo de alimentos derivados de encuestas sobre ingresos gastos
- Directrices e instrumentos metodológicos para la elaboración y análisis de datos sobre consumo de alimentos obtenidos de encuestas por hogares
- Informes analíticos sobre la subnutrición y cuestiones afines para la evaluación y el seguimiento de los objetivos de la CMA y los ODM
- Preparación anual de El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI)
- Contribución al análisis y seguimiento de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad en el mundo en el contexto de los ODM

220P1 - Seguimiento y aplicación las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

400. **Objetivo:** establecimiento de un mecanismo operacional que supervise el progreso hacia el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y ayude a los responsables

de la toma de decisiones de los gobiernos, organismos donantes y la sociedad civil a aplicar políticas, gestionar las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y adoptar medidas correctivas cuando sea necesario.

Productos bienales

- Publicación de estudios de casos por países sobre qué es lo que determina la seguridad alimentaria a largo plazo ♀
- Apoyo a la labor del Grupo de Acción sobre el Hambre del Proyecto del Milenio
- Seguimiento del Programa de lucha contra el hambre y apoyo a la actualización de estrategias nacionales de seguridad alimentaria en el contexto de los ODM ♀
- Documentos de trabajo e informes para fines de evaluación de la repercusión de las políticas económicas y sociales que influyen en el acceso a los alimentos y recursos por parte de los grupos vulnerables y desfavorecidos ♀
- Informes anuales sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación ♀
- Facilitación del intercambio de información entre todas las partes interesadas
- Documentación técnica sobre cuestiones decisivas para alcanzar los objetivos de la CMA ♀
- Consultas regionales sobre cuestiones críticas para progresar en el logro de los objetivos de la CMA ♀
- Documento sobre: ¿qué es lo que más se necesita para alcanzar el objetivo de la CMA? (Reducido por el CRC)
- Estudios e informes sobre temas seleccionados por el CSA
- Informes de la FAO sobre los progresos hacia el logro de los ODM en relación con el hambre, en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas
- Indicadores revisados y actualizados de la privación de alimentos por países, integrados en la base de datos de los ODM
- Apoyo a la participación de la FAO en el seguimiento de los ODM en el sistema de las Naciones Unidas
- Estimación actualizada de la distribución del consumo de calorías per cápita derivada de las encuestas sobre ingresos y gastos en los hogares
- Análisis de tendencias relativas al alcance de la desigualdad en el acceso a los alimentos y a la relación entre la distribución del consumo de calorías per cápita y los ingresos y los gastos en alimentación
- Comparación entre datos antropométricos y las cifras de subnutrición basadas en la metodología de la FAO

220S1 - Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

401. **Objetivo:** ejecución armonizada y prioritaria del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación por parte de los estados miembros y sus distintos asociados para el desarrollo.

Productos bienales

- 30º y 31º períodos de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis del crecimiento real cero (CRC)

Si bien los recursos del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial no se ven afectados, las reducciones con cargo a las otras dos entidades repercutirían en el apoyo al Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre el SICIAV y en algunas actividades de creación de capacidad (220A1) así como en la labor analítica realizada con cargo a la entidad 220P1

Recursos extrapresupuestarios

402. Como se ha recordado más antes, la prestación de servicios al Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la elaboración de directrices voluntarias para la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional se financia con recursos extrapresupuestarios. Se espera también un apoyo de donantes para la labor normativa del SICIAV sobre la determinación de indicadores e instrumentos cartográficos así como para las actividades iniciales del SICIAV dentro de los países, particularmente en el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)/evaluaciones conjuntas sobre los países (CCA) y los documentos de estrategia de reducción de la pobreza patrocinados por el Banco Mundial.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	231	0	231	Mundial	7 812
Programa Ordinario	6 000	ESA	2 246	181	2 427	Interregional	2 128
Programa de labores	6 000	ESC	66	0	66	África	692
Actividades de fondos fiduciarios		ESD	603	6 021	6 624	Asia y el Pacífico	523
Fondos fiduciarios	6 202	ESN	432	0	432	Cercano Oriente	246
Actividades de fondos fiduciarios	6 202	ESS	1 067	0	1 067	Europa	288
		GIL	80	0	80	América Latina y el Caribe	513
		RO	973	0	973		
		SO	302	0	302		
Programa 2.2.0 Total	12 202		6 000	6 202	12 202		12 202

Programa 2.2.1: Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.1.A1	Necesidades de nutrición humana	1 074	(1 074)	0	0	0
2.2.1.A2	Mejora de la nutrición para el desarrollo sostenible	1 803	(1)	1 802	(43)	1 759
2.2.1.A4	Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares	1 277	(246)	1 031	(40)	991
2.2.1.A5	Enseñanza, comunicaciones y capacitación sobre alimentación y nutrición	1 104	163	1 267	(30)	1 237
2.2.1.A6	Nutrición y seguridad alimentaria en los hogares en situaciones de emergencias	666	(9)	657	(31)	626
2.2.1.P1	Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos	736	794	1 530	(222)	1 308
2.2.1.P2	Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius)	4 724	849	5 573	(21)	5 552
2.2.1.P5	Control de calidad de los alimentos y protección del consumidor	2 450	268	2 718	(356)	2 362
2.2.1.P6	Sistema de evaluación y alerta sobre inocuidad de los alimentos	1 495	956	2 451	(10)	2 441
2.2.1.P7	Información pública sobre nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos	366	(51)	315	(7)	308
2.2.1.P8	Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria	0	226	226	(77)	149
2.2.1.S1	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo	1 355	(64)	1 291	(195)	1 096
Total		17 050	1 811	18 861	(1 032)	17 829
Aumentos de costos				756		732
Total - nuevo cálculo de costos				19 617		18 561

403. El programa está estructurado ahora en cinco proyectos técnicos (PT) y cinco actividades programáticas continuas (APC), además del acuerdo relativo a los servicios técnicos (ST) habituales. Una prioridad importante estriba en garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos para la protección del consumidor y prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

Conjuntamente con la OMS, el programa proporciona un foro para la evaluación de los riesgos de peligros químicos, biológicos y microbiológicos trasmítidos por los alimentos. Por conducto del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, hospeda la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius que elabora y adopta normas alimentarias internacionales de base científica e instrumentos conexos para uso de los gobiernos.

404. El programa trata también de mejorar la ingestión de alimentos y de promover el bienestar nutricional de todos, prestando particular atención a la inseguridad alimentaria de las familias y los grupos de población nutricionalmente vulnerables. Se facilita a los miembros asesoramiento técnico y de políticas sobre distintos aspectos de la alimentación y la nutrición, incluida la aplicación de planes de acción nacionales encaminados a mejorar el bienestar nutricional como actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) y la CMA.

405. El programa elabora normas internacionales acerca de las necesidades de nutrientes y coordina los trabajos relativos a la composición, el consumo de alimentos y la evaluación y la ingestión de alimentos en el plano internacional. Proporciona directrices, capacitación y apoyo técnico a los sistemas nacionales de control de los alimentos y a programas y actividades relacionados específicamente con la nutrición, y para incorporar objetivos de mejoramiento de la nutrición a las iniciativas de desarrollo. Abarca metodologías de supervisión, vigilancia y evaluación de la nutrición humana y de las necesidades de la seguridad alimentaria de las familias en un amplio conjunto de situaciones.

221A2 - Mejora de la nutrición para el desarrollo sostenible

406. **Objetivo:** aumentar la eficacia y sostenibilidad de los planes de acción nacionales para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Productos bienales

- Información promocional sobre el estado nutricional como indicador de los resultados en estrategias de mitigación de la pobreza
- Directrices sobre coordinación intersectorial y apoyo a las estrategias de mitigación de la pobreza basadas en la mejora del estado nutricional
- Directrices para identificar y coordinar el apoyo institucional necesario para mejorar la nutrición
- Lista anotada de guías existentes en apoyo de la mejora de la nutrición en las comunidades (conjunto de instrumentos) (Reducido por el CRC)
- Material técnico y apoyo para la mitigación y prevención de las carencias de micronutrientes mediante la diversificación alimentaria y la domesticación de alimentos autóctonos ricos en micronutrientes (Reducido por el CRC)
- Directrices para fortalecer los mecanismos de subsistencia a fin de proteger la seguridad alimentaria en los hogares y promover dietas saludables
- Estrategias para la diversificación de las opciones de regímenes alimentarios entre las poblaciones urbanas
- Orientaciones sobre el aumento de la variedad y calidad de los alimentos vendidos en las calles para satisfacer mejor las necesidades de micronutrientes
- Directrices para la introducción de consideraciones nutricionales en los programas de gestión y desarrollo de zonas urbanas a fin de promover dietas saludables y una mejor nutrición
- Indicadores apropiados para medir la suficiencia y variedad de la dieta (Reducido por el CRC)

221A4 - Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares

407. **Objetivo:** ayudar a las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo y a las ONG a iniciar, aplicar y evaluar programas comunitarios orientados a mejorar la nutrición y seguridad alimentaria de los hogares en las zonas urbanas y rurales; intensificar la colaboración entre profesionales del desarrollo con el fin de promover intervenciones prácticas de base comunitaria en el terreno de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Productos bienales

- Notas informativas, directrices y enfoques sobre promoción de la seguridad alimentaria en los hogares y la nutrición comunitaria ♀
- Apoyo a actividades de seguridad alimentaria y nutrición en los hogares en zonas urbanas y rurales, inclusive enfoques centrados en comunidades (Reducido por el CRC) ♀
- Creación de capacidad para determinadas actividades subsectoriales ♀
- Asistencia para integrar actividades relacionadas con la nutrición y el VIH/SIDA ♀
- Mecanismos de colaboración y redes para promover la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares ♀
- Sitio web interactivo sobre seguridad alimentaria y nutrición en los hogares (Reducido por el CRC) ♀

221A5 - Enseñanza, comunicaciones y capacitación sobre alimentación y nutrición

408. **Objetivo:** fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales de los países en desarrollo y en transición para aplicar programas y actividades eficaces de educación y comunicación en materia de nutrición.

Productos bienales

- Materiales y capacitación sobre información y educación nutricional en las escuelas, incluida la preparación de programas de estudios ♀
- Materiales y apoyo para la nutrición y los huertos escolares ♀
- Apoyo a la realización de la iniciativa Alimentar la mente para combatir el hambre ♀
- Colaboración y creación de redes con otras organizaciones que trabajan con las escuelas (por ejemplo, UNESCO, OMS, PMA, Fresh Initiative) ♀
- Materiales para educadores en nutrición y sus instructores ♀
- Directrices dietéticas basadas en alimentos para distintos grupos de población y otros materiales e iniciativas de información, orientación, comunicación y educación nutricionales a través de distintos medios ♀
- Apoyo al programa de información y educación nutricional y al desarrollo de actividades, creación de capacidad y aumento de la colaboración y creación de redes entre las partes interesadas en la educación nutricional ♀
- Asesoramiento para el cuidado y el apoyo nutricional a personas que viven con VIH/SIDA (Reducido por el CRC) ♀

221A6 - Nutrición y seguridad alimentaria en los hogares en situaciones de emergencias

409. **Objetivo:** las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo que se ocupan de las situaciones de emergencia cuentan con los conocimientos técnicos necesarios para tener debidamente en cuenta los aspectos nutricionales de la preparación, respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencia.

Productos bienales

- Notas informativas y directrices para incorporar consideraciones de seguridad alimentaria y nutrición en los hogares en las actividades de preparación para emergencias y respuesta a éstas ♀
- Capacitación sobre seguridad alimentaria y nutrición en los hogares en situaciones de emergencia (Reducido por el CRC) ♀
- Mecanismos de colaboración y redes para promover la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares en situaciones de emergencia ♀

221P1 - Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos

410. **Objetivo:** estimaciones internacionalmente aceptadas sobre la ingestión mínima, óptima y máxima recomendable de macronutrientes (energía, proteína, carbohidratos, grasas) micronutrientes (vitaminas, minerales, oligoelementos), no nutrientes y antinutrientes, utilizadas como base para ofrecer asesoramiento sobre una alimentación sana, estimar el número de personas subnutridas y ayudar a los países a evaluar sus necesidades alimentarias y formular programas de nutrición.

Productos bienales

- Seis publicaciones ordinarias del Journal of Food Composition and Análisis
- Consultas de expertos y actualizaciones sobre grasas y aceites/carbohidratos/minerales y vitaminas específicos en la nutrición humana (Reducido por el CRC) ♀
- Publicación actualizada de la composición en aminoácidos de los alimentos
- Bases de datos sobre TMB/TEE/Gasto de energía de la actividad para futuras consultas sobre necesidades de nutrientes
- Reunión de expertos sobre límites tolerables superiores para vitaminas y minerales basados en los principios del Codex para la evaluación de riesgos (Reducido por el CRC) ♀
- Contribución a organizaciones internacionales como la OMS y el OIEA (Cancelado por el CRC)
- Consulta de Expertos sobre calidad de las proteínas (Cancelado por el CRC)
- Secretaría Mundial de INFOODS
- Programa informático y manuales para la compilación de datos sobre alimentos (nutrientes/no nutrientes/contaminantes) para encuestas sobre consumo dietético (Reducido por el CRC) ♀
- Manual actualizado para la realización de encuestas sobre consumo dietético (Reducido por el CRC) ♀
- Desarrollo y actualización de sistemas de datos sobre alimentos basados en Internet (Cancelado por el CRC)
- Talleres técnicos sobre la utilización de sistemas de datos de alimentos (Cancelado por el CRC)
- Manual técnico sobre la metodología del consumo de alimentos para la evaluación de la exposición a riesgos basada en la población (Reducido por el CRC) ♀
- Sistemas de programas informáticos integrados y manuales para evaluaciones dietéticas, incorporando requisitos, límites seguros/tolerables y datos de composición ♀

- Contribuciones técnicas al JECFA, Codex y GEMSFOOD (Reducido por el CRC)
- Talleres técnicos sobre metodologías de evaluación de la dieta (Cancelado por el CRC)
♀

221P2 - Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius)

411. **Objetivo:** normas alimentarias de base científica e internacionalmente aceptadas e instrumentos conexos, utilizados por los gobiernos en el plano nacional o como referencia en los acuerdos bilaterales, regionales o internacionales para proteger a los consumidores y garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

Productos bienales

- Establecimiento de normas generales para el etiquetado de los alimentos y la nutrición
- Establecimiento de normas de inocuidad de los alimentos
- Establecimiento de normas para alimentos específicos
- Establecimiento de normas para la inspección, ensayo y certificación de alimentos
- Publicación y difusión de normas y textos afines aprobados
- Coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas y órganos de normalización
- Comunicación e información sobre normas y textos del Codex
- Comisión del Codex Alimentarius: gestión del programa y dirección estratégica
- Coordinación con los comités regionales del Codex
- Políticas y procedimientos de la Comisión del Codex Alimentarius

221P5 - Control de calidad de los alimentos y protección del consumidor

412. **Objetivo:** ayudar a los países a organizar y gestionar sus sistemas de control de los alimentos, armonizar sus normas y reglamentos alimentarios con el Codex Alimentarius, participar en la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y, de esa manera, facilitar el acceso de sus productos a los mercados internacionales de alimentos.

Productos bienales

- Armonización de los códigos alimentarios nacionales con el Codex Alimentarius (Reducido por el CRC)
- Coordinación regional y subregional sobre la aplicación de las normas del Codex y gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos (Reducido por el CRC)
- Apoyo a las infraestructuras nacionales para las actividades del Codex Alimentarius (Cancelado por el CRC)
- Asesoramiento sobre la aplicación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos ♀
- Exámenes de las infraestructuras nacionales de control alimentario (Reducido por el CRC)
- Asesoramiento sobre la certificación y comprobación de la calidad e inocuidad de los alimentos (Cancelado por el CRC)
- Intercambio de información sobre reglamentos de calidad e inocuidad de los alimentos (Reducido por el CRC)
- Difusión de información pública sobre cuestiones de inocuidad de los alimentos

221P6 - Sistema de evaluación y alerta sobre inocuidad de los alimentos

413. **Objetivo:** ayudar a los países con evaluaciones sólidas y científicas de los riesgos relacionados con los alimentos, lo que les permitirá responder debidamente a las crisis alimentarias y aplicar sistemas reguladores eficaces; fomentar la transparencia en el comercio internacional de alimentos mediante evaluaciones científicas mundialmente aceptadas.

Productos bienales

- Evaluación de la inocuidad de aditivos y contaminantes de los alimentos
- Evaluación de la inocuidad de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos
- Evaluación de la inocuidad de peligros microbiológicos en los alimentos
- Evaluación de la inocuidad de procesos que incluyen alimentos obtenidos por medios biotecnológicos
- Métodos para la evaluación de productos químicos, contaminantes y residuos en los alimentos
- Ingestión dietética de productos químicos, contaminantes y residuos en los alimentos
- Base de datos sobre especificaciones de identidad y pureza de aditivos alimentarios
- Base de datos sobre límites máximos para residuos de medicamentos veterinarios
- Difusión de información independiente, imparcial y científicamente sólida sobre emergencias de inocuidad de los alimentos

221P7 - Información pública sobre nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos

414. **Objetivo:** suministro constante de información no sesgada sobre la nutrición, la inseguridad alimentaria, la dieta y la salud, la desnutrición, las estrategias de supervivencia, la calidad e inocuidad de los alimentos, los reglamentos alimentarios y las normas alimentarias internacionales que llegue hasta la industria alimentaria, las organizaciones de consumidores y las ONG y se transmita al público en general.

Productos bienales

- Publicación periódica Alimentación, nutrición y agricultura ♀
- Sitio web de la ESN ♀

221P8 - Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria

415. **Objetivo:** contribuir al establecimiento de sistemas completos y eficientes de inocuidad de los alimentos y ofrecer un marco que incluya un asesoramiento normativo mejor orientado, evaluaciones sobre la inocuidad, fortalecimiento de la capacidad y asistencia técnica, y las necesarias intervenciones a lo largo de la cadena alimentaria.

Productos bienales

- Formulación de un marco estratégico para examinar los elementos fundamentales y las medidas que es necesario adoptar a lo largo de la cadena alimentaria para garantizar el suministro de alimentos inocuos y nutritivos (Reducido por el CRC)

221S1 - Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

416. **Objetivo:** creación de instituciones para evaluar y garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos en toda la cadena alimentaria y para el control reglamentario de los alimentos; mejor acceso a los mercados internacionales de alimentos; mayor participación en la labor del Codex;

alimentos más seguros para los consumidores locales. Las instituciones de desarrollo nacionales e internacionales, los ministerios, las ONG, los donantes y los institutos de enseñanza utilizarán una capacidad mayor para iniciar, administrar y evaluar mejores programas de base comunitaria encaminados a mejorar la seguridad alimentaria y nutrición en los hogares, la educación nutricional y la preparación para mantener la nutrición en las emergencias.

Productos bienales

- Apoyo para la aplicación de instrumentos normativos con vistas a mejorar el estado nutricional
- Apoyo para la aplicación de políticas y estrategias de mitigación de la pobreza basadas en la mejora del estado nutricional
- Apoyo al Programa de Campo
- Apoyo a organismos no pertenecientes a la FAO
- Asesoramiento y apoyo en materia de calidad e inocuidad de los alimentos (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La aportación que la entidad 221P5 – *Control de calidad de los alimentos y protección del consumidor* podría hacer a la creación de capacidad en los Estados Miembros se reduciría, al igual que la contribución normativa de la entidad 221P1 – *Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos*, al establecimiento de normas sobre la calidad e inocuidad de los alimentos. En el marco de la entidad 221S1, la reducción de los recursos implicaría una disminución de la asistencia técnica y de la creación de capacidad en materia de nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos.

Recursos extrapresupuestarios

417. Se espera que se amplíen las actividades de campo particularmente en las esferas de la creación de capacidad de los sistemas nacionales de control de los alimentos, de la protección de la salud del consumidor y de la facilitación del comercio internacional en productos básicos agrícolas, así como para respaldar los programas de seguridad alimentaria y nutrición de las familias. Los recursos extrapresupuestarios para ampliar la labor normativa permitirán la creación de un portal en Internet para el intercambio de información entre los países sobre las convenciones y normas relativas a la inocuidad de los alimentos y a la salud de las plantas y los animales. Se prevé asimismo apoyo de donantes para organizar conferencias internacionales y regionales sobre calidad e inocuidad de los alimentos, con las correspondientes actividades de seguimiento a nivel nacional.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	532	0	532	Mundial
Programa Ordinario	17 563	ESN	15 850	5 599	21 449	Interregional
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	70	FAOR	16	1 842	1 858	África
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	24	RO	1 385	581	1 966	Asia y el Pacífico
Cesiones de personal	81	SO	1 078	0	1 078	Oriente Cercano
CODEX	1 123	TCE	0	1 353	1 353	Europa
						América Latina y el Caribe
Programa de labores	18 861					1 297
Actividades de fondos fiduciarios						
Fondos fiduciarios	9 375					
Actividades de fondos fiduciarios	9 375					
Programa 2.2.1 Total	28 236		18 861	9 375	28 236	28 236

Programa 2.2.2: Información sobre la alimentación y la agricultura

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)						
Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.2.A1	Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad (SICIAV)	3 886	(3 886)	0	0	0
2.2.2.A2	Iniciativa FAO/Banco Mundial/USDA para estadísticas agrarias en África	422	18	440	(19)	421
2.2.2.A3	Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países	341	0	341	(108)	233
2.2.2.A4	Evaluación sistemática y mejora de la calidad de los datos estadísticos	0	151	151	(71)	80
2.2.2.A5	Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura (WAIR)	488	1 807	2 295	(130)	2 165
2.2.2.P1	Estadísticas sobre recursos e ingresos agrícolas	2 507	23	2 530	(166)	2 364
2.2.2.P2	Estadísticas de producción y comercio agrícolas y hojas de balances de alimentos	4 777	28	4 805	(271)	4 534
2.2.2.P3	Desarrollo de estadísticas agrícolas	1 850	67	1 917	(224)	1 693
2.2.2.P5	Programa para mejorar la cobertura de idiomas	2 066	(292)	1 774	(25)	1 749
2.2.2.P6	Sistemas del WAICENT para la gestión y difusión de la información de la Organización	3 991	362	4 353	(61)	4 292
2.2.2.P7	Normas, reglas y procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola	3 119	(1 943)	1 176	(49)	1 127
2.2.2.P8	Facilitación de la divulgación del WAICENT	1 771	448	2 219	(114)	2 105
2.2.2.P9	Biblioteca virtual y servicios de información de la biblioteca en apoyo del WAICENT	4 230	594	4 824	(141)	4 683
2.2.2.S1	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo	1 648	123	1 771	(35)	1 736
2.2.2.S2	Asistencia a los países en la creación de capacidad para la información sobre agricultura y alimentación mediante el WAICENT	2 266	518	2 784	(358)	2 426
Total		33 362	(1 982)	31 380	(1 772)	29 608
Aumentos de costos					1 094	1 036
Total - nuevo cálculo de costos				32 474		30 644

418. Los Miembros y la comunidad internacional en general necesitan información y estadísticas completas basadas en conceptos, normas y definiciones comunes que permitan hacer comparaciones internacionales y reflejen la situación mundial. El programa entraña la compilación y difusión de estadísticas sobre la producción, el comercio y el suministro y consumo de alimentos, así como estadísticas sobre la economía de la agricultura y el desglose por géneros. A nivel nacional, facilita asistencia para el fortalecimiento de los sistemas de información estadística a fin de obtener datos fiables y oportunos en apoyo a la formulación de políticas y adopción de decisiones.

419. Este programa incluye también la plataforma de información de toda la Organización, WAICENT, cuya finalidad es proveer a la gestión eficaz del depósito de información de la FAO y a su más amplia difusión a los Miembros. Coordina los métodos y las normas relativas a la gestión de esta información. Dentro del marco del WAICENT los sistemas multilingües de información de la organización, es decir, la base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT), la base de datos de información de la FAO (FAOINFO), la biblioteca virtual y AGRIS son sus componentes esenciales. El programa elabora igualmente nuevos sistemas de información para responder cambio de las perspectivas de información, como la base de datos mundial de recursos de información sobre la agricultura (WAIR), el depósito de documentos de la Organización y los perfiles por países de la FAO.

420. Después de la transferencia de los SICIAV al Programa 2.2.0, cuatro proyectos técnicos se ocupan de iniciativas de carácter temporal. El carácter continuo de la compilación y difusión de datos e información en la FAO explica el número considerable de distintas entidades programáticas continuas. Una entidad (222P5) se dedica a apoyar el fortalecimiento de la cobertura de idiomas en la labor de la FAO. El Programa incluye también dos ST.

222A2 - Iniciativa FAO/Banco Mundial/USDA para estadísticas agrarias en África

421. **Objetivo:** los gobiernos nacionales, el sector privado y los organismos de desarrollo aprovechan una información estadística más integrada, fiable y oportuna sobre la agricultura y la alimentación en África, con el fin de mejorar la planificación sectorial y fomentar el seguimiento y evaluación de los resultados del sector agrícola.

Productos bienales

- Evaluación de las necesidades de datos para los DELP y los programas de seguridad alimentaria, formulación del programa regional a plazo medio y movilización de fondos para su ejecución ♀
- Componentes rurales y agrícolas de los planes estadísticos estratégicos nacionales formulados en 5 países destinatarios ♀
- Instrumentos de promoción para mejorar las estadísticas rurales y agrarias
- Bases de datos subregionales y nacionales (utilizando instrumentos modernos de almacenamiento y acceso) en una subregión y tres países ♀
- Publicación de buenas prácticas en materia de estadísticas rurales y agrarias ♀
- Estudios metodológicos e investigaciones para mejorar la calidad de los datos y la rentabilidad de los sistemas de estadísticas rurales y agrarias en África
- Cursos regionales de capacitación
- Apoyo a instituciones subregionales
- Informes sobre las misiones de supervisión técnica y evaluación enviadas a tres países

222A3 - Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países

422. **Objetivo:** analistas, investigadores, encargados de la formulación de proyectos y responsables de la adopción de políticas tendrán una opinión completa y específica de la situación de la agricultura en una zona determinada, lo que les permitirá adoptar un planteamiento coordinado en todos los sectores, identificar áreas específicas de intervención y/o poblaciones que necesitan atención, y definir mejor la asistencia técnica o de emergencia.

Productos bienales

- Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países (FCPMIS) como instrumento de apoyo a la adopción de decisiones (incluida la capacidad de preparación de informes dinámicos, de elaboración de perfiles y de personalización), para facilitar la difusión de una serie de productos informativos del FCPMIS (Reducido por el CRC)
- Establecimiento de una red internacional de información basada en los países (Reducido por el CRC)

222A4 - Evaluación sistemática y mejora de la calidad de los datos estadísticos

423. **Objetivo:** la renovación completa de la base de datos estadísticos de la FAO con datos más fiables, metodológicamente sólidos y transparentes y nuevas funciones de agregación y extrapolación, que permitirán a las autoridades disponer de series de datos de mayor calidad y, por lo tanto, contribuirán a una mejor planificación, evaluación y formulación de políticas en los países.

Productos bienales

- Evaluación y mejora de la calidad de los datos para las estadísticas sobre insumos agrícolas (Reducido por el CRC)
- Evaluación y mejora de la calidad de los datos para las estadísticas de producción y comercio agrícolas (Reducido por el CRC)
- Evaluación y mejora de la calidad de los datos para encuestas y censos agropecuarios (Reducido por el CRC) ♀

222A5 - Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura (WAIR)

424. **Objetivo:** los responsables de la toma de decisiones, científicos y profesionales del desarrollo tendrán acceso a un portal centralizado para las recopilaciones de recursos multimedia acerca de la investigación y el desarrollo en la agricultura, y estarán mejor preparados para buscar y recuperar información relacionada con su labor. Los Miembros participarán activamente en la gestión e interconexión de los sistemas nacionales de información agraria y sobre investigación.

Productos bienales

- Aplicación de un marco para servicios en Web basados en ontología para acceder a los recursos de información agraria que se distribuyen ♀
- Redes para compartir e intercambiar datos entre los proveedores de información en las esferas temáticas de la FAO
- Mejora del acceso a la información sobre proyectos de desarrollo mediante la participación en iniciativas mundiales (AiDA, IDML y otros) e integración de las actividades del CARIS

- WEBISIS y otros programas informáticos Open Source para la gestión de la información ♀
- Acuerdos de intercambio y de suscripción con organizaciones e instituciones que contribuyen a la biblioteca virtual de la FAO y mejora del acceso a la información agraria mediante redes como AGLINET y el consorcio para la adquisición de información electrónica del sistema de las Naciones Unidas
- Programa para facilitar a las instituciones nacionales/públicas de los PBIDA el acceso a la investigación mundial en línea sobre la agricultura (AGORA) que les facilita información de revistas examinadas por sus colegas investigadores ♀
- Fortalecimiento de las redes de bibliotecas por medio de la iniciativa AGORA en el contexto de AGLINET (Cancelado por el CRC)
- Perfil de la aplicación de AgMES-AGRIS como norma para el intercambio de metadatos relativos a información científica y técnica
- Establecimiento de Archivos abiertos de AGRIS (depósitos de documentos) con los centros y la secretaría de AGRIS
- Apoyo a los centros y la red de AGRIS para la creación de capacidad y gestión de la información (Reducido por el CRC)
- Portales temáticos de AGRIS para obtener información científica y técnica

222P1 - Estadísticas sobre recursos e ingresos agrícolas

425. **Objetivo:** ofrecer a los analistas y responsables de las políticas en los gobiernos y organismos de desarrollo un conjunto de series estadísticas e indicadores de alcance mundial y actualizados sobre utilización de la tierra, población, mano de obra, insumos agrícolas, precios, ingresos, inversiones, flujos de recursos y cuestiones ambientales, así como perfiles estadísticos con presentación integrada de los indicadores fundamentales del sector agrícola.

Productos bienales

- Estimaciones y proyecciones anuales actualizadas de la población agrícola, la fuerza de trabajo y la población urbana/rural ♀
- Bases de datos relacionadas con el aprovechamiento de la tierra, maquinaria agrícola, fertilizantes y plaguicidas
- Base de datos sobre indicadores agroambientales
- Colaboración e intercambio de estadísticas sobre fertilizantes con la Asociación Internacional de la Industria de los Fertilizantes
- Desarrollo de medidas de la calidad de datos y metadatos
- Anuario de fertilizantes (2 números) y Uso de fertilizantes por cultivos (1 número)
- Contribución al desarrollo de FAOSTAT 2
- Atlas dinámico para presentar un panorama del entorno agrícola (Cancelado por el CRC)
- Preparación de una matriz del comercio de fertilizantes (Cancelado por el CRC)
- Bases de datos relacionados con agregados macroeconómicos
- Bases de datos relacionados con la inversión en la agricultura y la asistencia para el desarrollo
- Bases de datos relacionados con precios al productor y números índices de precios al productor
- Publicación sobre precios al productor

- Desarrollo de un marco para el análisis de los precios de los productos agrícolas y ganaderos vinculando los precios al productor, los precios al consumidor y los valores unitarios de exportación/importación con los precios del mercado internacional (Cancelado por el CRC)
- Actualización trimestral del Resumen regional y mundial de estadísticas alimentarias y agrarias ♀
- Publicación sobre el perfil del sector de la alimentación y la agricultura ♀
- Desarrollo de indicadores socioeconómicos para el análisis del sector agrícola ♀
- Capacitación sobre recopilación de datos y compilación y análisis de indicadores socioeconómicos relacionados con la agricultura y el desarrollo rural ♀

222P2 - Estadísticas de producción y comercio agrícolas y hojas de balances de alimentos

426. **Objetivo:** ofrecer a los usuarios de la FAO y a la comunidad mundial en general un conjunto de series e indicadores coherentes y actualizados relativos a las estadísticas sobre producción, comercio y utilización -cultivos y ganadería-, con el fin de analizar y supervisar la situación regional y mundial de la agricultura y la alimentación y de respaldar la toma de decisiones.

Productos bienales

- Bases de datos anuales sobre producción agrícola y números índices
- Evaluación y mejora de la calidad de estadísticas sobre producción agrícola (Reducido por el CRC)
- Anuario de producción (2 volúmenes)
- Boletín de estadística (dos números)
- Desarrollo de métodos mejorados de compilación de datos estadísticos en los países (Reducido por el CRC)
- Bases de datos anuales sobre comercio agrícola internacional y números índices
- Bases de datos anuales sobre el comercio por origen y destino
- Anuario de comercio (2 volúmenes)
- Contribución a la labor estadística internacional de clasificación de bienes y servicios
- Bases de datos anuales sobre cuentas de utilización de suministros, balances de productos básicos y hojas de balance de alimentos
- Publicación de hojas de balance de alimentos (1 volumen)
- Metodologías mejoradas relacionadas con las CSU y las HBA
- Contribución al desarrollo de una nueva base de datos para estadísticas alimentarias y agrarias (FAOSTAT2)
- Indicadores seleccionados del desarrollo de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico (2 volúmenes)
- Indicadores seleccionados del desarrollo de la alimentación y la agricultura en la región de África (2 volúmenes)

222P3 - Desarrollo de estadísticas agrícolas

427. **Objetivo:** mayor disponibilidad, fiabilidad, oportunidad y utilidad de las estadísticas referentes a la agricultura y la alimentación en los países, lo que hará posible una mejor planificación, seguimiento y evaluación sectorial de las políticas y programas que se ocupan de los problemas de seguridad alimentaria.

Productos bienales

- Examen de publicaciones del Censo Agropecuario Mundial
- Informes de consultas técnicas sobre el Censo Agropecuario Mundial 2010 ♀
- Proyecto de programa para el Censo Agropecuario Mundial 2010 ♀
- Estudios metodológicos sobre censos y encuestas agrícolas, inclusive las cuestiones de género ♀
- Base de datos sobre metodologías censales y resultados fundamentales ♀
- Materiales y cursos de capacitación sobre métodos aplicados de encuestas/censos (Reducido por el CRC) ♀
- Apoyo metodológico a los sistemas nacionales de estadísticas agrarias ♀
- Directrices/estudios sobre sistemas integrados de estadísticas alimentarias y agrarias (Reducido por el CRC) ♀
- Materiales de capacitación y talleres para mejorar la capacidad estadística en los países (Reducido por el CRC) ♀
- Consulta de expertos regional sobre estadísticas de empresas agrarias
- Consulta de expertos regional sobre estadísticas de agricultura y horticultura urbanas
- Consulta de expertos regional sobre análisis y difusión de datos del sector de la alimentación y la agricultura
- Consulta de expertos regional sobre estadísticas ganaderas
- Recopilación y difusión de metadatos de estadísticas sobre producción agropecuaria y comercio agrícola

222P5 - Programa para mejorar la cobertura de idiomas

428. **Objetivo:** garantizar que la información y los productos normativos generados en el marco de todos los programas sean accesibles en los idiomas oficiales de la FAO.

Productos bienales

- Apoyo a un entorno integrado de publicaciones multilingües
- Apoyo a actividades de publicación multilingüe

222P6 - Sistemas del WAICENT para la gestión y difusión de la información de la Organización

429. **Objetivo:** los responsables de la toma de decisiones, la investigación, la planificación y la evaluación, en particular en los países en desarrollo, disfrutarán de acceso oportuno a información en varios idiomas sobre alimentación, agricultura y desarrollo rural a través de la Web y de otros medios, como el CD-ROM, el escáner y las tecnologías de la digitalización.

Productos bienales

- Continuación de la cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para mejorar el motor de búsqueda de la FAO e incorporación de más información (nuevos temas, proyectos, etc.) en el buscador de información de la FAO
- Directrices y procedimientos para el fortalecimiento de los sistemas de información de la Organización y el cumplimiento de las normas internacionales (Reducido por el CRC)

- Mecanismos e instrumentos para mejorar la capacidad de publicación en la Organización y la puntualidad en la difusión de información
- Enfoques multilingües para seguir desarrollando los sistemas de información de la Organización
- Puesta en marcha del laboratorio de recursos digitales para ensayar nuevas tecnologías de Internet
- Portales de sitios web para facilitar el acceso a la información técnica sobre temas de desarrollo agrícola y rural y la difusión de la misma

222P7 - Normas, reglas y procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola

430. **Objetivo:** adopción de normas y metodologías internacionales para la recopilación, almacenamiento y difusión de información electrónica relacionada con la agricultura y la alimentación, que permita una mejor gestión de los sistemas de información nacionales y dé como resultado una mayor utilización de la información disponible.

Productos bienales

- Servicios de ontología agraria para vocabularios, tesauros, metadatos (Reducido por el CRC)
- Mecanismos, procedimientos y sistemas de redes para el mantenimiento de los sistemas de conocimientos distribuidos
- Creación de un consorcio para establecer normas semánticas pertinentes a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural con asociados de todo el mundo
- Servicio de intercambio de normas sobre gestión de la información en el sector agrícola
- Desarrollo de ontologías multilingües específicas de cada dominio 
- Material de capacitación, cursos en línea y directrices para la descripción de recursos de información 
- Incorporación de ontologías en aplicaciones como el servidor de los sistemas de conocimientos, el procesamiento del lenguaje natural (traducciones automáticas) y los motores de búsqueda en todo el texto
- Procedimientos y normas para la digitalización y entrega de información de la FAO en forma electrónica
- Apoyo a la capacidad de gestión de la información relacionada con normas y procedimientos de los países, con miras a un intercambio eficaz de datos con la FAO y, de manera más general, a las actividades de normalización de los Estados Miembros

222P8 - Facilitación de la divulgación del WAICENT

431. **Objetivo:** mayor capacidad de las personas y comunidades de los países para obtener e intercambiar información y conocimientos, así como para mejorar la eficiencia, calidad y pertinencia de la información intercambiada entre los distintos grupos de partes interesadas relacionados con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

Productos bienales

- Adaptación de los instrumentos de gestión de la información del WAICENT para la difusión a los Estados Miembros y organizaciones colaboradoras
- Directrices para poner en práctica modelos conceptuales a fin de mejorar el intercambio de información y conocimientos sobre desarrollo agrícola y seguridad alimentaria

- Revisión del conjunto de recursos de gestión de la información del WAICENT en respuesta a las peticiones recibidas, con módulos específicos en CD-ROM sobre aspectos de la gestión eficaz de documentos, imágenes, estadísticas y datos georeferenciados ♀
- Fomento de la comunidad basada en Internet de prácticas con los usuarios del conjunto de recursos y gestión de la información del WAICENT ♀
- Sistema completo para el desarrollo y la entrega del contenido del aprendizaje a distancia, la inscripción de los alumnos y el apoyo a los mismos (Cancelado por el CRC) ♀
- Mejoramiento ulterior y traducción del contenido del aprendizaje y recursos para los módulos (Cancelado por el CRC) ♀
- Mejora y revisión de los materiales y presentaciones de promoción del WAICENT
- Promoción del WAICENT, incluido el apoyo a la celebración anual del Día Mundial de la Alimentación, conferencias, talleres, conferencias de prensa y otras actividades pertinentes

222P9 - Biblioteca virtual y servicios de información de la biblioteca en apoyo del WAICENT

432. **Objetivo:** los proyectos de desarrollo y los sistemas nacionales de apoyo a la agricultura tienen acceso a información técnica y conocimientos especializados sobre prácticas agrícolas eficaces.

Productos bienales

- Catálogo integrado de la biblioteca de la FAO y capacitación correspondiente, y servicios e instrumentos completos de la biblioteca para los usuarios
- Memoria institucional de publicaciones y documentos técnicos y científicos de la FAO
- Fortalecimiento de las interfaces de acceso a productos de información de la FAO basados en metadatos
- Depósitos de metadatos de alta calidad en productos de información de la FAO para apoyar la memoria institucional
- Procesos para asegurar la aplicación de normas y mecanismos de control de calidad a los metadatos en la biblioteca virtual
- Análisis del acceso a los recursos de información del sitio web de la FAO y de su utilización
- Conjuntos de información y suscripciones orientados a objetivos específicos con arreglo a las prioridades y necesidades de los usuarios y un conjunto integrado de "enseñanza electrónica" para facilitar el acceso de las oficinas en los países a los servicios de la biblioteca virtual (Reducido por el CRC) ♀
- Perfeccionamiento del contenido, pertinencia y accesibilidad de las colecciones multimedia ♀
- Mejora del acceso integrado a través de bases de datos, catálogos de biblioteca y recursos y servicios de información
- Fortalecimiento del servicio de búsquedas de literatura por temas y sensibilización actual dinámica (entrega electrónica) ♀
- Entrega de documentos técnicos y científicos de la FAO y de colecciones mundiales

- Entregas trimestrales del depósito de documentos de la Organización en CD-ROM, junto con el desarrollo y mantenimiento continuos de ese depósito, incluidos los documentos ajenos a la FAO y el material en idiomas que no son los oficiales de la FAO

♀

222S1 - Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

433. **Objetivo:** el objetivo de esta entidad es ayudar a los gobiernos nacionales, al sector privado y a los asociados para el desarrollo a tener un mejor acceso a estadísticas fiables y actuales relacionadas con la alimentación y la agricultura para mejorar la planificación y el seguimiento y evaluación del sector, así como para afrontar cuestiones de seguridad alimentaria.

Productos bienales

- Asesoramiento a los países sobre indicadores socioeconómicos y cuentas económicas ♀
- Taller y mesas redondas sobre las CSU y HBA
- Asesoramiento/asistencia a los países sobre encuestas/censos agropecuarios mediante intervenciones directas o proyectos de campo ♀
- 27^a reunión del Grupo de estudio FAO/CEPE/CES sobre estadísticas agrícolas y alimentarias en Europa
- 22^a reunión del Grupo de trabajo (FAO-OAS/CIE-IICA) sobre estadísticas agropecuarias
- Grupo consultivo de expertos en estadística
- 20^a reunión de la Comisión de estadísticas agrícolas para Asia y el Pacífico
- 19^a reunión de la Comisión de estadísticas agrícolas para África

222S2 - Asistencia a los países en la creación de capacidad para la información sobre agricultura y alimentación mediante el WAICENT

434. **Objetivo:** mayor capacidad de las personas y comunidades de los países miembros para movilizar, obtener e intercambiar información y conocimientos, así como para mejorar la eficiencia, calidad y pertinencia de la información intercambiada entre los distintos grupos de partes interesadas relacionados con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, centrándose la atención en los grupos más vulnerables y desposeídos.

Productos bienales

- Apoyo a las capacidades nacionales para la gestión de la información agraria
- Apoyo técnico a proyectos del WAICENT y a los componentes de gestión de la información en otros proyectos de la FAO (Reducido por el CRC)
- Servicios de asesoramiento a los gobiernos sobre el programa estratégico del WAICENT (Reducido por el CRC)
- Cursos de capacitación y talleres técnicos del WAICENT orientados a las necesidades de los Estados Miembros
- Reunión semestral de la Consulta sobre gestión de la información agraria (COAIM) (incluidos los grupos de trabajo pertinentes)
- Consultas de expertos para aplicar estrategias de gestión de la información basadas en las recomendaciones de la COAIM (Reducido por el CRC)
- Informes de los países sobre sistemas, políticas y programas de gestión de la información agraria (Reducido por el CRC)

- Sitio web de la COAIM (Reducido por el CRC)
- Apoyo a iniciativas como el grupo de acción sobre TIC de las Naciones Unidas y WSIS-2005 (Cancelado por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Quedarían comprometidos los esfuerzos destinados a mejorar la cobertura, la calidad y la oportunidad de la información estadística básica y las actividades relativas a las entidades 222A4 – *Evaluación sistemática y mejora de la calidad de los datos estadísticos*, 222P1 – *Estadísticas sobre recursos e ingresos agrícolas*, y 222P2 – *Estadísticas de producción y comercio agrícolas y hojas de balances de alimentos*. Se reduciría el apoyo a la creación de capacidad nacional con cargo a 222P3 – *Desarrollo de estadísticas agrícolas*. Se aplazarían las mejoras en la base de datos temática multilingüe y el depósito de mapas digitales del sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países de la entidad 222A3. En la entidad 222S2 la reducción de los recursos para la recopilación de indicadores sobre las estrategias nacionales de gestión de la información pondría en peligro la representación oportuna de informes a los países de la consulta sobre la gestión de la información agraria (COAIM) y limitaría la participación de la FAO en foros de coordinación de las Naciones Unidas esenciales. La reducción de los recursos para la entidad 222P9 – *Biblioteca virtual* entraña la disminución del acceso a los recursos de información técnica y servicios de información de la biblioteca en apoyo del WAICENT en esferas prioritarias. La menor capacidad para aplicar el proyecto AGORA con cargo a la entidad 222A5 privaría a los países en desarrollo de información para respaldar programas nacionales esenciales .

Recursos extrapresupuestarios

435. El programa de campo se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para producir información estadística y de otro tipo para los fines de su propia planificación, así como a efectos de la realización de comparaciones internacionales. Los recursos extrapresupuestarios se utilizan en particular para respaldar la *Iniciativa FAO/Banco Mundial/USDA para estadísticas agrícolas en África* (222A2) y se recabarán para la introducción y/o adopción en el plano de los países de instrumentos, marcos conceptuales, metodologías y materiales de capacitación para las aplicaciones de gestión de la información elaboradas por la FAO.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	3 432	0	3 432	Mundial	17 926
Programa Ordinario	31 081	ESS	9 493	3 947	13 440	Interregional	1 298
Banco Mundial	77	FAOR	16	218	234	África	4 087
Actividades financiadas conjuntamente	40	GII	1 769	0	1 769	Asia y el Pacífico	4 160
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	14	GIL	13 634	653	14 287	Cercano Oriente	5 472
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	90	RO	2 386	815	3 201	Europa	1 816
						América Latina y el Caribe	
Cesiones de personal	78	SO	650	0	650		2 284
Programa de labores	31 380	TCE	0	31	31		
Actividades de fondos fiduciarios							
Fondos fiduciarios	5 664						
Actividades de fondos fiduciarios	5 664						
Programa 2.2.2 Total	37 044		31 380	5 664	37 044		37 044

Programa 2.2.3: Seguimiento, evaluaciones y perspectivas de la alimentación y la agricultura

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.3.A1	Estudios prospectivos mundiales	1 186	(1 186)	0	0	0
2.2.3.A2	Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y la agricultura	0	1 196	1 196	(22)	1 174
2.2.3.P2	El estado mundial de la agricultura y la alimentación	1 167	(3)	1 164	(112)	1 052
2.2.3.P3	Evaluaciones de mercados de productos alimenticios básicos y los efectos en la seguridad alimentaria mundial	1 458	(22)	1 436	(45)	1 391
2.2.3.P4	Proyecciones y análisis mundiales de productos básicos	986	49	1 035	(87)	948
2.2.3.P5	Evaluaciones de mercado e informes sobre seguridad alimentaria en relación con productos tropicales, hortícolas y materias primas	1 976	31	2 007	(78)	1 929
2.2.3.P6	Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Alimentación y la Agricultura	5 924	196	6 120	(174)	5 946
2.2.3.S1	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo	532	245	777	(19)	758
Total		13 229	506	13 735	(537)	13 198
Aumentos de costos				626		608
Total - nuevo cálculo de costos				14 361		13 806

436. El programa contribuye a satisfacer las necesidades de un flujo regular y oportuno de información y evaluaciones sobre la situación actual de la oferta y la demanda de alimentos y

sobre las perspectivas de los productos básicos agrícolas, así como análisis estratégicos y perspectivas a plazo más largo sobre la alimentación, la agricultura y la seguridad alimentaria a nivel nacional, regional y mundial.

437. El programa se basa en la información estadística fundamental producida principalmente por el Programa 2.2.2, así como por los sistemas de información sobre el mercado de productos básicos en el Programa 2.2.3. Afronta cuestiones intersectoriales que tienen repercusiones de política, especialmente para la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. El SOFA es un instrumento importante para trasmitir análisis orientados a las políticas que contribuyen al debate sobre nuevos problemas de seguridad alimentaria y desarrollo rural y agrícola, e influyen en él. El programa proporciona evaluaciones de la situación mundial de los productos básicos y de sus repercusiones a corto y mediano plazo y promueve la comprensión de las repercusiones que el desarrollo agrícola y las ganancias de exportación de los productos básicos tienen en la seguridad alimentaria. El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) proseguirá su función esencial de alerta a la comunidad mundial de nuevas penurias de alimentos y seguirá distribuyendo ampliamente los resultados del estudio prospectivo mundial sobre la agricultura hacia el año 2015/30.

223A2 - Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y la agricultura

438. **Objetivo:** las autoridades nacionales e internacionales tendrán mayor conciencia de la evolución, obstáculos y oportunidades a largo plazo en la alimentación, nutrición y agricultura mundiales, y podrán tomar decisiones sobre políticas y programas con mayor conocimiento de causa.

Productos bienales

- Marco analítico y base de datos
- Documentos sobre temas seleccionados de carácter mundial y a largo plazo (Reducido por el CRC)
- Contribuciones a estudios a largo plazo no realizados por la FAO, según sea necesario

223P2 - El estado mundial de la agricultura y la alimentación

439. **Objetivo:** los responsables de la toma de decisiones pueden adoptar medidas normativas o de planificación basadas en una mayor conciencia y comprensión de las principales tendencias, obstáculos y oportunidades mundiales en el desarrollo agrícola.

Productos bienales

- Dos números anuales de El estado mundial de la agricultura y la alimentación, en los que se examinan problemas incipientes de gran importancia y los indicadores fundamentales de la situación mundial y regional de la agricultura y la alimentación ♀
- Documentos técnicos para las reuniones de los órganos rectores de la FAO (Reducido por el CRC) ♀

223P3 - Evaluaciones de mercados de productos alimenticios básicos y los efectos en la seguridad alimentaria mundial

440. **Objetivo:** los principales protagonistas del mercado de productos alimentarios y agrícolas podrán tomar decisiones más acertadas con el fin de adaptarse a los cambios en la situación del mercado. En particular, los responsables de la toma de decisiones de los gobiernos promoverán

programas o políticas adecuados para que el sector privado tenga capacidad de aprovechar las nuevas oportunidades en el mercado de productos básicos.

Productos bienales

- Integración de las bases de datos sobre productos básicos, políticas y otras bases de datos relacionadas con los productos alimenticios básicos, incluidas FAOSTAT y otras aplicaciones basadas en Internet (Reducido por el CRC)
- Instrumentos de formulación de modelos para analizar la situación actual y obtener pronósticos a corto plazo relativos a los productos alimenticios básicos desde el punto de vista de la seguridad alimentaria
- Notas de situación y perspectivas sobre productos alimenticios básicos para su publicación en Perspectivas alimentarias, CSA, CMR, SOFA y otras publicaciones
- Informes periódicos sobre indicadores de la seguridad alimentaria mundial basados en el mercado en relación con los productos alimenticios básicos para el CSA y el SICIAV
- Informes periódicos sobre los costos de las importaciones de alimentos de los países en desarrollo y de bajos ingresos y con déficit de alimentos y sobre los ingresos de los países en desarrollo por exportaciones de productos alimenticios básicos
- Proyecciones a plazo medio para los productos alimenticios básicos
- Estudios analíticos relacionados con la evolución del mercado mundial y problemas de productos básicos en relación con los productos alimenticios básicos
- Publicación anual del Examen de las políticas sobre alimentos básicos
- Publicaciones sobre cuestiones relacionadas con el mercado de los productos alimenticios básicos
- Redes de intercambio de información (listas de debate por correo electrónico) y conferencias electrónicas sobre productos alimenticios básicos

223P4 - Proyecciones y análisis mundiales de productos básicos

441. **Objetivo:** los países acomodan sus políticas, estrategias y planes para aprovechar las oportunidades relacionadas con el comercio, sobre la base de una mayor conciencia acerca de los acontecimientos en curso y las perspectivas futuras de los mercados mundiales de productos básicos.

Productos bienales

- Publicación de la Situación de los mercados de productos básicos
- Publicación sobre El estado de los mercados mundiales de productos básicos agrícolas
- Mejora del Modelo Alimentario Mundial (Reducido por el CRC)
- Proyecciones con el Modelo Alimentario Mundial

223P5 - Evaluaciones de mercado e informes sobre seguridad alimentaria en relación con productos tropicales, hortícolas y materias primas

442. **Objetivo:** mayor eficiencia del mercado y participación de los países en desarrollo en los mercados de productos básicos, gracias a un proceso de toma de decisiones y formulación de políticas con mejor conocimiento de causa.

Productos bienales

- Notas de productos básicos, notas informativas sobre mercados y compendios estadísticos relacionados con materias primas y productos tropicales y hortícolas

- Exámenes de la situación y perspectivas de las materias primas y los productos tropicales y hortícolas para las publicaciones de la FAO
- Proyecciones a plazo medio y pronósticos a corto plazo sobre materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Estudios analíticos sobre materias primas y productos tropicales y hortícolas (Reducido por el CRC)
- Análisis de la producción, comercio y comercialización de productos tropicales y hortícolas orgánicos y objeto de comercio justo
- Sistema de compilación y difusión electrónicas de información sobre mercados en relación con las materias primas y los productos tropicales y hortícolas
- Foro por correo electrónico y debates en Internet sobre materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Modelos cuantitativos para pronósticos a corto plazo, análisis de mercados y previsiones a medio plazo en relación con las materias primas y los productos tropicales y hortícolas
- Balances de oferta y demanda y bases de datos de mercados sobre materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Base de datos de políticas nacionales sobre materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Análisis de los efectos de los cambios de los precios internacionales de determinadas materias primas y ciertos tropicales y hortícolas en la seguridad alimentaria nacional y de los hogares (Reducido por el CRC)

223P6 - Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Alimentación y la Agricultura

443. **Objetivo:** hacer posible que las personas afectadas por catástrofes naturales y de origen humano reciban asistencia de socorro a tiempo para evitar pérdidas de vidas o reducir los sufrimientos humanos.

Productos bienales

- Informes y alertas especiales sobre situaciones de escasez de alimentos ♀
- Misiones de evaluación de cultivos y suministro de alimentos en países afectados por catástrofes (Reducido por el CRC) ♀
- Informes periódicos sobre perspectivas alimentarias ♀
- Informes periódicos sobre cosechas y escaseces alimentarias ♀
- Informes sobre la situación atmosférica y de los cultivos en el Sahel ♀
- Informes sobre la situación del suministro de alimentos y perspectivas de los cultivos en el África subsahariana ♀
- Análisis de las solicitudes de ayuda alimentaria de urgencia recibidas de los gobiernos ♀
- Desarrollo y mantenimiento de una base de datos integrada sobre la oferta y demanda de alimentos ♀
- Difusión electrónica de los informes del SMIA ♀
- Ampliación de la cobertura de datos de la estación de trabajo del SMIA incluso a nivel subnacional ♀

223S1 - Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

444. **Objetivo:** mejora de la eficiencia técnica y económica de los mercados de productos básicos, y aumento de la capacidad de los estados miembros para elevar al máximo los beneficios de la producción y comercio de productos básicos; movilización de recursos extrapresupuestarios para conseguir estos fines.

Productos bienales

- Actualización anual de la lista de los PBIDA
- Suministro de información y asistencia técnica a los Estados Miembros sobre productos básicos y comercio
- Asistencia técnica a los Estados Miembros sobre diseño de políticas para las materias primas y los productos tropicales y hortícolas (Reducido por el CRC)
- Prestación de servicios al 65º período de sesiones del CPPB
- Prestación de servicios a la 31^a reunión del GIG sobre Cereales, 42^a reunión del GIG sobre el Arroz, 20^a reunión del GIG sobre la Carne y los Productos Lácteos, 30^a reunión del GIG sobre Semillas oleaginosas, Aceites y Grasas
- Prestación de servicios a la 15^a reunión del GIG sobre el Té, 4^a reunión del GIG sobre el Banano y las Frutas Tropicales, 15^a reunión del GIG sobre Frutos Cítricos, 33^a reunión del GIG sobre Fibras Duras y 33^a reunión del GIG sobre el Yute

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

El alcance de la cobertura de la información elaborada con cargo a la entidad 223P2 – *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, y 223P4 – Proyecciones y análisis mundiales de productos básicos*, se reduciría. La entidad 223P6 – *Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura*, no tendría suficientes recursos para atender al número creciente de solicitudes de los países de misiones de evaluación de los cultivos y de los suministros de alimentos y de informes y alertas oportunas.

Recursos extrapresupuestarios

445. Se espera que los recursos extrapresupuestarios sostengan la nueva ampliación de las aplicaciones de tecnología de la información del SMIA y, cuando sea factible, los sistemas de alerta nacionales y regionales. Se emplearán igualmente en proyectos o actividades para reforzar la competitividad de las exportaciones de los países en desarrollo y para realizar estudios monográficos analíticos sobre el funcionamiento de los mercados de productos básicos.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	550	0	550	Mundial	8 626
Programa Ordinario	13 625	ESA	1 104	91	1 195	Interregional	364
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	70	ESC	10 646	654	11 300	África	1 992
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	40	ESD	1 169	0	1 169	Asia y el Pacífico	1 471
Programa de labores	13 735	FAOR	16	0	16	Cercano Oriente	6 762
Actividades de fondos fiduciarios		RO	224	905	1 129	Europa	665
Fondos fiduciarios	6 874	SO	26	0	26	América Latina y el Caribe	729
Actividades de fondos fiduciarios	6 874	TCE	0	5 224	5 224		
Programa 2.2.3 Total	20 609		13 735	6 874	20 609		20 609

Programa 2.2.4: Agricultura, seguridad alimentaria y política comercial

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.4.A1	Seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación	616	(616)	0	0	0
2.2.4.A2	Apoyo a países en desarrollo en materia de políticas sobre productos básicos y comercio para las negociaciones comerciales	941	488	1 429	(66)	1 363
2.2.4.A3	Examen a plazo medio en 2006 de los progresos hacia los objetivos de la CMA	671	(671)	0	0	0
2.2.4.P1	Ajuste agrícola y reformas de políticas	1 626	(73)	1 553	(43)	1 510
2.2.4.P2	Agricultura, mitigación de la pobreza, desarrollo rural y seguridad alimentaria: análisis de los vínculos existentes	1 559	212	1 771	(175)	1 596
2.2.4.P3	Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente	436	182	618	(161)	457
2.2.4.P4	Análisis y búsqueda de consenso sobre las nuevas cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio	4 983	(1 161)	3 822	(136)	3 686
2.2.4.P5	Promoción de la diversificación y la competitividad de los productos básicos agrícolas	1 132	(31)	1 101	(37)	1 064
2.2.4.S1	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo	2 174	(448)	1 726	(44)	1 682
Total		14 138	(2 118)	12 020	(662)	11 358
Aumentos de costos				543		525
Total - nuevo cálculo de costos				12 563		11 883

446. El objetivo principal de este programa es conseguir mejoras sostenibles en el nivel de vida y el estado nutricional de toda la población, aprovechando plenamente la contribución de la agricultura al desarrollo económico y rural y a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria. El establecimiento de sólidas políticas agrarias es fundamental en este esfuerzo. En un entorno de comercio internacional cada vez más complejo y rápidamente cambiante los países necesitan reforzar sus resultados del comercio de productos agropecuarios mediante la mejora de la competitividad y la elaboración de políticas adecuadas. Este programa incluye también la realización de análisis comparativos de la seguridad alimentaria y de experiencias de desarrollo y tiene por objeto informar sobre actividades de asesoramiento en materia de políticas. Sus principales productos son publicaciones, reuniones y seminarios. Se prestan servicios de asesoramiento en colaboración con la Dirección de Asistencia para las Políticas (TCA).

447. En la esfera del análisis de las políticas, se pone el acento en la forma en que las políticas pueden promover un desarrollo armonioso tanto de la agricultura como del espacio rural en general, con la inclusión de las posibilidades de que los pobres mejoren sus medios de vida. En relación con la pobreza y la seguridad alimentaria, se presta atención al análisis de la persistencia del hambre, sus efectos en la sociedad en general y los medios (políticas, programas e instituciones) que se pueden abordar con eficacia. Teniendo en cuenta los recursos ambientales y naturales en el marco general de la política agrícola, y los planes innovadores de subvenciones ambientales para reducir la pobreza, constituyen importantes elementos.

448. En la esfera altamente prioritaria de la política comercial, el objetivo general consiste en reforzar las capacidades nacionales, particularmente en los países en desarrollo, para que participen más plenamente en las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, así como en la formulación de políticas comerciales más adecuadas. Se presta particular atención a la prosecución de las reformas del sistema del Grupo Intergubernamental, con inclusión de las conferencias temáticas sobre productos básicos en colaboración con otros órganos; una intensificación de la labor sobre los vínculos entre la evolución científica y el comercio de productos básicos agrícolas, y la prestación de asistencia a los países en desarrollo para una formulación más racional de políticas comerciales a la luz del entorno internacional cambiante.

224A2 - Apoyo a países en desarrollo en materia de políticas sobre productos básicos y comercio para las negociaciones comerciales

449. **Objetivo:** los países, en particular los países en desarrollo, son capaces de participar eficazmente en las negociaciones comerciales que repercuten en el marco reglamentario internacional de la agricultura.

Productos bienales

- Análisis de cuestiones y modalidades de negociación ♀
- Mesas redondas y talleres sobre cuestiones comerciales sometidas a negociación ♀
- Notas informativas y documentos sobre cuestiones de negociación ♀
- Actividades de creación de capacidad a nivel nacional para adaptarse a los nuevos acuerdos comerciales (Reducido por el CRC) ♀
- Mesas redondas y talleres a nivel nacional sobre la aplicación de los acuerdos comerciales ♀
- Análisis de las consecuencias de los nuevos acuerdos para el comercio y la seguridad alimentaria ♀
- Apoyo a los países para que aprovechen plenamente las nuevas oportunidades comerciales (Reducido por el CRC) ♀
- Asistencia para el fortalecimiento de las capacidades nacionales de información sobre el comercio y de análisis ♀
- Talleres nacionales y subregionales de creación de capacidad ♀

224P1 - Ajuste agrícola y reformas de políticas

450. **Objetivo:** las autoridades normativas y las organizaciones internacionales han tomado cada vez mayor conciencia de la necesidad de revisar las políticas agrícolas, desarrollar su capacidad de diseñar, ajustar y evaluar las políticas de interés para el desarrollo agrícola y rural y utilizar esta capacidad para negociar y aplicar marcos normativos favorables para el desarrollo agrícola.

Productos bienales

- Publicación de estudios de casos nacionales y regionales en los que se indican los principales factores que contribuyen al crecimiento agrícola y la seguridad alimentaria a largo plazo (Reducido por el CRC) ♀

- Consultas regionales sobre la determinación de los principales problemas de investigación económica y de políticas en relación con la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural ♀
- Publicación de un análisis en profundidad sobre los principales problemas en la investigación económica y sobre políticas en relación con la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural
- Documentos conceptuales y analíticos acerca de los efectos de los cambios en las políticas sobre el sector agrícola, como contribución al análisis de las políticas generales y las actividades de asistencia
- Desarrollo y creación de capacidad en materia de instrumentos analíticos para evaluar los efectos de la liberalización del comercio y otras políticas en la agricultura y la seguridad alimentaria

224P2 - Agricultura, mitigación de la pobreza, desarrollo rural y seguridad alimentaria: análisis de los vínculos existentes

451. **Objetivo:** mayor conciencia entre los responsables de la toma de decisiones de alcance nacional e internacional acerca de la importancia de invertir el retroceso en el flujo de recursos destinados a la agricultura y el desarrollo rural y de mejorar el entorno de políticas con el fin de combatir el hambre y la pobreza.

Productos bienales

- Estudios de casos de países sobre la función de la agricultura en los países en desarrollo para la mitigación de la pobreza y para el suministro de externalidades y bienes públicos (Reducido por el CRC) ♀
- Publicaciones sobre la función de la agricultura y las actividades rurales no agrícolas en la mitigación de la pobreza rural en distintas etapas de la transformación agrícola ♀
- Publicaciones sobre el análisis en profundidad de las fuentes de ingresos de los hogares rurales pobres y su acceso a los bienes
- Reunión de expertos y publicación sobre la función de la industrialización agraria en los sistemas de subsistencia y seguridad alimentaria de la población rural pobre
- Estudios de casos por países sobre el costo económico del hambre y los aspectos económicos de la progresiva realización del derecho a la alimentación (Reducido por el CRC)
- Publicaciones sobre el diseño y evaluación de redes de seguridad y otros programas para mejorar el acceso directo a los alimentos ♀
- Estudios de casos para evaluar los efectos de los proyectos y programas de desarrollo en la seguridad alimentaria (Reducido por el CRC) ♀
- Estudios analíticos que vinculan las operaciones de emergencia con la rehabilitación y el desarrollo (Reducido por el CRC) ♀

224P3 - Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente

452. **Objetivo:** los responsables de la toma de decisiones, cada vez más conscientes de los aspectos económicos de la degradación ambiental, proponen, adoptan y aplican políticas y programas agrícolas que tienen en cuenta los costos ambientales, y apoyan la aplicación de acuerdos y convenios multilaterales.

Productos bienales

- Informes y reuniones sobre métodos para evaluar las externalidades ambientales (Reducido por el CRC)
- Publicación de informes sobre la relación entre la pobreza y el agotamiento de recursos naturales ♀
- Estudios analíticos (metodología y estudios de casos de países) en apoyo de la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

224P4 - Análisis y búsqueda de consenso sobre las nuevas cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio

453. **Objetivo:** el sistema de comercio internacional es aceptado cada vez más por los países como sistema equitativo y eficiente, y los países en desarrollo aumentan su capacidad de multiplicar los beneficios derivados del comercio de productos agrícolas y alimentos elaborados y semielaborados.

Productos bienales

- Contribuciones a estudios sobre cuestiones de comercio y política específicas de los distintos productos alimenticios básicos
- Informes periódicos sobre el seguimiento de las novedades relacionadas con las políticas comerciales que afectan específicamente a los productos alimenticios básicos
- Labor analítica sobre comercio y medio ambiente
- Labor analítica sobre comercio y política de competencia
- Informes periódicos sobre el seguimiento de novedades relacionadas con las políticas comerciales que afectan específicamente a las materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Estudios analíticos, incluidas las metodologías para evaluar los efectos que los cambios en las políticas de productos básicos y comercio causan en las corrientes comerciales internacionales y la seguridad alimentaria
- Estudios analíticos sobre los efectos en la seguridad alimentaria nacional de novedades comerciales que afectan específicamente a los productos básicos (Reducido por el CRC)
- Análisis de la relación entre comercio y seguridad alimentaria
- Consultas de expertos y actividades de promoción (reuniones informativas, talleres, conferencias) para aumentar la sensibilización
- Estudios analíticos sobre las repercusiones de las nuevas tecnologías y la biotecnología en el comercio, ecoetiquetado y comercio leal, desarrollo de la agricultura orgánica y competitividad de los productos básicos agrícolas
- Apoyo analítico a las agrupaciones económicas regionales en cuestiones comerciales
- Apoyo a los países en el contexto del comercio regional
- Colaboración con otras organizaciones internacionales interesadas en los mercados de productos básicos agrícolas
- Conferencias sobre perspectivas de los productos básicos agrícolas
- Documento sobre el comercio para el 65º período de sesiones del CPPB

224P5 - Promoción de la diversificación y la competitividad de los productos básicos agrícolas

454. **Objetivo:** estrategias más eficaces de desarrollo de los productos básicos y el comercio; mayor capacidad de generar proyectos de desarrollo de productos básicos concretos y del comercio con el fin de aumentar la competitividad y aprovechar mejor las oportunidades de mercado.

Productos bienales

- Asistencia para fortalecer estrategias de desarrollo de productos básicos y comercio, incluidas la creación de capacidad institucional y la formulación de actividades para atraer inversiones al sector del comercio de productos básicos a nivel subregional, interregional y multilateral (Reducido por el CRC)
- Apoyo para el desarrollo de estrategias sobre cuestiones relacionadas con la oferta en el comercio, incluida la diversificación vertical y horizontal
- Formulación y preparación de proyectos para los programas de desarrollo de productos alimenticios básicos en nombre de los 4 organismos internacionales de productos básicos designados por el FCPB
- Supervisión y evaluación de proyectos relacionados con productos alimenticios básicos
- Formulación y preparación de proyectos para los programas de desarrollo de productos básicos para materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Supervisión y evaluación de proyectos relacionados con materias primas y productos tropicales y hortícolas

224S1 - Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

455. **Objetivo:** el objetivo es prestar apoyo técnico a países y regiones en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la forma más apropiada al contexto específico de los países y regiones mediante la intensificación del intercambio de información, los debates y el consenso sobre las cuestiones de política señaladas como las más decisivas para reducir el hambre de forma sostenible, y prestación de servicios de asesoramiento atendiendo a solicitudes.

Productos bienales

- Examen de medidas aplicadas con éxito en los países y que contribuyen a crear medios de vida rurales sostenibles y un acceso equitativo a los recursos ♀
- Seguimiento del Programa de lucha contra el hambre y contribuciones a la actualización de las estrategias de seguridad alimentaria nacionales ♀
- Contribuciones a los estudios prospectivos mundiales y seguimiento del Programa de lucha contra el hambre
- Prestación de servicios al Grupo de Acción sobre el Hambre y otras iniciativas del mecanismo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Análisis de medios de vida vulnerables y propuestas de política correspondientes
- Estudios analíticos sobre el enfoque basado en el derecho a la alimentación (estudios de casos) (Reducido por el CRC)
- Contribuciones a la gestión de la información desde las emergencias hasta la rehabilitación y el desarrollo
- Intercambio de información sobre las enseñanzas aprendidas
- Apoyo a programas de creación de redes de seguridad

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

En el marco de la entidad 224P2 – *Agricultura, mitigación de la pobreza, desarrollo rural y la seguridad alimentaria: análisis de los vínculos existentes*, la expansión planificada de la labor en la entidad 224P3 – *Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente*, no sería factible debido a la incapacidad de crear un puesto P-3 de Economista Ambiental. La labor relativa a cuestiones relacionadas con la economía de la gestión de los recursos naturales y el alivio de la pobreza, particularmente asegurando la dirección y la utilización de los acuerdos ambientales multilaterales para atenuar la pobreza se reduciría drásticamente.

Recursos extrapresupuestarios

456. Los estudios analíticos y la creación de capacidad para que los países participen como asociados adecuadamente documentados y en pie de igualdad en las negociaciones comerciales de la OMC sobre agricultura siguen teniendo fuertes posibilidades de atraer el interés de los donantes. Los recursos extrapresupuestarios tienen que sufragar la labor normativa sobre los análisis socioeconómicos y las repercusiones políticas de las funciones de la agricultura en los países en desarrollo, y sobre la forma de mejorar la información para orientar las operaciones de urgencia, especialmente en situaciones de urgencia complejas, cuando los sistemas normales de información han dejado de funcionar. Además, los recursos extrapresupuestarios deben permitir a la FAO realizar otros análisis sobre las diversas dimensiones de la seguridad alimentaria y orientar la labor de campo hacia los sistemas de información de la seguridad alimentaria.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica				Región	
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	476	0	476	Mundial	5 252
Programa Ordinario	11 810	ESA	4 350	2 853	7 203	Interregional	2 042
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	130	ESC	5 909	410	6 319	África	3 408
Cesiones de personal	80	FAOR	16	0	16	Asia y el Pacífico	1 697
Programa de labores	12 020	RO	787	815	1 602	Cercano Oriente	1 544
Actividades de fondos fiduciarios		SO	482	0	482	Europa	618
Fondos fiduciarios	4 079	TCE	0	1	1	América Latina y el Caribe	1 539
Actividades de fondos fiduciarios	4 079						
Programa 2.2.4 Total	16 099		12 020	4 079	16 099		16 099

Programa 2.2.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.9.S1	Gestión del Departamento	3 351	701	4 052	(359)	3 693
2.2.9.S2	Gestión de las direcciones	3 495	232	3 727	(29)	3 698
2.2.9.S3	Oficinas Regionales y Subregionales	1 844	55	1 899	(6)	1 893
Total		8 690	988	9 678	(394)	9 284
Aumentos de costos				431		416
Total - nuevo cálculo de costos				10 109		9 700

457. Este programa abarca la oficina inmediata del Subdirector General (ESD), incluida la Dependencia de Coordinación del Programa (ESDP), las oficinas de los directores de las distintas direcciones de ES y GIL y la participación en los costos de las Oficinas Regionales atribuibles a los programas sobre políticas y desarrollo de la alimentación y la agricultura. El aumento de la administración del programa correspondiente a la entidad 229S1 es el resultado de un ajuste técnico en la distribución del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) de la AFD.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La propuesta de crear un nuevo puesto de Oficial de comunicaciones tendrá que anularse, renunciándose a la prevista extensión mejorada de las actividades del Departamento.

Programa principal 2.3: Pesca

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
2.3.1	Información sobre la pesca	6 450	260	6 710	(405)	6 305	2 549
2.3.2	Recursos pesqueros y acuicultura	10 427	1 333	11 760	(1 217)	10 543	10 810
2.3.3	Explotación y utilización de los recursos pesqueros	8 240	626	8 866	(270)	8 596	9 800
2.3.4	Política pesquera	9 448	932	10 380	(583)	9 797	24 283
2.3.9	Administración del programa	5 042	21	5 063	(47)	5 016	0
Total		39 607	3 172	42 779	(2 522)	40 257	47 442
Aumentos de costos				1 687		1 588	
Total - nuevo cálculo de costos				44 466		41 845	

Distribución de los recursos por objetivos estratégicos**Principales actividades y prioridades sustantivas**

458. El Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable y los planes de acción internacionales impulsados por la FAO, junto con otros instrumentos pesqueros internacionales, respaldan los esfuerzos nacionales en favor del desarrollo sostenible a largo plazo de la pesca y la acuicultura. El Programa principal 2.3 apoya y facilita la aplicación de esas importantes iniciativas y presta asistencia en la ordenación, desarrollo, comercialización y utilización de los recursos de la pesca y la acuicultura. La mayor parte de las actividades son de carácter multidisciplinario, e incluyen en muchos casos una cooperación intersectorial con otros programas de la Organización y con asociados (instituciones nacionales e internacionales, centros de excelencia y el sector privado).

459. Una pesca responsable e inocua para el medio ambiente exige que se preste la debida atención al mantenimiento de la productividad de todos los ecosistemas explotados, centrando los esfuerzos en los que se hallan particularmente expuestos a riesgo, la rehabilitación de los ya dañados y la promoción de tecnologías ecológicamente racionales y sostenibles. Un aspecto destacado de este esfuerzo es la elaboración y aplicación de principios y directrices relativos a un enfoque de la pesca basado en los ecosistemas, incluido el fomento de ese concepto en colaboración con los responsables de las políticas, los administradores superiores y la industria.

460. El Plan de aplicación aprobado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en septiembre de 2002 reconocía la función sumamente importante del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos. Destacaba varias esferas prioritarias, la mayoría de las cuales ya indicadas por el Comité de Pesca (COFI): la elaboración y aplicación de los Planes de Acción Internacionales sobre la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada y sobre Capacidad Pesquera, así como la aplicación de un enfoque de la pesca basado en los ecosistemas, el restablecimiento de las poblaciones mermadas y la creación de redes representativas de zonas marinas protegidas. Las crecientes peticiones de los países en ámbitos tan importantes como el asesoramiento sobre políticas, el apoyo a la pesca en pequeña escala, el reforzamiento de los órganos pesqueros regionales, la creación de capacidad nacional y el fortalecimiento de las instituciones guardan relación directa con el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

461. En efecto, muchas entidades programáticas tienen como finalidad contribuir al aumento sostenible del suministro de alimentos procedentes de la pesca, en particular la acuicultura y la pesca continental, y la ordenación sostenible de la pesca en pequeña escala y las comunidades pesqueras (Objetivo estratégico C2). El Programa principal fomentará también el aprovechamiento de recursos infrautilizados y de especies de valor inferior; ayudará en la aplicación de estrategias nacionales sobre calidad e inocuidad en la manipulación y

comercialización de los productos pesqueros; y apoyará tecnologías para reducir los descartes y cualquier efecto negativo de la actividad pesquera sobre el medio ambiente. Se ocupará asimismo de la preparación para combatir en situaciones de emergencia la inseguridad alimentaria mediante la reducción de su repercusión negativa en las pesquerías y la acuicultura. Además, cuando proceda, varias entidades fomentarán la contribución de la mujer al desarrollo del sector pesquero y a las cuestiones relacionadas con la inocuidad en la industria.

462. En el marco general del Código de Conducta para la Pesca Responsable, las actividades relacionadas con la política incluyen lo siguiente: asistencia en la coordinación y aplicación de una ordenación pesquera eficaz; promoción de la pesca continental y la acuicultura responsables; el fortalecimiento de órganos pesqueros regionales; las políticas destinadas a promover el consumo inocuo y el comercio equitativo, con inclusión de capacitación para mejorar la capacidad de los Miembros para hacer cumplir las disposiciones de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC); una estrecha cooperación con instrumentos internacionales como el Convenio sobre la diversidad biológica (CDB) y la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES).

463. Por último, el Programa principal seguirá tratando de mejorar la calidad de la información de valor estratégico para quienes han de formular las políticas, los administradores de los recursos pesqueros, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de financiación y el público en general. Una vez ultimado el proyecto del FIGIS como base plenamente integrada de recursos de información orientada a las políticas, la atención se centrará en la creación de asociaciones con los órganos pesqueros regionales y los centros nacionales de excelencia en una colaboración mutuamente beneficiosa para el intercambio de información a través del FIGIS. Otros productos importantes de información pesquera son: El estado mundial de la pesca y la acuicultura (SOFIA) para mantener a los órganos encargados de formular las políticas informados de los problemas y los acontecimientos actuales en el sector pesquero, y el Atlas sobre la pesca y la acuicultura mundiales en CD-ROM.

Variaciones de los recursos

464. Se han mantenido las actividades principales consolidadas, y se han incorporado en la estructura del programa otras nuevas esferas prioritarias. Sin embargo, hay que señalar que el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible lleva consigo una gran variedad de actividades con unos plazos estrictos que no pueden atenderse íntegramente ni siquiera con el nivel presupuestario propuesto de crecimiento real.

465. Los cambios propuestos en la plantilla incluyen tres nuevos puestos: un Oficial superior de recursos pesqueros para responder a las crecientes peticiones relativas a la ordenación pesquera basada en los ecosistemas; un Estadístico regional de pesca para mejorar las estadísticas pesqueras en la región de Asia y el Pacífico; y un Oficial regional de acuicultura (en América Latina y el Caribe) para subsanar la deficiencia fundamental en cuanto al desarrollo sostenible de la acuicultura y la pesca continental en la Región.

466. Este fortalecimiento de los conocimientos especializados se traduce en un aumento de los recursos para diversas entidades en los marcos de los Programas 2.3.1 y 2.3.2. Se proporcionará apoyo activo a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y a los planes de acción internacionales (234A1), a la pesca continental y a la mitigación de la pobreza en el marco del proyecto técnico 232A2, y a la CITES (232A4). Además, se proporcionan recursos adicionales (incluso en la hipótesis de CRC) para garantizar la viabilidad de los Subcomités del COFI sobre Acuicultura (232P1) y sobre Comercio Pesquero (233A5). También se beneficiará de recursos suplementarios la labor relacionada con la acuicultura (234A5) y la reducción de descartes (233A1).

Programa 2.3.1: Información sobre la pesca

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.3.1.A1	Desarrollo del sistema de información mundial sobre la pesca (FIGIS)	828	(828)	0	0	0
2.3.1.A2	Establecimiento de asociaciones para el sistema de supervisión de los recursos pesqueros (SSRP) del FIGIS	0	850	850	0	850
2.3.1.P1	Suministro de información y estadísticas sobre la pesca	4 598	79	4 677	(242)	4 435
2.3.1.S1	Asesoramiento y apoyo técnico a los Estados Miembros y los órganos pesqueros regionales	1 024	159	1 183	(163)	1 020
Total		6 450	260	6 710	(405)	6 305
Aumentos de costos				288		246
Total - nuevo cálculo de costos				6 998		6 551

467. Este programa proporciona información y estadísticas completas sobre la pesca y la acuicultura para apoyar a los Miembros y a la comunidad internacional en general en sus actividades de análisis, elaboración de políticas y planificación. Una vez que quede completado el proyecto de elaboración del FIGIS, con una base de recursos de información plenamente integrada y orientada a las políticas, se prestará particular atención a la creación de asociaciones mutuamente beneficiosas con órganos pesqueros regionales y centros nacionales de excelencia, para el intercambio de información por conducto del FIGIS. Esta actividad se basará en los esfuerzos por mejorar el acceso a la información y las estadísticas pesqueras existentes y para poner a disposición la información actual sobre el estado y las tendencias de los recursos pesqueros, esto último en asociación con los órganos pesqueros regionales. El programa se ocupa también de la elaboración de normas para la recopilación y el intercambio de información y estadísticas pesqueras; asesoramiento técnico y asistencia sobre programas de compilación, elaboración e intercambio de información y estadísticas de los Miembros y los órganos pesqueros regionales. Se hará un gran esfuerzo por aplicar la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca, recurriendo principalmente a fondos extrapresupuestarios.

231A2 - Establecimiento de asociaciones para el sistema de supervisión de los recursos pesqueros (SSRP) del FIGIS

468. **Objetivo:** mayor sensibilización sobre las cuestiones y tendencias pesqueras fundamentales y su interrelación con otros aspectos de la ordenación integrada de los recursos naturales; debate público mejor informado en apoyo de la ordenación sostenible de los recursos pesqueros en el plano nacional e internacional, sobre la base de una mejor calidad de la información pesquera internacional.

Productos bienales

- Versión completa del módulo del sistema de trabajo estadístico del FIGIS
- Versión completa del sistema de mantenimiento del cuadro de referencia del FIGIS
- Módulo de estadísticas de pesca integrado con FAOSTAT2, que incorporen componentes de garantía de calidad, estimación, verificación retrospectiva y rastreabilidad

- Desarrollo de sistemas de flujo de trabajo para reunir más sistemáticamente inventarios sobre pesca y recursos pesqueros, así como información sobre el estado y las tendencias de los recursos pesqueros, incluido un mecanismo para preparar una versión en CD ROM del SSRP
- Sistemas de flujo de trabajo para un intercambio más sistemático de información sobre buques de alta mar entre la FAO, los países que facilitan datos sobre buques y los organismos pesqueros regionales (OPR)
- Sistemas de flujo de trabajo para una entrada/intercambio de información más sistemáticos sobre otras bases de conocimientos del FIGIS y bases de datos, incluidos un glosario, el Media Base, documentos, mapas y ontología de pesca
- Suministro coordinado de información al SSRP con arreglo a procedimientos y formatos convenidos
- Apoyo técnico a los asociados, incluida la capacitación
- Una o dos reuniones del Comité Directivo del SSRP
- Mayor difusión internacional del SSRP con la asociación de otros OPR y colaboradores nacionales
- Asociación del FIGIS con ASFA, GLOBEFISH, SIPAM y AAPQIS basada en mejores protocolos para el intercambio de datos
- Integración en FIGIS de datos sobre pescadores, hojas de balance de alimentos y dos series cronológicas de producción regional de captura
- Ampliación del inventario de poblaciones de peces y pesquerías marinas mundiales, utilizando sistemas georeferenciados precisos
- Iniciación de una base de datos de pesquerías en pequeña escala, incluidas las pesquerías continentales
- Ampliación de la base de conocimientos sobre especies marinas y establecimiento de una base de conocimientos sobre especies cultivadas
- Base de conocimientos sobre perfiles de pesca por países, incluso del sector de la acuicultura, y características georeferenciadas
- Iniciación de una base de conocimientos sobre comercio, manipulación del pescado y calidad e inocuidad del pescado, basada en el intercambio de datos con suministradores de información (FII, Fishport, GLOBEFISH)
- Integración en el FIGIS de conjuntos de datos del SIG sobre fronteras subadministrativas, hidrología, cuencas hidrográficas, ciudades, geomorfología y principales características geográficas

231P1 - Suministro de información y estadísticas sobre la pesca

469. **Objetivo:** disponibilidad de información y estadísticas completas y estandarizadas sobre la pesca mundial y amplia utilización por los gobiernos y otras partes interesadas con el fin de promover la sensibilización acerca de las principales cuestiones y tendencias de la pesca, así como facilitar la formulación de políticas en el sector.

Productos bienales

- Contribución con referencias bibliográficas de la FAO a la base de datos bibliográficos de la ASFA
- Coordinación de la red internacional de asociados de la ASFA, mediante el aumento de la cobertura geográfica y temática de la misma y organización de reuniones de la Junta Consultiva de la ASFA
- Cursos de capacitación para nuevos asociados de la ASFA y apoyo de seguimiento

- Mantenimiento del programa informático de entradas de la ASFA (www-ISIS-ASFA)
- Mantenimiento de la serie de referencia ASFIS (es decir, directrices, listas de autoridades, procedimientos para la aportación de datos a la ASFA)
- Mejora del acceso de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) a los productos de información de la ASFA
- Capacitación y directrices sobre metodologías uniformes del ASFIS para la gestión e intercambio de la información en instituciones pesqueras
- Apoyo a bibliotecas y redes de información sobre pesca de países en desarrollo en colaboración con la IAMSLIC y otros organismos
- Difusión de información sobre la pesca mediante servicios de biblioteca, búsquedas de literatura, servicios de información actualizada y difusión selectiva
- Desarrollo y mantenimiento de información completa y actualizada en el sitio web del Departamento de Pesca y su convergencia con el FIGIS
- Coordinación y mantenimiento de la información en el FIGIS y en el Atlas del Departamento de Pesca
- Talleres regionales sobre las metodologías más apropiadas para la compilación de datos sobre pesca en pequeña escala y para mejorar los métodos de compilación normal de datos sobre pesca de captura y acuicultura
- Apoyo de secretaría al Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca
- Apoyo a la aplicación de la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y tendencias de la pesca (Reducido por el CRC) ♀
- Análisis de las necesidades de datos derivadas de las técnicas de ordenación basada en el ecosistema
- 21^a reunión del Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca (CWP) y reunión intermedia del CWP
- Planes y directrices para la compilación de estadísticas de producción acuícola
- Manual actualizado sobre normas para estadísticas pesqueras
- Publicación de la clasificación de especies acuáticas del ASFIS
- Ampliación de la ontología de pesca (conceptos, términos de referencia y sus relaciones) (Cancelado por el CRC)
- Actualización de estadísticas de pesca en FIGIS y FAOSTAT
- Análisis de las tendencias de la pesca y la acuicultura para el SOFIA 2004, para el SOFA 2004 y 2005 y para otros estudios
- Publicación de bases de datos mundiales y regionales de Fishstat en Internet y en CD ROM
- Publicación de dos anuarios estadísticos de pesca: Capturas
- Publicación de dos anuarios estadísticos de pesca: Producción de acuicultura (Reducido por el CRC)
- Publicación de dos anuarios estadísticos de pesca: Productos
- Publicación del Boletín estadístico de pesca: Consumo aparente de pescado
- Publicación del Boletín estadístico de pesca: Flotas pesqueras (Reducido por el CRC)
- Publicación de la Circular sobre el número de pescadores (Reducido por el CRC)
- Publicación de una circular sobre las corrientes comerciales
- Estudios sobre estadísticas nacionales problemáticas
- Publicación de una serie cronológica de estadísticas estructurales de acuicultura para determinados países (Cancelado por el CRC)

- Mantenimiento y desarrollo de la base de datos sobre autorización de buques de alta mar (HSVVAR) para un mejor seguimiento de la capacidad pesquera (Cancelado por el CRC)
- Publicación de proyecciones a largo plazo de la oferta y demanda de productos pesqueros basadas en datos de hojas de balance de alimentos (Cancelado por el CRC)
- Indicadores nutricionales más detallados mediante la incorporación de datos regionales y micronutrientes en FAOSTAT2 y la inclusión de plantas acuáticas (Cancelado por el CRC)

231S1 - Asesoramiento y apoyo técnico a los Estados Miembros y los órganos pesqueros regionales

470. **Objetivo:** acceso de los gobiernos miembros y la comunidad internacional a la información y conocimientos sobre ciencias acuáticas y pesca, así como a estadísticas mundiales de pesca y acuicultura verificadas, para analizar las tendencias en la situación de la explotación de los recursos acuáticos vivos, así como de las tendencias en las industrias, basándose en su explotación y producción, en la contribución del pescado y los productos pesqueros a la seguridad alimentaria y en la contribución del pescado a la dieta en general, sobre todo al aporte de proteínas. Mejora de la compilación, elaboración, difusión y utilización de las estadísticas de pesca en los estados miembros. Mejora de la calidad de las estadísticas pesqueras nacionales, regionales y mundiales.

Productos bienales

- Asesoramiento técnico a los Miembros y apoyo para la formulación y ejecución de proyectos encaminados a mejorar los sistemas nacionales de estadísticas e información pesqueras (Reducido por el CRC)
- Apoyo a las actividades mundiales encaminadas a mejorar la información sobre la situación y tendencias de la pesca, como componente de FISHCODE, a condición de disponer de financiación de donantes, y proyectos como el relativo al seguimiento de la capacidad de pesca de túndidos (Reducido por el CRC)
- Asesoramiento y apoyo técnico a organismos regionales pesqueros sobre elaboración de programas de información y estadísticas relativos a la pesca (Reducido por el CRC)
- Asistencia técnica a los Miembros para la compilación de datos sobre la pesca en pequeña escala, incluidas la pesca continental y de subsistencia

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La imposibilidad de establecer un puesto de estadístico de pesca en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico obstaculizaría el esfuerzo necesario para mejorar las estadísticas de pesca en esa Región, que sigue siendo desde hace tiempo una esfera prioritaria, dado que es la región de producción de pescado más importante del mundo. De manera más general, la asignación insuficiente de recursos en el marco de la entidad 231P1 podría afectar directamente a la calidad de las estadísticas pesqueras de la FAO y por consiguiente a la presentación de informes precisos a los Estados Miembros sobre la situación y las tendencias de la pesca y la acuicultura.

Recursos extrapresupuestarios

471. Se espera obtener recursos extrapresupuestarios de diversos donantes para una propuesta de un proyecto titulado *Mejoramiento de la recopilación y elaboración de datos e información sobre el estado y*

las tendencias de la pesca. Este proyecto está directamente relacionado con la entidad del Programa 231P1 – *Suministro de información y estadísticas sobre la pesca.*

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen- dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	313	0	313	Mundial	5 159
Programa Ordinario	6 670	FAOR	44	91	135	Interregional	1 253
Cesiones de personal	40	FID	5 594	1 429	7 023	Africa	491
Programa de labores	6 710	RO	543	849	1 392	Asia y el Pacífico	1 603
Actividades de fondos fiduciarios		SO	216	0	216	Cercano Oriente	416
Fondos fiduciarios	2 549	TCE	0	180	180	Europa	43
Actividades de fondos fiduciarios	2 549					América Latina y el Caribe	293
Programa 2.3.1 Total	9 259		6 710	2 549	9 259		9 259

Programa 2.3.2: Recursos pesqueros y acuicultura

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002/03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.3.2.A1	Promoción de la pesca continental y acuicultura responsables	1 764	(24)	1 740	(30)	1 710
2.3.2.A2	Mayor contribución de la acuicultura y la pesca continental a la seguridad alimentaria	816	225	1 041	(224)	817
2.3.2.A3	Identificación y biodatos de los recursos pesqueros marinos	988	8	996	(163)	833
2.3.2.A4	Seguimiento e información sobre recursos marinos mundiales y cambios ambientales y ecológicos pertinentes	1 088	456	1 544	(301)	1 243
2.3.2.A5	Evaluación de recursos y gestión de los recursos pesqueros	1 024	139	1 163	(79)	1 084
2.3.2.P1	Seguimiento y análisis estratégico mundial de la pesca continental y la acuicultura	2 084	218	2 302	(193)	2 109
2.3.2.S1	Asesoramiento sobre recursos marinos y medio ambiente	2 663	(1 347)	1 316	(94)	1 222
2.3.2.S2	Asesoramiento sobre el desarrollo de la pesca continental y la acuicultura	0	1 658	1 658	(133)	1 525
Total		10 427	1 333	11 760	(1 217)	10 543
Aumentos de costos				454		418
Total - nuevo cálculo de costos				12 214		10 961

472. Este programa aporta información global sobre la determinación, evaluación y ordenación de los recursos de la pesca marina y continental y de la acuicultura mundiales y su ecosistema. Amplía las bases de conocimientos sobre la taxonomía y la bioecología de los recursos. Elabora manuales y programas informáticos relativos a la evaluación y el establecimiento de modelos sobre los recursos, centrando la atención en las necesidades de las

zonas con escasez de datos del mundo en desarrollo. Desempeña una función importante en la vigilancia del estado de los recursos del mundo en los subsectores marino, continental y de acuicultura. De esa manera, contribuye también a la aplicación de la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca, y participa a fondo en un esfuerzo paralelo sobre la acuicultura. En estrecha colaboración con otros programas, así como con las organizaciones regionales de pesca y acuicultura, respalda el desarrollo y la ordenación responsables de los tres subsectores mediante la elaboración de sistemas de información, documentos normativos y asesoramiento directo a los Miembros por conducto del programa de campo.

232A1 - Promoción de la pesca continental y acuicultura responsables

473. **Objetivo:** mayor conciencia en el plano nacional e internacional; promoción de políticas nacionales de utilización sostenible de los recursos de la pesca continental y la acuicultura, así como mayor capacidad técnica de los grupos que intervienen en este sector, como la sociedad civil y las organizaciones de productores y ONG, para administrar los recursos de acuerdo con estos principios.

Productos bienales

- Prevención de la degradación del hábitat y rehabilitación del hábitat y migración de peces continentales; comparación de pasos de peces
- Talleres regionales sobre elaboración de materiales de extensión para la acuicultura en pequeña escala en la producción agrícola basada en el arroz
- Estudios y análisis sobre biodiversidad acuática y especies foráneas utilizadas
- Asistencia para la rehabilitación de los hábitat de peces continentales
- Informe del GESAMP / GMA sobre el estado del medio marino
- Apoyo a la evaluación de riesgos ambientales para la acuicultura
- Metodología sobre evaluación de riesgos ambientales para la acuicultura costera
- Examen de los efectos de las presas en la pesca y en el medio ambiente acuático
- Promoción de la radiotelemetría en países en desarrollo (incluido un curso de capacitación)
- Directrices técnicas y publicación sobre la buena gestión de los piensos y la alimentación en la granja
- Directrices sobre gestión de recursos genéticos en la acuicultura y en la pesca continental (Reducido por el CRC)
- Presentación de informes sobre la aplicación por parte de los Estados Miembros de las principales disposiciones sobre acuicultura del Código de Conducta para la Pesca Responsable (Reducido por el CRC)
- Directrices sobre utilización responsable de especies foráneas
- Directrices sobre genética en la ordenación pesquera y la acuicultura (actividad conjunta FAO/MRC)
- Directrices sobre desarrollo sostenible de la acuicultura costera
- Estudio sobre los costos ambientales de la producción acuícola en comparación con otros sectores de producción alimentaria
- Metodología y directrices técnicas sobre inocuidad y calidad de los productos acuícolas
- Directrices técnicas sobre sostenibilidad ambiental en el fomento de la acuicultura

232A2 - Mayor contribución de la acuicultura y la pesca continental a la seguridad alimentaria

474. **Objetivo:** aumento de la capacidad de los países en desarrollo en el plano local, nacional y regional para aplicar prácticas eficientes para la intensificación sostenible de los sistemas de producción en la acuicultura y la pesca continental.

Productos bienales

- Organización de un taller y elaboración de directrices sobre microcréditos y seguros en apoyo de la pesca de captura continental responsable en Asia (actividad conjunta con 233A2)
- Marco de política para el desarrollo de la acuicultura comercial
- Tecnología genética en la acuicultura y la pesca continental
- Metodologías para la producción de semillas de maricultura (Reducido por el CRC)
- Apoyo a programas de pesca continental y mitigación de la pobreza (Cancelado por el CRC)
- Estudio sobre el uso de poblaciones naturales de peces/recursos pesqueros en la producción acuícola
- Estudio sobre el uso de pescado para alimentar a los peces cultivados y sus implicaciones en la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza
- Examen del empleo de sistemas de riego para la producción pesquera
- Taller regional sobre elaboración de materiales de extensión para la acuicultura en pequeña escala en la explotación agrícola basada en el arroz
- Estudios y análisis sobre piscicultura integrada y orgánica (Reducido por el CRC)

232A3 - Identificación y biodatos de los recursos pesqueros marinos

475. **Objetivo:** las autoridades nacionales de los países en desarrollo, los organismos internacionales y regionales de pesca y otras partes interesadas que intervienen en el desarrollo del sector pesquero utilizarán una base de información más fiable e instrumentos mejorados para la identificación de especies y datos biológicos y ecológicos esenciales sobre las especies marinas que pueden explotarse.

Productos bienales

- Producción de ilustraciones y mapas científicos de especies marinas de importancia comercial
- Mantenimiento y actualización de archivos de dibujos, fotografías y mapas de especies marinas de importancia comercial
- Diseño y ensayo de archivos electrónicos (Reducido por el CRC)
- Preparación de guías y catálogos (1 guía para el Atlántico centro oriental, 1 guía de campo y 4 volúmenes de catálogos: de tiburones (último volumen), batoideos (primer volumen), peces planos y cefalópodos (último volumen)) (Reducido por el CRC)
- Hojas de datos electrónicas sobre determinadas especies (Reducido por el CRC)
- Bases de datos de poblaciones y recursos para fines de investigación y ordenación
- Insumos actualizados para el FIGIS y otras bases de datos regionales y mundiales (Reducido por el CRC)

232A4 - Seguimiento e información sobre recursos marinos mundiales y cambios ambientales y ecológicos pertinentes

476. **Objetivo:** los responsables nacionales de la planificación y la formulación de políticas, los órganos internacionales y regionales y las grandes empresas comerciales podrían adoptar políticas y prácticas para la utilización y explotación sostenible de los productos pesqueros basadas en el conocimiento de las tendencias subyacentes y en la comprensión de las interacciones ambientales.

Productos bienales

- Estudio sobre los efectos a largo plazo de la variabilidad ambiental y el cambio climático sobre la pesca marina
- Apoyo a SMOO/COOP y a otras iniciativas de grandes ecosistemas marinos (Reducido por el CRC)
- El fenómeno de El Niño y otros impactos ambientales en la pesca marina (Reducido por el CRC)
- Análisis y seguimiento de ecosistemas en apoyo del EEP (Reducido por el CRC)
- Contribución al ATLAS de los océanos de las Naciones Unidas
- Examen actualizado de los recursos pesqueros marinos mundiales (Reducido por el CRC)
- Exámenes regionales sobre el estado de la pesca marina y de los recursos pesqueros (Reducido por el CRC)
- Exámenes mundiales y regionales de las pesquerías y recursos pesqueros de túnidos y de especies afines

232A5 - Evaluación de recursos y gestión de los recursos pesqueros

477. **Objetivo:** mayor capacidad nacional, sobre todo en los países en desarrollo, para identificar y aplicar estrategias, políticas y prácticas de ordenación operacional para el sector de la pesca que tengan en cuenta la situación de los recursos locales y del medio ambiente y reproduzcan fielmente los objetivos y preferencias de las principales partes interesadas.

Productos bienales

- Elaboración y utilización de indicadores y puntos de referencia para la evaluación y seguimiento del estado de los recursos pesqueros marinos y de los ecosistemas conexos (Reducido por el CRC)
- Directrices técnicas y manuales sobre la evaluación de poblaciones de peces, ordenación pesquera y enfoques de la ordenación pesquera basados en el ecosistema (Reducido por el CRC)
- Desarrollo y aplicación de métodos y técnicas de elaboración de modelos, evaluación y seguimiento de las poblaciones de peces y ecosistemas marinos
- Evaluación y ordenación de recursos de aguas profundas (Reducido por el CRC)

232P1 - Seguimiento y análisis estratégico mundial de la pesca continental y la acuicultura

478. **Objetivo:** aumento de la capacidad nacional para identificar y adaptar políticas y prácticas de ordenación que promuevan el desarrollo sostenible de la pesca continental, así como la mayor coordinación regional e internacional hacia este fin.

Productos bienales

- FIGIS-Componente de acuicultura
- Desarrollo del Panorama nacional del sector de la acuicultura (NASO) (Reducido por el CRC)
- Desarrollo del Glosario de acuicultura (Reducido por el CRC)
- Elaboración de Hojas de datos sobre especies acuáticas (Reducido por el CRC)
- Desarrollo de una estructura para sistemas de información sobre pesca continental y acuicultura
- Red de información pesquera sobre recursos genéticos (FINGER)
- Base de datos sobre recursos hídricos para la acuicultura en África (Reducido por el CRC)
- Portal mundial del SIG, teledetección y cartografía para la acuicultura y la pesca continental (Reducido por el CRC)
- Utilización de la tierra y el agua en la acuicultura (Reducido por el CRC)
- Examen de los Recursos mundiales de pesca continental (Circular de Pesca 942 - Rev. 2)
- Estudio y análisis sobre planes nacionales de desarrollo de la acuicultura en determinados países (Reducido por el CRC)
- Boletín de acuicultura de la FAO (3 números)
- Mejora de la presentación de informes sobre la situación y tendencias de la acuicultura (Reducido por el CRC)
- Estudio y análisis sobre la utilización de la tierra y el agua en la acuicultura (Reducido por el CRC)
- Apoyo de secretaría a la 23^a reunión de la CAEPC y a sus Subcomisiones y Simposio
- Apoyo técnico y aportaciones a Grupos de trabajo interinstitucionales de las Naciones Unidas (GESAMP, etc)
- Secretaría para la Tercera reunión del Subcomité del COFI sobre Acuicultura
- Apoyo de secretaría al Comité de Acuicultura de la CGPM
- Apoyo técnico a órganos regionales
- Apoyo técnico a la red de acuicultura de la CGPM
- Estudio de las posibilidades de un acuerdo similar al de la RCAAP para el continente americano (Reducido por el CRC)
- Fomento de la cooperación interregional en el desarrollo de la acuicultura entre Asia y África (Reducido por el CRC)

232S1 - Asesoramiento sobre recursos marinos y medio ambiente

479. **Objetivo:** satisfacer las necesidades de los gobiernos, las ONG y la industria pesquera de una fuente autorizada y neutral de asesoramiento para apoyar una utilización mejor y más sostenible de los recursos pesqueros.

Productos bienales

- Asesoramiento técnico, apoyo e información sobre evaluación de poblaciones, ordenación pesquera y seguimiento de los ecosistemas (Reducido por el CRC)
- Apoyo técnico al programa de campo y asistencia a proyectos (Reducido por el CRC)

232S2 - Asesoramiento sobre el desarrollo de la pesca continental y la acuicultura

480. **Objetivo:** ayudar a los gobiernos y otros sectores públicos conexos mediante la prestación de asesoramiento y apoyo técnico y la formulación/ejecución de proyectos de campo en el sector de la acuicultura y la pesca continental.

Productos bienales

- Información técnica, asesoramiento y capacitación a los Estados Miembros (Reducido por el CRC)
- Apoyo técnico y asistencia a proyectos de campo sobre acuicultura y pesca continental (un promedio de 70 proyectos al año) (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Unos recursos insuficientes impedirían a la FAO prestar el debido apoyo a la pesca continental y a su papel en la mitigación de la pobreza. Impediría también la creación del puesto de categoría superior sumamente necesario para ocuparse de la ordenación basada en el ecosistema, esfera que, a raíz del éxito de la Conferencia de Reykjavík de 2001, requiere una considerable capacidad analítica. Aunque todavía se seguirá disponiendo de recursos adicionales para el recién creado Subcomité de Acuicultura, esos recursos no bastarían para llevar a cabo todas las actividades conexas, incluido el seguimiento de las conclusiones.

Recursos extrapresupuestarios

481. Varios proyectos en curso de fondos fiduciarios permiten ampliar las actividades de extensión de la entidad 232S1 – *Asesoramiento sobre recursos marinos y medio ambiente*. Los proyectos más importantes son los siguientes: Cooperación científica para apoyar la pesca responsable en el mar Adriático (GCP/RER/010/ITA-Adriamed); Evaluación y seguimiento de los recursos pesqueros y los ecosistemas en el estrecho de Sicilia (GCP/RER/010/ITA –Modulo 2-MedSudMed); Base científica para la ordenación basada en el ecosistema en las Antillas Menores (GCP/RLA/140/JPN); y Gestión de la capacidad de pesca del atún: Conservación y socioeconomía (GCP/INT/851/JPN).

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	267	0	267	Mundial	7 767
Programa Ordinario	11 365	FAOR	0	2 689	2 689	Interregional	1 168
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	250	FID	14	27	41	África	2 257
Cesiones de personal	145	FIP	22	181	203	Asia y el Pacífico	4 739
Programa de labores	11 760	FIR	10 153	4 732	14 885	Cercano Oriente	1 635
Actividades de fondos fiduciarios		RO	966	2 203	3 169	Europa	2 592
Fondos fiduciarios	10 810	SO	338	0	338	América Latina y el Caribe	2 412
Actividades de fondos fiduciarios	10 810	TCE	0	978	978		
Programa 2.3.2 Total	22 570		11 760	10 810	22 570		22 570

Programa 2.3.3: Explotación y utilización de los recursos pesqueros

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.3.3.A1	Reducción de los descartes y del impacto ambiental de la pesca	997	289	1 286	(4)	1 282
2.3.3.A2	Desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala	1 370	68	1 438	(50)	1 388
2.3.3.A3	Aumento de la producción procedente de recursos acuáticos poco utilizados y capturas de bajo valor	579	(1)	578	(13)	565
2.3.3.A4	Consumo, inocuidad y calidad de los productos pesqueros	1 169	(126)	1 043	(3)	1 040
2.3.3.A5	Fomento del comercio pesquero internacional	1 240	574	1 814	(196)	1 618
2.3.3.S1	Apoyo y asesoramiento sobre tecnología pesquera y utilización y comercio del pescado	2 885	(178)	2 707	(4)	2 703
Total		8 240	626	8 866	(270)	8 596
Aumentos de costos				353		344
Total - nuevo cálculo de costos				9 219		8 940

482. Este programa respalda el mejoramiento de la producción, la utilización y el comercio de pescado en el marco del Código de Conducta para la Pesca Responsable. Se hace hincapié en las investigaciones encaminadas a reducir el impacto ambiental negativo de las operaciones pesqueras, promover tecnologías que reduzcan las capturas incidentales e incrementar la utilización de recursos infraexplotados. Estas actividades reducirán el desperdicio en la pesca, apoyando la reposición de las poblaciones y la biodiversidad. La asistencia para el desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala contribuirá a la seguridad alimentaria y al empleo en las zonas costeras. El programa apoya asimismo la creación de una capacidad nacional y regional de inspección pesquera, la garantía de la calidad y la tecnología de valor añadido, así como la promoción del consumo de pescado con miras a la seguridad alimentaria y nutricional. Para promover el comercio, se hace hincapié en el mejoramiento del acceso de los países en desarrollo a una información, análisis y previsión oportunos en materia de comercialización y a la

organización de acontecimientos comerciales, en cooperación con INFONetwork (Servicios de información sobre comercialización del pescado sufragados por la FAO), así como la creación de capacidad de los países en desarrollo para atender sus obligaciones con arreglo al acuerdo de la OMC y mejorar sus posiciones y capacidad técnicas de negociación.

233A1 - Reducción de los descartes y del impacto ambiental de la pesca

483. **Objetivo:** introducción de mejoras en las prácticas nacionales de ordenación, tecnologías y entorno normativo en apoyo de la reducción de los descartes y de los efectos ambientales negativos provocados por la pesca, así como una mayor conciencia internacional y un debate más fecundo sobre la importancia del tema.

Productos bienales

- Metodología para la estimación mundial de los descartes
- Publicación de cifras sobre descartes en determinadas pesquerías
- Estudios sobre las repercusiones físicas de las artes de pesca en los fondos marinos
- Estudio mundial sobre la situación de la pesca al arrastre del camarón
- Orientaciones para la introducción de instrumentos que reducen las capturas incidentales en la pesca al arrastre del camarón
- Material de capacitación sobre sistemas para reducir las capturas incidentales
- Orientaciones actualizadas para evitar las capturas incidentales de aves marinas
- Reuniones regionales de países que necesitan apoyo para elaborar planes de acción nacionales (aves marinas)
- Evaluación de reglamentos y marcos jurídicos pesqueros en relación con las capturas incidentales y los descartes
- Estudios sobre los efectos económicos y sociales de los descartes en determinadas pesquerías

233A2 - Desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala

484. **Objetivo:** la mejora de las capacidades nacionales y locales desde la perspectiva técnica y de la ordenación y un entorno reglamentario que contribuya a la ordenación eficiente y sostenible de la pesca en pequeña escala, especialmente en períodos posteriores a catástrofes naturales.

Productos bienales

- Estudios sobre métodos y enfoques participativos en servicios de extensión e institutos de capacitación sobre actividades pesqueras (Reducido por el CRC)
- Estudios de casos sobre prestación de apoyo técnico y servicios a pescadores en pequeña escala (Reducido por el CRC)
- Estudios de casos y taller sobre compilación y utilización de información demográfica relacionada con comunidades pesqueras costeras en pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe
- Estudios de casos, taller y orientaciones sobre microcréditos y seguros en apoyo de la pesca de captura continental responsable en Asia
- Base de datos sobre artes y métodos de pesca en pesquerías de aguas continentales
- Publicación sobre modelos de palangreros pequeños
- Reuniones regionales sobre seguridad de las embarcaciones pesqueras
- Estudios de casos sobre aprovechamiento óptimo de la energía con particular referencia a opciones de captura de poblaciones específicas de peces

- Orientaciones para mejorar la eficiencia de los sistemas postcaptura en la pesca en pequeña escala
- Base de datos sobre productos pesqueros mundiales
- Orientaciones para mejorar la preparación para afrontar catástrofes y la evaluación de los efectos de éstas en pesquerías en pequeña escala ♀

233A3 - Aumento de la producción procedente de recursos acuáticos poco utilizados y capturas de bajo valor

485. **Objetivo:** mayor prioridad y mejora de las prácticas de ordenación, políticas e inversiones públicas y privadas en apoyo de la recolección, elaboración y comercialización de las capturas de bajo valor y de los recursos acuáticos insuficientemente aprovechados.

Productos bienales

- Adaptación de la tecnología pesquera y del equipo de los barcos para la captura de recursos de peces linternas (Reducido por el CRC)
- Documento sobre tecnologías para la captura y utilización del krill del Antártico
- Apoyo para la introducción de un sistema apropiado de ordenación de los recursos de peces linternas
- Publicación sobre la mejora de la manipulación a bordo de peces pequeños para embarcaciones de tamaño pequeño y mediano
- Taller regional para América Latina sobre el fomento de peces pelágicos pequeños para el consumo humano directo
- Difusión de la experiencia del Asia sudoriental en la utilización y comercialización de capturas incidentales y peces de escaso valor para el consumo humano

233A4 - Consumo, inocuidad y calidad de los productos pesqueros

486. **Objetivo:** aumento de la capacidad nacional y mejora de los programas, infraestructura y organización para la garantía de la calidad e inocuidad de los productos pesqueros, en conformidad con los acuerdos internacionales sobre normas comerciales y alimentarias; aumento del consumo de aceite de pescado, en particular por las mujeres embarazadas.

Productos bienales

- Talleres para los editores y encargados del mantenimiento de Fishport
- Desarrollo y mantenimiento del sistema Fishport
- Talleres sobre inspección y garantía de calidad del pescado
- Asistencia para mejorar el marco legislativo y organizativo para la inspección y garantía de calidad del pescado en determinados Estados Miembros
- Organización del sexto Congreso mundial sobre inspección y control de calidad del pescado
- Contribución a la labor del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos y del Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros
- Contribución a la labor de la FAO/OMS sobre evaluación de riesgos microbiológicos relacionados con el pescado y los productos pesqueros
- Talleres sobre la aplicación del sistema HACCP en la industria pesquera, con particular referencia a la acuicultura
- Preparación de orientaciones técnicas para la aplicación, comprobación y verificación del sistema HACCP

- Talleres sobre la aplicación de la comprobación y verificación del sistema HACCP en la industria pesquera
- Capacitación sobre la aplicación de los acuerdos sobre MSF/OTC en la industria pesquera
- Apoyo técnico para la aplicación de los acuerdos sobre MSF/OTC en la industria pesquera

233A5 - Fomento del comercio pesquero internacional

487. **Objetivo:** mayor colaboración e intercambio de información sobre las cuestiones relacionadas con el comercio de pescado y mayor capacidad de los analistas, autoridades normativas y negociadores de los países en desarrollo para localizar y aprovechar con eficacia en los foros internacionales oportunidades comerciales que defiendan y promuevan sus intereses económicos y mejoren su seguridad alimentaria.

Productos bienales

- Configuración y mantenimiento del sitio web de FIN
- Mantenimiento del banco de datos del GLOBEFISH
- Organización de la reunión de los directores de FIN
- Apoyo para la organización de reuniones del Consejo de administración de FIN
- Publicación de informes sobre comercialización del GLOBEFISH (MMR, GH, CU, EPR)
- Estudios sobre cuestiones pertinentes al comercio pesquero (rastreabilidad, ecoetiquetado, globalización) (Reducido por el CRC)
- Apoyo a la organización de cuatro conferencias sobre comercio de productos pesqueros (túnidos, acuicultura orgánica, camarón y peces pelágicos pequeños)
- Supervisión de la ejecución de proyectos financiados por el FCPB
- Organización de la Novena reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero (Reducido por el CRC)
- Aplicación de la recomendación de la Novena reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero (Reducido por el CRC)
- Estudios de casos por países sobre la repercusión del comercio pesquero en la seguridad alimentaria
- Organización de una Consulta de expertos sobre comercio pesquero y seguridad alimentaria
- Orientaciones técnicas sobre la repercusión del comercio pesquero en la seguridad alimentaria en el marco del CCPR
- Apoyo a la creación de capacidad para los responsables de la adopción de políticas sobre comercio pesquero en relación con la repercusión del comercio pesquero en la seguridad alimentaria
- Estudios de casos sobre el impacto de las subvenciones en el comercio pesquero
- Capacitación sobre las repercusiones de los acuerdos de la OMC en el comercio pesquero
- Asistencia a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales relacionadas con la pesca

233S1 - Apoyo y asesoramiento sobre tecnología pesquera y utilización y comercio del pescado

488. **Objetivo:** la mejora de los conocimientos técnicos incrementará la eficiencia de las operaciones pesqueras y de la manipulación, elaboración y comercialización.

Productos bienales

- Apoyo a las operaciones de campo, prestación de asesoramiento a otras organizaciones de las Naciones Unidas, ONG y órganos regionales de pesca
- Base de información sobre flotas y artes de pesca y avances tecnológicos conexos
- Apoyo a institutos de tecnología y capacitación pesqueras, así como a iniciativas internacionales que reflejen el interés de la industria pesquera
- Asesoramiento a asociaciones regionales de crédito agrícola en materia de crédito para empresas pesqueras en pequeña y mediana escala
- Identificación, diseño/formulación, diagnóstico técnico, asistencia y seguimiento de proyectos sobre tecnología y comercialización del pescado (Reducido por el CRC)
- Material de capacitación y apoyo a servicios de extensión en actividades pesqueras postcaptura

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Aunque ha sido posible mantener las asignaciones presupuestarias generales por encima de las previstas en el PLP 2002-03, el CRC reduciría las actividades ampliadas previstas relativas a la pesca en pequeña escala. A pesar de que se dispone de fondos adicionales para apoyar al Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero, estos fondos no bastarían para realizar de manera satisfactoria todas las actividades conexas (análisis y seguimiento).

Recursos extrapresupuestarios

489. Los recursos extrapresupuestarios con cargo al programa 233 proceden principalmente del proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) titulado “Reducción del impacto ambiental de la pesca de arrastre del camarón tropical mediante la introducción de tecnologías de reducción de las capturas incidentales y el cambio de gestión”. Las actividades realizadas por este proyecto están estrechamente vinculadas a la entidad 233A1 – *Reducción de los descartes y del impacto ambiental de la pesca*. Se obtendrán asimismo contribuciones extrapresupuestarias del “Programa general de creación de capacidad para la pesca y las negociaciones multilaterales en África occidental” de la FAO.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	262	0	262	Mundial 1 944
Programa Ordinario	8 467	FAOR	44	1 181	1 225	Interregional 8 959
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	391	FID	13	0	13	África 1 749
Cesiones de personal	8	FII	7 699	8 505	16 204	Asia y el Pacífico 1 907
Programa de labores	8 866	FIP	52	0	52	Cercano Oriente 2 047
Actividades de fondos fiduciarios		RO	398	0	398	Europa 299
Fondos fiduciarios	9 800	SO	398	0	398	América Latina y el Caribe 1 762
Actividades de fondos fiduciarios	9 800	TCE	0	114	114	
Programa 2.3.3 Total	18 666		8 866	9 800	18 666	
						18 666

Programa 2.3.4: Política pesquera

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.3.4.A1	Coordinación y seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable	1 083	298	1 381	(324)	1 057
2.3.4.A4	Promoción de la ordenación de la pesca costera	1 017	(7)	1 010	(71)	939
2.3.4.A5	Fomento de políticas nacionales/regionales apropiadas para el desarrollo sostenible de la acuicultura	659	178	837	(26)	811
2.3.4.P2	Ánalisis mundial de las tendencias económicas y sociales en la pesca y la acuicultura	1 231	50	1 281	(21)	1 260
2.3.4.P3	Ánalisis económico y social de las políticas y la ordenación de la pesca y la acuicultura	1 375	165	1 540	(77)	1 463
2.3.4.S1	Fomento y fortalecimiento de los órganos y acuerdos pesqueros regionales	4 083	(636)	3 447	(13)	3 434
2.3.4.S2	Apoyo directo a los países en relación con las políticas y la ordenación de la pesca	0	884	884	(51)	833
Total		9 448	932	10 380	(583)	9 797
Aumentos de costos				383		372
Total - nuevo cálculo de costos				10 763		10 169

490. Este programa se ocupa de los aspectos sociales y económicos de la pesca y la acuicultura, así como del análisis de políticas y estrategias de ordenación para los sectores pesquero y acuícola. Incluye la interpretación económica de información mundial sobre producción, desarrollo tecnológico, situación de los recursos acuáticos, conservación, elaboración, comercio y consumo. Se analiza la influencia de los acontecimientos económicos y sociales internacionales, así como los factores naturales que afectan a los recursos pesqueros. Las actividades comprenderán proyecciones a medio y largo plazo de la oferta y la demanda de pescado y productos pesqueros,

así como el mantenimiento de bases de datos sobre ordenación pesquera y cuestiones esenciales relacionadas con la pesca. Se examinan las políticas y estrategias en el contexto de la ordenación y medición de la capacidad pesquera, el seguimiento, control y vigilancia de la pesca, así como las repercusiones económicas y sociales de enfoques alternativos de la ordenación pesquera, incluida la utilización de subvenciones.

491. El programa contribuye de manera decisiva a impulsar la cooperación internacional en el sector pesquero, en particular como centro de coordinación del apoyo a los órganos pesqueros regionales de la FAO y para intensificar la cooperación y colaboración con otras organizaciones. Se da una gran prioridad a la evaluación y presentación de informes de los acontecimientos internacionales en el sector de la pesca y a la promoción de la aceptación y la aplicación eficaz de los instrumentos de pesca internacionales. La Dirección de Políticas y Planificación Pesqueras (FIP) proporciona la Secretaría al Comité de Pesca, al Comité Asesor sobre Investigaciones Pesqueras (CAIP) y a los órganos pesqueros regionales de la FAO a los que presta servicios la Sede.

234A1 - Coordinación y seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable

492. **Objetivo:** la legislación, políticas y prácticas de ordenación de la pesca de alcance nacional e internacional reflejan mejor los principios y disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable, con inclusión específica de las consideraciones relacionadas con el género.

Productos bienales

- Informes a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al 26º período de sesiones del COFI
- Amplia difusión del Código, de las orientaciones técnicas y de los PAI (Reducido por el CRC)
- Difusión de material de capacitación sobre el Código e instrumentos conexos (Reducido por el CRC)
- Producción de dos orientaciones sobre medios de vida sostenibles (Reducido por el CRC)
- Informe sobre las repercusiones del VIH/SIDA en las comunidades pesqueras en pequeña escala (Reducido por el CRC)

234A4 - Promoción de la ordenación de la pesca costera

493. **Objetivo:** los países adoptarán métodos, prácticas y planes de ordenación que controlen mejor el acceso a sus recursos pesqueros costeros y a la explotación de los mismos.

Productos bienales

- Talleres regionales sobre las limitaciones a la mejora del acceso en pesquerías en pequeña escala (Reducido por el CRC) ♀
- Examen global de las políticas y metodologías en apoyo del acuerdo de la Cumbre de Japón (la CMDS) sobre la pesca.

234A5 - Fomento de políticas nacionales/regionales apropiadas para el desarrollo sostenible de la acuicultura

494. **Objetivo:** mejoras en las políticas, estrategias e instrumentos jurídicos y económicos nacionales en apoyo de la inversión en la acuicultura comercial, el desarrollo y el comercio en forma sostenible en el plano económico y ambiental.

Productos bienales

- Informes sobre la contribución de la acuicultura comercial a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el crecimiento económico en el África subsahariana, en América Latina y en Asia
- Informe sobre la competitividad internacional de especies que son o pueden ser producidas por la acuicultura en el África subsahariana y en América Latina (Reducido por el CRC)
- Políticas y estrategias para la expansión y consolidaciones sostenibles de la acuicultura en el África subsahariana ♀

234P2 - Análisis mundial de las tendencias económicas y sociales en la pesca y la acuicultura

495. **Objetivo:** mejor identificación y financiamiento de servicios y activos productivos por los administradores del sector público y las empresas privadas para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura; mayor colaboración internacional y regional basada en una comprensión más exacta y compartida de las tendencias a largo plazo y de los nuevos problemas.

Productos bienales

- Publicación de El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2004
- Actualización del Atlas de Pesca en Internet
- Publicación de ocho estudios regionales sobre pesca y acuicultura (Reducido por el CRC)
- Actualización de 85 perfiles de pesca por países

234P3 - Análisis económico y social de las políticas y la ordenación de la pesca y la acuicultura

496. **Objetivo:** políticas e instrumentos pesqueros mejorados en apoyo de la utilización sostenible de los recursos compartidos internacionalmente y establecimiento de planes, instituciones y reglamentos nacionales de ordenación de la pesca compatibles con los instrumentos internacionales y que contemplen las inquietudes sociales y económicas locales.

Productos bienales

- Directrices técnicas para aumentar la contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y a la mitigación de la pobreza (Reducido por el CRC) ♀
- Consulta técnica sobre las subvenciones en la pesca
- Consulta de expertos sobre componentes económicos y sociales de las consideraciones relativas a ecosistemas para la ordenación pesquera
- Consulta técnica sobre certificación y etiquetado de los productos pesqueros
- Consulta de expertos sobre ordenación pesquera de bajo costo con inclusión de la recuperación de costos (Reducido por el CRC)

234S1 - Fomento y fortalecimiento de los órganos y acuerdos pesqueros regionales

497. **Objetivo:** mejorar la eficiencia de la ordenación pesquera.

Productos bienales

- Informe del 26º período de sesiones del COFI
- Informe de nueve reuniones de órganos pesqueros regionales (CGPM, CPACO, CPCA, CPAP, COPESCAL, COPACO, COREPESCA, CAEPC e IOTC)
- Informes de estudios y análisis
- Informe de la quinta reunión del CAIP
- Documentos técnicos sobre instrumentos internacionales (pesca INDNR, fortalecimiento de órganos pesqueros regionales)
- Documento técnico sobre la función de los órganos pesqueros regionales en la pesca internacional
- Documento técnico sobre el proceso de adopción de decisiones dentro de los órganos pesqueros regionales
- Informe de la Cuarta reunión de los OPR
- Documentos técnicos sobre la aplicación efectiva del Código
- Documentos técnicos sobre la creación de capacidad humana y el fortalecimiento institucional para la aplicación del Código

234S2 - Apoyo directo a los países en relación con las políticas y la ordenación de la pesca

498. **Objetivo:** los usuarios secundarios tendrán acceso a una evaluación detallada de cuestiones de política y a sugerencias de analistas experimentados sobre la forma en que pueden afrontarlas. Los analistas locales adquirirán una comprensión de los procedimientos y juicios que han conducido a la formulación de las recomendaciones de política. Esto facilita la aceptación de nuevas políticas por parte de los órganos nacionales.

Productos bienales

- Asesoramiento específico por países sobre la pesca sostenible (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Tendrían que reducirse los recursos para varias entidades de programa, en particular la 234A1 con respecto al Código de Conducta para la Pesca Responsable. Esto es lamentable en una época en la que el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 se refiere específicamente al Código de Conducta para la Pesca Responsable y a sus planes de acción internacionales conexos. Por consiguiente, el programa no podría atender las crecientes peticiones de los Estados Miembros que están directamente relacionadas con dicho Plan en esferas tan importantes como el asesoramiento sobre políticas, el apoyo a la pesca en pequeña escala y el fortalecimiento de los órganos pesqueros regionales.

Recursos extrapresupuestarios

499. Se obtienen considerables contribuciones extrapresupuestarias del Programa de medios de vida basados en actividad pesquera sostenible que se aplica en 25 países de África occidental (GCP/INT/735/JPN). Otros proyectos extrapresupuestarios están agrupados en el “Proyecto general para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable: FISHCODE”. Además, se esperan obtener recursos extrapresupuestarios para una propuesta de proyecto

relativa al “Apoyo interdisciplinario para la aplicación mundial de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”, que tiene por objeto reforzar las actividades normativas emprendidas por la entidad 234P3 – *Ánálisis económico y social de las políticas y la ordenación de la pesca y la acuicultura*.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	259	0	259	Mundial	9 144
Programa Ordinario	9 431	FAOR	44	1 192	1 236	Interregional	16 000
Otras instituciones financieras internacionales	20	FID	29	0	29	África	2 706
Actividades financiadas conjuntamente	51	FII	229	0	229	Asia y el Pacífico	4 598
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	582	FIP	6 979	22 646	29 625	Cercano Oriente	514
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	187	FIR	44	0	44	Europa	331
Cesiones de personal	109	RO	1 788	445	2 233	América Latina y el Caribe	1 370
Programa de labores	10 380	SO	1 008	0	1 008		
Actividades de fondos fiduciarios							
Fondos fiduciarios	24 283						
Actividades de fondos fiduciarios	24 283						
Programa 2.3.4 Total	34 663		10 380	24 283	34 663		34 663

Programa 2.3.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.3.9.S1	Gestión del Departamento	2 162	129	2 291	(41)	2 250
2.3.9.S2	Gestión de las direcciones	1 686	61	1 747	(4)	1 743
2.3.9.S3	Oficinas Regionales y Subregionales	1 194	(169)	1 025	(2)	1 023
Total		5 042	21	5 063	(47)	5 016
Aumentos de costos				209		208
Total - nuevo cálculo de costos				5 272		5 224

500. Este programa abarca la Oficina Inmediata del Subdirector General (FID), incluida la Dependencia de Coordinación del Programa (FIDP), las oficinas de los directores y aquellas partes de la dirección de las Oficinas Regionales correspondientes a actividades pesqueras. El aumento de la administración del programa correspondiente a la entidad 239S1 es el resultado de un ajuste técnico en la distribución del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) de la AFD.

Programa principal 2.4: Montes

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
2.4.1 Recursos forestales	7 887	677	8 564	(899)	7 665	11 935
2.4.2 Productos y economía forestales	6 032	2 692	8 724	(489)	8 235	863
2.4.3 Políticas e instituciones forestales	7 516	(1 886)	5 630	(431)	5 199	7 336
2.4.4 Información y enlace sobre cuestiones forestales	4 265	531	4 796	(408)	4 388	837
2.4.9 Administración del programa	4 929	281	5 210	(69)	5 141	0
Total	30 629	2 295	32 924	(2 296)	30 628	20 971
Aumentos de costos			1 284		1 238	
Total - nuevo cálculo de costos			34 208		31 866	

Distribución de los recursos por objetivos estratégicos

	Programa principal 2.4	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
2.4.1	Recursos forestales	○		○	○	○		○	●	○	○	○	
2.4.2	Productos y economía forestales	○			○	○	○	●			●	○	
2.4.3	Políticas e instituciones forestales	○	○	○		●	○	○	○	○			
2.4.4	Información y enlace sobre cuestiones forestales				○	○			○		●		
○ ○ ● ●													
Leyenda		Más que cero, menos de 1 millón de \$ EE.UU.		1 a 2 millones de \$ EE.UU.			2 a 4 millones de \$ EE.UU.				Más de 4 millones de \$ EE.UU.		

Principales actividades y prioridades sustantivas

501. La ordenación forestal sostenible tiene tres dimensiones principales: ambiental, económica y social. La estructura del Programa principal 2.4: Montes otorga una prioridad aproximadamente comparable a cada uno de esos temas principales:

- El Programa 2.4.1 – *Recursos forestales* aborda las funciones ambientales y de producción de los montes, incluidos los aspectos esenciales de la conservación y ordenación de los bosques, así como la labor establecida sobre las evaluaciones de los recursos forestales;
- el Programa 2.4.2 – *Productos y economía forestales* (anteriormente Productos forestales) aborda las múltiples funciones económicas de los bosques;
- el Programa 2.4.3 – *Política e instituciones forestales* (anteriormente Políticas y planificación forestales) se centra en las dimensiones social e institucional de los bosques y presta la debida atención a la creación de capacidad; y
- el cuarto Programa, 2.4.4 – *Información y enlaces sobre el sector forestal* presta apoyo transversal a los otros tres programa técnicos, y al mismo tiempo abarca actividades de información importantes y la coordinación de la contribución de la FAO a las principales iniciativas internacionales en el sector forestal, incluidos el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

502. Se han establecido cuatro nuevas entidades de programa de carácter técnico con objetivos temporales, para dar una prioridad más nítida a aspectos esenciales de la ordenación y conservación de los bosques: 241A7 - *Bosques y agua*, 241A8 - *Bosques y cambio climático* (que anteriormente estaba integrada en la entidad 242A1); 243A4 - *Políticas forestales y sistema de gobierno*; y 243A5 - *Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria*.

503. Dos entidades se han transferido del Programa 2.4.3 al Programa 2.4.2 para consolidar la labor analítica, especialmente sobre las dimensiones económicas de la ordenación forestal: 242A3 – *Estudios de perspectivas del sector forestal* (anteriormente 243A1); 242A4 – *Aspectos económicos del sector forestal* (anteriormente 243P2).

504. El Comité de Montes (COFO) en su 16º período de sesiones, entre otras cosas, pidió a la FAO que: reforzara las comisiones forestales regionales; reconociera la importancia de los bosques como fuente de agua potable; reforzara los programas forestales nacionales; y prosiguiera las asociaciones activas con otras organizaciones, incluso con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Estas recomendaciones se han tenido en cuenta en las descripciones relativas al programa y en las asignaciones presupuestarias.

Variaciones de los recursos

505. El aumento de los recursos en la hipótesis de crecimiento real responde a las solicitudes de los órganos rectores y asesores de reforzar la contribución de la FAO al objetivo de la ordenación forestal sostenible a escala mundial. En particular, estos recursos adicionales permitirían establecer sobre una sólida base las nuevas entidades programáticas mencionadas anteriormente.

506. El número de proyectos técnicos aumenta de 7 a 11, atendiendo a la solicitud de los órganos rectores de que se establezcan entidades con un marco temporal, que tienen una duración normal de seis años.

507. El Programa de Asociación de los Países Bajos y el Servicio de ejecución de programas forestales nacionales, que financian habitualmente cinco donantes, son iniciativas que han dado resultados muy satisfactorios y han revitalizado el apoyo a la ordenación forestal sostenible en los últimos decenios en países con un índice elevado de deforestación y de degradación de los bosques. Además, la FAO desempeñará un papel directivo esencial en la nueva Asociación Internacional en las Regiones de Montaña promovida en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Se prevé que estas iniciativas propiciarán un mayor apoyo extrapresupuestario en el bienio 2004-2005, con una atención preferente a los enfoques intersectoriales y multidisciplinarios para fortalecer las instituciones nacionales y exhortar a los países a abordar las cuestiones forestales en el marco de procesos participativos.

508. Las entidades que más se beneficiarán de estas alianzas estratégicas con los donantes con cargo al Programa 2.4.1 – *Recursos forestales*, son la 241A7 – *Bosques y agua*, la 241A8 – *Bosques y cambio climático*, y la 241P1 – *Evaluaciones forestales y seguimiento de los recursos de bosques y tierras arboladas*. En el Programa 2.4.2: *Productos y economía forestales*, cabe pensar que los donantes apoyarán la labor relativa a los estudios de perspectivas forestales (entidad 242A3) y a las prácticas de bosques modelo (entidad 242P2). Por su misma naturaleza, el Programa 2.4.3: *Política e instituciones forestales* continuará obteniendo para todas sus entidades constitutivas recursos adicionales gracias a las asociaciones estratégicas indicadas más arriba. Se prevé un apoyo extrapresupuestario limitado para facilitar la contribución de la FAO a los procesos forestales internacionales (244A1) e información forestal (244P1). A continuación se dan más detalles.

Programa 2.4.1: Recursos forestales

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.1.A1 Ordenación sostenible de los bosques y tierras arboladas naturales	1 850	(305)	1 545	(69)	1 476
2.4.1.A4 Conservación en bosques y ecosistemas frágiles	1 550	(500)	1 050	(206)	844
2.4.1.A5 Plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques	953	118	1 071	(92)	979
2.4.1.A7 Bosques y agua	0	970	970	(226)	744
2.4.1.A8 Bosques y cambio climático	0	498	498	(82)	416
2.4.1.P1 Evaluación y seguimiento de los recursos de bosques y tierras arboladas	1 531	(218)	1 313	(74)	1 239
2.4.1.S1 Servicios de apoyo y asesoramiento técnico	2 003	114	2 117	(150)	1 967
Total	7 887	677	8 564	(899)	7 665
Aumentos de costos			335		316
Total - nuevo cálculo de costos			8 899		7 981

509. El programa abarca los espacios ambientales y de producción de los bosques, con inclusión de las políticas y los instrumentos para promover la ordenación forestal sostenible en los Estados Miembros. Tres entidades de programa que continúan del bienio anterior: *Ordenación sostenible de los bosques y tierras arboladas naturales*; *Conservación en bosques y ecosistemas frágiles* (incluidas las tierras áridas y las montañas); y *Plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques*, aportan contribuciones evidentes en esta esfera general. La entidad *Evaluación y seguimiento de los recursos de bosques y tierras arboladas* incluirá una actualización de la evaluación de los recursos forestales mundiales proyectada para el año 2005.

510. Se introducen dos nuevas entidades de programa para destacar dos dimensiones importantes del sector forestal: *Bosques y agua* y *Bosques y cambio climático*. La FAO lleva desde hace tiempo participando activamente en estas esferas y el COFO pidió que se siguieran reforzando.

241A1 - Ordenación sostenible de los bosques y tierras arboladas naturales

511. **Objetivo:** mayor capacidad local, nacional y regional de ordenación forestal, que daría lugar a prácticas y políticas capaces de conservar, mejorar y utilizar en forma sostenible los recursos y tierras arboladas naturales para una gran variedad de bienes y servicios.

Productos bienales

- Directrices, estudios monográficos y otros materiales de información sobre prácticas mejoradas de actividades forestales y ordenación de bosques naturales ♀
- Redes regionales y subregionales de bosques modelo y de demostración (Reducido por el CRC) ♀
- Análisis de la situación y tendencias en la ordenación forestal ♀
- Directrices y estudios monográficos sobre la utilización de ordenadores y programas informáticos en la ordenación forestal

- Materiales de información y documentación en apoyo de la aplicación efectiva del Capítulo 11 (Lucha contra la deforestación) del Programa 21 y del Plan de acción de la FAO para los PEID ♀
- Apoyo directo a los países para la aplicación de prácticas mejoradas de ordenación de bosques de zonas áridas ♀
- Apoyo a los países y regiones para combatir la desertificación y aplicar la Convención de lucha contra la desertificación (CLD) (Reducido por el CRC)
- Apoyo a la creación de redes y la cooperación entre países en cuestiones forestales de zonas áridas
- Materiales de información y documentación en apoyo a la aplicación efectiva del Programa 21 (cuestiones forestales de zonas áridas) y de la Convención de lucha contra la desertificación) ♀
- Apoyo a los países en la lucha contra las plagas y enfermedades del sector forestal, incluida la utilización de prácticas de lucha integrada contra las plagas en dicho sector, la capacitación y el establecimiento de redes apropiadas
- Desarrollo y mantenimiento del sistema mundial de información relativo a la evaluación, conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos forestales ♀
- Preparación de informes nacionales y regionales sobre la situación de la diversidad genética forestal
- Apoyo para la preparación de planes de acción regionales sobre recursos genéticos forestales (Reducido por el CRC)
- Directrices y prácticas mejores para prevenir y combatir los incendios forestales en los planos nacional, regional y de comunidad, incluida la capacitación e intensificación de la colaboración entre países y organizaciones ♀
- Apoyo a nueve redes subregionales, difusión de información y expansión ulterior de redes existentes de gestión sobre incendios forestales (Reducido por el CRC) ♀
- Difusión en los Estados Miembros de información jurídica sobre acuerdos internacionales ♀

241A4 - Conservación en bosques y ecosistemas frágiles

512. **Objetivo:** mejora de las políticas y prácticas nacionales, respaldadas por una mayor sensibilización y colaboración internacional, en favor del uso sostenible de los recursos forestales y naturales y de la conservación ambiental; apoyo a la diversidad, función protectora de los árboles, arbustos y otras formas de vegetación en los ecosistemas frágiles, y ordenación sostenible de las tierras áridas.

Productos bienales

- Difusión e intercambio de experiencias, prácticas mejores y enfoques innovadores en ordenación integrada de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible de zonas de montaña
- Actividades experimentales para ensayos y demostraciones sobre el terreno de enfoques innovadores en ordenación integrada de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible de zonas de montaña ♀
- Publicaciones sobre prácticas sostenibles para la ordenación de la fauna y flora silvestres y la conservación de la diversidad biológica en ecosistemas de bosques y tierras arboladas (Reducido por el CRC)

- Organización de escuelas de campo y talleres (Cancelado por el CRC) ♀
- Apoyo a la aplicación de la CLD a nivel nacional mediante la facilitación de planes de acción y la divulgación de prácticas recomendables sobre la lucha contra la degradación de la tierra mediante las actividades forestales y agroforestales
- Informes acerca de la Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible de las zonas de Montaña para el CDS, los mecanismos de seguimiento de los objetivos de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible y otros procesos relacionados con el Programa 21
- Apoyo a la Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible de las zonas de Montaña, incluida la prestación de sede y de servicios de secretaría (Reducido por el CRC)
- Apoyo institucional para el desarrollo de mecanismos nacionales de seguimiento del Año Internacional de las Montañas
- Apoyo a determinados países para el desarrollo de estrategias, leyes o programas nacionales de desarrollo sostenible de zonas de montaña (Cancelado por el CRC)
- Apoyo a la cooperación e intercambio internacionales sobre la función de los árboles, los bosques y otras prácticas recomendables de aprovechamiento de la tierra en entornos frágiles de montaña y tierras secas

241A5 - Plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques

513. **Objetivo:** sensibilización sobre la función y contribución de las plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques, con inclusión de los sistemas agroforestales y los entornos urbanos y periurbanos; mejoras en la formulación de políticas nacionales y en la inversión.

Productos bienales

- Apoyo a las redes de recursos genéticos forestales, junto con estudios y directrices sobre el acceso a materiales y tecnologías de plantación de árboles (Reducido por el CRC)
- Estudios y directrices sobre el acceso a materiales y tecnologías de plantación de árboles
- Directrices sobre tecnologías apropiadas para el establecimiento y ordenación de plantaciones y árboles
- Información sobre la situación y tendencias de las plantaciones forestales, con inclusión de las repercusiones económicas y ambientales
- Asesoramiento sobre las políticas, la planificación y las metodologías para el uso de la tierra en relación con los árboles fuera de los bosques (Reducido por el CRC) ♀
- Divulgación de técnicas agroforestales con objeto de promover la seguridad alimentaria ♀
- Información, asesoramiento sobre políticas y planificación e intercambio de prácticas recomendables sobre la integración de los árboles en entornos urbanos y periurbanos

241A7 - Bosques y agua

514. **Objetivo:** mayor conciencia y diálogo a nivel nacional sobre la importancia de los bosques y árboles y prácticas afines, como la ordenación de cuencas hidrográficas, en la conservación de los recursos hídricos, así como establecimiento de un entorno normativo favorable.

Productos bienales

- Metodologías y transferencia de tecnología para una ordenación eficaz de las cuencas hidrográficas, incluidas las prácticas forestales que propicien un aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos

- Elaboración, preparación y difusión de materiales específicos de comunicación destinados a los responsables de la adopción de políticas para la promoción de enfoques eficaces (Reducido por el CRC)
- Desarrollo de enfoques innovadores para la conservación y desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas de montaña
- Difusión de la información recogida sobre los resultados obtenidos y lecciones aprendidas (Reducido por el CRC)
- Fomento de nuevos enfoques de la ordenación de cuencas hidrográficas y los correspondientes métodos para afrontar las catástrofes
- Fomento y ensayo de la función de los sistemas de producción basados en los árboles y de los árboles fuera de los bosques en la conservación de los recursos hídricos
- Apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional con objeto de aplicar políticas adecuadas para conservar los recursos hídricos
- Apoyo a la aplicación de las recomendaciones del Año Internacional de las Montañas (2002) y del Año Internacional del Agua Dulce (2003) (Reducido por el CRC)

241A8 - Bosques y cambio climático

515. **Objetivo:** instrumentos relacionados con el cambio climático, programas nacionales, planes y mecanismos de ejecución que tengan debidamente en cuenta y salvaguarden el desarrollo sostenible de los bosques, la actividad forestal y los productos forestales.

Productos bienales

- Colaboración con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos para elaborar y promover directrices sobre prácticas forestales mejoradas
- Desarrollo de un inventario del carbono para ecosistemas forestales de países desarrollados y en desarrollo (Reducido por el CRC)
- Terminología coherente en relación con la evaluación de las reservas de carbono en los bosques
- Asistencia en la creación de capacidad nacional para cumplir el Protocolo de Kyoto (Reducido por el CRC)
- Prestación de apoyo en las deliberaciones técnicas sobre los bosques y el cambio climático (Reducido por el CRC)
- Análisis de cuestiones fundamentales relacionadas con los bosques y el clima
- Fomento de la leña en sustitución de los combustibles fósiles

241P1 - Evaluación y seguimiento de los recursos de bosques y tierras arboladas

516. **Objetivo:** iniciativas, políticas y programas nacionales en consonancia con la base común y mejorada de información e impulsadas por ella.

Productos bienales

- Elaboración y transferencia de nuevas metodologías para las evaluaciones y los inventarios forestales mediante proyectos piloto en los países ♀
- Mejora de los análisis y utilización de la información a nivel nacional relacionada con los bosques en los procesos de elaboración de políticas nacionales (Reducido por el CRC)
- Actualización continua de la información nacional facilitada por los países sobre los bosques y la actividad forestal, y su difusión por medio del sitio web de la FAO

- Actualizaciones periódicas de estadísticas fundamentales sobre recursos forestales en los informes sobre la Situación de los bosques del mundo (SOFO)
- Actualización de la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2000 (se publicará en 2005)
- Capacitación, talleres y publicaciones para apoyar la mejora de las evaluaciones forestales nacionales
- Apoyo a las iniciativas de los países para el seguimiento, evaluación y presentación de informes sobre los progresos hacia una ordenación forestal sostenible, incluida la aplicación efectiva de los criterios e indicadores convenidos

241S1 - Servicios de apoyo y asesoramiento técnico

517. **Objetivo:** asesoramiento técnico e información.

Productos bienales

- Asesoramiento a los países y apoyo a proyectos de campo en relación con la ordenación y conservación forestales, inclusive los árboles fuera de los bosques (Reducido por el CRC) ♀

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

No sería posible establecer dos nuevos puestos de categoría profesional incluidos en la hipótesis de crecimiento real: un Oficial forestal (ordenación de cuencas hidrográficas) en la Sede, y un Oficial forestal (ordenación de la vida silvestre) en la Oficina Regional para África. La Comisión Forestal y de la Fauna y Flora Silvestres para África ha solicitado en repetidas ocasiones durante el último decenio un oficial que se ocupe de la vida silvestre en África; esta solicitud debería posponerse una vez más. Los efectos benéficos de la nueva entidad programática 241A7 Bosques y agua se limitarían gravemente al reducirse el apoyo de la FAO a la creación de capacidad institucional para aplicar políticas apropiadas de conservación de los recursos hídricos. También se vería notablemente afectada la puesta en práctica de la nueva entidad programática Bosques y cambio climático.

Recursos extrapresupuestarios

518. Se esperan obtener recursos extrapresupuestarios para todas las entidades del programa. Los órganos rectores han destacado la función esencial de la FAO en la promoción de la ordenación sostenible de los bosques y las tierras arboladas naturales, incluso mediante la promoción de bosques modelo, la asistencia en la lucha contra los incendios forestales y el fortalecimiento de la capacidad institucional de los países en desarrollo y los países con economías en transición para mejorar la gestión de sus recursos forestales. Entre las esferas que reciben un apoyo importante cabe mencionar la evaluación mundial de los recursos forestales actualizada para el año 2005; el incremento de las capacidades de evaluación forestal de los Estados Miembros; las nuevas entidades programáticas de Bosques y agua y Bosques y cambio climático; y el apoyo a un enfoque de ecosistema de la ordenación forestal. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la FAO se ofreció a hospedar una nueva Asociación Internacional en las Regiones de Montaña, iniciativa que se espera que atraiga un apoyo extrapresupuestario considerable de donantes.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	210	0	210	Mundial 4 320
Programa Ordinario	8 514	FAOR	44	3 236	3 280	Interregional 4 734
Cesiones de personal	50	FOD	0	2 172	2 172	África 2 076
Programa de labores	8 564	FON	26	0	26	Asia y el Pacífico 4 707
Actividades de fondos fiduciarios		FOR	6 127	4 959	11 086	Cercano Oriente 1 786
Fondos fiduciarios	11 935	LOGE	16	0	16	Europa 862
Actividades de fondos fiduciarios	11 935	RO	1 604	582	2 186	América Latina y el Caribe 2 013
		SO	537	0	537	
		TCE	0	986	986	
Programa 2.4.1 Total	20 499		8 564	11 935	20 499	20 499

Programa 2.4.2: Productos y economía forestales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.2.A1	Aspectos ambientales de los bosques	882	(882)	0	0	0
2.4.2.A3	Estudios de perspectivas del sector forestal	0	1 391	1 391	(228)	1 163
2.4.2.A4	Aspectos económicos del sector forestal	0	1 237	1 237	(101)	1 136
2.4.2.P1	Información sobre productos forestales	1 887	825	2 712	(16)	2 696
2.4.2.P2	Utilización apropiada de productos forestales	1 788	(95)	1 693	(71)	1 622
2.4.2.S1	Apoyo a proyectos de campo y servicios de asesoramiento	1 475	216	1 691	(73)	1 618
Total		6 032	2 692	8 724	(489)	8 235
Aumentos de costos				358		348
Total - nuevo cálculo de costos				9 082		8 583

519. El alcance de este programa se ha ampliado de los aspectos puramente productivos de las actividades forestales para incluir también la labor sobre la economía forestal, que anteriormente formaba parte del Programa 2.4.3. Este cambio producirá asimismo un programa de labores general más equilibrado de la FAO en el sector forestal. En efecto, dos entidades de programa se han transferido del 2.4.3 al 2.4.2, *Estudios de perspectivas del sector forestal* y *Aspectos económicos del sector forestal*, que complementan la labor sobre *Información sobre productos forestales* y *Utilización apropiada de productos forestales*.

242A3 - Estudios de perspectivas del sector forestal

520. **Objetivo:** formulación de políticas en los países y programas de asistencia de los donantes y de inversión que tengan en cuenta las oportunidades y desafíos a largo plazo del sector forestal, estimuladas por una mayor capacidad de planificación estratégica.

Productos bienales

- SOFO 2005
- Cuatro talleres regionales/subregionales para ayudar a determinados países a crear su propia capacidad en la planificación estratégica a largo plazo
- Asistencia a determinados países de África para revisar sus documentos de perspectivas (Reducido por el CRC)
- Red regional de planificadores forestales para fortalecer la capacidad de planificación
- Dos estudios temáticos mundiales y cuatro regionales para evaluar las tendencias a largo plazo en determinados sectores
- Proyecto de estudio de las perspectivas para América Latina y el Caribe (LAFSOS) (Reducido por el CRC)
- Estudio de las perspectivas del sector forestal europeo
- Determinación de temas/materias que requieren una evaluación en profundidad y estudios de seguimiento (Reducido por el CRC)
- Cinco estudios temáticos sobre perspectivas en Asia occidental y central
- Evaluación de las tendencias en la producción, consumo y comercio de productos forestales y actualización de los pronósticos para 2020
- Proyecto de informe sobre las perspectivas en la región de Asia occidental y central
- Dos talleres subregionales para debatir y finalizar el informe sobre perspectivas

242A4 - Aspectos económicos del sector forestal

521. **Objetivo:** las autoridades forestales, los propietarios, administradores e inversores formulan políticas y adoptan prácticas que son económicamente sostenibles a largo plazo y dan lugar a un aumento de la inversión y el empleo en el sector, incluidas las pequeñas empresas.

Productos bienales

- Elaboración de metodologías innovadoras para la movilización de recursos e inversiones en la ordenación forestal sostenible
- Dos talleres regionales sobre establecimiento de precios de los productos forestales
- Asesoramiento técnico a los países para mejorar/racionalizar los sistemas de recaudación de impuestos (Reducido por el CRC)
- Metodologías de evaluación e internalización del valor de los bienes públicos de origen forestal, abordando cuestiones medioambientales críticas
- Estudios monográficos sobre cuestiones económicas relacionadas con la vinculación entre los bosques y el agua y enfoques para internalizar las externalidades
- Documentos expositivos sobre cuestiones económicas relacionadas con las inversiones en el MDL en cuatro países determinados
- Cinco estudios de casos de países para analizar el potencial de generación de empleo e ingresos de la actividad forestal, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos (Reducido por el CRC) ♀
- Estudios de casos sobre empresas en pequeña escala centrados en su función en la mitigación de la pobreza, teniendo en cuenta las nuevas limitaciones y oportunidades ♀
- Documento expositivo para examinar los aspectos económicos de la mitigación de la pobreza por medio de intervenciones forestales ♀
- Informe sobre los cambios en las modalidades del comercio, en respuesta a los diferentes rendimientos económicos de los países y las regiones

- Apoyo al debate intergubernamental sobre políticas relacionadas con el comercio forestal y sobre cuestiones de certificación forestal
- Cuatro estudios de casos sobre comercio de bienes y servicios ambientales centrados en sus repercusiones en la ordenación forestal sostenible (Reducido por el CRC)

242P1 - Información sobre productos forestales

522. **Objetivo:** las estrategias y políticas forestales nacionales están basadas en una mayor sensibilización y comprensión acerca de las tendencias de los productos forestales y el apoyo a su utilización sostenible, y la ordenación forestal responde mejor a prácticas de explotación sostenible.

Productos bienales

- Publicación y distribución periódicas del Boletín sobre explotación forestal, incluso por medios electrónicos
- Publicación y distribución periódicas del Boletín del Foro de energía forestal
- Publicación y distribución periódicas del Boletín sobre productos no madereros y del boletín electrónico "Digest"
- Acopio de información, que servirá también de aportación al FORIS
- Publicación periódica de estadísticas sobre papel reciclado y encuestas sobre la capacidad de producción de pasta y papel
- Publicación del Anuario de productos forestales en 2004 y 2005
- Producción y difusión de análisis resumidos de las tendencias fundamentales en la producción, consumo y comercio de productos forestales

242P2 - Utilización apropiada de productos forestales

523. **Objetivo:** las prácticas de utilización de los productos forestales nacionales madereros y no madereros están basadas en una información sólida y responden a motivos económicos y sociales equilibrados.

Productos bienales

- Capacitación en materia de prácticas recomendables de explotación maderera e ingeniería para la industria forestal (Reducido por el CRC)
- Apoyo a la aplicación de los códigos nacionales y regionales de explotación e ingeniería forestales (Reducido por el CRC)
- Elaboración de un código regional sobre explotación forestal para América Latina, en colaboración con la Comisión Forestal para América Latina
- Promoción de la bioenergía como fuente de energía respetuosa del medio ambiente y su integración en la formulación de políticas nacionales en materia de agricultura, energía y medio ambiente ♀
- Apoyo para la creación de capacidad sobre prácticas forestales respetuosas del medio ambiente, incluso por medio de talleres y el intercambio de prácticas recomendables ♀
- Elaboración de metodologías para la evaluación, ordenación y utilización de productos forestales no madereros (PFNM) ♀
- Facilitación de un consenso sobre definiciones y códigos para los principales productos forestales no madereros ♀

- Análisis de las cuestiones medioambientales relacionadas con la utilización de los bosques y, de manera más general, del sector forestal, incluidos los motivos para la sustitución y promoción de la madera en el aprovechamiento de los productos forestales
- Apoyo para la creación de capacidad en evaluaciones de las repercusiones ambientales (Reducido por el CRC)
- Desarrollo de metodologías para la Cartografía integrada de la oferta y la demanda de combustibles leñosos (WISDOM) a fin de mejorar la planificación y la formulación de políticas en este sector ♀

242S1 - Apoyo a proyectos de campo y servicios de asesoramiento

524. **Objetivo:** mayor acceso a los recursos y a los beneficios derivados de los recursos.

Productos bienales

- Apoyo a proyectos de campo (Reducido por el CRC) ♀
- Asesoramiento a Estados Miembros en relación con los productos forestales y su economía ♀

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La consecuencia más significativa sería la reducción del apoyo a los países para movilizar recursos destinados a inversiones en la ordenación forestal sostenible. Al mismo tiempo, se pospondría la expansión prevista de la capacitación en técnicas de explotación de impacto reducido y en la puesta en marcha de códigos nacionales de aprovechamiento forestal. También se reduciría notablemente la labor de asesoramiento a los Estados Miembros para desarrollar los mercados de productos forestales no madereros. Sería necesario asimismo dedicar menos recursos a los estudios de perspectivas.

Recursos extrapresupuestarios

525. Se prevén recursos extrapresupuestarios para sufragar: estudios prospectivos del sector forestal; el desarrollo de productos forestales no madereros; el análisis de los sistemas de energía derivada de la madera; y la aplicación de códigos modelo de prácticas forestales y de extracción de madera de impacto reducido. El apoyo extrapresupuestario para ocuparse de las industrias forestales tradicionales se ha reducido a lo largo de los años, dada la preponderancia del sector privado en esta esfera.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	325	0	325	Mundial 1 898
Programa Ordinario	8 693	FOD	33	0	33	Interregional 236
Cesiones de personal	31	FON	110	0	110	África 1 544
Programa de labores	8 724	FOP	6 616	91	6 707	Asia y el Pacífico 2 018
Actividades de fondos fiduciarios		FOR	65	0	65	Cercano Oriente 1 170
Fondos fiduciarios	863	LOGE	312	0	312	Europa 1 426
Actividades de fondos fiduciarios	863	RO	890	772	1 662	América Latina y el Caribe 1 295
		SO	373	0	373	
Programa 2.4.2 Total	9 587		8 724	863	9 587	
						9 587

Programa 2.4.3: Política e instituciones forestales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.3.A1	Estudios de perspectivas del sector forestal	1 541	(1 541)	0	0	0
2.4.3.A3	Fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales	1 509	394	1 903	(181)	1 722
2.4.3.A4	Políticas y sistema de gobierno forestales	0	1 043	1 043	(87)	956
2.4.3.A5	Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria	0	649	649	(83)	566
2.4.3.P1	Formulación de programas forestales nacionales	1 126	(1 126)	0	0	0
2.4.3.P2	Ánalisis de factores económicos en la actividad forestal	784	(784)	0	0	0
2.4.3.P4	Actividad forestal participativa y medios de vida sostenibles	812	(180)	632	(70)	562
2.4.3.S1	Interacción con programas de campo y servicios de asesoramiento	1 744	(341)	1 403	(10)	1 393
Total		7 516	(1 886)	5 630	(431)	5 199
Aumentos de costos				180		170
Total - nuevo cálculo de costos				5 810		5 369

526. Este programa abarca las dimensiones social e institucional del sector forestal, como lo ponen claramente de manifiesto las dos entidades transferidas del bienio anterior: *Fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales* y *Silvicultura participativa y medios de vida sostenibles*. Además, se han añadido nuevas entidades de programa de carácter técnico para destacar las fuertes vinculaciones de los bosques con la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria, y la asistencia esencial a los países en la formulación y aplicación de políticas adecuadas por conducto de una entidad titulada *Políticas forestales y sistema de gobierno*.

243A3 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales

527. **Objetivo:** las instituciones forestales nacionales están administradas con mayor eficiencia y se coordinan mejor y las principales partes interesadas, incluidos los investigadores, educadores y responsables de las políticas, pueden formular y aplicar políticas que promuevan el desarrollo del sector forestal de forma sostenible.

Productos bienales

- Análisis y publicación sobre el funcionamiento de instituciones forestales y sobre la reforma de organizaciones forestales
- Manual sobre economía y contabilidad ambientales para la actividad forestal (Cancelado por el CRC)
- Asistencia para la creación de capacidad institucional e información para mejorar los análisis de políticas y la sistema de gobierno del sector forestal
- Estudios, directrices y publicaciones sobre cuestiones de capacidad nacional, con especial atención al desarrollo y al rendimiento institucionales, la gestión de los conocimientos y la sistema de gobierno
- Demostración y documentación de modelos de colaboración en la divulgación de conocimientos sobre árboles y productos forestales, incluidos los enfoques para un acceso equitativo a los mercados (Cancelado por el CRC)
- Modelos de planes de empresas conjuntas, centros de intercambio de información y asociaciones de propietarios de bosques privados
- Estudio sobre cuestiones de equidad en la cadena de comercialización de productos forestales madereros y no madereros (Cancelado por el CRC)
- Apoyo a las instituciones de enseñanza forestal, especialmente en la preparación y el examen de los planes de estudio, las evaluaciones de las necesidades de capacitación y el fortalecimiento de mecanismos institucionales
- Fortalecimiento de redes regionales de enseñanza forestal
- Mejora del intercambio y la cooperación mundiales en materia de enseñanza forestal
- Examen de modelos para mejorar la pertinencia y los efectos de la enseñanza forestal en el desarrollo social y económico de los países
- Asistencia para la planificación de la investigación nacional y regional sobre bosques y medio ambiente
- Mejora del intercambio de información y cooperación en la investigación forestal, incluido el fortalecimiento de las redes regionales de investigación forestal

243A4 - Políticas y sistema de gobierno forestales

528. **Objetivo:** las partes interesadas de los países ofrecerán una orientación más objetiva y racional y aplicarán y supervisarán políticas y programas forestales que promuevan el desarrollo sostenible y los beneficios económicos, productos y servicios del sector.

Productos bienales

- Apoyo a los países en materia de análisis intersectorial, formulación de políticas, ejecución de programas nacionales, investigación/seguimiento de cuestiones forestales decisivas, que incluyen la sistema de gobierno, la observancia de la legislación forestal, la privatización y la descentralización (Reducido por el CRC)
- Publicaciones, talleres y seminarios sobre políticas y sistema de gobierno forestales (Reducido por el CRC)

- Estudios sobre repercusiones intersectoriales, privatización y descentralización de autoridades forestales ♀
- Análisis comparativo de cuestiones importantes como la privatización y descentralización en la ordenación forestal sostenible (Reducido por el CRC) ♀
- Metodologías e instrumentos para la formulación, ejecución y evaluación de programas y políticas forestales

243A5 - Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria

529. **Objetivo:** mayor conciencia nacional e internacional sobre la contribución del sector forestal a la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, e intensificación del papel del sector forestal en las actividades nacionales e internacionales de planificación y formulación de políticas.

Productos bienales

- Estudios y directrices sobre los efectos de las políticas y estrategias forestales en la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria (con particular atención a las vinculaciones/cuestiones intersectoriales)
- Apoyo a la integración de las cuestiones forestales en los procesos nacionales de planificación del desarrollo, junto con el aumento de la sensibilización de la opinión pública (Reducido por el CRC) ♀
- Apoyo a los países con respecto a nuevas oportunidades tales como los mercados de servicios ambientales, métodos de evaluación forestal, mercados de carbono y mecanismos financieros innovadores con objeto de beneficiar a los pobres (Cancelado por el CRC)
- Manual sobre la forma de mejorar la contribución de los bosques a la mitigación de la pobreza con objeto de sensibilizar a los profesionales ♀
- Estudios sobre métodos innovadores para mitigar la pobreza por medio de un aprovechamiento mejor de los bosques y árboles
- Análisis de la relación entre los programas forestales nacionales y los documentos estratégicos de mitigación de la pobreza en determinados países

243P4 - Actividad forestal participativa y medios de vida sostenibles

530. **Objetivo:** las políticas, planificación, legislación y prácticas forestales de alcance local, nacional y regional reflejan la participación adecuada de las principales partes interesadas, incluidas las comunidades locales, y crean un entorno propicio para facilitar el acceso a los recursos forestales y a los medios de vida sostenibles.

Productos bienales

- Desarrollo y aplicación de enfoques eficaces para incrementar la participación de las partes interesadas en los procesos forestales ♀
- Apoyo a las comunidades para la práctica del "fortalecimiento de la participación de las partes interesadas en los programas forestales nacionales" ♀
- Apoyo a las partes interesadas para el fortalecimiento de la capacidad en los procesos participativos (Reducido por el CRC)

- Apoyo a programas de capacitación sobre procesos participativos para la elaboración de programas forestales nacionales en colaboración con instituciones de capacitación (Reducido por el CRC) ♀
- Metodologías, estudios monográficos y directrices prácticas ♀
- Mejora de las directrices sobre desarrollo de empresas de base comunitaria aprovechando la información derivada de la experiencia ♀

243S1 - Interacción con programas de campo y servicios de asesoramiento

531. **Objetivo:** aumento de la capacidad para comprender y utilizar instrumentos de política institucionales desarrollados por medio de programas/proyectos de campo. Capacitación de personal forestal y otras personas en materia de políticas, planificación y procesos participativos. Fortalecimiento de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que puedan afrontar nuevas cuestiones y hagan participar a diferentes interesados sectoriales.

Productos bienales

- Apoyo a proyectos de campo (Reducido por el CRC)
- Asesoramiento a Estados Miembros en relación con políticas forestales, sistema de gobierno, participación, investigación, enseñanza, extensión, mitigación de la pobreza y medios de vida sostenibles (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

El apoyo a los programas forestales nacionales y actividades conexas no permitiría atender cabalmente las peticiones. Se reducirían los recursos destinados a las nuevas entidades programáticas Políticas forestales y sistema de gobierno y Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria, lo cual incidiría negativamente en la asistencia de la FAO a los países y en las expectativas de los asociados internacionales.

Recursos extrapresupuestarios

532. El diálogo internacional sobre la política forestal proseguido a lo largo de los últimos diez años ha producido un aumento de las demandas de fortalecimiento de las políticas e instituciones forestales nacionales. El elemento central de la colaboración entre la FAO y los asociados exteriores es el mecanismo para los programas forestales nacionales, financiado por un fondo fiduciario de múltiples donantes, con un número creciente de donantes interesados. El mecanismo tiene un dispositivo administrativo excepcional e innovador, que actúa con un alto grado de autonomía bajo la orientación de un comité director integrado principalmente por representantes nacionales. Con arreglo a este programa, el apoyo extrapresupuestario se orienta a promover la participación de todos los sectores de la sociedad en las decisiones forestales; a facilitar los procedimientos destinados a lograr un consenso y a resolver conflictos; y a realzar la contribución de los bosques a los medios de vida rurales sostenibles y a la mitigación de la pobreza.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	129	0	129	Mundial
Programa Ordinario	5 608	FAOR	44	437	481	Interregional
Cesiones de personal	22	FOD	0	1 448	1 448	África
Programa de labores	5 630	FON	3 298	5 040	8 338	Asia y el Pacífico
Actividades de fondos fiduciarios		FOR	32	0	32	Cercano Oriente
Fondos fiduciarios	7 336	LOGE	61	0	61	Europa
Actividades de fondos fiduciarios	7 336	RO	1 686	411	2 097	América Latina y el Caribe
		SO	380	0	380	
Programa 2.4.3 Total	12 966		5 630	7 336	12 966	
						12 966

Programa 2.4.4: Información y enlaces sobre el sector forestal

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.4.A1	Procesos forestales internacionales	569	101	670	(48)	622
2.4.4.P1	Información forestal	1 938	119	2 057	(153)	1 904
2.4.4.S1	Apoyo a órganos estatutarios y enlace con las Oficinas Regionales	1 758	311	2 069	(207)	1 862
Total		4 265	531	4 796	(408)	4 388
Aumentos de costos				204		197
Total - nuevo cálculo de costos				5 000		4 585

533. Este programa transversal apoya los tres programas técnicos anteriores y su aplicación incumbe a la Dirección de Políticas y de Información Forestales, que tiene también a su cargo la gestión del Programa 2.4.3.

534. La entidad: *Procesos forestales internacionales* incluye el apoyo al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, dos esferas que el COFO pedía que se reforzaran. La entidad: *Información forestal* corresponde a uno de los mandatos fundamentales de la FAO. El programa incluye asimismo la prestación de servicios del COFO y de las comisiones forestales regionales.

244A1 - Procesos forestales internacionales

535. **Objetivo:** mayor consenso y orientación a la acción dentro de los distintos procesos e instrumentos internacionales relacionados con los bosques, junto con el apoyo a la aplicación de las acciones convenidas en estos procesos en el plano nacional, regional y mundial.

Productos bienales

- Estudios y documentos técnicos y normativos preparados para las reuniones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) (Reducido por el CRC)

- Apoyo a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), mediante documentos, reuniones, páginas web (Reducido por el CRC)
- Continuación de la elaboración de la Guía sobre fondos de financiación de la ordenación forestal sostenible
- Informe del Grupo de acción para simplificar los informes a los procesos internacionales relacionados con los bosques
- Informes para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales
- Apoyo a las contribuciones de la FAO a convenios internacionales relacionados con los bosques y coordinación de las mismas (Reducido por el CRC)

244P1 - Información forestal

536. **Objetivo:** mayor sensibilización acerca de las cuestiones forestales fundamentales, promoción de la ordenación sostenible de los recursos forestales (por parte de las autoridades encargadas de formular los planes para el sector forestal y de los investigadores e instituciones académicas que orientan el debate público) sobre la base de un acceso más amplio a una base de información actualizada y objetiva.

Productos bienales

- Continuación del desarrollo y mejora de FORIS (Sistema de información forestal), incluido el acceso directo de los Estados Miembros ♀
- Apoyo para mejorar la capacidad nacional de información forestal (Reducido por el CRC) ♀
- Información precisa y oportuna sobre la situación y tendencias de los bosques del mundo, las políticas e instituciones conexas y la labor de la FAO en el sector forestal, incluida la publicación bienal de la Situación de los bosques del mundo (SOFO) (Reducido por el CRC)
- Información oportuna sobre los bosques del mundo, las políticas e instituciones conexas y la labor de la FAO en el sector forestal
- Publicación trimestral de Unasylva, incluido su acceso en Internet
- Difusión de información selectiva, inclusive de los materiales de promoción

244S1 - Apoyo a órganos estatutarios y enlace con las Oficinas Regionales

537. **Objetivo:** apoyo a los esfuerzos de los países para elaborar y aplicar leyes, políticas, planes y programas en aplicación de la ordenación forestal sostenible proporcionando un foro en el que los países puedan intercambiar opiniones y experiencias sobre lo que se está haciendo y por qué.

Productos bienales

- Organización del 17º período de sesiones del Comité de Montes de la FAO
- Organización de la 14ª reunión de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África
- Organización de la 20ª reunión de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico
- Organización de la 32ª reunión de la Comisión Forestal Europea
- Organización de la 23ª reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe
- Organización de la 22ª reunión de la Comisión Forestal para América del Norte

- Organización de la 16^a reunión de la Comisión Forestal para el Cercano Oriente
- Fomento de una utilización más eficaz de las comisiones forestales regionales como lugares de diálogo sobre políticas y coordinación de las medidas para promover la ordenación forestal sostenible (Reducido por el CRC)
- Dos reuniones del Comité Asesor sobre el Papel y los Productos Madereros
- Una reunión del Cuadro de Expertos en recursos genéticos forestales
- Una reunión de la Comisión Internacional del Álamo
- Una reunión de "Silva Mediterranea"
- Una reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África
- Apoyo para una coordinación efectiva entre la Sede de la FAO y las oficinas descentralizadas (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

El apoyo a procesos internacionales como el FNUB y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques debería reducirse de nivel. Algunas iniciativas para respaldar una función más activa de las comisiones forestales regionales tendrían también que redimensionarse. Las mejoras en la cobertura lingüística de la página inicial de Actividades forestales de la FAO se vería afectada.

Recursos extrapresupuestarios

538. La doble función de la FAO como Presidente de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y como principal proveedor de apoyo técnico al FNUB se espera que sea respaldada por un apoyo extrapresupuestario. Es probable que los donantes también presten asistencia para el fortalecimiento de las comisiones forestales regionales, dado que la importancia de estos mecanismos de colaboración regional es cada día más reconocida en el contexto del debate forestal mundial. Se espera igualmente que el apoyo extrapresupuestario facilite la difusión de una información global acerca de los bosques, además de una estrecha relación recíproca con los Estados Miembros y con las organizaciones asociadas.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	187	0	187	Mundial	2 113
Programa Ordinario	4 792	FAOR	0	191	191	Interregional	640
Cesiones de personal	4	FOD	264	91	355	África	604
Programa de labores	4 796	FON	3 027	483	3 510	Asia y el Pacífico	489
Actividades de fondos fiduciarios		FOP	79	72	151	Cercano Oriente	651
Fondos fiduciarios	837	FOR	321	0	321	Europa	479
Actividades de fondos fiduciarios	837	LOGE	131	0	131	América Latina y el Caribe	658
		RO	743	0	743		
		SO	44	0	44		
Programa 2.4.4 Total	5 633		4 796	837	5 633		5 633

Programa 2.4.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.9.S1	Gestión del Departamento	2 225	256	2 481	(45)	2 436
2.4.9.S2	Gestión de las direcciones	1 433	40	1 473	(21)	1 452
2.4.9.S3	Oficinas Regionales y Subregionales	1 271	(15)	1 256	(3)	1 253
Total		4 929	281	5 210	(69)	5 141
Aumentos de costos				207		207
Total - nuevo cálculo de costos				5 417		5 348

539. Este Programa abarca la oficina inmediata del Subdirector General (FOD), incluida la Dependencia de Coordinación del Programa (FODP), las oficinas de los directores y aquellas partes de la dirección de las Oficinas Regionales correspondientes a actividades forestales. El aumento de los recursos destinados a la gestión del programa en la entidad 249S1 se debe a un ajuste técnico en la distribución del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) de la Dirección AFD.

Programa principal 2.5: Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
2.5.1	Investigación, gestión de los recursos naturales y transferencia de tecnología	20 789	(678)	20 111	(782)	19 329	6 253
2.5.2	Género y población	5 596	(153)	5 443	(289)	5 154	954
2.5.3	Desarrollo rural	8 283	(214)	8 069	(431)	7 638	18 904
2.5.6	Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los PBIDA	10 475	569	11 044	(607)	10 437	49 078
2.5.9	Administración del programa	6 983	377	7 360	(160)	7 200	0
Total		52 126	(99)	52 027	(2 269)	49 758	75 189
Aumentos de costos				1 917		1 861	
Total - nuevo cálculo de costos				53 944		51 619	

Distribución de los recursos por objetivos estratégicos

	Programa principal 2.5	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
2.5.1	Investigación, gestión de los recursos naturales y transferencia de tecnología	○		○	○	●	○	●	○	○	●	○	○
2.5.2	Género y población	●	○			○	○	○	○		○		
2.5.3	Desarrollo rural	●		○			○						
2.5.6	Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los PBIDA	○					●	●	○	○			○
○ ○ ● ○													
Leyenda													
	Más que cero, menos de 1 millón de \$ EE.UU.				1 a 2 millones de \$ EE.UU.			2 a 4 millones de \$ EE.UU.			Más de 4 millones de \$ EE.UU.		

Principales actividades y prioridades sustantivas

540. Este Programa principal asegura un enfoque integrado de la planificación, coordinación y seguimiento de la labor de la FAO en el ámbito del desarrollo sostenible, haciendo especial hincapié en la dimensión social, ambiental y humana. Se está prestando la debida atención al seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), su Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CSD) y los convenios correspondientes sobre cambio climático, diversidad biológica y desertificación. El Programa principal abarca importantes dimensiones, como la ambiental, científica y de enseñanza agraria del amplio número de asociaciones generadas en aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) y por la reciente Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS). Además, promueve actividades para internalizar cuestiones y recomendaciones importantes planteadas en otras conferencias internacionales importantes en la labor técnica de la Organización. El Programa principal coordina las aportaciones de política de la FAO a la labor del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) y facilita apoyo técnico y logístico a la Secretaría del Consejo Científico del GCIAI, así como a la Secretaría del Foro Mundial de Investigación Agropecuaria (FMIA). Es esencial para promover la integración de las cuestiones de género en la labor sustantiva de la Organización a través del Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo. Proporciona asesoramiento y apoyo técnico directo sobre el análisis socioeconómico y de género del sector agrícola y rural, incluida la creación de capacidad en los países. Asimismo, este Programa emprende actividades para analizar y afrontar los efectos de la pandemia del VIH/SIDA en la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, en respuesta a llamamientos formulados por los órganos rectores de la FAO y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* (CMA:cad); por último, el Programa principal es el centro de coordinación de la iniciativa FAO/UNESCO sobre “Educación para la población rural”, cuya responsabilidad principal incumbe a la FAO.

541. El Programa 2.5.6 incluye la consignación del Programa Ordinario para el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), asegurando también la coordinación de las aportaciones de otras dependencias de la Organización a su ejecución.

542. Los objetivos que persigue este Programa principal requieren el establecimiento de redes dentro de la FAO y con asociados externos para facilitar y coordinar las actividades de la Organización en esferas de alta prioridad como: el género, la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, los medios de vida sostenibles, la participación popular, la tenencia de la tierra, el medio ambiente y los recursos naturales, la investigación agrícola, la extensión, la enseñanza y la capacitación, y la comunicación para el desarrollo. De hecho, el Programa principal participa en las 16 esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI); presta servicios de secretaría para seis de ellas y preside otras tres.

543. Entre las prioridades cabe citar:

- a) promover una agricultura y un desarrollo rural sostenibles, y un acceso más equitativo a la tierra y a los recursos naturales, con el fin de lograr unos medios de vida sostenibles y la seguridad alimentaria en las zonas rurales;
- b) reforzar las instituciones rurales del sector público y privado y de la sociedad civil en los planos nacional, regional y local, incluso la descentralización institucional;
- c) promover la mejora de los conocimientos y la transferencia y evaluación tecnológicas, incluida la promoción de las aplicaciones ecológicamente racionales y sin riesgos de la biotecnología, en colaboración con los Sistemas nacionales de investigaciones agronómicas (SNIA), las organizaciones regionales de investigación, los centros del GCIAI, otros organismos de desarrollo y organizaciones no gubernamentales (ONG);

- d) prestar asistencia para el análisis, la formulación de políticas y el diseño de estrategias para mejorar la capacidad y la idoneidad de los Sistemas nacionales de investigaciones agronómicas, y asegurar el funcionamiento eficiente de los sistemas de extensión, enseñanza, juventud rural y comunicación;
- e) utilizar los sistemas de observación ambiental y las tecnologías de información geográfica para la creación de bases de datos y su aplicación en los instrumentos de apoyo a la adopción de decisiones;
- f) sensibilizar sobre las importantes limitaciones que el VIH/SIDA plantea en la producción agrícola y la necesidad de atenuar sus repercusiones en la seguridad alimentaria y los medios de vida rurales;
- g) asegurar una compilación sistemática de datos e información desglosados por sexos y la aplicación del análisis socioeconómico y de género en las políticas agrícolas y en la elaboración y ejecución de programas; y
- h) apoyar la expansión continua del PESA para la solución de graves problemas de producción y suministro de alimentos en los países beneficiarios.

Recursos

544. Lamentablemente, aun en el caso de la hipótesis de crecimiento real (CR), hubo que imponer recortes presupuestarios, especialmente para los Programas 2.5.1 y 2.5.3, con el fin de transferir recursos a otras esferas que generaban efectos negativos, los cuales serían todavía más graves en condiciones de crecimiento real cero (CRC). Por tanto, en el Programa 2.5.1, se procederá a una drástica reducción de algunas actividades regionales en apoyo de la investigación y la tecnología, así como del apoyo técnico a algunos países en lo que se refiere a extensión, enseñanza, juventud rural y comunicación. Además, se suprimirá la labor relacionada con el enfoque de agroecosistemas y se recortarán las actividades en apoyo de la agricultura orgánica. También se aplicarán algunas reducciones a GeoNetwork, al Sistema Mundial de Observación Terrestre (SMOT), los servicios de los sistemas de información geográfica, la bioenergía y los mapas de la cubierta terrestre.

545. En el Programa 2.5.3 se reducirá drásticamente el apoyo a las organizaciones de agricultores (cooperativas, asociaciones de productores y grupos de agricultores). El aumento de las demandas de apoyo a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS) agravan la disminución general de los recursos, lo cual determina una grave reducción de la asignación para la entidad 253P1, que facilita apoyo a la Red sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria del sistema de las Naciones Unidas con objeto de reforzar la entidad 253A2.

546. Los recursos destinados al Programa 2.5.2 Género y población han disminuido al haberse interrumpido la financiación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para cuestiones relacionadas con la población. Ello se ha compensado en parte añadiendo un nuevo puesto de P-5 (Oficial superior sobre VIH/SIDA y seguridad alimentaria) que se financia conjuntamente con cargo al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Programa Ordinario de la FAO. Esto ha permitido crear una nueva entidad programática, la 252A4, que reforzará la atención de la Organización a los efectos de la epidemia de VIH/SIDA en la seguridad alimentaria.

547. El aumento de recursos para la administración del programa en la entidad 259 responde a un ajuste técnico en la Sede, relativo a la distribución del Servicio de Apoyo a la Gestión de la AFD y a la adición de un puesto de Oficinista de registro en la Oficina del Subdirector General (SDD).

Programa 2.5.1: Investigación, gestión de los recursos naturales y transferencia de tecnología

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.5.1.A1	Utilización integrada de la información para el desarrollo sostenible	2 407	34	2 441	(101)	2 340
2.5.1.A2	La juventud en la agricultura, la seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles	830	4	834	(3)	831
2.5.1.A3	Acuerdos de asociación para mejorar la aplicación de la biotecnología en la agricultura	938	(203)	735	(3)	732
2.5.1.A4	Desarrollo integrado y difusión de conocimientos y tecnología agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible	3 352	(237)	3 115	(108)	3 007
2.5.1.A5	Secretaría del Foro Mundial sobre Investigación Agraria (FMIA)	103	52	155	0	155
2.5.1.A6	Apoyo a acuerdos ambientales y promoción de la planificación y ordenación integradas del medio ambiente	1 607	(146)	1 461	(84)	1 377
2.5.1.P1	Infraestructura y servicios de geoinformación ambiental	1 692	(166)	1 526	(206)	1 320
2.5.1.P3	Tecnologías de información y comunicación en apoyo de sistemas de investigación, extensión y enseñanza agrarias	1 863	239	2 102	(19)	2 083
2.5.1.P4	Secretaría del Consejo Científico del GCIAI	4 308	44	4 352	(7)	4 345
2.5.1.S1	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros, al Programa de Campo y a otras actividades afines	3 689	(299)	3 390	(251)	3 139
Total		20 789	(678)	20 111	(782)	19 329
Aumentos de costos				793		771
Total - nuevo cálculo de costos				20 904		20 100

548. El Programa 2.5.1 reúne varias actividades importantes sobre investigación, difusión de conocimientos y tecnología agrarios, desarrollo de recursos humanos y ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente. Su finalidad es dotar de mayor efectividad a las instituciones nacionales en la generación de conocimientos y la adaptación de tecnologías adecuadas a la situación agrícola de los países. Promueve la cooperación nacional, regional e internacional en la esfera de la investigación y la tecnología. Constituye el punto integrador de las cuestiones relativas al medio ambiente, la energía, la información y el seguimiento en materia de recursos naturales, la agrometeorología y la promoción de ecotecnologías.

251A1 - Utilización integrada de la información para el desarrollo sostenible

549. **Objetivo:** adopción generalizada por los países de instrumentos más adecuados de información ambiental, social y económica, así como de sistemas de datos y conocimientos, con el fin de apoyar la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS) mediante una mejor formulación de políticas y una participación más activa en los acuerdos internacionales sobre medio ambiente y en los sistemas mundiales y regionales de observación.

Productos bienales

- Desarrollo de bases de datos mundiales sobre seguimiento de ecosistemas (Reducido por el CRC)
- Estudios e informes técnicos sobre la utilización integrada de datos en convenios internacionales sobre medio ambiente tales como los relativos a la biodiversidad, cambio climático y desertificación (Cancelado por el CRC) ♀
- Formulación y ejecución de proyectos de bioenergía por medio del Mecanismo para un desarrollo limpio y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ♀
- Apoyo a redes sobre sistemas de bioenergía rural y seguimiento ambiental para facilitar el intercambio de datos e información ♀
- Directrices y materiales de capacitación con métodos e instrumentos, así como talleres nacionales y subregionales y retabulaciones de bases de datos para integrar factores de género y demográficos en la compilación y el análisis de datos estadísticos (Reducido por el CRC) ♀
- Instrumentos de apoyo a la adopción de decisiones para la gestión integrada de datos e información para convenios sobre seguridad alimentaria y medio ambiente (Reducido por el CRC)
- Métodos y procedimientos relacionados con el uso integrado de datos e información en cuestiones como las observaciones del carbono terrestre y los indicadores del cambio ambiental a nivel nacional, regional y mundial (Reducido por el CRC)
- Evaluación de las repercusiones en proyectos de desarrollo y datos de seguimiento de catástrofes naturales y del clima para su uso en cuestiones relativas a cosechas y cambio climático
- Métodos y procedimientos para la compilación de bases de datos sobre tenencia de la tierra ♀

251A2 - La juventud en la agricultura, la seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles

550. **Objetivo:** concienciación de las instancias decisorias nacionales, el personal de los ministerios competentes y los estrategas de los programas de desarrollo sobre la importancia de los jóvenes; contribuir mediante la adopción de medidas a integrar mejor a los jóvenes en el proceso de desarrollo rural; conseguir que las organizaciones juveniles adopten conceptos más claros y compartidos y los utilicen para mejorar la enseñanza y la capacitación en materia de seguridad alimentaria y desarrollo rural.

Productos bienales

- Materiales de política y promoción para programas de desarrollo de la juventud rural ♀
- Base de datos sobre la juventud rural ♀
- Sitio web sobre la juventud rural ♀
- Materiales de capacitación y directrices sobre la juventud rural ♀
- Informes técnicos sobre los principales programas de desarrollo de la juventud rural ♀
- Directrices y materiales sobre formas innovadoras de enseñanza y capacitación para la juventud rural, incluidas la radiodifusión rural y las TIC ♀

- Notas sobre tecnología para promotores de la juventud rural y maestros rurales acerca de temas relacionados con la biotecnología, la nutrición y la horticultura ♀

251A3 - Acuerdos de asociación para mejorar la aplicación de la biotecnología en la agricultura

551. **Objetivo:** aplicación de reglamentos sobre bioinocuidad de los organismos modificados genéticamente (OMG) en marcos de reglamentación nacionales, a ser posible armonizados a nivel regional, y establecimiento de órganos de reglamentación sobre bioinocuidad, o fortalecimiento y capacitación de los mismos en la evaluación del riesgo de los productos transgénicos; creación de una base de conocimientos más amplia y más accesible sobre cuestiones normativas relacionadas con la biotecnología; realización de un inventario adecuado en materia de biotecnología en el que puedan basarse los responsables de la formulación de las políticas y que sea utilizado para identificar las lagunas, necesidades y oportunidades de investigación.

Productos bienales

- Materiales de capacitación sobre bioinocuidad y formación del personal nacional que trabaja en los órganos reglamentarios encargados de la evaluación de riesgos de los organismos modificados genéticamente (OMG)
- Asesoramiento a los países sobre el establecimiento de marcos reglamentarios nacionales basados en la evaluación previa de las necesidades nacionales y la armonización de los reglamentos sobre bioinocuidad a nivel regional
- Conferencias electrónicas sobre cuestiones de política en materia de biotecnología
- Base de datos sobre biotecnología en uso o en preparación en países en desarrollo (FAO BioDeC) y estudios relativos a insuficiencias, necesidades y oportunidades de investigación sobre biotecnología para países en desarrollo
- Identificación de iniciativas apropiadas para mejorar las aplicaciones de la biotecnología en países en desarrollo
- Revisión y actualización del Glosario de biotecnología para la alimentación y la agricultura

251A4 - Desarrollo integrado y difusión de conocimientos y tecnología agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible

552. **Objetivo:** adopción de políticas y estrategias nacionales más adecuadas encaminadas a reforzar e integrar los servicios de investigación, extensión, educación y comunicación agrarias mediante el perfeccionamiento de la organización, el desempeño del personal, la comunicación, el establecimiento de prioridades y la financiación sostenible.

Productos bienales

- Materiales de capacitación y talleres sobre extensión, enseñanza y comunicación para el desarrollo (Reducido por el CRC) ♀
- Metodologías para la formulación de planes y estrategias nacionales relacionados con la extensión, enseñanza y comunicación para el desarrollo ♀
- Publicaciones normativas sobre extensión, enseñanza y comunicación para el desarrollo
- Directrices de política y materiales sobre extensión, enseñanza y comunicación para el desarrollo ♀

- Asistencia para mejorar el acceso a la información y a los conocimientos sobre tecnologías para programas sobre seguridad alimentaria ♀
- Apoyo para mejorar la capacidad de planificación y establecimiento de prioridades de la investigación y para la evaluación y transferencia de tecnología
- Mejora de bases de datos y fortalecimiento de redes regionales
- Planes de acción para la adopción de las recomendaciones del taller sobre Sistemas de conocimiento y de información agrícola para el desarrollo rural (AKIS) ♀
- Publicación sobre cómo fomentar la asociación en AKIS
- Metodologías para formular planes de investigación y extensión
- Proyectos, seminarios y talleres para el fortalecimiento de los AKIS (Reducido por el CRC) ♀

251A5 - Secretaría del Foro Mundial sobre Investigación Agraria (FMIA)

553. **Objetivo:** el fortalecimiento del FMIA mediante la prestación de apoyo institucional a todos los interesados en esa organización, en particular a los sistemas nacionales de investigación agrícola (SNIA) y sus foros regionales y subregionales, con el fin de que puedan participar activamente en el establecimiento de un Sistema Mundial de Investigación Agrícola.

Productos bienales

- Apoyo institucional a todas las partes interesadas en el FMIA (SNIA, foros regionales/subregionales, organizaciones de la sociedad civil) ♀
- Elaboración de un programa de investigación regional y subregional basado en la determinación de prioridades por medio de los correspondientes foros, y facilitación de programas mundiales de colaboración en la investigación ♀
- Puesta en marcha de los Sistemas regionales de información agrícola (RAIS) como elementos constitutivos del Foro mundial electrónico sobre investigación agrícola (FMEIA)

251A6 - Apoyo a acuerdos ambientales y promoción de la planificación y ordenación integradas del medio ambiente

554. **Objetivo:** centrándose en cuestiones prioritarias de carácter intersectorial (por ejemplo, la biodiversidad, el cambio climático, la desertificación, la agricultura orgánica, la energía y la gestión de los ecosistemas), las instancias decisorias de ámbito nacional y subnacional formularán o mejorarán las políticas relacionadas con la ordenación de los recursos naturales; se fortalecerá la capacidad nacional para la aplicación de programas conexos.

Productos bienales

- Coordinación de las aportaciones de la FAO a mecanismos de convenios internacionales sobre medio ambiente, inclusive los órganos consultivos, conferencias de las partes y secretarías, y seguimiento de la CMDS
- Apoyo técnico a sistemas de datos e información relacionados con los principales convenios (por ejemplo, CDB, CLD) (Cancelado por el CRC)
- Informes técnicos y documentos de política sobre biodiversidad, cambio climático, desertificación, bioenergía rural, agricultura orgánica, adecuación de los sistemas de observación ambiental, metodologías y directrices sobre enfoques basados en la ordenación de ecosistema para el desarrollo sostenible ♀

- Directrices técnicas y materiales para intensificar la participación de los países en los acuerdos internacionales relacionados con el medio ambiente (Cancelado por el CRC) ♀

251P1 - Infraestructura y servicios de geoinformación ambiental

555. **Objetivo:** ayudar a los gobiernos y a las organizaciones internacionales y organismos donantes a adoptar decisiones oportunas y basadas en principios científicos, así como a formular políticas en relación con el desarrollo de la producción de alimentos, la ordenación de los recursos naturales y la situación de las plagas migratorias, mediante una información georreferenciada precisa y oportuna.

Productos bienales

- Mecanismos electrónicos para mejorar el acceso a los datos e información referenciados espacialmente de la FAO (Reducido por el CRC) ♀
- Adquisición y gestión de datos ambientales en apoyo de los sistemas de alerta (Reducido por el CRC)
- Normas y directrices para la gestión de datos espaciales y el acceso a los mismos (por ejemplo UNGIWG)
- Prestación de servicios e instrumentos de cartografía a otras dependencias técnicas, especialmente las de fomento de tierras y aguas, pronóstico de plagas y enfermedades y bases de datos ambientales para la seguridad alimentaria (por ejemplo, SICIAV) (Reducido por el CRC) ♀

251P3 - Tecnologías de información y comunicación en apoyo de sistemas de investigación, extensión y enseñanza agrarias

556. **Objetivo:** aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de información y comunicación para ayudar a los países a afrontar obstáculos importantes en el desarrollo agrícola y rural.

Productos bienales

- Recursos en apoyo del desarrollo de la radiodifusión y las TIC (Reducido por el CRC)
- Materiales y directrices sobre conceptos y aplicaciones innovadores en las TIC
- Materiales de capacitación y talleres sobre aplicaciones de las TIC ♀
- Metodologías y directrices en apoyo de aplicaciones de las TIC (Reducido por el CRC) ♀
- Capacitación y apoyo para la aplicación de las TIC a fin de mejorar el acceso de las mujeres del campo a la enseñanza y capacitación, intensificar el intercambio de información e incrementar la sensibilización sobre sus derechos ♀

251P4 - Secretaría del Consejo Científico del GCIAI

557. **Objetivo:** mejora de la calidad y de la actuación de las instituciones del sistema del GCIAI; ensayo y evaluación en los países de tecnologías y enfoques promovidos por instituciones del GCIAI, y en última instancia, integración de las tecnologías y enfoques que ofrezcan mejores perspectivas en los programas nacionales de extensión.

Productos bienales

- Asesoramiento y recomendaciones sobre prioridades, estrategias y asignación de recursos del CGIAI ♀
- Asesoramiento sobre el programa de investigación del CGIAI y su evaluación ♀
- Evaluación de las actividades de los centros, los programas de todo el sistema y el programa de prueba del CGIAI ♀
- Evaluaciones de la repercusión de las actividades de capacitación y gestión integrada de los recursos naturales ♀
- Meta-análisis de costos y beneficios de la investigación del CGIAR
- Organización de 4 a 6 reuniones del Consejo científico y de su grupo directivo y actas de sus deliberaciones
- Informes de estudios estratégicos
- Informes de evaluación externos de los centros, del programa de investigación, de los programas de todo el sistema y de prueba ♀
- Informes de evaluación de las repercusiones ♀
- Informes anuales del Presidente del Consejo científico

251S1 - Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros, al Programa de Campo y a otras actividades afines

558. **Objetivo:** el objetivo del servicio técnico es mejorar la calidad del acceso a los conocimientos e información mediante asesoramiento y asistencia técnica en las amplias esferas del mandato de la dirección, tales como investigación, extensión, enseñanza, comunicación, juventud rural, medio ambiente y cuestiones intersectoriales en relación con el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales.

Productos bienales

- Asistencia continua a los países para reforzar las capacidades de investigación agrícola y desarrollo de tecnología (Reducido por el CRC) ♀
- Asistencia continua a los países para la elaboración de programas, asesoramiento y colaboración en relación con la extensión, la educación, la comunicación y los jóvenes rurales (Reducido por el CRC) ♀
- Asistencia técnica a los Estados Miembros para fomentar un desarrollo agrícola ecológicamente racional (Reducido por el CRC) ♀
- Apoyo para la ejecución del Programa 21 y seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) ♀

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Para poder efectuar el necesario recorte de 1 500 000 dólares EE.UU. en la actual consignación en la hipótesis de CRC, habría que congelar cinco puestos – un P-5, dos P-4 y dos puestos de Servicios Generales– y suprimir un puesto de P-3. Estas reducciones de personal afectarían directamente a varias entidades y actividades de los programas en varias regiones o subregiones (Oficina Regional para Europa [REU], Oficina Regional para Asia y el Pacífico [RAP] y Oficina Subregional para el Caribe [SLAC]). Además, los recursos distintos de los de personal serían mucho menores. Las consecuencias de estas medidas serían las siguientes:

Difusión de los conocimientos y tecnología agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible: La supresión de un puesto de P-3 en la REU, la congelación de un puesto de P-5 en la Sede y uno de P-4 en la SLAC, y la eliminación simultánea de los recursos distintos de los de personal limitarían gravemente la capacidad del Programa para responder eficazmente a las peticiones de los países de asistencia técnica especializada y orientación normativa en el ámbito de la investigación, la transferencia de tecnología, la extensión, la enseñanza y la comunicación para el desarrollo. En una época en que los sistemas agrícolas están experimentando grandes transformaciones a nivel nacional, regional y mundial, la FAO tropezaría con limitaciones en el fortalecimiento de las instituciones que se encargan de la evaluación y transferencia de los conocimientos y tecnología agrícolas.

Medio ambiente y recursos naturales: La congelación de un puesto de P-4 en la RAP y de dos puestos de Servicios Generales en la Sede tendrían sus mayores repercusiones en el apoyo a la aplicación de los acuerdos ambientales y el análisis de agroecosistemas, y determinarían la supresión de las evaluaciones de los efectos ambientales. Se reduciría drásticamente la participación de la FAO en las reuniones intergubernamentales sobre cuestiones técnicas y de políticas relacionadas con las convenciones y convenios ambientales, así como el seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Disminuirían notablemente las actividades técnicas relacionadas con la agrometeorología; la geoinformación, el cambio ambiental mundial y la teledetección.

Recursos extrapresupuestarios

559. Los recursos extrapresupuestarios se orientarán principalmente a: la asistencia a los países en desarrollo en la aplicación de la biotecnología, y el fortalecimiento de la capacidad en la bioinocuidad y en la armonización de marcos de reglamentación (251A3); el aumento de la capacidad en relación con programas sobre “Educación para la población rural” (251A4); la constitución de un foro mundial para las instituciones de investigación agrícola (251A5); la sensibilización sobre la aplicación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a la seguridad alimentaria, con especial atención a la radio rural (251P3); y la mejora del acceso a la información técnica en apoyo del PESA (251A4 y 251P3).

560. Los recursos extrapresupuestarios también respaldarán las actividades en curso sobre el uso integrado de la información ambiental, el apoyo a los acuerdos ambientales y el desarrollo de los productos y servicios geoespaciales. Es probable que en una serie de países los donantes financien los servicios de asistencia técnica relacionados con el desarrollo del sistema de información ambiental y los instrumentos de apoyo a las decisiones (251S1).

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	728	0	728	Mundial
Programa Ordinario	16 605	FAOR	16	1 099	1 115	Interregional
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	147	LOWA	182	0	182	África
Cesiones de personal	359	RO	2 879	3 680	6 559	Asia y el Pacífico
Consejo Científico del GCIAI	3 000	SDA	189	0	189	Cercano Oriente
Programa de labores	20 111	SDD	200	0	200	Europa
Actividades de fondos fiduciarios		SDR	14 805	1 230	16 035	América Latina y el Caribe
Fondos fiduciarios	6 253	SDW	807	0	807	
Actividades de fondos fiduciarios	6 253	SO	305	0	305	
		TCE	0	244	244	
Programa 2.5.1 Total	26 364		20 111	6 253	26 364	
						26 364

Programa 2.5.2: Género y población

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.5.2.A2	Relaciones entre género, población y seguridad alimentaria	985	(985)	0	0	0
2.5.2.A3	Género y gestión de los recursos naturales	1 014	104	1 118	(43)	1 075
2.5.2.A4	Análisis y mitigación del impacto del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural	0	1 026	1 026	(76)	950
2.5.2.P1	Promoción del género y la población en las políticas, legislación e instituciones civiles	2 460	(357)	2 103	(56)	2 047
2.5.2.S1	Apoyo técnico a los Estados Miembros y Programa de Campo	1 137	59	1 196	(114)	1 082
Total		5 596	(153)	5 443	(289)	5 154
Aumentos de costos				193		187
Total - nuevo cálculo de costos				5 636		5 341

561. La principal actividad de este Programa es prestar asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica, aumentar la capacidad e impartir capacitación a los Miembros y a una diversidad de partes interesadas en la incorporación de las cuestiones relativas al género y la población en materia de políticas, legislación, programas y proyectos relacionados con la agricultura, el medio ambiente y el desarrollo rural, incluidos los censos y encuestas agrícolas. El Programa se encuentra también con una mayor demanda de asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica para analizar las limitaciones causadas por el VIH/SIDA en la producción agrícola y para elaborar estrategias adecuadas que permitan que en el sector agrícola se aborden y atenúen las consecuencias de esta epidemia en la seguridad alimentaria y en los medios de vida de las zonas rurales, teniendo en cuenta los efectos diferenciados por género de esas consecuencias. El Programa desempeña las funciones de Presidencia y Secretaría de la EPAI sobre género y

desarrollo, cuyo principal instrumento de aplicación es el Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo.

562. Por otra parte, con el fin de apoyar el trabajo interdireccional e interdisciplinario, se han asignado considerables recursos de este Programa a productos específicos con repercusiones de género en dos entidades del Programa pertenecientes al Programa 2.5.1: *Investigación, gestión de los recursos naturales y transferencia de tecnología* (251A1 y 251P3).

252A3 - Género y gestión de los recursos naturales

563. **Objetivo:** la aplicación de políticas, programas y proyectos que garanticen la paridad de género en la distribución y gestión de los recursos naturales y una mayor participación de los agricultores en el proceso de formulación de las políticas y programas.

Productos bienales

- Información, investigación y estudios monográficos sobre dinámicas de género en la gestión de los recursos naturales y de los hogares (Reducido por el CRC) ♀
- Directrices, materiales de capacitación, métodos e instrumentos (tales como indicadores de género) para promover la incorporación del género en la gestión de los recursos naturales y de los hogares (Reducido por el CRC) ♀
- Asistencia técnica para mejorar el conocimiento y la aplicación de los vínculos existentes entre género, medio ambiente y utilización sostenible de los recursos naturales en programas a todos los niveles (Reducido por el CRC) ♀

252A4 - Análisis y mitigación del impacto del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural

564. **Objetivo:** intervenciones e instrumentos normativos apropiados para contrarrestar los efectos del VIH/SIDA en el sector rural y agrícola.

Productos bienales

- Instrumentos de apoyo para la adopción de políticas y decisiones (metodologías, documentos de investigación, directrices, materiales de capacitación) sobre los vínculos existentes entre VIH/SIDA, dinámicas de población, género, agricultura, seguridad alimentaria y medio ambiente (Reducido por el CRC) ♀
- Talleres y apoyo en relación con redes sobre VIH/SIDA y seguridad alimentaria/agricultura para crear capacidad nacional en todos los niveles del gobierno y la sociedad civil a fin de afrontar las consecuencias del VIH/SIDA y ayudar a las poblaciones afectadas (Reducido por el CRC) ♀
- Documentos de investigación y otros materiales de apoyo a la adopción de políticas y decisiones sobre interconexiones entre el VIH/SIDA y la tenencia de la tierra ♀

252P1 - Promoción del género y la población en las políticas, legislación e instituciones civiles

565. **Objetivo:** el personal de la FAO y los gobiernos podrán utilizar la información relativa a la población y el género en apoyo de los procesos nacionales y subregionales de planificación y adopción de decisiones, reducir o erradicar la discriminación por razones de sexo, edad y

características socioculturales, y potenciar la capacidad para utilizar metodologías de análisis de la población y el género.

Productos bienales

- Materiales y talleres de formación de instructores a nivel regional y nacional en el marco del Programa de Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG) (Reducido por el CRC) ♀
- Directrices y metodologías sobre la forma de tratar los factores demográficos y de género en las legislaciones y en las políticas y los programas agrícolas nacionales (Reducido por el CRC) ♀
- Estudios sobre los efectos diferenciados por género de la globalización y liberalización del comercio (Cancelado por el CRC) ♀
- Coordinación de la ejecución de la EPAI sobre género y desarrollo dentro de la FAO, entre otras cosas, mediante el apoyo a la ejecución del Plan de Acción de la FAO sobre género y desarrollo (2002-2007), incluidas las funciones ordinarias de seguimiento y presentación de informes analíticos (Reducido por el CRC) ♀
- Directrices técnicas orientadas al ASEG, estudios relacionados con la incorporación de las cuestiones de género dentro de los distintos campos técnicos, en coordinación con otras dependencias técnicas de la FAO, e integración de materiales del ASEG en programas de capacitación de la FAO ♀

252S1 - Apoyo técnico a los Estados Miembros y Programa de Campo

566. **Objetivo:** fortalecer la capacidad institucional para incorporar cuestiones relacionadas con el género en proyectos y programas concretos a fin de alcanzar la seguridad alimentaria y apoyar el acceso equitativo de las mujeres y los hombres a los recursos, así como actividades dentro y fuera de la explotación agrícola, para conseguir la sostenibilidad en los esfuerzos de desarrollo rural.

Productos bienales

- Asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica en respuesta a peticiones de instituciones asociadas en apoyo de la incorporación de las cuestiones de género y el programa de campo de la FAO (Reducido por el CRC) ♀

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Se requerirían algunas reducciones en partidas del Programa para cuestiones distintas de las de personal con objeto de financiar el nuevo puesto de P-5 con competencias en el VIH/SIDA, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Este puesto es necesario para poner en marcha la urgente labor encomendada por los órganos rectores de la FAO y prevista en la nueva entidad programática 252A4. La reducción de las asignaciones para cuestiones distintas de las de personal incidiría negativamente en la expansión temática y geográfica del Programa de Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG) de la entidad 252P1, así como en la investigación orientada a la acción de investigación en la entidad Género y gestión de los recursos naturales (252A3). Por otra parte, tendrían que aplazarse las actividades normativas sobre los efectos diferenciados por género de la globalización, en particular del aumento de la liberalización del comercio agrícola, pese a las peticiones de los órganos rectores de que se aborden estas cuestiones.

De hecho, con la interrupción de la financiación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), y sin prácticamente recursos adicionales para hacer frente a las nuevas demandas en relación con la epidemia del VIH/SIDA, el Programa tropezaría con grandes dificultades en la entrega de productos relacionados con la potenciación de la capacidad de acción de la mujer rural, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y los efectos del VIH/SIDA en la agricultura y el desarrollo rural.

Recursos extrapresupuestarios

567. El Programa 252 se beneficiará del actual proyecto LINK (Paridad hombre-mujer, diversidad biológica y sistemas de conocimientos locales – GCP/RAF/338/NOR) y del proyecto DIMITRA (La mujer rural y la información – GCP/INT/810/BEL), que servirán de apoyo a la labor normativa de todas las entidades. Además, con este Programa varios profesionales asociados (PA) estarán de misión, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas, durante el período comprendido entre 2004 y 2005.

568. Para finales de 2003 se completarán importantes proyectos de campo adscritos al Programa de Análisis Socioeconómico y de Género ASEG (252P1), el VIH/SIDA y la agricultura y el desarrollo rural (252A4), y a la labor normativa interdisciplinaria realizada en el marco del Programa integrado de apoyo al desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. A no ser que se movilicen recursos extrapresupuestarios adicionales para emprender estas iniciativas, el Programa no podrá responder adecuadamente a las demandas de asistencia en estas esferas formuladas por los Miembros.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	183	0	183	Mundial 1 543
Programa Ordinario	5 063	FAOR	16	0	16	África 1 699
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	183	RO	1 544	465	2 009	Asia y el Pacífico 1 235
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	70	SDA	15	0	15	Cercano Oriente 801
Cesiones de personal	127	SDW	3 595	460	4 055	Europa 410
Programa de labores	5 443	SO	90	0	90	América Latina y el Caribe 710
Actividades de fondos fiduciarios		TCE	0	29	29	
Fondos fiduciarios	954					
Actividades de fondos fiduciarios	954					
Programa 2.5.2 Total	6 397		5 443	954	6 397	
						6 397

Programa 2.5.3: Desarrollo rural

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.5.3.A1	Access 21: Creación de instituciones sobre tenencia agraria para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible	1 611	(60)	1 551	(56)	1 495
2.5.3.A2	Mejora de las instituciones y servicios rurales para promover medios de vida rurales sostenibles	1 724	497	2 221	(137)	2 084
2.5.3.A4	Enfoques y métodos participativos para apoyar medios de vida sostenibles y la seguridad alimentaria	1 155	(68)	1 087	(64)	1 023
2.5.3.P1	Gestión y apoyo de la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria	817	(667)	150	0	150
2.5.3.S1	Servicios de apoyo técnico sobre enfoques participativos, desarrollo institucional y acceso a recursos de tierras	2 976	84	3 060	(174)	2 886
Total		8 283	(214)	8 069	(431)	7 638
Aumentos de costos				353		345
Total - nuevo cálculo de costos				8 422		7 983

569. El Programa 2.5.3 se ocupa de:

- mejorar el acceso a la tierra y a la seguridad de tenencia de la tierra para la población rural pobre, tanto de hombres como de mujeres;
- fortalecer las instituciones rurales, la sociedad civil y las organizaciones de productores locales para que puedan responder de forma más eficaz a las necesidades de los agricultores y los hogares rurales; y

- c) incrementar la utilización de métodos y enfoques participativos en los proyectos de desarrollo rural para reflejar las necesidades de la población rural pobre.
570. El Programa proporciona instrumentos y difunde las prácticas mejores, haciendo especial hincapié en ayudar a los grupos desfavorecidos, tales como los campesinos sin tierras, los pequeños agricultores, los trabajadores rurales, los agropastorales, las poblaciones indígenas, los discapacitados y otros grupos marginados, y de una manera que responda a las exigencias del Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo. Aumenta la capacidad para mejorar los acuerdos de tenencia de la tierra, incluido el acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia (253A1), potenciar la prestación de servicios a los productores rurales por parte del sector público, privado y de las instituciones de la sociedad civil locales, para promover la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (253A2), y para emplear enfoques participativos en las políticas, programas y proyectos de desarrollo rural y agrícola, (253A4).

253A1 - Access 21: Creación de instituciones sobre tenencia agraria para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible

571. **Objetivo:** formulación de nuevas políticas y legislación para fortalecer la tenencia de tierras de los grupos desfavorecidos, especialmente las mujeres, y para propiciar el aumento de la producción; el fortalecimiento o la creación de instituciones de reglamentación de la tenencia de la tierra; y el incremento de la eficacia de los mercados de tierras.

Productos bienales

- Materiales de política para la reforma agraria y la mejora del acceso a los recursos naturales ♀
- Materiales de política y capacitación y talleres sobre concentración parcelaria ♀
- Materiales sobre estrategias de capacitación para la creación de capacidad en la administración de tierras ♀
- Metodologías de planificación territorial participativa para el desarrollo rural ♀
- Boletín sobre reforma agraria, colonización y cooperativas
- Material de recursos multilingües integrados sobre terminología de la tenencia agraria (Reducido por el CRC)
- Conjunto de recursos y materiales de capacitación sobre descentralización de los servicios de administración de la tierra ♀
- Material de recursos para apoyar el acceso a la tierra mediante transferencias parciales ♀
- Materiales de política para el fortalecimiento institucional de la propiedad común (Reducido por el CRC) ♀
- Directrices para fortalecer los regímenes indígenas de tenencia común ♀
- Materiales de política y capacitación y talleres sobre solución negociada de conflictos relacionados con la tierra ♀
- Materiales de política y capacitación para racionalizar la tenencia de la tierra en zonas periurbanas ♀

253A2 - Mejora de las instituciones y servicios rurales para promover medios de vida rurales sostenibles

572. **Objetivo:** conseguir que las instituciones rurales, la sociedad civil local y las organizaciones voluntarias de productores de los países adquieran una mayor capacidad de gestión, sean más participativas y estén mejor coordinadas, de manera que puedan brindar mejores servicios a los productores agrícolas.

Productos bienales

- Apoyo a las políticas y materiales normativos sobre reestructuración institucional, descentralización y creación de capital social a fin de fortalecer la participación de los agricultores, los trabajadores de las zonas rurales, las organizaciones comunitarias rurales y los grupos marginados en los procesos de toma de decisiones (Reducido por el CRC) ♀
- Materiales normativos sobre la transferencia de servicios de apoyo al desarrollo agrícola y rural del sector público al privado
- Materiales normativos para el fortalecimiento de organizaciones de agricultores, cooperativas y otros grupos de productores rurales ♀
- Apoyo para mejorar la participación y colaboración de múltiples partes interesadas en la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS) a fin de mejorar los medios de vida rurales (Reducido por el CRC) ♀

253A4 - Enfoques y métodos participativos para apoyar medios de vida sostenibles y la seguridad alimentaria

573. **Objetivo:** que los programas y proyectos financiados por gobiernos nacionales y organismos internacionales de desarrollo, orientados a la seguridad alimentaria, la utilización sostenible de los recursos naturales y el desarrollo rural, adopten y/o apliquen métodos participativos y enfoques de medios de vida sostenibles apropiados; que los productos normativos de la FAO incorporen enfoques y métodos de medios de vida sostenibles.

Productos bienales

- Materiales normativos sobre enfoques y métodos participativos para promover la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS) en programas y proyectos de campo de la FAO a fin de mejorar los medios de vida ♀
- Directrices para fortalecer la capacidad institucional local de preparación y prevención de catástrofes y desarrollo de medios de vida sostenibles a largo plazo en zonas de alto riesgo ♀
- Indicadores y metodologías apropiados regional y culturalmente y comprobados y perfeccionados sobre el terreno (Cancelado por el CRC) ♀
- Actualización y ampliación periódicas del sitio web sobre participación ♀
- Materiales normativos intersectoriales y metodologías de enseñanza institucional para promover medios de vida rurales sostenibles para los pobres ♀

253P1 - Gestión y apoyo de la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria

574. **Objetivo:** la adopción y aplicación de perspectivas y estrategias orientadas a distintos interesados y de programas coordinados sobre seguridad alimentaria y desarrollo rural por parte de organizaciones nacionales e internacionales.

Productos bienales

- Apoyo técnico y logístico a la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria ♀
- Actualización periódica del sitio web y la base de datos de la red del sistema de las Naciones Unidas ♀

253S1 - Servicios de apoyo técnico sobre enfoques participativos, desarrollo institucional y acceso a recursos de tierras

575. **Objetivo:** preparación de proyectos documentos de política para mejorar el acceso a la tenencia y la seguridad de la misma.

Productos bienales

- Asesoramiento y asistencia técnicos para el diseño y la ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural y agrícola sostenibles, con especial atención a la mejora de los medios de vida rurales (Reducido por el CRC) ♀
- Asesoramiento y apoyo técnicos para la reestructuración y mejora de instituciones del sector público rural, organizaciones de agricultores y cooperativas rurales (Reducido por el CRC) ♀
- Servicios de asesoramiento directo a Estados Miembros y apoyo a proyectos sobre mejora del acceso a los recursos naturales y de tierras y de la gestión de los mismos (Reducido por el CRC) ♀
- Asesoramiento técnico para mejorar el acceso a la tierra y la seguridad en la tenencia (Reducido por el CRC) ♀
- Asesoramiento técnico sobre el fortalecimiento de la capacidad institucional local para apoyar a las cooperativas, organizaciones de agricultores y otras organizaciones de base comunitaria (Reducido por el CRC) ♀

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La necesaria reducción presupuestaria de 600 000 dólares EE.UU. para el Programa 2.5.3 con respecto a la consignación actual requeriría que la Dirección: 1) congelara tres puestos: uno de P-5 y otro de P-4 en la Sede, encargados de las cooperativas y las organizaciones rurales, y un puesto de P-3 en la Oficina Regional para el Cercano Oriente (RNE); y 2) redujera drásticamente el apoyo a la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria (253P1). Los recursos asignados a la entidad 253P1 se reasignarían a la entidad 253A2 con el fin de apoyar la Iniciativa ADRS en respuesta a las deliberaciones de los Comités Técnicos del Consejo. En lo que se refiere al efecto regional, se restringiría el apoyo de la RNE al desarrollo rural, la tenencia de la tierra y las instituciones rurales.

Las consecuencias de estas medidas serían las siguientes:

Desarrollo de las cooperativas agrícolas y las organizaciones de agricultores: La congelación de dos de los tres puestos en el Grupo de Cooperativas y otras Organizaciones Rurales limitaría gravemente la capacidad de esta dependencia para satisfacer las peticiones de asistencia técnica especializada y orientación normativa formuladas por los países. Estas instituciones son indispensables para mejorar los medios de vida de la población rural pobre de forma social y económicamente sostenible.

Asuntos de discapacidad: Con la congelación del puesto de P-4, que corresponde al centro coordinador de la FAO sobre asuntos de discapacidad, el Programa ya no podría facilitar asesoramiento sobre los problemas de discapacidad relacionados con el desarrollo rural.

Red del CAC sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria: Se reducirá sensiblemente el apoyo a la Red entre organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria, entre cuyos miembros se cuentan 20 organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, y que realiza sus operaciones en 70 países. La Red constituye un importante mecanismo entre organismos para efectuar el seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Recursos extrapresupuestarios

576. Un proyecto interdepartamental financiado por donantes apoyará el desarrollo de métodos de aprendizaje institucionales destinados a fomentar medios de vida sostenibles para la población rural pobre, y la utilización de modelos de trabajo en los programas y proyectos de la FAO encaminados a mejorar los medios de vida (253A4). Se espera la aportación de recursos extrapresupuestarios para el aumento de la capacidad en relación con el análisis de políticas e institucional de la evolución a largo plazo de los sistemas de explotación agrícola orientados hacia la ADRS, para la aplicación de la Iniciativa ADRS y para la puesta en práctica de la ADRS en las zonas de montaña (253A2). Otras esferas para las que se puede atraer apoyo de los donantes son: la elaboración y difusión de materiales normativos sobre la mejora del acceso a la tierra y de la administración de las tierras (253A1); la asistencia técnica a la reforma agraria, el acceso seguro a la tierra en los países africanos de habla portuguesa, y las estructuras agrarias de países de Europa central y oriental (253S1).

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	327	0	327	Mundial	6 102
Programa Ordinario	7 919	FAOR	14	14 839	14 853	Interregional	1 931
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	30	RO	1 554	1 985	3 539	África	3 665
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	50	SDA	5 612	2 080	7 692	Asia y el Pacífico	4 490
Cesiones de personal	70	SO	562	0	562	Cercano Oriente	2 459
Programa de labores	8 069					Europa	266
Actividades de fondos fiduciarios						América Latina y el Caribe	8 060
Fondos fiduciarios	18 904						
Actividades de fondos fiduciarios	18 904						
Programa 2.5.3 Total	26 973		8 069	18 904	26 973		26 973

Programa 2.5.6: Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los PBIDA

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.5.6.P1	Gestión y coordinación	1 279	541	1 820	(4)	1 816
2.5.6.P2	Formulación del PESA	1 363	178	1 541	(1)	1 540
2.5.6.P3	Ejecución del PESA	7 833	(150)	7 683	(602)	7 081
Total		10 475	569	11 044	(607)	10 437
Aumentos de costos				312		299
Total - nuevo cálculo de costos				11 356		10 736

577. El PESA seguirá apoyando a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) en sus esfuerzos por mejorar la seguridad alimentaria tanto a nivel de hogares como nacional, mediante incrementos rápidos de la producción de alimentos y la productividad sobre una base económica y ambientalmente sostenible, reduciendo la variabilidad anual de la producción agrícola y mejorando el acceso de la población a los alimentos. Una característica especial del programa es la Cooperación Sur-Sur (CSS). Esta iniciativa, basada en la solidaridad y colaboración de países en desarrollo, permite a los países en desarrollo adelantados enviar técnicos y expertos de campo a países receptores específicos por un período de dos a tres años durante el cual trabajan directamente con las comunidades rurales. A julio de 2003, se habían firmado 28 acuerdos de CSS. El Programa 2.5.6 abarca la contribución del Presupuesto Ordinario al PESA, que se complementa con ayuda extrapresupuestaria.

578. Desde que se celebrara la CMA: cada un número creciente de países está elaborando planes para promocionar los programas nacionales del PESA, haciéndolos parte integrante de sus estrategias de reducción de la pobreza. Este fenómeno está generando nuevas demandas a la

Organización. Efectivamente, el crecimiento del PESA ha sido rápido: el número de países participantes ha pasado de 15 en 1995 a 74 en junio de 2003, y la cuantía de fondos totales movilizados ha aumentado de 3,5 millones de dólares EE.UU. iniciales (fondos exclusivamente de la FAO) a más de 500 millones de dólares EE.UU., de los cuales más de la mitad han sido asignados por los propios países en desarrollo.

256P1 - Gestión y coordinación

579. **Objetivo:** coordinación, seguimiento y evaluación eficaces del PESA a todos niveles; promoción de las iniciativas de Cooperación Sur-Sur (CSS) y mayor movilización de fondos de donantes e instituciones financieras en apoyo del PESA.

Productos bienales

- Coordinación de las contribuciones de otras dependencias al PESA mediante la formación de un Grupo de apoyo técnico
- Seguimiento y presentación de informes generales
- Determinación de necesidades de recursos y asistencia para la movilización de recursos
- Apoyo a estructuras de supervisión
- Apoyo a la formulación de misiones y al proceso interno de evaluación previa y aprobación de documentos y acuerdos de proyectos
- Apoyo a las actividades de proyectos para asegurar la coherencia con los objetivos y enfoques del PESA
- Difusión de información relacionada con el PESA, inclusive directrices y documentos técnicos nuevos o mejorados
- Actualización del sitio web del PESA
- Creación de capacidad para la gestión de programas del PESA en los países

256P2 - Formulación del PESA

580. **Objetivo:** ayudar a los países, especialmente los PBIDA, a conseguir la seguridad alimentaria mediante la formulación de un Documento Nacional del Programa y un Plan de Acción y a través de la ampliación/expansión de la Fase I del programa.

Productos bienales

- Formulación de unos siete programas en la Fase I ♀
- Formulación de unos diez programas en la Ampliación de la Fase I ♀
- Formulación de unos tres programas en la Fase II ♀
- Formulación de ocho acuerdos de CSS ♀

256P3 - Ejecución del PESA

581. **Objetivo:** prestar apoyo financiero esencial para la mejora de la seguridad alimentaria en los PBIDA mediante un rápido incremento de la productividad y la producción de alimentos sobre la base de unos fundamentos económicos y ambientales sólidos; mejorar el acceso de la población a los alimentos; fomentar la producción autónoma y diversificada de alimentos mediante la mejora de los servicios de suministro de insumos y el acceso al crédito rural.

Productos bienales

- Ejecución de unos ocho programas nacionales adicionales del PESA en la Fase I (Reducido por el CRC) ♀
- Ejecución de unos quince programas nacionales adicionales del PESA en la Ampliación de la Fase I (Reducido por el CRC) ♀
- Ejecución de unos tres programas nacionales adicionales del PESA en la Fase II (Reducido por el CRC) ♀
- Ejecución de ocho acuerdos adicionales de CSS (Reducido por el CRC) ♀

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La eliminación del incremento neto en la entidad 256P3, Ejecución del PESA, perjudicaría a la expansión ulterior del Programa Especial, mediante la reducción del número de países beneficiarios.

Recursos extrapresupuestarios

582. Como se ha recordado antes, el PESA está recibiendo mayor apoyo financiero de donantes bilaterales e instituciones financieras multilaterales. Además, varios países en desarrollo que participan en el Programa están financiando sus propios proyectos en el marco del PESA mediante mecanismos de fondos fiduciarios multilaterales con la FAO.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	144	0	144	Mundial	3 849
Programa Ordinario	11 044	FAOR	0	19 465	19 465	Interregional	3 078
Programa de labores	11 044	RO	0	14 168	14 168	África	12 052
Actividades de fondos fiduciarios		TCO	10 900	15 445	26 345	Asia y el Pacífico	9 307
Fondos fiduciarios	49 078					Cercano Oriente	2 564
Actividades de fondos fiduciarios	49 078					Europa	369
						América Latina y el Caribe	28 902
Programa 2.5.6 Total	60 122		11 044	49 078	60 122		60 122

Programa 2.5.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.5.9.S1	Gestión del Departamento	3 414	219	3 633	(145)	3 488
2.5.9.S2	Gestión de las direcciones	1 820	(11)	1 809	(7)	1 802
2.5.9.S3	Oficinas Regionales y Subregionales	1 749	169	1 918	(8)	1 910
Total		6 983	377	7 360	(160)	7 200
Aumentos de costos				266		259
Total - nuevo cálculo de costos				7 626		7 459

583. Este Programa abarca la Oficina del Subdirector General (SDD), incluidas la Dependencia de Coordinación del Programa (SDDP), las oficinas de los directores y aquellas partes de la dirección de las Oficinas Regionales correspondientes a programas de desarrollo sostenible.

Capítulo 3: Cooperación y asociaciones

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
3.1	Asistencia para las políticas	28 063	2 154	30 217	(1 096)	29 121	17 568
3.2	Apoyo a la inversión	47 019	1 584	48 603	(1 618)	46 985	395
3.3	Operaciones de campo	18 438	3 934	22 372	(1 052)	21 320	313
3.4	Representantes de la FAO	76 434	4 986	81 420	(3 801)	77 619	0
3.5	Cooperación con asociados externos	9 538	1 729	11 267	(1 232)	10 035	2 141
3.9	Administración del programa	1 777	(67)	1 710	(3)	1 707	634
Total		181 269	14 320	195 589	(8 802)	186 787	21 051
Aumentos de costos				11 343		11 085	
Total - nuevo cálculo de costos				206 932		197 872	

584. El presente capítulo engloba los estrechos contactos con las autoridades gubernamentales (p. ej. en lo que se refiere a la asistencia para las políticas y la labor de desarrollo del programa de campo), así como la colaboración con varios asociados esenciales: fuentes de financiación para la cooperación técnica y la asistencia de urgencia, instituciones financieras internacionales, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el sector privado. Se refiere a varias dependencias orgánicas de la Sede, así como las oficinas en los países, en apoyo directo a los esfuerzos de desarrollo de los Miembros. Incluye los servicios de asesoramiento en materia de políticas; el apoyo al desarrollo del programa de campo y la formulación de proyectos, con especial atención a los que encierran posibilidades de inversión; y servicios operacionales para la ejecución o realización de programas en los países. También se incluyen la consignación presupuestaria para las oficinas de la FAO en los países y otras actividades de apoyo a la cooperación exterior y la movilización de recursos.

585. El Capítulo 3 depende en gran medida de ingresos externos, además de la consignación del presupuesto ordinario, especialmente en el Programa principal 3.2, *Apoyo a la inversión* (contribuciones de instituciones financieras asociadas), y el Programa principal 3.3, *Operaciones de campo* (ingresos en concepto de reembolso por el apoyo administrativo y operacional, AAO). Por consiguiente, las estimaciones presupuestarias para el Programa de Labores tienen que reflejar la evolución prevista de estos recursos externos en el próximo bienio. Los casos de cambios netos de recursos se explican bajo los correspondientes títulos de programas, correspondiendo en parte a los ajustes necesarios para adaptar los planes de gastos a las perspectivas de los ingresos externos.

Programa principal 3.1: Asistencia para las políticas

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)							
	Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
3.1.1	Coordinación de la asistencia para las políticas y desarrollo del Programa de Campo	5 082	801	5 883	(396)	5 487	8 797
3.1.2	Asistencia para las políticas en las distintas regiones	15 765	929	16 694	(528)	16 166	7 877
3.1.3	Asistencia jurídica a los Estados Miembros	3 058	67	3 125	(126)	2 999	894
3.1.9	Administración del programa	4 158	357	4 515	(46)	4 469	0
Total		28 063	2 154	30 217	(1 096)	29 121	17 568
Aumentos de costos				893			860
Total - nuevo cálculo de costos				31 110		29 981	

Programas sustantivos – Distribución de los recursos por objetivos estratégicos

	Programa principal 3.1	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
3.1.1	Coordinación de la asistencia para las políticas y desarrollo del Programa de Campo	○		○		○	●				○		
3.1.2	Asistencia para las políticas en las distintas regiones	●		○		●	●				○		○
3.1.3	Asistencia jurídica a los Estados Miembros				○	●					○		
Leyenda													
Más que cero, menos de 1 millón de \$ EE.UU.				1 a 2 millones de \$ EE.UU.				2 a 4 millones de \$ EE.UU.				Más de 4 millones de \$ EE.UU.	

Principales actividades y prioridades sustantivas

586. Este programa principal es fundamental para lo siguiente: prestación de un asesoramiento ponderado sobre políticas a los países; desarrollo del Programa de Campo; y creación de capacidad en la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas encaminados al desarrollo agrícola y rural sostenible y la seguridad alimentaria. De conformidad con las recomendaciones de la evaluación sobre las actividades de asistencia de la FAO en materia de políticas, el programa garantiza la conexión entre la labor normativa de los departamentos técnicos de la Sede y la asistencia para las políticas que se facilita a los países, especialmente por medio de un Programa de Campo más sólido. Las subdirecciones y dependencias de asistencia para las políticas de las Oficinas Regionales y Subregionales garantizan una vinculación estrecha entre el asesoramiento sobre políticas orientado a los países y el desarrollo del Programa de Campo, concentrándose las actividades de análisis y asesoramiento en las cuestiones de política de cada región y subregión que más influyen en la agricultura y el desarrollo rural, la agroelaboración, el comercio y la seguridad alimentaria. Una de las preocupaciones principales es prestar asistencia a los países en el proceso de examen y actualización de los marcos normativos y estratégicos nacionales, en consonancia con otros instrumentos de desarrollo, como los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

587. También se presta asesoramiento sobre políticas a 21 organizaciones económicas regionales de todo el mundo en la preparación y aplicación de los programas regionales de seguridad alimentaria, abarcando aspectos relacionados con la facilitación del comercio de productos agropecuarios, las medidas relativas a la inocuidad de los alimentos y el apoyo regional a las iniciativas nacionales en materia de seguridad alimentaria. En África, este programa principal es decisivo para ayudar a los distintos países y organizaciones regionales a garantizar la convergencia de las políticas y prioridades y a preparar planes de acción para el Programa Global de Desarrollo Agrícola de África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). El Programa 3.1.1 comprende las actividades en la Sede, mientras que el Programa 3.1.2 abarca la labor de las subdirecciones y dependencias descentralizadas.

588. Con las oportunas variaciones en función de cada región y subregión, las principales prioridades son las siguientes:

Elaboración y ejecución de políticas

- a) fomento de la coordinación entre departamentos en la labor de asistencia para las políticas;
- b) elaboración de directrices sobre políticas y realización de análisis temáticos de apoyo, garantizando al mismo tiempo su respaldo normativo;
- c) apoyo a los países en el examen y actualización de los marcos normativos y estratégicos nacionales en lo que se refiere al desarrollo agrícola y rural y a la seguridad alimentaria; y
- d) asesoramiento a los Miembros y apoyo para la creación de capacidad en relación con cuestiones normativas y estratégicas específicas que influyen en la seguridad alimentaria y en el desarrollo agrícola y rural sostenible.

Mejoramiento y respaldo del Programa de Campo

- a) coordinación de las actividades de desarrollo del Programa de Campo;
- b) apoyo a las organizaciones económicas regionales en la preparación y aplicación de programas regionales de seguridad alimentaria; y
- c) apoyo a los países africanos en la aplicación del Programa global de Desarrollo Agrícola de África de la NEPAD a escala nacional y regional.

Enfoque hacia los países:

- a) intensificación del enfoque hacia los países, en particular mediante el apoyo a las oficinas de la FAO en los países;
- b) mantenimiento de un sistema de información por países para toda la Organización basado en Internet, incluida la preparación de informes por países; y
- c) apoyo al componente de análisis de las limitaciones en relación con la expansión del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA).

589. El Programa 3.1.3, *Asistencia jurídica a los Estados Miembros*, tiene por objeto mejorar el marco jurídico e institucional para el desarrollo agrícola y la ordenación de los recursos naturales. Abarca una gama de servicios de asesoramiento e información en tres componentes: asesoramiento técnico, información jurídica y elaboración de un marco reglamentario. Los dos últimos componentes están concebidos como complementarios, ofreciendo a los gobiernos y a los asociados no gubernamentales los instrumentos necesarios para diseñar regímenes jurídicos y estructuras administrativas que sean fáciles de poner en práctica y justas y reduzcan los conflictos, a la vez que se aplican las políticas nacionales.

Recursos

590. El aumento de los recursos del Programa 3.1.1 se debe en parte a la transferencia de la dependencia encargada de los informes por países del Programa 3.3.2 y al fortalecimiento de la capacidad de coordinación de la Dirección de Asistencia para las Políticas (TCA) en la Sede. También se aumenta la consignación correspondiente al Programa 3.1.2 para dotar de mayores recursos a las oficinas descentralizadas, particularmente para la labor de desarrollo del Programa de Campo. El aumento que se contempla en el Programa 3.1.9 responde a una motivación de carácter técnico, puesto que se ha ajustado la fórmula de distribución de los costos de gestión en las oficinas descentralizadas para corregir algunas anomalías.

Programa 3.1.1: Coordinación de la asistencia para las políticas y desarrollo del Programa de Campo

(Todas las cantidades en miles de \$IEE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002ç--03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.1.1.A1	Desarrollo de la capacidad de la FAO para proporcionar capacitación en línea sobre políticas y planificación de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural	353	(60)	293	(23)	270
3.1.1.P1	Coordinación de la asistencia para las políticas	1 370	(63)	1 307	(74)	1 233
3.1.1.P2	Coordinación de actividades de desarrollo del Programa de Campo	869	139	1 008	(184)	824
3.1.1.P3	Desarrollo de materiales y métodos de capacitación en análisis de políticas alimentarias y agrícolas	782	(30)	752	(6)	746
3.1.1.P4	Coordinación del enfoque por países	416	556	972	(38)	934
3.1.1.S2	Apoyo técnico para la creación de capacidad en la planificación de la elaboración de políticas alimentarias, agrícolas y rurales y el análisis de políticas	1 292	259	1 551	(71)	1 480
Total		5 082	801	5 883	(396)	5 487
Aumentos de costos				310		295
Total - nuevo cálculo de costos				6 193		5 782

591. El programa presta apoyo a las dependencias descentralizadas de la TCA y trata, entre otras cosas, de:

- a) mejorar el enfoque de la Organización hacia los países garantizando la disponibilidad de los datos pertinentes sobre su situación y sus prioridades estratégicas por medio de un sistema de información sobre los países basado en Internet;
- b) fortalecer el Programa de Campo, a fin de asegurar la prestación eficaz de asistencia técnica relativa a cuestiones fundamentales del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria; y
- c) garantizar la prestación eficaz a los Miembros del asesoramiento pertinente sobre políticas y de ayuda para la creación de capacidad, en particular por medio de enfoques interdisciplinarios.

311A1 - Desarrollo de la capacidad de la FAO para proporcionar capacitación en línea sobre políticas y planificación de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural

592. **Objetivo:** facilidad para que los gobiernos interesados y las instituciones académicas o de capacitación dispongan de recursos de enseñanza electrónica a fin de mejorar las políticas relacionadas con los alimentos, la agricultura y el desarrollo rural.

Productos bienales

- Cursos de capacitación en línea realizados por instituciones cooperantes ♀
- Recursos electrónicos modulares de aprendizaje sobre políticas de seguridad alimentaria ♀
- Recursos electrónicos modulares de aprendizaje (textos conceptuales y metodológicos, estudios de casos y ejercicios) sobre integración regional y seguridad alimentaria y sobre política agraria y pobreza ♀

311P1 - Coordinación de la asistencia para las políticas

593. **Objetivo:** adoptar un enfoque coherente en los servicios de la FAO de asesoramiento a los Estados Miembros en materia de políticas.

Productos bienales

- Examen y aprobación técnica de documentos de política, notas e informes preparados por subdirecciones y dependencias de asistencia para las políticas
- Material metodológico sobre análisis de limitaciones aplicable a iniciativas progresivas del PESA
- Directrices sobre la organización de un proceso de formulación y aplicación de políticas, incluida la participación de las partes interesadas
- Directrices operacionales e informes breves sobre la formulación de estrategias nacionales y regionales para la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola ♀
- Examen de estrategias nacionales actualizadas para unos 100 países ♀
- Apoyo a la preparación de planes de acción de la NEPAD a nivel del continente y para 9 organizaciones económicas regionales africanas ♀
- Material analítico y metodológico sobre la repercusión de la políticas agrarias en la pobreza y sobre la formulación de mecanismos de política agraria común ♀
- Dos talleres sobre formulación de estrategias agrícolas e integración de políticas regionales (comercio agrícola, medidas sobre inocuidad de los alimentos y apoyo a esfuerzos nacionales de seguridad alimentaria) organizados para incrementar la capacidad de asesoramiento del personal encargado de las políticas
- Un taller sobre la agricultura en los procesos de los DELP (Cancelado por el CRC) ♀

311P2 - Coordinación de actividades de desarrollo del Programa de Campo

594. **Objetivo:** mejorar las condiciones regionales, nacionales y locales para conseguir un desarrollo rural y agrícola sostenible mediante la elaboración de un Programa de Campo coordinado.

Productos bienales

- Sistema de seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo de los programas de campo regionales
- Directrices para la convergencia de los programas de seguridad alimentaria nacionales con los regionales (Cancelado por el CRC)
- Elaboración de 40 programas nacionales y 10 subregionales de cooperación técnica a plazo medio ♀

311P3 - Desarrollo de materiales y métodos de capacitación en análisis de políticas alimentarias y agrícolas

595. **Objetivo:** mejora del entorno normativo e institucional en los países para el desarrollo agrícola y rural y fortalecimiento de la capacidad nacional para la formulación de políticas sectoriales, subsectoriales y locales.

Productos bienales

- Materiales de capacitación sobre formulación y aplicación de estrategias y políticas de desarrollo agrícola y rural, y sobre el ciclo de políticas
- Material de capacitación sobre determinados temas de política subsectorial
- Material de capacitación sobre desarrollo de zonas estratégicas, integración regional y políticas para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza

311P4 - Coordinación del enfoque por países

596. **Objetivo:** adquirir un mayor conocimiento sobre los países a fin de que la FAO pueda prestar una asistencia técnica apropiada para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

Productos bienales

- Conjunto unificado de instrumentos electrónicos para la preparación de notas informativas sobre entidades nacionales y regionales
- Sistema de toda la Organización para facilitar el acceso a las notas informativas sobre entidades nacionales y regionales y la utilización de las mismas
- Notas informativas sobre Estados Miembros y entidades regionales

311S2 - Apoyo técnico para la creación de capacidad en la planificación de la elaboración de políticas alimentarias, agrícolas y rurales y el análisis de políticas

597. **Objetivo:** mejora de los marcos de política e institucionales para facilitar las iniciativas, organización y alianzas entre los distintos interesados.

Productos bienales

- Directrices a los FAOR sobre el establecimiento de prioridades en las esferas de cooperación FAO/Gobiernos (Cancelado por el CRC)
- Facilitación de asesoramiento directo sobre políticas atendiendo a solicitudes de los Estados Miembros y de organizaciones económicas regionales
- Contribuciones a los procesos del UNDAF y la CCA, así como de los DELP, en los PBIDA para incluir cuestiones de seguridad alimentaria y desarrollo rural
- Apoyo a iniciativas regionales, en particular el seguimiento de programas FAO/Bancos de desarrollo sobre seguridad alimentaria

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La falta de recursos para fortalecer la capacidad de coordinación de la TCA, en particular las actividades de desarrollo del Programa de Campo – en un momento de creciente complejidad de las tareas asignadas a las dependencias descentralizadas – tendría forzosamente repercusiones en las realizaciones y los resultados de éstas.

Recursos extrapresupuestarios

598. Se proporcionará cierto apoyo extrapresupuestario, esencialmente para organizar talleres destinados a intercambiar experiencia sobre cuestiones normativas prioritarias y para elaborar material de capacitación. Por consiguiente, tales recursos facilitarán la labor sobre estudios comparativos e intercambio de experiencia en determinadas regiones y la creación de capacidad, incluso por medio del aprendizaje a distancia, en materia de políticas de desarrollo agrícola y rural.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	223	0	223	Mundial	3 268
Programa Ordinario	5 883	FAOR	32	821	853	Interregional	4 171
Programa de labores	5 883	RO	0	158	158	África	916
Actividades de fondos fiduciarios		TCA	5 628	6 465	12 093	Asia y el Pacífico	1 158
Fondos fiduciarios	8 797	TCD	0	1 086	1 086	Cercano Oriente	3 264
Actividades de fondos fiduciarios	8 797	TCE	0	267	267	Europa	829
						América Latina y el Caribe	1 073
Programa 3.1.1 Total	14 680		5 883	8 797	14 680		14 680

Programa 3.1.2: Asistencia para las políticas en las distintas regiones

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.1.2.P1	Intensificación del enfoque hacia los países	2 378	(10)	2 368	(34)	2 334
3.1.2.P2	Desarrollo del Programa de Campo	4 261	2 399	6 660	(382)	6 278
3.1.2.P3	Asesoramiento, apoyo y capacitación en materia de políticas agrarias	6 036	(1 348)	4 688	(39)	4 649
3.1.2.S3	Apoyo técnico a programas de campo	3 090	(112)	2 978	(73)	2 905
Total		15 765	929	16 694	(528)	16 166
Aumentos de costos				317		305
Total - nuevo cálculo de costos				17 011		16 471

599. Este programa abarca la labor de las subdirecciones y dependencias descentralizadas de asistencia para las políticas de la TCA, que son la vanguardia en la prestación de asesoramiento coherente en materia de políticas y apoyo para la elaboración de programas que permitan atender

las peticiones de los gobiernos y otras partes interesadas. Desempeña una función destacada en el mantenimiento de la atención de la FAO concentrada en los países. Se realizan exámenes y análisis de sectores y subsectores sobre determinadas cuestiones normativas con el fin de respaldar el asesoramiento sobre políticas.

600. Como se ha recordado antes, una importante dimensión de esta labor consiste en ayudar a los países a ajustar sus marcos normativos y estratégicos nacionales en lo que se refiere a aspectos comprendidos en el mandato de la FAO y apoyar a las organizaciones regionales en la elaboración y aplicación de programas regionales de seguridad alimentaria.

312P1 - Intensificación del enfoque hacia los países

601. **Objetivo:** adquirir un mayor conocimiento sobre los países a fin de que la FAO pueda prestar una asistencia técnica apropiada para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

Productos bienales

- Grupos de coordinación nacionales, base de datos analíticos y evaluaciones actualizadas de las necesidades de asistencia técnica en los países

312P2 - Desarrollo del Programa de Campo

602. **Objetivo:** elaboración de un Programa de Campo dinámico, acorde con las necesidades de los países receptores y las expectativas de las fuentes de financiación.

Productos bienales

- Estrategias actualizadas para el desarrollo de los programas de campo regionales
- Apoyo a la movilización de recursos para programas de asistencia técnica nacionales/regionales
- Capacitación de los FAOR en movilización de fondos procedentes de donantes descentralizados (Cancelado por el CRC)

312P3 - Asesoramiento, apoyo y capacitación en materia de políticas agrarias

603. **Objetivo:** facilitar el establecimiento de marcos normativos e institucionales a nivel nacional y regional que propicien el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

Productos bienales

- Asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros y apoyo en el análisis de políticas y en la planificación
- Documentos, notas e informes de política
- Apoyo técnico para la preparación de estadísticas nacionales hacia 2015 sobre seguridad alimentaria y desarrollo rural
- Talleres para la creación de capacidad en cuestiones relacionadas con las políticas
- Apoyo en la preparación de planes y estrategias para la rehabilitación y el desarrollo después de situaciones de emergencia

312S3 - Apoyo técnico a programas de campo

604. **Objetivo:** mejora de los marcos de política e institucionales para facilitar las iniciativas, organización y alianzas entre los distintos interesados.

Productos bienales

- Asesoramiento directo sobre política a los países, incluidos los análisis de limitaciones
- Apoyo técnico a proyectos de campo (incluidos la formulación, ejecución y apoyo)
- Apoyo técnico y organizativo a 5 Conferencias Regionales de la FAO

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Aunque no fueran de gran magnitud, las reducciones inherentes a los niveles de recursos de la hipótesis de CRC con respecto a las consignaciones de crecimiento real (CR) no facilitarían la realización completa de las actividades planificadas por las dependencias descentralizadas de la TCA en lo que respecta al desarrollo del Programa de Campo, en el que desempeñan una función esencial.

Recursos extrapresupuestarios

605. Los recursos extrapresupuestarios continuarán facilitando la difusión de la labor normativa de la FAO, por medio de proyectos específicos sobre políticas alimentarias y agrarias en apoyo de la seguridad alimentaria a nivel mundial y regional.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	676	0	676	Interregional	54
Programa Ordinario	16 215	FAOR	0	155	155	África	5 721
Ingresos por concepto de servicios de apoyo técnico	373	RO	11 140	4 952	16 092	Asia y el Pacífico	8 825
Cesiones de personal	106	SO	4 878	0	4 878	Cercano Oriente	3 078
Programa de labores	16 694	TCA	0	54	54	Europa	1 972
Actividades de fondos fiduciarios		TCO	0	2 716	2 716	América Latina y el Caribe	4 921
Fondos fiduciarios	7 877						
Actividades de fondos fiduciarios	7 877						
Programa 3.1.2 Total	24 571		16 694	7 877	24 571		24 571

Programa 3.1.3: Asistencia jurídica a los Estados Miembros

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.1.3.A1 Apoyo al desarrollo de un marco reglamentario para la alimentación y la agricultura	288	(10)	278	(1)	277
3.1.3.P1 Compilación y difusión de información jurídica	1 105	34	1 139	(86)	1 053
3.1.3.S1 Asesoramiento técnico	1 665	43	1 708	(39)	1 669
Total	3 058	67	3 125	(126)	2 999
Aumentos de costos			175		170
Total - nuevo cálculo de costos			3 300		3 169

313A1 - Apoyo al desarrollo de un marco reglamentario para la alimentación y la agricultura

606. **Objetivo:** la aplicación eficaz a nivel nacional de normas internacionales en esferas prioritarias.

Productos bienales

- Preparación de directrices, manuales, códigos de conducta y planes de acción para proporcionar las bases de una legislación nacional relacionada con instrumentos legales internacionales en las esferas prioritarias de la legislación alimentaria y pesquera ♀

313P1 - Compilación y difusión de información jurídica

607. **Objetivo:** mejora de la legislación para la alimentación y la agricultura y aumento de la capacidad nacional para formular dicha legislación.

Productos bienales

- Fusión de FAOLEX y ECOLEX y actualización constante de la base de datos (Reducido por el CRC) ♀
- Difusión de estudios legislativos (Reducido por el CRC) ♀

313S1 - Asesoramiento técnico

608. **Objetivo:** legislación apropiada para la alimentación y la agricultura.

Productos bienales

- Asesoramiento directo, incluidos proyectos de leyes y capacitación en el empleo de personal jurídico nacional, para unos 30 países (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La principal consecuencia del CRC consistiría en la reducción de los servicios de información. Se retrasaría la fusión de FAOLEX y ECOLEX y se podría traducir un número pequeño de publicaciones. La falta de recursos de personal y de otro tipo dificultaría la labor de asesoramiento técnico.

Recursos extrapresupuestarios

609. Es probable que en los recursos extrapresupuestarios se incluya la aportación de cinco años-persona de un profesional asociado (PA). Los PA toman parte en toda la gama de actividades, incluidas la recopilación y difusión de información, la asistencia técnica y la elaboración de un marco reglamentario.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	154	0	154	Mundial 2 311
Programa Ordinario	2 968	LEG	2 971	894	3 865	Interregional 68
Cesiones de personal	157					África 547
Programa de labores	3 125					Asia y el Pacífico 342
Actividades de fondos fiduciarios						Cercano Oriente 342
Fondos fiduciarios	894					Europa 68
Actividades de fondos fiduciarios	894					América Latina y el Caribe 342
Programa 3.1.3 Total	4 019		3 125	894	4 019	
						4 019

Programa principal 3.2: Apoyo a la inversión

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
3.2.1	Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial	25 486	4 807	30 293	(407)	29 886	0
3.2.2	Programa de apoyo a la inversión	21 533	(3 223)	18 310	(1 211)	17 099	395
Total		47 019	1 584	48 603	(1 618)	46 985	395
Aumentos de costos				2 233		2 202	
Total - nuevo cálculo de costos				50 836		49 187	

Principales actividades y prioridades sustantivas

610. Este programa principal seguirá fomentando la inversión en la agricultura, el desarrollo rural y la utilización sostenible de los recursos naturales. La Dirección del Centro de Inversiones (TCI) seguirá colaborando estrechamente con sus asociados para que las instituciones internacionales y los gobiernos nacionales realicen inversiones en el desarrollo agrícola y rural, contribuyendo a invertir las tendencias a la baja. Debido a la complejidad inherente a la

preparación y ejecución de proyectos y programas viables de desarrollo agrícola y rural y a la drástica reducción de los recursos disponibles para ese trabajo, tanto financieros como humanos, la TCI puede desempeñar una función decisiva, con unos 100 profesionales de dedicación completa y con la colaboración de otros expertos técnicos de la FAO.

611. El programa se sigue concentrando sobre todo en la asistencia para la preparación de proyectos de inversión y cooperación técnica que se ajusten a las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo y en transición y que cumplan los criterios de financiación de los organismos multilaterales de financiación, y se coopera con unas 20 instituciones importantes de financiación y conexas. Como promedio, el 60 por ciento del costo total del trabajo de apoyo de la FAO a las inversiones se sufragó con cargo a recursos extrapresupuestarios.

612. La TCI mantendrá el diálogo con las instituciones internacionales de financiación y los gobiernos nacionales para realizar un trabajo analítico y actividades experimentales que sirvan de base. Ello supondrá también un enfoque rural más sólido de las actividades analíticas y estratégicas decisivas, como los DELP y las evaluaciones de los países, así como la colaboración estrecha con los gobiernos para aumentar su capacidad de formulación de proyectos y programas de desarrollo agrícola y rural. Asimismo, se están llevando a cabo iniciativas concretas para reunir a las instituciones multilaterales y bilaterales que destinan fondos de inversión al desarrollo agrícola y rural.

613. En el curso del bienio, la TCI apoyará también los programas de la FAO en general, mediante la formulación de programas nacionales ampliados para la seguridad alimentaria, junto con el Servicio de Coordinación y Seguimiento del PESA (TCOS), así como de proyectos de recuperación y reconstrucción después de las situaciones de urgencia, con la Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE). La Dirección prevé también ampliar las actividades encaminadas a movilizar transferencias no consistentes en préstamos a países, como por ejemplo la asistencia a los países en relación con el uso de canjes de deuda por desarrollo y el estudio de distintas opciones para atraer recursos en relación con la retención del carbono y otras formas no tradicionales de ayuda al desarrollo.

614. Se espera que la TCI actúe especialmente en África, ayudando a preparar programas de inversión concentrados en los sistemas de control del agua y apoyando los programas regionales de inversión en colaboración con iniciativas pertinentes como la NEPAD y los órganos subregionales competentes.

Recursos

615. De acuerdo con la fuerte demanda prevista por parte del Banco Mundial, se han aumentado notablemente las consignaciones para atenerse a la fórmula convenida de distribución de los gastos y al compromiso de la Organización con este asociado fundamental. Lamentablemente, esto supone una menor contribución de la FAO a la labor conjunta con otras instituciones asociadas en el marco del Programa de apoyo a la inversión (PAI). Cabe señalar que se ha reorganizado la TCI para permitir una mayor integración de las actividades con otras partes de la FAO y aumentar su capacidad de satisfacer las demandas de los países y de las instituciones internacionales de financiación. TCI se ha “regionalizado” plenamente en torno a cinco servicios operacionales, con objeto de crear oportunidades para crear grupos más amplios de personal con conocimientos especializados sobre las regiones y los países. Además, los asesores que trabajan en la Oficina del Director encabezarán la labor de preinversión, de enlace con los programas normativos de la FAO y de coordinación de los elementos estratégicos con las instituciones internacionales de financiación y del mejoramiento de la cartera de inversiones.

Programa 3.2.1: Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.2.1.1	Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial	22 777	4 424	27 201	(381)	26 820
3.2.1.9	Administración del programa	2 709	383	3 092	(26)	3 066
Total		25 486	4 807	30 293	(407)	29 886
Aumentos de costos				1 278		1 273
Total - nuevo cálculo de costos				31 571		31 159

616. Este programa moviliza recursos en el marco del Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial y recursos de inversión para la agricultura, el desarrollo rural y la utilización sostenible de los recursos naturales. La demanda es fuerte y se confía en que se produzca un aumento de la realización de actividades mediante el uso de la fórmula de mención de los gastos establecida con el Banco Mundial.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFD	729	0	729	Mundial
Programa Ordinario	8 783	AFI	839	0	839	Africa
Banco Mundial	21 510	TCI	28 725	0	28 725	Asia y el Pacífico
Programa de labores	30 293					Cercano Oriente
Actividades de fondos fiduciarios						Europa
Fondos fiduciarios	0					América Latina y el Caribe
Actividades de fondos fiduciarios	0					
Programa 3.2.1 Total	30 293		30 293	0	30 293	
						30 293

Programa 3.2.2: Programa de apoyo a la inversión

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.2.2.1	Programa de apoyo a la inversión	18 305	(3 725)	14 580	(1 128)	13 452
3.2.2.9	Administración del programa	3 228	502	3 730	(83)	3 647
Total		21 533	(3 223)	18 310	(1 211)	17 099
Aumentos de costos				955		929
Total - nuevo cálculo de costos				19 265		18 028

617. Este programa moviliza recursos de inversión de instituciones financieras distintas del Banco Mundial. La demanda global de servicios sigue siendo fuerte, aunque pueden registrarse

variaciones interanuales en los niveles de cooperación con las distintas instituciones. Se prevé que no sufrirá variaciones la demanda del Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se espera también que prosiga la labor conjunta con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en tanto que se ampliará la cooperación con otros fondos y bancos especializados y subregionales, así como la labor en apoyo de los fondos fiduciarios de la FAO y otras direcciones técnicas. Sin embargo, como se ha explicado anteriormente, no será posible mantener el mismo volumen global de actividad.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFD	394	0	394	Mundial 6 166
Programa Ordinario	10 760	AFI	697	0	697	África 5 540
Otras instituciones financieras internacionales	6 450	TCD	226	0	226	Asia y el Pacífico 2 333
Actividades financiadas conjuntamente	1 100	TCI	16 993	395	17 388	Cercano Oriente 1 458
Programa de labores	18 310					Europa 875
Actividades de fondos fiduciarios						América Latina y el Caribe 2 333
Fondos fiduciarios	395					
Actividades de fondos fiduciarios	395					
Programa 3.2.2 Total	18 705		18 310	395	18 705	18 705

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

No será posible mantener el mismo nivel de cooperación con las instituciones internacionales de financiación asociadas (IIF), lo que hará disminuir aún más en particular el volumen de actividad ya reducido previsto en el Programa de apoyo a la inversión (3.2.2).

Programa principal 3.3: Operaciones de campo

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
3.3.1	Operaciones de campo en varias regiones	6 015	(529)	5 486	(58)	5 428	0
3.3.2	Apoyo central y actividades especiales	4 604	(706)	3 898	(201)	3 697	0
3.3.3	Operaciones en respuesta a emergencias	7 087	4 939	12 026	(720)	11 306	313
3.3.9	Administración del programa	732	230	962	(73)	889	0
Total		18 438	3 934	22 372	(1 052)	21 320	313
Aumentos de costos				699		678	
Total - nuevo cálculo de costos				23 071		21 998	

618. El período de 2002-2003 se distinguió por la refundición de la nueva estructura de apoyo para el Programa de Campo, es decir, la Dirección de Operaciones de Campo (TCO) reestructurada y por la descentralización de la responsabilidad operativa de las Oficinas Regionales (subdirecciones de operaciones) a las oficinas de la FAO en los países y a los oficiales técnicos. La TCO reorganizada ya está funcionando plenamente con nuevas características, concebidas para:

- a) reducir los costos de apoyo al Programa de Campo;
- b) transferir la ejecución de los proyectos nacionales más cerca de los lugares donde tienen lugar las actividades; y
- c) aumentar la eficacia.

619. La TCO tiene encomendada la responsabilidad global de las operaciones del Programa de Campo, la supervisión y la presentación de informes, en particular:

- a) el análisis de las tendencias en las actividades sobre el terreno, la preparación de previsiones para la ejecución, la supervisión de los progresos realizados y la presentación de informes periódicos sobre la situación a la administración;
- b) la administración y coordinación del Sistema de información sobre la gestión del Programa de Campo (FPMIS);
- c) la coordinación del examen, la preparación y la publicación de procedimientos operacionales y administrativos para el Programa de Campo;
- d) la determinación y análisis de los problemas en las operaciones de los proyectos, la preparación de soluciones operacionales y de gestión y la orientación a todos los responsables del presupuesto;
- e) la planificación y coordinación de los programas y proyectos de campo y la supervisión de su ejecución, incluido el asesoramiento sobre la asignación de las responsabilidades operacionales;
- f) la administración y supervisión del Programa de Cooperación Técnica (PCT), el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y otras actividades relacionadas con el trabajo de campo, como los proyectos financiados con los ingresos procedentes de TeleFood;
- g) el establecimiento de enlaces con los órganos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas encargados de las políticas y operaciones del Programa de Campo; y
- h) el apoyo en general para la formulación de políticas en relación con el Programa de Campo.

620. Ante la necesidad de una actividad permanente de capacitación e información sobre los procedimientos operacionales y administrativos, se prevé la organización de talleres interactivos en tres direcciones (oficinas en los países – Sede – Oficinas Regionales), cuya orientación se adaptaría a las necesidades reales y los problemas que hay que resolver. Esto complementaría la utilización generalizada del recurso al aprendizaje a distancia, en forma de manuales y procedimientos mejorados, respuestas a preguntas frecuentemente formuladas, foros electrónicos y videoconferencias.

621. En el curso del bienio, las operaciones de urgencia también se separaron de la TCO y se creó una nueva Dirección: la TCE. Esta Dirección tiene a su cargo la responsabilidad global de los programas de campo para situaciones de urgencia y la formulación de medidas de recuperación y ayuda humanitaria. Dirige la labor de evaluación de las necesidades de socorro y recuperación en la agricultura derivadas de catástrofes naturales o de origen humano y posteriormente la formulación y ejecución de programas y proyectos para actividades de socorro de urgencia en la agricultura y de recuperación inicial, basándose en los conocimientos prácticos de las dependencias técnicas correspondientes. La TCE elabora políticas y programas en apoyo de la transición del socorro de urgencia a la recuperación y el desarrollo en los sectores

alimentario y agrícola. Facilita información y asesoramiento sobre cuestiones relativas a las situaciones de urgencia y la recuperación a la administración superior de la Organización, especialmente por conducto del Grupo de Coordinación para Situaciones de Urgencia, y apoya la participación de la FAO en el Comité Permanente Interinstitucional, su Grupo de trabajo, los equipos de tareas y los grupos de referencia y en otros foros interinstitucionales.

Recursos

622. La distribución de los recursos que se indica responde a los siguientes factores principales:
- reducciones en el Programa 3.3.1 como consecuencia del ulterior reajuste de los recursos de personal en las subdirecciones de operaciones regionales, en consonancia con la transferencia de competencias a las oficinas en los países y la disminución de las tareas de ejecución;
 - una reducción en el Programa 3.3.2, debido sobre todo a la transferencia de la dependencia encargada de los informes por países al Programa 3.1.1;
 - disponibilidad de más recursos extrapresupuestarios para actividades de urgencia, que se usan para reforzar la labor de la TCE en la preparación y la recuperación después de las situaciones de urgencia; y
 - aumento limitado en el marco del Programa 3.1.9, derivado de un ajuste técnico en la distribución de los costos del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) ubicado en la Oficina del Subdirector General de AF (AFD).

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La reducción de los recursos disponibles en la hipótesis de CRC, que afecta principalmente al Programa 3.3.3, supondría la eliminación de varios nuevos puestos propuestos para fortalecer la labor de recuperación de la TCE.

Programa 3.3.1: Operaciones de campo en las distintas regiones

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.3.1.1	África	1 402	(436)	966	(7)	959
3.3.1.2	Asia y el Pacífico	1 668	291	1 959	(6)	1 953
3.3.1.3	América Latina y el Caribe	1 524	(388)	1 136	(4)	1 132
3.3.1.4	Cercano Oriente y África del Norte	1 140	(4)	1 136	(40)	1 096
3.3.1.5	Europa y proyectos interregionales/mundiales	281	8	289	(1)	288
Total		6 015	(529)	5 486	(58)	5 428
Aumentos de costos				(16)		(12)
Total - nuevo cálculo de costos				5 470		5 416

623. Con arreglo a la estructura reorganizada para las operaciones de campo, se mantiene una capacidad limitada en las Oficinas Regionales en forma de subdirecciones de operaciones. Estas se encargan de los proyectos en países donde no hay un Representante de la FAO residente, así como de proyectos regionales complejos y multidisciplinarios. Coordinan y analizan los informes de ejecución recibidos de los Representantes de la FAO, supervisan la ejecución de proyectos nacionales y regionales, siguen de cerca los proyectos básicos con sus administradores

(responsables de los presupuestos), mantienen una cartera actualizada de los proyectos nacionales y regionales, desempeñan funciones de servicio de asistencia en apoyo de las responsabilidades operacionales de las Representaciones de la FAO y de los grupos técnicos regionales y, por conducto de la TCO, mantienen a la Sede al tanto de las novedades del Programa de Campo en las respectivas regiones.

624. Como cabe esperar de un proceso de reorganización y de descentralización tan complejo, a medida que se ponen en práctica las decisiones y surgen dificultades imprevistas hay que efectuar ajustes. Esto ocurre especialmente en la función y las competencias de las subdirecciones de operaciones por el carácter cambiante de los servicios que prestan, fundamentalmente en apoyo de la labor del responsable del presupuesto de las Representaciones de la FAO. Se está realizando un examen del proceso de descentralización y de sus consecuencias para el Programa de Campo de la FAO bajo la dirección del Comité del Programa de Campo. La finalidad del examen es conseguir una estructura liviana y rentable que responda a las necesidades y expectativas de los Miembros y permita la gestión eficaz de una organización descentralizada. Uno de los resultados de este examen puede ser una nueva reestructuración de estas subdirecciones.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	303	0	303	África	966
Programa Ordinario	1 429	PBEC	(2 098)	0	(2 098)	Asia y el Pacífico	1 959
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	4 054	RO	7 281	0	7 281	Cercano Oriente	1 136
Cesiones de personal	3					Europa	289
Programa de labores	5 486					América Latina y el Caribe	1 136
Actividades de fondos fiduciarios							
Fondos fiduciarios	0						
Actividades de fondos fiduciarios	0						
Programa 3.3.1 Total	5 486		5 486	0	5 486		5 486

Programa 3.3.2: Apoyo central y actividades especiales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.3.2.0 Apoyo central y actividades especiales	4 604	(706)	3 898	(201)	3 697
Total	4 604	(706)	3 898	(201)	3 697
Aumentos de costos			210		204
Total - nuevo cálculo de costos			4 108		3 901

625. Este programa abarca varias actividades de apoyo al Programa de Campo, como: capacitación y educación sobre el terreno (excepto viajes de estudios); supervisión global de los informes finales de los proyectos; información sobre la supervisión del Programa de Campo;

prestación de servicios al renovado Comité del Programa de Campo; y facilitación de la evaluación previa de los proyectos.

626. El Sistema de información sobre gestión del Programa de Campo (FPMIS) comenzó a funcionar plenamente en 2002 y es el principal instrumento que utiliza la Organización para recopilar datos relativos al Programa de Campo en el nuevo entorno descentralizado. Presenta diversos informes financieros y de la marcha de los proyectos en un modelo unificado, mediante la utilización de tecnología de la información basada en Internet, y aprovecha al máximo otros instrumentos de información y contabilidad (Oracle y depósito de datos). A través del FPMIS, todo el personal de la FAO puede acceder ahora a información actualizada sobre los proyectos y programas de campo en todas las fases del ciclo del proyecto, desde la tramitación hasta el cierre. Además, proporciona instrumentos para administrar los servicios de apoyo técnico de la FAO a los proyectos, para vigilar la entrada y salida de datos en línea y para seguir de cerca los plazos de entrega de los informes obligatorios a los donantes. Su “módulo de tramitación” permite mejorar la respuesta de la Organización a las solicitudes de asistencia técnica, así como la gestión de ideas para proyectos de campo aprovechando también las aportaciones de las oficinas descentralizadas. Gracias a su accesibilidad por Internet, el FPMIS facilita la actuación coherente de todas las dependencias orgánicas que se ocupan de cuestiones relacionadas con el Programa de Campo y cuenta con una conexión integrada con otras bases de datos de toda la Organización. Lo más importante es que el sistema permite dar mejor respuesta a los gobiernos donantes y beneficiarios. Se facilitarán a una audiencia más amplia los elementos básicos del FPMIS, a los que se accederá por medio del portal del Centro de información agraria mundial (WAICENT).

627. Los programas de aprendizaje a distancia se complementarán con talleres interactivos y consultas en las Regiones, con objeto de determinar los problemas operacionales que impiden una prestación eficaz y rentable de los servicios y apoyar el fortalecimiento de la capacidad operacional, especialmente la de las Representaciones de la FAO. Esto se llevará a cabo mediante:

- a) sesiones de información y capacitación programadas de forma continua y periódica para el nuevo personal de las Representaciones de la FAO y las oficinas en los países que experimenten dificultades con la ejecución del Programa de Campo conforme a los planes de trabajo establecidos para los proyectos;
- b) cooperación con las dependencias pertinentes de toda la Organización, con el fin de agilizar los procedimientos y poder así satisfacer mejor las necesidades presentes; y
- c) un manual del Programa de Campo actualizado y de fácil utilización, que se pondrá a disposición de todo el personal de la FAO interesado a través del FPMIS.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación	Total	Dependencia orgánica			Región	
		Depen- dencia	Progra- ma de labores	Fondo fiduciario	Región	Total
Programa de labores		AFI	302	0	302	Mundial
Programa Ordinario	343	PBEC	(1 333)	0	(1 333)	
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	2 790	TCD	704	0	704	
Informes de proyectos	765	TCO	4 225	0	4 225	
Programa de labores	3 898					
Actividades de fondos fiduciarios						
Fondos fiduciarios	0					
Actividades de fondos fiduciarios	0					
Programa 3.3.2 Total	3 898		3 898	0	3 898	3 898

Programa 3.3.3: Operaciones de emergencia y rehabilitación

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.3.3.0 Operaciones en respuesta a emergencias	7 087	(7 087)	0	0	0
3.3.3.P1 Gestión de las operaciones de emergencia y coordinación de los programas de rehabilitación	0	9 220	9 220	(155)	9 065
3.3.3.P2 Apoyo a los Estados Miembros y otros promoviendo la formulación y aplicación de políticas de asistencia humanitaria y rehabilitación	0	1 002	1 002	(424)	578
3.3.3.P3 Movilización de recursos para los programas de emergencia y rehabilitación	0	1 804	1 804	(141)	1 663
Total	7 087	4 939	12 026	(720)	11 306
Aumentos de costos			457		439
Total - nuevo cálculo de costos			12 483		11 745

628. Este programa abarca las actividades que lleva a cabo la nueva Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE) y la función de coordinación de la Secretaría del Grupo de Coordinación para Situaciones de Urgencia (GCSU). Por conducto del GCSU, el programa facilitará la respuesta ante situaciones de urgencia de la siguiente manera:

- a) sensibilizando a los departamentos y direcciones correspondientes acerca de las necesidades de ayuda de urgencia y humanitaria; y
- b) fomentando la planificación y actuación interdisciplinarias en esta esfera.

629. El programa responde a las necesidades de asistencia de urgencia en los países afectados por catástrofes naturales o de origen humano de carácter excepcional. Aborda una amplia gama de actividades relacionadas con la recuperación urgente de la producción agrícola, ganadera y pesquera en zonas aquejadas por catástrofes. También contribuye a la labor de preparación y recuperación después de las situaciones de urgencia. Durante el año 2002, la TCE se ocupó de más de 210 proyectos, prestando asistencia de urgencia y recuperación a 70 países. El volumen total de las operaciones realizadas fue de 163 millones de dólares EE.UU., de los cuales 93 millones correspondieron al Iraq en el marco de la Resolución 986 del Consejo de Seguridad, 58 millones se obtuvieron de donantes de fondos fiduciarios y otras organizaciones de las Naciones Unidas y 12 millones como financiación del Programa de Cooperación Técnica (TCP). El personal se financia en gran medida con los ingresos procedentes del reembolso directo de los gastos de funcionamiento directos. Como se observa en el cuadro anterior, las principales esferas de actividad de la TCE son las siguientes:

Gestión de operaciones de urgencia y coordinación de programas de rehabilitación

Esto se conseguirá mediante:

- a) métodos y directrices para mejorar la selección de los beneficiarios, determinar las necesidades y formular estrategias de intervención, intercambiar información y evaluar los efectos;
- b) ejecución oportuna de los proyectos y mayor coordinación sobre el terreno;
- c) agilización y ajuste de los procedimientos administrativos;

- d) sensibilización y capacitación del personal y promoción de actividades que favorezcan la transición de la ayuda de socorro de urgencia a la recuperación y el desarrollo, incluida la creación de capacidad;
- e) sistemas de información para respaldar la formulación de estrategias y marcos programáticos en relación con posibles situaciones de urgencia.
- f) formulación de planes para imprevistos con el fin de prestar socorro a la agricultura.

Apoyo a los países y otros asociados promoviendo la formulación y aplicación de políticas de operaciones de recuperación y asistencia humanitaria

Esta actividad comprenderá:

- a) la preparación de debates interinstitucionales sobre las políticas humanitarias y de recuperación, la participación en ellos y su seguimiento, junto con la coordinación de la participación de la FAO en procesos interinstitucionales específicos como la Política Agrícola Común (PAC)
- b) intercambio de las enseñanzas extraídas de los proyectos de urgencia y preparación de las intervenciones pertinentes;
- c) elaboración de estrategias de actuación inmediata después de las situaciones de urgencia y marcos programáticos en determinados países y regiones;
- d) promoción de las intervenciones de recuperación en la FAO; y
- e) mayor cooperación con las organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones privadas de voluntarios y las OSC en las actividades de socorro de urgencia y recuperación.

Movilización de recursos para programas de urgencia y recuperación

Para ello, será necesario lo siguiente:

- a) análisis de las prioridades de los donantes y contacto activo con ellos, incluida la presentación de informes sobre los resultados obtenidos y recabando su participación en las actividades de supervisión y evaluación;
- b) colaboración con el PMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y otros organismos concretos de las Naciones Unidas;
- c) participación en talleres regionales con ONG, organizaciones privadas de voluntarios (OPV) y OSC; y
- d) establecimiento y mantenimiento de un sitio web sobre situaciones de urgencia y recuperación.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen- dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	381	0	381	Mundial	773
Programa Ordinario	1 550	RO	0	181	181	África	6 805
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	172	TCD	345	0	345	Asia y el Pacífico	2 476
Informes de proyectos	300	TCE	11 300	132	11 432	Cercano Oriente	651
Gastos de funcionamiento directos respecto de proyectos de emergencia	10 004					Europa	982
Programa de labores	12 026					América Latina y el Caribe	651
Actividades de fondos fiduciarios							
Fondos fiduciarios	313						
Actividades de fondos fiduciarios	313						
Programa 3.3.3 Total	12 339		12 026	313	12 339		12 339

Programa principal 3.4: Representantes de la FAO

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)							
	Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
3.4.0	Representantes de la FAO	76 434	4 986	81 420	(3 801)	77 619	0
Total		76 434	4 986	81 420	(3 801)	77 619	0
Aumentos de costos				6 816		6 678	
Total - nuevo cálculo de costos				88 236		84 297	

630. Durante el bienio 2004-05, se espera que la cobertura geográfica de la red de Representantes de la FAO (FAOR) alcance un total de 133 países. Esa cifra comprenderá 74 Representaciones de la FAO plenamente equipadas, cuatro países atendidos por las Oficinas Subregionales, cuatro países atendidos por las Oficinas Regionales, 39 países atendidos por acreditaciones múltiples y/o corresponsales nacionales y 12 países que se beneficiarán del nuevo plan de funcionarios técnicos destacados/FAOR aprobado por el Consejo en su 119º período de sesiones.

631. Los FAOR seguirán siendo el punto de contacto esencial con los respectivos gobiernos anfitriones, la sociedad civil y la comunidad de donantes en los países de su acreditación. Ayudan a concentrar los conocimientos técnicos de la FAO donde y cuando más se necesitan, supervisan los acontecimientos nacionales pertinentes a la alimentación y la agricultura y encauzan y coordinan las actividades de cooperación técnica de la FAO. En los países azotados por catástrofes naturales o de otra índole, los FAOR desempeñan funciones decisivas de enlace con los gobiernos afectados y contribuyen a evaluar las necesidades de intervención de urgencia en el sector agrícola.

632. Además, la mayoría de las Representaciones de la FAO tienen ahora la responsabilidad operacional para los proyectos nacionales de cooperación técnica y prestan apoyo a los proyectos

para situaciones de urgencia y de ámbito regional con actividades en sus países. Habida cuenta de que los donantes delegan una mayor responsabilidad en los países respecto de la aprobación de los proyectos, los FAOR desempeñan una función cada vez más trascendente en el desarrollo del Programa de Campo, en colaboración con las subdirecciones y las dependencias que se ocupan de las políticas en las Oficinas Regionales y Subregionales. En este sentido, los FAOR cooperan estrechamente con los restantes miembros del equipo de las Naciones Unidas en los países en el marco del sistema de Coordinador Residente, lo que comporta a menudo la participación en los procesos de evaluación conjunta sobre el país, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los DELP.

633. Los FAOR seguirán teniendo acceso a recursos por medio del servicio en pequeña escala y el PCT, para poder atender las solicitudes de apoyo técnico o normativo mediante el recurso a expertos locales.

Propuestas para 2004-05

634. Están previstas las siguientes mejoras en la red de Representantes de la FAO:

- a) expansión limitada a través del plan de funcionarios técnicos destacados/FAOR, las acreditaciones múltiples y los corresponsales nacionales;
- b) ampliación de las tareas de los funcionarios técnicos destacados/FAOR con funciones administrativas de carácter no técnico;
- c) fortalecimiento de la capacidad de programación y administración de los FAOR con el fin de que puedan asumir nuevas responsabilidades en las operaciones de los proyectos y el desarrollo del Programa de Campo sin renunciar a las tareas de urgencia, a su función habitual de promoción y a su labor de apoyo al programa normativo;
- d) una participación más dinámica de los FAOR en las actividades conjuntas de programación de las Naciones Unidas a nivel nacional y una mayor integración en el sistema de equipos de las Naciones Unidas en los países;
- e) una mejor gestión de los recursos de información para la transferencia de conocimientos y tecnología; y
- f) aplicación de las políticas y medidas de seguridad adicionales adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas.

635. Más adelante se indican entre paréntesis las principales necesidades de recursos adicionales.

Fortalecimiento del plan de funcionarios técnicos destacados/FAOR

636. De acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo en su 119º período de sesiones, el costo de los funcionarios técnicos destacados/FAOR debe sufragarlo el gobierno hospedante (excepto el sueldo del funcionario de que se trate) y los titulares deben combinar el trabajo técnico con sus responsabilidades como Representantes de la FAO. La experiencia adquirida hasta la fecha indica que su presencia ha mejorado notablemente el acceso de los países hospedantes a los servicios de la Organización. Al mismo tiempo, ha quedado claro que sería posible aumentar aún más su utilidad, tanto para el país de asignación como para la FAO, si se los dotara de los medios necesarios para desempeñar las funciones administrativas de carácter no técnico normales de un Representante de la FAO (es decir, las operaciones de los proyectos y el desarrollo del Programa de Campo). Se propone, en consecuencia, aumentar la capacidad de programación, administrativa y operacional de los funcionarios técnicos destacados/FAOR añadiendo un puesto de Asistente del Representante de la FAO (profesional de contratación nacional) y un Asistente administrativo y con algunas pequeñas consignaciones para asuntos distintos del personal. De esta manera también se reduciría la desigualdad existente entre los

países que cuentan con una Representación de la FAO completa y los que tienen funcionarios técnicos destacados/FAOR (1,2 millones de dólares EE.UU.).

Mejora de la capacidad de administración de los FAOR

637. Se recurrirá cada vez más a profesionales de contratación local para mejorar el desempeño de las funciones administrativas, gracias a la conversión de puestos superiores de servicios generales, sin influencia en el presupuesto. Se fortalecerá el sistema de apoyo administrativo itinerante, entre otras cosas para mejorar la capacidad de supervisión de la Sede, contribuir a agilizar los procedimientos y sistemas administrativos e impartir capacitación administrativa y financiera al personal de las Representaciones de la FAO (240 000 dólares EE.UU.). Se recurrirá más a la contratación externa de funciones que ahora desempeñan puestos de Servicios Generales de categoría inferior y se racionalizará la estructura de grados de las secretarías de las Representaciones de la FAO.

Fortalecimiento de la capacidad de programación y administración de los proyectos en las Representaciones de la FAO

638. La capacidad de programación y operacional de la red de FAOR aumentaría aún más mediante:

- a) el aumento de los recursos para llevar a cabo programas de capacitación y aprendizaje continuos dirigidos al personal de las Representaciones de la FAO (300 000 dólares EE.UU.); un programa de capacitación eficaz debería abarcar, entre otras cosas, la gestión del ciclo de los proyectos, en particular su formulación y ejecución; capacitación para la mejora de los conocimientos de informática e idiomas y la competencia para desempeñar el puesto de trabajo; y sesiones de capacitación específica para los nuevos FAOR, los profesionales de contratación nacional y los oficiales administrativos, como se ha hecho hasta ahora;
- b) una participación dinámica de los FAOR en el equipo de las Naciones Unidas en los países, en el marco del sistema de Coordinadores Residentes, incluso con aportaciones técnicas y de otra índole adecuadas desde la perspectiva del mandato de la FAO, para incorporarse a mecanismos conjuntos de programación como la CCA y el MANUD (700 000 dólares EE.UU.); y
- c) fortalecimiento de la presencia de la Organización en países de acreditación múltiple intensificando las visitas de los FAOR en cuestión; y
- d) una mayor racionalización y una mejor estructura de grados en la categoría de profesionales de contratación nacional con el fin de atraer y poder mantener a expertos nacionales muy calificados (recientemente se ha sustituido la denominación profesionales de contratación nacional por la de “Asistente del Representante de la FAO (Programa)”).

Mejor gestión de la información

639. Se potenciará la gestión de la información en las oficinas en los países mediante la mejora ulterior de la infraestructura de comunicaciones, el aumento de los servicios centrales de informática (un millón de dólares EE.UU.) y el fortalecimiento de la capacidad de análisis y ejecución en relación con la tecnología de la información. Se instalará nuevo equipo (525 000 dólares EE.UU.), para beneficiarse también de las ventajas de la Red de amplio alcance (WAN). Proseguirá la labor sobre la Red de información de las oficinas en los países (COIN) para seguir fomentando el intercambio de información administrativa entre las oficinas descentralizadas y la Sede (180 000 dólares EE.UU.). Las Representaciones de la FAO se conectarán paulatinamente con el Registro electrónico, la Biblioteca Virtual y el WAICENT y se las animará a establecer

sitios web. Se concertarán acuerdos a fin de contratar apoyo local para la tecnología de la información y las comunicaciones (160 000 dólares EE.UU.). Estos avances permiten una mayor sinergia funcional, gracias a la combinación de las funciones de biblioteca, registro, tecnología de la información y comunicación en los nuevos puestos de empleado de recursos de la información de categoría G-4. Se pondrán en práctica de forma escalonada, con la creación de puestos de empleado de recursos de información de categoría G-4 en el 50% de las Representaciones de la FAO (37 puestos), mediante la conversión de puestos existentes de categoría G-4 y la reclasificación de algunos puestos G-3.

Capacidad mínima para la transferencia de conocimientos y tecnología

640. Gracias a la nueva conectividad creada por la WAN, las Representaciones de la FAO podrán ampliar sus funciones de centro de información para abarcar la transferencia de conocimientos y tecnología recurriendo al WAICENT. Cada vez es mayor el acceso a un fondo común de tecnologías apropiadas elaborado por la FAO y sus asociados (como el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional [GCIAI]) por medio del WAICENT. Ese fondo se alimenta con aportaciones de la FAO y de instituciones mundiales generadoras de conocimientos, como las universidades y las instituciones de investigación extranjeras y sus redes subregionales, regionales e internacionales. La actuación de los FAOR beneficiará a las instituciones nacionales generadoras de conocimientos (universidades e instituciones de investigación nacionales), el PESA y la red de equipos de las Naciones Unidas en los países. Ya hay ejemplos positivos de Representaciones de la FAO que, con la asistencia de la Dirección de la Biblioteca y Sistemas de Documentación (GIL) y de las instituciones nacionales, han logrado aumentar notablemente el acceso de los usuarios locales a la información del WAICENT. En la hipótesis de crecimiento real se prevé proporcionar a los FAOR capital básico (300 000 dólares EE.UU.) para iniciar actividades con una orientación precisa hacia esta esfera, a saber:

- a) integración de las instituciones nacionales generadoras de conocimientos en los grupos temáticos afiliados al equipo de las Naciones Unidas en el país;
- b) facilitación de la concertación de acuerdos de vinculación entre instituciones nacionales e internacionales generadoras de conocimientos;
- c) creación de capacidad nacional mediante capacitación y seminarios; y
- d) formulación de planes de acción para suprimir los obstáculos con que tropieza la transferencia de conocimientos y tecnología.

Seguridad

641. El Programa principal 3.4 comprende también los servicios de apoyo administrativo y a la gestión que presta a los FAOR la Oficina para la Coordinación de las Actividades Normativas, Operaciones y Descentralizadas (OCD) en la Sede. Está incluida la tramitación de asuntos relacionados con la seguridad y las situaciones de urgencia sobre el terreno, así como el enlace de la FAO con la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas. Recientemente se ha comenzado a prestar una atención mucho mayor a los requisitos de seguridad sobre el terreno, lo que ha dado lugar a una serie de medidas que cuentan con el decidido apoyo político de la Asamblea General de las Naciones Unidas, su Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). La Organización debe cumplir estos nuevos requisitos, que se refieren tanto a las oficinas descentralizadas como a la Sede, y se crearán dos puestos adicionales en la OCD con este fin (400 000 dólares EE.UU.).

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

En la hipótesis de CRC no será posible conseguir las mejoras previstas en la capacidad operacional y de programación de la red de FAOR, pues no habría fondos suficientes para la capacitación del personal. Además, no sería posible proporcionar a los FAOR los limitados recursos distintos del personal que necesitan para una participación más dinámica en la labor del equipo de las Naciones Unidas en los países y para aumentar la capacidad de los funcionarios técnicos destacados/FAOR a fin de que puedan desempeñar una función eficaz en las operaciones de los proyectos y el desarrollo del Programa de Campo.

De igual modo, sería necesario aplazar la mejora de la gestión de la información en la red de FAOR, así como la organización de la COIN y la adquisición de nuevo equipo. No se podría poner en marcha la iniciativa prevista de ampliación de las asociaciones para la transferencia de conocimientos y tecnología, pues seguirían existiendo restricciones en la conectividad.

Por último, no sería posible ampliar la red de FAOR, a pesar de la acuciante demanda de algunos Estados Miembros. El volumen de trabajo adicional vinculado a las funciones operacionales de los proyectos influiría inevitablemente en el desarrollo del Programa de Campo y en el apoyo de los FAOR a las funciones normativas de la Organización, en el caso de que persistieran las limitaciones presupuestarias actuales.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	2 397	0	2 397	Mundial	9 430
Programa Ordinario	70 237	FAOR	76 206	0	76 206	África	34 493
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	9 513	OCD	4 712	0	4 712	Asia y el Pacífico	14 794
Contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo	1 670	PBEC	(1 895)	0	(1 895)	Cercano Oriente	8 415
Programa de labores	81 420					Europa	153
Actividades de fondos fiduciarios						América Latina y el Caribe	14 134
Fondos fiduciarios	0						
Actividades de fondos fiduciarios	0						
Programa 3.4.0 Total	81 420		81 420	0	81 420		81 420

Programa principal 3.5: Cooperación con asociados externos

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)							
	Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
3.5.1	Organismos multilaterales y bilaterales	3 479	964	4 443	(591)	3 852	771
3.5.2	Sensibilización y participación de la sociedad civil	4 855	889	5 744	(636)	5 108	1 370
3.5.3	Acuerdos de cooperación con los Estados Miembros y apoyo a la CEPD y la CTPD	1 204	(124)	1 080	(5)	1 075	0
Total		9 538	1 729	11 267	(1 232)	10 035	2 141
Aumentos de costos				603		568	
Total - nuevo cálculo de costos				11 870		10 603	

642. El aumento de los recursos en el Programa 3.5.1 se destina en parte a reforzar la cooperación de la TCA con los donantes y a incrementar los recursos disponibles para el Mecanismo de identificación de proyectos (MIP), que es esencial para el funcionamiento del Programa de Campo. El aumento de los recursos en el Programa 3.5.2 tiene por objeto propiciar un amplio espectro de actividades de sensibilización en el marco de la cooperación de la FAO con las ONG y el sector privado, así como los actos especiales del Día Mundial de la Alimentación y TeleFood.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Si hubiera que renunciar a una parte del aumento previsto en la hipótesis de crecimiento real, no sería posible asegurar la interacción de la Organización con asociados de tanta importancia como los donantes de fondos fiduciarios y la comunidad de ONG/OSC al nivel necesario. Las repercusiones de actividades de sensibilización como el Día Mundial de la Alimentación y TeleFood dependerían en mucha mayor medida del apoyo de fondos extrapresupuestarios o de patrocinadores.

Programa 3.5.1: Organismos multilaterales y bilaterales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)						
	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.5.1.0	Organismos multilaterales y bilaterales	3 479	964	4 443	(591)	3 852
Total		3 479	964	4 443	(591)	3 852
Aumentos de costos				266		255
Total - nuevo cálculo de costos				4 709		4 107

643. Este programa tiene por objeto la ampliación y diversificación del Programa de Campo de la FAO mediante un diálogo continuo y dinámico con todos los asociados para el desarrollo, en consonancia con la estrategia de *Multiplicar los efectos de los recursos para la FAO y sus Miembros*. Esto supone ajustar la orientación del Programa de Campo para dar respuesta al programa establecido por las conferencias internacionales del decenio de 1990, que culminaron en los Objetivos de

Desarrollo del Milenio (ODM), y teniendo en cuenta los principales marcos nacionales de desarrollo, como los DELP y el UNDAF.

644. Para que se haga realidad el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas con subnutrición crónica y otros ODM, incluidos los procesos de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible, es necesaria una estrategia identificada como propia por los países destinada a la seguridad alimentaria, el crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza y que cuente con el respaldo de una actuación coordinada de los asociados en la cooperación. Esto está de acuerdo con el bien conocido enfoque por programas para el desarrollo, que se basa en dos principios: la identificación nacional y la coordinación.

645. El programa también tendrá en cuenta el aquilatamiento de los vínculos entre las actividades normativas y operacionales. Tal como se estableció en el Marco Estratégico 2000-2015, es importante traducir en actuaciones prácticas los conceptos y resultados obtenidos a través de actividades normativas y enriquecer la labor normativa de la Organización mediante el suministro de información basada en la experiencia práctica.

646. En la Sede y las oficinas descentralizadas se examinarán anualmente las esferas de interés para los donantes en consulta con los departamentos técnicos. Los esfuerzos de movilización de recursos incluirán reuniones periódicas de donantes múltiples, consultas con donantes importantes y reuniones especiales con determinados donantes, a fin de presentar los programas y proyectos prioritarios de la FAO. El MIP seguirá siendo indispensable para elaborar una "cartera" de proyectos que pueda atraer el apoyo de los donantes.

647. El programa de Profesionales Asociados (PA) seguirá garantizando contribuciones valiosas a la capacitación en el empleo de personas prometedoras y facilitando al mismo tiempo la integración de nuevos enfoques y de tecnología de vanguardia en la labor de la FAO. Se alentará a los donantes a que inviertan la tendencia descendente actual y patrocinen un número mayor de PA de países en desarrollo.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica				Región	
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	203	0	203	Mundial	5 194
Programa Ordinario	2 796	RO	0	20	20	Asia y el Pacífico	0
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	1 647	TCA	3 240	697	3 937	Cercano Oriente	20
Programa de labores	4 443	TCD	888	54	942		
Actividades de fondos fiduciarios		TCO	112	0	112		
Fondos fiduciarios	771						
Actividades de fondos fiduciarios	771						
Programa 3.5.1 Total	5 214		4 443	771	5 214		5 214

Programa 3.5.2: Sensibilización y participación de la sociedad civil

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.5.2.1	Asociaciones con la sociedad civil incluidos el sector privado y las ONG	1 860	542	2 402	(394)	2 008
3.5.2.2	Campañas nacionales de sensibilización sobre alimentos para todos y otros derechos	2 995	347	3 342	(242)	3 100
Total		4 855	889	5 744	(636)	5 108
Aumentos de costos				271		247
Total - nuevo cálculo de costos				6 015		5 355

648. El Programa 3.5.2 aborda componentes importantes de la estrategia de toda la Organización sobre *Ampliación de asociaciones y alianzas*. El establecimiento de la Dependencia de Recursos y de Asociaciones Estratégicas (TCDS) en 2002 ha dado un mayor impulso a esta labor. El programa incluye también actividades relacionadas con el Día Mundial de la Alimentación, los Embajadores de la FAO y TeleFood.

649. Para fomentar la cooperación con las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, el programa se basará en el plan de acción conjunto FAO/sociedad civil elaborado en el marco del seguimiento de los objetivos de la CMA: *cinco años después* y en el Foro paralelo ONG/OSC celebrado en junio de 2002. Este plan está orientado a sectores fundamentales de interés común, como el derecho a los alimentos, el acceso de la población local a los recursos productivos, los enfoques agroecológicos sostenibles para la producción de alimentos y la soberanía en materia alimentaria y la seguridad alimentaria. Se pondrá el acento en la cooperación descentralizada sobre el terreno y en el diálogo sobre políticas, con una participación decisiva de las Oficinas Regionales, pero también se prestará atención a conseguir una mayor participación de la sociedad civil en los foros mundiales sobre políticas y en la Alianza Internacional contra el Hambre. Entre las actividades fundamentales cabe citar: información y las actividades conjuntas de información; el fortalecimiento de la participación de ONG/OSC en el diálogo sobre políticas (incluso mediante la celebración de consultas regionales con las ONG/OSC conjuntamente con las Conferencias Regionales de la FAO en 2004); el aumento de la cooperación de las ONG/OSC en las actividades normativas y operacionales de la FAO, tales como el PESA; y los mecanismos y procedimientos de apoyo para la colaboración con las ONG/OSC en la Sede y a nivel regional y nacional.

650. En su proyección hacia el sector privado, el programa desempeñará una función catalizadora para identificar y atraer asociados del sector privado (asociaciones, fundaciones, etc.) hacia la cooperación con la FAO. Se dará prioridad a: la institucionalización de la cooperación de la FAO con el sector privado; el fortalecimiento del diálogo y el intercambio de información entre la FAO y el sector privado; la promoción y facilitación de la inversión internacional y nacional del sector privado en países en desarrollo; y la movilización de apoyo del sector privado a los programas y actividades de la FAO. Los principales resultados serán un nuevo sitio web y una base de datos sobre los asociados de la FAO pertenecientes al sector privado, una versión actualizada de los "Principios y directrices para la cooperación de la FAO con el sector privado", talleres internos para sensibilizar acerca de las asociaciones públicas-privadas y la concertación de nuevos acuerdos de asociación entre la FAO y el sector privado.

651. El Programa 3.5.2 también facilitará la coordinación de la participación de la FAO en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el que se integró la Organización en 2001.

Comprende el examen de las prioridades anuales del Grupo y se ha de garantizar que estén en conformidad con el mandato de la Organización y que sean compatibles con las normas y reglamentos de la FAO. El programa supervisará el resultado de los debates del Grupo para informar de sus implicaciones a la administración superior de la FAO y para identificar opciones de política para la Organización.

652. Para fomentar la participación de entidades subnacionales y locales como nuevos asociados en el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, el programa elaborará un marco normativo para la cooperación con entidades descentralizadas; incorporará la experiencia en este ámbito a los sistemas de información de la FAO y fomentará el intercambio de información con estas entidades de países desarrollados y en desarrollo y entre ellas; movilizará sus recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos de la FAO en países en desarrollo; y promoverá la asistencia técnica a las contrapartes de países en desarrollo, con especial referencia al PESA. Sobre la base de la experiencia de iniciativas recientes con entidades locales en Italia y Francia y sus contrapartes de países en desarrollo, los programas descentralizados de cooperación se ampliarán a otros países.

653. Como se ha recordado anteriormente, el Programa 3.5.2 incluye también la labor, dentro del Departamento de Asuntos Generales e Información, de coordinación, planificación y realización de las actividades del Día Mundial de la Alimentación, la utilización de Embajadores de la FAO y la promoción de la participación en los países y de la sociedad civil por medio de la difusión de material de información.

654. Los actos especiales del Día Mundial de la Alimentación/Programa de TeleFood seguirán tratando de sensibilizar al público sobre la plaga del hambre y movilizar recursos para financiar microproyectos destinados a ayudar a las comunidades pobres. Desde 1997 se han organizado en todo el mundo actividades de promoción para fomentar la solidaridad y la generosidad en la lucha contra el hambre. Hasta enero de 2003, el Fondo Especial de TeleFood ha financiado más de 1 200 microproyectos en 116 países.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	254	0	254	Mundial	5 986
Programa Ordinario	5 466	GID	2 559	0	2 559	África	733
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	278	LOWA	82	0	82	Asia y el Pacífico	295
Programa de labores	5 744	RO	587	0	587	Cercano Oriente	100
Actividades de fondos fiduciarios		SAD	254	0	254		
Fondos fiduciarios	1 370	TCA	0	466	466		
Actividades de fondos fiduciarios	1 370	TCD	2 008	904	2 912		
Programa 3.5.2 Total	7 114		5 744	1 370	7 114		7 114

Programa 3.5.3: Acuerdos de asociación con los Estados Miembros y apoyo a la CEPD y la CTPD

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.5.3.0 Acuerdo de cooperación con los Estados Miembros/Apoyo a la CEPD y la CTPD	1 204	(124)	1 080	(5)	1 075
Total	1 204	(124)	1 080	(5)	1 075
Aumentos de costos			66		66
Total - nuevo cálculo de costos	1 146				1 141

655. Durante el bienio 2004-2005, la OCD potenciará la utilización y las repercusiones de los programas de asociación, incluso con una mayor participación de los Estados Miembros, sus instituciones y expertos. Las principales iniciativas consistirán en:

- trasmisitir a los interesados externos las ventajas comparativas de los programas de asociación;
- fortalecer la capacidad interna para aprovechar plenamente las posibilidades de cooperación que ofrecen los programas de asociación;
- promover los programas de asociación, en forma impresa y multimedial;
- ampliar la cooperación con instituciones académicas y de investigación, especialmente con instituciones que puedan aportar los conocimientos y tecnología más avanzados;
- proseguir la utilización efectiva de expertos en cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y Cooperación técnica entre países en transición (CTPT), así como de jubilados; y
- ofrecer más oportunidades a profesionales jóvenes de países en desarrollo.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	47	0	47	Mundial
Programa Ordinario	1 080	OCD	1 033	0	1 033	
Programa de labores	1 080					
Actividades de fondos fiduciarios						
Fondos fiduciarios	0					
Actividades de fondos fiduciarios	0					
Programa 3.5.3 Total	1 080		1 080	0	1 080	1 080

Programa principal 3.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

	Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
3.9.0	Administración del programa	1 777	(67)	1 710	(3)	1 707	634
Total		1 777	(67)	1 710	(3)	1 707	634
Aumentos de costos				99		99	
Total - nuevo cálculo de costos				1 809		1 806	

656. Este programa principal abarca la oficina directa del Subdirector General (TCD), incluida la Dependencia de Coordinación del Programa (TCDP), cuya función de coordinación y supervisión se reforzará aún más.

Capítulo 4: Programa de Cooperación Técnica

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
4.1	Programa de Cooperación Técnica	92 457	5 024	97 481	(5 722)	91 759	0
4.2	Dependencia del PCT	2 738	881	3 619	(167)	3 452	0
Total		95 195	5 905	101 100	(5 889)	95 211	0
Aumentos de costos				2 311		2 190	
Total - nuevo cálculo de costos				103 411		97 401	

657. El Programa de Cooperación Técnica (PCT) se estableció en 1976, tras la aprobación del Consejo de la FAO en su 69º período de sesiones (julio de 1976). Luego lo confirmó la Conferencia en su 19º período de sesiones en 1997 (Resolución 5/77). El Programa tenía por objeto dar un impulso y una dimensión nuevos a la función constitucional básica de la Organización de “proporcionar la asistencia técnica que soliciten los gobiernos”. El PCT se concibió como un instrumento concreto que capacitará a la FAO para dar una respuesta rápida a las necesidades urgentes e imprevistas de asistencia técnica de los Estados Miembros en los sectores de la agricultura, la pesca y las actividades forestales y, de forma más general, para abordar las cuestiones socioeconómicas y de desarrollo rural.

658. El PCT contribuye, en primer lugar, a aumentar la producción agrícola, pesquera y forestal de manera sostenible y a elevar los ingresos y el nivel nutricional de los agricultores y los trabajadores del medio rural. También ayuda a los países beneficiarios a hacer frente a muchos de los nuevos retos que encuentran sus economías agrícolas. Dedica la debida atención a grupos específicos, como los países menos adelantados, los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) y los productores y trabajadores en pequeña escala. Llena un vacío importante en los mecanismos externos de que disponen los países para recibir asistencia que les permita hacer frente a sus dificultades en relación con la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola.

659. Las principales características del PCT son las siguientes: su carácter no programado; su flexibilidad para responder a nuevas cuestiones técnicas y problemas urgentes; objetivos claros; escala de intervención limitada y corta duración; bajo costo; orientación práctica, y carácter catalizador.

660. Pueden presentar solicitudes de asistencia en el marco del PCT los gobiernos de los Estados Miembros que reúnan las condiciones necesarias para recibir asistencia para el desarrollo en el marco del sistema de las Naciones Unidas, así como las organizaciones intergubernamentales³ a las que pertenezcan dichos Estados y que estén reconocidas como tales por el sistema de las Naciones Unidas y la FAO. También pueden hacerlo las organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales y las instituciones o asociaciones nacionales (incluso instituciones no gubernamentales, fundaciones nacionales, cooperativas, sindicatos y otras organizaciones privadas), siempre que estén avaladas por su gobierno correspondiente y que cumplan los criterios del PCT.

³ Este término abarca todas las organizaciones intergubernamentales de ámbito mundial, regional y subregional.

661. En los criterios que rigen la naturaleza y los tipos de asistencia del PCT, de conformidad con lo establecido por los órganos rectores, se especifica que las solicitudes deben:

- a) hacer hincapié en el aumento de la producción en la alimentación y la agricultura, la pesca o las actividades forestales, con miras a elevar los ingresos de los pequeños productores y los trabajadores del medio rural;
- b) ser consideradas de alta prioridad por los gobiernos, que también han de garantizar que se disponga de las instalaciones y los servicios locales de apoyo necesarios y que se adopten las medidas oportunas para continuar el proyecto;
- c) orientarse a un problema o una necesidad urgentes y específicos, limitándose a un sector o zona particular, e ir acompañadas de una actuación práctica con objetivos bien definidos y resultados previstos;
- d) complementar otras actividades de desarrollo sin duplicarlas, subsanar una deficiencia que resulte crítica y, siempre que sea posible, servir de catalizador para una actividad en mayor escala;
- e) tener una duración limitada, preferiblemente de uno a tres meses, la duración de las actividades del proyecto no deberá superar en ningún caso los 24 meses;
- f) tener un costo limitado, sin superar el límite máximo de 400 000 dólares EE.UU. por proyecto, siendo preferible que el costo sea mucho menor, y emplear el método de ejecución más eficaz y menos costoso;
- g) garantizar la participación más plena posible de los gobiernos en la ejecución de los proyectos, recurriendo a medios como la utilización de instituciones, personal y recursos nacionales.

662. La asistencia del PCT suele englobarse en una o varias de las siguientes categorías: capacitación (Ca); servicios de asesoramiento (A); emergencias (E); inversiones (I); misiones de formulación y programación (F); y asistencia para el desarrollo (D).

663. La administración y coordinación del PCT están a cargo de un servicio especializado, el Servicio del Programa de Cooperación Técnica (TCOT), de la Dirección de Operaciones de Campo (TCO), que rinde cuentas al Subdirector General del Departamento de Cooperación Técnica (TC). El TCOT coordina las respuestas de la Organización a las solicitudes de asistencia del PCT que se reciben y supervisa el proceso mediante el cual se examinan y evalúan las solicitudes de los gobiernos para verificar que pueden optar al Programa. Dicha evaluación tiene por objeto asegurar que:

- a) la asistencia solicitada se ajuste al mandato y las prioridades de la FAO, según lo establecido por sus órganos rectores;
- b) la solicitud no suponga una duplicación de otras actividades, en particular las que reciben asistencia de fuentes externas, incluida la asistencia anterior o en curso del PCT;
- c) la solicitud cumpla los requisitos establecidos;
- d) la asistencia propuesta sea viable desde los puntos de vista técnico y operacional;
- e) la Organización tenga suficiente capacidad para respaldar la ejecución del proyecto.

664. Los Representantes de la FAO y el personal técnico de las Oficinas Regionales y Subregionales, así como las dependencias técnicas y operativas pertinentes de la Sede, participan en el proceso de examen, evaluación y formulación. Los Representantes de la FAO, en particular, mantienen estrechas relaciones con los gobiernos, de manera que se establezca un orden de prioridades de las solicitudes presentadas y que no superen las posibilidades financieras del Programa. Durante la ejecución, el TCOT examina y supervisa cada proyecto mediante su participación en los equipos directivos de los proyectos y la tramitación de las solicitudes de revisión de los presupuestos, en estrecha colaboración con las oficinas en los países y de la Sede. La supervisión de los proyectos del PCT y de los resultados del Programa en su conjunto cuenta con el apoyo del Servicio de Coordinación y Seguimiento del Programa de Campo (TCOM) y se

basa en la utilización del Sistema de información sobre gestión del Programa de Campo, principal instrumento de gestión de la Organización para los datos relacionados con el Programa de Campo. También se lleva a cabo una supervisión continua, proyecto por proyecto, mediante recordatorios específicos a los responsables de los presupuestos y mediante el análisis de sus informes trimestrales sobre la ejecución de los proyectos. La terminación de las actividades de cada proyecto se sanciona con una relación final o una carta de conclusión, en la que la FAO, a través del Subdirector General del TC, notifica al gobierno correspondiente los principales logros y recomendaciones del proyecto. El TCOT coordina asimismo la aplicación de la Resolución 2/93 de la Conferencia (Premio Edouard Saouma).

665. Dependiendo de la afluencia de solicitudes, se aprueba la asistencia del PCT a lo largo del bienio para el cual ha aprobado la Conferencia de la FAO la consignación presupuestaria correspondiente. Según las necesidades presupuestarias de cada proyecto, se reservan los recursos correspondientes o se "asignan" con cargo a la consignación para el bienio hasta que se agoten los fondos disponibles. Aunque cada proyecto puede tener una duración máxima de 24 meses, se deben ejecutar y terminar antes del final del bienio siguiente.

666. Pueden contraerse compromisos con cargo a la consignación bienal hasta el final del segundo año del bienio siguiente al de la aprobación de un proyecto; los compromisos contraídos en fechas tan tardías habrán de liquidarse dentro del año siguiente, según se establece en el Reglamento Financiero de la FAO. En las cuentas bienales de la Organización que se presentan al Comité de Finanzas, al Consejo y a la Conferencia se facilita periódicamente información financiera sobre la ejecución de los proyectos del PCT por países.

667. El PCT ha sido objeto de evaluaciones periódicas realizadas bien bajo los auspicios de la FAO o bien por comités especiales y auditorías encargadas por Estados Miembros. En la actualidad ya está asentado un proceso que permite evaluar de forma sistemática grupos temáticos de proyectos del PCT. Hasta la fecha, el Servicio de Evaluación del PBE ha realizado siete evaluaciones, que abarcan proyectos en las siguientes esferas: control de la calidad de los alimentos (1997); apicultura y sericultura (1998); legislación (1999); asistencia sobre políticas (2000); sanidad animal (2001); operaciones de socorro de urgencia (2002) y producción de cultivos (2003). El PCT también está siendo objeto actualmente de un examen exhaustivo por parte del Auditor Externo, que presentará su informe en el bienio 2004-05.

668. En el año 2002 se llevó a cabo un examen exhaustivo, encargado por el TCOT, de los procedimientos y políticas que rigen la formulación, evaluación y aprobación de los proyectos del PCT. En respuesta a las conclusiones del examen se introdujeron varias medidas destinadas a incrementar el número de aprobaciones y realizaciones de proyectos del PCT, y a mejorar el funcionamiento general del Programa.

669. EL PCT ha evolucionado también en respuesta a los cambios que se han producido en la Organización y en el entorno internacional. Puede señalarse lo siguiente:

- a) mayor uso de los recursos del PCT por parte de los países de Europa oriental (países en transición), tras incorporarse a la FAO;
- b) aumento del uso en los proyectos del PCT (calculado como proporción de meses-persona) de expertos de los programas de asociación (del 11,0 por ciento en 1996/97 al 18,3 por ciento en 2002/2003) y de consultores nacionales (del 52,3 por ciento en 1996/97 al 69,1 por ciento en 2002/03); se produjo una reducción concomitante del uso de expertos contratados internacionalmente (del 36,7 por ciento en 1996/97 al 5,7 por ciento en 2002/03), lo que contribuyó a la creación de capacidad y la disminución de los costos;
- c) apoyo activo del PCT al Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) mediante contribuciones directas a la formulación y ejecución de la fase inicial del

Programa en varios PBIDA, y más recientemente a la formulación de programas nacionales en mayor escala;

- d) creación de un Fondo en pequeña escala para uso de los Representantes de la FAO, con objeto de suministrar servicios técnicos a los gobiernos en forma de consultorías locales o nacionales y ayudarlos a resolver problemas técnicos específicos; también se utiliza para formular ideas de proyectos con miras a una financiación extrapresupuestaria y para llevar a cabo estudios sobre pequeños subsectores;
- e) reembolso de los servicios de apoyo técnico suministrados por las direcciones técnicas de la FAO a los proyectos del PCT como medio de asegurar su participación efectiva en los proyectos del PCT;
- f) en consonancia con el proceso de descentralización general de las actividades de campo, transferencia de la responsabilidad de la ejecución de los proyectos del PCT a los Representantes de la FAO en sus respectivos países de acreditación;
- g) adaptación de las peticiones de asistencia técnica, que son cada vez más complejas y de carácter multidisciplinario;
- h) evaluación de cada proyecto del PCT, con la excepción de los proyectos de urgencia, por el Comité de Examen de Programas y Proyectos de la FAO (PPRC), a fin de asegurar que se ajusten a las orientaciones y políticas generales de la Organización;
- i) creación del Premio Edouard Saouma para una institución nacional o regional que haya ejecutado un proyecto financiado por el PCT con especial eficacia y éxito.

670. En términos generales, las evaluaciones y auditorías han comprobado que el PCT funciona de acuerdo con los objetivos, criterios y procedimientos aprobados por los órganos rectores y está alcanzando resultados satisfactorios. Se ha elogiado, en particular, el rigor utilizado en la selección de los proyectos del PCT con arreglo a los criterios establecidos. Se han hecho varias menciones favorables de la contribución del PCT a la hora de hacer frente a las necesidades críticas para el desarrollo agrícola y rural, así como las situaciones de urgencia en distintas partes del mundo. Se ha reiterado en varias ocasiones el papel fundamental que ha desempeñado el PCT como agente catalizador de otros tipos de ayuda exterior. Se ha destacado la contribución del PCT a la vinculación de las actividades del Programa Ordinario y el Programa de Campo, en beneficio de los países receptores. Se ha recomendado encarecidamente la continuación y fortalecimiento del PCT, en vista de los efectos de sus proyectos y su rentabilidad. Se ha reconocido la necesidad de abordar la creciente demanda de recursos del PCT, sobre todo teniendo en cuenta las limitaciones de muchos países para obtener otros recursos extrapresupuestarios que puedan destinarse al desarrollo agrícola y rural⁴.

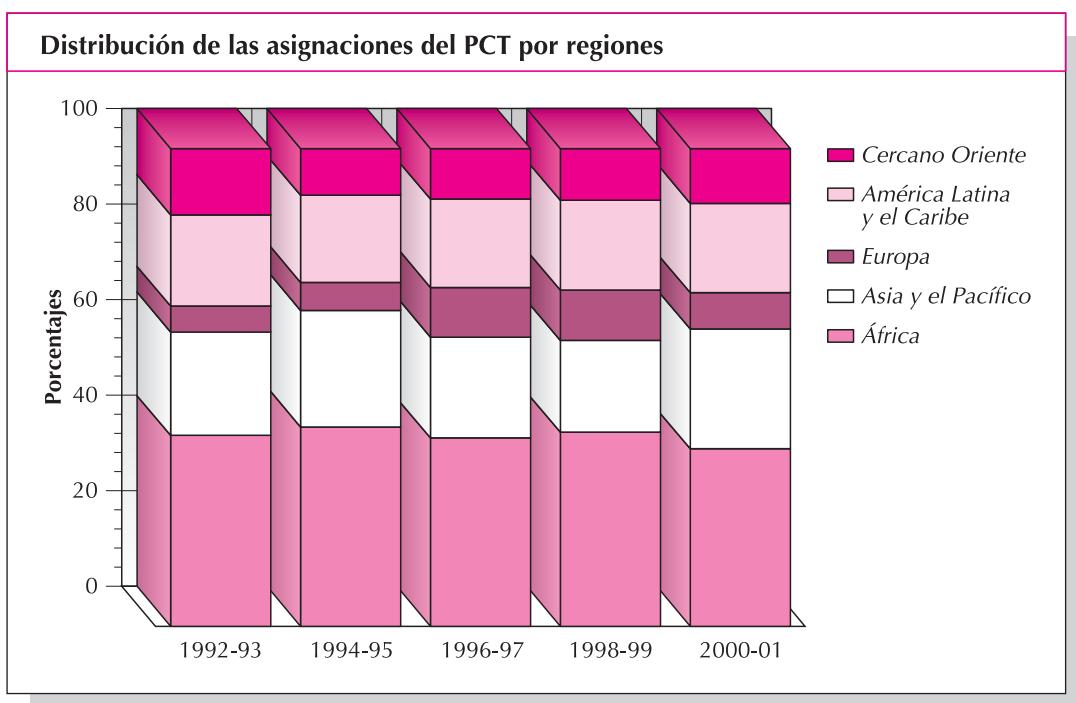
671. Desde 1976 hasta el final de 2002, se han aprobado 7 443 proyectos en el marco del PCT por una cuantía total de 928 millones de dólares EE.UU., lo que representa una asignación media de unos 125 000 dólares EE.UU. por proyecto.

672. El cuadro que figura a continuación y el gráfico correspondiente muestran la evolución de las asignaciones del PCT por regiones entre el bienio de 1992-93 y el de 2000-01. Las variaciones reflejan el carácter no programado y de respuesta a la demanda del PCT.

⁴ Pasajes de los informes de la Conferencia, el Consejo, las Conferencias Regionales, el Comité del Programa y el Comité de Finanzas de la FAO en el período de 1976 a 2001.

Distribución de las asignaciones del PCT por regiones (porcentajes)

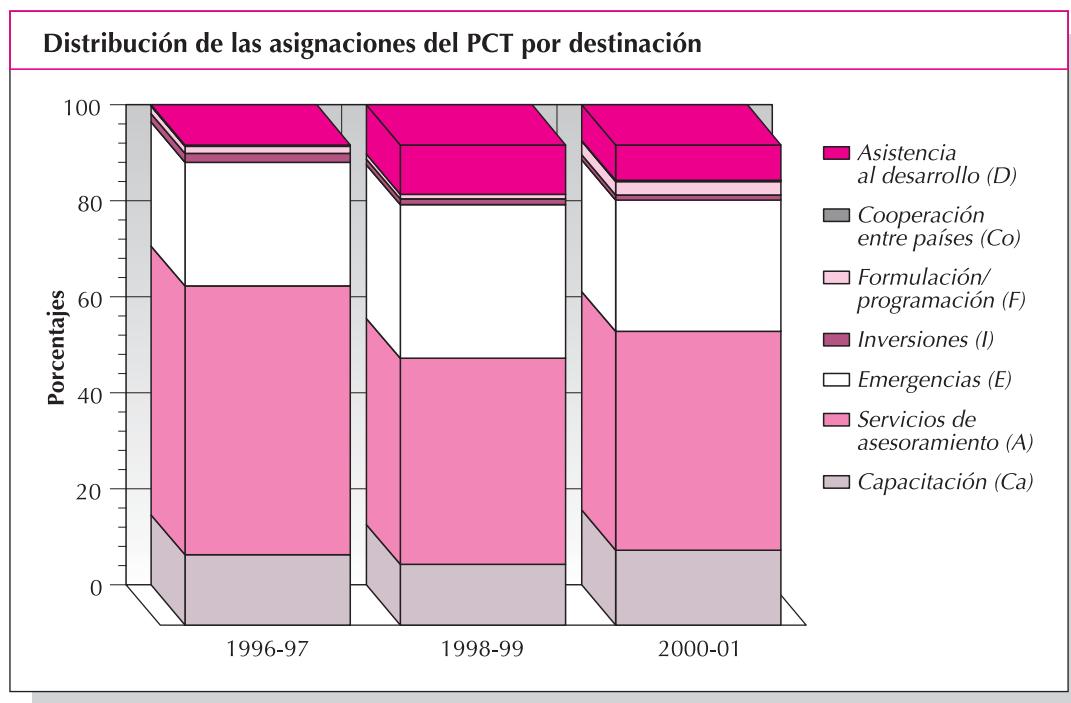
Año/bienio	África	Asia y el Pacífico	Europa	América Latina y el Caribe	Cercano Oriente	Total
2000-01	37,1	25,1	7,6	18,7	11,5	100
1998-99	40,6	19,2	10,5	18,8	10,9	100
1996-97	39,4	21,1	10,4	18,5	10,6	100
1994-95	41,7	24,4	5,9	18,2	9,8	100
1992-93	39,9	21,7	5,4	19,1	13,9	100



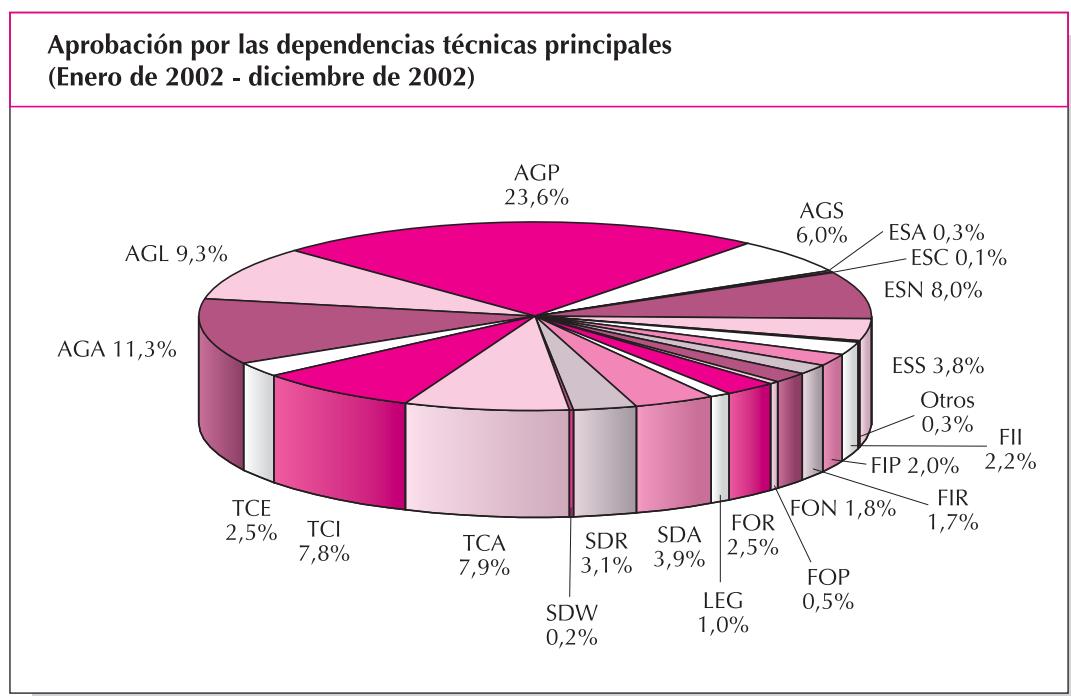
673. La distribución de las asignaciones del PCT por categorías, como puede observarse en el siguiente cuadro y en el gráfico correspondiente, también varía de un bienio a otro, dependiendo de la naturaleza de las solicitudes recibidas. Aunque la mayor parte de los recursos del PCT siguen englobados dentro de las categorías de "Servicios de asesoramiento" y "Emergencias", entre el bienio de 1996-97 y el de 2000-01 se produjo un aumento de la proporción de los recursos asignados a las categorías de "Formulación y programación" y "Asistencia para el desarrollo". Esta tendencia refleja una mayor contribución del PCT a: a) la formulación de programas de desarrollo y de proyectos financiados por donantes; b) las misiones de programación en el sector agrícola; y c) la formulación y ejecución del PESA, lo que confirma la función catalizadora desempeñada por el PCT.

Distribución de las asignaciones del PCT por destinación (porcentajes)

	1996-97	1998-99	2000-01
Capacitación (Ca)	14,6	12,6	15,6
Servicios de asesoramiento (A)	56,0	42,9	45,5
Emergencias (E)	25,8	32,0	27,4
Inversiones (I)	1,8	1,2	1,1
Formulación y programación (F)	1,5	1,0	2,8
Cooperación multinacional (Co)	0,1	0,0	0,2
Asistencia para el desarrollo (D)	0,2	10,3	7,4
Total General	100	100	100



674. En efecto, el Programa de Cooperación Técnica no sólo se beneficia de otras actividades del Programa Ordinario, sino que también contribuye de manera importante a ellas. El PCT sigue siendo un instrumento destacado para poner rápidamente al alcance de los países los conocimientos especializados de la FAO a fin de resolver sus problemas más urgentes e imprevistos, al tiempo que asegura simultáneamente la sinergia entre las actividades normativas y operacionales de la Organización. El gráfico y el cuadro siguientes dan idea de la variedad de las intervenciones de los proyectos del PCT, su relación con la principal esfera de actividad de la Organización y la capacidad del PCT para movilizar los servicios especializados de la FAO.



Aprobaciones por sectores principales de actividad, de 1992-93 a 2000-01 (valores en millones de dólares EE.UU.)

Sector de actividad	1996-97		1998-99		2000-01	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Política y dirección general	1,4	2	0,4	1	0,8	0,8
Agricultura	54,9	59	46,4	51,6	41,2	41,5
Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	11,3	12	4,7	5,2	8,5	8,6
Pesca	6,2	7	3,8	4,2	5,7	5,7
Montes	6,1	6	3	3,3	4,4	4,4
Desarrollo sostenible	7,4	8	6,4	7,1	9,1	9,2
Servicios a los Estados Miembros	5,3	6	25,3	28,1	29,6	29,8
Total General	92,6	100	90	100	99,3	100

675. Además, las esferas de intervención del PCT están en consonancia con las prioridades sustantivas incluidas en el Programa de Labores y Presupuesto (PLP) en respuesta a las demandas expresadas por los Miembros, entre ellas las siguientes: política comercial; inocuidad de los alimentos; normas fitosanitarias y zoosanitarias; biotecnología; Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV); repercusiones de orden normativo del VIH/SIDA; y el PESA.

676. En la práctica, el PCT ha permitido formular políticas y estrategias de desarrollo agrícola y rural (en 2000-01 se aprobaron 13 proyectos, frente a 19 en 2002-03). Ha facilitado la elaboración de varios acuerdos de cooperación regionales, la creación de organizaciones

intergubernamentales y la transferencia de conocimientos técnicos y la mejora de la tecnología de bajo costo en diversos sectores agrícolas y afines. Además, el PCT ha participado cada vez más en la capacitación de los Miembros para abordar los nuevos problemas y prioridades, por ejemplo: las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC)/cuestiones sobre políticas en materia de productos básicos y comercio (se aprobaron dos proyectos en 2000-01 frente a tres en 2002-03); el establecimiento del SICIAV (se aprobaron tres proyectos en 2000-01); la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables, incluidas las comunidades afectadas por el VIH/SIDA (se aprobó un proyecto en 2002); la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (se aprobaron 10 proyectos en 2000-01, frente a 9 en 2002-03); las cuestiones de género (se aprobaron 3 proyectos en 2000-01); la calidad e inocuidad de los alimentos (se aprobaron 13 proyectos en 2000-01 frente a 16 en 2002); la biotecnología y la biodiversidad (se aprobó 1 proyecto en 2000-01 frente a 3 en 2002-03) y la agricultura orgánica (se aprobaron 2 proyectos en 2002-03).

Recursos

677. Es útil recordar que la Resolución 9/89 de la Conferencia, en su parte dispositiva, invita al Director General a hacer todo lo posible para restablecer el nivel anterior de los recursos a disposición del PCT en el 14 por ciento del presupuesto total del Programa Ordinario, como anteriormente, y a ser posible aumentarlo hasta el 17 por ciento.

678. Además de este llamamiento para que se incrementen los recursos del PCT, hay un conjunto de factores estructurales que siguen estando a favor de dicho incremento. Son los siguientes: i) el aumento del número de Estados Miembros que cumplen los requisitos para recibir asistencia del programa, lo que afecta a la proporción de otras regiones; ii) la complejidad creciente de los proyectos del PCT, que requieren mayores aportaciones de técnicos especializados (consultores nacionales, expertos en cooperación técnica entre países en desarrollo y servicios de asesoramiento de la FAO); iii) mayor demanda de asistencia en nuevos sectores, como se ha indicado más arriba, tendencia que se prevé que continuará.

679. Además, la cifra de solicitudes de asistencia de urgencia sigue siendo elevada (el 27,4 por ciento del total de las asignaciones del PCT en 2000-01), lo que conlleva un mayor número de solicitudes de apoyo técnico para la formulación de programas con vistas a la recuperación tras las situaciones de urgencia.

680. Al mismo tiempo, como consecuencia de las limitaciones en la financiación extrapresupuestaria para la asistencia técnica a los países en desarrollo y la cooperación con ellos, debido principalmente a la reducción de la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como la de otros donantes, muchos Miembros, especialmente los PBIDA, muy a menudo sólo pueden recurrir al PCT para acceder a los conocimientos técnicos de la FAO en respuesta a necesidades urgentes e imprevistas. Sin embargo, la FAO recibe unas 800-900 peticiones de asistencia del PCT por bienio, y cada año quedan sin atender unas 250-300 peticiones, por un valor total de 60 a 75 millones de dólares EE.UU, que hay que arrastrar al siguiente bienio.

681. Todos estos factores respaldan los deseos de los Miembros de que se eleve la parte de la consignación total destinada al PCT. También es necesario fortalecer el TCOT (Programa principal 4.2) en sus funciones esenciales de coordinación y apoyo.

682. En efecto, en las proyecciones provisionales sobre los recursos en el Plan a Plazo Medio (PPM) 2004-2009 se incluyó un aumento de los recursos del PCT en el Capítulo 4 del PLP a fin de elevar la proporción de este capítulo al 17 por ciento de la consignación total del Presupuesto Ordinario de la FAO al final del período, tal como se pidió en la Resolución 9/89. El aumento neto contemplado para el primer bienio (2004-05) del período del plan de seis años era del 11,6 por ciento. El aumento global de 5,9 millones de dólares EE.UU. propuesto en el presente PLP sólo representa el 6,2 por ciento. Aunque esta cifra es inferior a la que se ha propuesto en el PPM, la nueva propuesta sigue suponiendo una mejora en lo que respecta al porcentaje de la consignación destinada al PCT.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

En el supuesto de un crecimiento real cero, los recursos volverían al nivel de 2002-03. Dado que el fortalecimiento del Servicio del PCT es un requisito ineludible, sería necesario reducir ligeramente los recursos disponibles para proyectos en el marco del epígrafe 4.1 para dedicarlos al Programa principal 4.2.

Capítulo 5: Servicios de apoyo

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 081	555	16 636	(706)	15 930	0
5.2	Administración	44 531	(2 870)	41 661	(1 726)	39 935	0
Total		60 612	(2 315)	58 297	(2 432)	55 865	0
Aumentos de costos				2 292		2 235	
Total - nuevo cálculo de costos				60 589		58 100	

Programa principal 5.1: Apoyo a la información y las publicaciones

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
5.1.1	Apoyo para la información pública y las publicaciones	14 942	435	15 377	(644)	14 733	0
5.1.9	Administración del programa	1 139	120	1 259	(62)	1 197	0
Total		16 081	555	16 636	(706)	15 930	0
Aumentos de costos				569		550	
Total - nuevo cálculo de costos				17 205		16 480	

683. El Programa principal 5.1 está integrado por los Programas 5.1.1 y 5.1.9, que se refieren a la labor de la Dirección de Información (GII) y de sus oficiales de información destacados en las Oficinas Regionales y a la administración del programa por la GII y la Oficina del Subdirector General del Departamento de Asuntos Generales e Información (GID). Lleva la iniciativa en la aplicación de la estrategia sobre *Comunicación de mensajes de la FAO*, que a su vez se complementa con la política y estrategia de comunicación de toda la Organización, más detallada.

684. Durante el bienio 2002-03, la GII ha procedido a una reorganización, con la integración de su Subdirección de Relaciones con los Medios y su Grupo Multimedia en un Servicio de Noticias y Multimedia. Este servicio comprende tres grupos, correspondientes a noticias, producción de multimedia y comunicación y diseño. Para prestar un apoyo más eficaz a otras dependencias en sus actividades de publicación, sobre todo en lo relativo a los procesos, los procedimientos y las políticas, el Departamento de Asuntos Generales e Información (GI) utilizará un sistema abierto e integrado de gestión del flujo de trabajo de publicaciones, basándose en la capacidad y los recursos actuales de sus grupos de edición, producción y ventas y comercialización.

Recursos

685. La propuesta prevé un aumento de los recursos, que incluyen los recursos necesarios para organizar seminarios anuales de Oficiales de información regionales y para reforzar el apoyo al proceso de planificación de las comunicaciones regionales. No obstante, la mayor parte se

destinará a los tres nuevos puestos necesarios de Oficial superior del Grupo de Noticias (P-5), Ayudante del oficial de exposiciones (P-2) y Oficial de distribución de productos de información (P-2), con el fin de asegurar la difusión adecuada a los Miembros de las publicaciones técnicas tanto nuevas como existentes. Los fondos restantes contribuirían a sufragar los gastos del puesto de Oficial de tecnologías de la información del GI.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de crecimiento real cero (CRC)

En la hipótesis de un crecimiento real cero, las reducciones repercutirán directamente en la capacidad de la GII para prestar sus servicios. Las funciones que desempeña el Oficial de distribución de productos de información seguirían siendo necesarias, pero tendrían que finanziarse con otros recursos distintos de los del personal, con lo que disminuirían los fondos disponibles para otras actividades esenciales de publicación.

La imposibilidad por parte de la Dirección de crear el puesto de Ayudante de oficial de exposiciones y la necesidad de establecer el puesto de P-5, Oficial superior del Grupo de Noticias, obligaría a reducir los recursos distintos de los de personal, que disminuirían considerablemente, por ejemplo con un descenso de las inversiones necesarias en la actualización de los sistemas de comunicación digitales.

Programa 5.1.1: Apoyo a la información pública y las publicaciones

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
5.1.1.3	Producción multimedia	5 055	(5 055)	0	0	0
5.1.1.4	Políticas y apoyo en materia de publicaciones	4 385	(75)	4 310	(224)	4 086
5.1.1.5	Relaciones con los medios	5 502	5 565	11 067	(420)	10 647
Total		14 942	435	15 377	(644)	14 733
Aumentos de costos				508		490
Total - nuevo cálculo de costos				15 885		15 223

Políticas y apoyo en materia de publicaciones

686. Como en bienios anteriores, se prestará asistencia a los departamentos técnicos en la preparación y difusión de productos de información en todos los idiomas oficiales, en forma tanto impresa como electrónica. El continuado aumento relativo previsto de la cantidad de material publicado en forma electrónica se compensará con un ajuste de la capacidad técnica de la dirección cuando sea necesario.

687. Aunque seguirán proporcionando conocimientos técnicos fundamentales en materia de edición, diseño, disposición tipográfica y gráficos, la GII se orientará hacia la prestación de servicios normativos por medio de Intranet e Internet de la FAO, por ejemplo mediante plantillas en línea para publicaciones técnicas y directrices sobre políticas y procedimientos de publicación. Se prevé seguir mejorando los servicios por medio de un sistema integrado de flujo de trabajo de publicaciones basado en Internet, al que podrán acceder no sólo el personal del Servicio de Gestión de las Publicaciones, sino también los departamentos técnicos y las oficinas descentralizadas, de forma que puedan realizar con mayor eficacia la supervisión y control de sus actividades de publicación.

688. La GII seguirá tratando de concertar acuerdos de publicación conjunta con editoriales comerciales en todos los idiomas de la FAO. De acuerdo con la decisión tomada por el Comité de Comunicación de la Organización, se realizará un examen del actual programa de publicaciones en chino para incrementar tanto el número de títulos como la distribución de las publicaciones en China. Se dispondrá de una cantidad reducida de recursos para la publicación de libros en idiomas no oficiales, por medio de editoriales seleccionadas en los países.

689. Se recuerda que el Fondo Rotatorio de Productos de Información y el Programa de Monedas y Medallas se unificaron para beneficiarse de las sinergias entre ambas actividades en lo relativo a la tramitación de los pedidos y la promoción de las ventas, con la idea asimismo de buscar nuevas ideas en cooperación con los departamentos técnicos, a fin de mejorar la difusión de los productos de información de la FAO.

Relaciones con los medios de difusión

690. Se está insistiendo en la incorporación de la planificación de la comunicación en el ejercicio de formulación del Programa de Labores y Presupuesto, a fin de garantizar una vinculación eficaz entre las actividades de comunicación y los programas fundamentales y hacer que las oficinas descentralizadas participen más plenamente en el proceso. Seguirá siendo prioritario conocer, respondiendo a ellas, las expectativas de los principales destinatarios, en particular los responsables de la adopción de decisiones de los gobiernos, los donantes bilaterales, los organismos multilaterales, las instituciones financieras internacionales, las contrapartes técnicas, la comunidad científica y de investigación, las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, el sector privado y los productores agrícolas de tamaño medio.

691. Se buscarán oportunidades para generar noticias de actualidad relacionadas con cuestiones prioritarias identificadas en los sectores agrícola, forestal y pesquero, en particular la inocuidad de los alimentos, la seguridad alimentaria y la pobreza, organizando campañas integradas que incluirán medios impresos, de radiodifusión y electrónicos. Se prepararán anuncios de utilidad pública para su retransmisión por cadenas de televisión de todo el mundo. Se tratará de concertar acuerdos de asociación con emisoras escogidas. El sitio web de la FAO seguirá siendo un importante canal de comunicación con los medios de difusión, así como con destinatarios concretos y el público en general. Se adoptarán instrumentos y sistemas modernos que podrán emplearse en una amplia gama de medios: radio, vídeo, Internet, CD-ROM, presentaciones multimedia e imprenta, con el fin de potenciar al máximo la difusión de la información. Se actualizarán el equipo y los sistemas para aprovechar plenamente los adelantos tecnológicos en el ámbito de los medios digitales. El nuevo puesto de Ayudante del oficial de exposiciones cubrirá el incremento del número de exposiciones que se necesita para aumentar la visibilidad de la FAO en el mundo.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFI	822	0	822	Mundial
Programa Ordinario	15 377	GII	12 024	0	12 024	África
Programa de labores	15 377	LOWA	370	0	370	Asia y el Pacífico
Actividades de fondos fiduciarios		RO	2 161	0	2 161	Cercano Oriente
Fondos fiduciarios	0					Europa
Actividades de fondos fiduciarios	0					América Latina y el Caribe
Programa 5.1.1 Total	15 377		15 377	0	15 377	
						15 377

Programa principal 5.2: Administración

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
5.2.1	Servicios financieros	20 273	(2 242)	18 031	(743)	17 288	0
5.2.2	Servicios de sistemas y tecnologías de la información	1 715	(27)	1 688	(58)	1 630	0
5.2.3	Servicios de recursos humanos	17 295	(813)	16 482	(823)	15 659	0
5.2.9	Administración del programa	5 248	212	5 460	(102)	5 358	0
Total		44 531	(2 870)	41 661	(1 726)	39 935	0
Aumentos de costos				1 723		1 685	
Total - nuevo cálculo de costos				43 384		41 620	

692. El Programa principal 5.2 comprende las consignaciones para servicios financieros, informáticos y de personal del Departamento de Administración y Finanzas (AF) y las consignaciones para los servicios conexos en las Oficinas Regionales y Subregionales. Incluye asimismo la Oficina del Subdirector General del AF (AFD) y la parte del costo general del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) que corresponde a la prestación de servicios de gestión a las direcciones del AF.

Recursos

693. Los puestos y los recursos correspondientes (1,7 millones de dólares EE.UU.) asignados a la Dependencia de Viajes, actualmente en la Dirección de Finanzas (AFF), se transferirán al MSS. Esto permitirá situar las operaciones de viajes en un entorno de servicios más próximo a los departamentos usuarios, beneficiándose así de la relación con las prestaciones por nombramientos, cese en el servicio, subsidios de educación, licencias para visitar el país de origen y transporte de los efectos personales, cuyas autorizaciones ya se tramitan en el MSS. Como resultado de esta transferencia, se ha reducido la asignación para este capítulo, debido a que el costo del MSS se distribuye entre las entidades de gestión de todos los programas a los que presta sus servicios.

694. Se han asignado recursos adicionales a la AFF (un millón de dólares EE.UU.) para afrontar las limitaciones de personal descritas en las recomendaciones de los consultores externos. También se han asignado fondos adicionales a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos (600 000 dólares EE.UU.) para alcanzar los objetivos de formación del personal recogidos en el Plan a Plazo Medio 2004-09 (PPM). Se ha reducido la financiación para la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información (AFI) debido a la supresión de las cantidades presupuestadas para actividades anteriores de establecimiento del Oracle.

695. Sin embargo, se ha previsto una financiación adicional para la AFI (3,3 millones de dólares EE.UU.) con el fin de afrontar las actuales limitaciones de personal y financiar el apoyo operacional de la creciente Red de amplio alcance (WAN), pero, como en el caso del MSS, la mayor parte de los costos de la AFI también se distribuyen, por lo que dicho aumento es apenas perceptible en los cuadros.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Un nivel de crecimiento real cero supondría una reducción de los recursos distintos de los de personal para muchas actividades del Programa principal 5.2. En particular, las restricciones correspondientes de recursos limitarían la capacidad de la Dirección de Finanzas para contratar externamente los recursos humanos necesarios para apoyar adecuadamente las mejoras de las funciones financieras y para atender a los usuarios. La Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información ya no podría emprender iniciativas de mejoramiento de los sistemas y debería limitarse a las actividades esenciales de su mantenimiento. Se recortarían drásticamente las iniciativas previstas por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos (AFH), recogidas en el PPM, para reforzar los programas de formación del personal.

Programa 5.2.1: Servicios financieros

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
5.2.1.3 Contabilidad e informes y control de cuentas centrales	13 094	(3 741)	9 353	(173)	9 180
5.2.1.4 Cuentas por pagar y por cobrar	6 529	703	7 232	(417)	6 815
5.2.1.5 Operaciones de tesorería	650	796	1 446	(153)	1 293
Total	20 273	(2 242)	18 031	(743)	17 288
Aumentos de costos			732		716
Total - nuevo cálculo de costos			18 763		18 004

696. Las funciones primordiales de la Dirección de Finanzas (AFF) consisten en mantener las cuentas de la Organización en los mayores niveles de calidad de acuerdo con las Normas de contabilidad de las Naciones Unidas y los principios contables generalmente aceptados y facilitar información financiera precisa y oportuna a todos los niveles de la Organización y a los órganos rectores.

697. Durante 2004-05, la AFF consolidará y fortalecerá el apoyo a los sistemas financieros y ampliará las orientaciones sobre los procedimientos a los responsables de presupuesto de toda la Organización. La AFF también seguirá trabajando en estrecha colaboración con otras dependencias para buscar soluciones a las nuevas necesidades de gestión. El objetivo global es

fortalecer las funciones financieras de la FAO, readaptar los procesos para satisfacer las necesidades de los usuarios y determinar y aplicar las mejores prácticas empresariales en los procesos financieros.

698. La reordenación de las dependencias de la AFF incluirá el fortalecimiento de la función de supervisión de la tesorería y de las inversiones con la creación de una Subdirección de Operaciones de Tesorería, que rendirá cuentas directamente al Director de la AFF, la incorporación de la Subdirección de Controles a la dependencia que pasará a llamarse Servicio de Operaciones y Sistemas Financieros y el fortalecimiento del Grupo de Contabilidad y de Elaboración de Informes y Análisis mediante la transferencia de personal del Grupo para la Contabilidad Descentralizada.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen- dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFF	15 813	0	15 813	Mundial	15 527
Programa Ordinario	14 530	AFI	982	0	982	África	680
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	3 159	RO	670	0	670	Asia y el Pacífico	418
Otros ingresos diversos	90	SO	566	0	566	Cercano Oriente	356
Ingresos de inversiones	252					Europa	383
Programa de labores	18 031					América Latina y el Caribe	668
Actividades de fondos fiduciarios							
Fondos fiduciarios	0						
Actividades de fondos fiduciarios	0						
Programa 5.2.1 Total	18 031		18 031	0	18 031		18 031

Programa 5.2.2: Servicios de sistemas y tecnologías de la información

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)						
	Entidad de programa	Programa de labores 2002/03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
5.2.2.0	Servicios de sistemas y tecnologías de la información	1 715	(27)	1 688	(58)	1 630
Total		1 715	(27)	1 688	(58)	1 630
Aumentos de costos				105		105
Total - nuevo cálculo de costos				1 793		1 735

699. La consignación de este programa comprende únicamente los costos directos de administración de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información (AFI), con la excepción de los costos del Director y de su Secretaría, que figuran en el epígrafe de Administración del programa. Los costos restantes de los servicios de tecnología de la información (TI), que ascienden a unos 27,8 millones de dólares EE.UU. en 2004-05, se distribuyen entre los distintos programas que utilizan los servicios de infraestructura, redes y telecomunicaciones de tecnología de la información y las aplicaciones informatizadas.

700. En respuesta a la creciente utilización de sistemas y nuevas tecnologías de la información, la AFI continuará prestando asistencia a los directores de programas y al personal técnico en la aplicación de técnicas e instrumentos modernos de comunicación. El mejoramiento y coordinación de sistemas y aplicaciones comunes en consonancia con las estrategias de toda la Organización y de los departamentos exigen que la AFI se haga cargo de la gestión global de los recursos informáticos compartidos y de la infraestructura de telecomunicaciones, con inclusión de la gestión de la red local y de amplio alcance y la gestión de los sistemas de Internet.

701. Por consiguiente, la AFI presta asistencia en la ejecución de los programas de la Organización por medio de iniciativas de aplicaciones informáticas, como el Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT), el Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV), el Sistema mundial de información sobre la pesca (FIGIS) y el Sistema de información forestal (FORIS), en todos los cuales se utiliza extensamente la tecnología basada en Internet.

702. En el próximo bienio, la AFI también dedicará tiempo y recursos a lo siguiente: fortalecimiento de la buena gestión de las TI y de la seguridad de la información; introducción de la metodología de las mejores prácticas para la administración y prestación de servicios; aplicación de sistemas en apoyo de la descentralización de las operaciones de los proyectos en las Representaciones de la FAO; sustitución de los sistemas de recursos humanos y nóminas heredados; y la garantía de disponibilidad de la infraestructura informática necesaria.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen-dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	1 524	0	1 524	Mundial	1 402
Programa Ordinario	1 569	RO	164	0	164	África	40
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	119					Asia y el Pacífico	84
Programa de labores	1 688					Cercano Oriente	77
Actividades de fondos fiduciarios						América Latina y el Caribe	84
Fondos fiduciarios	0						
Actividades de fondos fiduciarios	0						
Programa 5.2.2 Total	1 688		1 688	0	1 688		1 688

Programa 5.2.3: Servicios de recursos humanos

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
5.2.3.3	Servicios de asistencia médica-sanitaria	2 869	279	3 148	(60)	3 088
5.2.3.4	Política y planificación de personal	2 556	2 713	5 269	(56)	5 213
5.2.3.5	Fomento y servicios de la Organización	5 433	(2 331)	3 102	(640)	2 462
5.2.3.6	Contratación, prestación de servicios y apoyo de sistemas	4 589	(4 589)	0	0	0
5.2.3.7	Seguridad social	1 848	(224)	1 624	(21)	1 603
5.2.3.8	Servicios de personal	0	3 339	3 339	(46)	3 293
Total		17 295	(813)	16 482	(823)	15 659
Aumentos de costos				616		597
Total - nuevo cálculo de costos				17 098		16 256

703. Este programa se refiere primordialmente al trabajo de la Dirección de Gestión de los Recursos Humanos (AFH), que continuará abordando la amplia variedad de cuestiones relativas a la gestión de los recursos humanos. Las funciones de la dirección han ido evolucionando a lo largo de los dos últimos bienios, pasando de un enfoque prescriptivo tradicional basado en normas a otro más estratégico, con la prestación de servicios normativos y de asesoramiento. Se ha aplicado un enfoque más integrado con respecto a la planificación y desarrollo de los recursos humanos.

704. La AFH seguirá mejorando su función de asesoramiento y prestará apoyo a las oficinas descentralizadas. Se asegurará también de que las políticas de gestión de los recursos humanos sean plenamente compatibles con las cuestiones de carácter común a toda la Organización y con las orientaciones estratégicas generales de ésta. Se proseguirá con las actividades de planificación de los recursos humanos emprendidas en 2003, a fin apoyar las estrategias en todos los niveles de la Organización para asegurar la excelencia, aumentar la interdisciplinariedad y ampliar las asociaciones y alianzas. La introducción de un nuevo sistema de gestión de los recursos humanos (SGRH) (basado en las aplicaciones del Oracle), que se inició en 2002-03, constituirá una importante labor.

705. La estructura de la AFH refleja este cambio estratégico, con tres dependencias orgánicas que presentan informes a su Director: el Servicio de Desarrollo de Recursos Humanos (AFHO), el Servicio de Políticas, Planificación y Sistemas de Recursos Humanos (AFHP) y una Dependencia de Asuntos Jurídicos.

Principales actividades en 2004-2005

706. La AFH continuará cubriendo una amplia gama de actividades de gestión de recursos humanos, tales como: la elaboración de políticas y procedimientos de personal; la gestión y control de los puestos de trabajo; el apoyo a la contratación de personal; estudios de gestión y clasificación de puestos de trabajo; administración de sueldos y prestaciones; disposiciones relativas a la seguridad social; determinación de las necesidades de capacitación y prestación de una amplia gama de servicios relacionados con la capacitación; administración de los procedimientos de apelación y consulta con los órganos representativos del personal; supervisión y vigilancia de la administración y la prestación de servicios al personal; y servicios de asesoramiento a la administración y al personal en sus esferas de competencia.

707. La dirección proseguirá con la puesta en práctica de las iniciativas incluidas en el PPM, que tienen como objetivo reforzar la capacidad de planificación de los recursos humanos de la Organización y que se centran en aspectos tales como:

- a) programas específicos de contratación y formación de jóvenes profesionales, a fin de reemplazar la capacidad que de otro modo se perdería por la jubilación de personal;
- b) integración de las cuestiones de género y diversidad en la gestión de los recursos humanos (teniendo en cuenta el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo), manteniendo al mismo tiempo un equilibrio geográfico adecuado; y
- c) un programa en evolución de formación del personal, con especial atención al apoyo de los temas fundamentales comunes a toda la Organización que emanan del Marco Estratégico y del PPM.

708. Tras la conclusión del examen de la categoría de Servicios Generales en 2003, se actualizarán los puestos que pertenecen a dicha categoría a fin de asegurar que sigan adaptándose a los progresos tecnológicos y que satisfagan las necesidades futuras de la Organización. La AFH también determinará la capacidad y la competencia de más alto nivel, así como las necesidades de formación y capacitación, para asegurar una mayor flexibilidad en el despliegue y movilidad del personal.

709. Con respecto a las perspectivas de promoción del personal, se estudiarán los distintos métodos modulares, que incluyen la gestión y evaluación de la actuación profesional, los recursos de personal especializado, la definición de las competencias administrativas fundamentales para el personal y la ejecución de programas de formación.

710. Se examinarán y perfeccionarán periódicamente las políticas y procedimientos de recursos humanos para asegurar que se tengan en cuenta las mejores prácticas del sistema común de las Naciones Unidas y de las administraciones nacionales y que se fomente una mayor productividad y eficiencia. A este respecto, la AFH seguirá participando en consultas interinstitucionales, incluidas las reuniones de la Red sobre Recursos Humanos de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), a fin de seguir de cerca las novedades que puedan registrarse en el sistema común de las Naciones Unidas.

711. Con el objeto de asegurar que las condiciones de empleo y las prestaciones de la FAO resultan competitivas, la AFH mantendrá su participación activa en el examen que está llevando a cabo actualmente la CAPI sobre los sueldos y prestaciones, mientras se avanza en la fase piloto. La AFH también examinará las condiciones de empleo no monetarias a fin de garantizar que la FAO siga siendo un “empleador preferente”.

712. La AFH continuará administrando las prestaciones de seguridad social tanto para los funcionarios como para los empleados no funcionarios, en la Sede y el terreno. Se mejorarán los métodos de trabajo para reforzar los servicios que se ofrecen al personal, incluida la conversión de los registros de las aportaciones a las pensiones en formato impreso a un formato electrónico compatible con el de la CCPPNU.

713. Se mantendrán estrechas consultas con los organismos representativos del personal, con miras a promover el diálogo y conseguir el consenso y la cooperación sobre los proyectos e iniciativas de gestión de los recursos humanos, tales como las perspectivas de promoción y formación del personal, la introducción de modalidades de trabajo flexible, la gestión de la actuación profesional y las políticas relativas al trabajo y la familia.

714. La aplicación del SGRH se considera como un componente integral y esencial de apoyo a todas las iniciativas a largo plazo de la AFH. El examen de los requisitos operativos, que se completó en 2003, servirá de base para las fases de formulación, elaboración, prueba y ejecución de este gran proyecto.

Servicio médico

715. El Servicio Médico (AFDM), que rinde cuentas directamente a la Oficina del Subdirector General del AF, continuará desempeñando sus funciones estatutarias y adoptando medidas preventivas para mejorar la salud del personal, a fin de elevar conseguir unos beneficios humanos y económicos máximos.

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)						
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región	
Fondo	Total	Dependencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región
Programa de labores		AFD	2 768	0	2 768	Mundial 14 710
Programa Ordinario	13 940	AFH	11 813	0	11 813	África 253
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	1 342	AFI	858	0	858	Asia y el Pacífico 449
Otros ingresos diversos	874	RO	929	0	929	Cercano Oriente 404
Otras cesiones a fondos fiduciarios varios	326	SO	114	0	114	América Latina y el Caribe 666
Programa de labores	16 482					
Actividades de fondos fiduciarios						
Fondos fiduciarios	0					
Actividades de fondos fiduciarios	0					
Programa 5.2.3 Total	16 482		16 482	0	16 482	16 482

Programa 5.2.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
5.2.9.1	Gestión del Departamento	3 376	(123)	3 253	(61)	3 192
5.2.9.2	Gestión de las direcciones	1 872	335	2 207	(41)	2 166
Total		5 248	212	5 460	(102)	5 358
Aumentos de costos				270		267
Total - nuevo cálculo de costos				5 730		5 625

716. Este programa comprende el trabajo de la AFD, de las oficinas de los directores y la parte de los costos repartidos del MSS que corresponden a los servicios prestados al Departamento AF. Los costos restantes del MSS se distribuyen entre los distintos programas de gestión de los departamentos de la Sede a los que presta servicios el MSS. Hay que recordar que el MSS facilita una amplia gama de servicios centralizados de apoyo administrativo, asesoramiento e información sobre gestión a los jefes de las direcciones y de los departamentos en materia de finanzas, presupuesto, compras-incautación, personal y viajes, de conformidad con las normas y reglamentos establecidos por la Organización.

Capítulo 6: Servicios comunes

(Todas las cantidades en miles de \$EEE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
6.0.0.1 Servicios para los usuarios de documentos, registros centrales y comunicaciones	11 263	(1 423)	9 840	(209)	9 631
6.0.0.2 Mantenimiento de edificios	17 406	292	17 698	(318)	17 380
6.0.0.3 Compras	6 548	629	7 177	(30)	7 147
6.0.0.4 Seguridad y transporte	6 324	789	7 113	(63)	7 050
6.0.0.9 Administración del programa	1 381	659	2 040	29	2 069
Total	42 922	946	43 868	(591)	43 277
Aumentos de costos			929		916
Total - nuevo cálculo de costos			44 797		44 193

717. Este capítulo abarca los costos de los servicios comunes, tales como los de correo y valija diplomática, distribución de documentos, archivos y registros, compras, mantenimiento de edificios y seguridad en la Sede, que se hallan bajo la administración de la Dirección de Servicios Administrativos (AFS). También incluye costos similares de servicios comunes en las Oficinas Regionales y Subregionales.

718. No se registra ningún cambio real, con respecto al bienio en curso, en los recursos que se han de proporcionar a este capítulo. El aumento aparente se debe a cambios en la distribución de los distintos gastos indirectos, en particular el fondo común de servicios informáticos y el Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS).

Servicios para los usuarios de documentos, registros centrales y comunicaciones

719. El programa comprende el correo, la valija diplomática, la distribución de documentos y los archivos. La dependencia encargada concentrará sus esfuerzos en el fortalecimiento del Sistema de gestión de registros digitales con la preparación de un motor de búsqueda integrado que pueda funcionar a través de todos los registros digitales en las redes local y de amplio alcance de la FAO.

Mantenimiento de edificios

720. El mantenimiento de los edificios incluye, en primer lugar, el costo de los servicios públicos (gas, agua y electricidad) y de las necesidades permanentes de mantenimiento, tales como limpieza, renovación y restauración. También comprende obras importantes de mantenimiento puntuales en los edificios y las instalaciones técnicas auxiliares. Como en el pasado, la consignación presupuestaria para obras importantes de mantenimiento y mejora de la infraestructura sigue siendo limitada. Para la mejora de la infraestructura, se confía en la ayuda del Gobierno italiano y de otros gobiernos y empresas donantes. Sin embargo, es evidente que las generosas intervenciones e inversiones realizadas por el Gobierno anfitrión exigen la correspondiente capacidad de supervisión por parte del Servicio de Infraestructura y un aumento de los gastos para traslados, limpieza y otras medidas concomitantes. Las principales actividades comprenderán la supervisión de la terminación de la nueva biblioteca y de otras obras importantes, todas ellas financiadas por el Gobierno anfitrión. El servicio también continuará

aplicando su política de respeto del medio ambiente, mejorando el reciclaje de residuos y utilizando con mayor eficacia las fuentes de energía.

Adquisiciones

721. El Servicio de Compras (AFSP) utiliza instrumentos de compra o de contrata para la convocatoria de licitaciones nacionales e internacionales y las actividades de compra conexas para los Programas Ordinario y de Campo. Debido a las actividades de urgencia, las funciones de compra se han ampliado considerablemente y se prevé que el alto nivel actual de actividades continuará en el futuro. El Servicio seguirá prestando asistencia a las oficinas descentralizadas en la ejecución de las actividades de compra. Adoptará también una nueva función de capacitación y creación de capacidad institucional, ayudando a los Estados Miembros interesados a fortalecer su capacidad de compra en el marco de programas y proyectos importantes financiados unilateralmente.

Seguridad y transporte

722. Este sector comprende la protección de las personas, los bienes y las instalaciones de la Sede, así como la correspondiente coordinación con las autoridades gubernamentales. También incluye la prevención de incendios y el transporte oficial local. El tema de la seguridad ha adquirido mayor importancia a raíz de las recientes tensiones mundiales.

Administración de la dirección

723. La Administración de la dirección abarca toda la oficina del Director de la AFS, que interviene muy intensamente en las operaciones de compra en los países, la supervisión necesaria de los importantes proyectos de infraestructura en la Sede y la ampliación de las actividades para atraer patrocinadores. La multiplicación de actos ajenos a la FAO que se celebran en la Sede también requiere una mayor atención por parte de la Dirección.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Un crecimiento real cero de las asignaciones conllevaría la reducción de los niveles de calidad de los servicios prestados por la AFS. Podría ser necesario posponer algunas actividades de mantenimiento de los edificios o llevarlas a cabo con menos frecuencia. No se podrían continuar las mejoras de infraestructura emprendidas por la FAO, al tiempo que deberían aplicarse reducciones en la contratación de servicios fundamentales, como la limpieza o los servicios públicos (gas, agua, electricidad).

Estimaciones para 2004-05 por fuentes de financiación, dependencias y regiones (miles de dólares EE.UU.)							
Fuente de financiación		Dependencia orgánica			Región		
Fondo	Total	Depen- dencia	Programa de labores	Fondo fiduciario	Total	Región	Total
Programa de labores		AFI	2 058	0	2 058	Mundial	30 874
Programa Ordinario	40 177	AFS	34 672	0	34 672	África	2 899
FF / Apoyo a proyectos del PNUD	3 281	RO	5 885	634	6 519	Asia y el Pacífico	3 773
Otros ingresos diversos	410	SO	1 253	0	1 253	Cercano Oriente	3 051
Programa de labores	43 868					Europa	316
Actividades de fondos fiduciarios						América Latina y el Caribe	3 589
Fondos fiduciarios	634						
Actividades de fondos fiduciarios	634						
Programa 6.0.0 Total	44 502		43 868	634	44 502		44 502

Capítulo 7: Imprevistos

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

	Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	Fondos fiduciarios
7.0	Imprevistos	600	0	600	0	600	0
Total		600	0	600	0	600	0
Aumentos de costos				0		0	
Total - nuevo cálculo de costos				600		600	

724. La consignación para imprevistos, que está sujeta a las disposiciones del Artículo 4.5 c) del Reglamento Financiero, está destinada a sufragar gastos imprescindibles imprevistos y a atender las peticiones de trabajo no programado formuladas por órganos externos.

725. La cuantía actual de la consignación para imprevistos se estableció en la Conferencia de 1979 para el bienio 1980-81, en el que el volumen del presupuesto total aprobado fue de 278 millones de dólares EE.UU. No se propone ningún cambio para el bienio 2004-05.

Capítulo 8: Transferencia al Fondo de Nivelación de Impuestos

726. El Fondo de Nivelación de Impuestos se estableció el 1º de enero de 1972.

727. De acuerdo con la práctica seguida desde 1972-73, el presupuesto para 2004-05 se presenta en cifras brutas, con la adición al presupuesto total efectivo de trabajo de una consignación para contribuciones del personal.

728. Esta consignación no tendrá efecto alguno sobre las cuotas pagaderas por los Miembros que no gravan con impuestos los emolumentos de los funcionarios de la FAO; la parte que les corresponde en concepto de contribuciones del personal se reembolsa, deduciéndola por entero de las cuotas pagaderas por esos Miembros.

729. Los Miembros que gravan con impuestos los emolumentos de los funcionarios de la FAO verán reducida la parte que les corresponde de la consignación para contribuciones del personal en la medida en que se considere necesario para atender las peticiones de reembolso del personal de la Organización que haya pagado tales impuestos.

730. La suma de dólares EE.UU. prevista para 2004-05 representa la diferencia entre el costo de los sueldos brutos y los sueldos netos, basándose, en lo que respecta a las categorías profesional y superiores, en las escalas de sueldos aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 55º período de sesiones.

731. Cuando la Conferencia haya decidido la escala de cuotas que regirá para 2004-05 se indicará la aplicación de los créditos resultantes del Plan de Contribuciones del Personal frente a las cuotas de los Miembros.

Dimensiones regionales

	Programa principal	Mundial	Interre-gional	África	Asia y el Pacífico	Cercano Oriente	Europa	América Latina y el Caribe	Total
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	46 795	14 303	74 693	62 406	170 711	28 185	18 564	415 657
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	59 094	9 177	14 603	11 394	17 132	4 933	7 535	123 868
2.3	Pesca	26 325	27 542	7 932	13 513	4 922	3 427	6 560	90 221
2.4	Montes	12 151	9 610	7 016	9 523	5 350	3 824	6 421	53 895
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	26 005	5 971	22 689	17 966	11 722	2 734	40 129	127 216
3.1	Asistencia para las políticas	6 153	4 312	8 082	10 910	7 695	3 378	7 255	47 785
Total		176 524	70 916	135 014	125 712	217 531	46 481	86 464	858 642

Introducción

732. El Programa de labores se presenta en el documento del PLP de manera "unificada". Las entidades que lo constituyen están organizadas con arreglo a la estructura de programas establecida y tratan de afrontar los problemas y cuestiones que se plantean a los Miembros, relacionándose al mismo tiempo directamente con los objetivos estratégicos reflejados en el Marco Estratégico. En muchos casos los programas sustantivos son ejecutados conjuntamente por los departamentos de la Sede y los correspondientes equipos destacados en las Oficinas Regionales y Subregionales. Por ello, muchas actividades implican la participación tanto de personal de la Sede como de las oficinas externas.

733. Aunque en las descripciones se hagan referencias a necesidades y productos específicos de una región, no se expresa en ellas como se debiera todo lo que se realiza en cada región. Como se hizo en el PLP 2002-03, esta sección proporciona puntos de vista intersectoriales de las actividades del Programa de labores que tienen interés especial para cada región. Se trata en ellos de las actividades sustantivas incluidas en el Capítulo 2, *Programas técnicos y económicos* y el Programa principal 3.1, Asistencia para las políticas, independientemente de los emplazamientos, es decir, tanto si las aportaciones proceden de la Sede como de las oficinas descentralizadas.

734. En aras de la brevedad y para evitar duplicaciones innecesarias, estos panoramas regionales son deliberadamente selectivos. En efecto muchos programas o actividades son evidentemente de interés para todas las regiones. Por consiguiente, se han evitado las referencias repetitivas, a menos que haya algún aspecto que valga la pena destacar en el contexto regional.

735. Al comienzo de cada descripción, se indica en un cuadro resumido el desglose por programas principales de los recursos estimados en relación con la región respectiva, tanto en el Programa de labores como extrapresupuestarios. Es de señalar que, las asignaciones indicadas en las columnas "Oficinas descentralizadas" reflejan las cantidades asignadas a las Oficinas Regionales y Subregionales; en cambio las indicadas en la columna "Sede" son derivaciones estadísticas. Como la mayor parte de la consignación presupuestaria para las oficinas en los países se asigna en el marco del Programa principal 3.4, Representantes de la FAO, no se refleja en los cuadros siguientes.

África

	Programa	Sede	Programa Ordinario Oficinas descentralizadas	Total	Actividades de fondos fiduciarios	Total
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	9 589	6 809	16 398	58 295	74 693
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	8 905	2 791	11 696	2 907	14 603
2.3	Pesca	3 893	2 666	6 559	1 373	7 932
2.4	Montes	4 124	2 273	6 397	619	7 016
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	8 487	2 432	10 919	11 770	22 689
3.1	Asistencia para las políticas	1 834	6 248	8 082	0	8 082
Total		36 831	23 219	60 050	74 964	135 014

Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura

736. Las principales prioridades en la región son fortalecer los actuales niveles generalmente bajos de productividad y hacer que los sistemas sean menos vulnerables a pérdidas determinadas por el clima y las plagas; mejorar la gestión de los recursos naturales, del agua y de la fertilidad del suelo; pasar de la producción de productos agrícolas primarios a la de secundarios mediante la adición de valor y la transformación; y apoyar la creación de capacidad para la aplicación y el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias.

737. Las actividades previstas son:

- a) apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en materia de fomento del riego, ordenación de suelos y aguas y mejora de la fertilidad del suelo, en el marco de Programa general para el desarrollo de la agricultura en África, mediante la Iniciativa de fertilidad de suelos (IFS), y los trabajos relacionados con la agricultura de conservación;
- b) transferencia de tecnologías para elevar los niveles de rendimiento de los cultivos tradicionales y del arroz, sobre todo para la iniciativa Nuevo arroz para África (NERICA), apoyo a empresas no tradicionales de cultivos y ganadería y utilización de los resultados de la investigación agrícola avanzada y de tecnologías de producción adaptadas, incluyendo las biotecnologías;
- c) fomento de la sensibilización sobre la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y las Normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) y apoyo a los sistemas fitosanitarios nacionales para facilitar el comercio internacional y la protección de la sanidad de las plantas;
- d) programas de Manejo integrado de las plagas (MIP), utilizando plenamente el método de las escuelas de campo para agricultores;
- e) apoyo a los sistemas de regulación y gestión de plaguicidas y al Programa africano de reservas estratégicas;
- f) lucha contra plagas migratorias, especialmente la langosta del desierto, a través de una mejor coordinación entre los países de África occidental y nordoccidental; y
- g) asesoramiento sobre sistemas funcionales de alerta y reacción tempranas en relación con las principales enfermedades epidémicas de los animales, así como programas de gestión de la tripanosomiasis y la mosca tse-tse en zonas prioritarias acordadas en el Programa contra la Tripanosomiasis Africana (PCTA) y la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tse-tse y la tripanosomiasis (PATTEC), y sobre sistemas mejores para prestar servicios integrados de veterinaria y ganadería.

Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación

738. La región necesita una ayuda considerable para utilizar enfoques basados en la alimentación a fin de mejorar la seguridad alimentaria en los hogares y reducir la malnutrición en zonas urbanas y rurales, así como para paliar la inseguridad alimentaria en hogares afectados por el VIH y el SIDA. En los trabajos relacionados con la evaluación de la alimentación y la nutrición y la formulación de políticas y programas de nutrición en los países, se prestará la debida atención a los objetivos de la NEPAD. Se apoyará también a los países para tratar de desarrollar bases de datos sobre la composición de los alimentos (AFROFOODS) y mejorar la eficiencia de los sistemas nacionales de inocuidad de los alimentos, incluyendo la armonización de las normas alimentarias nacionales con el Codex Alimentarius.

739. El fortalecimiento de los sistemas nacionales de información estadística para mejorar su pertinencia, calidad y fiabilidad, así como la correspondiente creación de capacidad e investigación metodológica, se beneficiará enormemente de la *Iniciativa para las estadísticas agrícolas en África*, que se está realizando en colaboración con el Banco Mundial y USDA, así como de la *Asociación entre organismos para el fortalecimiento de las estadísticas agrícolas y rurales en África*.

740. La FAO también apoyará sistemas para ofrecer información oportuna y precisa sobre la incidencia, naturaleza y causas de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad, como el Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV).

741. En lo que respecta los productos básicos y el comercio, el apoyo a los gobiernos se centrará en la creación de capacidad para las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como para la formulación de políticas comerciales.

Pesca

742. Se promoverá el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) como marco para aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos y mejorar los sistemas de producción pesquera y acuícola, incluyendo la creación de capacidad a nivel nacional. La evaluación del impacto ambiental de las operaciones pesqueras y acuícolas, a la vez que se fomenta la pesca responsable, será un aspecto importante en la difusión del CCPR. Será importante también la ayuda encaminada a mejorar los servicios de datos estadísticos con el fin de generar información actualizada para el seguimiento de las poblaciones.

743. Los países de la región también necesitarán una ayuda considerable en la planificación del desarrollo de la pesca y la acuicultura, la reducción de las pérdidas posteriores a la captura mediante técnicas mejoradas y la mejora de los medios de vida de las comunidades pesqueras artesanales, sobre todo bajo los auspicios del Programa de Medios de Sustento Sostenibles en la Actividad Pesquera, que se está ejecutando en 25 países de África Occidental.

744. El Comité de Pesca para el Atlántico Centroriental (CPACO), el Comité de Pesca Continental para África (CPCA) y sus órganos subsidiarios continuarán recibiendo apoyo, en colaboración con otros órganos y acuerdos pesqueros regionales no pertenecientes a la FAO.

Montes

745. Las prioridades regionales serán principalmente: la conservación y evaluación de los recursos genéticos forestales en África central, la aplicación de los Criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en la zona seca de África y el apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la realización de evaluaciones de recursos forestales.

746. En relación directa con la mitigación de la pobreza en África oriental y austral, se hará hincapié en la elaboración y comercialización de las frutas y nueces indígenas, en las oportunidades que surjan de la producción de hongos forestales y el desarrollo de la industria del bambú y del rotén. Una mejor colaboración entre los sectores energéticos y forestales debería facilitar la planificación de la dendroenergía.

747. Para conseguir la seguridad alimentaria, la FAO intentará asegurar la utilización sostenible de los alimentos forestales como fuente de proteínas y de generación de ingresos, especialmente en el contexto de la inminente crisis de la salvajina. Esto comportará trabajar con asociados de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para mejorar las estadísticas sobre alimentos forestales, elaborar normas de inocuidad, promover la domesticación y gestionar de forma sostenible los escasos suministros naturales.

748. Basándose en las actividades del Año Internacional de las Montañas y el Año Internacional del Agua Dulce, se colaborará con las iniciativas ambientales del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África y la NEPAD, por ejemplo para proteger las funciones de las zonas altas de captación de las cuencas hidrográficas, y para la utilización de la agrosilvicultura y prácticas conexas de conservación del suelo.

749. Como seguimiento del Estudio de perspectivas del sector forestal para África, recientemente completado, se centrarán varias actividades en mejorar la capacidad de planificación forestal estratégica a nivel subregional y nacional. También se prestará un apoyo continuo a la formulación, actualización y ejecución de los programas forestales nacionales, utilizando en parte los Mecanismos para los programas forestales nacionales.

750. Se fortalecerá la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África, especialmente a través de su Comité Ejecutivo, ampliando la colaboración regional en las prioridades forestales y de la flora y fauna silvestres y la ejecución del proceso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), en el seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y en la creación de asociaciones estratégicas con organizaciones regionales y subregionales. Se hará hincapié en las actividades forestales en el contexto de las iniciativas de la NEPAD.

Desarrollo sostenible

751. Las principales actividades previstas son:

- a) apoyo a las instituciones de recopilación de datos nacionales para obtener datos desglosados por sexos y fortalecer la capacidad de los planificadores de utilizar dichos datos;
- b) facilitación del acceso a conocimientos y tecnologías agrícolas demostradas, incluyendo los marcos reglamentarios nacionales y regionales adecuados para aplicar las biotecnologías necesarias;
- c) creación de capacidad para desarrollar sistemas nacionales de investigación agraria, sobre todo para la evaluación y la transferencia de tecnología;
- d) fomento de la utilización de instrumentos de planificación del análisis socioeconómico y de género, incluyendo la prestación de apoyo a los Ministerios de Agricultura mediante la preparación de documentos sobre políticas estratégicas y la capacitación para utilizar dichos instrumentos;
- e) apoyo a los gobiernos en los sectores de las reformas de las políticas y legislación sobre las tierras, adaptando las disposiciones de tenencia de la tierra vigentes en los sistemas de propiedad común de los recursos, para promover el desarrollo rural sostenible y el diseño y ejecución de programas de colonización y distribución de tierras;

- f) asesoramiento a organizaciones de agricultores y productores, incluyendo el apoyo institucional a federaciones nacionales más amplias para participar e influir en debates sobre políticas estratégicas y en sus resultados, y para construir redes y generar sinergias más amplias;
- g) apoyo a grupos vulnerables, como las poblaciones afectadas por el VIH/SIDA.

Asistencia para las políticas

752. En el contexto de la NEPAD, la asistencia para las políticas que se prestará a los Miembros se centrará en la revisión y actualización de los marcos estratégicos y de políticas nacionales y subregionales. Se apoyara a los países interesados en la preparación de programas agrícolas y de seguridad alimentaria nacionales de la NEPAD, incluyendo la preparación de proyectos financierables. Otros servicios de asistencia para las políticas consistirán en el asesoramiento y la creación de capacidad para la formulación y ejecución de políticas, estrategias y programas de desarrollo agrícola y rural sostenible y seguridad alimentaria (incluyendo estrategias nacionales para la reducción de la pobreza y ayuda en la elaboración de evaluaciones comunes de países (CCA) y documentos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

753. A nivel subregional, la FAO ayudará a las organizaciones económicas regionales pertinentes en la ejecución de sus respectivos programas regionales de seguridad alimentaria. Estos últimos normalmente se ocupan del comercio agrícola, la armonización de políticas, asuntos de la inocuidad de los alimentos y apoyo regional a iniciativas nacionales de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola. Se prestará la debida atención a las reformas institucionales, las repercusiones de los asuntos relativos al comercio internacional, la creación de capacidad en la elaboración de políticas y la preparación de planes y estrategias para la rehabilitación y el desarrollo tras las situaciones de emergencia.

754. A nivel regional, se dará gran importancia al Programa para el desarrollo de la agricultura en África de la NEPAD de la Unión africana y, en particular, a los Comités de Ejecución y Directivo de la NEPAD. Se proporcionará este apoyo en estrecha cooperación con otros asociados para el desarrollo, como el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, otras instituciones de las Naciones Unidas interesadas y representantes de organizaciones del sector privado y de agricultores.

Asia y el Pacífico

Programa	Sede	Programa Ordinario Oficinas descentralizadas	Total	Actividades de fondos fiduciarios	Total
2.1 Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	7 364	6 097	13 461	48 945	62 406
2.2 Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	7 317	1 968	9 285	2 109	11 394
2.3 Pesca	3 525	1 627	5 152	8 361	13 513
2.4 Montes	3 327	1 813	5 140	4 383	9 523
2.5 Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	4 490	1 427	5 917	12 049	17 966
3.1 Asistencia para las políticas	1 196	3 198	4 394	6 516	10 910
Total	27 219	16 130	43 349	82 363	125 712

Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura

755. Se necesita en la región fomentar enfoques más integrados, que combinen las dimensiones reglamentarias, de protección, de información y de apoyo a la adopción de decisiones en relación con el desarrollo agrícola. Se destacan las actividades previstas que tienen interés a tal efecto:

- a) programa colaborativo regional sobre modernización de sistemas de riego y planificación estratégica para la gestión de los recursos hídricos rurales;
- b) aplicación de normas, como las elaboradas por el Codex, la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y la CIPF, así como, cuando proceda, utilizando plenamente los servicios de la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC) y la Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico (APHCA);
- c) fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios nacionales y establecimiento de un sistema regional de información fitosanitaria en el ámbito de la APPPC;
- d) apoyo a la aplicación de la LIP, en particular para el algodón y las hortalizas, así como para los cultivos de raíces, el cocotero, el banano y otros árboles frutales del Pacífico;
- e) instrumentos de apoyo a la adopción de decisiones para facilitar la formulación y aplicación de políticas regionales que garanticen una producción pecuaria segura y promuevan oportunidades de mercado para los agricultores;
- f) transferencia de tecnologías apropiadas y mejoramiento de los métodos y políticas de gestión para mitigar los efectos negativos de la producción ganadera e industrial en los recursos naturales y la biodiversidad;
- g) promoción de tecnologías de gestión poscosecha y elaboración de productos agrícolas aplicables a los cultivos comerciales, cereales y hortícolas, así como a los productos pecuarios y pesqueros; y
- h) asesoramiento sobre estrategias de intensificación y diversificación agrícolas, junto con la prestación de servicios eficientes de apoyo agrícola.

Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación

756. Pueden destacarse las actividades siguientes:

- a) apoyo al SICIAV en determinados países, e iniciación del mismo a nivel regional;
- b) capacitación y apoyo de políticas y programas para afrontar problemas concretos de subnutrición y malnutrición;
- c) estudios sobre consumo de alimentos para promover dietas sanas y bases de datos sobre composición de los alimentos para usos de finalidades múltiples;
- d) capacitación y apoyo de políticas para mejorar los sistemas nacionales de alerta, preparación y mitigación en relación con las emergencias, especialmente las provocadas por sequías e inundaciones;
- e) análisis de las políticas comerciales y apoyo para las negociaciones comerciales;
- f) capacitación y asesoramiento sobre mejora de los sistemas estadísticos nacionales en el sector de la alimentación y la agricultura; y
- g) examen de las políticas relacionadas con la gestión de los recursos y la protección ambiental en el contexto de la Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS).

Pesca

757. En el contexto de la importante función que desempeña la pesca en las economías y para la seguridad alimentaria de la mayoría de los países de la región, la FAO tendrá que afrontar el debilitamiento continuo de los sistemas de pesca y acuicultura y fomentar la cooperación entre los países mediante:

- a) servicios de asesoramiento para fortalecer los sistemas nacionales de estadísticas pesqueras; fomento a nivel regional del intercambio de información y la armonización de la recopilación de datos en el sector pesquero; desarrollo de nuevos enfoques para la presentación de informes sobre situación y tendencias;
- b) estudio regional sobre la acuicultura comercial, centrado en las asociaciones de piscicultores, la certificación y la promoción de las mejores prácticas de gestión; asistencia técnica a la acuicultura en pequeña escala y la gestión de los recursos acuáticos por medio de programas de asociación;
- c) asistencia técnica y creación de capacidad para examinar marcos jurídicos que apoyen la ordenación basada en la comunidad y la ordenación en común de los recursos pesqueros y faciliten el desarrollo institucional dentro de las comunidades pesqueras en pequeña escala;
- d) prestación de servicios de secretaría a la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico (CPAP) como foro regional para examinar los nuevos problemas regionales que se planteen; apoyo a otros órganos regionales de pesca de la FAO y a otros órganos no pertenecientes a la FAO; contribución para integrar mejor las actividades agrícolas con las prácticas de ordenación de los recursos acuáticos y mayor reconocimiento de la importancia de los recursos acuáticos en los medios de vida basados en el arroz en el ámbito del Año Internacional del Arroz y del Diálogo sobre el Agua los Alimentos y el Medio Ambiente; y
- e) lo que es especialmente pertinente para la subregión del Pacífico Sur, asistencia para asegurar sistemas eficaces de garantía de la calidad de los alimentos de origen marino e inspección para satisfacer los requisitos de los principales interlocutores comerciales internacionales, así como para el desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Pacífico.

Montes

758. La continuación de los progresos en el logro de una ordenación forestal sostenible dependerá de la mejora de los medios de vida de las comunidades rurales, el aumento de la participación de las distintas partes interesadas en todos los aspectos de la ordenación forestal, la conservación eficaz de los recursos forestales, el desarrollo de mecanismos institucionales equitativos, la adopción de políticas sólidas y el fortalecimiento de las capacidades nacionales, lo que exigirá esfuerzos integrados de cooperación técnica con los estados miembros.

759. A este respecto, se asegurará el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico, especialmente:

- a) asesoramiento sobre marcos de política y reglamentación, sistemas de incentivos para la conservación forestal, mejor ordenación forestal y repartición equitativa de los beneficios;
- b) asistencia para reformar las instituciones forestales, traspaso de competencias en la adopción de decisiones y procesos participativos, así como la aplicación experimental de dispositivos institucionales innovadores para la ordenación forestal;
- c) prácticas y tecnologías apropiadas de ordenación forestal sostenible, desarrollo de plantaciones y conservación;
- d) información oportuna sobre experiencias de ordenación forestal sostenible, sobre todo en materia de descentralización y traspaso de competencias en materia de ordenación forestal;
- e) fortalecimiento de la capacidad para formular y ejecutar programas forestales nacionales; y
- f) fomento de un mejor conocimiento de los problemas forestales internacionales y de los vínculos entre los bosques y el agua.

Desarrollo sostenible

760. Pueden destacarse las actividades siguientes:

- a) apoyo para satisfacer las necesidades de evaluación en relación con el potencial de la biotecnología, capacitación y creación de capacidad para la investigación agraria y la transferencia de tecnología, así como formulación de estrategias sobre tecnologías de información y comunicación (TIC);
- b) asistencia en la formulación de políticas con sensibilidad de género para ayudar a las mujeres del medio rural a beneficiarse de las nuevas tecnologías agrarias, de otras posibilidades de producción y de los vínculos del mercado; aplicación de la TIC y de los medios de enseñanza a distancia para mejorar los niveles de vida y la seguridad alimentaria en los hogares;
- c) en relación con las cuestiones de tierras y tenencia, asesoramiento sobre acuerdos de arrendamiento, descentralización de los servicios rurales por medio de la tributación agraria y mejora de la seguridad en la tenencia por medio del fortalecimiento de las administraciones competentes;
- d) apoyo técnico para mejorar las instituciones locales y fomentar medios de vida sostenibles mediante la transferencia de competencias en la adopción de decisiones, el uso mayor de enfoques participativos y una prestación más eficaz de servicios a los agricultores en pequeña escala y marginados, las personas discapacitadas y las tribus de montañas;
- e) estudios, publicaciones y reuniones y redes nacionales y regionales sobre éxitos obtenidos en relación con la mejora de las formas de gobierno locales y la promoción de pequeñas empresas rurales.

Asistencia para las políticas

761. La labor en materia de asistencia para las políticas que se realice en esta región beneficiará a los países interesados en examinar y actualizar sus respectivos marcos estratégicos y de política, teniendo en cuenta los compromisos y recomendaciones de la CMA:*cad*. Los aspectos fundamentales serán las reformas institucionales, las repercusiones de los problemas del comercio internacional, la creación de capacidad en la elaboración de políticas y la preparación de planes y estrategias para la rehabilitación y el desarrollo después de las emergencias. Cuando sea el caso, la FAO hará hincapié en el desarrollo agrícola y rural en el contexto de estrategias nacionales para la reducción de la pobreza, así como en la asistencia para la formulación de documentos de evaluación conjunta sobre los países (CCA) y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

762. En el ámbito subregional, se seguirá prestando asistencia para las políticas a organizaciones económicas regionales como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) y el Foro de las Islas del Pacífico (PIF), en aplicación de sus respectivos programas regionales de seguridad alimentaria.

Europa

	Programa	Sede	Programa Ordinario Oficinas descentralizadas	Total	Actividades de fondos fiduciarios	Total
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	1 708	1 445	3 153	25 032	28 185
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	3 220	1 250	4 470	463	4 933
2.3	Pesca	1 403	0	1 403	2 024	3 427
2.4	Montes	2 505	839	3 344	480	3 824
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	1 357	1 321	2 678	56	2 734
3.1	Asistencia para las políticas	761	1 897	2 658	720	3 378
Total		10 954	6 752	17 706	28 775	46 481

Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura

763. Teniendo en cuenta las principales prioridades regionales consistentes en asegurar medios de vida sostenibles y una buena gestión de los recursos naturales, así como una transición provechosa a economías de mercado, en particular en los países de los Balcanes y del Cáucaso, se prestará atención a:

- a) la ordenación adecuada de cuencas hidrográficas y la adopción de políticas hidrológicas, así como a la modernización de sistemas de riego;
- b) la evaluación de sistemas de producción de cultivos de valor elevado para entornos agroecológicos específicos, con especial referencia a las frutas y hortalizas;
- c) la asistencia para modernizar el tratamiento, elaboración y comercialización después de la cosecha de los productos agrícolas, así como para hacer cumplir las normas de calidad e inocuidad de los alimentos (también para la exportación);
- d) el análisis de las tendencias para mejorar el suministro de productos pecuarios y asegurar la respuesta de los sistemas ganaderos a las nuevas pautas del consumo y las perspectivas comerciales, junto con la difusión de buenas prácticas agrícolas para la producción ganadera, lechera y de carne;
- e) el apoyo a la creación de capacidad a nivel nacional y regional para combatir las enfermedades transfronterizas de los animales;
- f) la gestión y utilización de los recursos genéticos de animales de granja para lograr una producción pecuaria eficiente;
- g) el apoyo a los programas nacionales de MIP, en particular en relación con el proyecto regional sobre estrategias de MIP para combatir el gusano de la raíz del maíz;
- h) el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas nacionales fitosanitarios y de cuarentena vegetal en el contexto de la CIPF.

Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación

764. La labor analítica se centrará principalmente en dos subregiones, los Balcanes y los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), teniendo en cuenta que tienen mayores necesidades de asistencia que los países que van a acceder a la Unión Europea (UE). Esta labor se orientará a la formulación de políticas y estrategias de desarrollo rural para incrementar los ingresos de las explotaciones agrícolas en las cooperativas y para la rehabilitación de los países afectados por guerras o catástrofes naturales.

765. En lo relativo a la nutrición y la calidad e inocuidad de los alimentos, se facilitará apoyo para la armonización de las normas y reglamentos de calidad e inocuidad de los alimentos con el Codex Alimentarius y para fomentar la compresión y el cumplimiento de los requisitos de la OMC, con vistas a facilitar el comercio y la aceptación de los productos en el comercio internacional. Con la creación de capacidad en materia de estadísticas alimentarias y agrarias en los países de los Balcanes y la CEI se tratará de mejorar los sistemas nacionales, a fin de satisfacer las nuevas necesidades de datos que se derivarán de la liberalización económica. Se prestará también asistencia a los mismos países para la adaptación de las aplicaciones y los instrumentos del Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT) a las necesidades nacionales específicas.

Pesca

766. Además de varios importantes proyectos de campo – por ejemplo, Cooperación Científica para Apoyar la Pesca Responsable en el Adriático (ADRIAMED), Redes de cooperación que facilitan la coordinación en apoyo de la ordenación pesquera en el Mediterráneo Occidental y Central (COPEMED) y Evaluación y control de los ecosistemas y de los recursos pesqueros en el estrecho de Sicilia (MedSudMed) – las actividades del Programa Ordinario tendrán por objeto la aplicación activa del CCPR, la modernización de la acuicultura y la pesca (en particular en Europa oriental) y la mejora de la ordenación pesquera basada en el ecosistema.

767. En lo relativo a la cooperación entre los países, se prestará atención a la aplicación del Acuerdo de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM). Continuarán los trabajos emprendidos por la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEPC) para fortalecer la acuicultura y la pesca continental por medio de acuerdos interactivos y flexibles entre las instituciones de la región. Se espera también continuar celebrando consultas especiales entre la FAO y la Comisión Europea acerca de políticas y ordenación pesqueras y otras cuestiones, y se prevé apoyar las actividades pesqueras de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Consejo Internacional para la Explotación del Mar (CIEM).

Montes

768. Juntamente con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), la FAO continuará coordinando la evaluación y el seguimiento de una amplia gama de recursos y valores forestales, así como la producción, consumo y comercio de productos forestales. Además, se prestará asistencia para la conservación de bosques y ecosistemas frágiles (p. ej., en relación con el desarrollo sostenible de zonas de montaña, incluyendo las actividades que se deriven de la celebración del Año Internacional de las Montañas, y para la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación); la creación de capacidad institucional para la ordenación sostenible de cuencas hidrográficas de montaña y recursos de tierras altas; la capacitación en procesos y enfoques participativos; y la asistencia encaminada a la definición y elaboración de un marco jurídico para la ordenación forestal pública y privada que garantice la utilización sostenible de los recursos.

Desarrollo sostenible

769. La FAO seguirá apoyando la creación de capacidad en materia de investigación, extensión, comunicación e intercambio de información, de conformidad con las necesidades específicas de la región, incluidas las que se deriven de la transición a las economías de mercado. Se prestará atención especial a la producción agrícola especializada y con valor añadido, a las cuestiones de calidad e inocuidad de los alimentos y a la gestión sostenible de los recursos naturales.

770. Además, la FAO continuará luchado por el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres del medio rural al desarrollo y por su protagonismo en las esferas públicas y política, promoviendo enfoques con sensibilidad de género para el desarrollo agrícola y rural y difundiéndolos a los usuarios potenciales, con el fin de garantizar la incorporación de las cuestiones de género en todos los niveles, desde el normativo hasta las actividades de desarrollo sobre el terreno.

771. Otras actividades previstas son:

- a) el asesoramiento a instituciones científicas y autoridades nacionales acerca de la aplicación de reglamentos armonizados sobre bioinocuidad por medio de directrices, actividades de capacitación y consultas;
- b) continuar facilitando el intercambio y la creación de redes en materia de investigación, enseñanza y políticas de investigación agraria multidisciplinaria, integrando las necesidades de las diversas partes interesadas en la región;
- c) prestación de servicios al Grupo de Trabajo sobre la Mujer y la Familia en el Desarrollo Rural, incluyendo la organización de su 12^a reunión, y dos reuniones de expertos sobre género y desarrollo rural;
- d) asistencia para mejorar el acceso a la tierra por medio de acuerdos de arrendamiento y mercados de la tierra, organizaciones territoriales y financiación de la descentralización de los servicios rurales por medio de la tributación agraria;
- e) tecnologías asociadas con el desarrollo y la gestión de sistemas modernos de información sobre las tierras.

Asistencia para las políticas

772. En esta región, la asistencia para las políticas se centrará en la creación de instituciones y capacidad en el sector rural, para contribuir al proceso de transición a una economía de mercado. En particular, se prestará asistencia para mejorar los servicios de apoyo a la producción en los países de Europa central y oriental (ECO) y la CEI, particularmente en los Balcanes. En los países afectados por catástrofes naturales y de origen humano, el apoyo se enfocará al establecimiento de marcos jurídicos, de política e institucionales apropiados para la rehabilitación y el desarrollo sostenible del sector agrícola y rural.

773. En el plano subregional, la FAO centrará sus esfuerzos en la organización de la Cooperación Económica del Mar Negro, en aplicación del Programa Regional de Seguridad Alimentaria, ocupándose especialmente de cuestiones de inocuidad de los alimentos y de las iniciativas del sector privado para el desarrollo agrícola y rural, en cooperación estrecha con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

América Latina y el Caribe

	Programa	Sede	Programa Ordinario Oficinas descentralizadas	Total	Actividades de fondos fiduciarios	Total
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	4 292	4 194	8 486	10 078	18 564
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	4 940	2 595	7 535	0	7 535
2.3	Pesca	3 393	1 809	5 202	1 358	6 560
2.4	Montes	3 646	2 159	5 805	616	6 421
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	2 375	1 908	4 283	35 846	40 129
3.1	Asistencia para las políticas	1 285	4 232	5 517	1 738	7 255
Total		19 931	16 897	36 828	49 636	86 464

Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura

774. Las principales actividades para atender las prioridades regionales esenciales son:
- a) promoción de la planificación y gestión de los recursos naturales basadas en las cuencas hidrográficas, mejora de la productividad de los suelos y aguas en la agricultura de secano y aumento de la eficiencia del agua en el riego;
 - b) expansión de la Red de Cooperación Técnica en Biotecnología Vegetal (REDBIO) para incluir a expertos e instituciones que trabajan en materia de biotecnología animal, forestal y acuícola;
 - c) transferencia de tecnologías para integrar la producción y protección vegetal, incluyendo buenas prácticas agrícolas y las necesarias para conseguir una producción intensiva en condiciones urbanas y periurbanas;
 - d) promoción de cultivos de valor elevado para distintos entornos agroecológicos, haciendo especial hincapié en los cultivos huérfanos, las frutas (nueces) y hortalizas;
 - e) asistencia para la aplicación de la CIPF y las Normas internacionales para medidas fitosanitarias, incluyendo la creación de capacidad;
 - f) coordinación de la lucha regional contra las enfermedades transfronterizas de los animales que son prioritarias, intercambio de información sobre enfermedades transmitidas por insectos, estrategias especiales de lucha contra las principales enfermedades zoonóticas regionales, en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y asistencia técnica para la modernización de los servicios veterinarios nacionales con arreglo a las directrices de la OMC;
 - g) orientaciones para la formulación de políticas nacionales sobre sistemas de comercialización de los alimentos; y
 - h) promoción de programas sobre calidad e inocuidad de los alimentos para agroindustrias en pequeña escala, haciendo hincapié en la capacitación técnica y fomentando la cooperación de las distintas partes interesadas de la cadena alimentaria, a fin de mejorar su competitividad y su accesibilidad a nuevos mercados.

Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación

775. La creación de capacidad tendrá por objeto mejorar los sistemas nacionales de control alimentario, incluyendo la garantía de calidad para laboratorios de análisis de los alimentos; fortalecimiento de las estructuras nacionales relacionadas con la labor del Codex; y mejora de la información y educación de los consumidores. Tendrá también notable interés para la región el

apoyo analítico a las negociaciones sobre comercio agrícola en la OMC, así como en foros regionales, como el Fondo de Libre Comercio de las Américas (FTAA).

776. Tres importantes iniciativas subregionales del SICIAV ofrecerán una plataforma para los sistemas nacionales de información sobre seguridad alimentaria en las regiones de América central, el Caribe y los Andes.

777. En cuanto a la difusión del WAICENT, se hará hincapié en la información y los conocimientos que sean localmente pertinentes e importantes para los sectores agrícola y económico, siguiendo dos vías distintas pero relacionadas entre sí: i) a nivel comunitario, apoyo a sistemas de conocimientos rurales utilizando una serie de modelos básicos para la extensión virtual, la investigación y las comunicaciones a los agricultores; y ii) a nivel institucional, prestación de servicios de asesoramiento y capacitación a los sistemas gubernamentales de apoyo para la adopción de decisiones.

Pesca

778. Por lo que respecta a la pesca industrial y a la acuicultura, las actividades prioritarias se orientarán a:

- a) la creación de capacidad de las instituciones pesqueras para evitar la sobreexplotación dentro de sus respectivas Zonas Económicas Exclusivas (ZEE), mediante una mejor recopilación de información, la realización de análisis sectoriales y la formulación de políticas, al mejoramiento de la legislación correspondiente y de su aplicación y cumplimiento y al logro de una mejor distribución de los beneficios; y
- b) la cooperación con los gobiernos en la aplicación de los Planes de Acción Internacionales, principalmente los relativos a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y la capacidad de las flotas.

779. En cuanto a la pesca y la acuicultura en pequeña escala, la asistencia de la FAO se centrará en:

- a) la ordenación de los recursos pesqueros en grandes ríos y zonas costeras para evitar la sobreexplotación e incrementar los ingresos de los pescadores;
- b) asegurar un acceso mejor de las comunidades pesqueras a los mercados, la reducción de las pérdidas después de la captura y el aumento de los productos pesqueros con valor añadido mediante una mejor manipulación, tratamiento y elaboración en pequeña escala en los lugares de desembarque; y
- c) el fomento de la producción de la acuicultura.

780. En un contexto más general, la FAO tratará de:

- a) fomentar la cooperación regional en materia de acuicultura, gestión de los recursos genéticos pesqueros y la salud de los animales acuáticos e intercambio de información;
- b) fortalecer los órganos regionales de pesca existentes; y
- c) promover acuerdos regionales para la ordenación de los recursos.

Montes

781. Se centrará la atención en el fortalecimiento de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) y el apoyo a los programas forestales nacionales como mecanismos para promover asociaciones encaminadas a conseguir una ordenación forestal sostenible. Los países necesitarán también ayuda para aplicar las medidas y recomendaciones propuestas por el Foro de las Naciones Unidas sobre los bosques y los convenios internacionales relacionados con los

bosques, especialmente los relativos al cambio climático, biodiversidad y lucha contra la desertificación.

782. También es directamente pertinente para la región la mejora de las instituciones forestales mediante la revisión y la mejora de las políticas y la legislación, el fortalecimiento de los sistemas y la capacidad de información forestal y la promoción de enfoques participativos y orientados al mercado en el sector forestal.

783. Como seguimiento del Año Internacional de las Montañas y el Año Internacional del Agua Dulce, la FAO va a respaldar los esfuerzos integrados que se realicen para la ordenación de los recursos forestales de regiones de montaña y conservar los suelos y la diversidad biológica. Se fomentará la ordenación sostenible de la biodiversidad de la fauna y la flora mediante unidades nacionales y regionales de conservación más eficaces y mediante un activo intercambio de información por medio de la Red Regional de Parques Nacionales y Áreas Protegidas.

Desarrollo sostenible

784. Muchos países de la región necesitan asistencia para mejorar el acceso a la tierra por medio de reformas agrarias, mercados de la tierra eficaces y medios de arrendamiento, así como para mejorar la seguridad en la tenencia por medio de catastros y una mejor capacidad para financiar la descentralización de los servicios rurales a través de la tributación agraria. En el contexto de la descentralización, la propiedad de las tierras, el agua y los recursos forestales sigue siendo un problema fundamental, que exige la aclaración y seguridad no sólo de la propiedad, sino también de los derechos a los recursos. La FAO se ocupará de aspectos específicos, tales como los mercados de la tierra, la agricultura por contrata, la protección de la biodiversidad y los derechos étnicos a sistemas de ecoconocimientos.

785. La intensificación de la migración, tanto dentro de los países de la región como más allá de sus fronteras, exige también una amplia gama de nuevas respuestas. Estas dependerán de la comprensión de los efectos de género, la función de las remesas de los emigrantes, la complejidad de las estrategias económicas de las familias rurales y las repercusiones de las políticas de gestión de los recursos naturales. A este respecto, la FAO elaborará y comprobará instrumentos de política en colaboración con las instituciones locales.

786. La asistencia a los países en materia de legislación y políticas nacionales con sensibilidad de género incluirá:

- a) la capacitación en desglose por género;
- b) la inclusión de dimensiones de género, edad y socioculturales en los censos agropecuarios;
- c) la incorporación de las cuestiones de género en las políticas agrarias nacionales y regionales; y
- d) la identificación de indicadores de los progresos y resultados.

Asistencia para las políticas

787. En esta región la labor relacionada con el análisis de políticas y la asistencia al respecto se ajustará a las iniciativas para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe, en colaboración estrecha con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones, el Consejo Agropecuario Centroamericano y el Foro del Caribe (CARIFORUM)/Comunidad del Caribe (CARICOM). Sus principales dimensiones son: fomento del comercio y la competitividad agrícolas; sistemas de información; marcos de política con incentivos adecuados para fomentar la inversión y el desarrollo de alianzas estratégicas; enfoques integrados para sistemas de agricultura, salud y seguridad alimentaria; y enseñanza y desarrollo de

recursos humanos rurales. Se hará hincapié en la cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y otros interesados en el desarrollo, según lo recomendado en reuniones regionales recientes.

Cercano Oriente

	Programa	Sede	Programa Ordinario Oficinas descentralizadas	Total	Actividades de fondos fiduciarios	Total
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	4 404	5 317	9 721	160 990	170 711
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	3 653	1 514	5 167	11 965	17 132
2.3	Pesca	1 850	557	2 407	2 515	4 922
2.4	Montes	3 139	920	4 059	1 291	5 350
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	1 748	1 689	3 437	8 285	11 722
3.1	Asistencia para las políticas	1 240	3 869	5 109	2 586	7 695
Total		16 033	13 866	29 899	187 632	217 531

Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura

788. Los países de la región deben afrontar el problema de la conservación y ordenación racional de las tierras, aguas y otros recursos naturales con vistas a incrementar de forma sostenible la producción alimentaria y la productividad y conseguir al mismo tiempo mitigar las sequías. Tratan asimismo de instaurar una cooperación técnica y económica activa entre ellos mismos, incluyendo la expansión del comercio intraregional de productos agropecuarios.

789. Las actividades previstas en este contexto son:

- apoyo para mejorar la gestión de la demanda de agua y su utilización en la agricultura, así como a políticas y programas para utilizar recursos hídricos no convencionales;
- programas de mejora de los cultivos que incluyan: desarrollo de semillas, aplicaciones de biotecnología y diversificación, intensificación e integración de la producción agrícola y ganadera;
- apoyo a especies indígenas, junto con el desarrollo de los pastos y la producción de semillas de cultivos forrajeros para detener la degradación de los pastizales y la pérdida de biodiversidad;
- lucha contra las enfermedades y plagas transfronterizas de los animales y las plantas, incluyendo la lucha contra la langosta del desierto, mediante la prestación de asistencia a países para la aplicación de sistemas de alerta y control temprano, la mejora de las infraestructuras nacionales y la utilización de bioplaguicidas;
- creación de capacidad para contener y erradicar las enfermedades epidémicas de los animales, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de la cooperación entre los países por medio de la Comisión de Sanidad Animal para el Cercano Oriente;
- programas para el desarrollo de agroindustrias, incluyendo la reducción de las pérdidas poscosecha, la utilización de residuos de cultivos, la creación de capacidad y el apoyo a microindustrias; y
- fomento de sistemas viables de microfinanzas.

Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación

790. La asistencia de la FAO se centrará en la mejora del estado nutricional, incluyendo la aplicación de Planes Nacionales de Acción para la Nutrición (PNAN), la evaluación de las necesidades alimentarias de las poblaciones y estudios sobre consumo de alimentos.

791. Se asignará también alta prioridad al seguimiento ordinario de la seguridad alimentaria, incluyendo las condiciones a nivel regional, nacional y de los hogares, así como el establecimiento y la mejora del SICIAV a nivel nacional. Se tratará también de difundir metodologías y desarrollar programas nacionales de acción en materia de preparación para afrontar las catástrofes y emergencias.

792. Se garantizará la difusión y gestión de la información regional por medio de servicios de asesoramiento a los países basados en la iniciativa mundial de difusión del WAICENT, así como por medio de la creación de capacidad para el establecimiento y desarrollo de WebAGRIS y en relación con la Red Virtual de Comunicaciones para la Divulgación y la Investigación (VERCON). El apoyo para las políticas comerciales se centrará en la creación de capacidad con vistas a las negociaciones de la OMC, así como en la formulación de políticas comerciales.

Pesca

793. La asistencia de la FAO a los países de la región para el desarrollo sostenible de sus recursos pesqueros y acuicultura se centrará más especialmente en:

- a) la mejora de la recopilación, calidad y fiabilidad de las estadísticas de pesca;
- b) el fomento de la cooperación regional y subregional, incluyendo la ordenación de poblaciones compartidas, y el comercio intrarregional;
- c) el fortalecimiento de las comisiones regionales y subregionales de pesca, en particular la Comisión Regional de Pesca (COREPESCA); y
- d) la aplicación activa del CCPR y los correspondientes planes de acción internacionales, incluyendo la creación de capacidad a nivel nacional.

Montes

794. El carácter predominantemente árido de la región y su cubierta forestal relativamente escasa exigirán que se continúe asignando prioridad a la expansión y ordenación sostenible de los bosques y árboles. Las actividades al respecto serán:

- a) la difusión de las mejores prácticas forestales en la plantación de árboles y la ordenación y conservación de cuencas hidrográficas;
- b) la elaboración de metodologías mejoradas para la evaluación y seguimiento de los recursos forestales;
- c) la realización de un estudio de perspectivas completo del sector forestal en la región;
- d) el desarrollo de programas eficaces de creación de capacidad, incluyendo la elaboración de planes de estudios para las instituciones educativas;
- e) estudios sobre el impacto de las políticas y programas forestales en la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria;
- f) la asistencia a los países para aplicar las recomendaciones del diálogo intergubernamental sobre políticas forestales; y
- g) el apoyo técnico a la Secretaría del Proceso de Teherán para los países con escasa cubierta forestal.

Desarrollo sostenible

795. La FAO seguirá fomentando la investigación y la aplicación de tecnologías adecuadas para productos alimenticios perecederos, la aplicación de biotecnología y el reconocimiento de las cuestiones de bioinocuidad relacionadas con los organismos modificados genéticamente (OMG).

796. La labor de extensión y enseñanza incluirá la prestación de asistencia a los países para examinar y evaluar el funcionamiento de sus sistemas de extensión y estudiar las posibilidades de reforma. Se prestará atención especial al fomento y la facilitación de vínculos e interacciones eficaces en materia de investigación, extensión y enseñanza, a nivel nacional y regional, incluyendo la utilización de la red VERCON en los ámbitos nacional y regional.

797. Para fomentar las políticas de género y población, la FAO adaptará el Programa de Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG) al contexto de los países del Cercano Oriente. Se organizarán cursos de capacitación para beneficiar a grupos destinatarios específicos y se asegurará la aplicación de enfoques de género en la formulación de políticas y programas agrarios.

798. Serán también directamente pertinentes para la región del Cercano Oriente las actividades de creación de capacidad para la mejora de los medios de vida pastorales, la gestión de los recursos de propiedad común y la seguridad en la tenencia para las poblaciones de pastores. Se prestará asimismo apoyo a las organizaciones de agricultores y a las instituciones públicas para facilitar la concentración de pequeñas parcelas agrícolas fragmentadas y para adoptar medidas de preparación para las catástrofes.

Asistencia para las políticas

799. Además de otros productos que normalmente proporciona el personal descentralizado de asistencia para las políticas de la FAO, tales como el enfoque de la asistencia en los países, la elaboración del programa de campo y la asistencia para la formulación de documentos de la evaluación conjunta sobre los países y el MANUD, la labor de asistencia para las políticas en esta región se orientará especialmente a cuestiones de comercio internacional y a la utilización sostenible de los recursos naturales, especialmente el agua. Se prestará también apoyo a los países para la revisión y actualización de sus respectivos marcos estratégicos y de política.

800. Se seguirá prestando asistencia a los programas regionales de seguridad alimentaria preparados por las organizaciones económicas regionales que actúan en la región, en cooperación estrecha con el Banco Islámico de Desarrollo y otros asociados para el desarrollo. Se seguirá tratando de conseguir la integración económica, se fomentará el comercio agrícola interregional y se prestará apoyo de base regional a los esfuerzos nacionales de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria, en consonancia con la importancia que los mismos países atribuyen a estas cuestiones.

Siglas

♀	Plan de Acción sobre Género
AAPQIS	Sistema de información sobre patógenos y cuarentena de animales acuáticos
ADRS	Agricultura y desarrollo rural sostenibles
AF	Departamento de Administración y Finanzas
AFD	Oficina del Subdirector General
AFF	Dirección de Finanzas
AFH	Dirección de Gestión de Recursos Humanos
AFI	Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información
AFIP	Dirección de Sistemas y Tecnología de la Información - Fondo común para tecnología de la información
AFS	Dirección de Servicios Administrativos
AG	Departamento de Agricultura
AGA	Dirección de Producción y Sanidad Animal
AGD	Oficina del Subdirector General
AGE	División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación
AGL	Dirección de Fomento de Tierras y Aguas
AGLINET	Red mundial de bibliotecas agrícolas
AGMES	Conjunto de elementos de los metadatos agrarios
AGNU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AGORA	Acceso a la investigación mundial en línea sobre la agricultura
AGP	Dirección de Producción y Protección Vegetal
AGRIS	AGRIS Sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas
AGS	Dirección de Sistemas de Apoyo a la Agricultura
AIA	Año Internacional del Arroz
AIDA	Zona de desarrollo agroindustrial
AKIS	Sistemas de conocimiento y de información agrícola para el desarrollo rural
AOS	Servicios administrativos y operacionales
APO	Profesional asociado
AQUASTAT	Sistema estadístico sobre el agua en el medio rural
ASEG	Programa de análisis socioeconómico y de género
ASFA	Resúmenes sobre las Ciencias Acuáticas y la Pesca

ASFIS	Información sobre las ciencias acuáticas y la pesca
AST	Acuerdo de servicios técnicos
AUD	Oficina del Inspector General
BAD	Banco Africano de Desarrollo
CAADP	Programa general para el desarrollo de la agricultura en África
CAEPC	Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CBPP	Pleuroneumonía contagiosa bovina
CCA	Sistema de evaluación común para los países
CCPR	Código de Conducta para la Pesca Responsable
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDS	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
CEB	Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEPD	Cooperación económica entre países en desarrollo
CEPE	Comisión Económica para Europa
CES	Conferencia de Estadísticos Europeos
CGPM	Comisión General de Pesca del Mediterráneo
CIE	Comité Interamericano de Educación
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CITES	Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres
CLD	Convención de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África
CMA	Cumbre Mundial sobre la Alimentación
CMDS	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
CMR	Situación de los mercados de productos básicos
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
COAG	Comité de Agricultura
COAIM	Consulta sobre gestión de la información agraria
COFI	Comité de Pesca
COFO	Comité de Montes
COIN	Red de información sobre las Oficinas en los países
COOP	Dependencia de Cooperativas
COPACO	Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental

COPESCAL	Comisión de Pesca Continental para América Latina
COREPESCA	Comisión Regional de Pesca
CP	actividad de programa permanente
CPACO	Comité de Pesca para el Atlántico Centro-Oriental
CPAP	Comisión de Pesca para Asia-Pacífico
CPCA	Comité de Pesca Continental para África
CR	Crecimiento real
CRC	Crecimiento real cero
CRGAA	Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo
CTPT	Cooperación técnica entre países en transición
CU	Actualización sobre productos básicos
CWP	Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca
DCI	Dependencia Común de Inspección
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
EC	Comunidad Europea
EMPRES	Sistema de prevención de emergencia para plagas y enfermedades transfronterizas de animales y plantas (EMPRES)
EPAI	Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria
EPR	Informe sobre precios europeos
ES	Departamento Económico y Social
ESA	Dirección de Análisis del Desarrollo Económico y de la Agricultura
ESC	Dirección de Productos Básicos y Comercio
ESD	Oficina del Subdirector General
ESN	Dirección de Alimentación y Nutrición
ESS	Dirección de Estadística
ETA	Enfermedades transfronterizas de animales
EUFMD	Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa
FA	Fiebre aftosa
FAOR	Representante de la FAO
FAOSTAT	Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización
FBS	Hoja de balance de alimentos
FCPB	Fondo Común para los Productos Básicos
FF	Fondo fiduciario
FI	Departamento de Pesca

FIGIS	Sistema Mundial de Información sobre la Pesca.
FII	Dirección de Industrias Pesqueras
FIN	Servicios de información sobre comercialización del pescado
FIR	Dirección de Recursos Pesqueros
FISHCODE	Programa interregional de asistencia a países en desarrollo para la aplicación del CCPR
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
FMIA	Foro Global de Investigación Agropecuaria
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
FO	Departamento de Montes
FOD	Oficina del Subdirector General
FON	Dirección de Políticas y Planificación Forestales
FOP	Dirección de Productos Forestales
FOR	Dirección de Recursos Forestales
FORIS	Sistema de información forestal
FPMIS	Sistema de información sobre la gestión del Programa de Campo
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
GESAMP	Grupo Mixto de Expertos OMI/FAO/UNESCO-COI/OMM/OMS/OIEA/Naciones Unidas/PNUMA sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino
GI	Departamento de Asuntos Generales e Información
GIC	Dirección de Asuntos de la Conferencia y el Consejo y de Protocolo
GID	Oficina del Subdirector General
GIG	Grupo Intergubernamental
GII	Dirección de Información
GIL	Dirección de la Biblioteca y Sistemas de Documentación
GLOBEFISH	Sistema computerizado de información comercial pesquera
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
GS	Servicios Generales
HACCP	Ánalisis de peligros y de puntos críticos de control
HG	GLOBEFISH Hechos más salientes
IAMSLIC	Asociación internacional de bibliotecas y centros de información sobre ciencias acuáticas y marinas
IAWG	Grupo de Trabajo Interinstitucional
IDML	Lenguaje de marcado para el desarrollo internacional
IFS	Iniciativa de fertilidad de suelos

IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
IITA	Instituto Internacional de Agricultura Tropical
INDNR	Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
IOTC	Comisión del Atún para el Océano Índico
IPTRID	Programa internacional para la investigación y la tecnología sobre riego y avenamiento
JECFA	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios
JMPR	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas
LADA	Evaluación de la degradación de tierras secas
LEG	Oficina Jurídica
LIP	Lucha integrada contra las plagas
LMR	Límite máximo para residuos
LOBR	Oficina de Enlace con la Unión Europea y Bélgica
LOGE	Oficina de Enlace con las Naciones Unidas, Ginebra
LOJA	Oficina de Enlace con el Japón
LONY	Oficina de Enlace con las Naciones Unidas, Nueva York
LOWA	Oficina de Enlace para América del Norte, Washington, D.C.
MANUD	Marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MDL	Mecanismo para un desarrollo limpio
MedSudMed	Evaluación y control de los ecosistemas y de los recursos pesqueros en el estrecho de Sicilia
MIP	Mecanismo de identificación de proyectos
MMR	Informes de mercado mensuales
MRC	Comisión del Río Mekong
MSF	Medidas sanitarias y fitosanitarias
MSS	Servicio de Apoyo a la Gestión
NACA	Red de Centros de Acuicultura de Asia y el Pacífico
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
NERICA	Nuevo arroz para África
OCD	Oficina de Coordinación de las Actividades Normativas, Operacionales y Descentralizadas
ODG	Oficina del Director General
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIE	Oficina Internacional de Epizootias
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica

OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no gubernamentales
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
OTC	Obstáculos técnicos al comercio
OTI	Oficial de tecnología de la información
OTO	Funcionario técnico destacado
PAB	Subdirección de Asistencia para las Políticas
PACE	Programa panafricano para el control de las epizootias
PAI	Plan de Acción Internacional
PAM	Plan de acción mundial
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tse-tsé y la tripanosomiasis
PAU	Dependencia de Asistencia para las Políticas
PBE	Oficina del Programa, del Presupuesto y de Evaluación
PBEC	Oficina del Programa, del Presupuesto y de Evaluación - Ingresos de la Organización
PBIDA	Países de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PCC	Comité de Problemas de Productos Básicos
PCN	Profesionales de contratación nacional
PCT	Programa de Cooperación Técnica
PCTA	Programa contra la Tripanosomiasis Africana
PEID	Pequeños Estados insulares en desarrollo
PESA	Programa especial para la seguridad alimentaria
PIRES	Sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa
PLO	Programa de lucha contra la oncocercosis
PLP	Programa de Labores y Presupuesto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMEPB	Programa mundial de erradicación de la peste bovina
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPA	Prevención de las pérdidas de alimentos
PPM	Plan a Plazo Medio
PROD	Sistemas integrados de producción
PSC	Gastos de servicios a proyectos

PT	Proyecto técnico
RAP	Oficina Regional para Asia y el Pacífico.
REU	Oficina Regional para Europa
RFAA	Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
RFB	Órganos regionales de pesca
RLC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
RNE	Oficina Regional para el Cercano Oriente
RPLP	Resumen del Programa de Labores y Presupuesto
SACOIs	Estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de la Organización
SAD	Asesores Especiales del Director General
SAPA	Oficina Subregional para las Islas del Pacífico
SD	Departamento de Desarrollo Sostenible
SDA	Dirección de Desarrollo Rural
SDD	Oficina del Subdirector General
SDR	Dirección de Investigación, Extensión y Capacitación
SDW	Dirección de Género y Población
SEUR	Oficina Subregional para Europa Central y Oriental
SGRH	Sistema de gestión de los recursos humanos
SICIAV	Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad y vulnerabilidad alimentarias
SIG	Sistema de información geográfica
SIMUVIMA	Sistema Mundial de la OMS de Vigilancia del Medio Ambiente/Programa de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de los Alimentos
SIPAM	Sistema de información para el fomento de la acuicultura en el Mediterráneo
SLAC	Oficina Subregional para el Caribe
SMIA	Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura.
SMOO	Sistema mundial de observación de los océanos
SNEA	Oficina Subregional para África del Norte
SNIA	Sistema Nacional de Investigación Agrícola
SO	Oficina Subregional
SOFA	El estado mundial de la agricultura y la alimentación
SOFIA	El estado mundial de la pesca y la acuicultura
SOFO	Situación de los bosques del mundo
SOTER	Base de datos sobre suelos y terrenos
SSRP	Sistema de supervisión de los recursos pesqueros
SUA	Cuenta de utilización de suministro

TC	Departamento de Cooperación Técnica
TCA	Dirección de Asistencia para las Políticas
TCD	Oficina del Subdirector General
TCE	Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación
TCI	Dirección del Centro de Inversiones
TCO	Dirección de Operaciones de Campo
TCOT	Servicio del Programa de Cooperación Técnica
TERRASTAT	Estadísticas sobre potencial y limitaciones de recursos de tierras a nivel regional y de países
TIC	Tecnología de la información y la comunicación
TIE	Técnica de los insectos estériles
TMB	Tasa de metabolismo basal
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNGIWG	Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica
UPA	Agricultura urbana y periurbana
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
VERCON	Red virtual de comunicaciones para la divulgación y la investigación
WAICENT	Centro de información agraria mundial
WAIR	Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura
WAN	Red de amplio alcance
WFS:fyl	Cumbre Mundial sobre la Alimentación: <i>cinco años después</i>
WOCAT	Reseña mundial de enfoques y tecnologías de la conservación
ZAE	Zona agroecológica

Anexos

Lista de Anexos

Anexo I Puestos financiados con cargo al Programa Ordinario nuevos y suprimidos

Anexo II Fondo Rotatorio de Productos de Información

Anexo III Lista de reuniones previstas

Otros Anexos se han puesto a disposición de los interesados para consulta en la página web de la FAO en Internet, en la dirección siguiente: <http://www.fao.org/pwb>.

Anexo I: Puestos con cargo al Programa Ordinario nuevos y suprimidos

Puestos financiados con cargo al Programa Ordinario nuevos y suprimidos (excluidos los puestos de PCN y SG en las Representaciones de la FAO y las transferencias debidas a reestructuraciones en AFIP, TC y FO)

Puestos nuevos			Puestos suprimidos		
Dependencia	Grado	Título del puesto	Dependencia	Grado	Título del puesto
ODG	G-6 G-5 G-4 G-3	Asistente de personal (CR) Secretario Oficinista de registro Oficinista			
SAD	P-3	Oficial de enlace			
AUD	P-2 G-2	Auditor Interno Oficinista de registro (CR)	AUD	G-6	Auxiliar de auditoría
OCD	P-5 G-5 G-3 G-2	Oficial de programas (Seguridad sobre el terreno) Oficinista (Seguridad sobre el terreno) Oficinista mecanógrafo Oficinista de registro			
AGD	P-3	Oficial de publicaciones del departamento (CR)			
AGA	P-3 P-3 P-2 P-2	Economista del sector pecuario Oficial de sanidad animal (Información sobre enfermedades) (CR) Oficial de recursos pecuarios (CR) Oficial de sanidad animal (gestión de enfermedades)			
AGL	P-2	Oficial de apoyo a los programas			
AGP	D-1 P-4 P-3 G-3	Secretario de la CIPF (CR) Oficial de la CIPF Oficial de apoyo a los programas Oficinista de entrada de datos (CR)			
AGS	P-4 P-2	Oficial de finanzas rurales Ingeniero agrónomo	AGS	D-1 P-4	Jefe Oficial de industrias alimentarias y agrícolas
ESD	P-4	Encargado de comunicaciones (CR)			
ESA	P-3	Economista (recursos ambientales y naturales) (CR)			
ESC	P-2	Especialista en productos básicos	ESC	G-6	Asistente de investigación
ESN	P-5	Oficial superior de normas alimentarias			
ESS	P-5 P-4 P-2	Estadístico superior Estadístico (CR) (2 puestos) Estadístico (2 puestos)	ESS	P-3 G-6 G-5 G-3	Estadístico Asistente estadístico (2 puestos) Oficinista estadístico Oficinista estadístico (2 puestos)
FII	P-2 P-2	Oficial de industrias pesqueras (naves) Oficial de industrias pesqueras (tecnología pesquera) (2 puestos)	FII	P-4	Oficial de industrias pesqueras

Puestos nuevos			Puestos suprimidos		
Depen-dencia	Grado	Título del puesto	Depen-dencia	Grado	Título del puesto
FIR	P-5 P-2 P-2 G-6	Oficial superior de recursos pesqueros (ecosistemas marinos) (CR) Oficial de recursos pesqueros Oficial de recursos pesqueros (SIG, recursos marinos) Ilustrador científico (CR)	FIR	G-6	Asistente de investigación
FOD	P-4 G-4	Oficial Forestal Oficinista de operaciones	FOD	G-6	Asistente bibliotecario
FOR	P-3 G-3	Oficial forestal (Ordenación de cuencas hidrográficas (CR) Oficinista (CR)			
FON	P-1 G-5	Bibliotecario Técnico de información forestal (CR)	FON	G-4	Oficinista estadístico
FOP	P-1	Oficial forestal (Estadísticas)			
SDD	G-3	Oficinista de registro (CR)			
			SDA	P-4	Oficial de desarrollo rural (asuntos de discapacidad) (sólo en CRC)
SDR	P-3 P-3 P-2	Coordinador de capacitación (CR) Oficial para el medio ambiente (sistema de información) Oficial para el medio ambiente (cambios mundiales)	SDR	P-5 P-5 P-4 P-4 P-2 G-4 G-3	Oficial superior (Desarrollo sostenible) Oficial superior de enseñanza y extensión agrarias Oficial de teledetección (agricultura) (sólo en CRC) Oficial para el medio ambiente Oficial del Sistema de información geográfica (sólo en CRC) Oficinista estenógrafo Operador de ordenadores
SDW	P-5	Oficial superior (VIH/SIDA y seguridad alimentaria)	SDW	P-5 G-4	Oficial superior (población y medio ambiente) Oficinista estenógrafo – (media jornada)
TCD	P-4 P-4 P-3 P-2 G-4	Oficial de tecnología de la información (de TCI) Encargado de comunicaciones Oficial de programas (CR) Oficial de programas Oficinista (CR)	TCD	G-5 G-3 G-2	Oficinista contable Mecanógrafo bilingüe Oficinista de registro
TCA	P-4 G-4	Oficial de políticas/programas agrícolas (CR) Oficinista mecanógrafo (CR)			
TCI	P-2 P-2	Economista Analista/programador informático	TCI	P-5 P-3	Oficial agrónomo superior Oficial de tecnología de la información (to TCD)
TCE	D-2 P-5 P-5 P-4 P-4	Director Oficial superior de operaciones Coordinador Oficial de operaciones Oficial de enlace			

Puestos nuevos			Puestos suprimidos		
Depen-dencia	Grado	Título del puesto	Depen-dencia	Grado	Título del puesto
	P-3 P-3 P-2 G-6	Oficial de programas Oficial de operaciones Oficial de operaciones Secretario			
TCO	P-5 P-4 P-4 P-4 P-3 P-2 G-4	Oficial superior de elaboración de programas Analista de proyectos (dos puestos) Oficial de seguridad alimentaria (Huertos escolares) Oficial de seguridad alimentaria (seguimiento y evaluación) Oficial de seguridad alimentaria (Cooperación Sur-Sur) Oficinista de datos			
AFD	P-4 P-3 P-3 P-2 G-5 G-4 G-3 G-2	Oficial de finanzas (de AFF) Oficial de sistemas Oficial de finanzas (de AFF) Oficial de asistencia informática Oficinista contable (de AFF) (7 puestos) Oficinista (de AFF) (2 puestos) Oficinista (de AFF) Mecanógrafo (de AFF)	AFD	G-5 G-4 G-3	Oficinista contable Oficinista contable Oficinista (2 puestos)
AFI	P-4 P-4 P-3 P-3 P-3 P-2 P-2 G-5 G-4 G-3	Especialista en desarrollo de sistemas Oficial de sistemas de mensajería electrónica Oficial de apoyo a los sistemas Especialista en desarrollo de sistemas (2 puestos) Oficial de seguridad de la información Oficial de seguridad de la información Encargado de comunicaciones Oficinista superior de sistemas de mensajería electrónica Operador de ordenadores Oficinista de TIC			
AFF	P-2 G-4	Contable (2 puestos) Oficinista mecanógrafo	AFF	P-4 P-3 G-5 G-5 G-4 G-3 G-2	Oficial de finanzas (a AFD) Oficial de finanzas (a AFD) Oficinista (a AFD) Oficinista contable (a AFD) (7 puestos) Oficinista (a AFD) Oficinista (a AFD) Mecanógrafo (a AFD)

Puestos nuevos			Puestos suprimidos		
Dependencia	Grado	Título del puesto	Dependencia	Grado	Título del puesto
			AFH	G-5 G-4 G-3 G-3	Oficinista de personal (prestaciones de salud) (del PO) Oficinista de personal (prestaciones de salud) (del PO) Oficinista de personal (prestaciones de salud) (del PO) Mecanógrafo bilingüe (del PO)
AFS	P-1 P-1 P-1 G-5 G-4	Oficial de seguridad Oficial de proyectos de instalaciones Oficial de control Oficinista de mantenimiento (RC) Supervisor de registro	AFS	G-6 G-6 G-4 G-2	Asistente de mantenimiento Asistente contable Oficinista de incendios y seguridad Oficinista de correo y distribución
GID	P-4 P-2	Oficial de tecnología de la información Oficial de enlace (CR)	GID	G-6	Asistente de enlace (RC)
GIC	G-3	Oficinista (CR)			
GII	P-5 P-4 P-3 P-3 P-2 P-2 G-7	Oficial superior, grupo de noticias (RC) Oficial de enlace y de operaciones Oficial de distribución de productos de información (CR) Oficial de proyectos editoriales Oficial del flujo de trabajo de publicaciones (2 puestos) Oficial de exposiciones Asistente de información (visitantes)	GII	P-5 P-4 G-5 G-5	Jefe del grupo de ventas y comercialización Gerente de Producción: Oficinista editorial (francés) Oficinista de edición
GIL	P-3 P-3 P-2 P-1 P-1	Especialista en gestión de la información (Chino) Oficial de gestión de la información (Metadatos/catalogación) Especialista en recursos de información Oficial de gestión de la información (sistemas de metadatos) Oficial de gestión de la información (AGROVOC/Ontología)	GIL	G-3 G-3	Oficinista de sistemas de información Oficinista
FAOR	P-3 P-3	Oficial administrativo itinerante (CR) Analista de tecnología de la información de campo (CR)			
			LOGE	P-3	Oficial forestal (a SEUR)
RAF	P-3	Oficial forestal (ordenación de la fauna y la flora silvestres) (CR)	RAF	P-4 G-5 G-3 G-1	Oficial de proyectos de campo Secretario (a SNEA) Conductor (a SNEA) Auxiliar de limpieza (a SNEA)
RAP	P-3	Estadístico regional de pesca (CR)			
			SAPA	P-3	Oficial de ordenación integrada de los recursos naturales
			REU	P-4 P-3	Economista (a SEUR) Oficial superior para el medio

Puestos nuevos			Puestos suprimidos		
Depen- dencia	Grado	Título del puesto	Depen- dencia	Grado	Título del puesto
				G-5	ambiente y desarrollo sostenible Secretario (a SEUR)
SEUR	P-4 P-3 G-5	Economista (de REU) Oficial forestal (de LOGE) Secretario (de REU)			
RLC	P-4 P-3	Estadístico (de SLAC) Oficial regional de acuicultura (CR)	RLC	P-3 G-4 G-2	Oficial de proyectos de campo Oficinista contable Oficinista
			SLAC	P-5 P-4	Oficial superior de enseñanza y extensión agrícolas Estadístico (a RLC)
RNE	P-4 P-2	Estadístico Oficial Forestal	RNE	P-3	Oficial de tenencias de tierras y desarrollo rural (sólo en CRC)
SNEA	G-5 G-3 G-1	Secretario (de RAF) Conductor (de RAF) Auxiliar de limpieza (de RAF)			

Anexo II: Fondo Rotatorio para Productos de Información

Estado de los ingresos y gastos presupuestados, a los costos de 2004-05
(Establecido con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 6.9 del Reglamento Financiero)

Ingresos estimados	\$EE.UU.	Gastos estimados	\$EE.UU.
Arrastrado de 2002-03 como capital en el Fondo	50 000	A ingresos diversos 2004-05	0
Producto de las ventas de publicaciones en 2004-05	1 292 000	Gastos de productos de información vendidos	332 000
		Promoción y gestión de ventas, catálogos, folletos, envíos, almacenamiento, etc.	200 000
		Servicios de personal	760 000
		1 x P-4 Administrador del Programa (1/2 del costo)	
		1 x P-4 Oficial de planificación y desarrollo fin/ops (1/2 del costo)	
		1 x P-3 Oficial de ventas y promociones	
		2 x G-4 Oficinista (tramitación de pedidos)	
		2 x G-3 Oficinista (tramitación de pedidos)	
		Arrastrado a 2006-07 como capital en el Fondo	50 000
TOTAL	1 342 000	TOTAL	1 342 000

La plantilla indicada en el Cuadro representa la estructura de dotación de personal establecida como consecuencia de un examen general de las operaciones del Fondo Rotatorio para Productos de Información finalizado durante el bienio 2002-03.

Anexo III: Lista de reuniones previstas

801. Este Anexo contiene la lista oficial de reuniones programadas, como se ha hecho hasta ahora, que complementa la lista más completa de "productos" (incluidas las reuniones) que puede consultarse en el sitio Web de la FAO en Internet. Se presenta la información por orden sucesivo de programas, abarcando todas las reuniones programadas en el Programa de labores para el bienio 2004-05, con detalles sobre el número y título de la reunión, el Artículo de la Constitución en virtud del cual se convoca, la categoría, los idiomas, la asistencia a la misma y el costo directo estimado. Los costos directos incluyen los sueldos, dietas y viajes del personal supernumerario, los intérpretes y operadores, la organización de la reunión y los gastos locales de funcionamiento. No se incluyen otros costos, como los de la preparación de documentos. Para las reuniones correspondientes al Capítulo 2 del Programa de Labores y Presupuesto, se indica también el número de la entidad, a fin de facilitar la referencia a la descripción de las actividades en la correspondiente sección del *Programa de Labores y Presupuesto*.

802. El número de Dirección/reunión incluye el símbolo de la Dirección u Oficina Regional/Subregional responsable. Las reuniones se identifican por cifras de tres dígitos con arreglo a los siguientes criterios:

Número de reunión	Descripción
Número de 700 a 799	Estos números se asignan a los órganos estatutarios y sus órganos auxiliares. La numeración de las reuniones del mismo organismo se representa con una cifra adicional separada por un guión.
Números de 900 a 999	Estos números se asignan a los cursos de capacitación, seminarios, talleres, viajes de estudio y otras actividades de capacitación en las que participan varios países. Los cursos o seminarios que se repiten se identifican con una cifra adicional separada por un guión.
Números de 800 a 899	Estos números se asignan a todas las demás reuniones (incluidas las actividades especiales) que no figuran en las series 700 ó 900.

803. Las cuatro categorías que definen el tipo de reunión son las siguientes:

Presupuesto	Descripción
Cat. 1	Reuniones intergubernamentales a las que los gobiernos miembros envían delegaciones oficiales. Incluyen los períodos de sesiones de la Conferencia y el Consejo, de los órganos auxiliares del Consejo y de los órganos establecidos en virtud de la Constitución, así como una parte considerable de las reuniones especiales sobre temas técnicos y económicos en las que se tratan cuestiones de política. A dichas reuniones pueden asistir también observadores de los Estados Miembros, de los estados no miembros y de organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales que hayan establecido relaciones con la FAO, con arreglo a lo especificado en el Reglamento General de la Organización y en los "Principios" que figuran en el Volumen II de los Textos Fundamentales. La FAO puede utilizar consultores en estas reuniones para que ayuden a la Secretaría de distintas formas, tales como la presentación de los temas del programa.
Cat. 2	Reuniones sobre temas técnicos y/o económicos a las que asisten expertos designados por los gobiernos de los Estados Miembros y observadores pertenecientes a los organismos indicados en la categoría 1, en las que los participantes no han de tomar decisiones en nombre de los gobiernos que los han designado. En consulta con los gobiernos, pueden adoptarse las debidas disposiciones para la participación de representantes de instituciones nacionales, incluidas instituciones paraestatales y privadas. La FAO puede utilizar consultores en estas reuniones para que ayuden a la Secretaría de distintas formas, tales como la presentación de los temas del programa.
Cat. 3	Reuniones de comités, grupos de trabajo y cuadros de expertos, integrados por personas elegidas por la FAO a título personal, que normalmente participan a expensas de la FAO.
Cat. 4	Seminarios, cursos de capacitación, talleres y otras actividades de capacitación colectiva, a las que asisten principalmente expertos designados por los gobiernos y seleccionados por el Director General, que participan a expensas de la FAO.

804. El tipo de asistencia que figura en el cuadro se define según se indica a continuación:

Código	Descripción
GOV	Representantes de los gobiernos (para las reuniones de la Categoría 1) y expertos gubernamentales designados por los Estados Miembros de la FAO (para las reuniones de la Categoría 2).
ISE	Expertos que prestan servicios a título personal.
GDE	Expertos designados por los gobiernos.

805. En la lista se incluyen 239 reuniones. El costo directo de estas reuniones, a las tarifas de 2002-03, asciende a 6.504.790 dólares EE.UU. De este total, una suma estimada en 2.819.100 dólares EE.UU. (para períodos de sesiones de la Conferencia, las Conferencias Regionales, el Consejo y sus órganos auxiliares) está presupuestada en el Programa 1.1.1 *Conferencia y Consejo*. Los costos directos de otras reuniones se estiman en 3.685.690 dólares EE.UU.

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
1.1.1.1	Conferencia					
CC	701-33	Conferencia (33º período de sesiones)	III 1	ArChEFL	GOV	824 000
					1.1.1.1 TOTAL	824 000
1.1.1.2	Consejo					
CC	702-127	Consejo (127º período de sesiones)	V 1	ArChEFL	GOV	264 000
CC	702-128	Consejo (128º período de sesiones)	V 1	ArChEFL	GOV	264 000
CC	702-129	Consejo (129º período de sesiones)	V 1	ArChEFL	GOV	125 000
CC	702-130	Consejo (130º período de sesiones)	V 1	ArChEFL	GOV	40 000
					1.1.1.2 TOTAL	693 000
1.1.1.3	Comité de Finanzas					
CC	704-105	Comité de Finanzas (105º período de sesiones)	V-6 1	ArChEFL	GOV	64 750
CC	704-106	Comité de Finanzas (106º período de sesiones)	V-6 1	ArChEFL	GOV	64 750
CC	704-107	Comité de Finanzas (107º período de sesiones)	V-6 1	ArChEFL	GOV	64 750
CC	704-108	Comité de Finanzas (108º período de sesiones)	V-6 1	ArChEFL	GOV	64 750
					1.1.1.3 TOTAL	259 000
1.1.1.4	Comité del Programa					
CC	703-91	Comité del Programa (91º período de sesiones)	V-6 1	ArChEFL	GOV	64 750
CC	703-92	Comité del Programa (92º período de sesiones)	V-6 1	ArChEFL	GOV	64 750
CC	703-93	Comité del Programa (93º período de sesiones)	V-6 1	ArChEFL	GOV	64 750
CC	703-94	Comité del Programa (94º período de sesiones)	V-6 1	ArChEFL	GOV	64 750
					1.1.1.4 TOTAL	259 000
1.1.1.5	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos					
CC	705-76	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CACJ) (76º período de sesiones)	V-6 1	ArEFL	GOV	15 000
CC	705-77	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CACJ) (77º período de sesiones)	V-6 1	ArEFL	GOV	15 000
CC	705-78	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CACJ) (78º período de sesiones)	V-6 1	ArEFL	GOV	15 000
CC	705-79	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CACJ) (79º período de sesiones)	V-6 1	ArEFL	GOV	15 000
					1.1.1.5 TOTAL	60 000
1.1.1.7	Conferencias Regionales					
RAF	706-23	Conferencia Regional para África (ARC) (23º período de sesiones)	VI-5 1	ArEFL	GOV	187 300
RAP	708-27	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (APRC) (27º período de sesiones)	VI-5 1	ChFL	GOV	165 000
REU	701-33	Comisión Europea de Agricultura (33º período de sesiones)	VI-1 1	EFL	GOV	16 800
REU	709-24	Conferencia Regional para Europa (ERC) (24º período de sesiones)	VI-5 1	EFL	GOV	69 000
RLC	710-28	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC) (28º período de sesiones)	VI-5 1	EFL	GOV	176 000
RNE	711-27	Conferencia Regional para el Cercano Oriente (NERC) (27º período de sesiones)	VI-5 1	ArEFL	GOV	110 000

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
				1.1.1.7 TOTAL		724 100
2.1.0.P1 Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA)						
AGD	725-10	Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (10 ^a reunión)	VI-1 1	ArChEFI	GOV	140 500
AGD	802	Segunda reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) en su calidad de Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	VI.1 1	ArChEFI	GOV	140 500
				2.1.0.P1 TOTAL		281 000
2.1.0.S1 Comité de Agricultura (COAG)						
COAG	701-18	Comité de Agricultura (COAG) (18 ^o período de sesiones)	V-6 1	ArChEFI	GOV	14 000
COAG	701-19	Comité de Agricultura (COAG) (19 ^o período de sesiones)	V-6 1	ArChEFI	GOV	92 000
				2.1.0.S1 TOTAL		106 000
2.1.1.A2 Productividad de las tierras y suelos						
RAP	803	Consulta de expertos sobre prácticas de conservación de suelos y aguas en sistemas de producción de secano	VI-4 3	I	ISE	3 000
RAP	807	Consulta de expertos en sistemas de gestión de suelos, aguas y nutrientes en función de la ubicación en sistemas basados en el arroz	VI-4 3	I	ISE	3 000
RAP	808	Consulta de expertos sobre zonificación agroecológica para una eficaz producción de cultivos y asignación del uso de las tierras	VI-4 3	I	ISE	3 000
				2.1.1.A2 TOTAL		9 000
2.1.1.A3 Políticas, planificación y ordenación integradas de las tierras y aguas y de la nutrición de las plantas						
RNE	708-3	Comisión de Agricultura y Aprovechamiento de Tierras y Aguas para el Cercano Oriente (ALAWVUC)	VI-1 1	Arl	GOV	30 000
				2.1.1.A3 TOTAL		30 000
2.1.2.P1 Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)						
AGP	728-4	Comité Interino para la Fijación de Normas (4 ^a reunión)	VI-4 3	I	ISE	1 500
AGP	728-5	Comité Interino para la Fijación de Normas (5 ^a reunión)	VI-4 3	I	ISE	1 500
AGP	729-6	Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (6 ^a reunión)	VI-4 1	ArChEFI	GOV	80 500
AGP	729-7	Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (7 ^a reunión)	VI-4 1	ArChEFI	GOV	84 100
AGP	806-17	Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección de las plantas (17 ^a reunión)	0 3	I	ISE	2 000
RAP	704-24	Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (24 ^a reunión)	XIV 1	I	GOV	3 000

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
RAP	809	Consulta de expertos sobre reforzamiento de instalaciones de cuarentena de plantas en zonas fronterizas de países asiáticos	VI-4 3	I	ISE	3 000
				2.1.2.P1 TOTAL		175 600
2.1.2.P2 Manejo de plaguicidas						
AGP	716-29	Reunión conjunta del Cuadro de expertos de la FAO en residuos de plaguicidas en los alimentos y el medio ambiente y el Grupo de expertos de la OMS en residuos de plaguicidas (29 ^a reunión)	VI-4 3	I	ISE	1 400
AGP	716-30	Reunión conjunta del Cuadro de expertos de la FAO en residuos de plaguicidas en los alimentos y el medio ambiente y el Grupo de expertos de la OMS en residuos de plaguicidas (30 ^a reunión)	VI-4 3	I	ISE	0
AGP	717-10	Reunión conjunta FAO/OMS sobre especificaciones de plaguicidas (10 ^a reunión)	VI-4 3	I	ISE	0
AGP	717-11	Reunión conjunta FAO/OMS sobre especificaciones de plaguicidas (11 ^a reunión)	VI-4 3	I	ISE	0
AGP	718-1	Cuadro de Expertos de la FAO sobre Gestión de Plaguicidas (1 ^a reunión)	VI-4 3	I	ISE	1 400
AGP	718-2	Cuadro de Expertos de la FAO sobre Gestión de Plaguicidas (2 ^a reunión)	VI-4 3	I	ISE	1 400
AGP	806-16	16 ^a Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección de las plantas	0 3	I	ISE	2 000
AGP	811-11	11 ^o Comité Intergubernamental de Negociación - 1 ^a Conferencia de las Partes - Convenio de Rotterdam	VI-5 2	ArChEFIR	GOV	0
AGP	811-12	12 ^o Comité Intergubernamental de Negociación – 2 ^a Conferencia de las Partes - Convenio de Rotterdam	VI-5 2	ArChEFIR	GOV	90 000
AGP	815-5	Quinta reunión del Comité Provisional de Examen de Productos Químicos	VI-5 2	I	GOV	0
AGP	815-6	Sexta reunión del Comité Provisional de Examen de Productos Químicos	VI-5 2	I	GOV	3 500
RAP	901	Taller sobre armonización de reglamentos de plaguicidas para siete países asiáticos	4	I	GDE	3 000
				2.1.2.P2 TOTAL		102 700
2.1.2.P3 Manejo de plagas migratorias						
RAP	804	Consulta de expertos sobre creación de capacidad para la vigilancia y gestión de insectos migratorios e invasivos y otras plagas de animales	VI-4 3	I	ISE	3 000
				2.1.2.P3 TOTAL		3 000
2.1.2.P4 Apoyo técnico al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura						
AGP	813-3	Tercera reunión del Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	VI-5 2	ArChEFI	GOV	40 000
				2.1.2.P4 TOTAL		40 000
2.1.3.A3 Contribución del ganado a la mitigación de la pobreza						

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
AGA	812	Consulta de expertos sobre la contribución de la ganadería al alivio de los efectos del VIH/SIDA en las comunidades afectadas	VI-4 3	I	ISE	2 000
2.1.3.A3 TOTAL						2 000
2.1.3.A5 Desarrollo de la estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de animales de granja						
AGA	712-4	Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (4 ^a reunión)	VI-1 2	ArChEFIR	GOV	58 000
2.1.3.A5 TOTAL						58 000
2.1.3.A6 Gestión de la salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos y piensos						
AGA	814	Consulta de expertos sobre creación de capacidad nacional y regional respaldada para vigilancia, diagnósticos y control de enfermedades zoonóticas	VI-4 3	I	ISE	0
2.1.3.A6 TOTAL						0
2.1.3.A7 EMPRES - Componente de ganadería						
AGA	701-36	Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (36 ^a reunión)	XIV 1	FI	GOV	0
AGA	705	Grupo de Investigación del Comité Técnico Permanente de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa	XIV 3	I	ISE	0
AGA	705	Grupo de Investigación del Comité Técnico Permanente de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa	XIV 3	I	ISE	0
AGA	803	Consulta de expertos sobre el programa EMPRES	VI-4 3	I	ISE	0
AGA	803	Consulta de expertos sobre el programa EMPRES	VI-4 3	I	ISE	1 000
AGA	807-70	Comité ejecutivo de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (70 ^a reunión)	XIV 1	I	GOV	0
AGA	807-71	Comité ejecutivo de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (71 ^a reunión)	XIV 1	I	GOV	0
AGA	807-72	Comité ejecutivo de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (72 ^a reunión)	XIV 1	I	GOV	0
AGA	809	Consulta técnica sobre el Programa mundial para la erradicación de la peste bovina	VI-5 2	F	GOV	1 000
2.1.3.A7 TOTAL						2 000
2.1.3.A8 Tecnologías y sistemas para la utilización eficiente de los recursos naturales en la producción ganadera						
AGA	813	Consulta de expertos sobre buenas prácticas de bienestar animal	VI-4 3	I	ISE	0
2.1.3.A8 TOTAL						0
2.1.3.A9 Gestión ambiental de enfermedades transmitidas por insectos						
AGA	709	Equipo de Coordinadores del Grupo Asesor sobre el PCTA	VI-4 3	I	ISE	4 000
AGA	709	Equipo de Coordinadores del Grupo Asesor sobre el PCTA	VI-4 3	I	ISE	4 000
AGA	804	Comité del Programa contra la Tripanosomiasis Africana	VI-4 3	I	ISE	2 500
AGA	804	Comité del Programa contra la Tripanosomiasis Africana	VI-4 3	I	ISE	2 500

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
RAF	805	Reunión de oficiales de enlace de la FAO sobre tripanosomiasis africana en África central y occidental	VI-5 2	FI	GOV	20 200
2.1.3.A9 TOTAL						33 200
2.1.3.B1 Análisis y desarrollo de estrategias para el sector ganadero						
AGA	811	Consulta de expertos sobre la población pobre y la reproducción ganadera - amenaza u oportunidad	VI-4 3	I	ISE	0
2.1.3.B1 TOTAL						0
2.1.3.P1 Sistema de información y marco de conocimientos mundiales para el sector ganadero						
RAP	702-28	Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico (28 ^a reunión)	XIV 1	I	GOV	3 000
RAP	702-29	Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico (29 ^a reunión)	XIV 1	I	GOV	3 000
2.1.3.P1 TOTAL						6 000
2.1.3.S1 Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de Campo						
RLC	703-9	Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (9 ^a reunión)	VI-1 1	EI	GOV	33 000
2.1.3.S1 TOTAL						33 000
2.2.0.S1 Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial						
ESA	728-30	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (30 ^o período de sesiones)	V-6 1	ArChEFI	GOV	93 500
ESA	728-31	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (31 ^o período de sesiones)	V-6 1	ArChEFI	GOV	93 500
2.2.0.S1 TOTAL						187 000
2.2.1.A4 Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares						
RAP	801	Consulta regional de expertos de la red de Asia y el Pacífico para la alimentación y nutrición sobre alimentos funcionales y su contribución dietética diaria	VI-4 3	I	ISE	2 500
2.2.1.A4 TOTAL						2 500
2.2.1.P1 Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos						
ESN	901-1	Taller técnico sobre necesidades de actualización de macro- y micro- nutrientes	4	I	GDE	1 900
ESN	901-2	Taller técnico sobre necesidades de actualización de macro- y micro- nutrientes	4	I	GDE	1 900
2.2.1.P1 TOTAL						3 800
2.2.1.P2 Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius)						
CX	701-27	Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius (27 ^o período de sesiones)	VI 1	ArChEFI	GOV	134 000
CX	701-28	Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius (28 ^o período de sesiones)	VI 1	ArChEFI	GOV	134 000
CX	702-53	Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (53 ^a reunión)	VI 1	ArEFI	GOV	23 700
CX	702-54	Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (54 ^a reunión)	VI 1	ArEFI	GOV	23 700

Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)		Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
			VI 1	ArEFI			
CX	702-55	Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (55 ^a reunión)	VI 1	ArEFI	GOV	23 700	
CX	702-56	Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (56 ^a reunión)	VI 1	ArEFI	GOV	23 700	
CX	702-57	Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (57 ^a reunión)	VI 1	ArEFI	GOV	23 700	
CX	703-6	Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos (6 ^a reunión)	VI 1	EFI	GOV	0	
CX	706-24	Comité Coordinador del Codex para Europa (24 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	22 500	
CX	707-16	Comité Coordinador del Codex para África (16 ^a reunión)	VI-1 1	ArFI	GOV	34 500	
CX	709-19	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (19 ^a reunión)	VI 1	EFI	GOV	0	
CX	711-36	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos (36 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	711-37	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos (37 ^a reunión)	VI 1	EFI	GOV	0	
CX	712-36	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (36 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	712-37	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (37 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	713-22	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (22 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	714-32	Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (32 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	714-33	Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (33 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	715-25	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (25 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	715-26	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (26 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	716-20	Comité del Codex sobre Principios Generales (20 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	716-21	Comité del Codex sobre Principios Generales (21 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	716-22	Comité del Codex sobre Principios Generales (22 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	718-36	Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (36 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	718-37	Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (37 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	720-26	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (26 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	720-27	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (27 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	722-27	Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (27 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	
CX	723-10	Comité del Codex sobre Higiene de las Carnes (10 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0	

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
CX	723-11	Comité del Codex sobre Higiene de las Carnes (11 ^a VI-1 1 reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0
CX	725-14	Comité Coordinador Regional del Codex para América Latina y el Caribe (14 ^a reunión)	VI-1 1	EI	GOV	19 700
CX	727-14	Comité Coordinador Regional del Codex para Asia (14 ^a reunión)	VI-1 1	ChFI	GOV	27 500
CX	730-15	Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (15 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0
CX	731-12	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (12 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0
CX	732-8	Comité Coordinador Regional del Codex para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (8 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	19 000
CX	733-13	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (13 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0
CX	733-14	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (14 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	0
CX	734-3	Comité Coordinador Regional del Codex para el Cercano Oriente (3 ^a reunión)	VI-1 1	ArFI	GOV	26 600
CX	801-4	Cuarta reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre Zumos (jugos) de Frutas y Hortalizas	VI-1 1	EFI	GOV	0
2.2.1.P2 TOTAL						536 300
2.2.1.P5 Control de calidad de los alimentos y protección del consumidor						
ESN	801	Conferencia Regional FAO/OMS sobre inocuidad de los alimentos para Asia y el Pacífico	VI-5 2	ChI	GOV	29 350
ESN	802-2	Segundo Foro Mundial FAO/OMS de Autoridades de Reglamentación sobre Inocuidad de los Alimentos	VI-5 2	EFI	GOV	33 600
ESN	803	Conferencia Regional FAO/OMS sobre inocuidad de los alimentos para el Cercano Oriente	VI-5 2	Arl	GOV	21 000
ESN	806	Consulta de expertos sobre el enfoque de cadena alimentaria para la inocuidad de los alimentos	VI-5 2	I	GOV	1 500
2.2.1.P5 TOTAL						85 450
2.2.1.P6 Sistema de evaluación y alerta sobre inocuidad de los alimentos						
ESN	705-62	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) (62 ^a reunión)	VI-2 3	I	ISE	2 300
ESN	705-63	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) (63 ^a reunión)	VI-2 3	I	ISE	400
ESN	705-64	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) (64 ^a reunión)	VI-2 3	I	ISE	2 300
ESN	705-65	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) (65 ^a reunión)	VI-2 3	I	ISE	400
ESN	804	Consulta FAO de expertos sobre alimentos nuevos	VI-4 3	I	ISE	1 500
ESN	805-1	Primera reunión de la JEMRA: Consulta FAO/OMS de expertos sobre la evaluación de riesgos microbiológicos	VI-4 3	I	ISE	2 300

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
ESN	805-2	Segunda reunión de la JEMRA: Consulta FAO/OMS VI-4 3 de expertos sobre la evaluación de riesgos microbiológicos	I	ISE	2 300	
ESN	805-3	Tercera reunión de la JEMRA: Consulta FAO/OMS VI-4 3 de expertos sobre la evaluación de riesgos microbiológicos	I	ISE	2 300	
ESN	805-4	Cuarta reunión de la JEMRA: Consulta FAO/OMS VI-4 3 de expertos sobre la evaluación de riesgos microbiológicos	I	ISE	2 300	
2.2.1.P6 TOTAL					16 100	
2.2.2.P3 Desarrollo de estadísticas agrícolas						
RAF	701-19	Comisión de Estadísticas Agrícolas para África (AFCAS) (19 ^a reunión)	VI-1 1	FI	GOV	35 000
RAF	803	Consulta de expertos sobre estadísticas de empresas agrarias	VI-4 3	I	ISE	3 100
RAP	806	Consulta regional de expertos sobre análisis y difusión de datos del sector de la alimentación y la agricultura	VI-4 3	I	ISE	3 000
RLC	801	Consulta de expertos sobre estadísticas ganaderas	VI-2 3	E	ISE	3 000
2.2.2.P3 TOTAL					44 100	
2.2.2.S1 Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo						
ESS	704-27	Grupo de Estudio FAO/CEPE/CES sobre Estadísticas Agrícolas y Alimentarias en Europa (27 ^a reunión)	VI-1 1	FIR	GOV	0
ESS	705-23	Grupo de trabajo (FAO-OEA-CIE/IICA) sobre estadísticas agropecuarias para América Latina y el Caribe (23 ^a reunión)	VI-2 3	EI	ISE	15 000
ESS	706	Grupo Consultivo de Expertos en Estadística	VI-2 3	I	ISE	3 000
RAF	804	Consulta de expertos sobre estadísticas de agricultura y horticultura urbanas	VI-4 3	I	ISE	2 940
RAP	703-20	Comisión de Estadísticas Agrícolas para Asia y el Pacífico (20 ^a reunión)	VI-I 1	FI	GOV	24 000
RAP	811	Consulta regional de expertos de la red de Asia y el Pacífico para la alimentación y nutrición sobre la situación de las iniciativas relativas al SICIAV en la región de Asia y el Pacífico	VI-4 3	I	ISE	2 500
2.2.2.S1 TOTAL					47 440	
2.2.2.S2 Asistencia a los países en la creación de capacidad para la información sobre agricultura y alimentación mediante el WAICENT						
GIL	804-3	Tercera Consulta sobre gestión de la información agraria (COAIM)	VI 5 2	ArChEFI	GOV	47 000
2.2.2.S2 TOTAL					47 000	
2.2.3.S1 Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo						
ESC	701-65	Comité de Problemas de Productos Básicos (65 ^o período de sesiones)	V-6 1	ArChEFI	GOV	53 680
ESC	706-9	Subgrupo sobre Cueros y Pieles (9 ^a reunión)	V-6 1	ArEFI	GOV	33 600
ESC	709-30	Reunión Conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Cereales (30 ^a reunión) y el Grupo Intergubernamental sobre el Arroz (41 ^a reunión)	V-6 1	ArEFI	GOV	33 600

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
ESC	710-14	Grupo Intergubernamental sobre Frutos Cítricos (14 ^a reunión)	V-6 1	EFI	GOV	21 060
ESC	712-35	Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines (35 ^a reunión)	V-6 1	EFI	GOV	32 750
ESC	714-30	Grupo Intergubernamental sobre Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas (30 ^a reunión)	V-6 1	ArEFI	GOV	33 600
ESC	716-4	Grupo Intergubernamental sobre el Banano y las Frutas Tropicales (4 ^a reunión)	V-6 1	EFI	GOV	21 060
ESC	720-33	Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras (33 ^a reunión) - Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén (14 ^a reunión)	V-6 1	ArEFI	GOV	31 050
ESC	722-16	Grupo Intergubernamental sobre el Té (16 ^a reunión)	V-6 1	EFI	GOV	21 060
ESC	727-20	Grupo Intergubernamental sobre la Carne (20 ^a reunión)	V-6 1	EFI	GOV	10 000
					2.2.3.S1 TOTAL	291 460
2.3.1.P1 Suministro de información y estadísticas sobre la pesca						
FI	751-21	Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca (21 ^a reunión)	VI-2 1	I	GOV	1 000
					2.3.1.P1 TOTAL	1 000
2.3.2.A1 Promoción de la pesca continental y acuicultura responsables						
FI	817	Consulta de expertos sobre genética y gestión de la salud en la acuicultura	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	836-1	Primer GT31 de la GESAMP: Evaluación y comunicación de riesgos ambientales en acuicultura costera	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	836-2	Segundo GT31 de la GESAMP: Evaluación y comunicación de riesgos ambientales en acuicultura costera	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	837-1	Primer GT33 de la GESAMP: Modelos de exposición ambiental para su aplicación en el análisis de riesgos relativos a los mariscos (1 ^a reunión)	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	837-2	Segundo GT33 de la GESAMP: Modelos de exposición ambiental para su aplicación en el análisis de riesgos relativos a los mariscos (2 ^a reunión)	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	904	Taller sobre rehabilitación de los hábitats acuáticos continentales para la pesca	4	I	GDE	3 000
FI	905	Taller para la evaluación y gestión ecorregional/del ecosistema para la producción pesquera (pesca y acuicultura continental) sostenible	4	I	GDE	500
FI	908	Taller sobre gestión de recursos genéticos para la pesca y la acuicultura continental	4	I	GDE	3 000
					2.3.2.A1 TOTAL	11 500
2.3.2.A2 Mayor contribución de la acuicultura y la pesca continental a la seguridad alimentaria						
FI	814	Consulta de expertos sobre sistemas integrados de riego y acuicultura	VI-4 3	I	ISE	1 000
					2.3.2.A2 TOTAL	1 000

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
2.3.2.P1 Seguimiento y análisis estratégico mundial de la pesca continental y la acuicultura						
FI	702-3	Subcomité del COFI sobre Acuicultura (3 ^a reunión)	V-6 1	ArChEFI	GOV	80 000
FI	727-23	Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEP) (23 ^a reunión)	VI-1 1	FI	GOV	17 100
FI	801	Comité Ejecutivo de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental	VI-1 1	I	GOV	500
FI	829	Consulta de expertos sobre cooperación interregional en el desarrollo de la acuicultura	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	909	Taller sobre posibles mecanismos similares al RCAAP en las Américas	4	EI	GDE	27 400
FI	910	Taller regional sobre el estado y las tendencias del desarrollo de la acuicultura en África	4	FI	GDE	19 000
2.3.2.P1 TOTAL						145 000
2.3.3.A1 Reducción de los descartes y del impacto ambiental de la pesca						
FI	822	Consulta de expertos sobre aves marinas	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	823	Consulta de expertos sobre descartes	VI-4 3	I	ISE	1 000
2.3.3.A1 TOTAL						2 000
2.3.3.A2 Desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala						
FI	906-1	Taller sobre seguridad de los pescadores	4	I	GDE	1 000
FI	906-2	Taller sobre seguridad de los pescadores	4	I	GDE	1 000
2.3.3.A2 TOTAL						2 000
2.3.3.A3 Aumento de la producción procedente de recursos acuáticos poco utilizados y capturas de bajo valor						
FI	805	Consulta de expertos sobre progresos en la inocuidad del pescado	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	818	Consulta de expertos sobre aprovechamiento del pescado en África	VI-4 3	FI	ISE	3 000
FI	819	Consulta de expertos sobre aprovechamiento del pescado en América Latina y el Caribe	VI-4 3	E	ISE	1 000
2.3.3.A3 TOTAL						5 000
2.3.3.A4 Consumo, inocuidad y calidad de los productos pesqueros						
FI	834	Consulta de expertos sobre inocuidad del pescado en la industria pesquera	VI-4 3	I	ISE	1 000
2.3.3.A4 TOTAL						1 000
2.3.3.A5 Fomento del comercio pesquero internacional						
FI	709-9	Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero (9 ^a reunión)	V-6 1	ArEFI	GOV	33 000
FI	820	Consulta de expertos sobre armonización de planes de certificación de capturas	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	821	Consulta de expertos sobre normalización de los formatos de datos y procedimientos de vigilancia, control y supervisión	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	830	Consulta de expertos sobre comercio y comercialización del pescado	VI-4 3	I	ISE	1 000
FI	831	Consulta de expertos sobre comercio pesquero y seguridad alimentaria	VI-4 3	I	ISE	1 000

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
FI	835	Consulta de expertos sobre utilización óptima de la VI-4 3 energía en el sector de las capturas	I	ISE		1 000
2.3.3.A5 TOTAL						38 000
2.3.3.S1 Apoyo y asesoramiento sobre tecnología pesquera y utilización y comercio del pescado						
FI	902	Taller sobre capacidad de las flotas de buques de pesca en gran escala	4	I	GDE	1 000
FI	907-1	Taller sobre sistemas de seguimiento de buques	4	I	GDE	1 000
FI	907-2	Taller sobre sistemas de seguimiento de buques	4	I	GDE	1 000
FI	907-3	Taller sobre sistemas de seguimiento de buques	4	I	GDE	1 000
2.3.3.S1 TOTAL						4 000
2.3.4.A1 Coordinación y seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable						
FI	810	Taller regional sobre la elaboración de planes de acción nacionales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada	VI-5 2	ArChEFI	GOV	140 000
FI	901-1	Taller regional sobre la elaboración de planes de acción nacionales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada	4	FI	GDE	15 000
FI	901-2	Taller regional sobre la elaboración de planes de acción nacionales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada	4	I	GDE	1 000
FI	901-3	Taller regional sobre la elaboración de planes de acción nacionales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada	4	I	GDE	1 000
FI	901-4	Taller regional sobre la elaboración de planes de acción nacionales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada	4	I	GDE	1 000
FI	901-5	Taller regional sobre la elaboración de planes de acción nacionales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada	4	E	GDE	1 000
FI	901-6	Taller regional sobre la elaboración de planes de acción nacionales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada	4	I	GDE	1 000
FI	912	Taller sobre la aplicación del Código de Conducta de la FAO de 1995 para la Pesca Responsable para Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	4	FI	GDE	14 000
2.3.4.A1 TOTAL						174 000
2.3.4.P3 Análisis económico y social de las políticas y la ordenación de la pesca y la acuicultura						
FI	811	Consulta técnica sobre ecoetiquetado	VI-5 2	ArChEFI	GOV	80 000
FI	812	Consulta de expertos sobre cuestiones normativas y económicas en la transición a la pesca responsable en determinados países asiáticos	VI-4 3	I	ISE	1 000

Lista de reuniones previstas para 2004-05						
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.	Costos Directos Estimados \$EE.UU.
FO	734-45	Comité Asesor sobre el Papel y los Productos Madereros (45 ^a reunión)	VI-2 1	I	GOV	3 320
FO	734-46	Comité Asesor sobre el Papel y los Productos Madereros (46 ^a reunión)	VI-2 1	I	GOV	3 320
2.4.2.S1 TOTAL						6 640
2.4.3.A3 Fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales						
FO	801	Consulta de expertos sobre extensión forestal	VI-4 3	EFI	ISE	5 900
2.4.3.A3 TOTAL						5 900
2.4.4.S1 Apoyo a órganos estatutarios y enlace con las Oficinas Regionales						
FO	701-17	Comité de Montes (COFO) (17 ^o período de sesiones)	V-6 1	ArChEFI	GOV	87 000
FO	702-22	Comisión Internacional del Álamo (CIA) y su Comité Ejecutivo (22 ^a reunión)	XIV 1	EFI	GOV	21 500
FO	709-15	Grupo de Trabajo sobre Ordenación de la Flora y Fauna Silvestres y Parques Nacionales (15 ^a reunión)	VI-1 1	FI	GOV	30 000
FO	720-22	Comisión Forestal para América del Norte (CFAN) (22 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	31 000
FO	726-32	Comisión Forestal Europea (CFE) (32 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	44 500
FO	728-24	Grupo de Trabajo sobre Ordenación de Cuencas Hidrográficas de Montaña (24 ^a reunión)	VI-1 1	EFI	GOV	32 000
FO	731-19	Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo "Silva Mediterranea" (19 ^a reunión)	VI-1 1	ArEFI	GOV	45 500
FO	736-14	Cuadro de expertos en recursos genéticos forestales (14 ^a reunión)	VI-4 3	EFI	ISE	16 900
RAF	707-14	Comisión Forestal y de la Flora y fauna Silvestres para África (CFFSA) (14 ^a reunión)	VI-I 1	FI	GOV	28 000
RAP	710-20	Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (20 ^o período de sesiones)	VI-I 1	FI	GOV	19 000
RLC	713-23	Comisión Forestal para América Latina y el Caribe, COFLAC (23 ^o período de sesiones)	VI-1 1	EFI	GOV	47 400
RNE	718-16	Comisión Forestal para el Cercano Oriente (CFCO) (16 ^o período de sesiones)	VI-I 1	Arl	GOV	27 000
RNE	901	Taller regional sobre la aplicación de las medidas propuestas del GIB/FIB sobre la OECS en la RNE	4	Arl	GDE	43 000
2.4.4.S1 TOTAL						472 800
2.5.1.A4 Desarrollo integrado y difusión de conocimientos y tecnología agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible						
SDR	801	Consulta técnica sobre conocimientos y sistemas de información agrícolas para el desarrollo rural: políticas y estrategias	VI-5 2	I	GOV	0
2.5.1.A4 TOTAL						0
2.5.1.P3 Tecnologías de información y comunicación en apoyo de sistemas de investigación, extensión y enseñanza agrarias						
RAP	802	Consulta de expertos sobre gestión de la información sobre la mujer rural en la era de la información	VI-4 3	I	ISE	1 000

Lista de reuniones previstas para 2004-05					
Dirección	Reunión	Título	Art de Const. (Categoría)	Idiomas	Particip.
					Costos Directos Estimados \$EE.UU.
					1 000
2.5.1.P3 TOTAL					1 000
2.5.2.A3 Género y gestión de los recursos naturales					
RAP	805	Consulta de expertos sobre investigación y enseñanza agrícola sensibles a las cuestiones de género	VI-4 3	I	ISE 1 000
					1 000
2.5.2.A3 TOTAL					
2.5.2.P1 Promoción del género y la población en las políticas, legislación e instituciones civiles					
REU	704-12	Grupo de Trabajo de la CEA sobre la Mujer y la Familia en el Desarrollo Rural (12 ^a reunión)	VI-1 1	I	GOV 0
					0
2.5.2.P1 TOTAL					0
Número de Reuniones 239			Total general		6 504 790

